ORIENTACIONES TECNICAS 2013
MODELOS DE INTERVENCION EN TERRENO
PROGRAMA CHILE ACOGE

Contenido

INTRODUCCION 5
MARCO JURIDICO 6
Marco Jurídico Internacional. 6
Marco Jurídico Nacional 8
MAGNITUD DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DE LA VIF EN CHILE 11
Encuesta de Victimización del Ministerio del Interior: 11
Estudios de Prevalencia de SERNAM 13
Denuncias y Causas en Tribunales 13
Femicidio y Sistema de Protección 15
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL 17
Perspectiva de Derechos Humanos 17
Perspectiva de Género 17
Roles y Estereotipos de Género 19
Conciencia de género, empoderamiento y autonomía 20
Definiciones y tipos de violencia 22
Definición de violencia contra las mujeres. 22
Tipos de violencia contra la mujer 23
LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LAS RELACIONES DE PAREJA 26
Características 26
Relaciones asimétricas y complementarias 26
Dificultad en la Conciencia de la violencia 27
Consecuencias 27
Daño Psicosocial 28
El trauma relacional de la violencia en la pareja. 29
Síndrome de la Mujer Maltratada 32
Transversalidad de la violencia y polivictimización 34
Consecuencias de la violencia contra la mujer en los hijos e hijas 36
La Retractación 37

MODELOS TEORICOS DE INTERVENCION 40
Modelo Ecológico 40
Factores a intervenir desde el Modelo Ecológico 42
El Circuito de Abuso en el Sistema Familiar 46
Rueda del Poder y el Control (Modelo de Duluth) 47
Tácticas de Abuso 48
Rueda de la Igualdad 50
ELEMENTOS TRANSVERSALES PARA LA INTERVENCIÓN 51
La Sistémica de la Violencia en la Intervención 51
Sentido reparatorio de la intervención 52
Centralidad de los equipos en la intervención 54
Marco ético de la intervención en los equipos de los Centros de la Mujer 54
Constituirse como un equipo de trabajo 56
Capacidad de generar trabajo multidisciplinario 56
Capacidad empática 56
Auto cuidado de los equipos 58
MODELO DE INTERVENCION EN TERRENO DE LOS CENTROS DE LA MUJER 60
Objetivos 60
Objetivo General 60
Objetivos Específicos 60
EQUIPO DE TRABAJO Y FUNCIONES 61
INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 65
LINEAS DE INTERVENCION DE LOS CENTROS DE LA MUJER 68
Línea de atención y protección psicosocial y jurídica 68
Línea de Sensibilización/Prevención/Capacitación 146
Línea de Trabajo con Redes y Coordinación Intersectorial 154
MODELO DE INTERVENCIÓN CASA DE ACOGIDA 156
Objetivos 156
Objetivo General 156
Objetivos Específicos 156
SUJETOS DE ATENCIÓN 157
EQUIPO DE TRABAJO Y FUNCIONES 157
EMPLAZAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO 161

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y JURÍDICA CON LA MUJER164
Fases de la Intervención166
INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON NIÑOS Y NIÑAS HIJOS/AS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO177
Niños y niñas víctimas de violencia de género.177
Los Derechos de los niños y niñas179
Consecuencias de la Violencia de género en los niños y niñas180
Intervención directa con niños y niñas víctimas de violencia de género186
MODELO DE INTERVENCION CENTROS PARA HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA199
Introducción199
Modelo de intervención204
Antecedentes204
Objetivos del Modelo de Intervención213
Equipo Profesional213
Cobertura y Sujetos de Atención.218
Proceso de Intervención219
Coordinación Interinstitucional.231
Procedimientos Relativos a la Denuncia por VIF.233
Informe Mensual de Desarrollo del Centro de Hombres.235
Descripción de Etapas del Proceso de Intervención237
ANEXOS242

INTRODUCCION

El propósito de este documento es contar con lineamientos técnicos integrados entre todos los modelos de intervención en violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja que desarrolla el Programa Chile Acoge.

Compartir algunos elementos básicos de la perspectiva sobre el fenómeno de la violencia, ayuda a mejorar las coordinaciones, hace más coherente entre sí los distintos modelos de intervención y permite entregar a las personas un mejor servicio.

El problema de la violencia contra las mujeres constituye una preocupación de relevancia para el Estado de Chile. Es en este marco, en el año 1991, mediante la Ley Nº 19.023 se creó el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) cuyo objetivo es promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El mismo año de su fundación, SERNAM crea el Programa Nacional de Prevención de Violencia Intrafamiliar. Esto, junto a otras iniciativas del Servicio ha contribuido en forma sustancial a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, disminuir las brechas, fomentar la equidad de género y luchar contra toda discriminación y/o violación de derechos y libertades de las mujeres chilenas. No obstante, nunca se podrá hablar de equidad de género si las mujeres siguen siendo maltratadas y víctimas de violencia por parte de sus parejas.

La violencia contra la mujer en el ámbito de pareja afecta a una proporción considerable de la población. El daño que causa esta agresión puede durar toda la vida y repercutir en varias generaciones, con graves consecuencias sobre la salud, la educación y el empleo. Por tanto, las acciones en torno a la prevención, atención y protección de las víctimas son fundamentales para erradicar este flagelo.

La intervención que se realiza desde los distintos modelos de intervención del Programa Chile Acoge, comprende:

- La perspectiva de género que destaca la cultura machista, las relaciones de poder y las construcciones jerárquicas de la masculinidad como motor predominante y generalizado del problema.

- El enfoque de derechos humanos que reconoce la violencia contra la mujer como una violación de los derechos humanos de la mujer: el derecho a la vida, la libertad, la autonomía y la seguridad de la persona; el derecho a la igualdad y a la ausencia de discriminación; el derecho a no ser víctima de torturas ni de tratamientos o castigos crueles, degradantes o inhumanos; el derecho a la privacidad; y el derecho a gozar del máximo estándar de salud que se pueda lograr.

- El enfoque de la justicia penal que considera la violencia como delito y su objetivo es identificar a los autores, establecer su culpabilidad y conseguir que se dicte la sentencia adecuada.

MARCO JURIDICO

Marco Jurídico Internacional.

Tradicionalmente las violaciones a los derechos humanos sólo se concebían como trasgresiones cometidas por el Estado, lo que implicaba que muchos crímenes perpetrados por particulares podían ser considerados delitos, pero no crímenes de lesa humanidad.

Lo anterior se justificaba aún más en casos de violencia ejercida en el ámbito privado, pues la familia como unidad social, se ubicaba al margen de la capacidad revisora del Estado.

Paulatinamente fue adquiriendo legitimidad y reconocimiento el concepto que los delitos perpetrados por particulares, especialmente, las diversas manifestaciones de violencia en contra de algunos/as integrantes del grupo familiar, constituyen una violación a los derechos humanos.

Esta idea se ha consolidado en el derecho internacional en especial el relativo a los Derechos Humanos[1]. Esto implica asumir en toda su magnitud la importancia de la violencia contra la mujer en la sociedad.

El discurso de los derechos humanos evolucionó y hoy el Estado es considerado responsable de mantener los estándares de diligencia debida y de la implementación de medidas adecuadas para cumplir con la obligación de proteger a las personas contra los abusos de individuos o grupos, así como de garantizar el efectivo acceso a la justicia.

Sobre la evolución de los delitos intrafamiliares como violaciones a los derechos humanos, el derecho y las convenciones Internacionales[2] son claros en confirmar que los derechos fundamentales se trasgreden con cualquier tipo de violencia sea ésta cometida dentro o fuera de la familia.

En este punto se debe subrayar el trabajo y la acción permanente de millones de mujeres organizadas de todas las nacionalidades y etnias, que han logrado que se reconozca universalmente que las discriminaciones que tienen lugar como consecuencia del género, corresponden a una violación de derechos humanos con todas las implicancias que ello representa.

En Chile, se han suscrito diversos instrumentos internacionales con el objetivo de otorgar una especial protección a las mujeres víctimas de violencia. Se destacan los siguientes:

[1] BYRNES, ANDREW, "El uso de las normas internacionales de derechos humanos en la interpretación constitucional para el adelanto de los derechos humanos de las mujeres", en FACIO ALDA y FRIES, LORENA (Editoras), Género y Derecho, Santiago de Chile, LOM Ediciones, 1999, pp.325-369.

[2] Declaración Universal de Derechos Humanos (ONU, 1948) así como diversos preceptos del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ONU, 1966) y de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (ONU, 1984) y la Convención Belén do Pará

- *Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW (1979)* que nuestro país ratificó en 1989. En su Recomendación General Nº 19 de 1992 reconoce que la violencia contra la mujer constituye una forma de discriminación contra ésta, producto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, definiendo dicha violencia como aquella "*dirigida contra la mujer porque es mujer o porque la afecta en forma desproporcionada*"[3].

- *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* (Asamblea General de Naciones Unidas, 1993) que define la violencia contra la mujer como "*Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada*".

- *Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o Convención de Belem do Pará (1994,)*explicita que "*La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades*", y define que "*Debe entenderse por violencia contra la mujer cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. ... la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual o psicológica". Dicha violencia puede ocurrir "dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona o que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra*".

De las diversas convenciones y de la jurisprudencia de los organismos de derechos humanos se derivan algunos deberes específicos para los Estados, entre los que cabe destacar especialmente los siguientes:

- Deber de prevención. Se destaca la relevancia de las políticas públicas preventivas para la erradicación de la violencia intrafamiliar.
- Deber de protección. Acceso a la justicia en los casos de violencia intrafamiliar, que tiene como uno de sus objetivos fundamentales las medidas de protección a la víctima.
- Deber de investigar y sancionar. Investigar y sancionar los delitos cometidos por los individuos en casos de violencia intrafamiliar.
- Servicios de atención integral a las víctimas: Establecer servicios y beneficios sociales a favor de las mujeres víctimas de violencia.

[3] Lo que las cifras chilenas confirman. El año 2011 de un total de 121.258 denuncias de VIF, registrada por Carabineros de Chile, 96.910, es decir el 80.3% de ellas afectaba a una mujer mayor de 18 años de edad, distribuyéndose el otro porcentaje en denuncias de hombres (13.7%), en niñas/os (4.6%) y adultos/as mayores (1.7%).

- Imposibilidad de realizar mediación: En Chile la Ley 20.066 eliminó la posibilidad de decretar esta salida alternativa como forma de término de las causas sobre VIF.

Se debe tener presente que las normas internacionales descritas son leyes de la república desde su ratificación mientras se encuentren vigentes, según lo dispone el artículo 5to de la Constitución Política del Estado.

Marco Jurídico Nacional

Chile no ha estado ajeno al proceso mundial de reconocimiento de la violencia intrafamiliar como un tema de derechos humanos.

El año 1994 se dicta la Ley Nº 19.325, primera ley de VIF, reconociéndola como una materia de preocupación del sistema jurídico y una conducta inaceptable que se incluyó en el catálogo de injustos contra las personas. La ley también estableció una serie de iniciativas públicas que fueron creando el sistema de protección, atención, asistencia jurídica para las víctimas de VIF y sanciones para los agresores.

En el año 2005 la ley N°19.325 es derogada por la ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar vigente hasta hoy. Esta norma define la VIF, como " *todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él; o sea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor o de su cónyuge o de su actual conviviente…entre los padres de un hijo común, o recaiga sobre persona menor de edad o discapacitada que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar*".

Entre los aportes de la ley 20.066 es importante destacar:

- Se definen con mayor precisión las personas y relaciones que serán objeto de protección de la ley, incorporando expresamente a los ex cónyuges y ex convivientes, y ampliando el sujeto protegido a los padres de hijo /s común/es.
- Explicita y desarrolla los deberes del Estado chileno en materia de prevención, protección y asistencia a las víctimas de la VIF. En particular, las mujeres y niña/os
- Establece la obligatoriedad de otorgar medidas de protección para las víctimas que se encuentren en situación de riesgo.
- Fortalece la labor policial con facultades para intervenir en casos de VIF.
- Prohíbe los acuerdos reparatorios y mediación en VIF.
- Limita las salidas alternativas en sede penal y familiar.
- Establece un régimen de sanciones accesorias.

- Faculta a SERNAM patrocinar a mujeres víctimas, ante el sistema penal.
- Crea el delito de maltrato habitual.
- Crea un estatuto común en materia de cautelares, riesgo, accesorias y otros para la VIF sea ésta de competencia de los Tribunales de Familia o del Ministerio Público.

También es importante relevar el aporte de Ley de Femicidio Nº 20.480 de diciembre de 2010, que modifica la normativa anterior, reconoce en el Código Penal el delito de Femicidio y amplía su pena.

La nueva ley contempla la sanción de presidio perpetuo sin beneficios, 40 años, ya no sólo para los casos de parricidio entre cónyuges y convivientes, sino también de quienes hubieran tenido dicha calidad (ex cónyuges y /o ex convivientes).

La nueva ley introduce importantes modificaciones en el delito de violación y violación conyugal, además de sancionar la violencia patrimonial entre cónyuges.
También establece normas de protección importantes como la causal de riesgo de negarse en forma violenta al término de la relación.
Amplia las medidas de protección hasta 2 años y establece la continuidad de ellas, si una causa es remitida al Ministerio Público desde Tribunales de Familia.

Sin perjuicio de lo anterior, subsisten algunos vacíos que es imperioso superar para cumplir con la obligación que la propia ley establece de *"Adoptar todas las medidas necesarias para dar cumplimiento a la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Belem do Pará)…"*[4]

Los principales vacíos de la ley 20.066, se centran en la necesidad de incluir relaciones de pareja que hoy quedan fuera del concepto de VIF definido en el artículo 5º de la ley.

Se aspira a que la ley aplique a relaciones de parejas que no conviven, generalmente jóvenes o parejas adultas, que mantienen sus viviendas separadas, por hijos de uniones anteriores, u otras razones de hecho.

A la fecha, la violencia ocurrida en las relaciones singularizadas precedentemente, queda en el ámbito de los delitos comunes. Esta inclusión sería muy importante para la protección especial que los tribunales de familia aplican a los casos de VIF y la pertinencia de medidas propias de la VIF que resulten adecuadas en cada circunstancia.

También sería necesario un tratamiento especial para aquellos casos en que la víctima y el agresor son padres de un hijo en común sin haber sostenido una relación de convivencia.

[4] Ley de VIF, artículo 3, letra e).

Otras materias que deben abordarse son el acoso sexual en contextos distintos al laboral, eliminación de eximente de responsabilidad en otros delitos patrimoniales entre cónyuges distintos al daño, mejorar la tramitación de la figura de maltrato habitual.

Otras mejoras deseables serían: perfeccionar el sistema de comunicación de las medidas cautelares entre la justicia de familia y penal, para configurar el delito de desacato. Reforzar la idea de un uso restrictivo de las salidas alternativas en las causas VIF en sede penal a través de las suspensiones condicionales. Establecer en la propia ley de violencia los requisitos para resguardar la identidad del tercero denunciante.

La ley de violencia intrafamiliar ordena:

a) A todos los órganos del Estado:
- **i)** La obligación de protección de los miembros de la familia en los casos de Violencia intrafamiliar. Se deben adoptar todas las medidas conducentes para garantizar la vida, e integridad personal.
- **ii)** La obligación de prevención y asistencia. Especialmente la prevención de la violencia contra la mujer, los adultos mayores y los niños/as y asistencia a las víctimas de la violencia[5].

b) Al Servicio Nacional de la Mujer[6]:
- i) Proponer al Presidente de la República las políticas públicas para el cumplimiento de sus objetivos.
- ii) Proponer plan de acción en coordinación con otros organismos públicos y privados.

La ley de violencia intrafamiliar constituye un marco normativo para los órganos del Estado y particularmente para el Servicio Nacional de la Mujer. A éste último le delega la responsabilidad de proponer políticas públicas para cumplir con los objetivos de la ley a través de funciones específicas para lograrlo:

Funciones que otorga la ley 20.066 al SERNAM para la realización de lo indicado en la letra b) i) y ii).

a) Impulsar, coordinar y evaluar las políticas gubernamentales en contra de la violencia intrafamiliar;
b) Recomendar la adopción de medidas legales, reglamentarias o de otra naturaleza para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar;
c) Prestar asistencia técnica a los organismos que intervengan en la aplicación de esta ley que así lo requieran, y
d) Promover la contribución de los medios de comunicación para erradicar la violencia contra la mujer y realzar el respeto a su dignidad.

[5]Ley de VIF, artículo 3º "El Estado adoptará políticas orientadas a prevenir la violencia intrafamiliar, en especial contra la mujer, los adultos mayores y los niños, y prestar asistencia a las víctimas".
[6] Ley de VIF, artículo 4 "Corresponderá al Servicio Nacional de la Mujer…".

MAGNITUD DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y DE LA VIF EN CHILE

Para dar cuenta de manera adecuada del fenómeno de la violencia en el país, es necesario contar con datos estadísticos que la dimensionen. En este contexto nos referiremos a las diversas fuentes que han permitido el registro y sistematización de la violencia.

Encuesta de Victimización del Ministerio del Interior:

La encuesta de "Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales" del año 2008[7], desarrollada por la División de Seguridad Pública del Ministerio del Interior, permitió contar por primera vez con datos nacionales respecto de la VIF. Entre los resultados obtenidos por esta encuesta, se cuentan los siguientes[8]:

- De las mujeres encuestadas entre 15 y 59 años que mantienen o han tenido una relación de pareja, el 35.7% plantea haber sido víctima de Violencia Intrafamiliar.
- Del total de mujeres que ha tenido alguna relación de convivencia (cónyuge o conviviente) el 37.2% plantea haber sido víctima de violencia psicológica, el 24.6% de violencia física menos grave, el 15% violencia física grave y el 15.6% violencia sexual.
- Los principales factores de riesgo identificados para las mujeres que sufren violencia psicológica son: mantener relaciones de tipo abusiva/controladora con la pareja (49%), poseer creencias que justifican agresiones contra la mujer (46.8%), haber sido víctima de violencia en la infancia (42%), poseer una pareja que haya sido víctima de violencia en la infancia (28.2%), poseer una pareja que ha tenido peleas físicas con otras personas (24.4%), poseer una pareja que consume alcohol excesivamente - más de dos veces a la semana (19.5%) y poseer una pareja que consume drogas (13.2%).
- Las principales consecuencias identificadas de la violencia intrafamiliar contra la mujer son:

- El 60% de las mujeres que han sufrido violencia física ha resultado con lesiones.
- Las lesiones más frecuentes fueron rasguños, moretones y torceduras o dislocaciones.
- Problemas de salud mental, asociados a depresión.
- Mayor nivel de consumo de medicamentos para dormir y mayores niveles de consumo de otras drogas o substancias adictivas como alcohol y cigarrillos.

[7] El presente año se efectuó la segunda encuesta de victmización cuyos resultados debieran ser públicos a fines del presente año.
[8] Este estudio, en su Marco Conceptual, refiere varias definiciones de VIF, tanto de la literatura, organismos internacionales, instrumentos internacionales y de la legislación nacional, sin embargo no elige una definición de texto, sino que los define o refiere en su Anexo cuando define "Los reactivos que se utilizaron para operacionalizar cada una de las manifestaciones de violencia en la población de mujeres", páginas 125 y 126.

De la violencia intrafamiliar contra los niños y niñas:

- El 72.3% de los niños/as plantea haber sido víctima de Violencia Intrafamiliar. Del total de los niños y niñas encuestados el 58.9% dijo haber sido víctima de violencia psicológica, el 51.37% violencia física leve y el 32.75% violencia física grave.

- Los principales indicadores de riesgo de sufrir violencia en la niñez son:
- Existencia de violencia ente los padres (69%)
- Negligencia en el cuidado por parte de los padres (62.2%),
- Madre menor edad (61.6%),
- Padres ausentes de sus hijos/as (58.1%)
- Falta de compromiso y participación del padre en actividades escolares (56.8%).

- Las principales consecuencias de la violencia intrafamiliar de tipo física contra los niños y niñas identificadas por esta encuesta son:
- Ser victimizados en la escuela (35.3%),
- Tener problemas de salud mental (30.3%),
- Consumir alcohol (28%) y consumir drogas (13.8%).

Por otra parte, en el "Tercer Estudio de Maltrato Infantil" realizado por UNICEF en el año 2006 se estableció que un 75,3% de los niños y niñas en Chile han sido víctimas de alguna forma de maltrato en sus familias. Un 21,4% de los niños/as es víctima de violencia psicológica, un 27,9% recibe violencia física leve y un 25,9% ha sido víctima de maltrato físico grave, es decir, un 53,8% de los niños y niñas en Chile recibe alguna forma de maltrato físico.

De la violencia intrafamiliar contra los/as adultos/as mayores:

- El 19.8% de los y las ancianas (más de 60 años) plantean haber sido víctimas de violencia intrafamiliar.
- Del total de adultos mayores (hombres y mujeres) el 18.96% ha vivido violencia psicológica leve, el 4.21 violencia psicológica grave, el 3.59% violencia física leve y el 3.27% violencia física grave.
- Los principales factores de riesgo identificados para los y las adultos mayores son los siguientes: mala relación con el o la cuidadora (62.8%), consumo de alcohol en algún miembro de la familia (11.9%) y no contar con el apoyo de otros familiares (20.4%).
- Las principales consecuencias de la violencia intrafamiliar para los adultos mayores son: el 49% de los y las adultas mayores que han sufrido violencia han quedado con lesiones, siendo las principales los rasguños, moretones, cortes o heridas. Mayores problemas de salud mental asociados a depresión.

Estudios de Prevalencia de SERNAM

Por otra parte se cuenta también con los datos aportados por los estudios realizados por SERNAM desde el año 2000 al 2006, denominados "Detección y análisis de la prevalencia de la violencia intrafamiliar", los que dan cuenta de altas cifras de prevalencia en las seis regiones que se consideraron. A la fecha de la investigación, la región con mayor nivel de prevalencia de la violencia conyugal es la Región de los Lagos con un 55,3% y la más baja la región de Aysén con un 36%.

Prevalencia de la violencia conyugal por tipo de violencia, cifras globales.

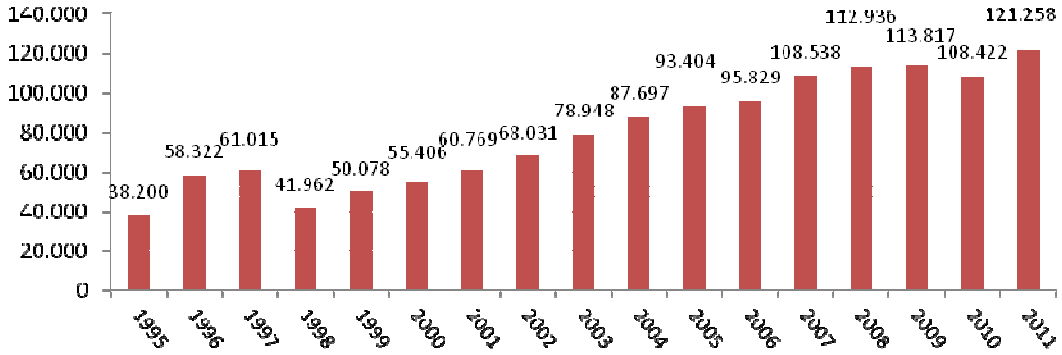
	Región Metropolitana	Región de la Araucanía	Región de Coquimbo	Región de Antofagasta	Región de los Lagos	Región de Aysén
Porcentaje Sin violencia	49.7	53.0	51.6	57.2	44.7	64.0
Porcentaje Con violencia	50.3	47.0	48.4	42.8	55.3	36.0

Fuente SERNAM estudio prevalencia año 2000 a 2006.

Denuncias y Causas en Tribunales

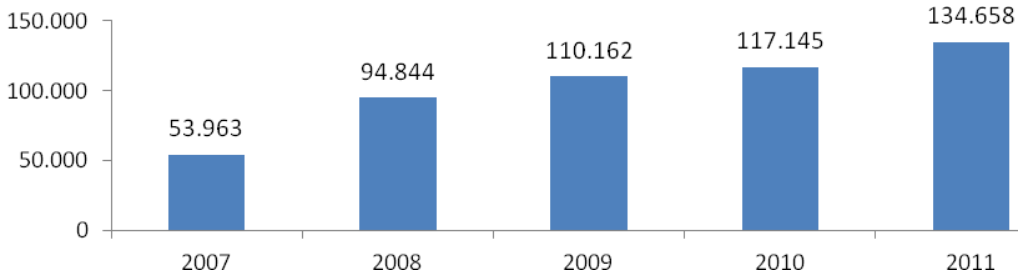
En relación a las denuncias policiales por Violencia Intrafamiliar es importante señalar que desde el año 2000 al 2011, Carabineros de Chile ha registrado un total de 1.105.055 denuncias por violencia intrafamiliar, evidenciando un incremento, que con algunos intervalos igualmente puede calificarse como sostenido. Es probable que este hecho se deba al aumento en la disposición a denunciar, más que al incremento de casos. El cuadro que a continuación se incluye muestra como la VIF se ha convertido en un problema de seguridad ciudadana y como uno de los delitos de mayor connotación social.

Número de Denuncias en Carabineros 1995-2011



Las denuncias en Tribunales bajo la Ley 20.066[9] (Tribunales de Familia y de letras con competencia en Familia), indican que los ingresos alcanzaron a más de 26 mil casos en los primeros tres meses de vigencia de la ley 20.066. Respecto de los ingresos de Casos de Violencia Intrafamiliar en el Ministerio Público, desde la aplicación de la ley, en donde se plantea la competencia de las Fiscalías en materias de delitos cometidos en contexto de Violencia Intrafamiliar, ha habido un aumento de los ingresos de casos VIF alcanzando 134.658 casos, tal como se muestra en el siguiente gráfico.

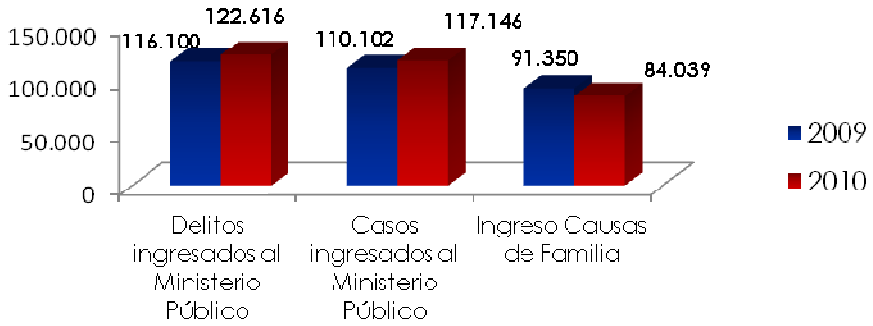
Casos de Violencia Intrafamiliar Ingresados al Ministerio Público



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio Público.

Como ya se señaló, los aumentos de ingresos de denuncias en Carabineros de Chile y los aumentos de ingresos en el Ministerio Público, no significan necesariamente que haya existido un aumento de la Violencia Intrafamiliar, pues este fenómeno se puede deber a un mejor registro y diferenciación de la problemática en los organismos pertinentes, así como a una mayor confianza de las personas a denunciar estos hechos.

No obstante los aumentos de casos en sede penal y su disminución en familia tal como lo muestra el gráfico siguiente, si indican que la VIF cada vez más se considera como un delito.



[9]La ley 20.066 entrega el conocimiento de las denuncias a dos tipos distintos de operadores, la competencia queda radicada en jueces de familia o fiscales dependiendo de la naturaleza de los hechos denunciados.

Femicidio y Sistema de Protección

El lugar de mayor riesgo para la mujer lo constituye el hogar ya que es en el espacio de las relaciones íntimas, donde ocurren con mayor frecuencia los femicidios. El *Informe Mundial sobre Violencia y Salud* de la OMS (2002), da cuenta que entre el 50% y el 70% de los asesinatos de mujeres son cometidos por sus parejas actuales o anteriores, mientras que sólo el 5% de asesinatos de hombres se debe a ataques de sus parejas.

En la doctrina el femicidio se entiende como todo asesinato de una mujer por el sólo hecho de serlo[10] constituyéndose como la expresión máxima de violencia de género.

El femicidio puede ser cometido por conocidos –maridos, convivientes, novios, familiares, amigos- o desconocidos –violadores, asesinos, grupos criminales-. Independiente del victimario, estos crímenes pudieran presentarse tanto como la culminación de episodios de violencia sostenidos por años al interior de una relación de pareja o bien, como producto de un sólo episodio donde el hombre asesina a la mujer.

Dada la relevancia de este fenómeno, nuestro país realizó considerables esfuerzos en diversos ámbitos, los cuales culminaron con la entrada en vigencia de la Ley de femicidio el 18 de diciembre de 2010 (Ministerio de Justicia, 2010).

Respecto a su clasificación, ésta se categoriza de acuerdo a la relación de la mujer asesinada (víctima) con el femicida (victimario), las cuales se presentan a continuación:

- *Femicidio Intimo*: Comprende los asesinatos de mujeres cometidos por hombres que al momento del delito tenían o habían tenido una relación íntima, familiar, de convivencia, relación amorosa u otras afines. Este tipo de femicidio es el más frecuente y como delito se categoriza como homicidio, parricidio e infanticidio. Cabe señalar que el femicidio que define la ley 20840 en nuestro país es el femicidio íntimo de pareja , es decir, el que es perpetrado por el cónyuge, conviviente actuales o pasados de la víctima mujer

- *Femicidio no Intimo*: Son los asesinatos de mujeres cometidos por hombres donde la víctima nunca tuvo una relación o vínculo con el autor. Estos casos involucran frecuentemente ataques sexuales y comprende crímenes que incluyen la violación, los asesinatos sexuales, asesinatos seriales, entre otros.

- *Femicidio por Conexión*: Se refiere a las mujeres asesinadas al defender a una mujer que está siendo atacada por un hombre. Es el caso de mujeres y/o niñas que trataron de intervenir o fueron atrapadas en la acción del femicida.

[10] Rico 1996; Redford & Russell, 1992

En el año 2011, el número de Femicidios ascendió a 40 mujeres. A partir de una decisión del Circuito de Femicidio,[11] instancia de coordinación intersectorial que se ocupa del tema, se optó por incluir en las estadísticas sólo los Femicidios de Pareja. Esta definición es más amplia que la de la ley 20.480 ya que incluye a todas las parejas cualquiera sea su vínculo (incluso novios o pololos) y también contempla aquellos que sin ser pareja tienen hijos en común.

Femicidios por Región[12]

Región	2009	2010	2011
Arica y Parinacota	0	1	0
Tarapacá	1	0	0
Antofagasta	1	3	1
Atacama	1	0	1
Coquimbo	1	3	1
Valparaíso	5	3	4
Metropolitana	19	15	17
O´Higgins	2	1	0
Maule	4	2	4
Bio Bio	10	5	4
Araucanía	3	4	4
Los Ríos	3	4	0
Los lagos	2	6	2
Aysén	2	2	2
Magallanes	1	0	0
Total	**55**	**49**	**40**

El año 2011 hubo 53 niños, niñas y adolescentes hijos de las víctimas de femicidio. Para todos los casos se activó el circuito establecido en el Convenio “Protocolo Intersectorial para niños, niñas y adolescentes víctimas indirectas de homicidio o parricidio en contexto de Violencia Intrafamiliar”. En virtud de este convenio SENAME, a través de las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) realizó la evaluación diagnóstica y otorgó la protección judicial en los casos requeridos, derivando posteriormente a los Centros de Atención a Víctimas de Delitos Violentos del Ministerio del Interior (en adelante CAVD) para atención reparatoria.

[11]Circuito de Femicidios es una instancia de coordinación intersectorial integrada por La Subsecretaría de Prevención del Delito y la Seguridad Pública, SERNAM, SENAME y Carabineros de Chile. Funciona como una subcomisión de la Red de Atención a Víctimas (RAV) se activa en caso de femicidios frustrados o consumados de acuerdo a un protocolo suscrito por las instituciones que lo conforman. Es el ente encargado de llevar las estadísticas oficiales de Femicidios en el país.

[12]Fuente elaboración propia de SERNAM

Iniciativas como la tipificación del delito de la violencia intrafamiliar o las medidas de protección (cautelares, teléfonos de emergencia y dispositivos de pánico para casos de amenzas en mujeres con riesgo grave), han logrado cada vez más visibilizar el problema, porque no decirlo han brindado un cierto grado de empoderamiento de a las mujeres. Sin embargo, las cifras siguen siendo preocupantes por lo que es urgente mantener sistemas de protección efectivos para las víctimas de violencia de pareja, en particular para las mujeres en riesgo grave o vital.

Cuando hablamos de un sistema de protección, se trata de una política integral y coordinada que unifique todas las medidas las medidas que permitan a la mujer y los suyos, salir de la situación de violencia. Por lo tanto hablamos de una respuesta multisectorial coordinada de parte de todos los organismos involucrados.

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

Perspectiva de Derechos Humanos

Tal como ya se estableció la violencia contra la mujer como una violación a los derechos humanos encuentra su fundamento en múltiples disposiciones internacionales: En la Declaración Universal de Derechos Humanos se afirma que: "*Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros*"[13] (ONU, 1948, P. 1. Art. 1º).

El acercamiento al fenómeno de la violencia y los conflictos, denominada Perspectiva de los Derechos Humanos se caracteriza por un conjunto de pautas éticas con proyección jurídica, que comprometen a los Estados y resguardan las condiciones esenciales para el ejercicio pleno por parte de las personas de sus derechos civiles y políticos; sociales, económicos y culturales, el derecho a la paz, al desarrollo, al medio ambiente entre otros.

La intervención de los diferentes modelos del Programa Chile Acoge se funda en la perspectiva mencionada ya que múltiples derechos inherentes al ser humano son boicoteados cuando las mujeres padecen violencia tanto en el ámbito público como en el privado.

Perspectiva de Género

El concepto de género se refiere al conjunto de prácticas, creencias, representaciones y prescripciones sociales que surgen entre los integrantes de un grupo humano en función de una simbolización de la diferencia anatómica entre hombres y mujeres. Por esta clasificación cultural se definen no sólo la división del trabajo, las prácticas rituales y el ejercicio del poder, sino que se

[13] Mayor información en: http://www.bcn.cl/ecivica/docs/declaracion.pdf

atribuyen características exclusivas a uno y a otro sexo en materia de moral, psicología y afectividad. La cultura marca a los sexos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. Por eso, para desentrañar la red de interrelaciones e interacciones sociales del orden simbólico vigente se requiere comprender el esquema cultural del género.[14]

La categoría de género es una definición de carácter histórico y social acerca de los roles, identidades y valores que son atribuidos a hombres y mujeres e internalizados mediante los procesos de socialización. Algunas de sus principales características y dimensiones son:

- Es una construcción social e histórica por lo que puede variar de una sociedad a otra y de una época a otra.
- Es una relación social porque describe las normas que determinan las relaciones entre mujeres y hombres.
- Es una relación de poder porque nos remite al carácter cualitativo de esas relaciones.
- Es una relación asimétrica; si bien las relaciones entre mujeres y hombres admiten distintas posibilidades (dominación masculina, dominación femenina o relaciones igualitarias), en general éstas se configuran como relaciones de dominación masculina y subordinación femenina.
- Es abarcadora porque no se refiere solamente a las relaciones entre los sexos, sino que alude también a otros procesos que se dan en una sociedad: instituciones, símbolos, identidades, sistemas económicos y políticos, etc.
- Es transversal porque no está aislada, sino que atraviesa todo el entramado social, articulándose con otros factores como la edad, estado civil, educación, etnia, clase social, etc.
- Es una propuesta de inclusión porque las problemáticas que se derivan de las relaciones de género sólo podrán encontrar resolución en tanto incluyan cambios en las mujeres y también en los hombres.
- Es una búsqueda de equidad que sólo será posible si las mujeres conquistan el ejercicio del poder en su sentido más amplio, como poder crear, poder saber, poder dirigir, poder disfrutar, poder elegir, ser elegida, etcétera.

El género es una categoría que influye la percepción social de las mujeres y de los hombres. Hay, por supuesto, diferencias biológicas entre mujeres y hombres, pero lo determinante en la organización social no es la diferencia misma, sino el modo en el que se la significa y se la valora, el modo en el que se la interpreta y se la vive.

[14] Marta lamas, Diferencias de Sexo, Género y Diferencia Sexual. Escuela Nacional de Antropología e Historia, DF, México. Cucuilco vol 7 número 018.

El *género* se constituye en la relación entre lo *biológico*: el *sexo* (genético, hormonal y gonádico), lo *psíquico* (los procesos y estructuras conscientes e inconscientes que estructuran intelectual y afectivamente a los sujetos), lo *social* (la organización de la vida colectiva, las instituciones y las relaciones entre los individuos y los grupos), y lo *cultural* (las concepciones, los valores, las normas, los mitos, los ritos, las tradiciones), que *definen, marcan* y *controlanlas relaciones* entre los individuos y los grupos, y también *el sentido de sus cambios*. El género es *histórico,* por lo tanto, *ser hombre o ser mujer*, es la síntesis *bio-psico-socio-cultural* en cada persona.

El género es más amplio que el sexo, y lo contiene. El género es un concepto integral, dinámico e histórico. El *género* es, en otras palabras, *el conjunto de maneras aceptadas históricamente de ser mujer u hombre en cada época, en cada sociedad y en cada cultura*.

Roles y Estereotipos de Género

La Teoría de Género nos permite distinguir que las diferencias culturales entre los sexos se organizan de cierta forma, a cada uno se le asignan *roles* específicos con un conjunto de comportamientos asociados (estereotipos). Estos *roles* cumplen la función de determinar las tareas que los sexos deben cumplir en una sociedad determinada.

Los Roles tienen la característica de ocupar cierto espacio en las tradiciones familiares y hay ciertos patrones transgeneracionales que se mantienen a los largo del tiempo, por eso es importante descubrir en las mujeres que viven violencia si los patrones que ella tiene, responden a una lectura familiar más amplia, si existe flexibilidad o si la rigidez forma parte de la estructura familiar. Eso nos habla de cuan complejo puede tornarse la intervención cuando lo que queremos es modificar esos patrones o incorporar nuevas visiones.

La división sexual del trabajo es una consecuencia de la asignación de roles y aunque la mujer accede a espacios públicos laborales, mayoritariamente reproduce las tareas de desempeño que históricamente ha cumplido en el mundo privado: cuidados, limpieza y educación. Esta división es otro modo de discriminación, pues en el ámbito público, laboral, por la misma tarea las mujeres reciben menores remuneraciones, reproduciendo la mirada que sitúa como inferior al género femenino. Las mujeres no solamente tienen trabajos valorados de manera inferior sino que además cumplen doble o múltiples cargas. Una vez cumplida la jornada de trabajo remunerado, vuelven a sus hogares a desempeñar las tareas domésticas.

Cuando la cultura rigidiza los roles de género, existen expectativas respecto del cumplimiento de dichos *roles*, para que éstos no sean alterados. Es necesario contar con estereotipos, como la síntesis del conjunto de comportamientos asociados para desempeñar un *rol* u otro.

Los Estereotipos son Ideas preconcebidas, simples, que están muy arraigadas y determinan las conductas, comportamientos y actitudes que deben tener las personas en función del grupo de pertenencia. Los estereotipos coartan el desarrollo de mujeres y de hombres, les impide desempeñarse y desarrollar sus potencialidades con prohibiciones absurdas diseñadas por la

cultura, no obstante a ambos les pesan. Los estereotipos masculinos tienen más prestigios social que los femeninos.

A modo de ejemplo, las tareas del hogar han sido desempeñadas históricamente por las mujeres y aunque hoy podemos decir que los hombres se han incorporado un poco más al trabajo doméstico y al cuidado de los hijos e hijas, es común escuchar que ellos "colaboran" o "ayudan" en "la casa", lo que claramente nos remite a un desempeño secundario sin responsabilidad directa en los quehaceres.

Aquí caben todas las categorizaciones históricas sobre el ser mujer y el ser hombre,

Según la cultura, algunos ejemplos:

MUJER	HOMBRE
Espontaneidad	Razón
Ternura	Violencia
Intuición	Inteligencia
Pasividad	Actividad
Suavidad	Rudeza
Dependencia	Independencia
Sumisión	Dominio

Conciencia de género, empoderamiento y autonomía

La conciencia de género es la capacidad de asumir esta perspectiva como parte de la propia mirada vital y emitir un juicio de valor respecto de mi postura frente a esta forma de mirar la vida.

Si bien es cierto, las personas que trabajamos en violencia contra las mujeres, sabemos de la discriminación que existe, ¿estamos exentas de prejuicios? ¿Cuál es la mirada que tenemos frente al problema de la conciencia de género? ¿Cómo trabajo conmigo mismo o misma, para no perder de vista la necesidad de incorporarla a mi vida y trabajo?

Lo primero que debemos consignar, porque nuestro trabajo está orientado a las mujeres, es que no por el hecho de ser mujer se nace con conciencia de serlo en esta estructura de género. En consecuencia, ni hombres ni mujeres nacemos distinguiendo un sistema de control y el camino de la conciencia de género es liberador para ambos sexos.

Es requisito fundamental compartir los fundamentos de esta perspectiva para trabajar en violencia, pues se comparte una ética y una práctica desde ella.

También es parte del proceso de empoderamiento de las mujeres víctimas tomar conciencia de esta mirada. Evaluar su vida a través de dicha perspectiva es una de las principales herramientas

para poder salir definitivamente de las relaciones abusivas. No obstante hay un sinnúmero de matices.

Cuando se trabaja con las mujeres que viven violencia, analizamos con ellas si tienen conciencia de los roles que cumplen, de los estereotipos, de la familia que tienen o tuvieron, del mundo que habitan, de la sociedad "machista" que comparten más allá de los lugares comunes, del núcleo social donde se desenvuelven, etc. Nuestro trabajo debe estar orientado a que desnaturalicen la violencia y que compartan la necesidad de un cambio que las empodere.

En este sentido, Friedman (1992) señala que el empoderamiento está relacionado con el acceso y control de tres tipos de poderes:

- el *social*, entendido como el acceso a la base de riqueza productiva
- el *político*, o acceso de los individuos al proceso de toma de decisiones, sobre todo aquellas que afectan a su propio futuro
- el *sicológico*, entendido en el sentido de potencialidad y capacidad individual.

De entre los diversos enfoques de políticas hacia las mujeres, la estrategia denominada Género en el Desarrollo ha sido la que más ampliamente ha incorporado el concepto de empoderamiento como proceso de cambio en el que las mujeres van aumentando su acceso al poder, y cuya consecuencia es la transformación de las relaciones desiguales.

Desde esta perspectiva, el empoderamiento de las mujeres implica:

- La *toma de conciencia* sobre su subordinación y el aumento de la confianza en sí mismas ("poder propio").
- La *organizaciónautónoma* para decidir sobre sus vidas y sobre el desarrollo que desean ("poder con").
- La *movilización* para identificar sus intereses y transformar las relaciones, estructuras e instituciones que les limitan y que perpetúan su subordinación ("poder para").

Se trata que tengan acceso a ciertos recursos que les permitan influir en su desarrollo:

- Recursos materiales: físicos, humanos o financieros (el agua, la tierra, las máquinas, el trabajo y el dinero).
- Recursos intelectuales: conocimientos, información, ideas.
- Ideología: facilidades para generar, propagar, sostener e institucionalizar creencias, valores, actitudes y comportamientos. [15]

Esta forma de entender el empoderamiento no se refiere a obtener poder para dominar a otros o ejercer control sobre otros, se trata de que las propias mujeres aumenten su autoestima, potencien sus capacidades, se eduquen, se informen y conozcan y exijan sus derechos.

Es en todos estos puntos donde los modelos de intervención del Programa Chile Acoge pueden hacer un verdadero aporte al desarrollo de las mujeres con las que trabajan, facilitando el acceso a

[15] http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/86

los recursos materiales, elaborando junto a ellas recursos intelectuales y promoviendo desde la ideología (de género) que las mujeres tomen conciencia de sus derechos para cambiar sus valores y creencias.

Definiciones y tipos de violencia

Definición de violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres ha sido definida por Naciones Unidas como "cualquier acto de violencia basado en género que tenga como consecuencia perjuicio o sufrimiento en la salud física, sexual o psicológica de la mujer incluyendo amenazas de dichos actos, coerción o privaciones arbitrarias de su libertad, tanto si se producen en la vida pública como privada"[16]

De acuerdo a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, "Convención Belem do Pará", esta violencia puede tener lugar en distintos ámbitos y ser perpetrada por distintos agentes:

- que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;
- que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y
- que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra"[17].

Algunas características de la violencia contra las mujeres, que hacen más fácil su reconocimiento, son las siguientes:

- Se sustenta en la discriminación de género y en la desigualdad de poderes, que como género tienen las mujeres en nuestras sociedades. Se ejerce violencia contra de las

[16] Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de la Asamblea General de Naciones Unidas, 1993.
[17] Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia Contra la Mujer "Convención Belem do Para". Disponible en: http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=biblioteca/pdf/0029

mujeres sólo por el hecho de serlo. Esto significa que los actos de violencia hacia mujeres particulares no constituyen hechos aislados sino que afectan a las mujeres como género.

- Tiene una intencionalidad, la de castigar o someter a la mujer cuando ésta no actúa de acuerdo a los roles sociales esperados o a la construcción de género tradicional.
- Tiene direccionalidad de género, donde las mujeres son las víctimas y los hombres agresores, lo que se refleja en las denuncias por violencia intrafamiliar, las que en más de un 80% corresponde a mujeres víctimas. Cuando un hombre maltrata a una mujer es porque se siente facultado social y culturalmente para castigarla y someterla.
- Las distintas manifestaciones de violencia contra las mujeres se relacionan entre sí, ya que comparten una misma raíz, así por ejemplo, el hostigamiento sexual en las calles hacia las jóvenes, la publicidad denigrante hacia las mujeres y la violación, son distintas caras de una misma moneda.
- Asume diversas formas: violencia física, psicológica, simbólica, económica, sexual, entre otras.
- La violencia contra las mujeres es un continuo y es transversal en la vida de las mujeres. Es decir, está presente durante todo su ciclo vital y en los diversos ámbitos donde se desenvuelve.

Tipos de violencia contra la mujer

Si bien se han categorizado 4 tipos de violencia para ser identificados en la intervención con mujeres víctimas, existe un tipo de violencia que integra cada una de ellas, se trata de la violencia simbólica, la utilización del lenguaje y el imaginario que opera ante cada manifestación de violencia y discriminación.

Al ser la violencia contra las mujeres de tipo multidimensional y estructural, se reproduce a través de mecanismos simbólicos que constituyen nuestro marco de interpretación de la realidad social y, que han sido internalizados como el orden natural de las cosas.

La socialización y el proceso educativo cumplen un papel fundamental en la construcción del anclaje simbólico de la violencia contra las mujeres. Desde la socialización más temprana en la familia, en las escuelas; a través de los medios de comunicación, el arte, la publicidad, entre otros, se refuerzan formas de ser hombres y mujeres basados en relaciones de poder inequitativas. La violencia simbólica ha sido también llamada violencia invisible por ser justamente aquellas construcciones simbólicas que tenemos internalizadas y reproducimos muchas veces automáticamente sin cuestionar.

Las manifestaciones más reconocidas de la violencia tienen que ver con la violencia física, los golpes de pies y puños por ejemplo, también la violencia psicológica ha sido más visibilizada por las consecuencias emocionales que implica en las víctimas, las menos reconocidas son la violencia

económica, que muchas veces es el argumento más potente de las mujeres para mantener relaciones de abuso y la violencia sexual, que está muy invisible y forma parte de lo más aceptado al interior de las relaciones de pareja.

Violencia Psicológica

Se entiende por violencia psicológica toda "conducta u omisión que tiene por objeto causar temor e intimidación y controlar la conducta, sentimientos y pensamientos de la persona que está siendo agredida (Azócar, M; Kursmanic, V; Lucar, A. 1991). Incluye manifestaciones como la degradación psicológica, la humillación verbal, la continua amenaza de abandono, la amenaza de agresión física, la reclusión en el hogar, entre otros. Otra definición más acotada, desde el ámbito de la salud, la describe como "todo acto que tiene como fin destruir la autoestima de la víctima y denigrarla como ser humano, limitando o negando los estímulos que le producen bienestar"[18].

También es definida como violencia emocional y comprende una serie de conductas verbales tales como gritos, insultos, críticas permanentes, desvalozarización, amenazas, etc. [19]

Si bien, podemos convenir en que esta categoría se refiere principalmente a las agresiones no físicas, es importante no perder de vista que toda forma de violencia tiene impacto a nivel psicológico y social.

Ejemplo Violencia psicológica: Reiterados comentarios descalificatorios delante de otras personas: *lo haces pésimo, eres torpe, siempre te equivocas*, *para lo único que sirves es para hacer las cosas de la casa*, etc.

Violencia Física

La violencia física, maltrato o abuso físico es la más fácil de reconocer y se define como todo "Acto ejercido por una persona que está en relación de poder con respecto a otra, la cual inflige o intenta infligir daño no accidental, por medio del uso de la fuerza física o algún tipo de objeto u arma, que pueda provocar o no lesiones externas, internas o ambas. Entre las conductas posibles de identificar se encuentran: empujones, cachetadas, golpes con puños, golpes de pie, quemaduras, golpes con objetos, heridas con arma blanca o de fuego, estrangulamiento.

Ejemplo de Violencia Física:todo tipo de contacto físico o actitudes amenazantes, que provoquen dolor o temor a la mujer que lo recibe, empujones, zamarreos, cachetadas, portazos, objetos rotos etc.

[18]Güezmes A; Loli S. Violencia familiar, enfoque desde la salud pública: módulo de capacitación. Lima: Organización Panamericana de la Salud
[19] Larraín S. 1994.

Violencia Económica

La dependencia, ya sea afectiva, psicológica, económica, es una de las expresiones de relaciones de poder desiguales, y forma parte de la construcción de la identidad de las mujeres en una sociedad machista. Por ello, la dependencia económica puede convertirse en un factor de abuso en las relaciones de pareja. La violencia económica consiste en negar o controlar el dinero, chantajear económicamente, privar de los elementos básicos de subsistencia si la mujer no genera ingresos propios, no satisfacer sus necesidades mínimas o manipular la entrega de recursos a cambio de comportamientos solicitados por quien agrede.

Ejemplo Violencia económica: Una mujer dueña de casa no tiene autonomía para manejar los gastos del hogar, los únicos ingresos son los que genera su marido, quién destina gran parte a sus propios gastos, generando inseguridad y poniendo en riesgo la subsistencia del grupo familiar.

Violencia Sexual

La violencia sexual es la más naturalizada de todas, es decir, la que se encuentra más oculta y arraigada en nuestra cultura. Si bien, algunas de sus manifestaciones, como la violación, por su evidencia son más condenadas social e institucionalmente, muchas otras pasan desapercibidas para la mayoría de la población.

La violencia sexual tiene múltiples expresiones, tales como el acoso sexual en las calles, en los lugares de trabajo y espacios educacionales, los insultos verbales de carácter sexual y denigrantes sobre y referidos las mujeres, las relaciones sexuales bajo manipulación, coerción o amenaza, el incesto, los embarazos no deseados, el comercio sexual de menores, entre otras.

La violencia sexual se define como todo acto en el que una persona en relación de poder y por medio de la fuerza física, coerción o intimidación psicológica, obliga a otra a que ejecute un acto sexual contra su voluntad, o que participe en interacciones sexuales que propician su victimización y de la que el ofensor intenta obtener gratificación. Incluye obligar o forzar a la persona a tener relaciones sexuales, exponer u obligar a actividades sexuales no deseadas, manipular a través de la sexualidad, controlar y ridiculizar al otro en su sexualidad. Esta definición se aplica a las relaciones de pareja, de convivencia y al matrimonio, ya que "El abuso sexual en la pareja, ha sido considerado como la manifestación más grave de violencia conyugal, es un importante indicador de riesgo, así como también indica un mayor deterioro de la relación de pareja[20].

Ejemplo: Violencia sexual: El marido tiene un trabajo en el que se ausenta por meses, ella ya tiene la experiencia de infidelidades, por ello, le exige el uso del condón, lo que motiva molestia, manipulación emocional y finalmente presión física para mantener relaciones sexuales.

[20]Martínez y otros. 1997. En Servicio Nacional de la Mujer, 2011.

LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LAS RELACIONES DE PAREJA

La Violencia contra la mujer por parte de la pareja implica, al menos, tres efectos que la hacen particularmente compleja:

- Al ser relacional tiende a perpetuarse, ya que se hace parte de la organización familiar.
- Al estar instalada en vínculos afectivos íntimos, sus consecuencias son más dañinas para las personas involucradas.
- Al ocurrir en un espacio que consideramos privado, la respuesta social es compleja.

Características

Relaciones asimétricas y complementarias

Las relaciones de pareja donde existe violencia contra la mujer se caracterizan por ser asimétricas y complementarias. Todas las relaciones de pareja que se establecen en una cultura machista, son asimétricas, donde el hombre es quién sustenta el poder, real o simbólico, sobre la mujer. Una mujer que es capaz de reconocer esta asimetría y de cuestionar su validez, tendrá más elementos para salir de la situación de violencia.

Por otro lado, la complementariedad, implica que ambos componentes de la relación cumplen funciones distintas, excluyentes y, en el marco de la asimetría en que se inserta, tienen distinta valoración y prestigio social. En una relación complementaria de este tipo, la mujer asume un rol pasivo y el lugar de la subordinación. "Una mujer que ha asumido por años un lugar de sumisión al interior de la pareja, e intenta revertirlo en algún momento (sin un proceso conjunto que pueda dar cuenta de ese cambio), es el típico ejemplo. En las parejas que se relacionan forma complementaria, la pauta repetitiva apunta a la emergencia de la intolerancia frente a las amenazas de ese esquema: los episodios de violencia se desencadenarán cuando esta relación complementaria se vea amenazada, y el equilibrio estable se rompe, la violencia, entonces, aparecería como un mecanismo homeostático frente a intentos de cambio de esta definición interna del sistema"[21]

[21] http://www.radioescuela.info

Dificultad en la Conciencia de la violencia

Es sabido que el reconocimiento de la violencia por parte de la mujer es resultado de un largo proceso, de hecho, según las estadísticas oficiales, tardan en promedio 7 años en denunciar. Esta dificultad se debe a la normalización cultural de esta violencia y a una serie de dependencias construidas con las cuales la mujer debería romper para salir de esa situación. Día a día los esquemas, los patrones de las relaciones abusivas se retroalimentan, la dependencia emocional se hace más insana, la dependencia económica obstruye las posibilidades de cambio, muchas veces el nivel de daño provocado por los años de maltrato impide que la mujer se observe en esta relaciones dependientes, ni note siquiera que forma parte de un esquema que puede transformarse.

Además "no se da cuenta que no puede registrar su propio malestar, su sufrimiento, una especie de anestesia emocional que es producto del daño causado por la misma violencia, un mecanismo que permitiría la adaptación y sobrevivencia al abuso. Así, las víctimas tampoco suelen ver el peligro al que pueden estar expuestas, ni sus capacidades para salir de la situación"[22].

Es frecuente que la mujer que vive violencia busque explicaciones de su situación que no le implique tomar conciencia de su participación en la relación abusiva. La conciencia del problema es de gran relevancia en la intervención, pues permite a la mujer identificar riesgos y asumir responsabilidad para superar el problema.

Consecuencias

En relación con los posibles efectos que la violencia tiene en las mujeres, algunos de ellos son, además del daño físico, social, emocional y psicológico, los siguientes (Aron, 2001; Corsi, 1994, Heise, 1998; SERNAM, 2012b):

- Baja autoestima y depresión.
- Pérdida de confianza en sí misma y en los demás.
- Estrés postraumático, cuadros angustiosos y tendencia al suicidio.
- Perturbaciones del sueño y del apetito así como, diversas adicciones.
- Pérdidas de empleos y productividad.
- Impacto en el bienestar de los hijos y las consecuencias en los niños de la transmisión intergeneracional de los patrones violentos relacionales.

Sólo como antecedente, según un estudio de costos de la VIF en Chile realizado por DOMOS para SERNAM en 2010, se calculó un aproximado de 64 millones de dólares al año en inversión estatal y

[22] Op.cti.

privada en la lucha contra este flagelo, suma que equivale a más de dos mil viviendas sociales para familias de escasos recursos[23] (Domos, 2010).

Daño Psicosocial

La OMS en el año 1996 a través de la Asamblea General de la Salud aprobó la resolución por la cual se considera a la Violencia Doméstica como uno de los principales problemas de Salud Pública dado que sus víctimas padecen más problemas de salud, generan costos de atención sanitaria significativamente más elevados y acuden con mayor frecuencia a los servicios hospitalarios de urgencia que las personas que no sufren maltrato.

El impacto y daño emocional que la violencia deja en las víctimas, siguiendo el estudio de Valdés y Juárez (2006, P. 1), se describe como una reacción inmediata de malestar que de no resolverse, las lleva a desarrollar "*patrones sintomáticos crónicos y de larga duración, consistentes en diferentes trastornos emocionales tales como el estrés post traumático, la depresión, los problemas psicosomáticos y los trastornos de ansiedad*".

Una investigación realizada en España en el año 2006 concluye que el 46% de las mujeres víctimas de violencia que fueron entrevistadas describen el Síndrome de Stress Post Traumático (porcentaje similar existente en víctimas de agresiones sexuales). A su vez, estaban afectadas por síntomas de ansiedad y depresión, lo que lleva a describir un perfil psicopatológico de tipo ansioso-depresivo caracterizado por la desesperanza, el abandono y el aislamiento social, la que las lleva una profunda inadaptación a la vida diaria y a una interferencia grave en el funcionamiento cotidiano (Valdés y Juárez, 2006).

El aislamiento y por el contrario, el apoyo social a las mujeres son factores determinantes en el incremento o deterioro de la calidad de vida y el nivel de riesgo al que se ven expuestas. La búsqueda de ayuda es un punto fundamental para el inicio del cambio y la interrupción de la escalada de agresión y/o los ciclos de violencia.

Por su parte, un estudio mexicano (SERNAM, 2012b), reveló que uno de los factores determinantes en el nivel de sufrimiento psicológico de las víctimas es la soledad en la que se encuentran. Esto se muestra en la falta de acceso a las redes sociales, lejanía de la familia y las amistades, nula participación en actividades que permitan contacto social (estudios, trabajos, grupos comunitarios, etc.): las mujeres que reportaron escaso apoyo social si bien vivían en pareja, manifestaban altos grados de soledad (que trasciende la presencia de la pareja dado que la familia tampoco es percibida como un recurso social) y mayor presencia de violencia física.

Según lo expuesto hasta el momento, se puede sostener que tanto el aislamiento como el apoyo social son factores decidores en el deterioro de la calidad de vida y en el riesgo al que se ven expuestas las mujeres. Esto, debido a que se constituye en un determinante social del inicio de la

[23] Según el cálculo de la época.

búsqueda de ayuda y, por tanto, de la posibilidad de interrumpir las escaladas de agresión y/o los ciclos de violencia.

Cabe mencionar que la vivencia de aislamiento no sólo puede entenderse como un efecto o manifestación del daño emocional de las víctimas. Desde una mirada crítica, especialmente, desde el concepto de género, el daño se ve mediatizado por la capacidad del resto de la sociedad de generar soportes que sean capaces de brindar una protección eficaz y reconocer la violencia como experiencia traumática y causante del deterioro progresivo de la calidad de vida.

En términos globales anualmente se pierden 9 millones de años de vida saludable por violencia doméstica y sexual (Ematris, 2012). Las cifras hablan en Chile que las mujeres que viven VIF padecen el doble de trastornos mentales que las que no sufren VIF, en promedio el 50% de las mujeres, con pareja, usuarias de los servicios de salud en Atención Primaria de Salud - APS, refirieron haber vivido recientemente a la consulta, algún episodio de violencia en sus relaciones familiares.

La violencia hacia la mujer causa un considerable deterioro en el ámbito individual, social y familiar, siendo este último un elemento relevante si consideramos cuánto influye el estado emocional de la mujer en el entorno familiar, ya sea desempeñándose en su rol de madre, jefa de hogar o dueña de casa. Es la misma mujer que cumple estos distintos roles quien se ve afectada en el modo de desenvolverse en el mundo.

Finalmente, el llamado es a desnaturalizar todas las prácticas de sometimiento sin perder de vista que la violencia, en cualquiera de sus formas, constituye una práctica intolerable dentro de todos los ámbitos privados y públicos. Para ello, evidentemente el rol de las instituciones y la respuesta del Estado son la piedra angular que define el nivel de daño, los niveles de riesgo y las posibilidades de reparar de manera concreta el mal causado.

El trauma relacional de la violencia en la pareja.

En psiquiatría, tradicionalmente el concepto de trauma se encontraba asociado al de evento traumático, un acontecimiento de alta intensidad, fuera de las expectativas de ocurrencia en la experiencia habitual de las personas, que implicaba una amenaza o daño severo a la integridad física, psicológica o del entorno de quien lo sufre. Sin embargo las versiones más actualizadas del DSM-IV, el DSM-IV-TR, (manual de clasificación de los desórdenes mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría) sugieren que los desencadenantes típicos del síndrome de estrés post-traumático, son eventos relativamente comunes que dependen de su capacidad de provocar amenaza y/o miedo para la víctima y no de su carácter de quiebre o excepción y dentro de estos eventos traumáticos se encuentra vivenciar sistemáticamente abuso físico o sexual[24], abandono emocional, el aislamiento y el encontrarse en una relación de sometimiento..

[24] Kaplan, 2005, citado en SERNAM, 2012a

Junto al hecho como tal, la magnitud del evento, la cualidad sistemática de la falla en una relación significativa, sería la recurrencia, la cronicidad de esta falla, es lo que va generando el trauma, en un proceso que puede extenderse por años.

Así, en las relaciones de violencia en la pareja, no sería sólo la severidad de los episodios de violencia lo que los vuelve traumáticos, sino que la sistematicidad del abuso en la historia de la relación. En este proceso se van instalando algunos de los sentimientos que caracterizan a las mujeres que sufren violencia en la pareja: la desesperanza, la indefensión y lo que más adelante observamos como identificación con el agresor.

Frente al trauma las personas tienen a responder de diversas maneras, una de ellas es el desorden de estrés post-traumático, el cual se caracteriza por una respuesta tardía a un evento o situación traumática (de corta o larga duración), cuyos principales síntomas serían: repetida vivencia del trauma en recuerdos intrusivos (flashbacks), o sueños, en un fondo de anestesia emocional, falta de respuesta, anhedonia (incapacidad de sentir placer), evitación de actividades y situaciones que recuerden el trauma, hipervigilancia, insomnio, ansiedad, depresión, ideación suicida, abuso de alcohol y drogas. Este cuadro es frecuentemente descrito en mujeres que han sufrido violencia en la pareja (Marchant y Soto, 2011).

Junto con el estrés post traumático, nos encontramos con la presencia de cambios constantes de personalidad después de una experiencia catastrófica (campos de concentración, tortura, desastres, exposición prolongada a circunstancias que amenazan la vida). Este cambio puede ser visto como una secuela crónica e irreversible de un desorden por estrés y se puede reconocer en algunas mujeres que han sufrido abuso por parte de sus parejas durante años y que se caracteriza por el retraimiento, la desconexión emocional, la falta de palabras (simbolización) para describir lo que le ocurre, el aislamiento social y emocional, la desconfianza y una marcada actitud de indefensión.

Otra forma característica de responder frente al trauma es que cuando las personas enfrentan una amenaza, como una forma de supervivencia se identifican con el agresor, convirtiéndose en lo que éste espera que sea, Este tipo de respuesta se conoce con el concepto de identificación con el agresor de Ferenczi.

En la identificación con el agresor, la víctima se someterá a su agresor, olvidándose de sí misma, intentando adivinar los deseos del agresor, leer su mente y anticipar su voluntad para gratificarlo, para convertirse en lo que él espera. Este proceso que termina con la sumisión de la víctima, es una respuesta para sobrevivir del mejor modo posible a la amenaza, e implica la disociación de los propios sentimientos y percepciones (Ferenczi, 1981).

Estar en relaciones de desigualdad, debilidad o desamparo lleva a asumir la estrategia de identificación con el agresor como una forma de enfrentar al otro percibido como más fuerte y amenazante. La identificación con el agresor, puede convertirse entonces, en una conducta aprendida que constituye una respuesta al trauma continuo.

Junto a lo anterior, las mujeres maltratadas por sus parejas son más vulnerables a vivir nuevas victimizaciones (Carcedo, 2001; Calle, 2004).

La revictimización nos parece especialmente relevante en el trauma relacional de la violencia en la pareja, pues ayuda a entender mejor dos fenómenos:

- La dificultad de las mujeres que sufren abusos para asumir esta realidad, su tendencia a permanecer y volver con la pareja a pesar de la violencia, y,
- La recurrencia con que estas mujeres establecen nuevas relaciones en las que se repiten las conductas abusivas en su contra.

Si bien hay evidencias que la mayoría de las mujeres recuperan su salud mental al terminar la relación abusiva, muchas presentan efectos de largo plazo.

Impactos de la violencia en la salud mental de las víctimas:

El miedo que inmoviliza, la paralización, desorientación, perplejidad, vulnerabilidad e impotencia. La indefensión, una cualidad o paso más allá del miedo, sentimiento de desamparo, la dependencia frente al peligro, alta necesidad de apegarse a otro, incluso al agresor para calmar la tensión ante el estrés o el trauma.

La vergüenza, desvalorización personal– algo en ella que está mal, la identidad dañada, culparse a sí misma- internalización de la culpa, identificación con el agresor.

Ambivalencia. La coexistencia de sentimientos o tendencias opuestas, el querer y no querer estar con el otro, dificultad para terminar la relación, tendencia a la retractación. Esta es una de las cualidades más características de las mujeres que viven violencia en la pareja. Tiene que ver con la naturaleza cíclica de la relación y el ciclo de la esperanza- desesperanza, el apego hacia la pareja, con la complejidad de estar en una relación afectiva, significativa que se supone amorosa, pero que al mismo tiempo causa daño. Exponerse al daño, se puede relacionar con la re-actuación del trauma.

Debe tenerse en cuenta que los síntomas clínicos que se evidencian como consecuencia de la violencia en la mujer, constituyen la expresión de un estado emocional perturbador, pero no necesariamente estamos frente a un cuadro psicopatológico, el cual no se evidenciaría si no estuviera la violencia presente.

La perpetuación de las relaciones de violencia, desde el punto de vista social, se explica en detalle en el modelo ecológico.

Por otra parte hay diversas características subjetivas de la mujer maltratada, que contribuyen a mantener el problema:

- La personalidad de la víctima, construida sobre el estereotipo femenino, en el que la identidad se fundamenta sólo en el cuidado de otros y la familia, asumiendo como propios estos objetivos impuestos, de manera que el fracaso en dichos ámbitos es vivido con culpa, como una tragedia personal.

- Los efectos de la agresión en la salud física y mental, limitan las capacidades de la mujer para salir por sí misma de la situación de maltrato. Existe ansiedad y miedo, sensación de indefensión y paralización, y la estrategia de supervivencia en que la mujer se adhiere a los deseos del agresor, identificándose con él, justificándolo, vaciando su ser individual.

El efecto devastador de la violencia familiar, deriva de la combinación de dos factores: por una parte la violencia proviene de quien se espera protección, cuidado y respeto; y la transformación del carácter protector en violento, ocurre en un contexto y un discurso que niega o justifica esta contradicción. De esta manera, la víctima queda imposibilitada de definir como violento el comportamiento de su agresor, perdiendo su capacidad de consentir o disentir.

Lo traumático está dado entonces, por la redefinición de la violencia: "lo hago por tu bien"," tú me obligas a hacerlo", "esto te gusta", "lo hago porque te lo mereces".

Se produce una situación de doble vínculo en la relación de violencia, en forma reiterada hay dos mensajes simultáneos, uno de los cuales niega al otro, y la víctima queda imposibilitada de develar la contradicción o salir del campo o contexto en que esto ocurre. Es así que la víctima de violencia es negada como persona o como legítimo otro, pues la definición de lo real, la verdad o lo correcto, es realizada unilateralmente, desechando incluso la experiencia personal del otro (víctima).

Síndrome de la Mujer Maltratada

Es importante distinguir en el relato de la víctima cuales son las características que revelan el daño causado por la violencia. Además de serios daños físicos, la violencia causa en las mujeres trastornos emocionales profundos y duraderos.

Estas consecuencias pueden separarse en dos momentos: las consecuencias inmediatas tras la agresión y las alteraciones que aparecen a largo plazo, derivadas de la repetición de agresiones físicas y del mantenimiento de la situación de agresividad. Este mantenimiento conduce a lo que Leonore Walker denominó en 1984 “Síndrome de la mujer maltratada”, estado que se caracteriza por una baja autoestima, depresión crónica, reacciones de estrés y sensación de impotencia y de abandono por parte de los demás, embotamiento afectivo y aislamiento social. Así, las mujeres maltratadas presentan ansiedad, fatiga, temor, alteraciones del sueño y del apetito, molestias y dolores inespecíficos. A pesar de todo ello, no suelen ser conscientes de la gravedad de su estado y como consecuencia de los mensajes de su agresor y del contexto sociocultural, piensan que son ellas las culpables y que se merecen lo que les está pasando.

El relato de la víctima es la materia prima con la que los profesionales trabajan, la relación de este relato y la posibilidad de estar frente a una mujer que articula su discurso con mayor o menor daño provocado por la violencia desde el prisma de la mujer con el Síndrome de Maltrato, permite tener una comprensión de su proceso más profundo y empático. El desconocimiento de estos procesos y de sus secuelas hace que muchas veces las mujeres agredidas sean retratadas como masoquistas, locas o histéricas a las que les gusta que les peguen. A la hora de analizar las representaciones que se hacen (especialmente de los medios de comunicación que raramente toman en cuenta o narran estos procesos), la mujer sale peor parada que el agresor, que suele aparecer como un señor normal, que nunca ha sido violento según los vecinos y testigos. Esta concepción patológica de la mujer objeto de abuso es sólo una de las muchas imágenes o estereotipos que circulan en la sociedad respecto a víctimas y agresores.

Lo más relevante de comprender sobre las consecuencias de la violencia desde la perspectiva del Síndrome de la Mujer Maltratada, es que se trata de un conjunto de síntomas y no de un problema estructural de personalidad, como se patologiza indiscriminadamente a las mujeres que viven violencia y manifiestan daños importantes. La sintomatología se puede identificar, visibilizar y trabajar sobre ella.

Se pueden distinguir 4 características en el Síndrome de la Mujer Maltratada, estas pueden ser más o menos profundas en la mujer y son un referente importante a la hora de comprender sus actitudes y empatizar con ella, como consecuencia de esta comprensión, se puede también manejar la frustración de los profesionales que trabajan con víctimas que acuden por ayuda en más de una oportunidad.

- Indefensión aprendida: Tras fracasar en sus intentos por contenes las agresiones, la mujer las asume como una situación inevitable. Tiene relación con la desesperanza a prendida y con respuestas asociadas a sintomatología depresiva. Los hechos son inmodificables, se mantienen en el tiempo y la mujer siente que nada puede hacer al respecto.
- Pérdida de control: la mujer concluye que la solución a las agresiones le son ajenas, se torna pasiva en sus respuestas y deja que terceras personas den las ordenes o las directrices. Ella no interviene, las agresiones pueden generalizarse a otros miembros de la familia.
- Baja respuesta conductual: la mujer ya no busca estrategias para evitar las agresiones, puede que identifique cuándo va a ser víctima de alguna agresión, sin embargo, ya no responde.
- Identificación con el agresor: cree merecer las agresiones e incluso justifica al agresor ante críticas externas. Esto forma parte de la relación complementaria, rígida, mientras más profundo sea el daño de la mujer, más complementaria es la relación, más justificaciones y naturalización de la violencia.

El desistimiento de la mujer en un proceso judicial o la deserción durante el desarrollo del programa de atención es una situación bastante común y característica en la violencia hacia la mujer en la relación de pareja. Esto es parte de las consecuencias de la violencia, en los distintos aspectos de la mujer que sufre el Síndrome de la Mujer Maltratada.

Para que la mujer tome consciencia de su situación y dimensione la gravedad del problema son fundamentales las redes de apoyo, de personas y agentes externos que le devuelvan una mirada sobre su situación y le propongan formas concretas de salir de ella: posibilidades de empleo, apoyo económico, acompañamiento, etc.

El significado del amor romántico, es complejo simbólicamente, ya que parte del supuesto de la complementariedad en la que "son el uno para el otro", se necesitan mutuamente para vivir, etc., desconociendo que las distintas tareas, pautas de conducta, que le toca asumir a cada sexo, encarnan jerarquías y valoraciones desiguales.

El Ciclo de la Violencia, que también es un concepto acuñado por Walker (1974) y que por años ha ayudado a identificar pautas de conducta en las relaciones de violencia, sobre todo para identificar las conductas de los hombres agresores, ha sufrido cambios y cuestionamientos significativos:

Importante es referirnos a que el Ciclo de la Violencia ha sido revisado por la nueva perspectiva respecto de la violencia contra las mujeres y ya no es un esquema único para comprender la diversidad de articulaciones que tienen las mujeres víctimas de violencia.

Esto debido a que la violencia NO SIEMPRE cumple ciclos para categorizar el proceso de la violencia en la vida de una mujer y puede existir un sólo hecho de violencia incluso con consecuencia de femicidio, sin historial previo. Quiere decir que la mujer no siempre está envuelta en una rueda esquemática y sistemática de violencia con partes distinguibles con claridad. Las situaciones se superponen, puede que la llamada ¨luna de miel" nunca ocurra o puede que la tensión sea un componente permanente de la relación. Es importante consignar su ampliación y revisión, porque puede entenderse que una mujer que no cumple con el ciclo clásico (agresión, luna de miel tensión) no sufre patrones de violencia o que se trata de situaciones aisladas que pueden no ser relevantes. En cambio, cada manifestación de violencia es en sí misma un indicador a considerar, el RELATO DE LA MUJER es la materia prima para comprender cómo opera la violencia en su vida, y es una realidad única y siempre importante.

Transversalidad de la violencia y polivictimización

La transversalidad de la violencia es innegable. Un grupo familiar que convive con un agresor es también víctima de alguna manera. Disociar la experiencia de violencia o radicarla en un sólo miembro de la familia es un error paradigmático.

Es común que escuchemos "es un buen padre, sólo tiene problemas con la madre" o "es un buen padre, sólo le pega a la mujer" y no sólo escuchamos esas afirmaciones por parte de las propias

mujeres víctimas, muchas veces las escuchamos de las personas que trabajan en violencia, ese es un tema preocupante. Debemos entonces preguntarnos si compartimos esa idea y debemos ampliar nuestro criterio tomando en cuenta lo siguiente:

- La violencia contra la mujer causa daño al grupo familiar en su conjunto: las consecuencias que tiene la violencia en una mujer provocan en ella cambios que su entorno puede percibir, con mayor razón la familia que cohabita con ella por ejemplo, sus cambios de humor, sus sentimientos de abandono y desesperanza, su agresividad, sus ambivalencias, sus confusiones y pérdida de sentido de la vida. Estas condiciones afectan a las personas que la rodean, se ven envueltos en la situación, muchas veces toman partido en las discusiones y peleas y otras tantas culpan a la mujer de la situación que vive, lo que hace aún más compleja la posibilidad de esa mujer de reelaborar su vida y potenciar su motivación al cambio.

- La violencia contra una mujer que tiene hijos, provoca en ellos muchas veces daños profundos y difíciles de abordar. En todos y cada uno de los casos en que una mujer es agredida, sus hijos e hijas serán víctimas de violencia psicológica. Ya sea por experiencia directa al presenciar a su madre siendo agredida o por transferencia de la madre que sufre daños profundos.

"los niños y niñas en cuyo hogar se viven situaciones de violencia de género son víctimas de violencia, ya que sufren de manera directa las consecuencias, no sólo físicas y emocionales que se detallan a continuación, sino también las derivadas de haber vivido y formado su personalidad en un ámbito de desigualdad de poder y sometimiento de la madre a la conducta violenta de un hombre, lo que potencialmente les convierte en elementos de la cadena de reproducción de esta violencia"[25]. Este informe pone de relieve la violencia en el hogar como una de las peores formas de violencia que sufren los niños y las niñas y las graves consecuencias que ésta tiene sobre su desarrollo.

- Las consecuencias de la violencia en una mujer agredida, pueden provocar que la mujer agreda a otros miembros del grupo familiar, especialmente a sus hijos e hijas. Las consecuencias de la violencia se complejizan en el abordaje en el grupo familiar. Los hijos e hijas de las mujeres violentadas no sólo pueden ser agredidos por el agresor de la madre, sino también por la propia madre. Esto es también una expresión de violencia de género. La madre desquita con sus hijos e hijas la violencia que sufre, otras veces culpa a los hijos de las agresiones que ella misma recibe y otras tantas no puede controlar su impotencia descargándola al victimizar también a sus hijos e hijas. Hay muchas variables que pueden cruzarse para analizar la violencia que ejerce una madre en contra de sus hijos e hijas, lo importante es hacerlo, y hacerlo con ella en el proceso de intervención.

Las mujeres que ingresan a los Centro de Atención y Casa de Acogida muchas veces son polivictimizadas, no son sólo víctimas de un agresor, sino de varios otros y de las instituciones.

[25] Pnheiro, Paulo (2009) Informe mundial sobre la violencia contra los niños y las niñas. Disponible en htpp://www.unicef.org/lac/informe_Mundial_Sobre_Violencia_1%281%29.pdf

Muchas veces una misma mujer ha sido agredida por su padre, ha sido abusada cuando niña, fue victimizada por sus hermanos y ahora sufre de violencia de pareja e incluso es víctima de agresiones por parte de la familia de su pareja también.

Es posible que haya pedido ayuda en otras oportunidades y debido al nivel de daño que presenta, se ha retractado, ha regresado con su pareja o ha vuelto a vivir un episodio de violencia grave, esa mujer muchas veces es incomprendida y violentada por los propios policías que están al tanto de su situación pero no empatizan con ella, o con otras instituciones que se han cansado de verla ingresar una y otra vez. Estos son los casos más complejos porque representan un desafío para los profesionales que trabajan en violencia, un desafío para sus competencias profesionales y para su tolerancia a la frustración.

La manera de enfrentar una situación como esta, es situando a la mujer en su contexto de violencia, observándola en dimensión biográfica, atendiendo sus actitudes en relación a sus niveles de daño y elaborando estrategias acordes con su nivel comprensivo, promoviendo la conciencia de género, la desarticulación de sus relaciones complementarias y la reorganización de su sistema vital.

El enfoque multidisciplinario es indispensable para pensar la violencia con toda la complejidad que se requiere. Problematizar la violencia de manera aislada es un error que repite la falta. Existen múltiples perfiles de mujeres agredidas y múltiples conductas en una biografía de violencia transversal, su evaluación por parte de un equipo multidisciplinario es parte central del proceso reparatorio que se está trabajando con la mujer.

Consecuencias de la violencia contra la mujer en los hijos e hijas

La violencia contra la mujer en las relaciones de pareja nos plantea un escenario donde se ven involucrados distintos actores, unos más pasivos que otros, dentro de los cuales los niños, niñas y adolescentes juegan un papel relevante, ya que ellos son los pilares de lo que puede ser una sociedad víctima de los malos tratos26.

Tal como se planteo anteriormente "*la exposición a violencia de género tiene un impacto negativo evidente en la vida, el bienestar y el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes*" (Save the Children, 2011, P. 11), donde para considerarlos víctimas no es necesario que la sufran directamente sino que simplemente la presencien o bien, crecer en un entorno en que la desigualdad se expresa de manera violenta.

Es importante mencionar también, que la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) se establece la obligación de los Estados a respetar, garantizar y hacer efectivos estos derechos, en virtud de uno de sus artículos que plantea que "*en todas las medidas concernientes a*

[26] Este tema se profundiza mas en el capitulo "Intervención psicosocial con niños y niñas hijos/as de víctimas de violencia de género" del Modelo de Intervención Casas de Acogida.

los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial será atender el interés superior del niño" (Ministerio de Relaciones Exteriores, 1990, P. 1. Art. 3º), el cual busca garantizar la plena satisfacción de sus derechos.

Por otra parte, en primera instancia, se supone que el ambiente familiar es el ideal para el adecuado desarrollo y bienestar de los niños, sin embargo cuando sus miembros se ven expuestos a situaciones de violencia, este entorno de cuidados y protección se interrumpe y se configura en el gatillante para iniciar intervenciones que ayuden al niñ@ a recuperar el equilibrio emocional.

Los múltiples efectos que provoca en los niñ@s el hecho de estar expuestos a violencia contra la mujer, dependen de una serie de factores a considerar como: intensidad, duración, edad, sexo, grado de exposición y nivel de desarrollo psíquico y emocional niño tenga al momento de presenciar dicha situación (Save the Children, 2011). En términos genéricos, las consecuencias se evidencian en el ámbito social, emocional, cognitivo, las cuales se expresan en: dificultades de interacción social, problemas de agresividad, falta de habilidades sociales y de resolución de problemas; dificultades para expresar y comprender emociones tanto propias como ajenas, problemas de autocontrol de la propia conducta, baja autoestima; indefensión aprendida, baja tolerancia a la frustración a nuevas tareas por miedo, distorsiones en el juicio moral heterónomo, esto es ser más permisivos con sus transgresiones que con las de los demás.

Respecto de esto último muchos niños, niñas o adolescentes manifiestan su sufrimiento mediante comportamientos violentos hacia los demás o hacia ellos mismos. En este sentido surge el concepto de transgeneracionalidad, cuando el aprendizaje e interiorización de modelos violentos de relación llevan a una espontánea e inconsciente repetición de esos patrones violentos.

Por otra parte, muchas veces se piensa que es inevitable hacer la relación causal entre el haber vivido violencia en la infancia y el hecho de sufrir situaciones similares en la adultez, pero es importante detenerse en el riesgo de aprendizaje de modelos de relación, así como la normalización y la validación de determinados comportamientos que en ocasiones conlleva la exposición a la violencia.

Por tanto, es en el contexto antes expuesto que se torna importante abordar el daño emocional en los niños dado que deben ser considerados como victimas secundarias o invisibles; formando parte del ámbito desconocido en la intervención, invisibilizados en función del proceso de su madre. Debido a esto es fundamental la coordinación del Programa Chile Acoge con los organismos responsables como, por ejemplo, SENAME.

La Retractación

En las cifras denunciadas de violencia de pareja de parte de hombres hacia mujeres, nos encontramos frente a un gran número de casos, donde la víctima se retracta; es decir: "*modifica los dichos entregados en su primera declaración, ya sea negando su versión original o cambiando*

la figura del agresor durante el transcurso del proceso, manteniendo este nuevo relato" (Escaff, Rivera y Salvatierra, 2003, P. 4). En este cambio de discurso, o negación de los hechos, la víctima tiende a culparse de las agresiones, a minimizar la agresión o a culpar a los carabineros por exagerar la descripción del hecho. Y como consecuencia de esta nueva declaración, la mayoría de las veces, las víctimas señalan no querer perseverar con la causa, ni continuar en la Casa de Acogida, dado que no perciben el riesgo.

Este fenómeno se encuentra presente en la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja, ya que son diversos los factores que se ponen en juego. Si bien nos encontramos frente a una relación de abuso de poder, una relación en que la agresión tanto verbal como física parece ser una vía para resolver conflictos y en que se desconoce la dignidad del otro, como sujeto de derechos y de respeto. Paralelamente, existen entre ellos interacciones afectuosas, donde el amor coexiste con la violencia, aunque generalmente es un tipo de amor dependiente, posesivo y basado en la inseguridad. Otras veces puede haber una interacción erótica y de complicidad entre la pareja.

La mujeres pueden tardar muchos años en reconocer la violencia, muchas veces cuando la agresión aumenta de manera notable en la escalada de violencia, o la agresión alcanza a un tercero, menor de edad de la familia directa, la mujer denuncia el hecho, posiblemente porque teme por su vida o por la de sus hijos, porque está cansada de las agresiones y quiere un cambio, o tal vez porque no desea que los menores se eduquen en un contexto de violencia, o quiere darle una lección a su pareja.

Sin embargo, al mismo tiempo, la víctima no quiere que sus hijos crezcan con un padre ausente, y peor aún, en la cárcel, ya que dependen económicamente de él. Por estos motivos suelen considerar que su supervivencia y la de los menores pasa por mantener la relación con el agresor. También, al mantener un vínculo erótico afectivo, la víctima no quiere hacer daño a su agresor.

Paralelamente, el agresor cambia sus conductas por un tiempo, promete no volver a agredir, pide perdón y se muestra arrepentido, con deseos e iniciativas de cambio (círculo de la Violencia). La mujer, al observar esta nueva forma de relacionarse, en que vuelve a sentirse respetada y querida, alcanza una cierta reconciliación y así la víctima termina confiando en las promesas del agresor, levantando la denuncia, con la esperanza del cambio y probablemente para evitar complicaciones futuras. Puede levantar también retractarse de la denuncia por amenazas del agresor.

Dado que la conducta violenta es aprendida de modelos familiares y sociales que acuden a ella como un recurso válido y hasta necesario para resolver conflictos, la víctima cree en la posibilidad del cambio. Por otro lado, una mujer víctima de maltrato conyugal, experimenta sentimientos de culpa y vergüenza por lo que le ha ocurrido, que muchas veces le impiden pedir ayuda y/o mantener la denuncia. Ello porque la denuncia implica en cierta medida, aceptar y enfrentar la situación en la que se encuentra.

Existen algunas variables que se pueden relacionar con el fenómeno de la retractación, específicamente en contextos de violencia conyugal, sin embargo ninguna de ella es concluyente ni necesaria. A continuación se expondrán algunas variables relacionadas:

- Dependencia Económica importante: gran parte de las víctimas que se retractan, se encuentran en una situación de vulnerabilidad económica, cesante o con muy bajos ingresos y recursos (trabajos esporádicos y/o Homeless), por lo que la supervivencia tanto de ella como de sus hijos necesita al agresor, quien les brinda vivienda, alimento y apoyo económico.
- Dependencia Emocional o Ambivalencia Emocional: en la medida que la víctima mantenga un vínculo erótico y/o afectivo con el agresor, aumentan las posibilidades de retractación.
- Privación de libertad del agresor: La mayoría de las víctimas tienen como fantasía que la pena que tendrá que pagar el agresor es una condena carcelaria, Sin embargo, existen distintos términos posibles a partir de una denuncia de VIF. Este desconocimiento de los otros tipos de términos facilita que la víctima se retracte con el fin de evitar tanto la privación de libertad del imputado como dejar registro de condena en sus antecedentes.
- Represalias: El miedo a las represalias en las víctimas de VIF es muy común, dado que la mayoría de las veces, el imputado para persuadir a la víctima a que levante la denuncia la amenaza de futuras agresiones por parte de él o por parte de algún familiar. Producto de las amenazas, la víctima para evitar aumentar el conflicto o una nueva agresión, prefiere levantar la denuncia y llegar a un acuerdo de palabra.
- Victimización Secundaria: en la medida que la mujer piensa que tiene que asistir a muchas audiencias porque éstas se aplazaron, se siente poco entendida en la fiscalía, desconfía de la eficacia del sistema, o percibe que no la tratan como corresponde; es muy probable que se retracte para no tener que volver a asistir a las citaciones, terminando por sus propios medios con la causa.
- Distorsiones Cognitivas: se refiere a toda interpretación inadecuada de alguna situación en particular. Las víctimas que justifican[27] o racionalizan la agresión, o tienen la ilusión de control, tienden a retractarse. No perciben el riesgo de la relación o creen tener la capacidad de solucionar los problemas con sus propios medios sin que un tercero intervenga, por lo que tienden a retractarse.
- Escasas Redes de Apoyo: Las víctimas que están aisladas socialmente, que cuentan con pocas amistades, escasos familiares y una limitada participación en instituciones, trabajos o agrupaciones, es posible que se retracten. En estos casos el imputado es casi la única fuente de apoyo, por más cuestionable que sea su modo de ayudar.

A partir de lo anterior, se puede concluir que son distintas las variables que facilitan la retractación, que ninguna es suficiente ni concluyente por sí sola. La retractación es parte del

[27] Por ejemplo: Víctimas que sienten que provocaron a sus parejas a agredirlas o bien, que lo justifican por su historia familiar.

fenómeno de la Violencia Intrafamiliar, por lo que resulta necesario tener una mirada comprensiva y preventiva respecto del fenómeno, para evitar que siga habiendo mujeres que consideran la violencia como un mal necesario para sobrevivir.

Como consejo resulta pertinente realizar una evaluación con la víctima para determinar el motivo de la denuncia y las expectativas que ella tiene de la causa. Esto puede entregar información acerca de los intereses que la denunciante, y si la denuncia surge de una crisis momentánea o de una historia de agresión. En la última hipótesis se ha reflexionado sobre esta interacción y podría ser probable una intención genuina de cambio. Se requiere apoyar a las mujeres para que mantengan el discurso y se sientan acompañadas en el proceso.

Lo importante es estar consciente de la complejidad del fenómeno, identificar las variables que puedan provocar la retractación en cada caso, para ofrecer a las víctimas de manera inmediata, medidas de protección que disminuyan el riesgo y la indefensión. Las víctimas estarán en conocimiento acerca del apoyo que le brinda el Estado, y este conocimiento tal vez sea un factor que disminuya la eventualidad de la retractación.

MODELOS TEORICOS DE INTERVENCION

Los Modelos de Intervención del Programa Chile Acoge, se han estructurado considerando diferentes modelos teóricos que permiten, por una parte, explicar la violencia contra las mujeres y, por otra diseñar e implementar propuestas para enfrentarla.

Estos modelos se inscriben en una lectura sistémica de los fenómenos, desde la cual la comprensión del comportamiento de las personas no está fundada en las características individuales de ellas, sino que se dan en función de las relaciones establecidas con el entorno (Watzlawick, 1967, citado en SERNAM, 2012b).

En relación a los modelos, el más inclusivo es el Ecológico, que permite una amplia mirada del fenómeno de la violencia contra la mujer, dando cuenta de la complejidad y multicausalidad del problema y, por tanto, expone los diferentes niveles de intervención, desde lo primario a lo terciario, y en el cual, se introduce la conceptualización de los Modelos Circuito de Abuso en el Sistema Familiar y Rueda de Poder.

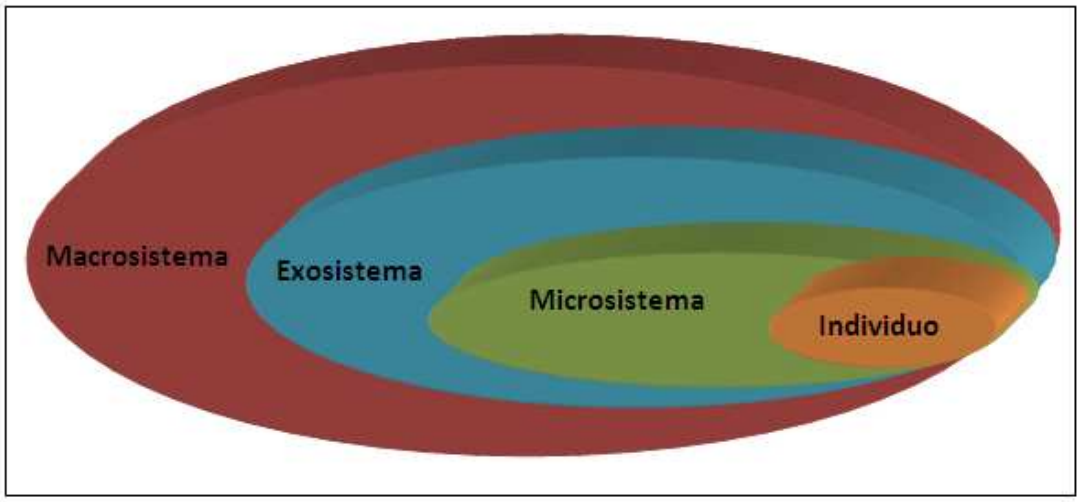
Modelo Ecológico

Los modelos únicamente individualistas o culturalistas no pueden explicar por sí solos la complejidad del fenómeno de la violencia contra la mujer. Considerando su pluricausalidad el abordaje más pertinente es el Ecológico. Esto último, debido a que se concibe desde una perspectiva integrativa (Brofenbrenner, en Corsi, 1992), donde la realidad social, familiar y cultural pueden entenderse como organizadas en un todo articulado, en un sistema compuesto

por diferentes subsistemas que se coordinan entre sí de manera dinámica, recíproca y permanente. Por lo tanto, es necesario considerar simultáneamente los distintos contextos en los que se desarrolla una persona para tener una aproximación ecológica de la violencia.

Este modelo permite aclarar los niveles involucrados que dan cuenta de las dimensiones y elementos que se alimentan entre sí, generando y manteniendo el problema. Esta mirada integrativa señala las distintas intervenciones a realizar para luchar en contra de la violencia de género y específicamente, la Violencia Intrafamiliar.

Los subsistemas, que interaccionan recíprocamente son: Macrosistema, el Exosistema, Microsistema y Sistema individual. Los siguientes esquemas explican la integración e interrelación entre ellos para luego, describir de manera breve cada uno:



A continuación, se entrega una breve descripción de cada uno de ellos.

- Macrosistema: Se refiere al contexto más amplio, a las formas de organización social, los sistemas de creencias y valores internalizados, así como los modos particulares de organización de la cultura.
- Exosistema: Hace mención al conjunto de instituciones sociales que mediatizan los valores culturales al individuo y constituyen el contexto social más cercano y visible de las personas.
- Microsistema: Alude al nivel de las relaciones más directas y cercanas del individuo, es decir, su red primaria y donde la familia es considerada la estructura básica. En este nivel se consideran los elementos estructurales de la familia, los patrones de interacción familiar y las historias personales de quienes constituyen la familia, es decir, los antecedentes de las familias de origen de sus miembros.
- Sistema Individual: Incluye cuatro dimensiones psicológicas interdependientes: la dimensión cognitiva, la dimensión conductual, la dimensión psicodinámica y la

dimensión interaccional. En este nivel podemos describir factores de riesgo y factores predisponentes en los distintos actores que participan en la relación de abuso de poder.

Factores a intervenir desde el Modelo Ecológico

Para prevenir la violencia es fundamental comprender las circunstancias y los factores de riesgo y de protección, que influyen en su aparición y el Modelo Ecológico permite desarrollar estrategias en los diversos ámbitos de intervención, desde la prevención a la protección considerando los factores de riesgo aumentan la probabilidad de que alguien se convierta en víctima o que cometa un acto de violencia y por consiguiente su disminución debe ser una meta central de los esfuerzos de prevención, atención y protección[28].

El modelo ecológico organiza los factores de riesgo en función de las siguientes esferas de influencia:

- Individual: comprende los factores biológicos y los relacionados con los antecedentes personales que pueden aumentar la probabilidad de que una persona cometa un acto de violencia o sea víctima del mismo.
- Relacional: comprende los factores que aumentan el riesgo como consecuencia de las interacciones entre compañeros(as), parejas y otros y otras integrantes de la familia. Estos factores constituyen el círculo social más estrecho de una persona y pueden configurar su comportamiento y determinar la diversidad de sus experiencias.
- Comunitaria: se refiere a los contextos de la comunidad en los cuales se arraigan las relaciones sociales, como las escuelas, los lugares de trabajo y los vecindarios; esta esfera procura definir las características de estos entornos que se asocian con que las personas cometan actos de violencia de pareja y de violencia sexual o sean víctimas de ellos.
- Social: comprende los factores más amplios del macrosistema, que influyen sobre la violencia de pareja y la violencia sexual, como son la desigualdad de género, los sistemas de creencias religiosas o culturales, las normas sociales y las políticas económicas o sociales que crean o mantienen las disparidades y las tensiones entre los grupos de personas.

El modelo ecológico respalda también una estrategia de enfrentamiento integral que no solo aborda el riesgo de convertirse en autor o víctima de violencia, sino también las normas, las creencias y los sistemas sociales y económicos que crean las condiciones propicias a la aparición de la VIF, tales como las desigualdades estructurales entre las mujeres y los hombres, las construcciones sociales de la masculinidad y las normas de género.

[28] "Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: qué hacer y cómo obtener evidencias" OMS 2011

Percibir los modos en que estos factores de riesgo se aúnan e influyen en los modelos de comportamiento a lo largo del ciclo de vida ofrece indicaciones sobre los puntos clave donde las intervenciones pueden romper el círculo.

El reconocimiento de los factores de riesgo es a fin de orientar las estrategias de prevención. A continuación se plantan factores de riesgo según los niveles del modelo ecológico

Los factores de riesgo de la esfera individual

- La edad temprana: Estudios han demostrado que si la violencia se manifiesta a menor edad ya sea como víctima o victimario existe una mayor probabilidad de que ésta se perpetúe y se naturalice. En los hombres, la edad temprana es un factor de riesgo de cometer violencia física contra la pareja (Black et al., 2001) y en las mujeres, de ser víctima de esta violencia (Harwell y Spence, 2000; Romans et al., 2007; Vest et al., 2002). Se ha encontrado que las mujeres jóvenes están en mayor riesgo de violación que las mujeres mayores (Jewkes, Sen y García-Moreno, 2002). Según los datos de los sistemas judiciales y los centros de atención de crisis por violación en Chile, Estados Unidos, Malasia, México, Papua Nueva Guinea y Perú, entre el 33 % y 66% de las víctimas tienen 15 años de edad o menos29.
- La exposición al maltrato infantil: Un elemento citado en forma constante en todos los países como factor de riesgo de ser víctima o de cometer un acto de VIF es el maltrato infantil. Se estima que la exposición a la violencia durante la niñez aumenta tres o cuatro veces la probabilidad de cometer actos de violencia de pareja en los hombres y que la exposición a cualquier abuso sexual durante la niñez aumenta a más del triple el ejercicio masculino de la violencia sexual contra las mujeres. Así mismo, la exposición a la violencia durante la niñez (sobre todo a la violencia entre los padres y al abuso sexual) presentaba una correlación positiva con el hecho de ser víctima de violencia en las mujeres. Esta exposición a la violencia durante la niñez puede aumentar la probabilidad de aceptación de la violencia ya sea como víctima o como agresor en las relaciones futuras y las situaciones de alto riesgo.
- Los antecedentes de violencia ya sea como víctima o como agresor: Las mujeres que han sufrido maltrato por la pareja o por compañeros en el pasado, durante la edad adulta, tienen mayor probabilidad de ser víctimas de violencia infligida por la pareja en el futuro que las mujeres sin exposición previa a la violencia. La exposición previa al maltrato puede propiciar el hecho de ser víctima en el futuro, pues modifica la actitud de una mujer hacia la violencia, disminuye su capacidad de reconocer el riesgo, reduce su autoestima, aumenta la culpa, la vergüenza, la humillación y disminuye su autoafirmación sexual. De manera análoga, el antecedente de haber cometido actos violentos en los hombres es un

[29]Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: qué hacer y cómo obtener evidencias" OMS 2011

factor de riesgo considerable para ejercer violencia contra la pareja. Los hombres con antecedente de comportamiento ofensivo o violento tuvieron mayor probabilidad de presentar este comportamiento en sus relaciones íntimas futuras, en especial durante el embarazo y el período puerperal

- La personalidad antisocial: En varios estudios se han examinado las características de la personalidad y su relación con el ejercicio de la violencia de pareja y la violencia sexual, encontrándose asociación entre los trastornos antisociales de la personalidad y las características afines (como la impulsividad y la falta de empatía) con el ejercicio de la violencia. Estos estudios indican que los agresores con estas características tienen mayor probabilidad de desatender las normas sociales y tienden a ser violentos e impulsivos, hasta llegar a cometer estas formas de violencia (Abbey et al., 2004; Chan, 2009; Marshall, Panuzio y Taft, 2005).
- El consumo perjudicial de alcohol: El consumo perjudicial de alcohol y de drogas ilícitas se citan con frecuencia como factores de riesgo asociados con el ejercicio de la VIF o el hecho de ser víctima de la misma. La función que cumple el consumo de alcohol en el hecho de ser víctima de violencia de pareja y violencia sexual es menos clara.
- La aceptación de la violencia: Las actitudes de los hombres y las mujeres frente a la violencia están fuertemente correlacionadas con la exposición a la VIF, ya sea como víctima o como agresor. Los estudios, han demostrado que a mayor aceptación de la violencia contra las parejas mujeres por parte de los hombres, mayor es la probabilidad de cometer violencia contra la pareja. La aceptación de la violencia por parte de las mujeres también se asocia positivamente con el hecho de ser víctimas de violencia infligida por la pareja. La aceptación de la violencia de pareja por parte de los hombres y las mujeres, las actitudes de los hombres hacia las mujeres como seres inferiores, los roles de género restrictivos, y los valores patriarcales dominantes son todos elementos que pueden perpetuar la existencia de la violencia. Estas actitudes se pueden transmitir a las generaciones siguientes por los mecanismos del aprendizaje, los medios de comunicación, las escuelas, y por la experiencia de ser testigo o víctima de violencias a lo largo de la vida; por estas mismas razones es posible modificarlas.

Los factores de riesgo de la esfera relacional

- Las parejas múltiples: Los hombres que afirman haber tenido parejas sexuales múltiples tienen también más probabilidad de cometer actos de violencia de pareja. Asimismo, las parejas múltiples y la infidelidad (percibidas por las parejas femeninas) mostraron una fuerte asociación con el ejercicio y el padecimiento de la violencia de pareja. Todos los estudios han notificado una fuerte asociación entre la percepción de las mujeres acerca de la infidelidad de su pareja o de la multiplicidad de sus parejas sexuales y la violencia de pareja[30]

[30]Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: qué hacer y cómo obtener evidencias" OMS 2011

- La disparidad del grado de instrucción: La disparidad del grado de instrucción entre el hombre y la mujer también puede dar lugar a mayores tasas de violencia infligida por la pareja. Los hombres pueden cometer la violencia con el fin de obtener poder en una relación donde el nivel de educación de la mujer es más alto.
- La calidad de la relación y la satisfacción conyugal: Es más probable que las relaciones de pareja con un bajo grado de satisfacción, continuos desacuerdos y gran discordia conyugal presenten violencia de pareja, comparadas con las relaciones no conflictivas. La insatisfacción conyugal y la discordia matrimonial presentan una fuerte correlación con la perpetración de violencia contra la pareja o con el padecimiento de la misma. Los desacuerdos a menudo se refieren a los roles de género tradicionales, la dominación en las relaciones con disparidad de condiciones (por ejemplo, de ingresos, educación o edad) y las relaciones sexuales o su rechazo. La violencia contra la pareja se comete como una forma de manejar un conflicto o de resolver el desacuerdo. Además, el riesgo que tiene una mujer de ser víctima de violencia puede aumentar en las situaciones donde las mujeres comienzan una discusión o se defienden.

Los factores de riesgo de la esfera comunitaria

- Las sanciones débiles de la comunidad contra la VIF: La forma como una comunidad responde a la violencia infligida por la pareja puede influir sobre los niveles generales de maltrato en esa comunidad. Estudios han demostrado que las sociedades con los niveles más bajos de violencia de pareja eran las que contaban con sanciones comunitarias contra la violencia y donde las mujeres maltratadas tenían acceso a atención y protección. Las sanciones o prohibiciones de la comunidad podrían adoptar la forma de sanciones judiciales formales o de presión para que los vecinos intervengan cuando una mujer es golpeada[31]. La probabilidad de aparición de violencia contra la mujer se relaciona con la medida en que las creencias sobre la superioridad masculina y el derecho de los hombres sobre las mujeres se encuentran arraigadas en una comunidad.
- La pobreza: Los estudios provenientes de una gran variedad de entornos revelan que la violencia VIF atraviesa todos los grupos socioeconómicos, pero que las mujeres que viven en situación de pobreza son afectadas de manera desproporcionada. Todavía no está claro el mecanismo mediante el cual la pobreza aumenta el riesgo de esta forma de violencia: puede ser debido a los ingresos bajos en sí o a otros factores que acompañan a la pobreza, como el hacinamiento y la desesperanza. Es posible que vivir en situación de pobreza genere en algunos hombres estrés, frustración y un sentido de inadaptación por no haber logrado cumplir la función culturalmente esperada de ser proveedores. La pobreza también puede suministrar material propicio a los desacuerdos conyugales o hacer más difícil que las mujeres abandonen las relaciones que son violentas o de alguna manera

[31]Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: qué hacer y cómo obtener evidencias" OMS 2011

insatisfactorias. Cualesquiera que sean los mecanismos precisos, es probable que la pobreza actúe como "marcador" de una variedad de condiciones sociales que se combinan y aumentan los riesgos que afrontan las mujeres.

Los factores de riesgo de la esfera social

- Las normas tradicionales relacionadas con el género y las normas sociales que propician la violencia: Las investigaciones en diferentes culturas han revelado diversos factores sociales y culturales que quizá den lugar a niveles más altos de violencia. Estudios han demostrado que el maltrato a la esposa se presenta más a menudo en las sociedades donde los hombres tienen el poder económico y toman las decisiones en el hogar, donde las mujeres no tienen acceso fácil al divorcio y donde los adultos recurren sistemáticamente a la violencia a fin de resolver sus conflictos32. Una de las teorías que explican el ejercicio de la VIF es el mantenimiento del patriarcado o el predominio masculino en una sociedad lo que es son reflejo de la desigualdad y la desigualdad de género en la esfera social las que se manifiestan por medio de las normas sociales que llevan a la subordinación y sumisión de las mujeres. Esta desigualdad por razón de género y la dominancia masculina restringen las oportunidades que tienen las mujeres de participar en la toma de decisiones a todos los niveles, disminuyen los recursos que tienen a su alcance y aumentan la aceptación del ejercicio de la violencia contra ellas. Además, esta situación contribuye a las inequidades de género con respecto a la salud, el acceso a la atención sanitaria, las oportunidades de empleo y promoción, el nivel de los ingresos, la participación y la representación en política y la educación. Las intervenciones a nivel macro que aumentan los apoyos y los recursos estructurales y que buscan reducir la desigualdad de género a escala comunitaria e individual pueden contribuir a disminuir la violencia contra las mujeres.
- Las sanciones judiciales débiles: Entre los factores que operan en la esfera social e influyen sobre la violencia contra la mujer se encuentran las leyes y su aplicación. El compromiso en favor de la prevención o la disminución de la violencia intrafamiliar se refleja en calidad que se presta a la capacitación de los agentes de justica (carabineros, PDI, Fiscales, Jueces, etc.) Sin embargo, en muchos países, a pesar de contar con recursos ya adecuada capacitación, la tasa de sentencias condenatorias por violencia intrafamiliar es mínima.

El Circuito de Abuso en el Sistema Familiar

Abuso en el Sistema Familiar o Circuito de la Violencia, el cual da cuenta de la existencia de distintos actores o agentes que interactúan en la situación de violencia. Siguiendo esta línea, se

[32]Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres: qué hacer y cómo obtener evidencias" OMS 2011

encuentra, por un lado, la persona abusadora**,** es decir, quien ejerce la violencia, por otra parte, **la** persona abusada o violentada, generalmente una mujer o un niño (hijo o hija) e incluso un anciano(a) y, finalmente, las personas testigos o del contexto que pueden ser parte del espacio inmediato (barrio, familia, amigos, compañeros de trabajo) o del contexto más institucional que también mantiene contacto permanente o periódico con la persona abusada o alguien de su familia y que saben o pueden saber del abuso que está cometiéndose (profesionales y técnicos de consultorios, hospitales, y servicios de salud en general, profesores, educadoras de párvulos y otros agentes educativos, carabineros, funcionarios municipales, entre otros). Estos agentes de contexto pueden ejercer un rol absolutamente pasivo sobre el abuso, o bien, pueden participar introduciendo cambios o frenos en la situación de violencia de modo de influir en ésta.

Esta manera de entender la instalación de la violencia al interior de la familia o las relaciones de pareja, permite ver diferentes modos de entrar en el círculo de ésta, incorporando cambios en cualquiera de sus niveles, lo que podría generar modificaciones en el circuito completo. Esta situación, es una oportunidad de intervención, principalmente, para los agentes que desde su trabajo se relacionan con la violencia intrafamiliar, agentes de contexto, dado que revisando y cuestionando permanentemente las ideas, creencias y la forma de participar en las relaciones y en las estructuras de parte de quienes viven violencia, pueden abrir un paso para el cambio de la situación que experimentan las víctimas.

Uno de los aspectos más interesantes de este esquema tiene que ver con que da lugar a varias entradas en el circuito. Esto último, desde una perspectiva de sistemas, plantea que un cambio en cualquiera de estas variables, generaría una perturbación en el circuito completo. Lo anterior, es fundamental para los profesionales y personas que trabajan con esta problemática dado que la atención, revisión y cuestionamiento permanente a sus ideas, creencias y participación en las interacciones y estructuras mencionadas, puede representar un camino para el cambio (Ravazzola, 1997).

Rueda del Poder y el Control (Modelo de Duluth)

El modelo teórico conocido como “Rueda del Poder y del Control” (O Modelo de Duluth), centra su atención en el análisis de las creencias y las conductas de los hombres que ejercen violencia en sus relaciones de pareja. En este sentido, entiende la violencia masculina como un conjunto de comportamientos con intención y que se basan en el abuso de poder. Desde esta perspectiva, dichas acciones jamás deben ser entendidas como estallidos de ira, pérdidas de control o acumulaciones de rabia, pues esto sólo buscaría justificar el acto naturalizándolo, evitando cuestionarlo o erradicarlo.

Por otra parte, este paradigma comprende la violencia masculina como un comportamiento con finalidad, y no sólo como una reacción explosiva sin sentido. Lo anterior, configura el escenario para sostener que los comportamientos violentos tienen como propósito imponerse sobre la mujer, ganar dominio sobre ella, y controlar su forma de vivir, pensar o actuar. Por tanto, este modelo utiliza la palabra ***abuso*** como sinónimo de violencia, ya que al utilizar esta última se abusa

de algún tipo de fuerza ilegítima para imponerse, al lograrlo, el varón, niega las necesidades, voluntad y derechos de la mujer.

La violencia hacia la mujer es un comportamiento aprendido basado en la desigualdad y asimetría en la relación entre hombres y mujeres en la sociedad. Dicha premisa, permite, sin importar si es un aprendizaje arraigado o no, que la persona lo <desaprenda> por medio del cuestionamiento, identificación, exploración de los roles y convicciones sobre hombres y mujeres así como, de las relaciones de pareja enraizadas en los discursos familiares, históricos, culturales y sociales.

Un punto que refuerza lo expuesto hasta el momento, es la pregunta ¿Por qué el agresor no abusa de su jefe o de un policía, como lo hace con su pareja? Principalmente, porque el agresor sabe con quién, cuándo y dónde puede ejercer la violencia. Conoce de la verticalidad en las relaciones, ha sido educado en ellas y puede asumir posiciones muy adaptadas y sumisas frente a personas de mayor jerarquía social (fenómeno de la doble fachada o deseabilidad social). Junto con esto, también ha aprendido cuál es el rol estereotipado de una mujer, de una esposa y de una madre, con todo su conjunto de expectativas y de exigencias. En este sentido, la persona que maltrata distingue espacios y mide sus acciones, puede dejar de golpear porque sabe que está mal o que será sancionado, sin embargo, sigue ejerciendo la misma imposición a través de intimidación o amenazas, o a través de tácticas más sutiles e invisibles, pero igualmente manipuladoras e impositivas.

En sintonía con la idea de tácticas antes mencionada, se puede sostener que dichas manifestaciones de violencia son instrumentos o mecanismos de un sistema de pensamientos o creencias establecidas que tienen como objetivo o finalidad mantener y controlar al otro, y en el caso de la violencia a la mujer, ejercer el poder sobre la mujer.

En resumen, este modelo abarca más allá de la violencia física, la agresión en sí misma, al incorporar la dimensión psicológica, que implica conductas verbales, actitudes y roles. Además, comprende el conjunto de comportamientos como tácticas utilizadas por los hombres para ganar poder y control sobre sus parejas. En razón de lo anterior, es que su concepción hace énfasis en aspectos socio-culturales a través de la exploración de las creencias de los agresores.

Tácticas de Abuso

Si bien la categorización de los comportamientos abusivos planteados por el Modelo de Duluth ayuda a visualizar un panorama global de la situación, es preciso indicar que esta tipología se crea con fines prácticos, pero no permite explicar el fenómeno en su complejidad. En este sentido, se reconoce que diversos tipos de violencia van entrelazados y no necesariamente se dan en forma aislada. Un ejemplo de ello, es que la violencia física siempre involucra violencia o daño psicológico, así como la violencia sexual también puede considerarse dentro del ámbito de invasión física y psicológica.

A continuación se describen 12 tácticas o formas de abuso de la Rueda del Poder y Control, cuyos actos se ejemplifican de mejor manera en la siguiente imagen:



- Abuso Físico: es el uso de cualquier tipo de fuerza física contra la pareja, con el objetivo de causarle temor, daño físico o emocional.
- Abuso Sexual: es cualquier intento de imponer actos sexuales a la pareja en contra de su voluntad. Cuando el acercamiento sexual y las acciones se vuelven coercitivas, o se trasgrede el consentimiento verbal o no verbal de la pareja. En estos abusos se incluyen desde comportamientos coercitivos hasta la violación.
- Intimidación: acciones, palabras, gestos y miradas que buscan atemorizar a la pareja. El hecho de que una persona haya sufrido violencia física en el pasado, aumenta la efectividad del uso de intimidación.
- Abuso Emocional: es cualquier acción con la que se menoscabe al otro o cualquier ataque contra su autoestima
- Aislamiento: El aislamiento es el resultado de varios tipos de comportamientos abusivos. Aislar a la pareja implica cualquier intento de controlar a quien ella ve, lo que hace, lo que quiere, piensa o siente.
- Negación: Afirmar o indicar verbal o no verbalmente que el abuso o violencia que pasó no sucedió.

- Minimización: Restar importancia a los efectos de una agresión o comportamiento abusivo.
- Transferencia de la Culpa: Trasladar la responsabilidad de un comportamiento abusivo realizado a otra persona o a alguna situación.
- Manipular a través de los niños: Es todo intento de controlar a la pareja a través de amenazas de daño hacia la relación con los hijos e hijas.
- Privilegio masculino: es un conjunto de creencias y comportamientos que postulan que un hombre tiene derecho a ciertos privilegios por el hecho de ser varón.
- Abuso económico: Constituye el control de los ingresos de la familia o el acceso de la pareja al dinero para mantenerla dependiente o para presionarla a actuar en algún sentido. También es sinónimo de abuso la dilapidación del dinero familiar, o anteponer sus necesidades a las de la familia.
- Coerción y amenazas: realizar actos para infundir temor, presionando a la pareja para que actúe de una determinada forma. Chantaje.

Este conjunto de tácticas, se caracterizan por delimitar y restringir a la mujer tanto en su actuar como en su capacidad de expresarse libremente y, cuando la mujer intenta salirse de este control, que muchas veces es invisible, es cuando la violencia del hombre se vuelve más intensa.

Rueda de la Igualdad

Al entender la violencia del hombre hacia la mujer en las relaciones de pareja como un comportamiento aprendido, en el cual se ejerce desigualdad y asimetría en la relación entre ambos, se abre la posibilidad de cambio. Precisamente, la opción de desaprender y aprender nuevamente, la Rueda de la Igualdad, es una alternativa frente a la violencia, donde cada uno de sus componentes ofrece conductas o comportamientos alternativos frente a las diferentes tácticas de poder y control que ejercen los hombres en las relaciones de pareja. Estas formas equitativas de relacionarse son:

- Conducta no Amenazante: Actuar y hablar de manera que ella se sienta segura y cómoda al hacer sus cosas y al expresarse.
- Respeto: Escucharla sin juzgarla, apoyarla y comprenderla, valorar sus opiniones.
- Confianza y Apoyo: Apoyarla en sus metas en la vida, respetarle sus sentimientos, amigos(as), actividades y opiniones.
- Honestidad y responsabilidad: Aceptar responsabilidad por sus acciones, reconocer y aceptar que actúo violentamente en el pasado, reconocer que estaba equivocado, comunicarse abiertamente y con la verdad.

- Asumir la responsabilidad paterna: Compartir las responsabilidades de la crianza, ser un modelo de conducta para su hijo/a, actuando positivamente y sin violencia.
- Responsabilidad compartida: Llegar a un acuerdo para una justa distribución de las tareas de la casa, tomar juntos las decisiones familiares.
- Economía compartida: Tomar juntos las decisiones económicas, asegurar que los acuerdos económicos beneficien a los dos.
- Negociación justa: Ante un conflicto, buscar soluciones convenientes para ambas partes, aceptar cambios, estar dispuesto a llegar a un acuerdo.

ELEMENTOS TRANSVERSALES PARA LA INTERVENCIÓN

Existen múltiples elementos transversales en la intervención del Modelo Centros de la Mujer. Algunos ya se explicaron en el marco teórico, tales como: la perspectiva de género, la violencia contra la mujer como un atentado a los DDHH, la importancia del componente socio educativo en la intervención con mujeres víctimas de violencia de pareja. Asimismo, la perspectiva victimológica ubica a la mujer como actora en los procesos judiciales, le da importancia a su representación, acceso a la justicia como un derecho y la centralidad de proveer sus necesidades en las estrategias de intervención jurídica. También contempla la importancia de la información de los derechos de la mujer y las etapas que vivirá en el proceso, así como la disminución de la victimización secundaria. Se abordó además, la relevancia de la reinserción social y económica de las mujeres agredidas, lo estratégico que resulta brindar una respuesta comunitaria e intersectorial coordinada.

A continuación profundizaremos en los siguientes elementos:

- Perspectiva sistémica/ecológica de la violencia
- Sentido reparatorio de la intervención y necesidad de adecuar estrategias en este ámbito
- Centralidad de los equipos en la calidad de la intervención con víctimas de violencia y la trascendencia de intervenir desde un marco ético
- Autocuidado de equipos.

La Sistémica de la Violencia en la Intervención

El género debe formar parte del discurso de las personas que trabajan en violencia y es transversal a todo el proceso de intervención, pues se constituye como una herramienta de diagnóstico, además de la estrategia y posibilidad de cambio con las mujeres que son víctimas en el ámbito de pareja. Por lo tanto no debe perderse nunca de vista el análisis de la conciencia de género de la

mujer a lo largo del proceso, como una medida que nos permite evaluar y prescribir avances y reforzar aprendizajes.

Se debe tener una visión sistémica de la violencia en la mirada del caso o situación de la mujer, ya que ella explica el tramado de relaciones en que esta se construye, reproduce, sostiene y alcanza la violencia. Incluso esta perspectiva puede entregar información para trabajar estrategias alternativas cuando a la usuaria no ve la violencia de la cual es víctima o tiene baja consciencia de la violencia que ella ejerce sobre otros como consecuencia del daño de la que recibe. Por ejemplo visualizar el tema de los hijos/as u otros miembros de la familia violentados, sin perjuicio que para su atención específica deban ser derivados a otras instituciones según corresponda, pero no invisibilizarlos en la construcción y configuración del problema.

Sentido reparatorio de la intervención

Cuando se interviene con mujeres que han sido víctimas de violencia por parte de sus parejas, esta acción debe tener un contenido o sentido reparatorio encaminado a interrumpir el proceso de violencia y propiciar estrategias que permitan reparar el daño causado por el abuso.

Las modalidades de esta respuesta pueden ser variadas y ajustadas a la realidad y posibilidad de los programas, pero la reparación siempre debe ser una guía en el diseño de todas las acciones cuando se trabaja con víctimas.

En la violencia contra la mujer en el ámbito de relaciones de pareja, se debe producir un ajuste que dé cuenta de la forma en que se estructura el daño en estos casos y por tanto los elementos de trabajo reparatorio que resultan apropiados. Se deben recoger los desarrollos específicos para estas materias extraídos de los conceptos de trauma, intervención en crisis y otros.

Es común a toda intervención (individual, grupal, social o comunitaria) el deber de restituir la dignidad de cada una de las mujeres, la que ha sido arrebatada por la violencia. En la intervención esto se materializa en el espacio de contención y escucha que el equipo debe otorgar a cada una de las mujeres que asisten a los Centros.

Se debe tener conciencia de que éstas han vivido un proceso de traumatización. El reconocimiento de este punto tiene importantes implicancias; ya que entrega a cada miembro del equipo una mirada particular sobre el fenómeno y les permite manejar tanto las premisas teóricas como las herramientas técnicas desde esa bajo esa perspectiva.

Para el tratamiento de la traumatización por violencia es fundamental que se establezca un vínculo seguro con una persona distinta del agresor. La presencia de una figura de apego proporciona a la víctima un espacio de confianza para explorar en sus experiencias difíciles e interrumpir el aislamiento emocional y social en el que está inmersa. Dicho aislamiento es una de las causas que contribuyen a mantener a las mujeres en riesgo permanente de abuso.

Las acciones con efectos reparatorios son las que intentan re-situar a las mujeres desde un lugar de víctima/dependiente del/los sujeto/os agresor/es a un nuevo estado como ser humano en plena facultad de sus derechos. Capaz de reconstruir su historia por medio del ejercicio de la memoria individual y la elaboración del trauma**. Es el paso del reconocimiento de ser víctima de violencia a ser sobreviviente de la misma.**

Es fundamental la comprensión de la estructuración del trauma y el daño en estos casos, la que explica porque estas mujeres presentan frecuentemente actitudes y conductas ambivalentes, tales como, separarse y volver a juntarse, denunciar y retractarse de la denuncia, aunque hayan riesgos importantes para sí misma e incluso para sus hijos.

Es de gran importancia que las mujeres puedan hablar de los distintos y contradictorios sentimientos que les afectan en sus relaciones de violencia. Es fundamental dar el espacio a las mujeres para hablar de su apego a la pareja, (ya que este apego existe aunque no se hable), y lo esencial para establecer una relación de ayuda eficiente, será la generación de un vínculo seguro y aceptador del ser propio de la mujer que sufre violencia.

La conciencia de la violencia, como el principio de la intervención. En el caso de la mujeres violentadas por sus parejas, la conciencia de la violencia, será en principio la acción que inaugura el largo camino por recorrer. El trauma se constituye como tal cuando falta la respuesta esperada del medio que refleje y reconozca la conmoción que produce la violencia. La frustración que genera la falta de contención causa el encapsulamiento de sensaciones dolorosas que se convierten en una especial vulnerabilidad de ser víctima de nueva violencia. La respuesta de los otros es fundamental para que una experiencia traumática llegue a generar patologías más complejas de abordar[33].

Desde el ámbito psicológico, las acciones que propician la reparación se relacionan con reconocer y elaborar el trauma y la sintomatología asociada a la experiencia de victimización cuyo carácter siniestro sobrepasa todas las capacidades del individuo para afrontarla (Lira, 1996). Importante comprender que el trauma tiene sus características propias, como ya se señaló en el marco teórico, más asociado a la cronicidad, tipo de vínculo entre el agresor y la víctima que al episodio único violento. Por tanto, las teorías de la intervención en crisis tradicionales también deben ser puestas en juego.

Winnicott plantea que el sentido psicológico de las intervenciones con objetivos reparatorios consiste en favorecer el restablecimiento de la continuidad vital. Esta continuidad es posible a partir de la construcción de un espacio relacional, predecible, seguro, con satisfacción paulatina de necesidades, de confianza y credibilidad. Es en la relación con el otro donde se puede reelaborar la experiencia traumática, sin quedar atrapado en ella. En ese sentido la acogida y la escucha por si misma se transforman en un espacio seguro de contención, en donde el otro reaparece en aquella función nutricia que permite iniciar el proceso de crecimiento emocional.

El daño en el caso de la violencia contra la mujer, se ubica en el ámbito de la auto estima, la puesta

[33]Ferenczi (1934)

en juego del proyecto de vida, temor a la perdida de los hijos/as y la familia, afectación de la propia visión de su capacidad de salir del problema, necesidad de reconstrucción o creación de los lazos de la mujer, sean estos de pareja, familiar, comunitario, etc., que les permitan romper su aislamiento, el restablecimiento de la confianza en los otros y en ella misma; y la re significación a través de una intervención psicosocioeducativa de su construcción de las relaciones de pareja, el amor y propia concepción o construcción de la violencia en las relaciones de pareja.

Desde el ámbito social para la reparación son centrales las estrategias encaminadas a la reinserción social, comunitaria y económica de la mujer. Lograr, que las mujeres y sus hijos/as puedan relacionarse eficientemente con las redes de servicios desplegadas por las organizaciones públicas y privadas.

La intervención jurídica debe encaminarse a la restitución y ejercicio de los derechos de las mujeres, el acceso legal a la protección, representación en sus procesos judiciales y la obtención de sanciones justas, que disminuyan la sensación de impunidad de la agresión frente al sistema. También que incorporen sus deseos en estas salidas, que en ocasiones pueden ser variados dependiendo del tipo de violencia y riesgo. Hacer una representación y acompañamiento que aminore el impacto de la victimización secundaria de las intervenciones judiciales.

En este sentido, el proceso judicial puede ser reparatorio en la medida en que involucra no sólo la protección de la víctima, sino que desde un espacio simbólico, implica la restitución por parte del Estado y sistema judicial, de aquellos derechos que han sido vulnerados, le devuelven su calidad de actora a la mujer víctima y eliminan la relativización de la culpa del agresor como mecanismo de sometimiento y perpetuación de la violencia.

Centralidad de los equipos en la intervención

Marco ético de la intervención en los equipos de los Centros de la Mujer

Las/os profesionales o técnicos cuyo quehacer está dirigido a la salud y bienestar de seres humanos, necesariamente deben tener un sustento ético como marco regulatorio de la praxis.

Desde la bioética, la perspectiva de los derechos humanos y el trabajo con víctimas se señalan un conjunto de principios que rigen el comportamiento profesional o técnico, de los cuales se transcriben los más pertinentes.

- La intervención o estrategia del equipo nunca puede ser más dañina que el hecho que la genera y se debe aminorar el daño por el impacto de la acción de otros sistemas, victimización secundaria

- Dignidad de las personas con las que se trabaja: Se debe respetar en forma irrestricta la dignidad humana, los derechos y libertades fundamentales. Ello está en la base del

respeto que se debe a las mujeres, reconociendo el sufrimiento que causa la violencia. Por esta razón se debe evitar la re-victimización haciendo el trabajo de forma tal que permita evitar las situaciones innecesarias como múltiples derivaciones

- Autonomía y responsabilidad individual: se debe respetar la autonomía y la facultad de decidir de las mujeres, asumiendo la responsabilidad y consecuencia de sus actos. Este principio es central en la relación que se establece con víctimas de violencia, donde se debe tener siempre presente que son ellas quienes deben iniciar un proceso de autonomía.

- Consentimiento: toda intervención deberá iniciarse previo consentimiento libre e informado de la mujer. El consentimiento debe ser expreso y la interesada podrá revocarlo en todo momento, sin que esto implique desventaja o perjuicio alguno para la mujer.

- Privacidad y confidencialidad relativa: la privacidad de las mujeres que piden ayuda y la confidencialidad de la información que les atañe debe respetarse siempre. Esa información no debería utilizarse o revelarse en otra instancia que no sea el marco del proceso de intervención con la usuaria y/o bajo su consentimiento. En este sentido es importante destacar, que la confidencialidad adquiere un valor relativo cuando la violencia es una problemática socio/legal y la información proporcionada por los equipos, es clave para el despliegue de mecanismos de protección jurídica necesarios para salvaguardar la vida de la mujer.

- Igualdad, justicia y equidad: el principio de la igualdad es un pilar de la intervención. En virtud de este principio todas las usuarias deben ser tratadas con justicia y equidad. Esto es fundamental, ya que el quehacer profesional instala una dinámica asimétrica en la relación equipo - usuarias, por lo que se hace necesario que los equipos constantemente analicen la relación que se establece con las mujeres a fin de prevenir situaciones de ejercicio de poder que afecten el proceso de recuperación estas últimas.

- No discriminación y no estigmatización: Ninguna mujer debe ser sometida a discriminación o estigmatización. Es fundamental tener presente que las mujeres que son víctimas de violencia han sido vulneradas en sus derechos, y por lo tanto, se debe evitar culparlas por ello

- Respeto de la diversidad cultural y del pluralismo: Se debe considerar la importancia de la diversidad cultural y el pluralismo, reconociendo la igualdad de derechos que tienen todas aquellas mujeres que asisten a pedir ayuda.

Constituirse como un equipo de trabajo

Gran parte de la efectividad en el ámbito de la intervención social está vinculada a la capacidad de los equipos de trabajo en constituirse como un grupo validado, y una vez constituidos, para aumentar los niveles de eficacia y eficiencia en las tareas requeridas.

Un equipo de trabajo puede definirse como un grupo de personas responsables de gestionar y desempeñar tareas técnicas que crean un producto o un servicio para la víctima.

Aprendizajes básicos que los equipos deben realizar para alcanzar los objetivos propuestos:

- Participación de todos/as los/as integrantes del equipo en su funcionamiento y toma de decisiones.
- Aprender a gestionar las ideas opuestas, lo que equivale a encontrar caminos en la integración de las mismas.
- Construcción de un objetivo compartido a través del dialogo participativo y democrático.

Capacidad de generar trabajo multidisciplinario

La efectividad de los equipos de trabajo multidisciplinarios está estrechamente relacionada a la capacidad de integración de las teorías, métodos, instrumentos, y, en general, fórmulas de acción de diferentes áreas del conocimiento, a partir de una concepción multidimensional de los fenómenos, y del reconocimiento del carácter relativo de los enfoques y disciplinas por separado.

La interdisciplinariedad supone una concepción filosófica del trabajo de equipo y de la mirada en torno al fenómeno de la violencia y su intervención, que permite plantear momentos alternativos de integración caracterizados por encuentros, seguidos por otros espacios de diferenciación, buscando amalgamar lo conocido con lo no conocido, lo monodisciplinario con el aporte de otras miradas, que en este caso que nos permita elaborar un diagnóstico y plan de intervención integrado, aunque en él cada uno/a tenga su función específica.

Capacidad empática

La ambivalencia genera frustración, sensación de desgaste y rabia en quienes intervienen en violencia, y puede llevar a desarrollar exigencias desmedidas hacia las personas que sufren la violencia, desvinculándose de ellas. Si los integrantes del equipo no son capaces de tolerar estas ambivalencias, las mujeres “leerán esta carencia”, dejarán fuera de la relación (disociación) algunos de los sentimientos que ellas perciben como “inadecuados” (identificación con el agresor

como modo habitual de funcionar en las relaciones) y al quedar fuera, éstos sentimientos no serán trabajados. Por el contrario, serán actuados o simplemente obviados, y luego se constituirán en causas del estancamiento o deserción de la intervención.

Cuando trabajamos con mujeres víctimas de violencia podemos distintas emociones frente a su relato y a sus actitudes, las principales emociones que se experimentan son:

- Miedo: cuando el relato es muy extremo y una tiende a defenderse del efecto que me causa.
- Dolor: cuando nos toca en directo el dolor que la mujer está narrando.
- Rabia: de ver que la mujer aguante tanto maltrato y justifique la violencia.
- Frustración que en el relato, no escuche ninguna observación que yo le hago.
- Ternura: cuando vemos a alguien muy desvalido, nos dan ganas de abrazarla.
- Rechazo: hay personas que de entrada y con el relato mismo, producen rechazo y hay que hacer un trabajo personal durante la intervención para entender el porqué del rechazo y elaborarlo.
- Empatía: Es la capacidad que tiene el ser humano para conectarse a otra persona y responder adecuadamente a las necesidades del otro, a compartir sus sentimientos, e ideas de tal manera que logra que el otro se sienta muy bien con el.

La empatía es la habilidad para entender las necesidades, sentimientos y problemas de los demás, poniéndose en su lugar, y responder correctamente a sus reacciones emocionales. Las personas con empatía son aquellas capaces de escuchar a los demás y entender sus problemas y motivaciones, vivenciar la situación, los sentimientos de la otra persona, hasta el punto de poder intuir aquello que ella misma no ve.

Esta comprensión empática exige no olvidar que se trata de los sentimientos de otra persona y no de los nuestros. Si lo que escuchamos tiene alguna relación con problemas o sentimientos nuestros, es muy fácil identificarse con ellos y sufrir el dolor del otro como si fuera nuestro.

Cuando la mujer se da cuenta que ha sido escuchada y contenida, de que no está siendo enjuiciada sino comprendida eso le basta para comenzar a romper poco a poco su aislamiento.

¿Cuándo no hay empatía?

- Cuando la persona que escucha vive y sufre el relato de la mujer como si fuera propio, es decir, cuando se identificación con ella
- Cuando la persona que escucha se protege con una distancia que permita no angustiarse frente a esa historia dolorosa, el tratar de ser “objetiva”. Esta actitud hace que la mujer note esa distancia y se retraiga.

¿Cómo puede un/a profesional establecer una relación empática con una mujer que sufre violencia?

La empatía es un trabajo constante para las profesionales que trabajan con temas tan complejos y dolorosos, hay un aprendizaje para establecer un tipo de relación donde se recibe el dolor, se

comprende el sufrimiento y se la acompaña dando señales de contención en los diferentes momentos del relato de las mujeres.

Es fundamental contactarse con la propia experiencia del dolor. Este sentimiento no debe asustar ya que todos lo hemos experimentado y es desde ahí, desde la propia experiencia del dolor que podemos desarrollar la capacidad de entender, comprender y contener el dolor de las mujeres víctimas de violencia[34].

Auto cuidado de los equipos

Los modelos de intervención contemplan un presupuesto específico para que cada uno implemente una Estrategia de Autocuidado. Dicha estrategia tendrá como objetivo general propiciar medidas tendientes a prevenir el estrés laboral que pueda surgir como consecuencia de la intervención en la problemática de la violencia hacia la mujer en las relaciones de pareja, la que como ya se ha señalado tiene características que la hacen especialmente compleja para los equipos.

El trabajo con mujeres víctimas de violencia doméstica implica una fuerte carga emocional para quienes se desempeñan en esta labor, debido a que los contenidos abordados muestran dos polos muy impactantes de la experiencia humana: por una parte el dolor de las víctimas y por la otra la crueldad de los victimarios. A lo que se agrega el desgaste producido en ocasiones además por la ambivalencia propia de estas víctimas. Es así como se pueden reconocer variadas respuestas por parte de quienes trabajan en este ámbito que -de no ser abordadas de manera adecuada- pueden atentar contra la salud de quienes integran los equipos, ejemplos de esto son: Traumatización Vicaria, Estress Post-Traumático Secundario o Estado de Extenuación Emocional (Burnout).

El estado de extenuación emocional no surge de súbito, sino que se va desarrollando con el tiempo. Con apoyo y autocuidado es posible detener los síntomas en las primeras etapas o bien, a mitad de camino; pero si la persona continua desgastando su energía física y emocional, puede avanzar hasta la última fase y dejar de funcionar eficazmente o abandonar el trabajo (Claramunt, 1999).

Las personas que trabajan con víctimas de violencia van experimentando un cansancio emocional, ya que al escuchar constantemente los relatos de violencia se ubican como testigos no sólo del miedo, la impotencia y la paralización de quien sufre la agresión, sino también de la brutalidad.

Frente a esta situación se hace necesario que quienes trabajan en violencia constantemente reflexionen acerca de los efectos que el trabajo está teniendo en la propia salud, para esto es

[34]Se recomienda, después de tener los primeros encuentros con las mujeres que se atienden, llevar un mini diario de lo que se va sintiendo, las emociones que se sienten con los relatos: miedo que se siente como propio, rabia provocada por la paralización de la víctima de violencia, ese diario nos ayuda a tomar contacto con nuestras emociones y sentimientos. Esto nos permite ir evaluando el efecto de cada intervención y nos permite ir conociéndonos más, mejorando el vínculo en las siguientes

importante la constante auto-indagación, que permita reconocer aquellos síntomas que pudieran ir apareciendo.

El proceso del autocuidado, cuando se trabaja en el campo de la violencia intrafamiliar y doméstica, comienza por sanar las heridas de la propia experiencia personal. Es necesario reconocer que en distintos niveles todas las mujeres hemos vivido de una u otra forma violencia por parte de nuestras parejas (actúales o anteriores) o familiares. Lo anterior, es un elemento potente en el trabajo ya que los contenidos abordados constantemente son contrastados -en un proceso de identificación- con nuestra propia experiencia de ser mujeres.

El auto cuidado implica poder visualizar y hablar de lo que nos ocurre con respecto a la violencia que relatan las usuarias, evitando la represión y/o disociación, ya que en la medida en que no se confronten las propias sensaciones, éstas se van acumulando y posteriormente, de una u otra forma, afectarán la propia salud (reacciones físicas o emocionales). Lo anterior, no obsta a reconocer que es muy difícil trabajar con violencia y no acumular rabia, impotencia y/o tristeza.

Para desarrollar estrategias de autocuidado, la OPS (1999) señala que dicho proceso comprende actividades como[35]:

- Jornadas de Capacitación
- Jornadas de reflexión del quehacer cotidiano respecto de la intervención que se realiza en los Centros de la Mujer
- Seminarios
- Actividades de Relajación

Además, SERNAM entiende que forma parte del autocuidado la labor de asesoría técnica de las instancias que correspondan, especialmente en los casos de manejo complejo, que hayan desbordado lo previsto para la intervención, como otros muy particulares, como afectación de los equipos en situaciones que alguna de sus usuarias ha sido víctima de femicidio.

Para lo anterior es importante hacer uso del sistema de consulta y solicitud de asesoría y supervisión técnica por los niveles regionales y nacionales de SERNAM, además de uso de Protocolo 2013 para equipos en los casos de muerte de usuarias por femicidio.

[35] Para mayor información visitar: http://www.paho.org/spanish/hdp/hdw/gph7.pdf

MODELO DE INTERVENCION EN TERRENO DE LOS CENTROS DE LA MUJER

OBJETIVOS

Objetivo General

Contribuir en el ámbito local, a reducir la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja y realizar una intervención psicosocial y jurídica a las mujeres víctimas. Así mismo generar acciones de prevención y capacitación en la comunidad, articulación de redes y coordinación intersectorial que permitan generar una mejor respuesta al problema

Objetivos Específicos

- Promover cambios culturales y generar compromiso de la comunidad, en contra de la violencia contra la mujer, mediante la implementación de acciones de prevención, socioeducativas y estrategias comunicacionales. Mejorar el acceso de las mujeres a la atención y fomentar la participación ciudadana en la reducción del problema.

- Facilitar en el ámbito local la comprensión de la violencia contra la mujer, como un problema de la sociedad y propender a su desnaturalización, comprometiendo a todos los actores y vecinos/as en la tarea de la denuncia y apoyo.

- Fortalecer la capacidad de la comunidad en la prevención y respuesta a la violencia en contra de las mujeres, mejorando la pesquisa, detección precoz, derivación y atención oportuna y seguimiento.

- Generar y/o fortalecer los recursos existentes en la comunidad para la prevención, atención y protección de las mujeres víctimas de violencia, mediante la articulación de redes locales y/o trabajo intersectorial y comunitario con los actores claves de cada ámbito o sector.

- Implementar acciones de capacitación a funcionarios/as de instituciones públicas y privadas y a integrantes de organizaciones comunitarias y redes de prevención.

- Entregar una instancia local de referencia, contención, protección y atención a mujeres que viven violencia, fortaleciendo habilidades personales, autoestima, consciencia de la violencia de género, y nivel de riesgo que les permitan salir efectivamente del problema.

- Entregar una atención integral con sentido reparatorio, mediante un modelo de intervención interdisciplinaria, que incluya los ámbitos psicológico, social y socio educativo con el objeto de apoyar el proceso de reparación, disminución del riesgo y superación del problema.

- Apoyar el proceso de autonomía económica y reinserción social de las mujeres mediante coordinaciones con terceros públicos o privados, así como fortalecer la creación o recuperación de sus redes primarias de apoyo.

- la intervención en el ámbito judicial y coordinaciones con los actores del sector justicia en las materias de violencia contra la mujer a través de los/as abogados del Centro, otorgando asesoría y representación legal a las mujeres en los casos de violencia, propendiendo a una adecuada respuesta del sistema y disminución de la victimización secundaria.

- Entregar asistencia jurídica directa en los temas relacionados con violencia intrafamiliar y otorgar apoyo en los temas relacionados con el cuidado de los hijos/as, alimentos y bienes de las afectadas.

- Facilitar la implementación de los procesos de evaluación externos que instruya SERNAM para acreditar los avances del modelo de intervención y su eficacia en la detección tratamiento y reparación del daño que causa la violencia en las usuarias de los Centros de la Mujer, propiciando la entrega sistematizada de toda la información requerida para esos efectos.

EQUIPO DE TRABAJO Y FUNCIONES

Para la aplicación del Modelo de Intervención Centros de la Mujer se debe contar con un equipo conformado al menos por los siguientes profesionales y técnicos/as, sin perjuicio de los que tienen calidad de dispositivo y distribución sobre este mínimo según cada realidad regional y territorial de la cobertura que deban asumir estos.

Este equipo debe ser seleccionado o reemplazado, en los términos que indican los respectivos Convenios, en conjunto entre el ejecutor y el Servicio Nacional de la Mujer.

- Un/a Coordinador/a jornada completa
- Un/a Trabajadora Social jornada completa
- Un/a Psicóloga/o jornada completa
- Un/a Abogado/a jornada completa
- 1 Monitor/a
- Una secretaria jornada completa

Competencias Genéricas para todo el equipo

1. Motivación por el logro y la calidad
2. Iniciativa y creatividad
3. Utilización de conocimientos y experiencias
4. Trabajo en equipo
5. Adaptabilidad y flexibilidad

6. Conocimientos generales en violencia de género y doméstica
7. Empatía y motivación para el trabajo con mujeres víctimas de violencia
8. Experiencia en trabajo con población vulnerable

Tabla de cargo, perfil y funciones del equipo

Cargo	Perfil	Funciones	Jornada
Coordinador/a	Título universitario del área de las ciencias sociales, preferentemente psicóloga/o o trabajador/a social Experiencia en coordinación de equipos, gestión de proyectos y habilidades para resolución de conflictos Deseable conocimiento en redes, trabajo intersectorial y/o intervención con mujeres o víctimas Deseable conocimientos en administración de recursos humanos y administrativos financieros	Dirigir el proceso de planificación y ejecución de las acciones que desarrollará el equipo del Centro, de acuerdo a las Orientaciones Técnicas Dirigir las reuniones de equipo y el desarrollo de fases de intervención Administrar los recursos disponibles Coordinar e informar a la Dirección Regional del SERNAM (en los plazos referidos) Conducir el proceso de planificación del trabajo del Centro. Ingresar la información al sistema de seguimiento Participar del trabajo en redes Participar en el trabajo de sensibilización/prevención/ capacitación Coordinar el autocuidado del equipo. Dirigir y ser responsable del Plan Anual integrado del Centro y las acciones de planificación	Jornada completa
Trabajadora Social	Título universitario de trabajadora social ó de Trabajador/a Social. Experiencia en intervención con	Realizar la primera acogida (y entrevista) y aplicar la pauta de ingreso Participar del trabajo en redes comunitarias, locales y la coordinación intersectorial	Jornada completa.

	mujeres víctimas de violencia. Manejo y experiencia en intervención en crisis de primer orden Manejo y experiencia en intervención grupal. Conocimiento de gestión en redes institucionales y comunitarias ; y trabajo de coordinación intersectorial	Atender los casos sociales de las usuarias Realizar el diagnóstico social de las usuarias, como parte del diagnóstico integral Elaborar, implementar y revisar los planes integrados de intervención en la atención y apoyo social de las usuarias Planificar en conjunto con la psicóloga el trabajo grupal Diseñar y dirigir de sesiones de la intervención grupal (por si misma o en conjunto con la psicóloga) Realizar el seguimiento de las usuarias Participar en el proceso de planificación de las actividades del Centro y en el Plan Anual.	
Psicóloga	Título universitario de psicóloga. Experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia Experiencia en intervención en crisis de primer y segundo orden Experiencia en intervención de terapia breve Experiencia en intervención grupal y	Participar en primera acogida y/o primera entrevista de orientación e información a las usuarias Realizar el diagnóstico integrado de las usuarias Diseñar, implementar y revisar los planes integrados de intervención de las usuarias Realizar seguimiento de las mujeres Participar en el proceso de planificación de las actividades del Centro y en el Plan Anual. Planificar en conjunto con la trabajadora social el trabajo grupal	Jornada completa.

	deseable con grupo de mujeres Deseable experiencia o conocimiento en terapia reparatoria con víctimas y/o mujeres	Diseñar y dirigir las sesiones de intervención grupal (por si misma o en conjunto con la trabajadora social)	
Abogada/o	Título universitario de abogado/a. Experiencia y/o conocimiento de legislación nacional aplicable a los casos de VIF Conocimiento en derecho penal, familia y litigación en reforma procesal penal y tribunales de familia. Deseable experiencia en estas áreas Deseable conocimiento de normativa internacional sobre violencia de género Deseable experiencias profesionales u otras en trabajo comunitario, atención a personas vulnerables, especialmente mujeres	Brindar orientación e información jurídica general y coordinar derivaciones responsables, cuando corresponda, de las mujeres ingresadas al Centro o la Casa de Acogida Representar judicialmente en las causas VIF a las mujeres ingresadas al Centro. Participar en el proceso de diagnóstico integrado de las usuarias Participar en el proceso de creación y revisión de los planes integrados de intervención de las usuarias Proponer, apoyar y acompañar a la coordinadora del Centro o actuar en su delegación en las actividades de red o coordinación intersectorial con los actores del sector justicia locales Participar con su apoyo y asesoría en requerimientos de la intervención grupal y/o realización de talleres jurídicos para las usuarias como complemento del trabajo grupal	Jornada completa.
Monitora	Título profesional o técnico del área de	Realizar primera acogida de emergencia cuando corresponda	Jornada completa.

	las ciencias sociales Experiencia en el trabajo con mujeres que viven violencia Experiencia en el trabajo de grupo Experiencia en prevención y actividades comunitarias	Realizar trabajo de prevención en terreno y actividades comunitarias. Apoyar el trabajo con las redes institucionales del Centro y dirigir la gestión y coordinación de redes comunitarias Acompañar a los grupos de autoayuda. Realizar el seguimiento de las usuarias	
Secretaria		Llevar el libro de asistencia Recibir a las usuarias Seguir procesos administrativos bajo las órdenes de la coordinadora Llevar la correspondencia Llevar el orden y archivo de las fichas, documentos y actas	Jornada Completa

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Infraestructura básica

1 Sala de espera
1 Sala para la coordinadora
1 Sala para atención grupal de al menos 15 personas cómodas
2 Sala para atención individual
1 sala para trabajo de equipo con al menos 4 puestos de trabajo
2 baños
Entrada para minusválidos
Salida de emergencia
Mini kitchener

Equipamiento básico
Citófono para el centro
Alarma
Extintor de Incendio
Celular de emergencia con carga permanente

1 Notebook
3 computadores con las siguientes características: Procesador Pentium IV 2.6 Mhz o equivalentes, disco duro no inferior a 80 GB y Memoria mínimo 1 GB RAM (2GB deseable).
Conexión con Internet con ancho de Banda de 512 kb o superior.
Cámara y micrófono para supervisiones online vía Skype u otro afin
1 impresora multifuncional
1 data
1 subwoofer
30 sillas
5 mesas para trabajo grupal
4 escritorios chico
1 escritorio que pueda incluir impresora y notebook
Sistema de calefacción o al menos 2 estufas a gas/2 cilindros de gas
1 Pizarra
4 sillas o sillón para sala de espera
1 librero grande o 2 chicos con llave
1 cardex para fichas con llave
1 ventilador
1 mesa de centro
1 sofá
1 mural de corcho
1 alargador con zapatilla
1 teléfono
4 sillas para escritorio
1 hervidor de agua
1 termo
8 tazas
8 vasos
Azucarera
8 Cucharas
1 bandeja
5 basureros
3 reloj de pared

Materiales de Oficina Permanentes
Resmas
Carpetas para Cardex
Acoclips (caja 50 unidades)
Archivadores tamaño oficio
Lápices pasta
Lápices mina

Lápices de colores (caja 12 colores)
Sacapuntas
Plumones para pizarra (azul, rojo y negro)
Perforadora
Corchetera
Corchetes (caja 1000 unidades)
Clip (caja 100 unidades)
Scotch
Papel Kraf
Tintas para impresora
Chinches (Caja de 50 unidades)
Carpetas de plástico tamaño oficio
Elásticos (100 unidades)
Tijeras
Calculadora
Libro de sugerencias
Libro de acta de reuniones
Libro de recados
Cuadernos universitarios
Fundas Plásticas (100 unidades)
Pendrive
1 caja de CD
1 caja de DVD

LINEAS DE INTERVENCION DE LOS CENTROS DE LA MUJER

El modelo de intervención de los Centros de la Mujer contempla las siguientes líneas de intervención: a) atención y protección psicosocial y jurídica; b) prevención, sensibilización y capacitación; c) trabajo de redes institucionales y/o comunitarias y coordinación intersectorial.

Línea de atención y protección psicosocial y jurídica

Usuarias

El Centro de la Mujer ofrece atención psicosocial y jurídica a mujeres mayores de 18 años que sufren violencia por parte de su pareja.

Las mujeres entre 16 y 18 años que sean víctimas de pareja y que la relación se constituye en una relación estable, especialmente en el caso de tener hijos en común, también podrán ser atendidas en la medida de que no exista otra oferta de atención.

Objetivo de la línea de atención y protección psicosocial y jurídica

Los objetivos de la atención y protección del Centro son:

- Brindar a las mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas un espacio de contención, estabilización emocional, reparación, apoyo a sus procesos de restitución de redes y fortalecimiento de sus capacidades personales, auto estima, autoestima, apoyo y reinserción social mediante una intervención integral en los ámbitos psicosocial y jurídico.
- Aminorar los niveles de la violencia que sufren las usuarias al momento de su ingreso al Centro. En consecuencia, se trata de bajar los niveles violencia, de riesgo y daño.
- Brindar orientación, información asesoría y representación judicial a las mujeres Protección, representación judicial

Ingresos a la línea de atención y protección psicosocial y jurídica

El número de ingresos o cobertura de los Centros de la Mujer, serán definidos por cada Dirección Regional de SERNAM, los que en todo caso no podrán ser inferiores a la meta del año 2012.
El cumplimiento de esta cobertura no impedirá atender a todas las mujeres que lo soliciten, en la medida que ello sea posible, velando por la continuidad del funcionamiento del Centro hasta finalizar el período de vigencia del convenio.

El ingreso de una mujer al Centro se puede realizar a través demanda espontánea, o derivada desde otra institución integrante de la Red, por ejemplo: Carabineros, Consultorio de Salud, Tribunal de Familia, la Casa de Acogida, Programa de Hombres por una Vida sin Violencia.

Así mismo, la solicitud de atención directa de mujer, puede ser presencial o telefónica.

Las solicitudes de atención al Centro de las mujeres, pueden generar atenciones en calidad de consultantes o ingresos propiamente tales. En muchos casos las mujeres no son víctimas de violencia de pareja y se les da orientación registrándose como consultantes.

Las mujeres que solicitan atención o recurren al Centro por materias de violencia de pareja y que por tanto pasan a la fase de primera acogida, según se indica más adelante, serán ingresos al Centro.

Para considerar un ingreso no se distinguirá en qué áreas de la línea de intervención se atiende la mujer, por tanto, podrá ser en todas o sólo algunas.

Fases de la intervención

A continuación se detallan las fases de la intervención con el objeto de tener una visión general del proceso, las que luego serán desarrolladas en detalle en el acápite correspondiente.

- Recepción
- Primera acogida
- Diagnóstico integrado (psicosocial y jurídico)
- Co-construcción del Plan de Intervención Individual (PII),
- Ejecución y evaluación bimensual del PII
- Salidas del Centro y de cada área[36].
- Seguimiento de las mujeres del Centro según tipo de salida

[36] Para estos efectos se consideran los egresos del Centro, que corresponden a los de la intervención total, sin perjuicio de las salidas o egresos de alguna de las áreas de intervención, según se indicará en título de salidas.

Recepción

La persona del equipo encargada de la recepción es la secretaria del Centro. La recepción permite filtrar a las usuarias que requieren algún tipo de atención distinta de la violencia. Las mujeres que consultan por violencia deben pasar a la fase de primera acogida.

La secretaria debe consignar los antecedentes de la mujer en la "Pauta de Intervención", instrumento que incluye los datos de identificación, contacto y motivo de solicitud de atención de la usuaria.

La recepción puede ser telefónica o presencial. En los casos de recepción presencial se dará atención inmediata de primera acogida por el/la profesional de turno.

En los casos de recepción telefónica, se entregará hora para entrevista de primera acogida con el/la profesional que corresponda en el plazo más breve que sea posible. En caso de detectarse la necesidad de una intervención urgente y especializada, deberá entregarse de inmediato. Por ejemplo, una mujer se encuentra en una situación de crisis y/o descompensación, será necesaria la atención inmediata por parte del/la psicólogo/a; si el riesgo es inminente o se vence un plazo impostergable en una causa judicial, se requerirá la atención jurídica inmediata para responder a la emergencia o solicitar la medida de protección que corresponda.

Primera Acogida

La Primera Acogida es la primera atención que brinda el Centro y será realizada por uno/a(s) de los/las profesionales, según turno semanal programado por la Coordinadora.

En casos excepcionales esta atención podrá ser otorgada por alguna monitora que cuente con capacitación al menos en evaluación de riesgo. Lo anterior, con el objeto de no perder la motivación de la mujer que consulta, ya que existe una alta probabilidad de que ésta se sienta poco acogida y no regrese. No obstante, se reitera que la primera acogida es una tarea esencial e inherente al trabajo de la dupla profesional y la Coordinadora debe velar porque esto se cumpla.

Esta fase se realizará en una sesión y sus objetivos son la contención, evaluación preliminar de riesgo y generación de vínculo o adhesión de la mujer al Centro. En esta fase se deberá recoger un primer relato de la violencia por parte de la mujer y se iniciará el llenado de la "Pauta de intervención".

Es fundamental, que en este momento la mujer se sienta cobijada, es decir, aceptada, protegida, comprendida y no juzgada. Además, como ya se indicó el foco debe ser el relato de la víctima, guiado por las preguntas necesarias para determinar el nivel de riesgo en que se encuentra la mujer[37].

[37] Ver Pauta de Intervención.

Esta evaluación de riesgo, aunque preliminar, es fundamental para determinar la pertinencia de denuncia ante la justicia y/o necesidad de tomar medidas de protección adicionales, como por ejemplo, traslado de la mujer a otro domicilio o Casa de Acogida, solicitud judicial de medidas de protección, lesiones que deban ser atendidas, etc.

En esta etapa, el equipo debe asegurarse que la mujer entiende la situación en que se encuentra y promover su adhesión al Centro. Por este motivo se debe informar claramente a la usuaria sobre las características de la intervención y los principales pasos que ésta conlleva.

Estrategias esenciales para realizar una primera acogida:

- Contacto psicológico o empatía: La tarea prioritaria es escuchar a la persona y la forma en que ella visualiza su situación y la comunica. Se debe invitar a la persona a hablar, poniendo atención a su reacción ante el relato, provocando su reflexión acerca de lo narrado.
- Análisis de las dimensiones del problema: La indagación se enfoca en tres áreas: pasado inmediato, presente y futuro inmediato. El pasado inmediato remite a los acontecimientos que condujeron a la solicitud de atención. La indagación acerca de la situación presente implica las preguntas "quién, qué, dónde, cuándo, cómo"; se necesita saber quién está implicado, qué pasó, cuándo, etc. El futuro inmediato se enfoca hacia las eventuales dificultades que pueden surgir en el corto plazo para la persona y su familia.
- Sondear las posibles soluciones: se trata que la mujer Identifique un rango de soluciones alternativas tanto para las necesidades inmediatas, como para las que pueden postergarse para un mediano plazo. Esto lleva a la persona a generar alternativas de solución para la situación planteada.

Para el caso en que la mujer llega al Centro presentando estados ansiosos y características de estrés post traumático se deberá realizar intervención en crisis[38]

- **Aportes para la comprensión de la intervención en crisis.[39]**

La crisis se define como una situación temporal de trastorno y desorganización, caracterizada principalmente, por la incapacidad del individuo para abordar situaciones particulares utilizando métodos acostumbrados en la solución de problemas.

La violencia de la que es víctima una mujer es una situación que impacta y puede llevar a la pérdida del control, ya que altera su vida sobrepasando la capacidad para enfrentarla, generando estrés (nadie está preparado para que la persona querida la maltrate).

[38] Por las características de la violencia de pareja, no siempre esta intervención será necesaria al inicio, ya que la crisis se podrá manifestar con posterioridad y por tan su necesidad de contenerla.
[39] Este concepto se desarrollará en detalle en el modelo de intervención de las Casas de Acogida

La intervención en crisis brinda un apoyo de carácter breve e inmediato, cuyo fin es re-establecer el nivel de funcionamiento de la persona. Constituye un método de ayuda dirigido a auxiliar a las mujeres que ingresan a los Centros de Atención, para que puedan enfrentar la situación de violencia de modo que la probabilidad de efectos negativos (daño físico y psicológico, estigmas emocionales) se aminore

Intervenir en una crisis significa introducirse de manera activa en la situación vital de la persona que la está experimentando y ayudarla a movilizar sus propios recursos para superar el problema y recuperar el equilibrio emocional.

El apoyo social y emocional es un factor clave en el enfrentamiento y superación de la crisis. Este apoyo se centra en:

- Fortalecer a quién presenta la Crisis
- Mantener la esperanza y transmitir confianza
- Ayudar en tareas concretas
- Ofrecer un continente para las emociones
- Preocuparse del cansancio

Diagnóstico integrado (psicosocial y jurídico)

La fase de diagnóstico es un proceso de ajuste permanente, sin embrago, se debe establecer en la etapa inicial un diagnóstico que permita elaborar el Plan de Intervención con la mujer y definir el estado inicial que presenta al ingreso. Este punto de partida permite posteriormente visualizar el impacto de la intervención del Centro. Este proceso se desarrolla a través de la continuación del llenado de la “pauta de intervención”.

El diagnóstico deberá tener siempre una mirada de género transversal a la violencia que contemple los aspectos psicosociales y jurídicos cualquiera sea la profesión de quienes intervengan en el diagnóstico. Por ejemplo, si el proceso diagnóstico se realiza con una dupla psicosocial sin presencia del abogado, se debe incluir siempre una mención a los derechos y apoyos jurídicos que están implícitos.

Las entrevistas para el diagnóstico deben ser tres o cuatro, las que una vez finalizadas dan lugar al cierre del diagnóstico que se registra en la Pauta de Intervención y permite la elaboración del Plan de Intervención Individual, que debe ser co-construido con la usuaria.

En el caso que durante el proceso de entrevistas diagnósticas se detecte la necesidad de una atención profesional de urgencia, no incluida en las entrevistas, se debe coordinar dicha entrevista de inmediato.

El diagnóstico psicosocial y jurídico es una exploración de la situación de violencia que vive la mujer, que permite la comprensión de la dinámica familiar y relacional de la mujer y si estas

situaciones configuran algún tipo de violencia sancionado legalmente.

El diagnóstico permite precisar el nivel de violencia, daño y de riesgo presentes así como las capacidades sociales y psicológicas que posee la mujer y sus redes para hacer frente a la situación que la afecta y evaluar las acciones jurídicas pertinentes

Además de lo enunciado el diagnóstico tiene como objetivos principales:

- Establecer vínculos con los/las profesionales del Centro
- Evaluar las dimensiones del problema y de los actores que participan
- Profundizar la evaluación de riesgo y tipos de violencia
- Profundizar la historia de violencia y sus desarrollo transgeneracional
- Reconstruir los caminos o estrategias psicosociales y/o jurídicas intentadas anteriormente, sus resultado, motivos de fracaso o abandono de la mujer
- Co-construir un motivo de consulta y/o demanda en violencia de pareja contra la mujer
- Aportar indicaciones para apoyo y fortalecimiento de la mujer en cada caso en particular

Las entrevistas de diagnóstico

Las entrevistas de diagnóstico se deben desarrollar en un lugar donde se resguarde la privacidad de la mujer, libre de interrupciones en un contexto de respeto. Para llevar adelante los objetivos de esta intervención, se requerirá de un mínimo de tiempo presencial con la mujer. (Se sugiere sesiones de 45 a 60 minutos.)

El tiempo entre una y otra sesión deberá ser determinado en relación con los requerimientos del caso (a mayor gravedad se requiere menor intervalo de tiempo entre cada entrevista). Sin embargo, es aconsejable que los encuentros se efectúen con un espacio máximo de una semana.

Encuadre de la entrevista de diagnóstico. El/la profesional deberá:

- Presentar y aclarar su rol dentro del proceso de intervención.
- Describir de manera sencilla la entrevista y aclarar el objetivo de ésta.
- Aclarar las limitaciones del proceso de evaluación, relativizando las expectativas de la usuaria y enfatizando que el proceso de intervención recién está comenzando.
- Señalar un contexto de confidencialidad y voluntariedad.
- Distinguir las situaciones de confidencialidad relativa, tales como peligro de muerte, presencia de abuso sexual en la familia, intentos de suicidio, etc.
- Invitar a la mujer a preguntar si no comprende algún concepto o una idea.
- Consultar a la usuaria su opinión y acuerdo en relación a las acciones o interpretaciones derivadas de la entrevista.
- Informar a la mujer las modalidades de intervención psicosocial del Centro
- Ofrecer patrocinio jurídico por violencia a la mujer (aunque el/la que realice el encuadre no sea el/la abogado/a)

Etapas y ámbitos del diagnóstico integrado

En el proceso de diagnóstico es posible reconocer al menos dos etapas: Obtención de la información y Elaboración del diagnóstico

Obtención de información:

La información entregada por la mujer se recoge a partir del relato de la misma y de otros antecedentes que puedan recabarse. La información obtenida se organiza en torno al motivo de consulta (que debe ser co-construido) y ejes temáticos que más adelante se indican.

Es fundamental verificar los datos de identificación y contacto que constituyen antecedentes básicos para elaborar el diagnóstico, tales como:

- Vía de ingreso: Cómo llegó al Centro. Si es por demanda espontánea, derivada por Justicia u otra instancia.
- Atenciones anteriores en el mismo Centro u otro
- Atenciones en Casas de Acogida
- Atenciones por violencia en otras instancias
- Antecedentes socio demográficos (fecha de nacimiento, nacionalidad, trabajo, escolaridad)
- Antecedentes de los hijos y a las experiencias de violencia que ellos han vivido

Motivo de consulta

Las necesidades de las mujeres que se acercan a los Centros pueden ser variadas y no siempre tienen claridad sobre su verdadero interés en consultar. Muchas veces este motivo debe ser indagado y dilucidado por los profesionales. Es fundamental para que la mujer adhiera a la intervención, que el motivo sea co-construido entre los/as profesionales y la usuaria que solicita ayuda(jamás puede imponerse)

Junto con el relato de violencia es indispensable para la co-construcción del motivo de consulta contar con la siguiente información:

- Qué hecho motivó la solicitud de ayuda
- Expectativas (qué le gustaría que pasara)

Ejes temáticos

Eje de Violencia: En este eje se organiza la información que se ha obtenido respecto de la historia de violencia**.**

- Estado civil
- Relación de violencia (con quién y tipo de vinculo)
- Tiempo de convivencia con el agresor
- Existencia de más de un agresor o no, quién y vínculo
- Historia de violencias anteriores (de la infancia, adolescencia y la adultez)
- Temporalidad de la violencia por la que consulta
- Tiempo de la relación de violencia
- Fecha aproximada del último hecho de violencia significativo
- Manifestaciones de Violencia (Psicológica, Física, Sexual y Económica)
- Gravedad de la violencia en cada una de sus manifestaciones y en general
- Configuración de delito (maltrato habitual u otro)
- Factores de riesgo asociados a cada manifestación de Violencia
- Hecho más grave de violencia
- Ciclo de la Violencia: Etapa de Inicio (pololeo, embarazo, inicio de convivencia, crianza de hijos/as, otro) y Frecuencia (semanal, quincenal, mensual o esporádico)
- Auto explicación de la Violencia
- Conciencia de la Violencia
- Soluciones Intentadas en todos los ámbitos
- Necesidades de medidas de protección y acciones judiciales

Eje de Género: En este eje se organiza la información que se ha obtenido respecto el grado de naturalización de la violencia y la capacidad de cuestionar dicha situación

- Explicación cultural de los Roles
- Adaptación al modelo de roles del patriarcado
- Roles y Estereotipos de género presentes en el relato de la mujer
- Capacidad de toma de decisiones
- Conciencia de género
- Factores de riesgo asociados

Eje de efectos de la violencia sobre la mujer: En este eje se agrupa la información relativa a la sintomatología y nivel de daño, así como los recursos personales que se presentan para hacer frente a la violencia:

- Sintomatología observada
- Estado de ánimo general
- Cuadros psíquicos descritos por la mujer en su relato
- Presencia de violación o abuso sexual infantil o adolescente
- Presencia de abuso o violación en edad adulta
- Ideación, planeamiento o intento suicida
- Consumo de psicofármacos
- Consumo de alcohol y/o drogas
- Sospecha de consumo
- Rol del consumo en la experiencia de violencia

- Sentido común y nivel de deterioro
- Recursos y habilidades personales
- Síndrome de estrés post traumático
- Síndrome de la mujer maltratada
- Factores de riesgo asociados a los efectos de la violencia

Eje social: En este eje se agrupa la información relativa a las redes, la familia y diversos aspectos sociales relacionados con las posibilidades y recursos del ambiente:

- Redes sociales en conocimiento de su situación de violencia
- Personas de su círculo que la mujer siente cercanas pero no están al tanto de su situación de violencia.
- Experiencia Laboral
- Recursos socioeconómicos, acceso y frecuencia
- Antecedentes de atención en salud
- Vinculo con redes secundarias (servicios públicos u organizaciones)
- Beneficios sociales que recibe
- Participación en otros programas del estado
- Situación habitacional, tipo de vivienda , de quien es la vivienda (arrendada, del agresor, de familiar)
- Factores de riesgo asociados al eje social

Eje sistémico: En esta área se agrupa la información relativa a las características de la relación:

- Pauta relacional con el agresor (grado de asimetría y complementariedad)
- Tiempo de convivencia
- Tipo de convivencia (descripción)
- Nivel de dependencia emocional o psicológica
- Nivel de dependencia socio-económica
- Descripción funcionamiento familiar limites y roles
- Factores de riesgo asociados al eje sistémico

Eje Jurídico: En este eje se agrupa la información respecto a las denuncias anteriores, historias en materias judiciales para tomar decisiones respecto de las acciones a tomar en materias de protección y justicia

- Denuncias anteriores
- Medidas de protección vigentes
- Retractaciones de la mujer
- Tipo de apoyo jurídico que quiere
- Incumplimientos de medidas cautelares
- Explorar disposición a judicializar o salidas deseadas

Eje del agresor: Eje que agrupa la información relativa al agresor y los factores de riesgo asociados

- Nombre del agresor
- Edad
- Dirección (ubicable)
- Rut
- Trabajo actual del agresor
- Lugar de trabajo del agresor
- Renta aproximada del agresor
- Consumo de drogas, alcohol y/o psicofármacos
- Rol del consumo en la historia de violencia
- Enfermedades (crónicas, físicas o mentales)
- Tratamientos de salud mental (tipo, cuales)
- Parejas anteriores víctimas de violencia
- Descripción personalidad (desde el relato de la mujer)
- Ideación, planeación y/ intento suicida por parte del agresor
- Factores de riesgo asociados al eje agresor

Elaboración del diagnóstico:

Con la información que se obtiene del relato de la mujer y de otros antecedentes que se puedan obtener en el proceso diagnóstico se elabora una síntesis diagnóstica que considera:

- Nivel de Violencia por cada tipo y en general
- Nivel de daño: Psicológico, Autoestima, Autonomía y Aislamiento)
- Nivel de Riesgo por cada tipo de violencia y en general
- Evaluación de la capacidad de la mujer de trabajar en grupo
- Tipo de Intervención inicial que se debiera realizar
- Áreas y acciones que se debieran contemplar en el plan de intervención
- Derivaciones necesarias a realizar
- Calidad del vínculo establecido
- Pronostico de la intervención

Elaboración y ejecución del Plan de intervención individual

Terminado el diagnóstico la tríada se junta y esboza el "Plan de Intervención Individual" en adelante PII, al igual que en la fase de diagnóstico y al menos en el diseño debe estar presente el/la abogado/a del centro, aunque no haya requerimiento de la mujer de acciones jurídicas.

Tal como ya se ha señalado, el Plan PII debe ser CO CONSTRUIDO con la usuaria.

Elementos del PII.

El Plan de Intervención Individual (PII) debe ser elaborado de acuerdo a las necesidades y diagnóstico específico de cada mujer. Los elementos que debe estipular este plan son los siguientes:

- Motivo de consulta
- Objetivos de la intervención área psicosocial.
- Objetivos de la intervención área jurídica
- Intervención inicial: Área y objetivo:
- Tiempo estimado de intervención psicosocial
- Tiempo estimado de la intervención jurídica
- Tiempo estimado total (este debe ser de 6 meses al menos inicialmente a excepción de los casos judicializados que tengan un tiempo mayor de duración)
- Descripción de la intervención propuesta en el área psicosocial
- Descripción de la intervención propuesta en el área jurídica

Las modalidades, ámbitos y estrategias de la línea de acción de atención y protección, se enuncian a continuación y se hace una breve descripción de ellas, aunque serán desarrolladas en profundidad en capítulo aparte.

- Atención Psicosocial y/o jurídica Individual
- Intervención grupal: Grupo de Apoyo, Grupo de Auto Ayuda (este último cuando ello sea posible)
- Atención mixta (grupal e individual)
- Plan de seguridad y protección
- Derivaciones complementarias a la intervenciones

La atención psicosocial a las mujeres se realiza, preferentemente, a través de un trabajo grupal cuya metodología tiene como objetivo favorecer la construcción y reforzamiento de los vínculos de colaboración entre las mujeres.

El trabajo grupal busca que la mujer recupere la confianza en sí misma y en otros/as. Asimismo, facilita la toma de conciencia en el acto de comunicar, promover el aprendizaje de estrategias comunicacionales y de manejo constructivo de conflictos. Intenta reducir la culpa, la vergüenza y el aislamiento, entre otros aportes significativos.

La atención jurídica se realiza siempre de forma individual, sin perjuicio de modalidades grupales, con el objeto de capacitar y promover derechos, pero no como modelo de atención de casos.

Plan de seguridad y protección en el caso de mujeres en riesgo grave o vital

Las mujeres víctimas de violencia grave y/o que se encuentren en situación de riesgo vital y que ingresan al centro vía demanda espontánea o derivadas de alguna instancia de la red de atención, deben recibir apoyo urgente (ver primera acogida y urgencias)

En estos casos de violencia grave o vital, el PII siempre debe incluir un Plan de Seguridad y Protección.

En estos casos se debe ofrecer el ingreso a Casa de Acogida y representación legal y activación de medidas de protección judiciales, de lo cual DEBE quedar registro en el Plan de Intervención. En estos casos pueden ocurrir las siguientes situaciones:

- La mujer acepta Casa de Acogida y patrocinio.
- La mujer acepta patrocinio, pero no Casa de Acogida. En este caso además de las medidas judiciales de protección, se debe elaborar en conjunto con la mujer un Plan de seguridad o Protección
- La mujer acepta Casa de Acogida pero no patrocinio. Se debe ingresar a la mujer a Casa de Acogida, con un plan que promueva el patrocinio. Sin perjuicio de ello, se deben activar mecanismos de protección judicial de oficio.
- La mujer no quiere Casa de Acogida ni patrocinio, sólo desea seguir en atención psicosocial en el Centro. Se debe hacer un Plan de Seguridad y Protección de mayor intensidad.

Los planes de seguridad se elaboran en conjunto con la mujer y su finalidad es identificar la existencia de recursos protectores, fomentar el proceso de de toma de conciencia de la violencia y riesgo. Este debe considerar las características individuales, familiares y sociales de la mujer que permiten determinar su capacidad de protegerse ante situaciones de riesgo. Además, debe incorporar el riesgo en que se encuentran los hijos e hijas de la mujer, u otros familiares, que pudieran depender de ella o son parte o víctimas de los abusos o maltratos del mismo agresor. Simultáneamente, se deben señalar las medidas de protección judiciales más idóneas para cada caso.

En el proceso del Plan de Seguridad y Protección se deben levantar las señales que puedan indicar el regreso de pensamientos o sensaciones suicidas de la mujer y consignar la forma de enfrentarlos.

En todos los casos el Plan debe contemplar información para contactar de urgencia a una integrante del equipo de atención (incluida monitoras) vecinas/os o un miembro de la familia. Especialmente se recomienda brindar el servicio de botón de pánico del Fono Ayuda Violencia de SERNAM.

Se debe dejar a la mujer una copia escrita del Plan de Seguridad.

Otras sugerencias para el Plan de Seguridad y Protección:

- Tomar medidas de seguridad para la vivienda (cambio de chapas, etc.). Cambiar las cerraduras de las puertas, cerrar los cerrojos, etc.
- Tener a mano teléfonos de carabineros, vecinas, familiares.
- Tener a mano dinero en efectivo, libretas de ahorro, documentos personales.
- Informar a vecinos y conocidos que él no vive en casa, informar a la escuela de hijos/as que están separados.

- Evitar los lugares que él frecuenta.
- En caso de contar con una orden de protección tenerla siempre a mano o guardarla siempre en el mismo lugar.

Ejecución y evaluación bimensual del PII

Luego de la co-construcción del PII se inicia su fase de ejecución. Esta fase debiera tener una duración de seis meses contados desde su inicio, ello a excepción de los casos judicializados que presentan un tiempo mayor de duración. Se debe intentar trabajar el plan con una periodicidad semanal en cualquier tipo de intervención (grupal, individual, psicosocial, jurídica.)

La intervención es dinámica, por tanto se debe realizar una revisión bimensual de ella, y en caso que corresponda en el mismo ejercicio reformular el PII en sus contenidos, estrategias y tiempos estimados.

Salidas del Centro y áreas de intervención

La intervención en la línea de atención y protección finaliza cuando ésta termina en todas las áreas y en cualquiera de sus formas. Por tanto puede haber salidas por áreas y/o salidas de todo el modelo de intervención del Centro.

Las salidas del área psicosocial y/o del área jurídica, pueden coincidir o no en el tiempo, pero deberán siempre consignarse en la carpeta de la usuaria. Sólo cuando se haya producido la salida de todas las áreas de intervención, se puede hablar de salida del Centro.

Ejemplos de salidas del área pero no del Centro:

- Una mujer egresa de la intervención psicosocial, pero continua con la atención jurídica, por tanto esa mujer aun no ha egresado el “Centro”.
- Una mujer deserta de la intervención jurídica, pero continua en la atención psicosocial
- Una mujer deserta de la atención psicosocial, pero continúa con la atención jurídica.

Ejemplos de salida del Centro

- Una mujer egresa de ambas áreas al mismo tiempo, por tanto en ese momento se entiende que egresó del Centro.
- Una mujer egresa primero del área jurídica sigue con la atención psicosocial. Cuando egresa de ésta última, sólo en ese momento se entiende que egresó del Centro

En cualquier salida siempre deberá evaluarse el nivel de violencia, el nivel de daño y el nivel de riesgo.

Egresos por área y del Centro

- Egreso del área psicosocial: Se entiende como el momento cuando la mujer completa el proceso de intervención para el área psicosocial definido en el Plan de Intervención Individual (PII) y se ha disminuido o eliminado de la violencia física y la violencia sexual. En los casos en que no se ha finalizado el PII, debido a que la mujer tiene dificultades para continuar, pero que si se han disminuido o eliminado la violencia física y la violencia sexual, el equipo debe evaluar la pertinencia del egreso de la Mujer de acuerdo a indicadores como:
 - Disminución de sintomatología asociado al daño emocional.
 - Disminución de indicadores asociados al daño en la autonomía.
 - Disminución de la situación de riesgo por medio de la articulación de la Red Primaria de Apoyo.
 - Cumplimiento de objetivos psicosociales propuestos al inicio de la intervención.

 Desde el punto de vista cualitativo también son indicadores de egreso, los efectos de la intervención psicosocial respecto a:
 - Construcción de una auto-imagen. Nos referimos a la presencia de aquellos elementos que permitan verificar las transformaciones experimentadas respecto a la auto percepción.
 - Construcción del proyecto de vida personal y familiar. Referido a la presencia de aquellos elementos que permiten verificar un ejercicio de anticipación en torno a prefigurar un conjunto de objetivos, metas y plazos –más o menos definidos – que orientan las acciones personales y familiares, tanto para su establecimiento y definición como para su transformación.
 - Vinculación que las mujeres y sus familias establecen con las redes institucionales y comunitarias. Presencia de aquellos elementos que permitan observar el fortalecimiento en la capacidad de las familias para relacionarse eficientemente con las redes de servicios. Se define la "relación eficiente con las redes de servicios" como aquella que le permite al usuario encontrar satisfacción a las necesidades que pretende cubrir.
 - La dimensión dinámica familiar. En el caso de usuarias egresadas de Centros de la Mujer en que corresponda evaluar este aspecto se debe considerar: La forma y calidad en que se organizan y verifican los procesos comunicacionales al interior de la familia. La forma en que se organizan y verifican los procesos asociados a la distribución del trabajo doméstico y por ingresos al interior de la familia yla forma en que se organiza, manifiesta (libre de violencia) y verifica la administración del poder al interior de la familia.

En los casos que se han cumplido los tiempos de intervención para el área psicosocial en el PII y no ha disminuido o eliminado la violencia física y la violencia sexual es necesario ampliar el tiempo de intervención, reformulando el plan inicial

- Egreso área jurídica**:** Se considerará egreso del área jurídica, cuando la intervención judicial haya concluido llevándose a cabo la estrategia diseñada en el PII. Ejemplo de egreso del área jurídica.
 - Hay egreso: En el PII se diseña que se presentará querella y medida de protección y este camino termina por audiencia de juicio o suspensión condicional del procedimiento o la sentencia según corresponda.
 - No hay egreso: En el PII si diseña lo anterior, sin embrago no es posible presentar la querella, ya que la mujer se desiste de ello, en este caso la salida no será egreso.

- Egreso del Centro**:** Cómo ya se indicó el egreso se produce cuando se termina la intervención diseñada en cada una de las áreas y ha disminuido la violencia física y sexual. Para determinar el egreso, se debe siempre evaluar los niveles de violencia, daño y riesgo.

Ninguna mujer puede egresar si los niveles de violencia física y violencia sexual se mantienen o aumentan respecto de la situación del ingreso.

En consecuencia, en el caso que haya terminado la intervención diseñada en el PII en todas sus áreas y no se logra disminuir la violencia fisca y sexual, no se puede egresar y se debe **co-construir** un nuevo PII las áreas que correspondan.

Interrupciones por área y Centro

Las interrupciones sólo aplican para la intervención del área psicosocial, ya que los tiempos jurídicos, son determinados por terceros y por tanto no cabe la posibilidad de interrupción. Como ya se ha reiterado, en el caso que haya interrupción en el área psicosocial, y continuidad de la intervención jurídica, **no habrá egreso del Centro.**

- Interrupciones del área psicosocial: Se refiere a aquella situación donde la mujer se encuentra con un problema tal que no le es posible continuar con el proceso de atención psicosocial, pese a manifestar su compromiso y deseo de seguir adelante. Por ejemplo, una enfermedad grave de la propia usuaria o de un familiar cercano a quien ella deba atender; la incorporación a un trabajo con un horario incompatible con la participación en el Centro. Para disminuir o evitar la interrupción por motivos laborales los equipos deben posibilitar el espacio para que la usuaria continúe el proceso. Se recomienda:
 - Modificar los horarios de la intervención y considerar el espacio grupal como individual en horario vespertino o sábado.

- Mantener la vinculación con el Centro a través de entrevistas de seguimiento (teléfono y/o visita domiciliaria).
- Explicar a la usuaria el derecho de continuar la intervención, evitando generar un contexto de culpabilización, reproche y/o sentimiento de abandono. El Centro desde todos los ámbitos debe concebirse como un espacio abierto para las mujeres.

- Interrupciones del Centro: Se considerará salida por interrupción cuando la mujer no puede continuar con la intervención, por los motivos antes mencionados y la intervención del área jurídica ha finalizado. Por ejemplo:
 - Interrupción sólo de área psicosocial y no del Centro: Una mujer que no puede continuar con la intervención por motivos laborales y el proceso judicial continúa.
 - Interrupción del Centro: una mujer que no puede continuar con la intervención, a pesar de manifestar abiertamente su deseo de seguir, porque debe cuidar tiempo completo a su hija que está enferma, no tiene patrocinio (porque lo rechazó) y la violencia no ha disminuido. Este caso se define como interrupción del Centro.

Derivaciones por área y del Centro

Se podrán producir derivaciones como salidas por cada una de las áreas, así como totales del Centro. No hay que confundir las derivaciones de salida con las derivaciones complementarias a la atención psicosocial y/o jurídica.

- Derivaciones del área psicosocial: La derivación se refiere a la situación donde, por perfil y necesidades de intervención psicosocial se debe derivar a la mujer a otra instancia de atención, tales como: Centros de Atención a Víctimas (CAV), COSAM, CAVAS u otro para que ellos realicen toda la atención psicosocial. Un ejemplo de este caso se refiere a una mujer que requiere atención reparatoria individual y el Centro no cuenta con posibilidades de realizar dicha atención y la mujer no quiere continuar con la intervención psicosocial que ofrece el Centro pero si continúa con la intervención jurídica.

- Derivaciones del área jurídica: Las derivaciones del área jurídica se refieren a los casos donde se deriva la atención jurídica a otra instancia. Para que se entienda la derivación en el área jurídica como una salida, tiene que ser en materias de violencia ya que las otras materias no son de competencia del Centro. Ejemplos: Una mujer que continúa en intervención psicosocial del Centro pero se deriva la intervención jurídica a la justicia militar ya que el agresor es uniformado por lo que su causa es competencia de la justicia militar.

- Derivaciones como salida del Centro: Se considera derivación y salida del Centro cuando la intervención psicosocial y jurídica se entrega a otra institución.

Traslado por área y del Centro

Corresponde a la situación en que la mujer es trasladada a otro Centro o a una Casa de Acogida.
Se podrán producir traslados como salidas por cada una de las áreas, así como totales del Centro.

En todos estos casos se debe gestionar un proceso coordinado para el traspaso de la información a fin de evitar la re-victimización de las mujeres.

- Traslados del área psicosocial: El traslado del psicosocial corresponde a la situación donde la mujer es trasladada a otro modelo de intervención pero continúa con el área jurídica por parte del Centro.
 Ejemplos:
 - Una mujer cambia de comuna o región y es trasladada a otro Centro para continuar la atención psicosocial, sin embargo, la causa continúa en el Centro de origen por la competencia de los tribunales.
 - Una mujer que se encuentra en alto riesgo es trasladada a una casa de acogida pero el Centro continua con la causa judicial por VIF.

- Traslados del área jurídica: Corresponde a los casos en que la intervención del área jurídica debe ser trasladada a otro Centro de la Mujer por la competencia de los tribunales. Por ejemplo:
 - Una mujer que llega al Centro de una determinada comuna solicitando la atención, sin embargo la causa se encuentra radicada o corresponde a los tribunales de otro Centro.
 - Una mujer que se encuentra en atención psicosocial y jurídica por parte del Centro pero su causa es derivada a un tribunal del territorio de otro Centro.

- Traslados del Centro: El traslado como salida del Centro se refiere a los casos donde tanto la intervención psicosocial y la jurídica son entregadas a otro modelo del Programa Chile Acoge de SERNAM

Deserciones por área y del Centro

La deserción se refiere a la decisión unilateral de la mujer de no continuar con la intervención y se expresa claramente su intención de no volver. La diferencia con la interrupción radica en que en esta última existen motivos concretos como trabajo, cuidados de otras personas o enfermedades que determinan la salida, los que una vez solucionados permitirían a la mujer volver a la intervención. En la deserción, la mujer puede dar los mismos motivos u otros, pero manifiesta explícitamente o el equipo evalúa que no volverá.

- Deserciones del área psicosocial: La deserción se entiende como la interrupción del proceso de atención psicosocial decidido unilateralmente por la usuaria. Si la mujer no asiste a una sesión o citación, se debe volver a citar y, en caso de violencia grave se realiza una visita domiciliaria. Si a pesar de estas acciones la mujer no asiste, se deben repetir estas gestiones, garantizando privacidad y confidencialidad. Si a pesar del esfuerzo realizado la mujer no asiste o informa que no continuará en el Centro, su caso se entenderá como deserción. Las citaciones mencionadas, deben quedar registradas en la carpeta del caso con la firma de la Coordinadora del equipo. La deserción se determinará luego de tres citaciones consecutivas a las que la mujer no asiste. Estas citaciones deben ser realizadas mediante carta o en forma personal.

- Deserciones del área jurídica: Estas se entienden como el abandono de la mujer de la intervención jurídica definida en el PII. Para ello se considerarán tres citaciones consecutivas a la mujer realizadas por cualquier medio **escrito** del que debe quedar registro en la carpeta del caso bajo la firma del/la abogado/a del Centro y en el caso de la tercera, además deberá contar con la firma de la Coordinadora del equipo. La deserción del área jurídica podrá producirse al inicio de la intervención o luego de iniciada ésta. Sin embargo, para el caso de operar como salida del área jurídica una vez iniciada la atención a través del patrocinio de la mujer, no bastará la no concurrencia a las citaciones, sino que se requerirá un pronunciamiento expreso de ésta de no seguir siendo patrocinada. De ello se dejará constancia en la carpeta con la firma del/la abogado/a y Coordinadora del equipo y se procederá a la respectiva presentación de renuncia ante la instancia que corresponda. En caso de duda sobre cómo proceder en un caso particular, se deba consultar con la Dirección Regional de SERNAM. Para efectos particulares de la meta jurídica de patrocinio, se incluirá en los rechazos la no concurrencia a tres citaciones de la mujer, en los mismos términos descritos en el párrafo anterior, a entrevista con el/la abogado/a y/o a la firma del patrocinio.

- Deserciones como salida total de Centro: La deserción como causal de salida del Centro se produce cuando se ha verificado en ambas áreas, psicosocial y jurídica, o en una de ellas en el caso que sea solo esta área la que contemple el PII co-construido con la mujer. Si una mujer deserta y hay evaluación de riesgo vital o grave, hay que tomar contacto con personas, organizaciones, instituciones de su red, de manera de seguir aplicando mecanismos de protección posibles que reduzcan el riesgo.

La suma de todas las interrupciones y las deserciones del centro debieran superar el 30% del total de los ingresos.

Seguimiento del Centro

Una vez que se ha verificado la salida de la mujer del Centro, ya sea por egreso, deserción, interrupción, derivación o traslado se debe realizar el seguimiento del caso, a través de diversas acciones tales como: visitas domiciliarias, contactos telefónicos, entrevistas con la usuaria y sus redes de apoyo, según corresponda al tipo de salida y nivel de gravedad de la violencia. En los casos de mujeres con alto riesgo el seguimiento debe ser presencial.

El seguimiento debe ser realizado por algunos/a de los/as profesionales del equipo o alguna de las monitoras capacitadas en evaluación de los niveles de violencia, daño y riesgo.

El seguimiento corresponde a la observación continua del caso que permite manejar un cierto grado de control en relación al riesgo de ocurrencia de nuevos hechos de violencia. También posibilita la entrega de información sobre la efectividad de la intervención y la capacidad de ésta de generar cambios a mediano plazo.

En el seguimiento, se debe evaluar el nivel de violencia, de daño y de riesgo a fin de poder tomar las medidas necesarias en el evento de que la violencia haya empeorado.

La observación implica indagar en aspectos sociales, psicológicos y legales, así como en el estado de desarrollo de las capacidades de empoderamiento de las mujeres en lo físico, social, económico y político que se han desplegado en torno a la situación de violencia inicial. Es importante señalar que en las entrevistas o conversaciones de seguimiento siempre es necesario explicitar la oportunidad de reiniciar un nuevo proceso de atención.

Dependiendo de la historia del caso, de las características de los agresores y de la peligrosidad del mismo, el seguimiento se puede transformar en una situación de riesgo para el profesional que lo realiza. Para estos casos se deben generar acciones de protección, ya sea coordinando la visita con carabineros o seguridad ciudadana. También se puede utilizar como estrategia alianzas con vecinos de la mujer para que ellos faciliten el contacto con la usuaria o den aviso al equipo del Centro de las posibilidades de realizar una visita domiciliaria. Lo fundamental, es que no puede ponerse en peligro el equipo profesional o las monitoras. En los casos donde el seguimiento implica un riesgo elevado, se debe dar aviso al SERNAM Regional a fin de elaborar estrategias para tomar contacto con la mujer.

Tipo de salida	Cantidad de usuarias	Inicio del seguimiento	Momentos donde se debe evaluar	Objetivo	Acciones de seguimiento
Egreso	Al 100% de las mujeres que en su ingreso presentaron violencia física y al 30% del resto de los egresos	A los 3 meses realizado el egreso	A los 3, 6 y 9 meses post egreso	Verificar situación actual y mantenimiento de los logros de la intervención en el mediano plazo, por medio de la evaluación del nivel de violencia daño y riesgo	Las acciones deben permitir evaluar la situación de la mujer por lo que se requiere el contacto directo con ella. En caso de que no sea posible realizar la evaluación personalmente, se deberá realizar vía teléfono asegurando que se cumplen las condiciones para que la mujer pueda hablar libremente.
Interrupción	Al 100% de las usuarias que interrumpen la intervención	A los 30 días de confirmada la interrupción	Se deben realizar al menos 6 seguimiento, uno por cada mes	Evaluar situación actual y nivel de riesgo, mantener contacto y propiciar el reingreso para la continuación de la intervención	Los contactos con las mujeres que interrumpen pueden ser principalmente por vía telefónica, asegurándose eso si que la mujer puede hablar libremente. En caso de que se evalúe presencia de riesgo se deberá realizar seguimiento presencial
Derivación o Traslado	Al 100% de las mujeres derivadas o trasladadas	A los 15 días de realizada la derivación	A los 15 y 45 días posteriores a la derivación o traslado	Evaluar continuación de intervención en instancia donde se derivó y evaluación de riesgo	El seguimiento se realiza por medio del contacto con los profesionales pertenecientes al lugar de derivación
Deserciones	Al 100% de las mujeres que desertan	A los 7 días de confirmada la deserción	15, 30, 60 y 90 días posteriores a la deserción.	Evaluar situación actual y el nivel de violencia daño y riesgo, y propiciar el reingreso para la continuación de la intervención y tomar las medidas de protección requeridas	Las acciones deben permitir evaluar la situación de la mujer por lo que se requiere el contacto directo con ella. En caso de que no se posibilite la evaluación personalmente, se deberá realizar vía teléfono asegurando que se cumplen las condiciones para que la mujer pueda hablar libremente.
Mujeres derivadas del Centro de de Hombres por	Al 100% de las mujeres. Si la mujer ingresa al Centro de la Mujer se realiza	Si la mujer ingresó al Centro de la Mujer se realizan seguimientos de	El seguimiento se realiza según el tipo de salida. Junto a esto se deben realizar los 3 reportes de la	Evaluar la situación de la mujer y contrastarla con los avances planteados por el	Las acciones deben permitir evaluar la situación de la mujer por lo que se requiere el contacto directo con ella. En caso de que no se posibilite la

una Vida	seguimiento de acuerdo a los criterios antes mencionados y además se realizan los informes solicitados, especificados en el acápite sobre indicaciones específicas	acuerdo a los tipos de salida. Junto a esto se deben realizar los siguientes reportes, independiente de si la mujer ingreso o no al centro: Un Reporte inicial de la situación de violencia Dos Reportes de la situación de violencia Cinco reportes de Seguimiento	situación de violencia y los 5 reportes de seguimiento en los siguientes tiempos: 1. Reporte inicial de la situación de violencia (durante el proceso de evaluación del hombre en el Centro de Hombres por Una vida Sin Violencia. 2. Reporte de la situación de violencia finalizado el primer nivel en el Centro de Hombres. 3. Reporte de la situación de violencia finalizado el segundo nivel en el Centro de Hombres. 4. Reporte de seguimiento a los 2 meses de egresado del Centro de Hombres 5. Reporte de seguimiento a los 4 meses de egresado del Centro de Hombres 6. Reporte de seguimiento a los 6 meses de egresado del Centro de Hombres 7. Reporte de seguimiento a los 9 meses de egresado del Centro de Hombres 8. Reporte de seguimiento a los 12 meses de egresado del Centro de Hombres	Centro de Hombres pues lo que se busca es la protección de la mujer	evaluación personalmente, se deberá realizar vía teléfono asegurando que se cumplen las condiciones para que la mujer pueda hablar libremente.

El seguimiento a las mujeres derivadas por el Centro de Hombres por una Vida sin violencia, se realizan de acuerdo a las especificaciones planteadas en el acápite sobre indicaciones específicas para el proceso de atención de mujeres derivadas desde los centros de hombres por una vida sin violencia.

PROGRAMA CHILE ACOGE DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER

Modalidades de intervención de la línea de atención y protección psicosocial y jurídica

A continuación se desarrollará la intervención en los Centros de la Mujer, tanto en su modalidad individual y grupal, como en cada una de sus áreas.

Intervención grupal

Como se ha mencionado anteriormente, la atención psicosocial se realiza preferentemente mediante estrategias de intervención grupal. Esta estrategia tiene objetivos psico socioeducativos y terapéuticos. Los grupos para estos efectos, son el grupo de apoyo y en una etapa posterior y en la medida de lo posible el grupo de auto ayuda.

En el PII se debe estipular si la mujer presenta alguna incompatibilidad con la intervención grupal. Si esta es definitiva o se requiere una intervención individual previa a la grupal. Las situaciones de incompatibilidad se relacionan con:

- Trastornos de personalidad
- Niveles altos de daño que requieren de estabilización previa

Cabe advertir que en todos los casos es esperable que dentro de las primeras fases de primera acogida y diagnóstico, se debe trabajar la motivación de las mujeres para la intervención en la modalidad grupal.

La intervención grupal es fundamental en el trabajo con mujeres que han sufrido violencia por parte de sus parejas. Lo anterior, dado que ver que la violencia es un fenómeno que han sufrido otras permite "desnormalizarla", resignificar la experiencia abusiva, revisar sus creencias y cosmovisión, ampliar su repertorio emocional y promover experiencias de redes para mejorar y reparar su vínculo emocional y social. El grupo debe potenciar su carácter terapéutico para promover una recuperación del daño asociado al trauma que genera la violencia.

El aspecto terapéutico del grupo, le devuelve a la mujer un espacio vincular fundamental para la recuperación de habilidades sociales, capacidad de enjuiciamiento y para la estabilización emocional mediante la reconstrucción de nuevos vínculos enmarcados en un trabajo íntimo, confidencial y basado en la experiencia. Por otra parte, el aspecto socio educativo del grupo refuerza la toma de conciencia de la violencia de género, ya que sin esta convicción personal no se podrán lograr cambios significativos en la vida de la mujer.

Herramientas transversales para el trabajo grupal

Procesos grupales

Todo grupo tiene una dinámica propia y dentro de ésta, es importante el análisis a dos niveles:

A nivel de lo manifiesto**:** todo aquello que puede ser percibido directamente por los sentidos. Por ejemplo, quién habla, en qué momento, con qué tono, a quién se dirige, con qué claridad, a qué nivel de profundidad, quién lo escucha, quién lo entiende, etc.

A nivel de lo latente**:** son los factores que estando presentes, no se manifiestan o expresan directamente en un momento dado, no son visibles ni están a nivel superficial. Hay situaciones en que los contenidos latentes se hacen manifiestos. Muchas veces hay elementos en el ambiente que impiden el logro de la tarea. En estos casos el grupo debe intentar llegar a ellos para explicar situaciones que le impiden progresar. Es muy importante el papel de la persona que actúa como facilitador/a para interpretar lo que sucede en el grupo, ya que el análisis de las situaciones vividas no se hará sólo desde lo visible u observable, sino también desde lo latente.

¿Cómo se puede detectar lo latente?

Se debe inferir a partir de algo manifiesto y, a través de ello, llegar a identificarlo. Esta identificación quedará, en un primer momento, a nivel de hipótesis. La misma debe ser comprobada a lo largo del proceso grupal, mediante aproximaciones sucesivas. Para esto, el/la facilitador(a) puede dejar que el grupo siga operando y con nuevos elementos manifiestos podrá comprobar su hipótesis. En este punto, deberá señalar al grupo el elemento manifiesto observado y pedir que se analice o sugerir la hipótesis con la que interpreta el fenómeno, promoviendo el trabajo grupal sobre ello. **Ejemplo:** se está conversando sobre las experiencias de maltrato en la pareja actual. A partir de estas experiencias comienzan a surgir temas relacionados con la infancia por lo que se puede inferir que lo latente se relaciona con vivencias de maltrato en la infancia o polivictimizaciones. Este tema que se observa como latente debe comenzarse a elaborar para transformarlo en manifiesto.

Técnicas grupales

Para la planificación de las actividades contenidas en el proceso grupal se pueden utilizar técnicas provenientes de distintos enfoques y modalidades de intervención que a continuación se describen.

Grupos de Encuentro: La finalidad más importante de casi todas las integrantes es encontrar nuevas maneras de relacionarse con las personas del grupo y consigo misma. Después, cuando exploran sus sentimientos y actitudes hacia las otras mujeres y hacia sí mismas, ven con claridad que lo manifestado inicialmente eran fachadas o máscaras, dando paso así, a los

sentimientos y a las personalidades reales. Lentamente, se genera un sentido de auténtica comunicación y las participantes sienten una unión e intimidad al revelar su personalidad de manera más profunda.

La Franja T (Teoría de los Objetos Transicionales de D. Winnicott). Es un espacio transicional que busca ofrecer a la mujer una experiencia en donde ella como sujeto tenga la capacidad de transformar y transformarse por medio de su participación en actividades lúdicas, y más aún, en el interjuego de su mundo interno y externo. La mujer descubre la posibilidad de transformar, por medio del uso de objetos transicionales, en tolerables diversas situaciones que implican sufrimiento psíquico; entonces es capaz de dotarlas de sentido.

Psicodrama. Tiene como núcleo de abordaje y exploración, la escena, la representación psicodramática. De esta manera investiga los vínculos humanos. Cuenta con diferentes técnicas para desarrollar al máximo las posibilidades de la dramatización y el beneficio que pueda obtenerse con cada representación, afirmando que la representación dramática es liberadora, constituyendo una segunda oportunidad. Es la forma en que se adquieren el pasado y el futuro, en el presente. El encuentro, el compartir, la creatividad y el acto espontáneo, posibilitan nuevos roles y rescatan energías perdidas. Esto llevará a una catarsis de integración. El objetivo es que la mujer sea en la escena lo que es, pero más profundamente, más intensa y clara que en la vida real; que se encuentre con aspectos de su Yo y "personas reales e ilusorias". Se rescata el valor del juego, donde se despliegan las fantasías y la imaginación. La escena brinda la posibilidad de expresión y liberación de afectos y su integración comprensiva a través de la producción creativa.

Grupos Operativos (Psicoanálisis Social de Pichón Riviere). El grupo es un modelo y un hecho de mediación, por tanto surge como la intermediación entre la estructura individual y la social. Estudia al sujeto como un ser de necesidades que se satisfacen socialmente en relaciones que lo determinan. De ahí, que la intervención terapéutica se concibe desde un sujeto en situación. Partiendo de la teoría psicoanalítica, la Concepción Operativa de Grupo centra su interés, no sólo en los procesos intra psíquicos, sino también en la construcción de los procesos que se producen en la interacción de la mujer con la realidad externa. De este modo, focaliza el estudio y la intervención, tanto en la dimensión intrasubjetiva como intersubjetiva. La técnica de grupo operativo enfatiza el trabajo sobre los aspectos psicosociales del malestar subjetivo. Desde esta perspectiva psicosocial, entiende la violencia como una situación que se ha producido en un contexto grupal: el primer grupo es la familia.

Proceso de intervención grupal

Encuadre grupal

El encuadre es un elemento fundamental en el proceso grupal. Establece las condiciones que dan estabilidad al grupo. Es el marco para el desarrollo y mantenimiento de un proceso grupal. Corresponde a los/as facilitadores/as del grupo el cuidado de este encuadre como parte de su

intervención terapéutica. En el encuadre se incluyen parámetros de espacio, tiempo, roles y tareas.

ESPACIO	El espacio como lugar físico contribuye a estructurar el proceso psicosocial debe ser un elemento estable. Es tarea de las/os facilitadores y del equipo. Se constata que el mantenimiento y cuidado de este espacio es un elemento clave para provocar que las integrantes se apropien y hagan suyo el espacio grupal y aprendan a cuidarlo y respetarlo.
TIEMPO	El tiempo de duración de la sesión debe ser señalado al inicio del proceso y constantemente recordado, esto es de vital importancia para trabajar las tareas del grupo y para establecer los límites respecto a las demandas de las usuarias.
TAREA	Una situación grupal comienza cuando se establece su finalidad, tarea u objetivo. De tal forma que no podemos hablar de la existencia de un grupo sin una tarea, pues ésta es esencial al grupo. Las integrantes enfrentan la tarea con las herramientas que poseen, es decir, con una serie de comportamientos habituales. Si rastreamos el origen de dichos comportamientos, nos encontramos, en última instancia, con que éstos fueron desarrollados en el grupo familiar. Junto a esto, es fundamental considerar que las mujeres que acuden al proceso grupal asisten con ideas propias sobre la problemática, "el tratamiento y la solución". La primera formulación explícita de la tarea, es realizada por las facilitadoras que coordinan el grupo, a partir del encuadre que permite la formulación de la misma, las diversas fantasías de cada integrante se irán poniendo en juego. Las primeras significaciones de la tarea hacen referencia frecuentemente al malestar, también traen la expectativa de que sea el/la profesional, o algo externo a ellas, quien les solucione el problema, o tenga la explicación de lo que les pasa. En ese sentido, la facilitadora debe aclarar dese el inicio que el proceso de "sanación" dependerá del desarrollo grupal.

Contrato con el grupo

El contrato permite definir las bases de la interacción que se establecen entre las integrantes del grupo, es una especie de compromiso ético grupal. Establecer un contrato con el grupo permite proteger a las participantes, darles el lugar y el respeto que merecen y presentarles una forma de relación que no es abusiva. Este "contrato" determina pautas de comportamiento e interacción basadas en el apoyo y respeto mutuos. Es fundamental que las reglas del trabajo grupal estén visibles y presentes en toda la intervención grupal.

Es fundamental que el contrato siempre contemple los siguientes puntos:

CONFIDENCIALIDAD	Para proteger la seguridad y la confianza entre las mujeres hay que asegurar que todo lo que se diga en el **grupo es confidencial**. No pueden relatar ni referirse a lo sucedido con otras integrantes fuera del marco grupal. Si desean compartir vivencias con otras

	personas que no participen en el grupo, pueden referirse a su propia experiencia pero no a la de las demás. Menos aún revelar la identidad de las otras integrantes.
EVITAR LA AGRESION	Se debe evitar cualquier forma de violencia dentro del grupo, sea física, verbal o emocional. Si se generan conflictos interpersonales, éstos se deben resolver en el marco del grupo. Cualquier enjuiciamiento o crítica destructiva es también una forma de agresión que debe ser evitada y/o trabajada en el contexto grupal
ASISTENCIA	Una de las premisas es que las participantes asistan a todas las sesiones. Es importante que sepan cuan vital es la presencia de cada una para el grupo. Esto es especialmente importante con mujeres víctimas de violencia, dado que cuando una compañera no se presenta a una sesión, existe la preocupación latente o manifiesta de que "tal vez le sucedió algo". El contrato puede estipular que cuando alguien no puede ir al encuentro, le avise a otra de las integrantes del grupo o a la facilitadora.
PARTICIPACION VOLUNTARIA	Se parte de la base de que todas las integrantes se encuentran ahí por elección propia. Si una mujer no quiere participar en el grupo no tiene que asistir. Es posible recomendar o sugerir que asista pero la decisión final es de ella.
HABLAR DE LA PROPIA HISTORIA	Muchas mujeres víctimas de violencia comienzan contando su historia y terminan contando la de "el" (agresor), justificando o analizando las causas de su violencia. Este tipo de comentarios no tiene cabida en el grupo, ni es bueno fomentarlos. Al grupo le importa la relación de la mujer con su pareja, en la medida de que ésta le afecta a ella; no le interesa la historia de "él", sus motivos o sus problemas. Cuando una mujer comienza a hablar de su pareja, hay que volverla a enfocar sobre sí misma.

Rol de las/os facilitador/as

La intervención grupal se debe diseñar siempre en conjunto por la dupla psicosocial y monitoras que vayan a intervenir, sin perjuicio que la ejecución puede brindarse por uno/a o más de los/as profesionales y monitoras del equipo. En el caso de las monitoras ellas deben ser calificadas, es decir, tener el conocimiento y la experiencia necesaria para llevar a cabo un proceso grupal.

Facilitar: "apoyar a una persona o grupo en un proceso que favorezca el fortalecimiento de su integridad, tanto física como emocional, para que se responsabilice por el logro de los objetivos y en la recuperación de la violencia".

Para llevar a cabo esta función, es fundamental que los profesionales elaboren su propio proceso en relación a la violencia en contra de la mujer. Si no son conscientes de sus sentimientos particulares, su trabajo no podrá ser efectivo, ya que las actitudes inconscientes estarán presentes en las intervenciones, entorpeciendo el proceso de las mujeres que piden ayuda.

Es importante entender que la violencia hacia la mujer es un problema social, con raíces en un sistema arraigado del cual todos tenemos prejuicios.

Gran parte del resultado de la intervención grupal depende de las competencias de la facilitadora o facilitador.

Competencias necesarias:

Los/as facilitadores/as deben promover la formación del grupo, el diálogo y la reflexión entre las mujeres participantes. El grupo debe ofrecer un espacio para que las mujeres se ayuden emocionalmente, por lo tanto, el papel de los/as facilitadores/as es propiciar un espacio idóneo para que los sentimientos afloren.

ESCUCHAR ACTIVAMENTE	Estar siempre abierta/o y presente en el relato de la mujer, pues lo primero que necesita una víctima de violencia es ser escuchada sin prejuicios ni juicios de valor. Al contar su historia la mujer puede salir del aislamiento en que se encuentran
EMPATIZAR	Entender integralmente al otro, significa ponerse en el lugar de la persona que estamos ayudando, sin perder la propia perspectiva de la situación
REFLEJAR	Al escuchar activamente y empatizar, podemos reflejar el mensaje recibido presentándolo de una manera diferente, más clara. El reflejar contribuye a esclarecer a la persona y al mismo tiempo se siente comprendida, pues el reflejo le otorga validez a su experiencia y le aporta nuevas ideas
SUGERIR	El sugerir es diferente a aconsejar pues este implica que uno sabe más sobre lo que conviene hacer a la otra persona. El consejo como intervención es ineficaz ya que la persona no se apropia de la acción y no la integra en su vida. En cambio, sugerir es presentar opciones diferentes. El hecho de entender que existen otras opciones, que tiene derecho a escoger, le permite aclararse sobre qué es lo que quiere y qué es lo que no quiere
CUIDARSE A SI MISMA	Una persona que no sabe cuidarse a sí misma no puede ayudar

	a los demás, nadie puede dar lo que no tiene. El trabajar con mujeres víctimas de violencia requiere de la capacidad de estar en contacto con las propias necesidades y limitaciones. Se debe aceptar que no somos responsables de las decisiones de las mujeres con que trabajamos y que la función no es salvarlas sino "ayudarlas a salvarse a sí misma". La mujer debe aprender a cuidarse a sí misma, a ser responsable de sí y para esto las facilitadoras pueden actuar como modelo

Grupos de los Centros de la Mujer

Grupo de apoyo, como modalidad de intervención psicosocial

Los grupos de apoyo, son espacios de reflexión colectiva, en este caso de mujeres que han sufrido violencia por parte de su pareja, en donde la ayuda y soporte mutuos permiten manejar de manera más saludable las secuelas de la violencia y enfrentar la vida de una mejor manera. Este grupo debe ser diseñado por la dupla psicosocial e impartido por uno/a o ambos profesionales, con apoyo de alguna de las monitoras calificadas para el efecto.

Uno de los propósitos de los grupos de apoyo es que cada mujer pueda relacionarse e identificarse con las otras integrantes. Cada participante, es capaz darse cuenta que otras mujeres están pasando por su misma situación, que no está sola y que juntas pueden ayudarse mutuamente al ser escuchadas y comprendidas por sus compañeras.

El grupo de apoyo es una herramienta eficaz para que las mujeres fortalezcan su autoestima, al promover la reflexión y el conocimiento de sí mismas, la aceptación personal y por lo tanto, el amor propio.

La pertenencia a estos grupos proporciona nuevos lazos y relaciones sociales para las mujeres que participan, de modo que se sustituyen los vínculos naturales o compensan sus deficiencias mediante la interacción con personas que tienen problemas, carencias y/o experiencias comunes.

Estos grupos fomentan directamente la salud y la reducción del malestar psicológico y permiten a sus integrantes una oportunidad de interacción social regularizada y con feedback de los demás miembros. También facilitan y la valoración de su propia situación gracias a lo que se les aporta: recursos de afrontamiento y herramientas para paliar emociones negativas, sensación de control, aumento de la autoestima y del estado de ánimo positivo, entre otros.

En síntesis, el grupo de apoyo permite:

- ✓ Romper el silencio y aislamiento que provoca la violencia.
- ✓ Fomentar lazos de solidaridad de parte de las demás personas frente a la violencia.
- ✓ Crear un ambiente pleno, libre de culpas y con carácter reparador para todas las participantes

- ✓ Expresar los sentimientos que provoca la violencia vivida y desahogarse
- ✓ Aprender de la experiencia propia y de las demás en las mismas circunstancias
- ✓ Solidarizarse con otras mujeres que han pasado por la misma situación
- ✓ Promover relaciones horizontales, igualitarias entre toda las participantes
- ✓ Respetar la diversidad de formas de pensar y aceptar las diferencia

Objetivos del grupo de apoyo:

- Fortalecer en las mujeres el reconocimiento de sus potencialidades para enfrentar la situación de violencia.
- Desplegar los efectos positivos de enfrentar la problemática de violencia en grupo, esto es, la contención grupal, los efectos de reflejo y modelaje entre las mujeres que viven la misma situación y que se encuentran en diferentes etapas del proceso de reelaboración del proyecto de vida.
- Fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia.
- Propiciar las condiciones para el proceso de empoderamiento de las usuarias, el cual se desarrolla a través del trabajo en diferentes temáticas, tales como autoestima, manejo constructivo de conflictos, resolución de aspectos legales, entre otros.
- Favorecer la disminución de las creencias que justifican la violencia
- Desarrollar mecanismos de autoprotección eficaces
- Mejorar la autonomía y autoeficacia

A continuación se proponen las características de los grupos de apoyo. Estas pueden ser adaptadas a la realidad de cada centro y las necesidades de las mujeres que en este participan, pero los objetivos no pueden ser modificados.

Características de los Grupos de Apoyo:

Duración	14 Sesiones de alrededor de 2 horas cada una
Periodicidad	Una Vez a la semana
Cantidad de participantes	Entre 4 a 12 personas
Facilitadores/as	Dupla psicosocial (psicóloga/o y Trabajador/a Social) con apoyo de una monitora o monitor
Requisitos	Usuarias evaluadas como aptas para iniciar un proceso grupal. Usuarias que participan libre y voluntariamente Usuarias que se comprometen a asistir
Modalidad	Grupo Semi Abierto. Es decir que se permite el ingreso durante las primeras 4 sesiones
Lugar	Lugar de reunión establecido donde existan condiciones que permitan la confidencialidad

Para intervención en un grupo de apoyo es fundamental considerar los siguientes puntos:

- La modalidad de grupo semi abierto, significa mantener la posibilidad de que las interesadas

puedan integrarse hasta la cuarta sesión. En el caso de mujeres que ingresan entre la segunda y cuarta sesión, los contenidos ya abordados en el grupo deben ser trabajados de manera individual. En el evento de que existan mujeres que no pueden integrarse al grupo, pues ya pasó la cuarta sesión, y no se ha conformado un nuevo grupo (aún no hay 4 mujeres), se comenzarán a trabajar con ellas los contenidos de manera individual hasta que se reúna el número de participantes mínimo para conformar un nuevo grupo.

Esta modalidad de trabajo se encuentra en consonancia con el concepto de atención integral y oportuna a mujeres con problemas de violencia doméstica. Es importante no perder de vista que cuando una mujer acude en busca de apoyo legal y emocional, es porque ya hace un tiempo que sufre el problema y le ha costado decidirse a pedir ayuda. Por este motivo es preciso aprovechar el momento para motivarla a participar en los grupos de apoyo.

- Un principio de la formación de los grupos de apoyo es que la participación es voluntaria; se debe estimular la integración al trabajo grupal lo más rápidamente posible, pero sin presión, respetando la individualidad y toma de decisiones de cada persona.

- El nivel de profundidad de los grupos de apoyo está orientado a trabajar el «yo», no obstante, hay que procurar que las participantes se comuniquen constantemente entre ellas; este diálogo debe canalizarse en una «doble vía»: comunicarse y saber escuchar a las otras. Las facilitadoras deben estar pendientes de estimular la participación de todas, aunque siempre habrá mujeres que tenderán a acaparar la atención y a no ceder la palabra.

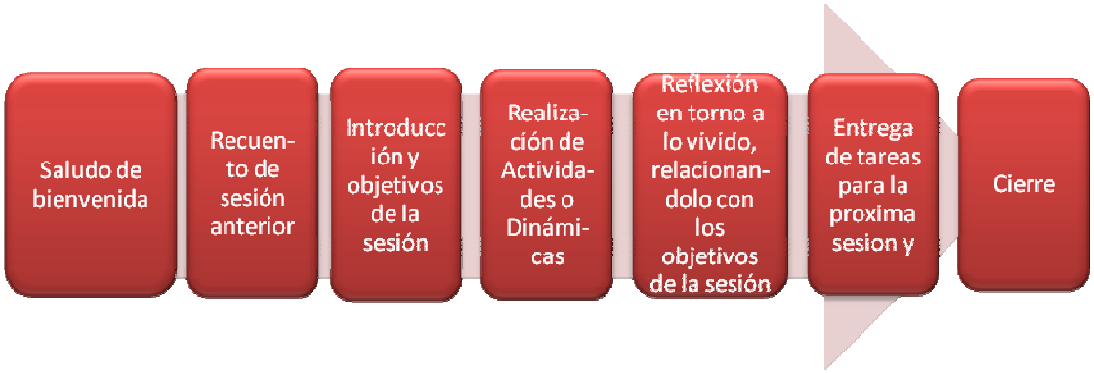
- Es frecuente que la asistencia de las mujeres al grupo es inestable. Para contrarrestar esta situación es importante hacer un esfuerzo invitándolas o recordándoles la sesión por teléfono o delegar en una de las propias participantes la responsabilidad de la recordación de las reuniones.

- Las Facilitadoras deben tener siempre presente que la vivencia de ser víctima o sobreviviente de violencia intrafamiliar es sumamente dolorosa, por lo que es normal que algunas mujeres lloren. Hay que tener en consideración que este tipo de sentimientos son normales y que lo anormal es la violencia. Hablar sobre estos sentimientos y sentir tristeza es un paso importante en el proceso de sanación; romper el silencio es la primera barrera que debe superar, y el espacio que ofrece el grupo de apoyo con la confidencialidad que implica ayuda a romper con la vergüenza, la culpa, los miedos y la estigmatización.

- Se recomienda que en un mismo grupo no existan familiares o personas muy allegadas entre sí porque surge el riesgo de que asomen problemas no resueltos que podrían originar un desvío del tema fundamental.

Estructura de las sesiones del Grupo de Apoyo

La estructura y sesiones que aquí se proponen pueden ser adaptadas a la realidad de cada centro y de las mujeres con las que se interviene, pero los objetivos no pueden ser modificados.



Sesiones del Grupo de Apoyo

Existen diferentes esquemas para desarrollar grupos de apoyo. En este caso, estamos hablando de Grupos de Apoyo Estructurados y de Corto Plazo. **El grupo de apoyo** puede ser estructurado según un número de sesiones grupales establecidas aunque también es factible de realizar mayor cantidad de encuentros, si el grupo así lo requiere.

Las acciones que se describen a continuación constituyen una propuesta para la elaboración de los ejes temáticos a abordar durante las sesiones de los grupos de apoyo:

SESIÓN N° 1 PRESENTACIÓN Y COMIENZO DEL ESTABLECIMIENTO DE LA CONFIANZA	
Objetivo de la sesión	• Inicio de la conformación del grupo. • Apropiación de lo que es un grupo de apoyo y de su funcionamiento. • Favorecer la adhesión y vinculación de la mujer al trabajo del Centro • Definición de las reglas. • Presentación de los objetivos que se persiguen en el grupo de apoyo. • Importancia de pertenecer al grupo. • Comenzar a aprender a confiar en sí mismas y en las otras participantes.
Notas para la facilitadora	La primera sesión es fundamental para la conformación del resto de las sesiones, pues ésta es la que pone los cimientos del clima de confianza, empatía y confidencialidad entre todas las integrantes. Lo anterior, será lo que genere el interés por formar parte del grupo. Comenzar dando la bienvenida, posteriormente las facilitadoras deberán presentarse y dar todas las referencias necesarias sobre sí mismas. A continuación, se explican los objetivos de la sesión y de los Grupos de Apoyo, así como los temas que se desarrollarán.

	Posteriormente se establece el encuadre, es decir la estructura del grupo, duración, horarios, etc. Para recuperar los daños producidos por la violencia es fundamental buscar apoyo y contar con una red constituida por personas en quienes se pueda confiar y acudir a ellas cuando se necesite ayuda. Estas personas deben poseer algunas características deseables. Es necesario orientar a las integrantes del grupo para que logren identificar estas características, proveerlas de señales que las ayuden a confiar y a evitar el dolor de acercarse a quienes las lastimaron[40].
Actividades	• Saludo de bienvenida. • Presentación de las integrantes. • Exposición sobre los objetivos y forma de trabajo del grupo de apoyo. • Puesta en común de expectativas de las integrantes. • Vincular el trabajo de este grupo con el proceso de elaboración de nuevo proyecto de vida. • Definición de las Reglas para el Buen Funcionamiento del Grupo de Apoyo. • Realización ejercicios que permitan establecer reglas para el buen funcionamiento y para establecer seguridad y confianza. • Reflexión en torno a lo vivido en la sesión. • Entrega de Tarea para la próxima sesión o explicación de la bitácora. • Cierre.
Ejercicios sugeridos:	De acuerdo a las características del grupo, las facilitadoras realizan algunos de los siguientes ejercicios sugeridos: • La Imagen Positiva • ¿Para qué estoy en este grupo? Lluvia de ideas para conocer las expectativas del grupo • El Plan de Vida • Definición de las reglas para el buen funcionamiento del grupo de apoyo • Presentaciones
Cierre de la sesión	En el cierre de la sesión es importante retomar el compromiso con las reglas básicas de funcionamiento en grupo y reflexionar en torno a lo vivido, lo que puede realizarse a través de las siguientes preguntas: • ¿Cómo llegó a la sesión? • ¿Con qué se queda de lo vivido? • ¿Cómo se va?

[40]Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

	Estas preguntas ayudan a tomar mayor autoconciencia a través de la incorporación de lo vivido a un discurso y, al mismo tiempo, permiten a las facilitadoras visualizar con qué elementos se quedaron de la sesión y que deben reforzar. Es importante terminar cada sesión dejando una percepción de solidaridad y de esfuerzo grupal. Para ello, se recomienda que cada una exprese un breve mensaje positivo en torno a lo que nos dejó el grupo. Terminar aplaudiendo o dándose un abrazo cariñoso entre todas.
Notas importantes	Para cada sesión es aconsejable asignar a las participantes "tareas" en relación al trabajo emocional realizado, o bien que cada participante lleve un cuaderno bitácora en donde pueda escribir sus reflexiones en torno a lo vivido en cada sesión y las reflexiones que, a partir de ella, le surgen durante la semana. Si se opta por la bitácora, el Centro deberá entregarle a cada mujer un cuaderno para este fin. Esto permite que las participantes no se desliguen del grupo los días siguientes a la próxima sesión, sino inviertan tiempo para ocuparse de ellas mismas y su proceso. Recomendamos hacer esfuerzos para compartir un café con galletas u otros. El brindar alimentos tiene el significado de nutrir y cuidar. Compartirlos en cada sesión tiene la intención de proporcionar una atmósfera cálida y de acogida. El momento de hacerlo será una decisión grupal. Al principio puede ser ofrecido por el Centro, pero es necesario que poco a poco las participantes se involucren en cómo conseguirlo para ir creando un sentimiento de solidaridad y de pertenencia al grupo.
SESIÓN N° 2 ESTABLECIENDO CONFIANZA Y APOYO	
Objetivo de la sesión	• Sembrar la posibilidad de aprender a confiar en sí mismas y en las otras participantes. • Seguir conformando el sentimiento de confianza y colaboración. • Seguir conformando el sentimiento de pertenencia.
Notas para la facilitadora	Es fundamental comenzar cada sesión "tomándole el pulso al grupo" es decir, observando los comportamientos no verbales y cometarios previos a ésta. Esto nos permite visualizar cómo llegan las usuarias a la sesión, para así tenerlo en cuenta durante el transcurso de ésta. Comenzar la sesión con un breve resumen de la sesión anterior e insistir en la importancia de las reglas del grupo, las cuales deben estar a la vista de todas las integrantes. Tomar la tarea o bitácora entregada la sesión anterior.

	Es fundamental ayudar a las participantes a identificar personas en quienes pueden confiar y acudir cuando necesiten ayuda.
Actividades	• Saludo de bienvenida. • Recuento de sesión anterior y revisión de tareas o bitácoras. • Definir colectivamente los conceptos de confianza, solidaridad y amistad. • Explorar los niveles de confianza dentro y fuera del grupo. • Buscar estrategias concretas y explícitas para encontrar apoyo. • Reflexión en torno a lo vivido relacionándolo con los objetivos. • Entrega de tarea o recordatorio de bitácora. • Cierre.
Ejercicios sugeridos	De acuerdo a las características del grupo, las facilitadoras realizan algunos de los siguientes ejercicios sugeridos: • Definiendo los conceptos de confianza, solidaridad y amistad • Exploración de la confianza • Encontrando apoyo propio • Conexión • Masaje en el hombro • Paseo a ciegas • Dar y recibir cariño
Cierre de la sesión	Cerrar reflexionando en torno a lo vivido, lo que puede realizarse a través de que las mujeres contesten las siguientes preguntas. • ¿Cómo llegó a la sesión? • ¿Con qué se queda de lo vivido? • ¿Cómo se va? Estas preguntas ayudan a tomar mayor autoconciencia y al mismo tiempo permite a las facilitadoras visualizar con qué elementos se quedaron de la sesión. Es importante terminar cada sesión dejando una percepción de solidaridad y de esfuerzo grupal. Para ello, se recomienda que cada participante exprese un mensaje positivo. Terminar dándose un aplauso o un abrazo cariñoso entre todas.
SESIÓN N° 3 ESCUCHANDO MI HISTORIA	
Objetivo de la sesión	Facilitar que las participantes puedan contactarse con su historia personal de violencia.
Notas para las facilitadoras	En esta sesión las facilitadoras son la monitora y la psicóloga del centro.

	Se comienza dando la bienvenida y se plantea el objetivo de la sesión. Se señala la importancia de reconocer la propia historia y de cómo ésta forma parte de cada uno. Sólo a partir de esa historia personal, única e irrepetible, es desde donde se podrá salir de la violencia. Se realizan actividades o dinámicas que permitan a las mujeres contactarse con su historia y se reflexiona en torno a ellas. Se informa que en la próxima sesión se abordará el tema del proyecto de vida (es necesario explicar qué es un proyecto de vida), y se les da la tarea de que durante la semana piensen en un proyecto de vida que les gustaría concretar en el corto plazo, un plan que les permita alcanzar alguno de sus sueños. Se realiza un ejercicio de trabajo corporal que permita que las participantes se vayan relajadas y conectadas con sensaciones agradables.
Actividades	• Saludo de bienvenida. • Presentación. • Introducción y objetivos de la sesión. • Realización de actividades o dinámicas que permitan la incorporación de las reglas y la identificación de las expectativas de las participantes. • Reflexión en torno a lo vivido. • Ejercicio corporal de relajación. • Cierre.
Dinámicas Propuestas	• Conversación en pareja
Cierre de la sesión	Se cierra la sesión después de la reflexión en torno a lo vivido dando un aplauso o un abrazo grupal.
SESIÓN N° 4 LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA	
Objetivo de la sesión	• Introducir los conceptos sexo-género y reflexionar sobre la situación de desigualdad en la vida de las mujeres para lograr conciencia sobre lo que significa esta problemática. • Analizar los lugares o espacios sociales donde aprendemos las diferencias según el género. • Tomar conciencia de la influencia de nuestra cultura en el ejercicio de la violencia • Comenzar a entender que la violencia puede cambiar, a partir de la comprensión de las implicancias de los discursos sociales
Notas para la	Es fundamental comenzar cada sesión “tomándole el pulso al grupo” es

facilitadora	decir, observando los comportamientos no verbales y cometarios previos a ésta. Esto nos permite visualizar cómo llegan las usuarias a la sesión, para así tenerlo en cuenta durante el transcurso de esta. Después de la bienvenida, de hacer un recuento de la sesión anterior y de revisar la tarea o bitácora, reflexionar sobre la importancia de llevar a cabo su propio plan personal o proyecto de vida. Posteriormente, la facilitadora debe introducir los objetivos de la sesión relacionándolos con la idea de que la desigualdad es el resultado de lo que se nos enseña, a través de los espacios de socialización tales como la familia, la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, entre otros. Así mismo deberá aclarar los conceptos de género y sexo, considerando que la teoría género nos ofrece un enfoque humanitario, de igualdad y equidad. La violencia contra pareja o doméstica como también la violencia intrafamiliar se origina en un ejercicio desigual de poder y control que se da en las relaciones de pareja y familiares, desigualdad que es producto de la socialización, lo que implica que es una construcción social. Por lo tanto, si esta situación obedece a una construcción que depende de los seres humanos, también podemos trabajar para cambiarla buscando la equidad.
Actividades	• Saludo de bienvenida. • Recuento de sesión anterior y revisión de tarea o bitácora. • Introducción de objetivos de sesión. • Realización de ejercicios que permitan la aclaración de los conceptos de Género y Sexo. • Reflexión en torno a lo vivido en la sesión. • Entrega de tarea o recordatorio de bitácora. • Cierre de sesión.
Ejercicios sugeridos	De acuerdo a las características del grupo y el proceso realizado hasta este punto, las facilitadoras elegirán uno o más de los siguientes ejercicios sugeridos: • Las tarjetas aclaratorias • Los espacios de socialización del género • El deseo secreto • Naturaleza humana
Cierre de la sesión	Terminar la sesión con el mismo ejercicio de la anterior o con otro similar sin olvidar que contesten las siguientes preguntas: • ¿Cómo llegó a la sesión?

	• ¿Con qué se queda de lo vivido? • ¿Cómo se va? Estas preguntas ayudan a tomar mayor autoconciencia y, al mismo tiempo, permiten a las facilitadoras visualizar con qué elementos se quedaron de la sesión Finalizar dándose un aplauso o abrazo cariñoso entre todas.
SESIÓN N° 5 MITOS Y CREENCIAS QUE SUSTENTAN LA VIOLENCIA	
Objetivo de la sesión	• Reflexionar sobre la necesidad de revisar comportamientos y actitudes para detener la violencia. • Identificar las diferentes creencias, ideas o mitos que justifican la violencia intrafamiliar contra las mujeres. • Tomar conciencia de los comportamientos de violencia pueden cambiar. • Tomar conciencia de que la violencia no es natural ni aceptable.
Notas para la facilitadora	Es fundamental comenzar cada sesión “tomándole el pulso al grupo” es decir, observando los comportamientos no verbales y cometarios previos a ésta. Esto nos permite visualizar cómo llegan las usuarias a la sesión, para así tenerlo en cuenta durante el transcurso de ésta y moderarla tomando en consideración sus inquietudes y estados emocionales actuales. Recordar lo abordado en las dos sesiones anteriores tomando la tarea o bitácora planteada en la sesión anterior. Plantear el objetivo de la sesión centrándose en que la violencia doméstica es una conducta aprendida y, por lo tanto, puede cambiar y desaprenderse. Mostrar que existen justificaciones y creencias que sustentan la violencia y que éstas también pueden cambiarse, pero para lograrlo es necesario que tanto el hombre como la mujer cambien de actitudes.
Actividades	• Saludo de bienvenida. • Recuento de sesión anterior y revisión de tarea o bitácora. • Introducción de objetivos de sesión. • Realización de ejercicios que permitan indagar sobre los mitos y las realidades en relación a la violencia y sobre las estrategias para detener la violencia. • Reflexión en torno a lo vivido relacionándolo con la posibilidad de cambio. • Entrega de tarea o recordatorio de la bitácora. • Cierre de la sesión.

Ejercicios sugeridos	De acuerdo a las características del grupo, las facilitadoras realizan alguno(s) de los siguientes ejercicios sugeridos: • Deteniendo la violencia • Mitos sobre la violencia • Test de creencias personales
SESIÓN N° 6 SENTIMIENTOS Y EMOCIONES QUE NOS PRODUCE LA VIOLENCIA	
Objetivo de la sesión	• Identificar las justificaciones que utiliza el hombre para el ejercicio de la violencia. • Comprender que el ejercicio de la violencia es absoluta responsabilidad de quien la ejerce. • Identificar las razones que hacen que las mujeres soporten la violencia doméstica y como éstas se relacionan con los mandatos de género. • Revelar los miedos y temores que enfrentan las mujeres para comenzar a liberarse de los mismos. • Tomar conciencia de los sentimientos de culpa que los hombres provocan en las mujeres y que las dejan más indefensas frente a la violencia.
Notas para la facilitadora	Es fundamental comenzar cada sesión “tomándole el pulso al grupo” es decir, observando los comportamientos no verbales y cometarios previos a ésta. Esto nos permite visualizar cómo llegan las usuarias a la sesión, para así tenerlo en cuenta durante el transcurso de ésta. Comenzar retomando la sesión anterior y recogiendo las tareas o bitácoras. A partir de estas, hacer una reflexión a nivel grupal en la cual se visualice la violencia obedeciendo a patrones socio-culturales aprendidos durante el proceso de socialización, y reflexionando sobre las razones por las que las mujeres permanecen soportando violencia.
Actividades	• Saludo de bienvenida. • Recuento de sesión anterior y revisión de tareas o bitácoras. • Introducción de objetivos de sesión. • Realizar ejercicios que permitan indagar sobre las supuestas causas de la violencia y entender los motivos por los que han continuado en la relación de violencia. • Entrega de tareas o recordatorio de bitácora. • Cierre de sesión.
Ejercicios sugeridos	De acuerdo a las características del grupo, las facilitadoras realizan algunos de los siguientes ejercicios sugeridos: • Las causas de la Violencia doméstica • Razones para soportar la violencia • Trabajando los sentimientos de culpa

	• La Cólera y el Miedo • Exigencia y respuesta • Culpabilidad • Diálogo con la pareja • Escuchándose a sí misma
Cierre de la sesión	Para el cierre de la presente sesión, se recomienda: un Ejercicio de Visualización que permita conectarse con el valor de cada mujer. Para ello, se sugiere la imaginería de La Nube. Terminada la imaginería reflexionar en torno a lo vivido, lo que puede realizarse a través de que las mujeres contesten las siguientes preguntas: • ¿Cómo llegó a la sesión? • ¿Con qué se queda de lo vivido? • ¿Cómo se va? Estas preguntas ayudan a tomar mayor autoconciencia y, al mismo tiempo, permiten a las facilitadoras visualizar con qué elementos se quedaron de la sesión.
SESIÓN N° 7 CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA Y LAS VENTAJAS DE SALIR DE LA VIOLENCIA	
Objetivo de la sesión	• Generar reflexión en relación al daño que ocasiona la violencia doméstica sobre la salud integral de las mujeres. • Reflexionar sobre la violencia contra las mujeres como un problema que viola los derechos humanos. • Reflexionar sobre cómo está contemplada la violencia contra la mujer en nuestra legislación, consecuencias e implicancia • Discutir sobre las repercusiones en los hijos/as y la sociedad. • Abordar las ventajas que se logran al salir de la situación violenta.
Notas para la facilitadora	Es fundamental comenzar cada sesión “tomándole el pulso al grupo”, es decir, observando los comportamientos no verbales y cometarios previos a ésta. Esto nos permite visualizar cómo llegan las usuarias a la sesión, para así tenerlo en cuenta durante el transcurso de ésta. Esta sesión debe ser planificada y ejecutada por dos profesionales del equipo uno/a del área psicosocial y jurídica. Al igual que todas las sesiones comenzar haciendo un recuento de la sesión anterior y hablando de los sentimientos positivos que pudo haber generado en ellas los ejercicios realizados. Así mismo, revisar las tareas o bitácoras y enlazarlas con los objetivos de esta sesión, es decir con los beneficios de salir de una situación de violencia.
Actividades	• Saludo de bienvenida.

	• Recuento de sesión anterior y revisión de tareas y bitácoras • Introducción de objetivos de sesión. • Realizar ejercicios que permitan reflexionar sobre el daño que causa la violencia y visualizar las ventajas de una vida sin violencia. • Reflexionar en torno a lo vivido en la sesión. • Entrega de tareas o recordatorio de bitácoras. • Cierre de sesión.
Ejercicios sugeridos	Al igual que en las sesiones anteriores, se sugiere varios ejercicios para que las facilitadoras elijan el o los más adecuados al grupo. • Los síntomas de la violencia • Lista de comprobación para la mujer agredida • Consecuencias de la violencia doméstica en la vida personal • Las ventajas de detener la violencia
Cierre de la sesión	Cerrar la sesión con un abrazo o aplauso grupal, reflexionando sobre lo que dejó la sesión en cada una, contestando las siguientes preguntas: • ¿Cómo llegó a la sesión? • ¿Con qué se queda de lo vivido? • ¿Cómo se va? Estas preguntas ayudan a tomar mayor autoconciencia y, al mismo tiempo, permiten a las facilitadoras visualizar con qué elementos se quedaron de la sesión.
SESIÓN N°8 ALTERNATIVAS PARA ENFRENTAR Y SALIR DE LA VIOLENCIA	
Objetivo de la sesión	• Desmitificar la imagen común de que la sumisión, el aguante y la tolerancia, como respuesta ante la violencia, son la única alternativa para enfrentar la violencia doméstica contra las mujeres. • Tomar conciencia de que se puede salir de la violencia. • Reconocer y analizar las diversas respuestas, posibles e imaginables, de las mujeres frente a las situaciones de violencia doméstica en lo inmediato, a largo plazo, en lo individual y en lo colectivo. • Proponer alternativas concretas que contribuyan a enfrentar positivamente la situación de violencia.
Notas para la facilitadora	Es fundamental comenzar cada sesión “tomándole el pulso al grupo” es decir, observando los comportamientos no verbales y cometarios previos a ésta. Esto nos permite visualizar cómo llegan las usuarias a la sesión, para así tenerlo en cuenta durante el transcurso de ésta. Comenzar recordando la sesión anterior y revisando las tareas o bitácoras y relacionando estas con el hecho de que la violencia doméstica e intrafamiliar es un problema que tiene sus raíces en patrones socioculturales muy arraigados en la sociedad. Por lo tanto, es considerado como un problema complejo, que para ser superado

	necesita abordarse desde todos sus aspectos, integralmente. Es importante tomar en cuenta que no existe ninguna fórmula mágica que pueda ser usada para resolver todos los casos; pues para esto se requiere conocer las singularidades de cada una, con el objeto de adoptar diferentes alternativas, las cuales implican pasar por un proceso emocional y legal, para así poder avanzar en el camino de la recuperación.
Actividades	• Saludo de bienvenida. • Recuento de sesión anterior y revisión de tareas y bitácoras. • Introducción de objetivos de sesión. • Realizar ejercicios que faciliten la reflexión sobre las alternativas y estrategias que las participantes han realizado para salir de la violencia y conocer nuevas estrategias que permitan dar resultados positivos y visualizar las ventajas de una vida sin violencia. • Reflexionar en torno a lo trabajado en la sesión. • Entrega de tarea o recordatorio de bitácora. • Cierre de sesión
Ejercicios sugeridos	Se sugiere la realización de la siguiente dinámica: • El Árbol
Cierre de la sesión	Para el cierre de la sesión la facilitadora distribuirá copias de la lista: «Buenas Razones para Denunciar la Violencia Doméstica» - Lograr bienestar físico y emocional - Respeto a la integridad sexual - Tener hijos varones que rechazan la violencia - Tener hijas que no se sometan a la violencia - Tener hogares en paz - Tener tranquilidad para realizar el trabajo - Aumentar la autoestima, quererse más Junto a esto, se cierra reflexionando en torno a lo vivido, lo que puede realizarse a través de que las mujeres contesten las siguientes preguntas: • ¿Cómo llegó a la sesión? • ¿Con qué se queda de lo vivido? • ¿Cómo se va? Estas preguntas ayudan a tomar mayor autoconciencia y, al mismo tiempo, permiten a las facilitadoras visualizar con qué elementos se quedaron de la sesión.
SESIÓN N° 9 RELACIONES DE PAREJA NO VIOLENTAS	

Objetivo de la sesión	• Identificar las características de los vínculos de dependencia. • Reflexionar acerca de las diferencias entre un vínculo de dependencia y un sólido vínculo afectivo. • Reconocer la influencia de los vínculos de dependencia afectiva a nivel de las actitudes, sentimientos, ideas, conductas. • Identificar en su propia vida la existencia de vínculos de dependencia y sus efectos.
Notas para la facilitadora	Es fundamental comenzar cada sesión "tomándole el pulso al grupo" es decir, observando los comportamientos no verbales y cometarios previos a ésta. Esto nos permite visualizar cómo llegan las usuarias a la sesión, para así tenerlo en cuenta durante el transcurso de ésta. Comenzar recordando la sesión anterior y, revisando las tareas y las bitácoras. Relacionar las reflexiones con los beneficios de salir de la violencia y de cómo el aprendizaje que hemos realizado hasta ahora en el grupo, nos puede llevar a tener relaciones de pareja sin violencia.
Actividades	• Saludo de bienvenida. • Recuento de sesión anterior y revisión de tareas y bitácoras. • Introducción de objetivos de sesión. • Realizar ejercicios que nos permiten reflexionar en relación a los vínculos de dependencia y sobre los vínculos afectivos libres de violencia y visualizar las ventajas de una vida sin violencia. • Reflexionar en torno a lo vivido en la sesión. • Entrega de tareas o recordatorio de bitácoras. • Cierre de sesión.
Ejercicios sugeridos	De acuerdo a las características del grupo, las facilitadoras realizan algunos de los siguientes ejercicios sugeridos: • Como el agua para una planta • Una canción de amor • Los vínculos de dependencia • Argumento de relación
Cierre de la sesión	Cerrar la sesión con un abrazo o aplauso grupal, reflexionando sobre lo que dejó la sesión en cada una, por medio de contestar las siguientes preguntas: • ¿Cómo llegó a la sesión? • ¿Con qué se queda de lo vivido? • ¿Cómo se va? Estas preguntas ayudan a tomar mayor autoconciencia y, al mismo tiempo permiten a las facilitadoras visualizar con qué elementos se quedaron de la sesión
SESIÓN N° 10 LOS PROCESOS DE DUELO COMO ETAPA NECESARIA PARA SALIR DE LA VIOLENCIA	

Objetivo de la sesión	• Identificar los procesos de duelo relacionados con el reconocimiento de haber sido o ser víctimas de violencia. • Identificar las diferentes etapas del proceso del duelo. • Lograr que las participantes se ubiquen en el momento del proceso del duelo donde se encuentran.
Notas para la facilitadora	Es fundamental comenzar cada sesión "tomándole el pulso al grupo" es decir, observando los comportamientos no verbales y cometarios previos a ésta. Esto nos permite visualizar cómo llegan las usuarias a la sesión, para así tenerlo en cuenta durante el transcurso de ésta. Realizar un recuento de la sesión anterior y retomar las tareas o bitácoras. A continuación, comenzar hablando del objetivo de la sesión, el cual está relacionado con el duelo como proceso natural y necesario para salir de la violencia.
Actividades	• Saludo de bienvenida. • Recuento de sesión anterior y revisión de tareas y bitácoras. • Introducción de objetivos de sesión. • Realizar ejercicios que permitan indagar sobre las percepciones en torno a los duelos. • Reflexionar en torno a lo vivido en la sesión. • Entrega de tareas o recordatorio de bitácora. • Cierre de sesión.
Ejercicios sugeridos	Se sugiere realizar el siguiente ejercicio: • Los sentimientos que acompañan los procesos de duelo
Cierre de la sesión	Para el cierre de la sesión se recomienda pedir a cada integrante que escriba una «Carta Dirigida a Mí Misma». La idea de esta carta es que la mujer describa cómo se está brindando autoapoyo, confianza y valor. Esta carta se puede hacer tanto en la reunión de grupo, como en las respectivas casas, según el tiempo del cual se disponga. Terminada esta actividad se cierra la sesión reflexionando en torno a lo vivido, lo que puede realizarse a través de las siguientes preguntas: • ¿Cómo llegó a la sesión? • ¿Con qué se queda de lo vivido? • ¿Cómo se va? Estas preguntas ayudan a tomar mayor autoconciencia y, al mismo tiempo, permiten a las facilitadoras visualizar con qué elementos se quedaron de la sesión.
SESIÓN N° 11	

AUTOESTIMA	
Objetivo de la sesión	• Reflexionar a nivel grupal sobre lo que significa y cómo se construye la autoestima. • Ofrecer un espacio grupal donde las mujeres, afectadas por una situación de violencia doméstica, puedan fortalecer su autoestima. • Contactar y fortalecer con los aspectos de autonomía y autovaloración a través de una autoimagen ideal posible. • Contribuir al fortalecimiento de la autoestima y autonomía de las participantes del grupo, haciendo hincapié en sus talentos y capacidades.
Notas para la facilitadora	Es fundamental comenzar cada sesión "tomándole el pulso al grupo," es decir, observando los comportamientos no verbales y cometarios previos a ésta. Esto nos permite visualizar cómo llegan las usuarias a la sesión, para así tenerlo en cuenta durante el transcurso de ésta. Comenzar reflexionando en torno a la sesión pasada y a los resultados de las tareas o las bitácoras. Plantear el objetivo de esta sesión y la importancia de reconocer los valores personales que cada mujer tiene. Realizar una reflexión en relación a la autoestima. Para esta reflexión puede considerar el siguiente texto tomado del Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica[41]. *"Autoestima son dos palabras unidas: auto que significa lo propio y estima que es la consideración que las personas tienen por sí mismas. Autoestima es la opinión y el sentimiento que se tiene por sí misma, por lo que se es, por lo que se piensa y siente o por las acciones. Es la consideración y respeto por uno misma. Es la capacidad de valorarse, de dar y recibir y por supuesto, de pedir o reclamar cuando es preciso. Si una misma no se quiere difícilmente podrá querer a otras personas.* *En otras palabras, autoestima es el sentimiento positivo que tenemos sobre la forma en que somos.* *La autoestima es importante porque tiene que ver con nuestro ser, con nuestra manera de ser y el sentido de nuestro valor personal. Por lo tanto, cuando nuestra autoestima se encuentra «mal o en un nivel bajo» afecta la forma en que somos, nos comportamos y en nuestras*

[41]Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

	relaciones con los demás. *La autoestima se construye día a día en un proceso que empieza en el momento en que nacemos y termina con la muerte. Es una tarea para toda la vida que se puede cambiar y mejorar. Nadie puede dejar de pensar en sí mismo y de evaluarse. Todas desarrollamos una autoestima suficiente o deficiente, positiva o negativa, alta o baja, aunque no nos demos cuenta. Por lo tanto, es importante desarrollarla de la manera más realista y positiva posible; debemos permitirnos descubrir nuestros recursos personales para apreciarlos y utilizarlos debidamente así como nuestras deficiencias, para aceptarlas y superarlas en la medida de nuestras posibilidades.* *Los factores que intervienen en la construcción de la autoestima son:* *- El trato y mensaje que se recibe en la familia de origen.* *- El trato que se recibe actualmente por personas significativas, ejemplo: la pareja.* *- El valor que la cultura le asigna a las mujeres, a nuestro género: los mensajes en la escuela, iglesia, amistades, sociedad.* *La calidad de las relaciones con el resto de las personas juega un papel importante para el desarrollo de la autoestima. Esta construcción empieza desde el primer día de nuestra vida. Cuando éramos bebes, los mensajes que recibimos fueron predominantemente de carácter corporal: la forma en que se nos cargó, se nos acarició, etc. Si ese contacto fue placentero, amoroso y respetuoso, es posible identificarse con ese tipo de sensaciones; si por el contrario, fue de rechazo por parte de alguna o ambas figuras parentales se puede producir una identificación con esa mirada rechazante que será uno de los motivos de una futura descalificación.* *Aprendemos desde pequeñas a mirarnos con los ojos de las personas importantes de nuestra vida. Para entender este proceso es necesario recordar la época en la cual todos las niñas ven a sus padres y madres como «sabias(os)» y no existe capacidad de cuestionar sus actitudes. En la edad adulta, las personas que son significativas cambian, pero igualmente juegan un papel importante en la construcción de la autoestima. Un ejemplo de esto es cómo el trato de nuestra pareja es uno de los factores más importantes para estimarnos y valorarnos: si él nos respeta, acepta, escucha, valora y nos muestra cariño, ayudará para que tengamos una imagen positiva de nosotras mismas. Pero, si por el contrario, nos critica constantemente, nos hace sentir vergüenza de nuestro cuerpo y sexualidad, nos trata con indiferencia y sin muestra de cariño o nos maltrata, fácilmente tendremos una imagen propia desvalorizada.*

	Sabemos que el valor de la mayoría de las culturas asignaba a nuestro género es de desvalorización y esta discriminación cultural hacia las mujeres influye en su manera de valorarse. Recordemos que siempre se le dijo a la mujer que era débil, indecisa y que únicamente sirve para realizar labores domésticas. Mientras, a los hombres se les ha dicho que ellos mandan, deciden y que su lugar está fuera del hogar. Todo esto hace creer a las mujeres que tienen que depender del hombre porque es más fuerte físicamente".
Actividades	• Saludo de bienvenida. • Recuento de sesión anterior y revisión de tareas o bitácoras. • Introducción de objetivos de sesión. • Explicación sobre la Autoestima. • Realización ejercicios para reflexionar en torno a la propia autoestima. • Reflexionar en torno a lo vivido en la sesión. • Entrega de tarea o recordatorio de bitácora. • Cierre de sesión.
Ejercicios sugeridos	Al igual que en las sesiones anteriores, las facilitadoras realizan algunos de los siguientes ejercicios sugeridos, de acuerdo a las características del grupo: • La Olla de Crecimiento • Hoy quiero amarme más • Al árbol de mi autoestima • Yo sé que soy fuerte porque… • La imagen positiva • Lo que me gusta de mi • Construcción de la autoestima • Reconociendo una autoestima baja • Consecuencias de una autoestima baja • Mejorando nuestra autoestima • Regalos 1 • Regalos 2 • Escultura en arcilla • Estatua de usted misma • Espejo • Cueva submarina • Hombre sabio • Animal
Cierre de la sesión	Finalmente se cierra el grupo, compartiendo lo que nos dejó la sesión, contestando las siguientes preguntas: • ¿Cómo llegó a la sesión? • ¿Con qué se queda de lo vivido?

	• ¿Cómo se va? Estas preguntas ayudan a tomar mayor autoconciencia y, al mismo tiempo, permite a las facilitadoras visualizar con qué elementos se quedaron de la sesión. Y dándose un aplauso o un abrazo entre todas las mujeres. Recordar también que ya estamos en las últimas sesiones del grupo y que tienen la posibilidad de continuar trabajando como grupo de autoayuda.
SESIÓN N° 12 AUTONOMIA Y TOMA DE DESICIONES	
Objetivo de la sesión	• Trabajar elementos que contribuyan a fortalecer las capacidades y decisiones de las participantes. • Contribuir al fortalecimiento de las otras participantes del grupo en sus capacidades de autoestima y autonomía. • Integrar la noción de costos y beneficios en la toma de decisiones. • Identificar emociones y pensamientos asociados a la toma de decisiones. • Reconocer en su propia vida aspectos relevantes de estos procesos de toma de decisiones • Reconocer costos y beneficios de tomar sus propias decisiones. • Definir estrategias para implementar las decisiones y para que los logros puedan perdurar en el mediano y/o largo plazo.
Notas para la facilitadora	Es fundamental comenzar cada sesión “tomándole el pulso al grupo” es decir, observando los comportamientos no verbales y cometarios previos a ésta. Esto nos permite visualizar cómo llegan las usuarias a la sesión, para así tenerlo en cuenta durante el transcurso de ésta. Al igual que todas las sesiones comenzar realizando una revisión de la sesión anterior y de las tareas o bitácoras, relacionado, al mismo tiempo, la autoestima con el objetivo de esta sesión y la importancia de practicar actitudes asertivas. Se sugiere reflexionar en torno a los elementos constitutivos de la autonomía y la toma de decisiones tomando como ejemplo de estas la Asertividad. Para esto recomendamos el siguiente texto tomado del Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica[42].

[42]Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

	"La asertividad y la toma de decisiones es «la decidida voluntad de una persona de hacer valer sus derechos, de expresar sus opiniones, sus sentimientos, sus deseos cuando le parezca oportuno y de un modo claro, sincero, directo, apropiado y respetuoso, sin violar los derechos de la otra persona». *Asertividad es la contraposición de lo que nosotras como mujeres hemos aprendido en nuestra socialización. Hemos aprendidos a dar un sí fácilmente pero nos cuesta mucho decir no. Mediante mensajes verbales y no verbales las mujeres transmitimos constantemente mensajes como: «mis sentimientos no son importantes»; «las/os demás valen más que yo»; «mis opiniones no son importantes».* *Una mujer asertiva transmite: "esto es lo que siento"; "esto es lo que opino", "esto es lo que deseo", sin pretender humillar o degradar al otro/a. Muchas veces la palabra asertividad es confundida con agresividad. Pero hay una gran diferencia entre estos dos conceptos. La asertividad se basa en el respeto, igual para sí misma como para la o el otro. La agresividad pretende dominar, ganar a toda costa; la persona agresiva transmite: "mi opinión es más importante que la tuya"; "tú eres un tonto/a por no aceptar mi opinión"; "lo que tú sientes no cuenta"".*
Actividades	• Saludo de bienvenida. • Recuento de sesión anterior y revisión de tareas o bitácoras. • Introducción de objetivos de sesión. • Realización de ejercicios que posibiliten la reflexión en torno a la asertividad y la toma de decisiones. • Reflexión sobre lo vivido en la sesión. • Entrega de tareas o recordatorio de bitácoras. • Cierre de sesión.
Ejercicios sugeridos	De acuerdo a las características del grupo, las facilitadoras realizan algunos de los siguientes ejercicios sugeridos: • Los derechos individuales • Refugio del alma • Situación Si-No • No puedo – No quiero • Negaciones no verbales • Reflejando simultáneamente
Cierre de la sesión	Se cierra el grupo dándose un aplauso o un fuerte abrazo entre todas las mujeres. Después de haber planeado lo que nos dejó la sesión, por medio de las siguientes preguntas: • ¿Cómo llegó a la sesión? • ¿Con qué se queda de lo vivido? • ¿Cómo se va?

	Estas preguntas ayudan a tomar mayor autoconciencia y, al mismo tiempo, permite a las facilitadoras visualizar con qué elementos se quedaron de la sesión. Recordar también que ya estamos en las últimas sesiones del grupo de apoyo y que tienen la posibilidad de continuar trabajando como grupo de autoayuda.
SESIÓN N° 13 MI PROYECTO DE VIDA	
Objetivo de la sesión	Que las mujeres participantes puedan construir y comunicar un proyecto de vida a realizar en el corto plazo.
Notas para la facilitadora	En esta sesión las facilitadoras son la monitora y la Trabajador/a Social del Centro. Se da la bienvenida y se introducen los objetivos planteando la importancia de tener un proyecto de vida propio, un proyecto de vida sin violencia. Se realizan actividades o dinámicas que permitan conectarse con un proyecto de vida. Será de utilidad recordar los sueños de infancia e imaginerías que aludan a situaciones alternativas a la actualidad. A continuación, las monitoras solicitan que cada mujer escriba su "proyecto de vida en el corto plazo" y que lo presenten quienes quieran hacerlo. Se reflexiona sobre la factibilidad de que puedan realizar sus proyectos tal y como lo pensaron, qué necesitan para ello, cómo el Centro las puede ayudar, cómo se pueden ayudar entre ellas, cómo las pueden ayudar las otras redes de apoyo. Las conclusiones de esto deberán, en lo posible, ser anotadas de manera que cada participante se lleve "materialmente" su proyecto y las estrategias para conseguirlo.
Actividades	• Saludo de bienvenida. • Presentación. • Introducción y objetivos de la sesión. • Realización de actividades o dinámicas que conectarse con el proyecto de vida. • Presentación de proyectos. • Reflexión grupal. • Cierre.
Dinámicas Propuestas	• Tengo miedo de – me gustaría • La búsqueda

	• Argumento Vital
Cierre de la sesión	Es necesario terminar el proceso de acogida con un rito de cierre. Se recomienda finalizar con una actividad de carácter recreativo en cuya preparación hayan participado todas las integrantes del grupo, y en la que también participen la monitora y las profesionales que apoyaron el proceso.
SESIÓN N° 14 CIERRE GRUPO	
Objetivo de la sesión	• Evaluar todo el proceso grupal, tanto aspectos débiles como logros alcanzados. • Reunir sugerencias de las participantes del grupo de apoyo para enriquecer los procesos grupales futuros.
Notas para la facilitadora	Es fundamental comenzar cada sesión "tomándole el pulso al grupo" es decir, observando los comportamientos no verbales y cometarios previos a ésta. Esto nos permite visualizar cómo llegan las usuarias a la sesión, para así tenerlo en cuenta durante el transcurso de ésta. Comenzar realizando un recuento de lo vivido en las 11 sesiones anteriores y relacionándolo todo con la importancia de salir de la violencia. Junto a esto se plantean los objetivos de esta sesión y la importancia de sus sugerencias para futuros procesos grupales.
Actividades	• Saludo de bienvenida. • Recuento de sesiones anteriores. • Introducción de objetivos de sesión. • Realización de la evaluación. • Puesta en común de las evaluaciones. • Cierre de sesión: Actividad de carácter recreativo o celebración.
Ejercicios sugeridos	De acuerdo a las características del grupo, las facilitadoras realizan algunos de los siguientes ejercicios sugeridos: • Evaluación del proceso • Carta de despedida
Cierre de la sesión	Cerrar el taller reflexionando en torno a lo vivido, lo que puede realizarse a través de las respuestas de las mujeres a las siguientes preguntas. • ¿Cómo llegó al grupo? • ¿Con qué se queda de lo vivido? • ¿Cómo se va? Estas preguntas ayudan a tomar mayor autoconciencia y, al mismo tiempo, permite a las facilitadoras visualizar con qué elementos se quedaron de toda la intervención.

	Para la clausura se recomienda una celebración final. Las características y condiciones de esta actividad deberán decidirlas todas las integrantes del grupo de apoyo de acuerdo a su motivación y posibilidades. Se invita a todas a constituir un grupo de autoayuda, se informa una próxima fecha de una reunión para discutir el tema.

Trabajo grupal jurídico: Taller de género, violencia y derecho

El trabajo del área jurídica se ejerce mediante la atención individual, sin embargo, es deseable que tenga también una dimensión y espacio para lo grupal, específicamente, para la promoción y empoderamiento de las mujeres en sus derechos. Ello también resulta adecuado a la función jurídica de orientación e información general.

Este trabajo grupal, debe ser ejecutado en dupla entre el/la abogado/a del Centro y un/a profesional del área psicosocial.

Este taller no reemplaza a la primera entrevista de la mujer, con fines de orientación e información jurídica especifica en su caso, que debe realizar el/a abogado/a del Centro en las fases de primera acogida y/o de diagnóstico, ya que tienen objetivos distintos.

Se espera que este taller sea realizado una vez que las mujeres que participen hayan realizado las sesiones Nº 7 a 9 del Grupo de Apoyo, en que las que ya ha tratado los conceptos de las diversas manifestaciones de violencia y sus consecuencias.

Es importante que este taller sea realizado a través de un lenguaje accesible, que permita una comprensión práctica en las mujeres de los conceptos más teóricos. Para lo anterior, es fundamental utilizar como metodología ejemplos de la vida cotidiana, que les hagan sentido en su problema actual de violencia.

Taller género, violencia y derecho	
Objetivo de la sesión	• Reflexionar sobre la violencia contra la mujer como un problema de género y derechos humanos. • Propiciar una reflexión sobre la violencia en las relaciones de pareja a partir de las vivencias personales y colectivas. • Tomar conciencia que la violencia contra la mujer es un atentado a sus derechos como ser humano. • Informar a las usuarias los aspectos legales de la violencia en el ámbito de pareja, particularmente la ley de violencia intrafamiliar, derecho penal y algunos contenidos de derecho de familia

	• Comprender la dimensión jurídica como un aporte a la protección y reparación. • Disminuir los temores de las mujeres y sensación de falta de apoyo en el emprendimiento de una acción judicial con su patrocinio.
Notas para las (los) facilitadoras(es)	Se comienza dando la bienvenida y presentando a la abogada(o) del Centro, así como su labor e éste. En primer lugar se debe realizar alguna dinámica de presentación del grupo. Antes de la intervención de la profesional se solicita a las participantes que completen un sencillo cuestionario el cual debe estar elaborado y fotocopiado previamente: ¿Ha iniciado en alguna ocasión acciones legales por violencia intrafamiliar? (sí / no) En caso positivo: ¿Qué espera usted de la intervención jurídica? ¿Qué motivó esta decisión? ¿Cómo describiría su experiencia en este ámbito? En caso negativo: ¿Qué lo ha impedido o ha motivado el silencio? ¿Tiene dudas o consultas con respecto la intervención legal en VIF? Anótelas. A continuación, se sugiere dar el espacio a quien(es) quieran compartir las respuestas. La información del cuestionario puede ser útil de registrar y sistematizar. Si ellas no comparten el cuestionario, sin identificar individualmente las respuestas de este se deben utilizar como insumo para plantear la exposición siguiente, con el objeto de hacerles sentido y resonancia. Se continúa con una exposición sobre la legislación aplicable a violencia de pareja (derecho de familia y penal), permitiendo un diálogo en que las participantes puedan presentar sus dudas e inquietudes.
Actividades	• Saludo de bienvenida, presentación del taller y el equipo que lo realizará. • Técnica de presentación inclusiva y que facilite clima de participación y confianza en el grupo

	• Entrega de cuestionario. • Desarrollo a través de técnicas participativas • Compartir dudas e inquietudes reflexionando en torno a lo vivido. • Cierre.
Dinámicas Propuestas	• Dinámica definición de Violencia Doméstica • Dinámica tipos de violencia y manifestaciones • Dinámica hablando con el agresor.
Cierre de la sesión	Al finalizar la sesión grupal, se sugiere que la dupla psicosocial/jurídica pida a una de las integrantes que lea al resto del grupo la siguiente lectura:
	Recibí flores hoy! *No es mi cumpleaños o ningún otro día especial; tuvimos nuestro primer disgusto anoche y él dijo muchas cosas crueles que en verdad me ofendieron. Pero sé que está arrepentido y no las dijo en serio porque él me mandó flores hoy.* *¡Recibí flores hoy! No es nuestro aniversario o ningún otro día especial; anoche me lanzó contra la pared y comenzó a ahorcarme. Parecía una pesadilla, pero de las pesadillas uno despierta y sabe que no es real, me levanté esta mañana adolorida y con golpes en todos lados pero yo sé que está arrepentido; porque él me mando flores hoy.* *¡Recibí flores hoy! Y no es el «Día del Amor o de San Valentín» o ningún otro día especial; anoche me golpeó y amenazó con matarme; ni el maquillaje o las mangas largas podían esconder las cortadas y golpes que me ocasionó esta vez. No pude ir al trabajo hoy, porque no quería que se dieran cuenta. Pero yo sé que está arrepentido; porque él me mandó flores hoy.* *¡Recibí flores hoy! Hoy es un día muy especial: es el día de mi funeral. Anoche por fin logró matarme. Me golpeó hasta morir. Si por lo menos hubiera tenido el valor y la fortaleza de dejarlo. Si hubiera aceptado la ayuda profesional. Hoy no hubiera recibido flores!* *¡Por una vida mejor! ¡Por una vida sin violencia!* *Autora: Anónima*
	Al terminar de leer la carta, la facilitadora pedirá a cada integrante del grupo que exprese libremente cómo se sintió y cuál es su reflexión. Si se cuenta con el tiempo y la disposición del grupo, esta sesión también se puede acompañar con la presentación de algunas películas (videos) que

	dramatizan los hechos trabajados en esta sesión, como por ejemplo: "te doy mis ojos".

Grupo de autoayuda

La formación de grupos de auto ayuda es altamente deseable en la dimensión grupal, ellos son un recurso invaluable para generar redes de apoyo duraderas entre las mujeres que han sobrevivido a la violencia. Estos grupos juegan un rol preventivo frente a nuevas situaciones de violencia a las que las mujeres se pueden ver enfrentadas. También sirven para sostener en el tiempo su determinación en avanzar hacia una vida sin violencia en la pareja.

Es necesario aclarar que los cambios producen esperanza pero también miedo. Especialmente, si se trata de cambios que implican un proceso de salir de una relación de pareja que tiene violencia.

Por eso es muy importante que las mujeres sobrevivientes de violencia, que han iniciado un proceso de empoderamiento y desarrollo de nuevos proyectos de vida, cuenten con un espacio donde puedan continuar fortaleciéndose personalmente y reforzando habilidades y conocimiento de sí mismas, aumentando su capacidad de tomar decisiones, logrando una creciente autonomía y determinación.

Desde los Centros de la Mujer, este espacio lo constituyen los Grupos de Autoayuda, que son encuentros conducidos por las propias integrantes (no por profesionales, terapeutas, ni monitoras ajenas al grupo de sobrevivientes de violencia). La diferencia principal entre un grupo de apoyo y un grupo de autoayuda es que en el segundo, tanto las participantes como las facilitadoras son mujeres "sobrevivientes" de la violencia.

Metodológicamente el grupo de autoayuda se basa en los principios de la asistencia entre pares, lo que significa que cada persona se hace responsable de su propia vida y de su proceso.

Desde el Centro de la Mujer, el objetivo general de los Grupos de Autoayuda es apoyar y sustentar el empoderamiento y la capacidad de la mujer de definir y tomar decisiones frente a su propia vida.

En coherencia con este objetivo, deben ser las mismas mujeres las que según sus características, necesidades e intereses, definan los objetivos específicos de su grupo y su forma de funcionamiento.

Se espera que desde la intervención en el grupo de apoyo se fomente su creación posterior.

El grupo de autoayuda permite a las mujeres

- Aprender a confiar en sus propias percepciones.
- Desarrollar una autoestima estable.
- Superar la impotencia y el sentimiento de aislamiento.

- Intercambiar experiencias con otras mujeres.
- Alimentarse y complementarse con las experiencias y las idea de las demás.
- Tener experiencias nuevas dentro de una estructura no-jerárquica y con relaciones horizontales.
- Reconocer en la diversidad y la diferencia –equivalen, aunque no son iguales– un potencial de enriquecimiento personal y no una amenaza.
- Vivir la autonomía, la solidaridad y el asombro dentro de una experiencia de desarrollo personal.
- Apreciar su propia fuerza y desarrollar la capacidad de entender los procesos de las demás.
- Desarrollar capacidades para actuar con otras y apoyarse ante diversos conflictos (familiares, de trabajo, etc.)
- Desarrollar una conciencia de género partiendo de las propias experiencias.

Rol del equipo profesional y técnico en los Grupos de Autoayuda:

De manera general el rol de los equipos técnicos en los Grupos de Autoayuda está relacionado al asesoramiento, por esta razón el/la profesional se asume como colega de las integrantes del grupo. Realiza un trabajo de promoción social mediante la divulgación de estrategias, propuestas técnicas y conceptos para apoyar aquello que no está en conocimiento o alcance de las participantes.

Importante destacar que el trabajo profesional en comunidad es un diálogo entre saberes y medios sociales, cada uno con dinámicas y objetivos distintos. El trabajo en comunidad busca la autogestión en tanto procedimiento y la autonomía como objetivo final. La búsqueda de procesos sociales democráticos y mecanismos de regulación y ajustes normativos horizontales es el objetivo comunitario del fomento de la autoayuda.

Inicio del Grupo de Autoayuda

El equipo del Centro puede convocar a una primera reunión en la que se informará que es el grupo de autoayuda y se motivará a las asistentes a integrarse a un grupo.

Para iniciar su proceso se sugiere que las interesadas se planteen las siguientes preguntas:

- ¿Con qué motivación llego al grupo?
- ¿Al iniciar el grupo estoy viviendo acontecimientos importantes, como un cambio de trabajo, un cambio de hogar, un embarazo, exámenes o cualquier otro que me signifique una sobrecarga adicional? A pesar de esto, ¿me considero con suficiente energía para invertirla en el trabajo del grupo?
- Considerando mi propio proceso personal, ¿Estoy en capacidad de escuchar, a la par de mis propios problemas, los problemas de otras mujeres?
- Una vez respondidas estas preguntas, cada una decidirá si es el momento apropiado para integrarse al grupo.

- ¿Considero que tengo realmente las condiciones para iniciar este proceso y estoy decidida a hacerlo?
- ¿Qué entiendo por "autoayuda" y cuál es la diferencia que le veo con la terapia o con un grupo conducido por una profesional?
- ¿Cuáles son mis expectativas, mis objetivos, mis temores? (hay que tener en cuenta que a lo largo del proceso podrían surgir nuevas expectativas).

Proceso de cierre del Grupo de Autoayuda

Cuando un grupo termina o cuando el número de sus participantes se reduce no significa necesariamente un fracaso. Los intereses de las mujeres pueden cambiar y entre todas pueden definir que ya no tienen un objetivo en común. También puede suceder que la motivación de seguir reuniéndose se agote una vez logrado el propósito. Tal vez, no exista más objetivo que el de expresarse, el de ya-no-estar-solas, el de la curiosidad por tener mayor información.

Debe reconocerse como un logro para cualquier mujer el que, a través del grupo, haya sido capaz de aclararse a sí misma la forma en que quiere continuar su vida después de disuelto del grupo. Otro logro sería si al finalizar el grupo todas saben mejor dónde están y cuál podría ser el próximo objetivo en sus vidas y de qué forma se sentirían más fortalecidas.

Intervención individual

Tal como se señaló anteriormente la estrategia de intervención psicosocial es grupal y la jurídica es individual.

Sin embargo, existen mujeres que por el nivel de daño que presentan, o por características de personalidad o territoriales (mujeres rurales) no adhieren a la intervención grupal psicosocial y necesitan de una atención individual, la que puede ayudar a que después la mujer se integre a un grupo. Para esto nos remitimos a lo dicho en las fases de primera acogida, diagnóstico y PII.

Intervención de atención y protección individual psicosocial

El proceso de atención individual en el Centro se entiende como el conjunto de intervenciones destinadas a comenzar el proceso de recuperación de autoestima de la mujer y de su empoderamiento, fortalecimiento de redes y reparación del daño físico y psíquico, causado por la violencia.

Esta intervención individual, puede ser exclusiva o complementaria a la atención grupal. También, puede ser inicial para luego continuar con la grupal.

Esta intervención parte en la primera acogida, intervención diagnóstica y se define una estrategia en el PII.

La atención individual en lo psicosocial está dirigida a:

- Apoyar y/o complementar la atención grupal, especialmente en casos de mujeres con

altos niveles de daño
- Mujeres que por diversos motivos no pueden asistir a la intervención grupal.
- Mujeres con diagnóstico clínico que hace imposible su inclusión en Grupos de Apoyo.
- Otros casos que el equipo considere relevante.

Objetivo de la intervención individual

Busca propiciar la construcción de un vínculo y de un espacio terapéutico que promueva tanto la contención de la usuaria como la elaboración de los conflictos psicológicos enlazados con la relación de violencia. En este espacio se busca promover que la mujer tome consciencia de la situación de violencia y de su participación e involucramiento subjetivo en ella. Al enfatizar la noción de trauma como elemento de la violencia, es preciso destacar la necesidad de un trabajo terapéutico que tienda la recuperación de un óptimo funcionamiento emocional, de interacción, cognitivo y social, disminuyendo el daño y la sintomatología asociada a la historia de violencia.

Desde el punto de vista social se trata de vincular a la mujer con las redes existentes y fomentar de manera concreta los procesos de autonomía y empoderamiento relacionados a ámbitos específicos como educación y empleo.

Duración	Se debe inicialmente diseñar un PII no superior a 6 meses dependiendo de las características y necesidades de cada mujer.
Profesionales	En general la intervención individual, se dará por separado por la psicóloga/o y/o trabajador/a social del Centro
Requisitos de Ingreso	Para la intervención individual se debe contar con uno o más de estos requisitos de ingreso: • Alto nivel de daño • Presencia de diagnóstico clínico que hace imposible su inclusión en Grupo de Apoyo. • Otros debidamente justificados en el PII

Desde una perspectiva de género, con la intervención individual se intenta apelar a los distintos elementos que constituyen el ser mujer y en ese contexto re-elaborar la historia individual, que en la mayoría de los casos se articula desde la violencia. Se plantea el proceso de sanación como una deconstrucción constante de los roles, actuaciones, imaginarios y fantasías, asociados al ideal o estereotipo femenino, donde la violencia es la manifestación más extrema. Desde ahí que el proceso psicoterapéutico es una vuelta hacia sí misma, de escucha y de análisis de los miedos, frustraciones, entregas incondicionales, pero también de la repetición (en el sentido freudiano) del lugar de victimización.

Por tanto, se trata de irrumpir en el proceso de victimización instalando las diversas preguntas terapéuticas en el seno de los roles asociados a las mujeres, Junto a ello el análisis debe abordar y elaborar las historias relacionadas a la violencia que iluminan el foco de atención permitiendo

mayor integración y autonomía de la identidad.

La transferencia se torna el elemento de análisis por excelencia. Este aspecto nos permite ir afinando la intervención y asumiendo que todo diálogo con las usuarias debe tener un fin terapéutico, lo que lleva a considerar aspectos como el establecimiento y cumplimiento con las horas acordadas entre la profesional y la usuaria, el deber y la necesidad dentro del proceso de avisar una ausencia (y que no se constituya en una desaparición) entre otros aspe
Aspectos Técnicos/Éticos Transversales a la Intervención Individual

- Potenciar el vínculo terapéutico con la profesional: Ante el deterioro vincular se recomienda potenciar un vínculo terapéutico que garantice la contención y la aceptación incondicional. Lo anterior, se devela en la medida que el vínculo no se supedita ni condiciona al término de la relación, o al cese de la violencia, estableciéndose el vínculo desde la aceptación. Se trata de una aceptación que, reconociendo la violencia y nombrándola como tal, no enjuicia ni sanciona a la mujer por participar en esa relación.
- Respetar la singularidad: cada ser humano es único, singular y cuenta con una historia, configuración actual y vivencia particular, que determinan diferentes necesidades y tipos de atención y ayuda profesional pertinentes a dichas necesidades.
- Asunción de un rol terapéutico flexible: que tienda tanto a la contención y estructuración de la usuaria mediante intervenciones de apoyo, control y contención, como a acoger la expresividad de la misma y su proceso de subjetivación e individuación mediante intervenciones que apunten a la introspección, insight y a la conexión de aspectos del desarrollo psíquico temprano.
- Trabajo focal: que tienda a elaborar aspectos actuales relacionados con la violencia y a diseñar estrategias para la detección, control y detención de la misma.
- Promover la interdisciplinariedad: se sugiere que el proceso de intervención ejerza una función integradora de las diversas acciones en juego en el proceso de detención de la violencia, sin por ello hacerse cargo de todas las acciones previstas en un plan. Debe darse paso al trabajo interdisciplinario, promoviéndolo y fortaleciéndolo con preguntas, indicaciones e incluso velando por el cumplimiento de este trabajo.

Las principales estrategias de intervención individual psicosocial, en los Centros de la Mujer, son:
- Intervención en crisis de primer y segundo orden
- Terapia breve
- Entrevistas para vincular a la mujer a sus redes sociales, familiares y a la red y beneficio

Intervención de atención y protección individual jurídica

A continuación se desarrollan los elementos esenciales que se deben tener presentes en la definición de una estrategia jurídica para abordar un caso de violencia contra la mujer.

- Comprensión de la violencia contra la mujer en el ámbito domestico o entre particulares como un atentado contra los derechos humanos y el acceso a la justicia como un derecho y garantía fundamental.

Como ya se recalcó en el marco teórico de estas orientaciones con la mención de los principales convenios internacionales que consagran este principio que la violencia es una vulneración de derechos humanos. Muy especialmente debemos reiterar la pertinencia de invocar la Convención contra toda forma de discriminación contra la mujer, CEDAW; y la Convención Interamericana, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer Belém do Pará. Lo anterior, también nos aporta la directa relación existente entre discriminación y violencia, en efecto esta es la brecha más brutal entre hombres mujeres**.**

A la fecha, en nuestro país, el artículo 5 inciso 2 de la Constitución Política, incorpora a los tratados de derechos humanos suscritos y vigentes al texto constitucional. Ello tuvo por objeto mejorar la posición de los derechos humanos dentro del ordenamiento jurídico chileno. Sin embargo, los órganos integrantes del Poder Judicial chileno han sido tal vez los más reacios en aplicar normas de derechos humanos contenidas en tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentran vigentes. Esta tendencia no ha sido uniforme a través de los tribunales de justicia de distinta jerarquía, siendo los superiores, los que han aplicado una interpretación más restrictiva de normas internacionales. Por otra parte, la aplicación de normas internacionales a litigios internos por parte de los tribunales ha variado también según el tratado en cuestión. Por ejemplo, existe un consenso bastante generalizado en cuanto a la aplicación de normas de la Convención sobre los Derechos del Niño y desde 1994, de manera paulatina también de los Convenios de Ginebra, mientras que otros tratados han tenido una menor aplicación. Más adelante se indica, la necesidad de un rol activo de los/as abogados/as del Programa Chile Acoge para revertir esta situación.

El acceso a la justicia, también se ha considerado un derecho y garantía fundamental del ser humano, este derecho se reconoce por el ordenamiento jurídico internacional e interno.

Reconocimiento de la calidad de víctimas a las mujeres que sufren violencia de pareja

Desde el año 2005 Chile ha dado un gran paso en el ámbito específico de la violencia contra la mujer en sus relaciones de pareja al definirla como un delito.

Es una señal clara, (más allá de los detalles de la figura que la que la contempla), que la violencia en el ámbito de la pareja, no es un tema privado y que además constituye una infracción jurídica grave, y por tanto de conocimiento del derecho penal.

En la interpretación de la norma desde una perspectiva de género implica tomar en cuenta la desigualdad existente entre hombres y mujeres.

La posibilidad de desarrollar una jurisprudencia que considere a la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos debiera contribuir a cambiar los estereotipos de género y a definir un nuevo concepto de justicia para tratar igual a los y las iguales.

En este sentido, es muy relevante que en los casos de VIF patrocinados por los/las abogados/as del Programa Chile Acoge de SERNAM se analicen con enfoque de género las posibles agravantes, eximentes y atenuantes de responsabilidad penal.

Un importante avance en este sentido es la modificación al delito de parricidio en el artículo 390 del Código Penal establecida por la ley de femicidio de 18 de diciembre de 2010. La nueva ley además de distinguir el femicidio cuando la víctima es mujer hace extensiva la pena del parricidio a las parejas actuales y también a las pasadas, es decir, cónyuges y convivientes y ex cónyuges y convivientes.

No obstante lo anterior, aún existe una falta de sensibilización de algunos/as fiscales, jueces y juezas frente a la violencia doméstica. Esto se debe entre otras cosas, a que, especialmente en el caso de los jueces de garantía y de los fiscales, ha existido la percepción de que la violencia intrafamiliar no debiera recaer en el ámbito penal. Algunos jueces y juezas han concebido la problemática de la VIF como un asunto vinculado solamente al control de impulsos o a la existencia de factores de riesgo como la drogadicción o el alcoholismo en los hombres que ejercen violencia.

Sin embargo, lo mencionado, no debe extrañar, ya que los diversos operadores del sistema judicial no están aislados de un contexto social, cultural, político y económico que determinan la condición y posición de las mujeres y los hombres en la sociedad.

Lo anterior, no se debe entender como incompatible con una visión, al mismo tiempo y para diversos efectos de esta mujer como una actora social y ciudadana, lo que nos permite trabajar su empoderamiento.

Importancia del componente jurídico en la atención a víctimas, su proceso reparatorio y de protección

En los actuales desarrollos de las políticas públicas de atención a víctimas, se encuentra totalmente validado lo esencial que resulta el acceso a la justicia y representación judicial de estas, como una de sus demandas de atención, parte constitutiva de su proceso de reparación y protección.

Intervención jurídica orientaciones estratégica y modalidad principal

La modalidad de intervención del área jurídica es fundamentalmente individual. Esta intervención es una parte de la atención integral que entrega el SERNAM en los procesos de reparación, protección, empoderamiento y representación de la mujer que ha sido víctima de violencia por parte de su pareja.

No obstante lo señalado, existen trabajos en grupo como por ejemplo el taller jurídico, en modalidad grupal que se describió anteriormente y el apoyo de los/as profesionales del área a las otras líneas de intervención que se desarrollarán más adelante.

El trabajo jurídico obligatorio de los/as abogados/as, se centra en la atención directa de los casos de violencia ya sea en tribunales de familia, penales o fiscalía, sin perjuicio de la orientación, información y derivaciones complementarias para la atención de otras necesidades de las mujeres en el ámbito jurídico.

Desde lo jurídico el abordaje de la violencia deberá ser transversal, en virtud de esta mirada a veces se incluyen en la atención a miembros del grupo familiar de la mujer, especialmente los/as hijos/as de las mujeres, u otros aspectos distintos de la violencia como por ejemplo el patrimonial. No obstante los ámbitos señalados deben estar condicionados a la causa de VIF.

En consecuencia, el conocimiento a largo plazo de otros asuntos que no son propiamente de violencia debe ser realizado a través de las coordinaciones correspondientes. Por ejemplo, se espera que una causa de violencia de pareja física o sexual severa, sea solicitada como cautelar la suspensión del régimen comunicacional o cautela de los bienes, sin perjuicio que ello se resuelva en definitiva en un juicio ordinario en una instancia distinta y con otra asesoría jurídica.

La decisión y división anterior, corresponde a una decisión político institucional, que nos impone la realidad de escasos recursos profesionales de abogados/as. Se espera que SERNAM participe activamente por la vía judicial preferentemente en los casos de violencia, donde su intervención debe aportar una mirada especializada que lo diferencia de otras instituciones de atención jurídica. No puede ser lo mismo la tramitación por SERNAM de una causa de violencia en contra de una mujer que la de cualquier instancia jurídica como la CAJ, CAVD, etc. Es indispensable que se note el enfoque y la especialidad que entrega nuestro Servicio.

Conceptualización de la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos.

Es necesario la utilización de los tratados internacionales de derechos humanos en los principales escritos y audiencias de estas causas. Esta práctica contribuirá a crear una jurisprudencia uniforme para resolver estos temas que tanta falta hace.

Los componentes de la intervención jurídica en la línea de atención y protección individual son:

Orientación e información

La orientación e información a la usuaria en su caso en particular`, debe ser realizada siempre y con prescindencia de que ella solicite el patrocinio. Debe brindarse por el abogado/a en la entrevista de primera acogida o en la fase de diagnóstico. Lo anterior, implica que dentro del primer mes de ingreso la usuaria debe tener una entrevista con el abogado/a.

Representación, protección y sanciones judiciales justas para las representadas

La asesoría y representación judicial (patrocinio) se deben otorgar a todas las usuarias, independiente del tipo de intervención psicosocial que se establezca.

Otro aspecto esencial en el acceso a la justicia en los casos de violencia intrafamiliar está constituido por las medidas de protección a la víctima.

En un informe de la Relatoría sobre los Derechos de la Mujer de la Organización de Estados Americanos del año 2007 se señala como recomendación a los Estados **"*el acceso de iure y de facto a instancias y recursos judiciales de protección frente a actos de violencia, de conformidad a los parámetros internacionales de derechos humanos*".**

En Chile, las medidas de protección pueden ser dictadas por los Jueces de Familia o los Jueces de Garantía y por los mismos fiscales del Ministerio Público respecto de aquellas que no afectan las libertades individuales. Entre las diversas medidas cautelares que pueden ser decretadas por los Jueces están las de fijar alimentos, prohibir celebrar actos, suscribir contratos y portar armas, impedir o restringir la presencia del ofensor en el hogar, lugar de estudios o de trabajo de la víctima, asegurar la entrega de efectos personales de la víctima, adoptar medidas de protección para niños, niñas y adolescentes y para adultos mayores o afectados por incapacidad.

Para que las medidas de protección o cautelares cumplan su objetivo de resguardar la integridad física y psíquica de las víctimas deben ser inmediatas. Por lo mismo, es de suma relevancia que se avance en crear instancias que aceleren la adopción de medidas cautelares.

En este punto cabe mencionar que desde enero de 2008, el Ministerio Público comenzó a aplicar modelos de atención que permiten contactar a todas las víctimas de violencia intrafamiliar antes de las 24 horas desde el ingreso de la denuncia en la fiscalía, y evaluar el riesgo para implementar las medidas de protección necesarias en un plazo de 48 horas posteriores a dicha evaluación.

En el caso de los Juzgados de Familia, un paso importante en la protección de las víctimas de VIF es la implementación desde fines del 2007 del Centro de Control de Medidas Cautelares, en cuatro Juzgados de Familia de la Región Metropolitana. Esta instancia tiene por objeto brindar una rápida protección en casos de violencia intrafamiliar y vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes.

El proceso antes descrito, de especialización de la justicia de familia, se ha reactivado con el Centro de Medidas Cautelares de Santiago y la intención de extender esta experiencia a regiones. Dicho proceso es impulsado por la Excma. Corte Suprema, a través del nombramiento del Ministro Carreño y su equipo judicial, quienes tienen como meta mejorar la respuesta del sistema de familia en los casos de VIF.

Cabe destacar que las disposiciones referidas a las medidas cautelares de la Ley 20.066 deben ser las que han tenido más efectos prácticos en las causas de VIF. Sin embargo, no siempre las medidas cautelares son decretadas con la adecuada rapidez e incluso muchos jueces siguen mostrándose reacios a otorgarlas. En este marco, el patrocinio de las causas de VIF tiene precisamente como principal función la de solicitar medidas cautelares y supervisar su efectivo cumplimiento y vigencia.

Lo señalado es particularmente relevante en tribunales de familia, donde la obtención de la medida de protección y accesorias constituye el objeto principal del procedimiento y la motivación de la mujer que la solicita.

Además, en algunas ocasiones la representación judicial en los casos de VIF puede contribuir a que las medidas cautelares sean dictadas por periodos más largos y mantenidas hasta que se determine que el bien jurídico protegido está seguro.

En último término, solicitar las medidas cautelares en los casos de VIF implica también responsabilizar a los jueces y fiscales en caso de su no otorgamiento.

En este sentido la ley de Femicidio, constituye un reconocimiento legal de la necesidad de asegurar el estatuto de protección de las mujeres víctimas de VIF y la cautelar la continuidad sin lagunas para el caso que las causas de VIF transiten entre tribunales de Familia y el Ministerio Público.

El texto legal establece que el tribunal de familia debe dictar en los casos de VIF, las medidas cautelares antes de remitir una causa al Ministerio Público y que ellas se mantendrán vigentes hasta que esta nueva instancia no dicte nuevas medidas.

Por otro lado, los diversos tratados e informes de derechos humanos establecen la necesidad de sanciones para los hombres que ejercen violencia en contra de las mujeres. En el informe de 1999 elaborado por la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer se indica como uno de los principales problemas "*la falta de aplicación adecuada por la policía y el poder judicial de los remedios civiles y las sanciones penales para los casos de violencia contra la mujer*".

El citado informe de la Relatoría sobre los Derechos de la Mujer de la OEA afirma que "*un acceso adecuado a la justicia no se circunscribe sólo a la existencia formal de recursos judiciales, sino también a que éstos sean idóneos para investigar, sancionar y reparar las violaciones denunciadas*".

Las sanciones a los responsables de la violencia contra las mujeres son necesarias para la erradicación del fenómeno. Si bien las sanciones a los agresores no modifican por si solas los patrones culturales que motivan los actos de violencia de género, la existencia de impunidad contribuye a mantener estas lógicas de comportamiento y visión de cómo debe ser la sociedad.

En nuestro país son muy reducidos los casos de VIF que terminan con sentencias definitivas condenatorias. Por esta razón, el patrocinio en las causas de VIF debe traducirse, entre otras cosas, en la posibilidad de solicitar sanciones proporcionales a los delitos cometidos.

Este objetivo será perseguido especialmente, en el caso de los delitos más graves cometidos en contra de las usuarias del Programa Chile Acoge En esos casos se pedirá siempre la máxima sanción para el agresor.

Es particularmente importante, la adecuada tramitación, acompañamiento y obtención de sentencias justas en materia penal, especialmente en los delitos más graves, toda vez que la sentencia en estos casos, constituye un elemento fundamental en el proceso de reparación de la víctima directa, así como de las colaterales para el caso en que la mujer haya fallecido como consecuencia de un femicidio.

- Colaborar a la disminución de victimización secundaria en los procesos de violencia y acompañamiento en el proceso de intervención.

La intervención de los abogados/as debe enmarcarse en el proceso de reparación general. En este punto, debemos señalar que no es suficiente reunir a profesionales de diferentes disciplinas para desarrollar un trabajo integral. Es la interdependencia en el trabajo por parte de psicólogos/as, asistentes sociales y abogados/as, el elemento central de lo que hoy se denominan intervenciones complejas que dan lugar a una intervención reparatoria.

Es fundamental comprender, que la protección, el proceso de reparación y la satisfacción de justicia de las mujeres víctimas de VIF, son ejes transversales a la intervención realizada por todos/as los profesionales, ya sean estas trabajadas conjunta o separadamente por cada uno de los profesionales. Este trabajo interdisciplinario por ejemplo sirve para elaborar informes de riesgo o de daño que eventualmente deben presentarse en las causas judiciales.

También, resulta una cuestión relevante asumir por parte del/a abogado/a que la mujer víctima de VIF se encuentra frecuentemente en un estado de vulnerabilidad y se deben evitar actitudes que produzcan su re-victimización. Es así que el trato con la usuaria siempre debe ser amable y cordial y el diálogo llevarse a cabo a través de un lenguaje sencillo y directo.

Las víctimas sienten muchas veces frustración debido a que los resultados judiciales pueden no reflejar el sufrimiento causado. Para intentar aminorar ese sentimiento, debe explicarse desde la primera entrevista cuales son las diversas posibilidades que se pueden producir en la causa judicial y no alimentar falsas expectativas.

La víctima siempre debe estar informada respecto de sus derechos y de las diversas etapas del juicio El conocimiento de sus derechos es parte importante en el proceso de empoderamiento de la mujer. Además, ante la lentitud en el avance de las causas, es preciso que la víctima esté informada de cada uno de los pasos y avances que se producen en su caso.

La obtención de la protección judicial que la víctima necesita y eventualmente la dictación de una sentencia que reconozca el daño sufrido son elementos relevantes en el proceso integral de reparación de las víctimas y/o sus familiares. En este marco, si bien no debe forzarse a las mujeres a que denuncien los hechos de violencia, sí debe realizarse un trabajo para que las usuarias asuman la importancia de judicializar su situación. La denuncia constituye una toma de posición de la víctima y es especialmente relevante en el caso de la violencia de género.

Por último, si bien la sentencia puede constituir en sí misma una forma de reparación, deberá siempre evaluarse la posibilidad de solicitar una indemnización patrimonial por el daño material y moral que pueda haber sufrido la víctima.

Uno de los objetivos del acompañamiento legal es brindar el apoyo emocional necesario durante las audiencias, dado el alto impacto que implica el juicio oral. Se trata de minimizar los efectos de la victimización secundaria.

Funciones de los/as abogados/as de los Centros de la Mujer

Los abogados/as de los Centros de la Mujer deberán realizar las siguientes funciones:

Causas Judiciales de VIF en sede Penal de usuarias del Centro de la Mujer.

Patrocinar y presentar querella en todas las causas judiciales de las usuarias del Centro de la Mujer que estén radicadas en sede penal., salvo que la mujer no acepte. La querella deberá presentarse de manera urgente en el caso de que los antecedentes de que se dispone permitan concluir que se aplicará por parte del fiscal del Ministerio Público algún término facultativo.

Para el caso, que la mujer no acepte el patrocinio o lo tenga por otra institución, circunstancias de la que se debe dejar constancia, siempre se deberá resguardar, que existan ya sea por solicitud de SERNAM o por disposición del Ministerio Público, las adecuadas y oportunas medidas cautelares.

Especial relevancia cobra en la actualidad la intervención de los/as abogados/as del Programa Chile Acoge en el ámbito penal, ya que dada la referida relación y evolución entre la cantidad causas VIF en el sistema penal y sistema de tribunales de familia, es imprescindible que los/as abogados/as sepan patrocinar causas penales. Asimismo, se hace necesario que tengan una especial atención en los casos de femicidios consumados y frustrados y delitos de connotación pública. En éstos casos basta acceder a la víctima o su familia para obtener el patrocinio no aplican respecto de ellos las restricciones que tienen las abogadas/os del SERNAM regional, que sólo pueden actuar en estas causas en la medida que se encuadren en lo dispuesto por el artículo 20 de la ley 20.066.

También se espera, que los abogados del programa se querellen siempre en casos de femicidios. Igualmente en los casos de homicidios de parejas que no son convivientes, cónyuges y/o no tienen un hijo en común. Asimismo en presencia de un femicidio en el marco de una agresión sexual a la mujer.

Causas Judiciales de VIF en Juzgados de Familia de usuarias.

Respecto de la asesoría y/o patrocinio de las causas judiciales sobre VIF de las usuarias de los Centros de la Mujer que estén radicadas en Juzgados de Familia, se pueden presentar las siguientes posibilidades:

- La contraparte tiene abogado/a. En ese caso debe siempre asumirse el patrocinio.
- La contraparte no tiene abogado/a: se patrocinará la causa y presentará demanda solicitando al Tribunal que designe a un/a abogado/a de la CAJ o del turno para el demandado.
- Se deberá siempre orientar a la usuaria acerca de sus derechos, acompañarla a las audiencias del juicio y mantenerla informada sobre los cambios que se produzcan en la causa.

Causas Judiciales de Derecho de Familia de las usuarias

Según lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Tribunales de Familia, en las causas que versan sobre otras materias de Derecho de Familia como, por ejemplo, cuidado personal de los hijos/as, relación directa y regular, divorcio y derecho de alimentos, las usuarias tendrán que estar debidamente patrocinadas y representadas en toda actuación judicial. Por lo anterior, se deberá operar en los siguientes términos:

- En caso de que la usuaria tenga una causa judicial de VIF y no tenga una causa autónoma sobre otras materias de Derecho de Familia se deberá solicitar, en conformidad al artículo 92.2 y 92.3 de la Ley de Tribunales de Familia, que estas cuestiones –especialmente el derecho de alimentos- sean decretadas como medidas cautelares e intentar que se resuelvan como medida accesoria en el mismo juicio de VIF;

- En caso de que la usuaria no tenga una causa judicial de VIF o bien tenga una causa autónoma sobre otras materias de Derecho de Familia, ellas deberán ser patrocinadas por otras instituciones de atención jurídica.

Otras tareas de los abogados/as en materia de VIF

Además del patrocinio de las causas sobre VIF, existen una serie de funciones que deberán cumplir los abogados/as de los Centros de la Mujer:

- Dirigir las actividades de los postulantes de la Corporación de Asistencia Judicial que realicen su práctica profesional en el Centro de la Mujer, realizar su pre-evaluación de práctica y asumir el rol de supervisores de éstos.

- Coordinación con Juzgados de Familia, Fiscalías locales y Jueces de Garantía. Deben difundir la oferta de los modelos de SERNAM y otros lineamientos relacionados con la atención jurídica y la coordinación intersectorial, planificados en conjunto con las Coordinadoras de los modelos de intervención.

- Informe Jurídico mensual, que debe ser enviado a las encargadas VIF de la región los últimos viernes de cada mes.

- Brindar orientación e información individual a todas las usuarias de los modelos de violencia de SERNAM

- Realizar taller jurídico descrito en el capítulo de intervención grupal.

Metas en la Atención Jurídica

Estas serán las fijadas en los respectivos Convenios con los ejecutores, las que en conjunto con estas orientaciones, serán el marco regulatorio de la atención jurídica.

Temas relevantes para la intervención legal de SERNAM en materia de VIF

Salidas alternativas y salidas no judiciales en contexto de VIF

Salidas alternativas

Las salidas alternativas son soluciones al conflicto diferentes a la sentencia tradicional que tienen por finalidad acortar el proceso y evitar que el caso llegue a juicio oral, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos para este tipo de casos.

Las salidas alternativas pueden ser dos:
- la Suspensión Condicional del Procedimiento (SCP)
- los Acuerdos Reparatorios.

De acuerdo a las estadísticas del Ministerio Público, en los tres primeros años de vigencia de la Ley 20.066 poco más del 25% de las causas ingresadas terminaron con SCP.

Otro ejemplo, según informes de las usuarias de las Casas de Acogida durante el año 2007, casi un tercio de las causas de las usuarias (32,8%) concluyeron con una SCP.

Por razones de política criminal es comprensible que no todos los delitos en contexto de VIF tengan como causal de término una sentencia definitiva condenatoria y, más aun, una pena privativa de libertad. Sin embargo, existen limitaciones a la SCP, establecidas en el mismo Código Procesal Penal que, en su artículo 238 indica: "La suspensión condicional del procedimiento podrá decretarse:
a) Si la pena que pudiere imponerse al imputado, en el evento de dictarse sentencia condenatoria, no excediere de tres años de privación de libertad, y
b) Si el imputado no hubiere sido condenado anteriormente por crimen o simple delito.

En el caso de los delitos cometidos en contexto de VIF que exceden de tres años las penas previstas son: el parricidio, el homicidio, las lesiones gravísimas, el secuestro y de las lesiones graves. En cuanto a los demás delitos como lesiones menos graves, amenazas y maltrato habitual, los Fiscales pueden solicitar la SCP.

La Ley 20.066 establece, en su artículo 17 una ampliación de las condiciones para la SCP, señalando que "*Para decretar la suspensión del procedimiento, el juez de garantía impondrá como*

condición una o más de las medidas accesorias establecidas en el artículo 9°, sin perjuicio de las demás que autoriza el artículo 238 del Código Procesal Penal".

Por otra parte, el mismo artículo 238 del CPP establece que "*si el querellante o la víctima asistieren a la audiencia en que se ventile la solicitud de suspensión condicional del procedimiento, deberán ser oídos por el tribunal*" y el artículo 370 letra a) señala que son resoluciones apelables las dictadas por el juez de garantía cuando pusieren término al procedimiento, hicieren imposible su prosecución o la suspendieren por más de treinta días.

En cuanto a la actuación de los/as abogados/as de SERNAM en relación a la SCP, se deberán oponer o apelar en contra de la resolución que la decrete, en los siguientes casos:

- En los casos de los delitos de parricidio, de homicidio, de lesiones gravísimas y de lesiones graves.
- En el caso de los otros delitos, cuando existan indicios que hagan presumir que la libertad del agresor es peligrosa para la seguridad de la víctima.
- En cualquier caso, en la audiencia en que se resuelva la SCP el abogado deberá pronunciarse respecto a la condición que pueda resultar más pertinente y deberá siempre considerar la opinión de la víctima.

Además, los/as abogados/as de SERNAM deberán velar por el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 20.066, en que ante una SCP debe imponerse necesariamente al menos una de las condiciones del artículo 9º para poder decretarla, sin perjuicio de las contenidas en el artículo 238 del CPP.

Los acuerdos reparatorios, gracias a la aprobación de la Ley 20.066 se eliminaron como salida alternativa como forma de término de las causas VIF.

Esta situación es coherente con la doctrina de derechos humanos. En efecto, se ha señalado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que "la conciliación asume que las partes involucradas se encuentran en igualdad de condiciones de negociación igualdad que no existe en el ámbito de la violencia intrafamiliar".

Sin embargo, en algunas regiones se han seguido aplicando los acuerdos reparatorios debido a que los fiscales no han catalogado a los delitos como ilícitos cometidos en un contexto de VIF. En esos casos, los abogados/as de SERNAM deben oponerse acreditando que se trata efectivamente de delitos con la marca VIF.

<u>Salidas no judiciales</u>

Las salidas no judiciales o términos facultativos constituyen un "filtro" del sistema penal en virtud del cual no se judicializan las denuncian que ingresan al sistema cuando no existen suficientes antecedentes para desarrollar la investigación o no se encuentra comprometido el interés público. En nuestro sistema jurídico, los términos facultativos son

- el archivo provisional

- el principio de oportunidad
- la declaración de incompetencia y
- la decisión de no perseverar.

Es pertinente mencionar los diversos oficios de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público en los que se imparten instrucciones en materia de VIF.

El oficio 018 de 9 de enero de 2007 en el cual se destaca la existencia de interés público prevalente en la persecución penal de delitos constitutivos de violencia intrafamiliar y se establecen orientaciones y restricciones para la suspensión condicional del procedimiento, las salidas tempranas y el ejercicio de la facultad de no perseverar. En dicho oficio se señala que "el Fiscal deberá considerar de manera prioritaria los antecedentes de riesgo del caso, así como también el daño provocado a la víctima por el delito (psicológico o físico), antes de considerar una salida anticipada: archivo provisional, facultad de no iniciar investigación, principio de oportunidad".

Los mismos criterios ya figuraban en Instructivo FN Nº 75 de 2001 sobre archivo provisional, en virtud del cual para los delitos cometidos en un contexto de violencia intrafamiliar, el Fiscal deberá realizar diligencias preliminares antes de decretar el archivo provisional y sólo luego de haber considerado los antecedentes de riesgo del caso, así como también, del contexto y gravedad del delito, podrá evaluar la posibilidad de aplicar un archivo provisional".

Respecto de la facultad de no perseverar por retractación de la víctima, en el Oficio FN N° 789 se estableció que "en aquellos casos en los cuales se cuente con prueba suficiente sobre la base de informes de especialistas que han atendido al ofendido, se deberá continuar con la acción penal, incluso cuando exista retractación de la víctima. La posibilidad de ejercer la acción penal pública del Ministerio Público no puede depender de la declaración de la víctima, más aún en este tipo de ilícitos, en los cuales, las probabilidades de retractación son muy altas".

Todo lo anterior, muestra que en materia de VIF los términos facultativos deben aplicarse de manera más restringida que en el resto de los delitos. Especialmente relevante es la instrucción de continuar con la investigación cuando existan informes de especialistas que hayan atendido al ofendido pues los/as abogados/as de SERNAM siempre tendrán la posibilidad de presentar un informe psico-social de daño y/o de riesgo.

Por último, es relevante señalar que deben evitarse las salidas no judiciales o facultativas en materia de VIF porque generan una sensación de impunidad y desprotección en las víctimas que han denunciado situaciones de violencia.

Especialmente en los casos de las usuarias de Casas de Acogida es recomendable siempre interponer querella pues de esa forma en conformidad al art. 169 del Código Procesal Penal, el fiscal no puede archivar provisionalmente el caso ni utilizar la facultad para no iniciar investigación. De esta forma la querella puede cumplir un importante fin proteccional independientemente del término que tenga finalmente la causa judicial.

<u>Alimentos provisorios y cautelares de resguardo de los bienes</u>

La Ley 19.968, que crea los Tribunales de Familia, prevé que los jueces de familia pueden decretar como medidas cautelares la fijación de alimentos provisorios. Lo mismo dispone la Ley 20.066 en el artículo 15 respecto de los jueces de garantía. Es importante que se solicite siempre esta medida cautelar en las causas de violencia de las usuarias de SERNAM porque este tema suele ser una causal de incumplimiento de la medida cautelar de prohibición de acercamiento.

Igual criterio se aplica para asegurar los bienes de la mujer.

Procedimiento respecto de las usuarias cuya causa judicial esté radicada en otra región o comuna

En cuanto a las causas judiciales de las usuarias que han sido derivadas desde otras comunas o regiones, se constituirá el patrocinio a través de un mandato judicial otorgado al abogado/a del Centro de la Mujer correspondiente al territorio jurisdiccional del tribunal en el que esté radicada la causa. Para estos efectos, en el caso de que se trate de causas interpuestas en otra región, la abogada/o del Centro de la Mujer en el que esté ingresada la usuaria deberá informar de la existencia de dicha causa a la Coordinadora Regional de VIF, quien a su vez se contactará con la Encargada de la Región en la que esté radicada la causa para que se le otorgue un mandato judicial a una abogada/o de esa región y ésta/e asuma el patrocinio de la causa. Dichos trámites deberán realizarse a la brevedad posible, especialmente, cuando se requiera hacerse parte en un recurso judicial dentro de un plazo determinado.

Deberá mantenerse una comunicación permanente entre la abogada/o que esté patrocinando la causa y la abogada/o del Centro de la Mujer donde se encuentre la usuaria, quien seguirá siendo informada de los avances del proceso judicial.

Informes en causas judiciales de mujeres víctimas de VIF

En algunas ocasiones, los Juzgados de Familia, los Juzgados de Garantía y los fiscales del Ministerio Público solicitan a los Centros de la Mujer informes psico-sociales sobre causas de VIF para evaluar el daño de una víctima o su situación de riesgo. Estos informes se deberán elaborar siempre cuando se trate de mujeres que sean usuarias de SERNAM. Los Informes deberán responder a la solicitud “psico- socio – legal” de cada caso particular y no pueden estar “pauteados” a priori.

Los profesionales de SERNAM también deberán efectuar los informes de riesgo o de daño que sean requeridos por el abogado/a que esté patrocinando y/o asesorando a la usuaria.

Asimismo, deberán elaborarse los informes solicitados en las causas radicadas en sede penal respecto de mujeres que cometen actos de violencia intrafamiliar en el marco de relaciones de pareja como respuesta a un historial de violencia sufrida. En esos casos los informes son evacuados considerando especialmente los siguientes aspectos:

- Historia de VIF de la mujer;
- Análisis del caso desde una perspectiva de género.

Procedimiento a seguir respecto de la mediación obligatoria en causas judiciales de Derecho de Familia de las usuarias patrocinadas.

Debido a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Tribunales de Familia, las causas relativas al cuidado personal de los hijos/as, a la relación directa y regular y al derecho de alimentos, deben someterse a un procedimiento de mediación previo a la interposición de la demanda. No obstante, por lo complejo que es que una mujer que sufre violencia tenga que mediar con el agresor sobre estos temas y por la posición del SERNAM sobre la mediación, se deberá operar en los siguientes términos:

- En caso de que la usuaria tenga una causa judicial de VIF y se haya dictado una medida cautelar –especialmente la de prohibición de acercamiento- se informará al Centro de Mediación y al Juzgado de Familia que no corresponde realizar la mediación pues se incumpliría la medida cautelar;
- En caso de que la usuaria tenga una causa judicial de VIF pero no se haya dictado una medida cautelar o no tenga una causa de VIF, se le informará a la usuaria sobre lo complejo que puede ser, en el caso concreto, realizar la mediación y acerca de las consecuencias que tendría una declaración de mediación frustrada. Con esa información la usuaria tendrá que elegir si concurre a la mediación o no concurre con la consecuente declaración de mediación frustrada.

A solicitud de las autoridades nacionales o regionales del SERNAM se deberán patrocinar las causas de mujeres víctimas de violencia de género que no sean usuarias del Programa Chile Acoge. En todo caso, se deberá persuadir a la patrocinada su ingreso a un Centro o Casa según corresponda.

- En cuanto a la asistencia jurídica a las usuarias, una de las prioridades será lograr un incremento en las medidas de protección decretadas, tanto en Juzgados de Familia como en tribunales penales.
- Las medidas cautelares deben ser siempre solicitadas .Un objetivo prioritario respecto de las causas judiciales consiste en lograr un incremento en las medidas de protección.
- Deberá presentarse privilegio de pobreza en las causas judiciales de las usuarias cuando corresponda de acuerdo a las respectivas orientaciones técnicas.
- Se deberá mantener informada a la víctima respecto de cuáles son sus derechos y de las diversas etapas del proceso.

Indicaciones para situaciones particulares en la intervención

Mujeres derivadas desde una Casa de Acogida

La derivación desde una Casa de Acogida a un Centro de de la Mujer exige un esfuerzo de coordinación, que incluye:

- Análisis en conjunto del caso entre el equipo del Centro de la Mujer y la Casa de Acogida.

- Trabajo de motivación con las usuarias para explicitar que el proceso no ha finalizado y por el contrario una vez resuelta las necesidades de protección y seguridad, es el momento para abordar el resto de los aspectos involucrados en el daño psicosocial (en este sentido es de vital importancia entregar información respecto a las dinámicas de violencia, la noción de daño, etc.)
- Acompañamiento por parte del equipo de la Casa de Acogida al Centro de la Mujer a fin de que la mujer que será egresada de la casa conozca al equipo y el lugar físico del nuevo modelo.
- En casos posibles se debiera comenzar el proceso de atención en el Centro mientras la mujer permanece en la Casa de Acogida
- Presentación de la dupla psicosocial

Se recomienda que el ingreso sea directo al Grupo de Apoyo y/o atención individual de acuerdo a criterios como:

- Estado de la causa a nivel judicial, que define las necesidades y complejidad de la atención legal.
- Nivel de daño psicosocial. A mayor daño se recomienda intervención individual como apoyo a la intervención grupal.
- Grados de Autonomía alcanzados. Si aún se observan fuertes lazos de dependencia afectiva, especialmente hacia la figura del agresor, se recomienda el ingreso a Grupo de Apoyo acompañado de un proceso individual.

En caso que las mujeres no puedan asistir al proceso por motivos laborales los equipos deben proporcionar un horario fuera de la jornada laboral (vespertino o fin de semana) o brindar un espacio de acompañamiento y/o tutoría a cargo de un integrante del equipo del Centro de la Mujer.

En caso que la usuaria resista la atención del Centro y dado que los procesos judiciales son de largo aliento, la usuaria debe seguir vinculada al Centro para recibir el apoyo legal, esto debe ser explicado pues es necesario que la mujer internalice que el Centro es un espacio de Protección. Además debe haber un seguimiento permanente de acuerdo al riesgo.

Atención de mujeres derivadas desde los Centros de Hombres por una Vida Sin Violencia

Uno de los propósitos del Centro de la Mujer es ingresar al proceso de atención a las mujeres que son parejas de los hombres que ingresan a los Centros HEVPA, sin embargo, algunas de ellas no querrán ingresar. En estos casos se debe realizar seguimiento a fin de verificar que la mujer se encuentra sin riesgo y que los cambios mencionados por el hombre son efectivos.

Antes que los Centros de la Mujer inicien el primer contacto telefónico con la mujer, a fin de citarla a la primera entrevista a partir de la cual se elaborará el Reporte de la Mujer, es importante que los Centros dispongan de toda la información sobre el Modelo de Intervención del Programa "Hombres Por Una Vida Sin Violencia". Esta información es útil para contactar de manera

adecuada a las mujeres parejas o ex parejas de los hombres postulantes a participar de la intervención de los Centros HEVPA.

Un adecuado contacto con estas mujeres requiere explicarles de manera clara y precisa el contexto, sentido y objetivos de la intervención que realiza el Centro de Hombres. Tener un discurso que no la responsabilice a ella por los comportamientos abusivos, violentos o controladores de él, y que la desvincule de cualquier relación de los comportamientos del agresor en su propia atención.

Esto implica que con la información que ella entrega, se realizará una evaluación de los riesgos y peligro de la violencia. Si se evalúa que ella está en riesgo, o si ella no se siente segura de las reacciones de él, debe asegurársele que el hombre nunca será confrontado con la información que ella entregue, a fin de salvaguardar su seguridad y protección.

Se debe asegurar a las mujeres que el tratamiento y la información que ella entregue será confidencial. Siempre el contacto con la mujer lo deben hacer los Centros de la Mujer, nunca los profesionales de los Centros de Hombres.

Sin una adecuada evaluación de la situación de violencia no se pueden establecer una protección eficaz de la mujer. El Programa 'Hombres Por Una Vida Sin Violencia', debe velar porque la atención del varón no sea un factor de riesgo o desprotección para la mujer, ni que se transforme en un circuito de la impunidad para el agresor.

El Centro de la Mujer debe informar a la mujer de los contenidos y de los objetivos del programa, y también de sus limitaciones. Es decir, que "un hombre participe del programa no es una garantía del cese de la violencia", por lo cual ella debe mantener sus comportamientos de autoprotección[43] y planes de seguridad personal[44].

También se debe informar a la mujer, que considere la posibilidad de que el hombre podría utilizar su participación en el programa para manipularla y controlarla. Se le informará de sus propias posibilidades para recibir apoyo y atención de manera voluntaria, a través por ejemplo, de un Centro de la Mujer. Y que su participación, no implica ninguna responsabilidad en cuanto a la participación del hombre en el programa (ella no es responsable de que el hombre asista o deje de asistir al programa- sobre todo para las mujeres que aún son parejas o cohabitan con ese hombre), ni tampoco esa mujer es responsable del progreso de el hombre en el programa

Respecto a lo anterior, se trata de aclarar con la mujer que la intervención del HEVPA NO es una psicoterapia familiar, ni de pareja.

[43] Se sugiere ver guías de autoprotección para la mujer del doctor Cobo.
[44] Se sugiere ver guías de planes de seguridad personal del manual 'El Maltrato deja Huellas', el cual se puede descargar de la página de internet de UNICEF

En el caso que la mujer no quiera ser informante de la violencia vivida, se le preguntará cuál es la razón. Dentro de los diversos motivos que una mujer pudiera dar, se deberá consignar si se presume que la mujer está en riesgo (es decir, intimidada o asustada por algunos indicadores; coartada en sus libertades o aislada por el hombre; coaccionada por amenazas de él); o si la mujer declara otros motivos por los cuales no quiere ser informante, pero en estos casos no se presume riesgo (sino que cambio de domicilio o de región, término de la relación, refiere que le hace mal recordar, o simplemente no quiere participar).

Siempre se debe alentar a las mujeres a participar como usuarias de los Centros de la Mujer, de esta manera es importante la amabilidad y dejar la posibilidad abierta, entregándole información para el contacto, y que ante cualquier problema no dude en solicitar ayuda u orientación.

En los casos en que la mujer sea inubicable, (no conteste el teléfono, o no se le encuentre en una visita domiciliaria), ese hombre no ingresará al Centro HEVPA, dado que no se podrá determinar el nivel de riesgo.

Entrevista semi estructurada para obtener el reporte de la mujer sobre la violencia

Es una intervención especializada con mujeres víctimas de violencia de pareja, sigue todos los principios de una "Primera Acogida". El escuchar con respeto y atención; acoger-contener; promover la expresión de emociones y sentimientos; informar; desculpabilizar, señalar la responsabilidad de la violencia en quien la ejerce; orientar; evaluar los riesgos; trabajar un plan de seguridad personal o de autoprotección si es necesario. La entrevista semiestructurada debe considerar los siguientes lineamientos:

- Se requiere entrevistar a una mujer sobre la situación de violencia que ella presenta, un objetivo secundario es obtener el reporte de la violencia que ha vivido de parte del agresor.

- Se le pide a la mujer que describa la relación y los actos de abuso que ha sufrido Se debe facilitar el que la mujer use sus propias palabras para describir sus experiencias.

- Cada una de las formas de violencia, deben ser registradas temporal y espacialmente; vale decir, ubicadas más o menos en el tiempo (día, mes, hora del día, aproximados), y ubicadas en el espacio físico (lugar de la casa o calle, personas presentes). Esto se trata de una escena y de la temporalidad de la violencia.

- Se debe describir la escena a modo de relato, poniendo entre comillas las propias palabras o expresiones de la mujer.

Lo central es que se trata de una descripción de algunas escenas o momentos violentos. Sobre todo de escenas de violencia física grave, que implican probabilidad de riesgo alto de lesiones graves y/o de muerte[45].

Es necesario saber que existe violencia, qué tipo de violencia se ejerció y cómo, especialmente la violencia física. Es decir, hay que determinar el motivo del conflicto o gatillante de la violencia, el contexto y su significado. Se requiere el relato de escenas, episodios o momentos violentos para saber si se trata de control o de imposición de conductas

A continuación se detalla una lista de ejemplos de abusos que mujeres han reportado, los cuales quedaron expresados en las 10 formas de violencia que está representadas en la Rueda del Poder y Control, del cual dan cuenta las mujeres parejas de hombres que participan en los HEVPA:

1. Abuso Físico: cachetada; golpes de puño; sofocar; tirar o jalar el pelo; empujar; sujetar; puntapiés; usar armas u objetos como armas; tirarle cosas; presionar o forzar relaciones sexuales; relaciones sexuales con violencia; golpes en los senos o genitales.
2. Abuso Sexual: que puede ir desde los acosos hasta la violación.
3. Intimidación: Asustarla a usted con miradas amenazantes, gestos, acciones, destrucción de objetos, destrucción de sus cosas, maltratar o matar animales domésticos, mostrar armas u objetos que pueden ser usados como armas para asustarla. ¿Tiene usted miedo de él?.
4. Abuso Emocional: Menosprecia a su persona, insultos, tratarla con malas palabras, humillarla, hacerla sentir culpable.
5. Aislamiento: Impedirle que vaya a donde usted quiera ir, por ejemplo: a trabajar, a la escuela, a visitar amistades o parientes, a reuniones de grupos d mujeres. Escuchar sus conversaciones telefónicas, abrir o leer sus cartas. Seguirla. Interrogarla acerca de sus actividades: dónde, cuándo, a quién viste, por qué te demoraste tanto, etc. Usar los celos para justificar sus acciones.
6. Minimizar, Negar y Culpar: No darle importancia al abuso, diciendo que no fue nada, o que no ocurrió. Decirle que es su culpa el que él haya actuado abusivamente.
7. Uso de las niñas(os): Hacerla sentir culpable a usted por el comportamiento de las niñas(os), usar las visitas a los niños(as) para asediarla o amenazarla con quitarle los niños.
8. Privilegio Masculino: Tratarla a usted como a una sirvienta, actuar como si él fuera “el dueño”, tomar él todas las decisiones importantes que afectan a la familia, indicarle a usted cuál es su lugar en la familia y las cosas que usted tiene que hacer.
9. Abuso Económico: Impedirle a usted que trabaje fuera de la casa, hacer que usted le pida dinero para las necesidades del hogar, no dejar que usted sepa el monto de los ingresos familiares, quitarle dinero que le pertenece a usted.
10. Amenazas y Coerción: Amenazarla con quitarle las niñas(os), amenazarla con hacerle daño a sus familiares o amistades, con acusarla a la policía o a otra institución, destruir objetos de valor, forzarla a retirar cargos legales contra él, hacer que usted haga alguna actividad ilegal, amenazarla con suicidarse.

[45] Se sugiere ver la Guía de Valoración de Riesgos SARA, y ver la guía o pauta de evaluación de riesgos adaptada y desarrollada por MINSAL.

Tal como se mencionó anteriormente, se debe explicar a la mujer que la información nunca va a ser transmitida al agresor, que sólo va a servir para evaluarlo y ver si califica para ingresar a un Centro de Hombres. A veces, cuando la persona que ejerce abuso sabe que su pareja ha dado detalles sobre las agresiones, se puede poner peligroso. Si ella no se siente segura, esto es parte de la evaluación (es decir, su percepción subjetiva de miedo).

Se debe dejar muy claro con la mujer que en caso de que exista o haya existido una violencia grave, lesiones graves o amenazas de muerte; y si se evalúa que ella está en riesgo inminente y/o que otras personas (niños o adultos) se encuentren en ese tipo de riesgo se rompe la obligación de la confidencialidad.

La ley 19.968 obliga a denunciar en caso de tomar conocimiento de un delito grave, y además se deberán activar mecanismos de promoción a favor de la seguridad y protección de la vida de las personas involucradas.

Si el caso está judicializado se informará al Centro de Hombres para que éste, mediante oficio a Justicia, dé cuenta de la de la violencia, del riesgo evaluado o valorado, justificando y sugiriendo que se tomen las medidas pertinentes a fin de que se promuevan medidas legales de protección; en estos casos se pide a justicia velar por la seguridad de la mujer a fin de no exponerla a ella a una represalia mayor.

Siempre se debe actuar a favor de las víctimas y en contra de la violencia, para neutralizarla. Si no se hacen estas gestiones por temor a la reacción del agresor se estaría cayendo dentro del dominio, intimidación y control que ejerce el hombre, y dejándolo en la impunidad.

<u>Momentos de Reportes de la situación de la Mujer Pareja de un Hombre que Participa en los HEVPA</u>

El contacto y la elaboración del reporte de la mujer deben ser realizados por el Centro de la mujer respectivo.
Al inicio se realizarán dos evaluaciones con la mujer, en el término del primer nivel grupal de hombres (al terminar las 12 sesiones de primer nivel), y al término del segundo nivel grupal de hombres (al terminar las 18 sesiones de segundo nivel). Ambas entrevistas se deben realizar preferentemente en forma presencial pero será la dupla profesional del Centro de la Mujer respectivo, quienes determinarán (según el nivel de riesgo) si es que esa entrevista de seguimiento se puede hacer de manera telefónica.

El Centro de Hombres dará aviso al Centro de la Mujer de la solicitud de reporte con 2 semanas de anticipación al término de los grupos. El Centro de la Mujer enviará el reporte dentro de 3 semanas a partir de la fecha en que lo solicita el Centro HEVPA.

El reporte que entregue el Centro de la Mujer debe indicar la existencia y el grado de cambio en cada una de las 10 formas de violencia representadas en la Rueda del Poder y Control según las siguientes categorías:

- Se mantiene igual la forma de violencia indicada.
- Aumenta la forma de violencia informada (describir escenas y comportamientos).
- Disminuye la forma de violencia informada
- Nunca ha existido la forma de violencia en la relación.
- No se ha presentado esa forma de violencia en este período.

Posteriormente se realizarán cinco evaluaciones una vez que el hombre sea egresado del programa. Se tratará que este seguimiento sea telefónico. Será el Centro de Hombres quien deberá solicitar el seguimiento con 3 semanas de anticipación a las fechas estipuladas (3 evaluaciones cada 2 meses, en los 6 primeros meses posteriores al alta; y 2 evaluaciones cada 3 meses en los 6 meses restantes). El Centro de la Mujer deberá entregar este reporte en un plazo máximo de 3 semanas posteriores a la fecha en que corresponda.

Línea de Sensibilización/Prevención/Capacitación

Prevenir se refiere a actuar anticipadamente ante la posibilidad de la ocurrencia de problemáticas específicas asociadas a la inminente amenaza de vulneración de derechos. Es adelantarse a la ocurrencia del fenómeno que queremos evitar, con acciones y estrategias que faciliten un cambio en una determinada dirección. Esta línea comprende acciones de sensibilización, prevención y capacitación. Estas acciones se enmarcan en un Diagnóstico Territorial, el cual se explicará a continuación.

Diagnóstico territorial y plan de trabajo anual

Los Centros de la Mujer anualmente deben **realizar o actualizar** el diagnóstico del territorio donde focalizan su intervención. El Diagnóstico está concebido como un análisis que permite obtener la información necesaria para que el equipo elabore su Plan de Trabajo anual. Esto significa conocer las características de la violencia que sufren las mujeres en el ámbito de la familia, especialmente, la que se produce en las relaciones de pareja, en el territorio donde el Centro realizará su intervención, así como también los actores presentes en el territorio, con los cuales se podrán establecer coordinaciones y/o alianzas estratégicas para la implementación del plan de trabajo del Centro.

Metodología

Se propone la utilización de una metodología que permite recopilar y sistematizar información cuantitativa y cualitativa. Dentro de la información cuantitativa, se considera por ejemplo número de denuncias por VIF recibidas (AUPOL) en el último año. Como parte de la información cualitativa se plantea entrevistar representantes de la comunidad, reuniones con grupos y organizaciones sociales, equipos profesionales, entre otros- para conocer su percepción del problema y de este modo ir detectando grupos prioritarios con los cuales desarrollar acciones de sensibilización, prevención y capacitación.

Se sugiere utilizar diversas técnicas para obtener información; a modo de ejemplo señalamos las siguientes:

1.- Recolección de datos estadísticos de fuentes secundarias.
2.- Grupos focales, con representantes de instituciones públicas y privadas y organizaciones sociales vinculadas al tema, preferentemente de mujeres y de jóvenes.
3.- Entrevistas semi estructuradas individuales y grupales a informantes claves.

El Cuadro siguiente propone una alternativa de uso de técnicas para obtener información clave, sin desmedro de las técnicas que aporte el equipo del Centro de la Mujer:

Ejemplos de Técnicas	Información a obtener
Estrategias para obtener datos cuantitativos	• Caracterización de las comunas: Población, distinguiendo sexo y edad Porcentaje de la población que se encuentra en situación de pobreza, distinguiendo sexo y edad Actividad Económica: características del mercado laboral, % de ocupación/desocupación, diferenciado por sexo Aspectos culturales relevantes (Por ejemplo zona minera, población de origen campesino, presencia de grupos originarios) • Caracterización de la problemática VIF: Nº de denuncias en Carabineros, Fiscalía, Tribunales de Familia, distinguiendo: Sexo y edad de quienes ejercen la violencia y víctimas Vínculo entre quienes ejercen la violencia y víctimas Tipos de violencia: física, psicológica, sexual, económica
Grupos focales	• Caracterización de la problemática VIF: Concepciones y percepciones sobre la problemática de la violencia intrafamiliar, especialmente, la que se produce en las relaciones de pareja: Mitos y creencias que justifiquen la VIF Causas y consecuencias de la VIF Opinión acerca de si la VIF es un problema o no lo es; si es un problema en el cual deban intervenir terceros; quiénes deberían intervenir Dónde acuden a pedir ayuda las mujeres que sufren el problema. Opinión sobre las mujeres que denuncian Interés y disposición a participar de acciones comunes (red) para Prevenir, Denunciar, dar Atención a las víctimas
Entrevistas semi estructuradas	• Oferta de Atención a víctimas de VIF: Existencia de Programa VIF en sector Salud. Cobertura

	diferenciada por sexo. Existencia de Programas SENAME. Cobertura diferenciada por sexo Otras ofertas para enfrentar la problemática de la VIF o de la violencia en la relación de pareja. Señalar cobertura y población atendida Instituciones públicas y privadas que realicen acciones de prevención • Identificación de actores comunitarios/sociales que podrían participar en la implementación de estrategias de prevención, integrar Red de Prevención de Violencia, o requerir Capacitación, como por ejemplo: Municipios (SECPLAC, DIDECO, Programa Comuna Segura, Corporaciones o Departamentos de Salud y Educación, entre otros). Instituciones del sector Justicia (Tribunal de Familia, Fiscalía, CAJ) Carabineros Sector Salud (Consultorios de Atención Primaria, COSAM, Hospitales, Servicios de Urgencia, entre otros) Sector Educación (Jardines Infantiles de JUNJI e INTEGRA; Escuelas, Liceos, Universidades, Programa 4/7) Otros programas de SERNAM presentes en el territorio Programas de SENAME Programa PREVIENE Programas de PRODEMU Otros programas sociales presentes en el territorio Organizaciones de Mujeres Organizaciones Juveniles Medios de Comunicación Iglesias Otros, identificar

Presentación de Resultados

Los resultados del Diagnóstico se presentarán en un documento que cada Centro entregará a la Dirección Regional correspondiente. Este Informe deberá contener el análisis y discusión de los datos y antecedentes obtenidos, de acuerdo a los objetivos del proceso de diagnóstico y a las cuatro variables que orientaron la búsqueda de información:

- Caracterización del territorio, según cobertura del centro (Comunal, provincial o Regional)
- Caracterización de la problemática VIF en el territorio abordado por el centro;
- Oferta de Atención a víctimas de VIF;

- Identificación de actores comunitarios/sociales que podrían participar en la implementación del Plan de Trabajo.

El Informe además deberá incluir un acápite de conclusiones que nutrirán el Plan de Trabajo anual del Centro. Dicho plan deberá ser presentado en el siguiente formato:

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO	
INSTITUCIÓN EJECUTORA	
COMUNAS DONDE INTERVIENE EL CENTRO	

COORDINADORA DEL CENTRO	
RUT:	
DOMICILIO DEL CENTRO	
TELEFONO:	
MAIL:	

PLAN DE TRABAJO ANUAL

Diagnóstico Territorial:

En este punto se presenta un resumen de los principales resultados obtenidos en el proceso de Diagnóstico. La información se puede organizar en torno a las cuatro variables que orientaron la búsqueda de información: Caracterización de las comunas; Caracterización de la problemática VIF; Oferta de Atención a víctimas de VIF; Identificación de actores comunitarios/sociales que se estima necesario participen en la implementación del Plan de Trabajo. A partir de los resultados del diagnóstico y de su análisis se podrán identificar los elementos más distintivos del territorio y los grupos prioritarios donde se focalizará la intervención del Centro y a los cuales estará dirigida cada una de las acciones del Plan de Trabajo.

2.- Objetivos:

Los Objetivos deben ser concordantes con el convenio

3.- Programación:

El Equipo deberá establecer su programación tomando en consideración los Objetivos y Metas establecidos en el Convenio, los lineamientos establecidos en las Orientaciones Técnicas y la información obtenida en el Diagnóstico del Territorio.
A continuación se presentan algunas preguntas que orientarán el proceso de programación operativa de cada línea de acción, el cual debe responder al diagnóstico realizado:

Línea de Atención psico socio jurídica:
¿Cuáles son los grupos de mayor riesgo?
¿Dónde se ubican?
¿Cómo llegaremos a ellos para darles a conocer la oferta de atención del Centro?
¿Qué otras acciones realizaremos para dar a conocer la oferta de atención del Centro?
¿Con qué actores nos articularemos para ello?
¿Con qué actores específicos deberemos articularnos para realizar la atención integral que ofrece el Centro?

Línea de Sensibilización/Prevención /Capacitación

Acciones Comunicacionales y de Difusión:
Respecto a la realización de dos Eventos masivos:

¿En qué consistirá el evento del 8 de marzo?
¿A qué público estará dirigido?
¿A cuántas personas debemos convocar?
¿Con qué actores nos articularemos para realizarlo?
¿En qué punto del territorio se realizará esta actividad? ¿Cómo evaluaremos esta actividad?
¿Y respecto al evento del 25 de noviembre?
¿Será parte de una campaña o será un acto aislado?
¿En qué consistirá?
¿A qué público estará dirigido?
¿A cuántas personas debemos convocar?
¿Con qué actores nos articularemos para realizarlo?
¿Cómo evaluaremos esta actividad?

Respecto a las apariciones medios de comunicación

¿Cuáles son los medios que consideraremos prioritarios?
¿Por qué?
¿Cómo contactaremos con ellos?

¿Cuál será el mensaje que entregaremos?
¿Cómo evaluaremos estas acciones?

Respecto a la distribución de ejemplares de material gráfico.

¿En qué territorio y en qué actores focalizaremos la distribución de materiales?
¿Con qué criterio distribuiremos el material?
¿Qué estrategia utilizaremos para distribuir material? ¿Con quiénes nos articularemos?

Respecto a la realización de Actividades de Información y Sensibilización.

¿Qué actividades de información y sensibilización debemos priorizar?
¿En qué territorios y en qué actores nos focalizaremos?
¿Con quiénes nos articularemos para realizar estas actividades?
¿Cuál es el mensaje que debemos destacar?

Capacitación:

¿Qué actores debemos priorizar para ser capacitados por el Nivel Central?
¿Con qué actores nos articularemos para contactar a las personas y grupos que queremos incorporar?
¿Qué productos o habilidades son necesarias de instalar?

Línea de Trabajo en Redes e Intersectorialidad:

Respecto a la formación de redes comunitarias o redes sociales abiertas y/o a la participación del Centro en redes existentes en el territorio:

¿Cuál será el propósito de la Red?
¿Con qué actores debemos generar alianzas para poner en marcha la formación de la Red?
¿Qué propuesta presentaremos a estos actores?
¿Es necesario formar una Red o lo más adecuado es integrarnos a una ya existente y buscar dinamizarla?
¿Cuál será nuestro aporte a una red ya existente?
¿El diagnóstico nos permitió identificar la presencia de estos actores en el territorio?
¿Con quiénes debemos articularnos para realizar acciones de capacitación y de prevención?
¿Con quiénes podemos concretar un circuito de detección, derivación, atención y seguimiento?

Por otra parte, en la programación también se deben considerar acciones referidas al trabajo del Equipo del Centro, como por ejemplo calendario de reuniones de equipo, calendario de actividades de Autocuidado, modo de organización para realizar seguimiento de mujeres que egresan, mujeres que desertan, personas que se capacitan

como Monitoras de Prevención o de Grupos de Autoayuda.

4.- Calendarización:

Junto con definirse objetivos, acciones, actores, recursos, debe establecerse el calendario de trabajo o la programación en el tiempo de las acciones propuestas, definiendo claramente fechas de inicio y término y por tanto los plazos de realización de las acciones.

Acciones sensibilización:

Comprende acciones previas a la emergencia del problema, reforzando los factores protectores presentes en la comunidad. Es una intervención de carácter ofensivo que busca promover y ampliar las potencialidades de la población para enfrentar los riesgos, contribuir a la construcción e instalación de nuevas condiciones culturales, en el proceso de reconocimiento de las mujeres como sujetos de derecho. Los destinatarios son la población en general, las autoridades, los funcionarios de instituciones, las familias, la comunidad, niños/as, jóvenes y mujeres.

El objetivo es influir en las ideas y creencias de las personas que contribuya a eliminar el uso de la violencia como forma de resolución de conflictos y a desnaturalizar las conductas de abuso hacia niñas/os, mujeres y ancianas/os en el espacio familiar, promoviendo respeto a los derechos humanos de las personas.

De acuerdo al Convenio, se deberán realizar las siguientes acciones comunicacionales y de difusión:

- 2 eventos masivos (uno con ocasión del 8 de marzo y el segundo en el marco del 25 de noviembre).
- 06 apariciones en prensa escrita, radios, televisión u otros medios locales y/o regionales, con el propósito de difundir la acción del Centro.
- Distribución de ejemplares de material gráfico proporcionados por el Servicio Nacional de la Mujer.
- Un mínimo de Cuatro Actividades de Sensibilización destinadas a públicos segmentados, tales como: charlas, proyección de videos, diálogos ciudadanos, plazas ciudadanas, etc. estas actividades deben realizarse al menos una cada trimestre.

Cada una de estas acciones es parte de una estrategia comunicacional, que debe tener como eje de mensaje que la violencia hacia la mujer:

- Es un problema de toda la sociedad
- Es responsabilidad de todos los actores sociales contribuir a su erradicación
- Es una problemática que vulnera los derechos humanos
- Es un problema que atenta contra el desarrollo de una sociedad democrática y equitativa.

Adicionalmente se sugiere:

- Definir claramente a qué público está destinada la acción, cada sector tiene necesidades y entendimientos distintos.
- Designar a un/a vocera del Centro para que exista una voz reconocible para la opinión pública, y éste sea validado como informante confiable para los medios.
- Realizar encuentros periódicos con los medios locales, no sólo con los periodistas, ya que siempre hay un superior que determina que información se incluye o no.
- Mantener una línea comunicacional clara y establecida, en la construcción de materiales de difusión y estilos de encuentro o eventos.
- Mostrar, siempre que tenga la oportunidad, los logros y el valor que tiene el Centro para la comunidad.
- Realizar periódicamente campañas de difusión y sensibilización, el mensaje sólo será potente si en entendido y compartido por la comunidad.
- Delinear procedimientos básicos de entrega informativa de los casos de alta connotación pública en VIF, que ocurran dentro del radio de acción del Centro. Esta acción debe realizarse en conjunto con la Dirección Regional de SERNAM, para así desarrollar una pauta de vocerías, tiempos, alertas a SERNAM sobre los casos. Siempre en un caso de VIF serán consultados o los Centros o el SERNAM directamente.

Capacitación

Respecto de la Capacitación, esta intervención se llevará a cabo desde el nivel central de SERNAM. Será responsabilidad de los Centros detectar a los actores claves a capacitar de acuerdo a las prioridades definidas para el año 2013. También estará a su cargo la organización logística de las respectivas instancias de capacitación.

El Centro de la Mujer debe realizar la convocatoria, la inscripción, el seguimiento y monitoreo de las personas que participan de las capacitaciones impartidas por el nivel central

Línea de Trabajo con Redes y Coordinación Intersectorial

La probabilidad de que en su búsqueda de ayuda, las mujeres maltratadas reciban respuestas muy diferentes es muy alta y éstas pueden marcar diferencia significativas en la salida a la situación que la agobia, también puede ocurrir que agrave aún más su situación. Por ello se hace indispensable una coordinación sistemática entre los servicios, que logre concordar estrategias y planificar las intervenciones, buscando mejorar la preparación de los funcionarios de los servicios para avanzar en la corrección de las deficiencias.

Por lo indicado, una de las acciones fundamentales que debe realizar el Centro es coordinar el trabajo con las instituciones públicas y privadas que trabajan en violencia contra la mujer en el territorio y promover la formación de un circuito de detección, derivación, atención y protección para optimizar la respuesta a las mujeres que viven violencia.

El desarrollo de esta línea de trabajo del Centro se basa en el Modelo de Intervención en Redes, que abre el foco desde el individuo hacia las unidades sociales más amplias, tanto en la conceptualización de los problemas como en el diseño de estrategias de intervención.

Dos modelos básicos relacionados con esta perspectiva son el Modelo de Redes Personales o Focales y el Modelo de Red Abierta. Del primero derivan las Intervenciones en Red y del segundo el Trabajo en Red.

La red social, en términos generales, puede describirse como un sistema de vínculos entre distintos puntos de un grupo social como son los actores sociales o distintos grupos e instituciones, que permite el intercambio de información y las interacciones entre los diversos puntos de la red. Existen variadas redes sociales: las redes sociales personales o focales, las redes sociales abiertas o redes temáticas, las redes comunitarias.

La red social personal está constituida por todas aquellas relaciones significativas que una persona establece cotidianamente y a lo largo de su vida. En este sentido, cada persona es el centro de su propia red, que está formada por sus familiares más cercanos, los/as amigos/as, compañeros/as de estudio y de trabajo, los miembros de las instituciones a las que acude habitualmente y los conocidos con quienes se ve sólo esporádicamente.

Las intervenciones que utilizan el modelo de redes sociales personales son llamadas intervenciones en red. Se refieren a la inclusión de la red social como un elemento importante para la comprensión del sufrimiento de la persona que consulta y a la vez, la utilización de dicha red como un recurso central en el alivio de este sufrimiento.

Este tipo de intervención es fundamental en la línea de atención que desarrolla el Centro, ya que uno de los elementos fundamentales de la intervención con cada usuaria es la construcción o recuperación de su red primaria (familia, amigas, vecinas, compañeras de trabajo).

El modelo de redes se refiere también al concepto de red más amplio, que incluye el tejido social formado por los distintos grupos e instituciones de la comunidad. Esta puede ser una red abierta, focalizada en una temática determinada, como por ejemplo las redes de violencia. El trabajo de formar, activar o fortalecer este tipo de redes es lo que se denomina trabajo de redes o práctica de red.

En este ámbito y de acuerdo al Convenio, será responsabilidad del equipo del Centro:

- Potenciar la formación de redes comunitarias o redes sociales abiertas (Instituciones del Estado y Sociedad Civil) en el territorio en el que interviene el Centro. La cantidad y alcance territorial de las redes (comunales, provinciales, regionales) dependerá del diagnóstico previo que se realice y deberá ser explicitada en el Plan Anual de Trabajo
- Participar en al menos una de las redes comunitarias y/o sociales existentes en el territorio en el que intervienen, colaborando, apoyando y haciendo seguimiento a la gestión de las mismas.
- Participar y apoyar la implementación de los Convenios firmados entre SERNAM (Central y/o Regional) y otras instituciones en materia de violencia de género contra la mujer, que se implementan en el territorio en el que interviene el Centro.

MODELO DE INTERVENCIÓN CASA DE ACOGIDA

El modelo está destinado a mujeres mayores de 18 años que se encuentran en situación de riesgo grave y/o vital a causa de violencia por parte de su pareja, en donde se les brinda un espacio temporal de protección tanto a las mujeres como a sus hijos, con un enfoque integral-ecológico y con perspectiva de género.

Las líneas de acción del modelo son:

a) Autoprotección y Protección
b) Provisión de servicios que comprende la atención Psicosocial y legal para la reinserción de las mujeres.
c) Coordinación sectorial para abordar de manera eficaz las necesidades de protección y reinserción de las víctimas.

La Casa de Acogida está considerada como una parte integrante del sistema de protección y ha sido configurada como una unidad terapéutica y de soporte para facilitar la visualización e identificación de la violencia en función de la desnaturalización de la misma. Es un espacio seguro, donde se generarán intervenciones que potencien estrategias de protección y autoprotección. Para esto se garantizará la coordinación con otros recursos del sistema de manera de dar respuesta a las necesidades de habilitación e inserción laboral, vivienda, salud integral, educación, justicia y establecimiento de redes primarias de apoyo.

OBJETIVOS

Objetivo General

Ofrecer un espacio de protección para las víctimas de violencia grave.

Objetivos Específicos

- Garantizar un espacio de residencia seguro y de carácter temporal, tanto a las usuarias de las casas de acogida como a sus hijos e hijas de hasta 12 años de edad.
- Cubrir las necesidades básicas de las mujeres y sus hijos/as, mientras se encuentren en la Casa (alojamiento, comida y servicios).
- Intervenir en forma breve, de manera individual y grupal, en el proceso de concientización acerca de la historia de la violencia y sus consecuencias.

- Facilitar la reflexión y conciencia acerca del riesgo que implica la violencia y promover estrategias de auto cuidado por parte de la usuaria.
- Gestionar la dictación o vigencia de las medidas de protección/cautelares a favor de las mujeres y sus hijos/as, según corresponda.
- Propiciar la restitución, fortalecimiento o creación de una red primaria, que favorezca la protección de las mujeres y sus hijos/as.

- Coordinar redes para insertar y/o cubrir las necesidades en salud, educación, vivienda y habilitación y/o inserción laboral, tanto para las mujeres víctimas como sus hijos/as menores de 12 años
- Coordinar la derivación a Centros de la Mujer u otros programas que garanticen la continuidad de la intervención y el apoyo brindado en la Casa de Acogida.
- Facilitar y coordinar estrategias propias o intersectoriales, para asegurar atención médica y psicosocial para los hijos e hijas de las usuarias de Casas de Acogida; así como el acceso a programas reparatorios en los casos en que sea necesario.

SUJETOS DE ATENCIÓN

Serán sujeto de atención de la Casa, mujeres de 18[46] o más años, con y sin hijos, que se encuentren en riesgo grave o vital en contexto de VIF, que ingresen por las vías establecidas por SERNAM, las que corresponden a Ministerio Público, Tribunales de Familia y Centros de la Mujer de SERNAM, aunque esta enumeración no es taxativa.

En caso, que otras instancias soliciten el ingreso, se deberán realizar las coordinaciones necesarias con el Centro de la Mujer[47] más cercano al lugar donde se encuentra la víctima o la instancia que solicita su ingreso, para efectuar la evaluación y posterior ingreso.

Cada mujer podrá ingresar con sus hijos/as menores de 12 años de edad. En caso de requerir el ingreso de hijos/as mayores, se realizará una evaluación, en atención de la capacidad de la Casa, la disposición del hijo/a adolescente a respetar las normas de convivencia y circunstancias particulares de cada caso.

EQUIPO DE TRABAJO Y FUNCIONES

Cada Casa de Acogida, contará al menos con el siguiente equipo técnico-profesional todos de dedicación exclusiva con jornada completa:

[46]Excepcionalmente podrán ingresar mujeres menores de 18 años, de entre 15 y 17 años, para el caso que la violencia sea por parte de su pareja, concurriendo los demás requisitos generales de ingreso.
[47]Los fines de semana, esta evaluación podrá ser realizada excepcionalmente por la Coordinadora o Psicóloga de la Casa de Acogida

- Una Trabajador/a Social jornada completa
- Una Psicóloga para la atención de mujeres media jornada o jornada completa, según corresponda
- Una Psicóloga infantil, un cuarto o media jornada o jornada completa, según corresponda
- Una Técnico Social
- Cinco Educadoras

El perfil y las funciones de cada una son las siguientes:

Cargo	Requisitos	Funciones
Trabajadora Social: Es la coordinadora de la Casa de Acogida, y además forma parte de la dupla psicosocial a cargo de la intervención directa y el trabajo en terreno.	Conocimientos: Género, violencia de género, violencia intrafamiliar, conocimientos de intervención psicosocial, conocimiento de las redes comunales e institucionales pertinentes en VIF, intervención en problemáticas sociales y con víctimas de delitos y/o VIF. Deseable conocimientos en intervenciones psicosociales y familiares, metodología de trabajo en grupos, entre otros. Habilidades: Trabajo en equipo, capacidad de liderazgo, capacidad de organización, capacidad de coordinación con otras instituciones, sociales y judiciales	Funciones como Coordinadora: Coordinar la casa de acogida Responsable de Coordinar con la Dirección Regional de SERNAM Gestionar administrativa y financieramente la Casa de Acogida. Responsable de la gestión técnica del equipo de trabajo. Responsable del cumplimiento del Reglamento Interno y del funcionamiento diario de la casa. Responsable de la coordinación institucional de la Casa de Acogida con instituciones públicas y privadas, (Fiscalía, Policías, Ministerio Público, Sistema de Salud, Colegios, Instituciones Capacitadoras de habilitación laboral, entre otras). Funciones como Trabajadora

		Social: Elaborar junto con la psicóloga el Diagnóstico. Elaborar, junto con la psicóloga los planes de intervención. Realizar atención psicosocial individual y grupal con las mujeres y sus hijos/as en las Casas. Activar, fortalecer y/o crear de redes primarias de apoyo y protección de las mujeres y sus hijos/as Coordinar con redes institucionales, sociales, de salud, educacionales y laborales. Elaborar de informes sociales Mantener actualizados los registros.
Psicóloga: Forma parte de la dupla psicosocial a cargo de la intervención directa y el trabajo en terreno.	Conocimientos: Género y violencia de género, violencia intrafamiliar, conocimientos de intervención psicosocial, intervención en violencia de género, intervención en problemáticas sociales, intervención en crisis, formación psicosocial, metodología de trabajo grupal, entre otros. Deseable experiencia en intervención con víctimas de delitos y/o VIF	Realizar intervención en crisis y contención. Elaborar junto con la Trabajador/a Social los diagnósticos Elaborar e implementar junto con la Trabajador/a Social los de planes de intervención. Activar, fortalecer y/o crear de redes primarias de apoyo, protección y reparación de mujeres, y cuando corresponda de sus hijos/as.

	Habilidades: Trabajo en equipo, capacidad de contención, capacidad de organización, capacidad de coordinación con otras instituciones, para intervención psicosocial individual y grupal con mujeres, y con sus hijos/as entre otros	Apoyar el trabajo de redes de la Coordinadora de la Casa Implementar y conducir grupos terapéuticos Elaborar informes y mantener actualizados los registros
Psicóloga infantil: a cargo de la intervención directa con los hijos/as de las mujeres ingresadas	Conocimientos: Género y violencia de género, violencia intrafamiliar, conocimientos de intervención psicosocial, intervención con niños/as víctimas de violencia, intervención en problemáticas sociales, intervención en crisis, formación psicosocial, metodología de trabajo grupal, entre otros. Deseable experiencia en intervención con víctimas de delitos y/o VIF Habilidades: Trabajo en equipo, capacidad de contención, capacidad de organización, capacidad de coordinación con otras instituciones, para intervención psicosocial individual y grupal con mujeres, y con sus hijos/as entre otros	Realizar intervención en crisis y contención con los niños/as. Elaborar los diagnósticos de los hijos/as Elaborar e implementar planes de intervención con los niños/as. Activar, fortalecer y/o crear de redes primarias de apoyo, protección de los hijos/as. Apoyar al trabajo de redes de la Coordinadora de la Casa Elaborar informes y mantener actualizados los registros
Técnico Social: Encargado/a de apoyar el funcionamiento de la casa, así como de asistir en las funciones de la	Conocimientos: Género y violencia de género, violencia intrafamiliar,	Realizar tareas administrativas y contables. Apoyar el trabajo de redes

trabajadora social, el trabajo en terreno y en la medida de sus habilidades trabajo grupal y/o recreativo con las mujeres y sus hijos/as. Sus funciones son las siguientes:	conocimientos de administración, Word, Excel Habilidades: Trabajo en equipo, capacidad de organización, capacidad de coordinación con otras instituciones, capacidad de acogida y escucha, entre otros	comunitarias Apoyar al funcionamiento y operación diaria de la Casa. Apoyar el cumplimiento del Reglamento Interno de la casa
Educadora	Conocimientos: Género, violencia de género, violencia intrafamiliar. Deseable trabajo y dinámicas grupales. Habilidades: Trabajo en equipo, capacidad de contención, manejo de situaciones de crisis y manejo grupal.	Apoyar el funcionamiento diario de la casa. Velar por el cumplimiento del Reglamento Interno. Cuidar a los niños/as en horario diurno durante el tiempo que las mujeres se encuentran realizando otras actividades. Apoyar actividades o talleres recreativos con las mujeres y/o sus hijos/as. Apoyar el proceso de intervención con la usuaria. En horario nocturno es responsable del funcionamiento de la casa.

EMPLAZAMIENTO, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

El espacio de la Casa de Acogida SERNAM debe ser concebido como un lugar seguro de residencia, donde las usuarias y sus hijos/as conviven compartiendo el comienzo de un proceso de reparación y reelaboración de su proyecto de vida.

Además, en el caso de los niños/as debe contar con espacios adecuados para su desarrollo psicomotriz. También se debe considerar espacios adecuados a lactantes y guaguas pequeñas, tomando en cuenta la seguridad consiguiente.

Emplazamiento

La Casa estará emplazada en una ubicación que facilite la seguridad, así como la formación de la red institucional de protección. Los aspectos a resguardar en el emplazamiento de la Casa son los siguientes:

- Asegurar que las residencias estén ubicadas en un territorio de fácil acceso.
- Asegurar accesibilidad a la oferta de servicios del territorio (salud, educación, recreación u otros requeridos).
- Asegurar su cercanía a Carabineros, o que su ubicación facilite una respuesta rápida de la policía.
- Las Casas de Acogida se emplazarán en lugares cercanos a los Centros de la Mujer de SERNAM.

Infraestructura

Seguridad del inmueble

- Botón de pánico, u otros mecanismos de aviso inmediato a Carabineros
- Condiciones que permitan controlar ingreso al inmueble, resguardando la privacidad y garantizando la seguridad de las mujeres y sus hijos/as residentes
- Rejas externas, de una altura 2mts continua y que no permita la visibilidad hacia el interior.
- Cuente con una sola vía de acceso controlada por circuito cerrado de TV
- Ventanas o ventanales con rejas de protección tanto en primer piso como en altura
- Materiales de construcción sólidos
- Estructura de piso, techo paredes, que no representen riesgo a niños/as
- Seguridad al interior tanto para lactantes, niños/as menores de 2 años/as, y niños/as menores de 12 años: escaleras, alturas, desniveles, pendientes, etc.
- Cumplir con normas de prevención de incendios.
- Salidas de emergencia
- Certificación de instalación de gases y electricidad

Distribución y espacios mínimos del inmueble

- Un cuarto por familia (una madre y dos hijos/as), o cuartos compartidos.
- Un espacio para la convivencia (living).

- Un espacio suficientemente amplio para talleres.
- Un espacio suficientemente amplio para juego y trabajo con niños/as.
- Una oficina para coordinación.
- Una oficina para la técnico social y monitoras
- Una oficina para atención psicosocial individual, suficientemente aislado en términos acústicos y visuales.
- Espacio de cocina con capacidad adecuada al número máximo de residentes (espacio para cocina industrial, refrigeradores, menaje, utensilios, etc.).
- Bodega de alimentos.
- Uno o dos comedores suficientemente amplios para número máximo de personas residentes.
- Al menos un baño completo cada cuatro familias. Deberá contar con espacio para tina baño cuerpo completo con ducha teléfono para bañar lactantes y párvulos.
- Espacio para cinco mesones mudadores.
- Un cuarto o patio techado para lavado de ropa y tendido (centrífuga, etc.).
- Una despensa suficientemente amplia para guardar alimentos.
- Una bodega para materiales y equipamientos.
- Condiciones de ventilación e Iluminación (natural o artificial) adecuadas.
- Espacio adecuado para cubetas de basura grandes (comida, pañales, etc.).

Equipamiento interno

El equipamiento estándar mínimo de una casa para 20 mujeres y 40 niñas/os deberá ser el siguiente:

- Circuito cerrado de TV
- Dos TV en espacios comunes
- 1 equipo DVD
- 3 microondas
- Una cocina y horno industrial
- 2 lavaplatos
- Vajilla suficiente para el máximo de residentes
- Número suficiente de sillones y sillas, implementación adecuada de espacios de Living (mesa centro, laterales, buffet, etc.)
- Una estufa eléctrica por pieza, o en su defecto, un sistema de calefacción central
- 1 cama plaza y media por pieza
- 1 camarote 1 plaza por pieza
- 1 velador por pieza
- 1 lámpara de velador por pieza
- 1 closet por pieza
- Una silla por pieza
- Una mesita por pieza (para niños/as) o en su defecto 15 escritorios dobles para tareas niños/as
- 20 sillón cama de espuma, para alojar 1 persona extra por pieza.

- Ropa de cama suficiente y adecuada
- 5 mudadores
- Juguetes y juegos implementados en espacio común
- Equipamiento de oficina privada coordinadora: Mesa amplia, un computador con las siguientes condiciones: procesador Pentium IV 2.6 Mhz o equivalentes, disco duro no inferior a 20 GB, memoria mínimo 512 MB RAM u otro, unidades de disco de 3 ½ pulgada de alta densidad y unidades lecto- grabador (opciones de multimedia son necesarias por las características del software actual), impresora, tarjeta fax-modem, conexión con Internet que permita correo electrónico. Sistema operativo Windows, programas Office 2000 (Word, Power Point, Excel, Access). Navegador Internet. Teléfono, fax y correo electrónico.
- Equipamiento oficina privada psicóloga: Mesa amplia, 3 sillas cómodas (incluyendo la de ella).
- Equipamiento Oficina técnico social y monitoras.

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y JURÍDICA CON LA MUJER

El modelo de intervención en las Casas de Acogida se estructura en diferentes etapas, desde que la mujer pre ingresa hasta que se realiza el egreso o abandono del programa. El eje central del modelo de intervención es la protección de las usuarias y la recuperación y mejoramiento de las condiciones psicosociales de la víctima que ha sufrido violencia intrafamiliar, considerando todos los daños que esta experiencia ha dejado en ella (Machuca; 2001, Ravazzola: 1997).

Para esto, se trabajará en la generación y el fortalecimiento de los recursos individuales y sociales de las mujeres, entregándoles todo un sistema de protección y atención psico-socio-jurídica. Además, se establecerán diferentes coordinaciones con otros Servicios que entregarán atención en forma paralela a la estadía de la mujer en la Casa, quienes podrán continuar con la atención psicosocial de las mujeres luego de su egreso.

A continuación, por medio del siguiente flujograma de acciones, se explican las intervenciones que se realizarán durante la permanencia de la mujer en la Casa de Acogida, dichas intervenciones corresponden al equipo profesional de la Casa y también a externos de la red.

MODELO DE INTERVENCIÓN CASAS DE ACOGIDA

PRE INGRESO

Primera Acogida, intervención en crisis.
Derivación de Tribunales de Familia, Fiscalía y Centros de la Mujer.

INGRESO

Incorporación al sistema de la casa e integración con las otras mujeres.

DIAGNÓSTICO PSICOSOCIAL

ELABORACIÓN DE PLAN DE

ACCIONES DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL DE LA MUJER

Atención Psicosocial:
Atención Psicosocial: intervención individual y grupal.
Atención Social: Fortalecimiento y/o creación de redes primarias de protección de creación de redes las mujeres ingresadas (familiares, vecinas, compañeras de trabajo)
Derivación en los casos correspondientes

Atención Jurídica:
Asesoría, acompañamiento y patrocinio legal por abogadas/os del Centro de la Mujer

Coordinación Intersectorial:
Derivación o interconsulta a los servicios de salud para la mujer
Coordinación con instituciones públicas y privadas.
Derivación a instancias de nivelación de Estudios, habilitación laboral y/o inserción Laboral.

LÍNEAS DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL DE LAS Y LOS NIÑOS

Atención psicosocial
Intervención Individual
Intervención con la Madre
Intervención Grupal (Identidad de Roles, Reconocimiento y expresión de los emociones, Resolución de Conflictos).

III. Coordinación Intersectorial:

Derivar a programas reparatorios en los casos que corresponda.
Evaluación de mantención, traslado, o suspensión de asistencia al sistema educacional.
Derivación o interconsulta a los servicios de salud.

SALIDA DE LA CASA DE ACOGIDA

I. EGRESO
Disminución del Riesgo
II. ABANDONO DE LA CASA
Deserción del tratamiento. Se realiza seguimiento de la mujer para registrar las condiciones en que se encuentra. Se informa a la Dirección Regional del SERNAM y a Fiscalía.
III. RETIRO
Desvinculación de la Casa de Acogida por motivos debidamente justificados

SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO

Fases de la Intervención

Pre Ingreso

En este primer acercamiento se recibe a la mujer y se realiza un primer apoyo. Esta instancia busca entregarle una estructura externa que le permita ordenar y organizar sus recursos emocionales para re-estructurar su experiencia y recobrar el sentido de sí misma. De esta forma, el foco de la intervención se centra en que la persona que efectúa el ingreso supla momentáneamente (en los casos que se requiera), las funciones emocionales y cognitivas que la mujer, no se encuentra en condiciones de realizar. El objetivo primordial, es el restablecimiento del nivel de funcionamiento de la mujer y de su capacidad de enfrentamiento de la vida (Machuca, 2001).

El primer apoyo entonces debe centrarse en establecer un contacto psicológico y un vínculo seguro con la víctima, para facilitar su estabilización. Al mismo tiempo, es necesario contextualizar su sintomatología, sensaciones, sentimientos (angustia, miedo, incertidumbre, rabia, tristeza), y emociones con el fin de anticipar algunos eventos, como el deseo de volver al lado del agresor o a establecer algún tipo de contacto con él.

La mujer ingresa a la Casa de Acogida derivada por Fiscalía, Tribunales de Familia u otra vía. En caso que la víctima llegue a la Casa solicitando ayuda y protección urgente o se pide su ingreso desde otra instancia, se la recibe e inmediatamente se realiza el contacto con Fiscalía para hacer la denuncia y formalizar el pre ingreso, luego se hace el registro de la mujer. Al cuarto día, siempre y cuando la mujer quiera seguir en intervención, y cumpla con el perfil de usuaria pasa a la categoría de Ingreso.

Ingreso

Luego de tres días en la Casa de Acogida, en los que tuvo al menos una entrevista con la psicóloga y la Trabajador/a Social, se realiza el encuadre, en donde se lee y firma con ella el reglamento. Se le ofrecen los servicios de la Casa y se señalan sus responsabilidades como usuaria. Todo lo anterior para regular las expectativas de la mujer durante su estadía; si ella acepta las condiciones de la Casa y del Reglamento, y se compromete a cumplirlo y participar en las actividades de la casa, puede ingresar formalmente.

Diagnóstico psicosocial

La etapa del diagnóstico psicosocial tiene como objetivo evaluar los daños emocionales producidos por la historia de violencia a la que la mujer ha sobrevivido, así como evaluar las potencialidades y redes personales existentes que son factibles de fortalecer o bien plantearse la creación de dichas redes personales. También, se evaluarán algunos aspectos respecto de la salud mental de la usuaria tales como sintomatología depresiva y/o ansiosa, alteración de las

capacidades cognitivas, trastorno de personalidad y consumo de drogas entre otras, a fin de definir líneas de intervención específicas, en el ámbito psicológico. Estas líneas no son el objetivo final de la intervención en violencia pero deben abordarse para establecer las condiciones en que la mujer enfrenta el proceso de de la violencia.

Por otro lado se debe identificar el riesgo de la víctima y la red primaria y secundaria de la mujer, para determinar sus recursos de reinserción social[48].

Plan de Intervención Integral

A partir del diagnóstico psicosocial se debe co construir por la triada (trabajadora social, psicóloga y abogada/o) en conjunto con la mujer un Plan de Intervención Integral (PII). Este plan guía todas las acciones e intervenciones a realizarse.

Para este plan de intervención debe considerarse un tiempo de permanencia de las mujeres en la Casa lo más acotado posible, para cumplir el objetivo central del modelo de disminuir el riesgo y proteger a la mujer.

En virtud de lo anterior, es que desde el momento del ingreso de la mujer a la Casa de Acogida se debe ir preparando el egreso, el cual como mencionábamos dependerá del cumplimiento del Plan de Intervención Individual elaborado para cada usuaria, (en co-construcción con ella y de acuerdo a su historia personal), el cual deberá considerar un plazo mínimo de estadía de 30 días en la Casa.

En el evento que este periodo, no alcance para cumplir los objetivos del Plan, es decir no se logra disminuir el riesgo de la usuaria, se podrá prorrogar por 30 días más, estableciendo nuevas estrategias de intervención. Si al cabo de los 60 días aún no se han alcanzado los objetivos del Plan de Intervención Individual, se deberá modificar contando con la participación de una representante de la Dirección Regional del SERNAM. De esta forma, el tiempo de permanencia de las mujeres en la Casa de Acogida no deberá exceder a un máximo de 90 días. Excepcionalmente se evaluará casos que por fuerza mayor deban estar más tiempo en intervención dentro de la Casa, para lo cual se requerirá una autorización expresa de la Encargada VIF de SERNAM que supervisa la Casa.

Proceso de Atención de la Mujer

El proceso de atención psicosocial, que se inicia en la Casa de Acogida y continúa en el Centro de la Mujer, tiene como objetivo principal la disminución del riesgo grave y/o vital en el que se encuentra la usuaria, a través de un conjunto de intervenciones destinadas a que ésta visualice la violencia y a su vez elabore estrategias de protección y autoprotección.

[48] ver diagnóstico integrado en modelos Centros de la Mujer

El modelo intenta empoderar a la mujer, recuperar su autoestima y estabilidad emocional, fortalecer sus redes y reparar los daños físicos y psíquicos, causados por la violencia. Asimismo se trabaja para lograr la inserción laboral y/o social de la mujer.

A continuación se explicarán las líneas de intervención del proceso de Atención Psicosocial:

Atención Psicosocial

Por atención psicosocial se entiende todas las intervenciones que tienen como objetivo el favorecer la identificación de la violencia recibida y el riesgo que ésta implica para desarrollar estrategias de protección y autoprotección. En esta línea se trabaja en la creación, restitución y/o fortalecimiento, de las redes primarias y secundarias. Esta intervención la realiza la dupla e incluye especialmente:

- Participación de todos/as los/as integrantes del equipo en su funcionamiento y toma de decisiones.
- Diagnóstico de la negación, justificación y/o racionalización de la violencia ejercida por parte de su pareja.
- Promoción de estrategias de protección y autocuidado en las mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar.
- Diagnóstico de redes apoyo de la mujer.
- Inserción, fortalecimiento y creación de redes primarias y secundarias.
- Derivación, en los casos que no implique riesgo, al Centro de la Mujer correspondiente.

La atención psicosocial se realiza en dos modalidades individua y grupal

Atención Psicosocial Individual

Esta modalidad implica un espacio de contención inicial para el fortalecimiento y apoyo emocional que las mujeres requieren. Principalmente el foco de la intervención debe centrarse en romper los mecanismos y las distorsiones en relación a la violencia recibida y así poder visualizar y tomar conciencia del riesgo.

Las mujeres al realizar estos procesos pueden establecer medidas de protección de un modo más consciente y activo. También se trabaja en la activación de los recursos personales de la mujer y los recursos de la red, el desarrollo de su proceso de individuación y el proceso de revalorización de sí misma.La atención individual debe estar presente con todas las usuarias al menos dos veces por semana, ya que es necesario intervenir intensa y permanentemente con las mujeres.

Intervención en crisis

Las víctimas de violencia, según Aron (2001), habitualmente piden ayuda cuando se encuentran en crisis. La situación de violencia en la que se vieron enfrentadas estas mujeres, que implica amenaza de muerte y violencia grave son crisis en sí mismas.

La intervención en crisis es un tratamiento breve de tiempo limitado, inmediato luego del hecho traumático. El objetivo principal es que la persona recupere el nivel de funcionamiento que tenía antes del incidente que precipitó la crisis. Aunque el sujeto nunca volverá al nivel previo de funcionamiento, al reelaborar y resolver de manera exitosa una crisis, logra establecer un estado equilibrado y organizado, integrando la vivencia a su historia vital (Slaikeu, 2000).

En la intervención es necesario realizar una evaluación de la situación general del sujeto, tanto de las fortalezas como las debilidades de cada uno de los sistemas implicados. El interviniente debe identificar cuáles variables ambientales precipitaron o permitieron la crisis, cuáles mantienen la desorganización y el sufrimientos, y cuáles puede movilizar para facilitar el cambio constructivo de la situación (Slaikeu, 2000).

Uno de los aspectos más relevantes y característicos del trabajo con la crisis es que los intervinientes deben ser más activos, directos y orientados a la consecución de objetivos que en otras intervenciones. Puesto que el tiempo es breve, los terapeutas deben ser activos en identificar las dificultades, las necesidades inmediatas y movilizar los recursos de ayuda. El interviniente se debe mostrar: empático, cordial y auténtico (Slaikeu, 2000). Y lo primero que debe hacer es evaluar la posibilidad de suicidio u homicidio, luego deben valorar los recursos y movilizar la intervención hacia los pasos de acción.

Intervención en crisis de primer orden[49]

Estas intervenciones son en primera instancia cortas (lo usual una sesión) y puede realizarla una amplia gama de asistentes comunitarios y son más efectivas al principio de la crisis. Los objetivos de esta primera intervención son:

- Proporcionar apoyo: este es el primer objetivo y se expresa a través de una escucha activa y empática. Se le brinda un espacio en el que la persona puede expresar sus sentimientos y emociones que pueden surgir a partir del hecho.
- Reducir la mortalidad: este objetivo está enfocado a reducir el daño físico y las posibilidades de suicidio u homicidio que pueden surgir en la crisis. Esto puede implicar deshacerse de las armas, realizar hospitalización si es necesario, coordinar compañía constante.
- Coordinación con redes: antes de resolver el problema completo de manera inmediata se recomienda establecer con precisión las necesidades fundamentales, para realizar las coordinaciones con actores pertinentes

Los cinco componentes de los primeros auxilios psicológicos son:

- Realizar el contacto psicológico**:** una condición previa a toda intervención y asistencia psicológica es escuchar de modo empático, que implica oír los hechos y los sentimientos que estos implican. Se debe legitimar lo que le está pasando al sujeto, sin juzgarlo, respondiendo de una manera tranquila y controlada. El contacto psicológico no siempre

[49] Basado en Slaikeu, 2000.

se hace mediante comunicaciones verbales, algunas veces, el contacto físico, no verbal, es más efectivo, por ejemplo tocar o abrazar. El objetivo es que el paciente se sienta comprendido, apoyado y aceptado, lo que facilita una disminución en la intensidad de sus emociones. El contacto psicológico sirve para reducir el dolor que surge de la sensación de vulnerabilidad y soledad durante la crisis. Si la persona tiene miedo a "perder el control" o miedo a "enloquecer", se le debe señalar que es una respuesta normal a un incidente anormal. Que es una reacción esperable y temporal. En la medida que la mujer se identifique como enferma, se pone límites a su recuperación, pero si significa esta desorganización como algo normal, esperado y temporal, puede liberar sus energías creativas hacia una superación de la crisis. El interviniente debe evitar contar su propia historia, juzgar las acciones o ignorar sentimientos o hechos.

- E

xamen de las dimensiones del problema: es necesario evaluar la dimensión de los problemas, tanto en el pasado como en el presente y futuro inmediato. El pasado inmediato remite a determinar cuáles fueron los acontecimientos que condujeron al estado de crisis, indagar acerca de las características más relevantes del comportamiento, de la afectividad y de las cogniciones del sujeto y de las relaciones interpersonales. De la situación del presente debemos identificar quién está implicado, qué fue lo que sucedió y cuándo sucedió. Es necesario también identificar el estado general del sujeto, cómo se siente, cuál es el impacto que esto le ha generado, cuáles son los efectos y las consecuencias del hecho. Se debe poner atención tanto en las debilidades como en las fortalezas. Por último, resulta necesario identificar cuáles son las probables dificultades que tendrá que enfrentar en un futuro cercano, por ejemplo, una mujer separada de su esposo, puede necesitar ayuda en cómo contarles a sus hijos acerca de los acontecimientos recientes. El objetivo de examinar las dimensiones del problema es realizar una jerarquía de las necesidades de la mujer dentro de dos categorías: 1. Conflictos que necesita manejarse de manera inmediata; y 2. Conflictos que pueden dejarse para después. No se deben evitar las situaciones de peligro, sino más bien enfrentarlas o diseñar estrategias para enfrentarlas.

- A

nalizar posibles soluciones: el tercer componente de la intervención psicológica implica la identificación de posibles soluciones alternativas para las necesidades inmediatas como para las que se pueden dejar para después. Se adopta una estrategia paso a paso, a partir de estrategias utilizadas por la mujer anteriormente, analizando las posibles consecuencias de cada paso. Se intenta que la mujer realice todo lo que pueda por sí misma y en conjunto se establece las estrategias y soluciones. No hay que dejar obstáculos sin examinar ni dejar sin estrategias para posibles soluciones.

- E

jecución de la acción concreta: en este momento se ayuda a la mujer a realizar las acciones escogidas para alcanzar las soluciones y finalmente, obtener la satisfacción de las necesidades. Es importante recordar que la mujer debe hacer tanto como sea capaz sin sobre exigirla ni sub valorarla. Solo cuando las circunstancias deterioran severamente la capacidad de acción de la víctima, el interviniente toma un rol activo y directivo, y aún entonces, se hace de un modo gradual. No obstante, lo ideal es que la usuaria tome la

responsabilidad por cualquier acción. Evitar intentar resolver todo los conflictos en el primer encuentro, es necesario dar tiempos pertinentes.

- S eguimiento: este proceso implica realizar un seguimiento para verificar el progreso, por lo que resulta necesario especificar un protocolo mediante el cual el interviniente con la mujer estén en contacto en un tiempo posterior a la crisis. Se trata de verificar si la ayuda fue útil y si efectivamente se logró reducir el riesgo de mortalidad, coordinar las redes, etc. El profesional responsable debe evitar dejar la evaluación y seguimiento a otra persona.

Intervención de segundo orden[50]

La intervención en crisis de segunda instancia surge cuando los primeros auxilios psicológicos cesan; ésta se centra en un proceso de reconstrucción de una vida quebrantada por un incidente externo. Su objetivo es lograr elaborar el incidente de la crisis de modo que se integre de manera relativamente funcional en la historia vital. La reorganización de la historia de vida debe estar en función al crecimiento y alejarse del debilitamiento. El proceso es mucho más extenso que la intervención de primera instancia.

Para realizar un trabajo acorde a las necesidades e individualidades de cada sujeto se requiere de una evaluación general de la mujer en relación a los siguientes sistemas:

- Sistema conductual: se refiere a la actividad manifiesta del sujeto, como: trabajar, descansar, hábitos de sueño, de comida y bebida, comportamiento sexual, uso de drogas, alcohol, tabaco y otros patrones vitales.

- Sistema afectivo: incluye todos los sentimientos y emociones que la mujer pueda tener acerca de cualquiera de estos comportamientos, del hecho traumático y de la vida en general.

- Sistema somático: se refiere a todas las emociones corporales, que abarcan la sensibilidad al tacto, sonido, la percepción, el gusto, la visión y el oído. En necesario recoger información sobre el funcionamiento físico en general, que incluye dolores de cabeza, molestias estomacales, tensión arterial, entre otros.

- Sistema interpersonal: se refiere a la cantidad y calidad de las relaciones que la mujer establece. Se evalúa también el rol que cumple la mujer en sus relaciones.

- Sistema cognoscitivo: en este sistema está presente todas las imágenes, significaciones, pensamientos y representaciones mentales que la mujer hace con respecto a la vida, los recuerdos y las posibles aspiraciones hacia un futuro. En este sistema también están los sueños diurnos y nocturnos.

[50] Basado en Slaikeu, 2000.

En la intervención de segunda instancia el terapeuta debe ser capaz de identificar el impacto del incidente de crisis en estas cinco dimensiones, a través de una comparación del funcionamiento previo a la crisis con el funcionamiento durante la crisis.

Tratamiento

Tareas de la resolución de la crisis

La premisa orientadora de la intervención en segunda instancia o la terapia para la crisis es que el sujeto puede crecer mediante la crisis, que logre integrar el incidente a su historia vital y se continúe con su proyecto de vida. Para lograr estos objetivos se necesita que se cumplan las siguientes tareas:

- Supervivencia físicas: la primera tarea por absurda que pueda resultar es que el sujeto logré preservar la vida (impedir el suicidio u homicidio) y/o logré mantener la salud física (alimentación, relajación, descanso/sueño).

- Expresión de sentimientos: se debe asistir al sujeto para que exprese, de alguna manera relativamente adecuada, los intensos sentimientos que acompañan la crisis, para así lograr liberar la energía emocional, y poder utilizarla de un modo constructivo. Por lo que se facilita al sujeto a que identifique sus emociones y exprese sus sentimientos y emociones relacionados con la crisis. La principal estrategia terapéutica es la escucha activa, donde el paciente escucha tanto lo que le ha pasado al paciente como el cómo se siente éste con respecto a lo sucedido. Resulta necesario también aceptar al sujeto, para que éste logre expresar sus emociones sin pudor ni culpa, y lograr hacer catarsis. Se recomienda que el terapeuta recuerde a la mujer que existen distintas formas de expresar las emociones, y que cada persona pueda encontrar su lugar, su espacio y su forma de expresión.

- Dominio cognoscitivo: la perspectiva cognoscitiva provee el camino más claro para la compresión de por qué un incidente conduce a la crisis, por lo que se le pide a la mujer que relate la historia de lo que pasó, qué fue lo que condujo la crisis, quién estuvo o está implicado en ella, el o los resultados, y otros detalles relacionados. Se debe poner atención a la forma de narrar los hechos, los vacíos de información, distorsiones, puntuación de hechos. Y por otra parte, es necesario que la mujer comprenda el significado que este hecho tiene para ella y cómo entra en conflicto con las expectativas y mapas cognoscitivos. Al escuchar qué es lo que el incidente significa para el paciente, el terapeuta también puede identificar cualquier error cognitivo aparente (como la sobregeneralización o la catastrofización), los conceptos erróneos y las creencias irracionales. Ya no se pregunta cómo te sientes sino más bien qué piensas en relación a los hechos. Por último, integrar este hecho al continuo vital implica reconstruir, reestructurar o reemplazar cogniciones, imágenes y sueños que se han destruid producto de la crisis.

- Adaptaciones conductuales: para la resolución de la crisis se requiere de un cambio conductual, intentar una acción oportuna y constructiva, y también mejorar la auto imagen y el sentido de dominio. Es de suma importancia que la persona pueda volver a trabajar, a comprometerse con el desempeño de un papel y a participar en relaciones significativas, esto le permitirá sentir algún nivel de control sobre la vida diaria, lo que facilitará su reelaboración. Cada mujer requiere actividades distintas para su proceso reconstructivo por lo que se debe identificar cuáles son las pertinentes del caso.

Esta intervención puede durar varias semanas. Dentro del contexto del modelo de Casa de Acogida se recomienda realizar una intervención intensiva en función a los aspectos más desorganizados de la mujer. No obstante, si ésta requiere mayor profundidad se puede derivar a instituciones adecuadas, como COSAM, Centros de la mujer, hospitales u otros dispositivos de la red de atención.

Al término de la intervención se recomienda realizar un seguimiento, aunque la mujer esté en la Casa, ya que este se enfoca a evaluar la naturaleza y calidad de la resolución de la crisis.

Atención Grupal

La violencia Intrafamiliar no es un tabú entre las usuarias, se debe conversar y trabajar sobre ella. En la medida en que las mujeres reconozcan en otro/a la violencia recibida, también la reconocen a sí mismas. Si las mujeres son capaces de significar las agresiones están preparadas para establecer estrategias propias de autoprotección, ya que visualizan los posibles riesgos.

También resulta necesario trabajar sobre la convivencia entre las mujeres. Inevitablemente en programas residenciales que reciben a víctimas de violencia intrafamiliar suelen darse conflictos relacionales entre ellas. Es necesario tratar estos conflictos, enfrentarlos desde las propias usuarias en un contexto de respeto y empatía. De no abordar los conflictos, éstos tienden a aumentar, agravando la situación.

La atención grupal debe estar presente todos los días hábiles de la semana, ya sea a través de talleres o asambleas. Como se ha estudiado que la mayoría de las mujeres, egresa o deserta antes del mes de intervención, resulta sumamente necesario trabajar prontamente de un modo intenso y focalizado con ellas.

El grupo de apoyo busca desarrollar temas que promuevan la reflexión, análisis e integración en torno a las situaciones de violencia vividas; así como el restablecimiento del funcionamiento básico que se ha interrumpido. En otras palabras, la interacción grupal es en primera instancia un espacio de contención y apoyo emocional para que en un segundo momento puedan darse aprendizajes que potencien las capacidades de enfrentar las situaciones problemáticas.

Atención Jurídica

La asesoría, acompañamiento y patrocinio legal tiene como objetivo favorecer la real protección de la mujer desde dos ejes de intervención:

Patrocinando a las mujeres y presentando querella en los casos de violencia (labor que realizarán los/las abogados/as de los Centros de la mujer de SERNAM).

Realizando las demás funciones establecidas en las "Orientaciones técnicas para la intervención jurídica en las Casas de Acogida".

Coordinación Intersectorial con Instituciones Públicas y Privadas.

La coordinación con instituciones públicas y privadas, es decir, con las redes sociales abiertas, tiene como objetivo activar todas las vinculaciones necesarias para que durante la estadía en la Casa de Acogida y también al egreso se mantenga la protección y reinserción social de las usuarias.

En lo que respecta a la protección, para la constitución de la red institucional se requerirá el concurso de SERNAM regional a fin de formalizar el compromiso de una actuación unificada en caso de una mujer en riesgo grave y/o vital. Los actores que deben coordinarse en esta red son Ministerio Público, Tribunal de Familia, Policías, IML, Ministerio de Salud, SENAME, SERNAM, entre otros.

En relación a la reinserción de las mujeres deben realizarse gestiones para su nivelación de estudios, habilitación laboral, incorporación al trabajo, así como, subsidios económicos y otros. Estas medidas deben ser gestionadas conjuntamente por SERNAM nacional y regional, Mineduc, MINTRAB, MINSAL, MINVU, SENAME, JUNJI, Municipios, etc. Estas gestiones deben contar con el respaldo de acuerdos de colaboración que protocolicen las intervenciones de cada ente en el marco de su competencia. Dentro de la coordinación intersectorial se considera la derivación y/o interconsulta a los servicios de salud tanto física como psicológica y psiquiátrica, para la mujer y sus hija/os, cuando corresponda.

Por último, y como se señaló anteriormente se deberá derivar a los Centro de la Mujer a todas las mujeres que luego del egreso de la Casa cumplan con las condiciones, es decir, que esta derivación no implique un riesgo y la usuaria tenga la voluntad de continuar con el apoyo del Centro.

Salida de la Casa de Acogida y seguimiento

Egreso y Seguimiento

Se entiende por egreso la modificación de la situación de riesgo presente al ingreso, es decir el egreso procede solo si el riesgo grave o vital que motivó la entrada de la mujer a la casa ha desaparecido o disminuido de modo tal que no presenta un peligro para la vida o integridad de la víctima. Cuando la mujer ya no está en riesgo, o se encuentra protegida convenientemente puede egresar de la casa y continuar su intervención en los Centros de la Mujer.

Todo egreso de la Casa de Acogida debe ser coordinado con la URAVIT o fiscalía correspondiente, Asimismo, toda usuaria del modelo de Casas a su egreso debe ser derivada a un Centro de la Mujer para continuar con su intervención. (Si dicha derivación no es factible debe referirse a otra institución especializada en víctimas de violencia grave que permita continuar con la atención psicosocial). Por lo tanto, es indispensable la coordinación y continuidad de intervenciones entre la Casa de Acogida y los Centros de la Mujer u otra instancia equivalente.

Los criterios de egreso de las Casas de Acogida son los siguientes:

1. La mujer establece medidas de autoprotección y está consciente del riesgo
2. Existen medidas cautelares decretadas: Mujer con medidas cautelares y/o mujer con medidas cautelares autónomas

Si por la historia de VIF el hombre o la propia usuaria no han cumplido las medidas cautelares evaluar:

Activación de Redes primarias efectivas, es decir, redes que visualizan el riesgo y la violencia y redes que tienen motivación por brindar protección

Los criterios anteriores no son taxativos, ya que cada situación es distinta. Por lo que se deben evaluar todos los aspectos, y dependiendo del caso, se podrá egresar mujeres que no cuenten con todos los criterios anteriores.

El seguimiento de las mujeres que egresan de la Casa de Acogida, se realiza a partir de los 7 días de egreso y por un tiempo no inferior a seis meses, a través de diversas acciones al menos cada 15 días. Este seguimiento tiene por objetivo:

- Evaluar la continuidad del proceso de atención en violencia
- Evaluar las condiciones de protección y autoprotección de las mujeres
- Evaluar los niveles de violencia, daño y riesgo
- Derivar a las mujeres en caso necesario

Traslado y Seguimiento

Los traslados son derivaciones de una mujer de una Casa de Acogida a otra de la misma región o de una localidad diferente. Los motivos del traslado pueden ser:

Permanecer en la Casa de Acogida implica un riesgo para la mujer, ya que el hombre que ejerce violencia conoce el domicilio de la casa o la localidad es tan es pequeña que implica un riesgo para la usuaria intentar reconstruir su proyecto de vida en el lugar.

La mujer cuenta con redes primarias o secundarias efectivas en otra comuna o región. Estas redes deben ser previamente evaluadas antes de gestionar el traslado

El seguimiento de las mujeres trasladadas debe realizarse y durante 15 días luego del traslado. El objetivo del seguimiento es:

Garantizar que la mujer haya ingresado a la otra Casa.
Traspaso de información pertinente y necesaria para continuar el plan de intervención individual.

Deserción y Seguimiento

Se entiende por deserción la decisión unilateral por parte de la usuaria de abandonar la Casa de Acogida, sin el consentimiento de la dupla psicosocial de la Casa, ni la URAVIT o fiscal a cargo. Cuando una mujer deserta de la Casa deben realizarse los siguientes procedimientos:

- Dar aviso y coordinar acciones con la jefa de URAVIT correspondiente y/o el Fiscal que ingresó el caso, así como con Carabineros.
- Evaluar la situación de riesgo en que se encuentra la víctima y tomar las medidas necesarias.
- Derivar a un Centro de la Mujer aquellos casos que correspondan.
- Coordinar la acción de organismos de protección si el caso lo requiere.

El seguimiento de las mujeres que desertan de la Casa de Acogida, se realiza a partir de los 7 días de deserción y por un tiempo no inferior a tres meses. El seguimiento consta de diversas acciones cada 15 días y tiene por objetivo:

- Evaluar las condiciones de protección en las que se encuentra la mujer.
- Velar por el reingreso de la mujer a la Casa o algún Centro que le brinde protección y/o atención.
- Evaluar el riesgo, la violencia y daño.
- Orientar y/o derivar a las mujeres en caso de ser requerido.

Retiro y Seguimiento

Se entiende por Retiro, la decisión debidamente justificada de solicitar la salida de la mujer de la Casa de Acogida. Esta decisión puede deberse solo a las siguientes causas:

- Consumo problemático de drogas que altere gravemente la convivencia de la casa, implicando un riesgo tanto para el equipo como para las usuarias.
- Presencia de psicopatología grave que altere gravemente la convivencia de la casa, implicando un riesgo tanto para el equipo como para las usuarias.
- Incumplimiento grave y reiterado de las normas de la casa que altere gravemente la convivencia en ésta, implicando un riesgo tanto para el equipo de la Casa como para las usuarias.

Para proceder al retiro o egreso anticipado de una usuaria por las causas antes mencionadas, se deberá cumplir antes con los siguientes procedimientos:

- Solicitar autorización a la Dirección Regional de SERNAM.
- Informar a la Fiscalía Correspondiente
- Coordinar con la URAVIT y Carabineros el retiro de la usuaria
- Realizar seguimiento
- Derivar a la mujer a Centros de la Mujer o a otra instancia de atención.

El seguimiento de las mujeres retiradas de la Casa de Acogida, se realiza a partir de los 15 días de su salida y por un tiempo no inferior a tres meses. Se deben ejecutar diversas acciones de seguimiento al menos cada 15 días. El seguimiento tiene por objetivo:

- Evaluar las condiciones de protección en las que se encuentra la mujer.
- Orientar y/o derivar a las mujeres en caso de ser requerido.

INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON NIÑOS Y NIÑAS HIJOS/AS DE VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Niños y niñas víctimas de violencia de género

Vivir en un entorno donde las relaciones violentas y el abuso de poder se justifican y se legitiman, facilita la internalización de un modelo negativo de relación en los hijos e hijas de mujeres maltratadas por parte de sus parejas. Estos niños también se ven afectados por la violencia, ya que ser testigos de agresión tiene efectos negativos evidentes en su bienestar y en su desarrollo tanto a corto como a largo plazo.

Esta violencia recibida por su madre, impide en el niño y la niña tener un sentimiento de confianza en el hogar; por otra parte, el propio sufrimiento de la madre incide en la disponibilidad emocional de los propios niños, así como también en el establecimiento de normas y límites. Los niños se forman en este contexto que permite y acepta la violencia como medio para resolver los conflictos, lo cual tiene una serie de creencias y valores negativos, tales como: estereotipo de género, desigualdad entre hombres y mujeres, abuso de poder, entre otros.

Por tanto, así como las mujeres son víctimas de violencia física, psicológica, sexual y/o económica por parte de sus parejas, los hijos de estas mujeres son víctimas de maltrato psicológico por parte de los hombres que ejercen violencia contra la mujer.

Existen distintas formas de estar expuestos a la violencia. Holden (en Atenciano, 2009) propone una taxonomía para comprender las vivencias de estos niños con 10 tipos de posible exposición

Para un mismo episodio de violencia el niño o la niña puede experimentar varias categorías, y también a lo largo de la historia de violencia pueden ir cambiando de categoría:

- Perinatal: Violencia física o psicológica hacia la mujer durante el embarazo.
- Ser testigo presencial: durante la agresión los niños están presentes en la misma pieza o en ocasiones en la puerta, observando en forma directa la situación
- Escucha: El niño o la niña escucha la agresión sin observarla de manera directa, por ejemplo desde la pieza de al lado
- Intervención: El niño o la niña intenta hacer o decir algo para proteger a la mujer
- Victimización: ser objeto de alguna agresión física o psicológica en una agresión adulta
- Participación: El niño o la niña colabora en la agresión, por ejemplo vigilando a la madre, o agredir psicológicamente a la mujer
- Observación de consecuencias inmediatas a la agresión: Ver las consecuencias de la agresión (moretones, heridas, ambulancia y policías, reacciones emocionales intensas en adultos)
- Experimentar las secuelas: convivir con la sintomatología materna a consecuencia de la violencia, separación y fin de la convivencia, cambios de residencias
- Escuchar sobre lo sucedido: habiendo o no presenciado la agresión, al oír las conversaciones entre los adultos el niño o la niña puede tener conocimiento sobre el alcance de las consecuencias, y hechos concretos de la violencia
- Ignorar los acontecimientos: dado que ocurrieron en ausencia de los hijos o fuera del hogar, el contexto familiar y los mismos niños hacen como si estos hechos no hubiesen existido.

Existen distintos mitos y creencias que suelen ser compartidos por las madres, profesionales, profesores, doctores y otros actores que interactúan con la familia que hace que en varias ocasiones los niños no reciben la atención necesaria y oportuna. Algunas de estas creencias falsas son las siguientes:

- Los niños no se enteran de lo que pasa en casa porque no están presentes cuando se producen las agresiones
- Si al niño/a realmente le afectara la situación tendría conductas agresivas y desafiantes, o simplemente tendría un cambio importante en su comportamiento
- Sólo sufren aquellos niños/as que tienen una sintomatología evidente (agresividad o síntomas depresivos severos)
- No es necesario tratar los efectos de los malos tratos en los niños/as, ya que cuando la madre se recupera y/o el agresor se va de la casa, todo vuelve a la normalidad
- Si se recupera la madre, las niñas y los niños van a recuperarse sin ningún apoyo explícito.

Es necesario romper con estos mitos que limitan nuestra comprensión del fenómeno. Nuestra misión como profesionales que intervenimos con mujeres violentadas por parte de su pareja, es identificar a sus hijos como víctimas, visibilizar su sufrimiento y brindarles la atención necesaria, de manera aislada a la intervención con sus madres. Es necesario dejar de ver a los niños como meros acompañantes y testigos de la situación problemática de sus madres (Save The Children, 2007).

Los Derechos de los niños y niñas

La atención integral a los niños y niñas hijos de mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar, debe ser abordada desde una perspectiva de género y una perspectiva de derechos (Orjuela et. All., 2007).

Conforme a la Declaración Universal de Derechos Humanos, las Naciones Unidas proclamaron en 1989 La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), la cual reconoce a los niños como sujetos de derecho, y a su vez, convierte a los adultos en sujetos de deberes y responsabilidades hacia ellos.

En este contexto, la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales, siendo la familia una célula fundamental para garantizar el desarrollo pleno y armonioso de la personalidad de los niños, en la medida en que provee un ambiente de seguridad, amor y comprensión. Por estos motivos, la familia, en cuanto organismo de una comunidad, también debe recibir la protección y asistencias necesarias para asumir plenamente dichas responsabilidades.

La CDN garantiza el derecho de todo niño a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social. Considerando a la familia como el ambiente privilegiado para el desarrollo del niño en estos aspectos, resulta pertinente rescatar -al menos- los siguientes derechos del niño:

- A los padres u otras personas encargadas del niño les incumbe la responsabilidad primordial de proporcionar, dentro de sus posibilidades y medios económicos, las condiciones de vida que sean necesarias para el desarrollo del niño. En caso de que las posibilidades del ambiente de proveer estas condiciones sean insuficientes, el Estado adoptará medidas para ayudar a los padres o a las personas responsables del niño a ejercer este derecho, proporcionando ayuda material y programas de apoyo.
- El Estado velará porque el niño no sea separado de sus padres contra la voluntad de éstos excepto cuando, en los casos establecidos por la ley, las autoridades competentes siguiendo los procedimientos aplicables, determinen que tal separación es necesaria en el interés superior del niño; por ejemplo, cuando se trata de casos particulares en los cuales prima la negligencia, violencia o el maltrato dentro de la familia. Los niños cuya situación forma parte de estas excepciones, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.
- El Estado protegerá al niño contra todas las demás formas de explotación que sean perjudiciales para su bienestar.
- Se adoptarán todas las medidas apropiadas para promover la recuperación física y psicológica y la reintegración social de todo niño víctima de: cualquier forma de abandono, explotación o abuso; tortura u otra forma de tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes. Dicha recuperación y reintegración se llevarán a cabo en un ambiente que fomente la salud, el respeto de sí mismo y la dignidad del niño. (Convención de los Derechos del Niño, 1989).

En relación al derecho al pleno desarrollo del niño/niña o adolescente en el campo físico, espiritual, moral y social. El maltrato infantil no sólo se aplica a la violencia directa, sino también a los efectos de ser testigos de violencia, como violencia psicológica.

Consecuencias de la Violencia de género en los niños y niñas

En el estudio "la Violencia de Género como causa de Maltrato Infantil" de Sepúlveda García señala que hijos de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar son propensos a presentar problemas en su desarrollo evolutivo, emocional, cognitivo y social que les impiden el bienestar general, pues se ve alterado el sentimiento de seguridad y de confianza en el mundo y en las personas que lo rodean (Sepúlveda, 2006). Este hecho puede traer aún peores consecuencias, tanto cuando el agresor es su propio padre -figura central y de referencia para el niño- como cuando la violencia ocurre dentro del propio hogar, lugar de refugio y protección, ya que se destruyen las bases de su seguridad, quedando el niño o la niña en una situación indefensa con miedo, preocupación y ansiedad ante la posibilidad de que la experiencia traumática pueda repetirse (Sepúlveda, 2006).

Por tanto, estar expuestos a episodios de violencia de manera directa o indirecta tiene consecuencias y efectos a corto y largo plazo que pueden afectar en su funcionamiento en la vida adulta.

Efecto de la violencia de género en los niños y niñas

Cada niño y niña responde de manera distinta frente a la victimización y su respuesta dependerá de su estado de vulnerabilidad, de las características del niño/a, de las capacidades específicas de su estado de desarrollo, de la significación que hace de la violencia, la protección de las figuras de apego, entre otros. Sin embargo, se pueden identificar algunos efectos y consecuencias más comunes. Es importante señalar que los niños y niñas no suelen expresar sus pensamientos y emociones verbalmente, sino más bien a través del comportamiento. El grado en que puedan verbalizar sus emociones dependerá del grado de su desarrollo, de sus características personales, del tipo de vínculo que ha establecido, entre otros (Sepúlveda, 2006).

A continuación se expondrán las posibles consecuencias en los niños y niñas hijos de mujeres víctimas de VIF en relación a su etapa evolutiva que propone Sepúlveda García (Sepúlveda, 2006).

ETAPA EVOLUTIVA	POSIBLES CONSECUENCIAS
Embarazo	• Parto prematuro • Bajo peso al nacer • mortalidad perinatal

	• el estrés de la madre afecta los niveles hormonales pudiendo producir bajos crecimientos fetales, lo que implica bajo desarrollo cerebral.
Primera infancia y en la edad preescolar (0 – 6 años)	• desórdenes y trastornos en los vínculos de apego • desórdenes y trastornos en las relaciones con sus iguales • conductas de retraimiento • retrasos cognitivos, inhibición y miedo • Al percibir la ansiedad y el temor de sus madres, suelen sentir desconfianza y miedo • Dado que tienen dificultad para distinguir fantasía y realidad, suelen creer que son ellos los culpables del conflicto • Problemas para dormir y comer • Alto nivel de actividad, intento de llamar la atención
Infancia media (6 – 11 años)	• Las dificultades de comprensión y asimilación de los problemas se expresan a través de sintomatología ansiosa y depresiva • Aislamiento en el entorno escolar y social posiblemente para "mantener en secreto su problema". • comportamiento antisocial y mala conducta en la escuela por sentimiento de frustración y desamparo • Desapego, embotamiento y bloqueo emocional (dificultad para expresar y comprender emociones)
Adolescencia	• Fuerte sentimiento de impotencia por no poder proteger a su madre • Internalización de roles que no corresponden a su edad (paternalización) • Bajos niveles de autoestima • Altos niveles de ansiedad • Depresión • Problemas académicos, agresividad y conductas antisociales • Inhibición y miedo • Bajo control de impulsos • Embotamiento emocional, frialdad e indiferencia (dificultad para expresar y comprender emociones)

Dado que el desarrollo es gradual y hay efectos que se dan a lo largo de toda la vida, resulta pertinente e interesante hacer una distinción entre las consecuencias en el desarrollo emocional, social y cognitivo. Sepúlveda hace una adopción del estudio de Espinoza "Las hijas e hijos de mujeres maltratadas: consecuencias para su desarrollo e integración escolar" y propone la siguiente tabla[51] para identificar las posibles consecuencias en el desarrollo de estos niños y niñas:

PRINCIPALES CONSECUENCIAS EN HIJOS E HIJAS DE MUJERES MALTRATADAS POR SUS PAREJAS	
Desarrollo Social	• Dificultades de interacción social • Aprendizaje de modelos violentos y posibilidad de repetirlos

[51] A esta tabla se incluyeron las consecuencias propuestas por Orjuela et. all. en el "*Manual de Atención a niños y niñas víctimas de violencia de género en el ámbito familiar*"

	• Conductas externalizantes: Problemas de agresividad • Conductas internalizantes: Problemas de inhibición y miedo • Falta de habilidades para la resolución de problemas sociales. • Falta de habilidades para la resolución de conflictos. • Tendencia a interpretar de forma hostil la conducta de los otros • Aislamiento y soledad. • Inseguridad y desconfianza. Falta de integración • Conductas antisociales. Delincuencia.
Desarrollo Emocional	• Falta (o dificultad) de empatía • Dificultades para expresar y comprender las emociones, tanto propias como ajenas. • Ansiedad y tristeza • Internalización de roles que no le corresponden a su edad (paternalización y roles de género) • Problemas de autocontrol de la propia conducta. Escasa tolerancia a la frustración. • Explosiones y cambios repentinos de ánimo • Sentimiento de culpa • Negación de la situación violenta o restar importancia • Miedos no especificados; miedo a la muerte, miedo a perder al padre o a la madre. • Alteraciones del sueño • Baja autoestima
Desarrollo cognitivo	• Indefensión aprendida • Tendencia a no enfrentarse a nuevas tareas por miedo al fracaso y/o a la frustración • Juicios morales heterónomos: más permisivos con sus transgresiones que con las de los demás. Legitimidad en el uso de la violencia. Mucha pasividad. • Problemas en el desarrollo de la atención, memoria, concentración • Enuresis y Encopresis • Retraso en el desarrollo del lenguaje

En casos en que el niño o la niña ha tenido la experiencia traumática como una amenaza para la vida o integridad física de sí mismo o de otra persona, es probable que experimente un Trastorno de Estrés Postraumático, cuyas características principales son el insomnio y/o pesadillas recurrentes, ansiedad generalizada, sensación de estar re-experimentando la experiencia, evitación persistente a estímulos asociados a la experiencia traumática, entre otros (DSM IV).

Factores de riesgo

Si bien la relaciones violentas pueden darse en cualquier contexto cultural, existen factores de riesgo que facilitan el surgimiento de la violencia, como lo son estos problemas de comunicación, la precariedad económica o abuso de alcohol por parte uno de los integrantes de la relación, entre otros. A continuación se exponen distintos factores de riesgo que propone Orjuela et. All (2007[52]).

FACTORES DE RIESGO		
CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES DE LOS PADRES Y LAS MADRES	Características Demográficas	• Precaria Situación Económica • Analfabetismo • Pertenencia a grupos étnicos marginados
	Historia de Crianza	• Existencia de malos tratos o carencias afectivas • Desatención severa • Desestructuración • Rupturas Familiares • Paso por instituciones de acogida
	Característica del rol maternal o parental	• Desconocimiento de las necesidades de los bebés a nivel de alimentación, de horarios, de afectos, higiene… • Maternidad o Paternidad temprana • Exceso de actividades profesionales o sociales
	Personalidad y Conducta	• Aislamiento • Impulsividad • Escasa capacidad empática • Trastorno psicopatológicos conductas de riesgo: delincuencia, alcoholismo, drogodependencia, prostitución
CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES DE LAS INDIVIDUALES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS	Características Físicas	• Niños o niñas prematuros o bajo peso • Minusvalía • Hijos e hijas con patrones alimenticios o de sueño alterados comúnmente llamado “niños difíciles” • Historia de enfermedades serias • Características del niño o niña no cumplen con las expectativas de los padres
	Personalidad y conducta	• Temperamento difícil • Hiperactividad o apatía • Desobediencia o conductas oposicionistas • Baja responsabilidad • Fracaso escolar
FACTORES FAMILIARES	Estructura Familiar	• Familia numerosa con escasa diferencia de edad entre las hermanas y hermanos • Varios bebés en casa • Padres adolescentes • Hijos e hijas no deseados

[52] Ídem Referencia

		• Poco o nulo apoyo de la familia extensa
	Interacción y Dinámicas Familiares	• Escasa integración familiar • Estrés permanente • Rupturas repetidas de la estructura familiar
FACTORES AMBIENTALES	Nivel socio – económico y cultural	• Desempleo • Baja autoestima profesional • Insatisfacción laboral • Estrés económico • Estrés laboral
	Vivienda	• Falta de vivienda • Hacinamiento • Falta de habitabilidad para los niños y niñas
	Red Social	• Aislamiento • Escaso apoyo social • Rechazo social
	Movilidad geográfica	• Emigración • Cambios Frecuentes de domicilio • Nomadismo
FACTORES SOCIO - CULTURALES	Desarrollo económico y social	• Crisis Económica • Cambios en la estructura social
	Ideología Social	• Estereotipos de los roles de género • Aceptación de la violencia como resolución de conflictos • Desigualdades basadas en el género

Factores de protección

Así como existen los factores de riesgo, que facilitan que surja o se perpetúe la violencia, existen factores que protegen a los niños y niñas. Estos factores pueden ayudar a los niños y niñas a sufrir el menor daño posible y las menores consecuencias a partir de la exposición a la violencia de género[53].

A continuación se expondrán los principales factores de protección:

FACTORES DE PROTECCIÓN		
CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES DE LOS PADRES Y LAS MADRES	Características Demográficas	• Situación Económica Estable • Pertenencia a grupos sociales o comunidades
	Historia de Crianza	• Establecimiento de un vínculo estable y seguro con sus padres. • Haber sido atendido y protegido en su infancia

[53] Ídem Referencia

		• Estructura familiar estable
	Característica del rol maternal o parental	• Capacidad para reconocer las necesidades de los bebés a nivel de alimentación, de horarios, de afectos, higiene… • Fomentan los recursos de los propios niñas o niños • Disponibilidad emocional para sus hijos e hijas • Capacidad de mostrar afecto a pesar de las circunstancias • Capacidad de establecer límites
	Personalidad y Conducta	• Temperamento tranquilo • Capacidad empática • Alta tolerancia a la frustración
CARACTERÍSTICAS INDIVIDUALES DE LAS INDIVIDUALES DE LAS NIÑAS Y NIÑOS	Características Físicas	• Niños o niñas sanos • Temperamento tranquilo y fácil • Altas habilidades cognitivas
	Personalidad y conducta	• Temperamento fácil • Obedecen y/o comprenden las normas • Buen rendimiento escolar • Apoyo en el grupo de iguales
FACTORES FAMILIARES	Estructura Familiar	• Hijos e hijas deseados • Apoyo de la familia extensa
	Interacción y Dinámicas Familiares	• integración familiar • Comunicación fluida en la familia • Estructura estable • Ruptura o término de la violencia • Delimitación clara de los límites y de los roles • Delimitación clara entre el subsistema matrimonial y el de los hijos
FACTORES AMBIENTALES	Nivel socio – económico y cultural	• Empleo estable • Alta autoestima profesional • Satisfacción laboral • Estabilidad laboral
	Vivienda	• Vivienda estable • Espacios adecuados para cada miembro de la familia
	Red Social	• Aislamiento • Escaso apoyo social • Rechazo social
	Movilidad geográfica	• Redes Sociales Estable
FACTORES SOCIO -	Ideología Social	• Flexibilidad de los roles de género

CULTURALES		• Rechazo de la violencia como resolución de conflictos • Igualdades de género

Intervención directa con niños y niñas víctimas de violencia de género

La intervención con los hijos/as ingresados a las Casas de Acogida se centra en dos grandes líneas:

- Intervención Psico-Educativa
- Intervención Psicosocial

Intervención Psico-Educativa

Intervención realizada por las educadoras, quienes deben atender las demandas y necesidades en torno a las siguientes actividades:

- Brindarle Información general
- Apoyo en la evolución de sus aprendizajes formales
- Potenciar y facilitar la adquisición de habilidades y capacidades personales
- Mejorar las relaciones de convivencia
- Aprendizaje de formas de relación si violencia
- Actividades de recreación educativas

Las actividades que se realizan desde la psicoeducación deben ser complementarias al proceso de intervención psicosocial a fin de potenciar el logro de los objetivos de recuperación de los niños/as que ingresan a las casas de acogida. Lo primero que hay que hacer con los niños y niñas ingresados en la Casa de Acogida es entregarle información de la Casa, información general del motivo del ingreso (hablar de la violencia no es tabú), contarle lo puede suceder, alrededor de cuánto tiempo estarán en la Casa, las intervenciones que se hacen en ésta. Se responden todas sus dudas, siempre con la verdad

Intervención Psicosocial

Intervención realizada por la psicóloga que trabaja con los hijos/as ingresados a la Casa. Proceso mediante el cual se busca la recuperación psicológica y emocional, así como el adecuado desarrollo de sus capacidades Junto a esto, la intervención psicosocial busca la inserción escolar y el cuidado físico de los niños/as. Los objetivos de esta intervención son:

- Expresión y manejo de emociones en torno a la violencia (como testigos o víctimas directas)
- Mejora de actitudes y comportamientos que puedan estar apareciendo.
- Facilitar el reconocimiento y comprensión de la violencia vivida en el hogar
- Potenciar el desarrollo cognitivo, social y afectivo de los hijos/as de las usuarias
- Mantenimiento, traslado o reinserción escolar.
- Mantenimiento o mejoría de condiciones de salud física o mental

Para el logro de estos objetivos, se utilizarán los recursos y técnicas que cada profesional considere oportunas. Interviniendo en tres niveles:

- Intervención psicosocial madre-hijo a fin de trabajar especialmente la recuperación del rol de madre, el vínculo afectivo entre ambos y estrategias sin violencia, para la resolución de problemas.
- Intervención individual: especialmente indicada para trabajar en torno a síntomas o trastornos del comportamiento asociados a la experiencia de violencia.
- Intervención terapéutica grupal: las actividades a realizar dependen de las edades y el número de los niños/as que se encuentran en la casa. Se recomienda la realización de talleres sobre la prevención de la violencia, manejo de las emociones, comunicación y asertividad, habilidades sociales, entre otras que se evalúen necesarias.

Fases de la intervención con niños y niñas

Evaluación de la situación general

En el momento de realizar una evaluación del estado general del niño o niña víctima de violencia de género, es necesario considerar diversas variables tanto contextuales como individuales que nos entregarán información acerca del grado de afectación del sujeto[54].

Características del delito:

Esta información se puede obtener de la ficha de derivación y de las conversaciones con la madre. Evitar preguntarle al niño/a de manera directa acerca de la violencia recibida por su madre.

- Tipo de delito
- Frecuencia de la violencia
- Forma de develación del delito
- Vínculo del niño o niña con el agresor
- Tipo de exposición a la violencia
- Edad inicial y final del niño y de la niña expuesto a violencia intrafamiliar
- Último episodio vivido
- Rol de la madre ante la agresión

[54] Ídem Referencia

- Situación posterior a la agresión
- Respuesta del medio
- Existencia y tipo de maltrato directo que recibe el niño o niña

Caracterización de las relaciones familiares:

La respuesta del contexto frente a la dinámica de violencia también nos entrega información relevante para comprender la realidad actual del niño o niña. Tanto la actitud que tiene la madre frente a la intervención como la significación que establece el niño o la niña víctima de violencia y el rol que tiene éste en la familia, son elementos que nos orientan para la intervención propiamente tal.

Primer acercamiento con las madres

Las hijas e hijos de mujeres víctimas de violencia de pareja requieren de una intervención directa y de una intervención indirecta que se realiza a través de la madre o cuidador más cercano, quien les brinda un espacio de seguridad.

La madre, como figura de apego y referente básico, tiene un rol imprescindible en la recuperación de sus hijos e hijas, por tanto, hay que procurar que sea ella la figura protectora de sus hijas e hijos. Sin embargo, resulta necesario para acompañar a sus hijos/as que la mujer haya hecho un proceso de recuperación personal previo. Una mujer en crisis, desintegrada, o que aún no visualiza la violencia, no podrá enfocarse en el proceso de sus hijos, ya que este acompañamiento requiere contar con mínimas condiciones psicológicas para asumir lo que implica el proceso de intervención de sus hijos. Es probable que las mujeres estén cansadas y no se sientan capaces de acompañar a sus hijos. Para estos efectos, es necesario ayudar a las mujeres a establecer una lista de prioridades, enfatizando la importancia de fortalecer los vínculos afectivos con sus hijos e hijas. Toda la energía de estas madres debe ir enfocada hacia ellas mismas y hacia el vínculo con sus niños.

Es importante acompañar a la mujer en su proceso personal pero es también necesario ayudarla a visibilizar los efectos de la violencia en sus hijos/as, siempre considerando y respetando tanto el ritmo de recuperación de cada mujer, como el riesgo en el que se encuentran los niños/as. Si el riesgo es alto y la mujer no está preparada para la intervención de su hijo, se deberán tomar las medidas necesarias (derivación, medidas de protección, denuncia, entre otros).

En muchos casos, el hecho de trabajar la función materna para la mujer puede ser un elemento clave en su recuperación, ya que les proporciona un espacio de empoderamiento por su activo rol en el proceso del hijo/a, que les permite recuperar la sensación de control y poder sobre su vida.

Es necesario trabajar en conjunto a las madres o figuras de apego, ya que los niños y niñas víctimas de violencia de género **no pueden realizar un proceso de recuperación en forma**

autónoma. Estos niños/as necesitan un referente cercano que les brinde seguridad emocional, le establezca los límites con claridad y les entregue afecto, amor y comprensión. No obstante lo anterior, la mujer puede tomar distintas posturas en relación a la intervención.

Posibles discursos de las madres ante la propuesta a intervenir con sus hijos e hijas:

Madres que no lo consideran necesario: En estos casos es fundamental que la mujer tome conciencia del sufrimiento de sus hijos e hijas. Asimismo, es importante que este proceso sea gradual y se desarrollo en un vínculo de confianza, ya que este "darse cuenta" puede ser muy doloroso para la mujer. Es necesario reforzarle la importancia de su rol como madre y del vínculo que la une a sus hijos e hijas. Para ayudarla a tomar conciencia de la situación se le pueden explicar las consecuencias que la violencia puede tener sobre los niños o niñas:

- Darle a la mujer ejemplos de la vida cotidiana que ella misma haya descrito, en base a los que pueda identificar los cambios conductuales de los niños, para luego ella deducir las posibles consecuencias y necesidades que puedan tener sus hijos e hijas.
- Fomentar la empatía con sus hijos/as preguntándole a ella cómo se sentían durante el período de violencia y cuáles eran sus necesidades (ser escuchadas, que puedan expresar su rabia, su pena, su angustia, por ejemplo).

Madres que tienen miedo a lo que puede suceder: En estos casos las mujeres significan la intervención como un cuestionamiento de su rol, tomándolo como una amenaza más que como una oportunidad. En estos casos es necesario establecer un vínculo con la madre, para luego -respetando su ritmo- hablar acerca de los miedos y desconfianzas respecto a la intervención. Los principales miedos son:

- Que su rol de madre se vea cuestionado: a causa de la dinámica de la violencia las mujeres han vivido una relación en la cual la propia autoridad y la posibilidad de establecer límites se ha ido anulando; esto puede llevar a la mujer a sentirse inútil en cualquiera de sus facetas. El profesional debe transmitir constantemente el apoyo que le quiere brindar tanto a ella como a su hijo/a, evitar desde un principio juzgarla, brindándole orientaciones para este proceso que inician.
- Que sus hijos o hijas queden más dañados al recordar lo vivido y lo que sintieron: En estos casos es importante explicarles a las madres que las emociones y sentimientos que tienen sus hijos seguirán existiendo aunque no hablen de ello, y que no hablarlas ni "recordarlas" resulta ser mucho más dañino para el niño/a.
- Que le retiren la custodia de sus hijos o hijas: Este es un miedo que suele surgir de las amenazas del hombre que ejerce violencia contra ella, diciéndoles que si quieren pueden quitarles a sus hijas o hijos, que ella no es capaz de cuidarlos sola y que él la denunciará por ello. En este punto hay que orientar a la mujer en su rol de madre, tanto por el apoyo emocional como el económico; tranquilizarla en lo que se refiere a la pérdida sin perder la objetividad y siendo siempre realista, y evitar esconder la posibilidad de que el agresor reclame la custodia.

Madres que delegan a los profesionales la responsabilidad de la recuperación de hijas e hijos: Muchas veces detrás de esto suele haber un sentimiento de impotencia o inutilidad. En estos casos es imprescindible trabajar con la mujer para que pueda explicitar estos sentimientos, para que el profesional trabaje con la autoestima y autoimagen de la mujer, reforzando el vínculo con sus hijos y fomentando sus habilidades parentales.

Madres que colaboran con la intervención desde el principio: Son capaces de mostrar preocupación y empatía por sus hijos e hijas. Estas mujeres suelen presentar una historia familiar con menos índice de violencia, o al menos han tenido la posibilidad de vínculos de relación no violentos.

Primer acercamiento con los niños y niñas

Así como cada individuo interpreta de un modo particular la realidad, cada niño y niña interpreta y significa de una forma distinta la violencia. Para poder comprender el daño y las consecuencias de ésta sobre los niños y niñas, es necesario conocer la forma de interpretación y la posición que tuvo en la relación parental. Tener estos antecedentes nos brinda información para una intervención posterior; sin embargo, es necesario tener en cuenta que estas posiciones son dinámicas a lo largo del tiempo.

Posibles discursos acerca de la violencia de niños y niñas víctima de violencia de género (Agustín et. Al. 2007):

El niño o niña considera la violencia como una forma de conducta normalizada: E probable que esta niña o niño no viva la violencia como algo problemático, y por lo tanto, no considera que algo debe cambiar. Vive en un contexto donde el dominio sobre la mujer está legitimado, y aunque no tiene por qué repetir los mismos patrones, no se cuestiona ese tipo de relación ya que no conoce otro tipo de relación. En la intervención con este tipo de niña o niño es necesario evitar una confrontación directa con sus creencias. El cuestionamiento de sus modelos de relación debe ser gradual y desde el respeto, sin que lo sienta como una amenaza. Es el niño y la niña quien debe llegar a las conclusiones.

La niña o el niño niega la existencia de la violencia como mecanismo de defensa: Para estos niños es muy doloroso y difícil aceptar la violencia, por lo que suelen negar la existencia de ésta. Lo principal es establecer un vínculo de confianza con estos niños a través de un apoyo incondicional, sin juicios ni evaluaciones, con el fin de romper la distancia y el miedo del niño y la niña. Es necesario respetar el ritmo de ellos y por sobre todo, evitar preguntar directamente sobre la violencia.

La niña o el niño que se siente responsable de la violencia: Estos niños están convencidos de que son detonantes de la violencia, y que por lo tanto sin ellos la violencia no existiría. Lo primero que hay que hacer con estos niños es trabajar la verbalización del sentimiento de culpa que puedan tener y luego, a través de mensajes claros y explícitos, señalar que no hay ninguna justificación para la violencia y que la respuesta violenta del adulto siempre es desproporcionada. Es

sumamente necesario trabajar en conjunto con la madre para poder generar un cambio en el discurso de la niña y/o del niño.

Cada miembro de la familia cumple una serie de funciones que se van asignando dependiendo de la interacción de ésta. Las funciones que deberían cumplir los padres son los de protección, educación, socialización, apoyo emocional y económico. Sin embargo muchas veces estas funciones no se cumplen y los niños toman roles y responsabilidades que no son favorables para su desarrollo. A continuación se expondrán los posibles roles inadecuados que pueden tomar a nivel consciente o inconsciente los hijos o hijas de madres víctimas de violencia de género.

Posibles roles que pueden tomar los niños y niñas víctima de violencia de género:

El rol cuidador: A partir de una perturbación de la jerarquía del sistema familiar, puede surgir tanto una asignación del rol parental hacia uno de los hijos como una asunción del rol por uno o más hijos de éste (Simon et all. 1984). Esta delegación surge a partir de una sobre adaptación del hijo para poder satisfacer sus propias necesidades y las necesidades de los padres. El niño o la niña, por ende, actúa como madre o padre tanto de sus hermanos pequeños como de su madre, procurando el bienestar de todos. La intervención con estos niños está enfocada a fomentar su regreso al mundo de la infancia a través del empoderamiento de la madre en su rol protector.

El rol del niño perfecto: En muchos casos estos niños creen que al hacer todo correctamente pueden prevenir la violencia, por lo que enfocan todas sus energías en responder de manera adecuada, llegando incluso al nivel de sentirse culpables cuando no logran evitar el siguiente episodio de violencia. Por otro lado, puede ser que los padres tengan excesivas expectativas de las potencialidades correspondientes a la edad de su hijo o hija, por lo que si el niño no cumple con estas expectativas, también tiende a sentirse culpable. La intervención con estos niños debe centrarse en que éste acepte que la situación de violencia no depende de él, lo que implica trabajar con sus sensaciones de impotencia, incomprensión y rabia. El rol de la madre es reforzar al niño constantemente, independiente de los resultados obtenidos.

El rol de mediador: Los padres incluyen al niño o niña en la relación conflictiva con el fin de evitar la pugna y encontrar un equilibrio en la relación, ya que desvían el conflicto hacia un tercero. El niño permanece triangulado, porque siente que si escoge a uno traiciona al otro, plasmándose así un conflicto de lealtades que lo incitan a intentar mantener un ambiente pacífico. Niños con estas características suelen estar angustiados y sentirse culpables; permanecen en un constante estado de alerta, ya que piensan que si reparten correctamente su atención, el conflicto se acaba. Suelen convertirse en niños “adultizados”, pendientes de todo lo que pasa en su entorno. En estos casos hay que trabajar para que el niño recupere su condición de niño o niña, evitar en conjunto con la madre que el niño asuma responsabilidades que no correspondan a su desarrollo y que logre encontrar en su madre un espacio de protección y descanso.

El rol cómplice de la madre: Muchas veces en estos casos el niño o la niña estable una relación en base a límites excesivamente permeables con su madre, por lo que los roles no quedan bien definidos, perturbando el proceso de individuación y de autonomía del niño o niña y dificultando la posibilidad de independizarse de manera auténtica e independiente. En estos casos, la

sintomatología y lo problemas de la madre y del niño/a están muy poco diferenciadas. La intervención con estos niños tiene que ir enfocada a que ellos mismos puedan expresar sus emociones, puedan recuperar una visión realista del padre reconociendo los aspectos positivos de éste (si es que la ha perdido). Es necesario también romper con la relación simbiótica entre la madre y el hijo/a fomentando una autonomía adecuada a la edad del niño/a y orientando a la madre a marcar ciertos límites, a explicitar qué cosas es adecuado compartir con él y que cosas no, reforzar su figura adulta y protectora.

El rol cómplice del padre o el agresor: En estos casos el niño o la niña suele haber interiorizado el discurso del padre o del agresor. Lo ven a él como una víctima porque se fue de la casa, porque está sólo, o en la cárcel, o bien consideran que la madre es la culpable de las agresiones; es decir, justifican la violencia. Los límites con el padre son difusos, y le resulta difícil diferenciarse del padre, incluso muchas veces pasan a ser víctimas de manipulaciones por parte del padre. En otros casos puede ser que el niño o la niña esté al lado del padre porque piensa que si se queda al lado de la madre lo o la pueden definir como víctima, lo que le genera angustia y miedo. En estos casos el vínculo del niño o la niña con la madre suele estar muy dañado, y es muy probable que la madre esté desautorizada y desacreditada debido a la relación de violencia que ha vivido. La intervención con estos niños debe ir enfocada a integrar la imagen del padre y de la madre, a acompañar al niño o niña en el proceso de duelo por la separación y reelaborar el vínculo con la madre, entre otros. Hay que trabajar afanosamente para prevenir el alto riesgo de que los niños o niñas interioricen la violencia, así como también acompañar a la madre en este proceso ya que es probable que le surjan sentimientos como miedo, angustia o rabia por la relación que tiene con su hijo/a. El profesional debe validar todos estos sentimientos y orientar al afectado para enfrentar esta situación, como por ejemplo, evitando que el hijo o hija sea interrogado cada vez que viene de estar con el padre; recomendarle a la madre que no considere todas las palabras del niño, ya que muchas veces vienen mediatizadas por el padre; que no se enfrente con su hijo o hija, ya que eso llevará a una discusión en escalada; señalarle que en la medida en que la madre pueda transmitirle al hijo que es una persona estable, comprensiva y que puede contener su angustia, le entregará un espacio de seguridad y un punto de referencia en medio de toda la situación. La madre tiene que explicitarle a su hijo que lo quiere, que su amor es incondicional y que siempre estará a su lado para cuidarlo.

Algunas veces la madre no podrá actuar de esta manera y es importante señalarle que es normal, que estar tratando de controlar su rabia contra el padre y la desesperación por perder a su hijo no es fácil. La madre tiene que entender que el niño requiere de un espacio de seguridad y es ella quien debe dárselo, sin perjuicio de que ella también está viviendo su proceso y que probablemente se desborde y no logre tener una actitud controlada siempre.

El rol del Chivo expiatorio: La niña o el niño se identifica como la causa de los problemas familiares y el culpable de la agresión. Los padres utilizan su comportamiento para justificar la violencia intrafamiliar. Es necesario trabajar con estos niños el sentimiento de culpa que tienen, dialogar con sus madres acerca de la responsabilidad que tiene su (ex) pareja sobre la violencia. Una vez que la madre sitúe la responsabilidad donde corresponde, es muy probable que surja en ella un sentimiento de culpa por el daño que ha sufrido su hijo.

Indicadores y técnicas de observación

Haber sido expuestos a la violencia de género deja como consecuencia una serie de secuelas que pueden servir en cierto modo como indicadores capaces de entregar información acerca de la situación general del niño o niña. Estos niños vivieron una serie de acontecimientos dolorosos y estresantes, las que afectan tanto a sus relaciones significativas como a su desarrollo cognitivo, conductual y social.

Como se expuso anteriormente (consecuencias de la violencia de género en los niños y niñas), las consecuencias pueden ser distintas manifestaciones psicológicas y conductuales, sin embargo se pueden extraer algunos indicadores, los cuáles dependerán del tipo de maltrato, del vínculo con la madre, de la respuesta del medio y de la individualidad del niño o niña (entre otros).

A continuación se presenta la tabla propuesta por Baker y Cunningham (2004), cuyos indicadores son las estrategias de supervivencia que utiliza el niño o la niña para enfrentar la situación traumática:

Indicadores observables según la(s) estrategia(s) de supervivencia adoptada(s)	
Bloqueo mental o desconexión emocional	• "Insensibilidad" ante las emociones o bloqueo de los pensamientos • Capacidad de desconectarse del ruido y del caos, aprenden a no oírlo • Concentrarse para creer que son otra persona • Beben alcohol y/o usan drogas
Uso de la Fantasía	• Planean la venganza de su agresor, fantasean con matarlo • Fantasean con otra vida u otra familia • Fantasean con tener un accidente • Desean ser rescatados por un súper héroe
Evitación Física	- Irse a otra habitación, abandonar la casa durante la agresión - Buscar escusas para no ir a la casa - Huir de la casa
Búsqueda de amor y aceptación en lugares erróneos	• Se relacionan con "malas influencias" • Tienen relaciones sexuales para encontrar intimidad y cercanía • Se quedan embarazadas en la adolescencia por búsqueda de afecto
Obtener un lugar (rol) a través del cuidado	• Se responsabilizan de los hermanos menores • Cuidan a los bebés como si fueran su padre o madre, adoptando un rol materno o paterno • Cuidan de su madre
Llaman la atención para conseguir afecto y ayuda	• Hacen actos temerarios o regresivos • Hacen intentos suicidas • Se autolesionan • Se involucran en conflictos, como peleas
Redirigir	• Hacen deporte

emociones hacia actividades positivas	• Escriben, escuchan música, leen u otras actividades creativas • Muestran excelentes resultados académicos
Intentar explicar, prevenir o controlar el comportamiento del agresor	• Justifican la violencia, "mamá ha sido mala" o "yo he sido malo/a", o bien, "el papá está estresado por el trabajo" • Creen que con su comportamiento pueden evitar la violencia, por tanto intenta ser la niña o el niño perfecto • Mienten para evitar generar discusiones o situaciones de stress (por ejemplo: alguna mala nota

Entrevista Exploratoria con el niño o niña

Objetivos de la Entrevista exploratoria

- Establecer una relación de confianza con el niño o la niña[55]
- Explicarle el funcionamiento de la Casa de Acogida, las situaciones que pasaron y las que probablemente vivirán.
- Describirle el tipo de actividades que realizarán en la intervención, quiénes serán los profesionales que van a intervenir con él o ella, dar a conocer las condiciones de confidencialidad
- Intentar conseguir información directa de él o ella sobre lo que ha sucedido y sobre sus emociones

Información previa a la entrevista

Antes de realizar la entrevista con el niño o niña se debe contar con información general de la situación en la que se encuentra, por lo que es necesario entrevistar a la madre, al profesional de URAVIT, y a otros profesionales o agentes que nos puedan dar información acerca de:

- Historia Familiar
- Historia de Violencia (tipo, frecuencia, personas implicadas, respuesta familiar frente al delito)
- Posicionamiento de los hijos e hijas durante y después de los episodios de violencia
- Actuación de los adultos durante y después de los episodios de violencia
- Información acerca del desarrollo del niño o de la niña (embarazo, desarrollo físico, cognitivo, y psicosocial, descripción del niño/a, relación del niño/a con la madre, con el padre y con los hermanos)
- Factores de riesgo
- Factores de protección
- Posibles consecuencias de la violencia (emocionales, conductuales, cognitivas y relacionales)
- La explicación que se le ha dado al niño o niña acerca de la violencia y de la situación actual (estar en la casa de Acogida).

[55] Ídem Referencia

Toda esta información que nos entrega la madre y los profesionales es muy interesante y necesaria para formarnos una idea acerca del contexto en el que está inmerso el niño o niña. No obstante, no debemos basarnos en forma rígida en ella, ya que podemos terminar trabajando con la información más que con el niño o niña en cuestión.

Pautas para la entrevista exploratoria

Presentación del profesional y del niño o la niña

Si bien ambos se conocerán en la medida que se desarrolle la intervención, es importante que el profesional se presente, diga su nombre y su rol en la Casa de Acogida. Al tratar con niños, y por sobre todo en la situación en la que se encuentran, hay que ser sumamente precavidos con el tono de voz, la comunicación no verbal, la expresión facial y la elección de las palabras. El primer encuentro debe realizarse con la madre, con quien ya se han realizado varias entrevistas previas; se le pide que explique la situación de su hijo o hija delante del niño/a; luego el profesional le va preguntando al niño/a si es cierto lo que dice su madre, si opina algo distinto o si hay algo que quiera agregar. Es importante que el niño esté presente y que la madre plantee el problema delante de su hijo/a ya que muchas veces ellos tienen la fantasía de que el problema es mucho mayor o que son los responsables de la violencia. No importa si en este primer encuentro el niño/a no habla, lo importante es que éste vea el interés del profesional en conocerlo, comprenderlo y ayudarlo desde su individualidad.

Contextualizar la intervención a la niña o niño

Luego se le pide a la madre que salga de la sala y se le pregunta al niño o niña qué sabe de estos encuentros que van a tener, qué sabe de la Casa de Acogida, qué se imagina y qué miedos tiene en relación a la intervención y a la Casa de Acogida, y por último, cómo se ha sentido estos días. Hay que escuchar sus demandas y expectativas y ajustarlas a la realidad. Es necesario responder todas las preguntas que el niño puede tener en relación a la Casa, a la situación de las otras mujeres y de su padre o del agresor. Responder estas preguntas con la verdad lo ayudará a disminuir la angustia y ansiedad, ya que no saber qué le va pasar, cuánto tiempo estará en la Casa, dónde está su padre o el agresor, indudablemente crea incertidumbres que lo agobian y angustian.

Iniciar la recogida de información

En ningún momento hay que forzar al niño o la niña a hablar o hacer actividades que éste no quiera, ya que en este momento del proceso cobra más importancia la calidad de la relación que la cantidad de información que se puede obtener.

La información que tenemos que obtener del niño o la niña no es acerca de los hechos objetivos (con esta información ya contamos) sino más bien de cómo el niño/a vivió la experiencia, cómo lo explica y lo significa, cómo se siente, cuáles son sus miedos y sus expectativas al respecto.

Al momento de realizar las preguntas es importante no identificar al niño o a la niña con el problema o la situación específica, sino más bien situarlas fuera de la identidad del niño/a, con el fin de posicionarlo en un lugar más distante y crítico.

La información que hay que levantar directamente del niño es la siguiente:

- Estado emocional del niño o de la niña
- Consecuencia que ha tenido el episodio vivido
- Cómo se ubica a sí mismo/a dentro de la familia
- Relaciones con personas significativas para el niño o la niña
- Cómo enfrenta los problemas (mecanismo de defensa) y, concretamente, a los episodios de violencia
- Cómo significa, interpreta y explica la violencia vivida en la familia
- Expectativas, preocupaciones y miedos
- Autopercepción, nivel de autoestima y autoconocimiento

Esta información hay que obtenerla a través de una conversación, del juego, de dibujos, de trabajo con títeres, movimiento corporal y técnicas proyectivas (test del dibujo de la familia, HTTP, entre otros).

Devolución de información

Al término de la exploración se debe hacer una pequeña devolución acerca de las impresiones generales de la situación familiar y personal tanto a la madre como al niño y la niña. En concreto se debería devolver la siguiente información:

- Una percepción general de la familia, sus puntos fuertes y sus debilidades
- Percepción general y comprensiva de la situación del niño o de la niña
- Plantear los objetivos de la intervención con el niño o la niña
- Definir el rol de la madre, del niño o la niña y del profesional
- Proponer un plan de trabajo y las estrategias más adecuadas

En este momento tenemos que tener especial cuidado con el modo de brindar la información, ya que estaremos reflejando los puntos débiles tanto de la madre como del niño/a, por lo que es necesario proponerlo desde una reflexión conjunta. Hay que considerar a todos los miembros y empatizar con ellos, evitando que alguno de ellos se sienta culpable.

Es necesario que cada integrante de la intervención concrete su compromiso en la participación a través de una firma o si es muy pequeño, a través de un dibujo, o una figura. En caso de que alguno de los participantes no esté de acuerdo con la intervención, es necesario conversar con éste para lograr identificar en qué discrepa específicamente y evaluar las posibles modificaciones a dicha intervención. Si a pesar de los cambios se oponen a la intervención, hay que evaluar el riesgo y dependiendo del caso hacer las derivaciones correspondientes. Si la madre acepta la

intervención pero el hijo/a no quiere participar, hay que trabajarlo con la madre y el profesional para cambiar la actitud del niño/a, sin que él/ella se sienta presionado/a.

Estrategias para facilitar la expresión de las necesidades y emociones del niño o niña

El primer encuentro con el niño/a es sumamente importante ya que él/ella va a evaluar si puede establecer un vínculo de confianza con el profesional, por lo que éste debe otorgar un espacio seguro en el cual el niño/a pueda expresar sus emociones sin ser prejuiciado ni censurado.

El profesional debe velar porque el niño o la niña:

- Se sienta escuchado y comprendido
- Se sienta valorados y respetados como personas independientes e individuales
- Vea al profesional como una persona de confianza que las puede ayudar, respetando sus tiempos y silencios
- No perciba juicios ni cuestionamientos

Dependiendo de la edad del niño o niña se pueden utilizar distintas estrategias para que pueda expresarse, como el juego, el dibujo, la actuación, entre otros. Es responsabilidad del profesional proporcionar distintas vías para que el niño o niña pueda expresar sus sentimientos. La mayoría de las técnicas estimulan la proyección, ya que son tareas no estructuradas, por lo que la personalidad total del individuo se expresa en ellas, y sobre todo, sus elementos inconscientes y subconscientes. La narración de la actividad en niños es la pura y simple reproducción de una situación vivida por él o de una imagen vista ya sea de modo real o virtual (televisión) (Corman, 1992).

La proyección, como todo mecanismo de defensa, surge a partir de una represión de aquellas representaciones intolerables al yo enfermo (Freud, 1896). Por lo que es un medio que utiliza el niño para disminuir la ansiedad existente y mantener una cierta estabilidad. La proyección se entiende como el mecanismo de defensa que traslada lo negativo "*al exterior del aparato psíquico y es puesto en el objeto, el cual debe ser lo suficientemente egodistónico para que el Yo del sujeto se sienta amenazado por su propio contenido que lo ha puesto afuera sin experimentarlo como propio"* (Andreucci, Maffioletti, 2001 pág. 79).Esta defensa por tanto, es el mecanismo por el cual el niño expulsa de sí y localiza en el otro (persona o cosa) cualidades, sentimientos, deseos, pensamientos y/u objetos que no reconoce o rechaza de sí mismo (Laplanche y Pontalis, 1967).

No se trata de interpretar todas las proyecciones sino de intentar traducir lo que el niño o niña dice al respecto, utilizar esta vía para que pueda verbalizar los sentimientos y/o comportamientos que han afectado a su bienestar.

La Técnica es sólo una herramienta para que el niño o niña pueda expresarse, lo imprescindible es el profesional como referente de un adulto que lo escucha y lo acepta tal cual es. Cada encuentro

es una posibilidad para ofrecer un modelo de relación basado en el respeto, la confianza, el amor y la intimidad.

Estrategias para empezar a hablar acera de la violencia sufrida

Brindar un espacio seguro, íntimo y acogedor es fundamental para establecer un vínculo de confianza con el niño o la niña. No obstante, hablar acerca de los episodios de violencia implica una situación de stress adicional, por lo que es muy recomendable utilizar metáforas para referirse a la violencia y a las características de éste. Una metáfora que funciona para explicarle al niño/a acerca de la importancia que tiene hablar sobre lo vivido es la siguiente: se le pide al niño o niña que imagine que se ha hecho una herida en el brazo cuando se cayó de la bicicleta. Esta herida le duele mucho y hace lo que haría casi todo el mundo: ponerse una venda y taparse la herida. Esta estrategia en un principio resulta confortable porque tenemos la herida cubierta, no nos duele y no la vemos. Pero el problema es cuando, esta herida tiene tierra, por lo que empieza a infectarse y comienza a doler. Le pedimos a nuestra madre que nos lleve a un doctor para que nos cure la herida aunque esto nos duela más, porque muchas veces nos tienen que echar alcohol para quitar la arena que quedó dentro. Pero si no vamos donde el doctor, la herida se infectará y no podrá cicatrizar. En cambio si la limpiamos, aunque nos duela más por un tiempo, cuando nos quitemos la venda, podremos tocarnos el brazo sin que nos duela. Siempre estará esa cicatriz y cuando la veamos nos acordaremos de cuando nos caímos de la bicicleta, pero ya no nos dolerá.

Lo principal con los niños y niñas es escucharlos y tratar de hablarles con el mismo lenguaje que utilizan ellos. Jamás recurrir a la mentira y/o trivialización para disminuir la ansiedad del afectado, ya que se sentirá incomprendido. Siempre es mejor recoger su angustia y malestar, señalarle que lo entendemos, y que se están buscando las mejores vías para que él o ella esté más tranquilo. Por otro lado, es recomendable valorar los logros del niño o la niña, como por ejemplo felicitarlo por asistir al colegio a pesar de la situación que está viviendo, y demostrarle lo orgulloso que está el profesional por tener la valentía y confianza de visitarlo y contarle su historia.

Intervención Terapéutica Grupal

Objetivos de la intervención con niños y niñas víctimas de violencia de género

1. Promover el desarrollo bio - psicosocial, moral y espiritual de los niños y niñas residentes en las Casas de Acogida.
2. Brindar un espacio al niño o niña en el que éste pueda expresar sus emociones, necesidades y sus miedos.
3. Brindar un entorno cálido y acogedor, en el que el niño pueda comunicarse y sienta que puede ser escuchado

Dado las características de la intervención que se realiza en las Casas de Acogida y considerando el tiempo en que las mujeres están en las Casas, no se puede realizar una intervención con procesos y etapas muy largos, en Anexo N°5 se propone una batería de actividades enfocadas en las siguientes temáticas:

1. Identidad y Roles de Género
2. Reconocimiento y expresión de las emociones
3. Resolución de conflictos

MODELO DE INTERVENCION CENTROS PARA HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA

INTRODUCCIÓN

SERNAM está consciente que para el éxito de una política pública que contribuya efectivamente a disminuir y erradicar la Violencia Intrafamiliar contra la Mujer, es un desacierto no tratar al hombre que genera la violencia con el argumento de que todos los recursos deben ser volcados hacia las mujeres víctimas del flagelo. Tratar psicológicamente a las mujeres y no hacerlo con los hombres resulta insuficiente, principalmente porque el 64%[56] de las mujeres que acuden a los Centros de la Mujer reportan seguir viviendo o manteniendo una relación con el hombre que las maltrata.

Es un error contraponer la ayuda psicológica a la mujer víctima de violencia con la intervención al hombre que la violenta, ya que una intervención específica con el hombre ayuda a prevenir e impedir que la violencia, más allá de la mujer víctima, se extienda a los otros miembros del hogar (niños y ancianos), lo que ocurre en un 30% o 40% de los casos (Echeburúa y Corral, 1998).

Una intervención con hombres que maltratan a sus parejas o ex parejas, que se base en un modelo específico de intervención, es un factor de prevención respecto de futuras relaciones de pareja que este hombre pueda establecer, así como del aprendizaje por observación de parte de los hijos y la probable futura repetición transgeneracional de la violencia cuando estos conformen pareja.
Intervenir a los hombres que maltratan a sus parejas significa considerarlos responsables de su violencia. “Es una falsa disyuntiva considerar al hombre que violenta como *malo*, en cuyo caso merece las medidas punitivas adecuadas, o como enfermo, necesitado entonces de un tratamiento médico o psicológico”. Los hombres violentos son responsables de sus conductas de maltrato; si bien muchos de ellos presentan limitaciones psicológicas importantes, por lo que una intervención especializada puede ser de utilidad para hacer frente a los déficits de estos hombres,

[56] Información obtenida del sistema de registro informático de los Centros de la Mujer de SERNAM.

es necesario tener en cuenta que la violencia que ejercen es un comportamiento aprendido en procesos de socialización primaria y secundaria, por lo cual puede ser desaprendida.

Los hombres que maltratan a sus parejas creen que tienen derecho a usar la violencia, y esta idea también puede cambiar. Además, la violencia se mantiene porque existe un entorno social que les permite ser violentos y que es tolerante con la violencia de ellos, situación que también consideran en su intervención los modelos específicos de atención a hombres.

Dado lo anterior, si bien los hombres en general deben desarrollar variadas "habilidades para cambiar sus actitudes violentas y resolver los problemas de pareja en la vida cotidiana"[57], y aprender formas de relacionarse equitativas y basadas en los buenos tratos, es necesario primero en forma previa, que reciban límites a su violencia y consecuencias reales de parte de su entorno, frenos sociales e institucionales, que impliquen un rechazo ético firme a sus comportamientos de violencia, intervenciones tendientes a que se tornen responsables de sus actos de abuso, para luego generar la problematización y desnaturalización de la violencia a través de un proceso reflexivo.

Existen pocos estudios sobre hombres que ejercen violencia contra mujeres en el contexto de pareja. La mayoría de los estudios se relaciona con la búsqueda de perfiles y tipologías. En un meta-análisis donde se revisan 944 investigaciones sobre Violencia Intrafamiliar, el 93,5% estaban centradas en las víctimas; preferentemente mujeres. Sin embargo, es insuficiente el conocimiento hacia el perpetrador de la violencia doméstica, ya que sólo el 6,5 % de las investigaciones restantes se enfocaban en los hombres que maltratan a sus parejas, y en sus modalidades de tratamiento (Carrasco-Portiño, Vives-Cases, Gil-González y Álvarez-Dardet, 2007).

Cavanaugh y Gilles (2005), mencionan que aproximadamente dos tercios de los hombres que completan los programas de intervención grupal para la Violencia Doméstica no continúan siendo violentos en sus relaciones íntimas. Sin embargo, un 10% y 20% de los hombres asistentes a programas de intervención siguen siendo gravemente violentos en sus relaciones íntimas, sobre todo los que corresponden a la categoría de antisociales y bordeline. La mayoría de estos hombres abandonan la terapia de grupo, y la situación puede agravarse si tienen problemas de drogadicción (Echeburúa, et al., 2009).

Cavanaugh y Gilles (2005), desde una revisión de las tipologías de abusadores y maltratadores, recomiendan que se considere la probabilidad de realizar terapias a medida, debido a la heterogeneidad de tipologías de maltratadores, y considerando que existe un grupo resistente a la terapia, y porque tampoco disminuye la posibilidad de nuevos episodios de maltrato cuando el abusador se encuentra en terapia, sobre todos los maltratadores con perfiles borderline y antisociales. Por lo cual, estas tipologías más complejas requieren una intervención especializada, e incluir sistemas comunitarios e institucionales de control social efectivo.

[57] Echeburúa, Fernandez-Montalvo y Corral, 2008.

Existen algunos estudios de resultados de la intervención, sobre la eficacia de la intervención. Los primeros estudios en torno a las intervenciones en hombres que ejercen violencia se enmarcaron teóricamente en el modelo del ciclo de la violencia familiar de Walker (1984), resultando en una mejoría significativa de los pacientes que completaron el tratamiento (Deschner y cols., 1986; Harris, 1986; en Echeburúa & Fernández-Montalvo, 1997). Posteriormente se evaluó la eficacia de otros programas, como los que se basaban en modelos cognitivo-conductuales (Hamberger y Hastings, 1988, en Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997; Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997; Echeburúa y cols., 2009), observándose el cese de la violencia tanto física como psicológica, aunque generalmente alrededor de la mitad de los sujetos se retiraban durante la intervención.
En general, existe una gran necesidad respecto del comprobar la efectividad de programas de intervención con hombres que ejercen violencia, tanto a partir de las víctimas de estos hombres (Gondolf, 1988ª, en Gondolf, 2002) como de las organizaciones que financian estos programas (Gondolf, 2002). De acuerdo con esto, Gondolf realizó una evaluación de investigaciones y programas de intervención en hombres que ejercen violencia y declara que lo fundamental en este tipo de estudios es el diseño de investigación, es decir, cómo se diseña el proceso de evaluación del programa de intervención (Gondolf, 2002). Este autor propone, como la mejor alternativa, los diseños cuasi-experimentales, ya que permiten comparar a los hombres en tratamiento con un grupo de hombres con características similares sin tratamiento, de un modo menos disruptivo que otros diseños experimentales (Gondolf, 2002).

La International Journal of Clinical and Health Psychology, publicó el año 2009 una evaluación de la eficacia de un tratamiento cognitivo-conductual para hombres que violentan a la pareja, experiencia que se realizó en España y que duró 10 años. La tasa de éxitos fue del 88% de la muestra, por cuanto en la evaluación posterior al tratamiento, los episodios de maltrato en todas sus formas habían desaparecido. Al cabo de un año de finalizado el tratamiento, la tasa de éxitos fue de un 53%.[58]

Noruega también tiene experiencia en intervención con hombres desde el año 1987. El año 1991 se hizo una evaluación que determinó, que entre un 50% a un 60% de los hombres contactados completan el tratamiento. De ellos entre 80% y 90% abandonaron el uso de la violencia[59].

A nivel mundial, aún las conclusiones de las investigaciones son contradictorias y aún falta mucho por investigar. El informe de la OMS (Heise & García-Moreno, 2003; en Ferrer y cols., 2004) destacó las inconsistencias de los resultados obtenidos en diversas investigaciones, considerando que un análisis detallado de los datos ofrecidos indica que la mayoría de los hombres que maltratan no presentan ninguna psicopatología y que las discrepancias entre las cifras obtenidas por diferentes trabajos podrían estar relacionadas con limitaciones metodológicas. Ferrer y cols. (2004) postulan que probablemente:

"…se esté magnificando la importancia real de los trastornos de personalidad y se estén tomado ciertos rasgos de personalidad (como el pobre control de los impulsos, temperamento explosivo,

[58] Int. Journal of Clinical and Health Psychology, vol.9 n°2, 2009
[59] Violencia Doméstica. Intervenciones para su Prevención y Tratamiento. BID, 2001.

la no conciencia de problema, expectativas irreales sobre las consecuencias de sus actos, etc.) como indicadores de personalidad antisocial, cuando podrían ser más bien rasgos de personalidad acentuados (Echeburúa & Fernández-Montalvo, 1998). Algo similar podría decirse para la presencia de cierta sintomatología depresiva que no debería ser confundida con la presencia de una depresión propiamente dicha".

Un aspecto básico de las investigaciones, es qué se entiende, define u operacionaliza como violencia. Es decir, cuando se habla de violencia ¿Están todos entendiendo lo mismo? Estas diferencias conceptuales y operacionales, pudieran ser parte de las inconsistencias de las distintas investigaciones.

Respecto a la atención de hombres que maltratan a sus parejas, el SERNAM también tuvo la experiencia los años 2001 y 2002, pues cuando se crearon los Centros de la Mujer, estos consideraban atención para hombres, mujeres y niños, la que consistía en evaluación, atención psicoterapéutica, legal y social. Esta intervención se implementó en los 17 primeros Centros de la Mujer creados el año 2001. Sin embargo, es necesario consignar que dado la brevedad de la experiencia y la naturaleza del programa en la época, no existe un registro del modelo o modelos utilizados, ni registro respecto a cuantos hombres recibieron atención psicoterapéutica, ni evaluación de resultados de la intervención.

La línea de atención a hombres era en el contexto de su relación conyugal o de pareja. El objetivo apuntaba a aumentar la efectividad de la intervención en relación con la problemática de la familia afectada, a partir de la demanda espontánea o la derivación de tribunales. La atención era principalmente desde el punto de vista psicológico y el tiempo de intervención era de 6 meses a un año. No se contaba con un modelo de atención sistemático, por lo que cada equipo generaba sus propuestas. Cabe señalar que el año 2003, se reformuló el modelo de intervención de los Centros, focalizándose la atención en las mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar menos grave, especialmente aquella que se produce en el marco de la relación de pareja.

Actualmente la oferta gratuita para atención a estos hombres es bastante limitada. Al respecto existe el Programa de Intervención a Hombres que Ejercen Violencia Contra su Pareja Mujer en el Contexto de VIF, es un programa impulsado por el Ministerio de Justicia y ejecutado por Gendarmería de Chile. Se encuentra destinado sólo a hombres mayores de 18 años, que se encuentren condenados por causas de delitos de Violencia Intrafamiliar en Libertad Vigilada o con Suspensión Condicional en el sistema penal. Consta de 5 centros en todo Chile, con una capacidad máxima de 150 hombres.

Asimismo existen programas financiados por los Fondos de Apoyo a la Gestión Municipal. Si bien estos proyectos constituyen una buena opción de atención, son instancias que no existen en todo Chile, por depender de una opción municipal, y que además son de corta duración (aproximadamente 10 meses), porque su permanencia en el tiempo depende de la asignación de recursos que se hagan año a año.

De la misma forma algunas organizaciones solidarias prestan atención terapéutica a estos hombres, pero la oferta es limitada y en la mayoría de los casos no es gratuita (aunque es de bajo costo).

La Municipalidad de Santiago desarrolla un programa de intervención con hombres que maltratan a sus parejas, atendiendo en forma gratuita a hombres derivados desde distintas redes sociales.
Lo propio hacen algunos Centro de Salud Mental, en su mayoría son hombres derivados desde Tribunales, pero la oferta es limitada pues esta atención se realiza en alrededor de 10 COSAM en todo Chile.

La Violencia Intrafamiliar no sólo impacta negativamente en la familia que la sufre, sino que también a todo el país. Según un estudio realizado por el BID, el ausentismo laboral por motivos de Violencia Intrafamiliar podría llegar a producir pérdidas equivalentes al 2% del PIB del país y que hasta el 6% de la población femenina no trabaja fuera del hogar debido a la violencia y el control que ejerce su pareja sobre ellas.[60] Este mismo estudio señala que uno de cada cinco días laborales que pierden las mujeres por problemas de salud, son consecuencia de la Violencia Doméstica y que ellas perciben el 39% de la remuneración que perciben mujeres que no sufren violencia.[61]

Por su parte la Organización Mundial de la Salud indica en un informe realizado el año 1998, que la atención ambulatoria para mujeres con historial de agresión sexual o física, cuesta 2.5 veces más que la atención a otras mujeres con otras problemáticas de salud.[62]

El año 2006 la Organización Panamericana de la Salud con el patrocinio del SERNAM y MINSAL, realizó el "Estudio de Valorización de las Prestaciones de Salud por Violencia Basada en el Género en el Espacio Intrafamiliar". Se basó en encuestas aplicadas en los servicios de urgencia a 118 mujeres. En ese momento la prestación del sector público para víctimas de Violencia Intrafamiliar consistía en una canasta de $49.834, de los cuales FONASA aportaba en promedio el 100% para las pacientes "A", el 97.5% para las "B", el 86.78" para las "C" y el 76.15% para las pacientes "D" en la modalidad de atención institucional. La valorización de las prestaciones en el sector privado es un 83.09% mayor que el sector público.[63]

La Violencia Intrafamiliar constituye también un importante problema desde el punto de vista de la Seguridad Pública.

Por todas las razones antes expuestas, pero principalmente porque según su misión, SERNAM "Es el organismo encargado de colaborar con el Ejecutivo en el estudio y proposición de planes generales y medidas conducentes a que la mujer goce de igualdad de derechos y oportunidades respecto del hombre, en el proceso de desarrollo político, social, económico y cultural del país, respetando la naturaleza y especificidad de la mujer que emana de la diversidad natural de los

[60] Morrison, A. & Orlando, M (1999): Social and Economic Costs of Violence: Chileand Nicaragua, in Morrison, A. & Biehl, L. (Eds.) To Close Home: Domestic Violence in the Americas, Inter American Development Bank & Johns Hopkins University Press, 1999.
[61] Ibidem
[62] Violencia contra la mujer: un tema de salud prioritario. http://www.who.int/frdwhd/VAW/infopack/Sapnish/violencia.infopack.htm.
[63] Estudio de Valorización de las Prestaciones de Salud por Violencia Basada en el Género en el espacio Intrafamiliar. OPS, SERNAM y MINSAL. 2006.

sexos"[64], es que el gobierno ha decidido priorizar la implementación de un programa de atención a hombres autores de violencia en el contexto de pareja en todo Chile, programa que se detalla a continuación.

MODELO DE INTERVENCION

Antecedentes

Las perspectivas comprensivas y las formas de nombrar este problema se relacionan estrechamente con las acciones destinadas a buscar su solución, con la metodología y con las técnicas empleadas para tal efecto. Por lo cual, toda la intervención, con su metodología y objetivos, con sus estrategias, fases y técnicas, va a adquirir sentido desde las miradas que se tengan sobre el problema.

Una primera aproximación se relaciona con la forma en que nombramos al sujeto de atención o intervención. Desde esta aproximación se plantea la importancia de no llamar a los hombres '*agresores*', sino que hombres generadores o autores de violencia, u hombres que ejercen violencia o abuso, u hombres que maltratan a sus parejas. Con la finalidad de rescatar al sujeto en sus otras dimensiones humanas, y diferenciarlo de sus comportamientos violentos. La violencia son comportamientos aprendidos y no es la esencia del sujeto.

Nombrarlo agresor, también nos induce erradamente a intentar ubicar un único perfil y la evidencia disponible indica que si bien los hombres que ejercen violencia presentan ciertos aspectos comunes y se han creado algunas tipologías, estos aspectos no alcanzan a ser factores que permitan dar con un perfil de "hombre maltratador" y diferenciarlo de un sujeto que no maltrata[65].

Al decir "el agresor", centramos el problema como esencial al sujeto, donde además de etiquetar al hombre, estratégicamente no predisponemos al sistema terapéutico (equipo profesional y hombres atendidos) en favor del cambio.

El cambio de pasar de nombrar a una persona "agresor" a persona que ejerce violencia, nos indica las ventajas para intervenir desde una posición que no sea el enjuiciamiento, la rabia, la

[64] Artículo 2°, ley 19.023

[65] Victoria Ferrer, Esperanza Bosch, Esther García, M. Antonia Manassero y Margalida Gili. Estudio Meta-Analítico de Características Diferenciales Entre Maltratadores y no Maltratadores: El Caso de la Psicopatología y el Consumo de Alcohol o Drogas. Universitat de les Illes Balears. Año 2004. / 2. E.W. Gondolf. Evaluating batterer counseling programs: A difficult task showing some effects and implications. Aggression and Violent Behavior. 2004.

identificación, ni tampoco la colusión. Lo cual requiere de una revisión de la mirada del hombre autor de violencia por parte de los profesionales y los equipos profesionales.

La intervención se orienta hacia por una parte mantener un vínculo y empatía con el hombre, a la vez que una postura ética de señalamiento enfático que subraye los comportamientos violentos y manifieste el rechazo hacia ellos, modulando la respuesta emocional con la finalidad de poder abrir una exploración y análisis de los comportamientos y episodios violentos [66].

Una segunda aproximación se relaciona con el tipo de intervención. La atención de los hombres no corresponde estrictamente a una rehabilitación, ya que la mayoría de los hombres que ejercen esta violencia nunca han estado habilitados para una relación de pareja paritaria, basada en el respeto, el compañerismo, la valoración de la mujer en sus puntos de vista, gustos y sentimientos (Luis Bonino).

Tampoco es una intervención de reinserción, porque la mayoría de estos sujetos funciona adecuadamente en lo social y lo público, siendo muchas veces buenos amigos, vecinos y trabajadores. Por tanto, una de sus características es la doble fachada[67].

Se considera esta una intervención reeducativa y resocializadora. Respecto a qué es lo que se interviene, cabe referirse a las dimensiones y/o componentes de la intervención. Uno de los componentes o dimensiones centrales en los que se interviene con el hombre es el socioeducativo, al intervenir en este nivel los objetivos se relacionan con la resocialización del hombre. Es decir, el componente educativo se refiere a que la violencia y específicamente la violencia y control sobre la mujer se aprende en procesos informales de educación a través de los vínculos, en procesos de socialización primaria y secundaria.

El enfoque del *Modelo Ecológico de Sistemas o Contextos* adaptado a la Violencia Intrafamiliar, implica una perspectiva sistémica, multidimensional y multicausal de la violencia, desde la que se consideran factores predisponentes, precipitantes y mantenedores de la violencia (Mabel Burin). Esta es una mirada inclusiva, no lineal, ni simple, es decir, que combina una multiplicidad de contextos, modelos, factores y variables, lo que implica dialécticas que superan falsas dicotomías y que no son reduccionistas. El considerar esta diversidad implica intervenir en variadas dimensiones del sujeto.

Estas dimensiones o componentes a explorar, reconocer, tomar conciencia y modificar, son identificadas en los cuadernos de trabajo de los Criterios de Calidad Internacional de Grupo 25[68] .

La primera dimensión es la *conductual*: son las palabras y afirmaciones usadas en los episodios violentos, el levantar la voz o gritar, los gestos, las expresiones del rostro y la mirada, la utilización del cuerpo y de la proxémica, los comportamientos y las acciones.

[66] Raúl Lizana Zamudio. La visión del hombre que ejerce violencia conyugal y el próximo paso en los equipos de violencia. Revista Terapia Psicológica, año XIV, Volumen VI (2), N° 26, 1996. 2. Ideas extraídas y procesadas desde el taller clínico "Tratamiento de parejas en relaciones abusivas" realizado el 21 de Junio 2006, en el Instituto Chileno de Terapia Familiar, por Virginia Goldner Ph. D. del Ackerman Institute For The Family.

[67] Mónica Liliana Dohmen. Perfil del hombre golpeador, en el libro Violencia Masculina en la Pareja. 1995. Paidós.

[68] www.luisbonino.com/pdf/CUADERNOS-G25.pdf

La segunda dimensión es la *afectiva y fisiológica*, que van ligadas. Al respecto, una de las vías de activación del estrés (el que está presente en el estado de la violencia, pero no es exclusivo de ella), es la mediada por la rabia y la hostilidad relacionada con la activación del sistema vegetativo simpático y la secreción de catecolaminas[69]. Aquí encontramos las emociones y sentimientos más comunes descritos por los hombres en estas escenas, como la rabia, la ira, el enojo, la impotencia, el sentirse "pasado a llevar", "ignorado", o "no tomado en cuenta". Es importante considerar en esta dimensión el analfabetismo emocional en el que los hombres han sido socializados, que conlleva que sus diversas emociones están limitadas, restringidas y enmascaradas en el casi exclusivo reconocimiento y expresión de la rabia (Daniel Goleman).

Según Castañeda[70], detrás de toda violencia estaría presente la vergüenza. La activación de la vergüenza esta mediada por componentes cognitivos que interpretan y distorsionan el comportamiento de la mujer como un ataque. Sentirse menos hombre, atacado o amenazado en la propia identidad masculina. Es entonces desde estas distorsiones y limitaciones cognitivas, desde donde esta vergüenza es negada y se intenta reemplazar por el orgullo, donde la percepción (distorsionada) de amenaza es reemplazada por el ataque directo hacia la mujer (ataque vivido subjetivamente no como un ataque, sino como una defensa), y donde el miedo es reemplazado por la rabia y la ira. Según Luis Bonino, los hombres que maltratan transitan desde la omnipotencia, a través de la impotencia, hasta llegar a la prepotencia. La omnipotencia es la que se vive estimulada por el Modelo de Masculinidad Tradicional y Hegemónico; la impotencia surge cuando lo que la mujer hace o dice no calza con el modelo tradicional del esquema del hombre, siente que no es capaz de controlar a su mujer y ella lo amenaza y ataque con su forma de ser. La prepotencia surge nuevamente para restablecer esta identidad atacada o 'falta de respeto'.

Otra vía de activación del estrés (presente en el estado de violencia del hombre que la ejerce) esta mediada por los sentimientos de abandono, depresión y pesimismo y se relaciona con la activación del eje hipotálamo-hipófisis-suprarrenal y la secreción de cortisol[71]. Acá nuevamente tiende a predominar en los hombres el enmascaramiento de otras emociones en la rabia, y la restricción de emociones displacenteras a solamente el reconocimiento y la expresión de la rabia. La furia e intensidad de los celos, aparte de estar teñida por componentes cognitivos de propiedad y dueñez sobre la mujer, enmascara la vivencia de la separación, la cual es equiparada subjetivamente al abandono, y mientras más primario sea el registro del abandono en términos de la propia historia, más equiparado en la subjetividad se encuentra a la vivencia de muerte.

Cabe consignar, que no todos los hombres que vivencian los mecanismos de estrés en sus conflictos de pareja actúan de manera violenta contra sus parejas. Los factores biológicos no son determinantes, y hay que considerar una mirada multifactorial o multicausal, no simple, ni lineal. Pero es importante no desconocer esta dimensión afectivo-fisiológica en los hombres que ejercen malos tratos a sus parejas; y entender que ambas vías de activación generalmente pueden llegar a actuar de manera simultánea desde la dimensión fisiológica-afectiva de un hombre que se

[69] Sustancias consideradas neurotransmisores, como la adrenalina, la noradrenalina y la dopamina, secretadas por las glándulas suprarrenales.
[70] Marina Castañeda. "El Machismo Invisible". Editorial Grijalbo. México D.F.
[71] Considerada la hormona del éstres.

encuentra en pleno desarrollo de un comportamiento violento en una escena o episodio violento[72].

En tercer lugar, la dimensión o componente *cognitivo* se relaciona con los pensamientos conscientes e inmediatos del hombre momentos antes del episodio violento, durante el momento violento y momentos inmediatos al término de la escena violenta. Son las ideas, los pensamientos cotidianos e imágenes, que son poco elaboradas y se articulan de manera básica con el estado de alarma y activación. Es necesario observar, cortar e interrumpir la secuencia y contenido de estos pensamientos e imágenes, con el fin de conseguir una vuelta a la calma emocional y fisiológica. Paso necesario para que el hombre pueda atender, focalizar y pensar de manera activa en el contexto, las personas y las consecuencias.

La triada básica de la personalidad de comportamientos, afectos y cogniciones, están más estrechamente relacionadas con el microsistema individual del modelo ecológico.

El cuarto componente referido anteriormente, llamado *educativo* por G-25, se refiere a lo socioeducativo, lo cual no sólo implica verbalización de ideas, sino que se relaciona con lo ideológico y valórico. Relacionada con esta dimensión, la perspectiva de Derechos Humanos permite entender las distintas formas de violencia de un hombre contra una mujer como vulneraciones de derechos y libertades fundamentales específicas.

También la perspectiva de Género es central en este componente educativo, el Género es una herramienta teórica y categoría de análisis; y a la vez una herramienta de denuncia y develamiento relacional-político de las injusticias hacia las mujeres, y cómo se relacionan las inequidades con la construcción de las subjetividades de hombres y mujeres, con la auto violencia, las opresiones superyoicas y estados de malestar interno. En esta dimensión la intervención es socioeducativa, de revisión de la interiorización del macrosistema o contexto cultural valórico.

Las manifestaciones de violencia contra la mujer en la pareja, están articuladas y apoyadas desde creencias culturales que las validan, que han sido introyectadas en los hombres como meta ideales de Género, formando parte de la subjetividad e identidad de los hombres. Son las Normativas Hegemónicas de Género (NHG), propias del Modelo de Masculinidad Tradicional Hegemónica (MMTH), el que está ligado estrechamente con el Modelo de Feminidad Tradicional Hegemónica[73]. La intervención sobre esta dimensión fundamenta que este problema de violencia selectiva hacia la pareja o ex pareja, no se reduce a solucionar un mero problema de impulsividad, que se puede abordar sólo con técnicas de autocontrol y relajación, sino que es fundamental abordar el conjunto de creencias articuladas con el patrón de comportamientos destinados a ejercer *control y dominio* sobre las mujeres[74].

[72] Luis Tapia Villanueva. "Algunas consideraciones para terapia de pareja basada en la evidencia". De Familias y Terapias. 2001.
[73] Luis Bonino. "Capítulo 3. Violencia y Género: la construcción de la masculinidad como factor de riesgo. En el libro: Violencias Sociales". Editorial Ariel. 2007.)
[74] Atilio Macchiavello y Lorena Valdebenito. "Curso 3 y 4: Aspectos conceptuales, jurídicos y operativos de la VIF, Sector Salud y Justicia. Programa de Capacitación a distancia para funcionarios/as del Sector Público en materia de Género y Políticas Públicas". SERNAM. UTEM. 2009.

Estas creencias o NHG, no son conscientes, ni explicitadas o presentes en el discurso o en la escena violenta presentada o representada por un hombre en proceso de cambio y renuncia de su violencia. Es necesario abrir espacios para explorar estos mandatos, expectativas, valoraciones, que son prescriptivas *y* proscriptivas, o sea, que ordenan lo que debe ser y no debe ser un hombre, una mujer, un marido, una esposa, una pareja, una familia. Son expectativas de servicios de la mujer, que implican a su vez privilegios masculinos, los que no se consideran como tales, y que la mayoría de las veces son deseados, apreciados y naturalizados; y que fueron "implantados desde las figuras de apego y la cultura, y construidas por metabolización subjetiva individual de lo implantado"[75].

Para que una revisión y un análisis crítico de las NHG implicadas en las dinámicas abusivas, de inequidad y de violencia, permita modificar la fuerza y la rigidez defensiva de estas introyecciones, se requiere abordar un quinto componente o la dimensión de *la propia historia, de lo biográfico*. El género y la violencia están presentes, encarnados y reproduciéndose en el sistema o contexto de los vínculos significativos y familiares, implican subjetividad e intersubjetividad heredada y aprendida. Lasexperiencias de vida en torno a la socialización de género y las experiencias de malos tratos, juegan un papel fundante en la construcción de una identidad marcada por el Modelo de Masculinidad Tradicional Hegemónico.

La intervención multidimensional no puede obviar el abordaje sobre el sistema o contexto institucional. El modelo de los *Circuitos y Sistemas Abusivos* de Cristina Ravazzolla[76], que entiende esta violencia como parte de un sistema abusivo compuesto no sólo por quien ejerce y quien padece la violencia, sino que también por un tercero o terceros (comunidad, familiares, instituciones), entrega la mirada que debiera favorecer una verdadera intervención sistémica.

Complementario a lo anterior, el *Enfoque de Responsabilidad* ante las personas víctimas de violencia del Modelo de Duluth[77] señala que la seguridad y la protección de las personas víctimas de esta violencia es lo prioritario, y debe estar presente al centro en todas las intervenciones y coordinaciones.

El gestionar la seguridad y la protección, tanto como el detener los comportamientos violentos, son los objetivos macro que están por encima de otros objetivos de las diferentes intervenciones, sean estas policiales, jurídicas, sociales, psicológicas o educativas. Esto significa, que cuando dos o más teorías, o dos o más intervenciones (de la misma o de diferentes instituciones) chocan en sus procedimientos, nada puede estar por sobre o ir en contra de los dos objetivos macro. Esta es la razón de porque este programa para hombres no estará aislado del contexto de las otras instituciones e intervenciones que den respuesta a la violencia. Es más se intervendrá mediante una estrecha coordinación entre el equipo que atiende al hombre que genera la violencia y el equipo que atiende a la mujer que recibe los malos tratos.

[75] Luis Bonino Mendez. "Deconstruyendo la 'normalidad' masculina. Apuntes para una 'psicopatología' de género masculino". Actualidad Psicológica, año XXIII, n° 253, Mayo 1998.

[76] Historias Infames: los malos tratos en las relaciones. Paidós. Argentina. 1998.

[77] Luis Aravena Azócar, Liliana Espondaburu, Ellen Pence y Julie Tilley. "Creando un proceso de cambio para hombres que maltratan. Un currículum educativo. Manual del facilitador/a". 1993. Adaptado para población latina de la versión original del inglés: Ellen Pence y Michael Paymar, "Creating a process of change for men who batter". 1984.

Este modelo busca una intervención adecuada y no iatrogénica, que sea responsable de la seguridad de la mujer, de los niños y niñas víctimas o testigos de la violencia. Y que le dé al hombre la posibilidad de establecer vínculos familiares sanos y sin violencia. Esto implica que la atención de hombres estará inserta en la *Respuesta Comunitaria Coordinada*[78]. Y esto se logra a través de la coordinación, el diálogo y los acuerdos y protocolos intrainstitucionales, interinstitucionales e intersectoriales.

La labor de SERNAM a nivel central respecto a esta temática, desde el principio de la implementación del Programa de atención a hombres y durante todo el primer año de pilotaje, es efectuar convenios y coordinaciones con todos los actores institucionales involucrados en dar respuestas a la violencia, de manera que los equipos en terreno puedan realizar las coordinaciones y comunicaciones de manera eficiente en beneficio de los objetivos para detener la violencia y proteger la integridad de las personas víctimas.

Una Respuesta Comunitaria Coordinada frente a la violencia es una respuesta institucional y también social, que cumple la función de no aceptar y denunciar cualquier práctica o clima de tolerancia a esta forma de violencia. El rol del estado a través de sus instituciones, y no sólo de SERNAM, es velar por la seguridad y la vida, y favorecer la calidad y oportunidad de estas respuestas. SERNAM particularmente coordinará esta respuesta, y mantendrá especial atención a través del seguimiento y control de los casos que ingresen a atención en sus centros.

El modelo multidimensional posee necesariamente una mirada psicosocial, siendo un proceso de intervención especializado psicosocioeducativo, que contiene elementos y técnicas provenientes de distintas corrientes psicológicas y metodologías pedagógicas participativas. Los objetivos de intervención son específicos para cada fase de intervención. La intervención posee focos y técnicas también específicas que se detallaran en el siguiente capítulo.

Los programas para hombres que ejercen violencia en la pareja, para que sean efectivos y no se vuelvan en contra de las mujeres, requieren monitoreo y supervisión constante acerca del cumplimiento de los requisitos mínimos de la intervención, de los profesionales y de los requisitos técnicos necesarios, para que los programas ofrezcan un servicio público de calidad que dé resultados eficaces y eficientes.

Al respecto, la intervención se guiará por los criterios de calidad internacionales de G-25[79]:

- Criterio 1 Los hombres son responsables del ejercicio de la violencia y pueden cambiar. No son enfermos. Se requiere de una acción coordinada (medidas legislativas, pronta detección, acción de la justicia, seguimiento, respuesta severa a la re incidencia, repulsa social, etc.) para erradicar la violencia contra las mujeres.
- Criterio 2 Intervención por profesionales cualificado/as y en supervisión permanente.

[78] Idem a 29.
[79] http://www.luisbonino.com/pdf/CUADERNOS-G25.pdf

- Criterio 3 El objetivo primario debe ser garantizar la seguridad para la mujer, lo que implica una intervención precoz e intensiva. El modelo recomendado internacionalmente como el más apropiado es el *Modelo Multidimensional* que incluye las dimensiones cognitiva, conductual, emocional e histórica del comportamiento violento.
- Criterio 4 Inadecuación y riesgos de intervenciones no específicas (por ejemplo las que no se ocupan de las variables causales sino de las asociadas, especialmente la ira, la falta de habilidades sociales o el alcoholismo).
 Al respecto, los estudios de G-25 mencionan como no indicadas e inadecuadas las siguientes intervenciones:
 - Intervenciones apoyadas exclusiva y excluyentemente en modelos psicoterapéuticos convencionales (psicoanálisis, terapia familiar o conductual) tales como las terapias interpersonales de pareja o familia, o la mediación como intervenciones iniciales. También el centrarse únicamente en el "mundo interno" o utilizar el control de la ira como herramienta principal.
 - Tampoco se indican intervenciones basadas en el sufrimiento de los hombres, la unión o reconciliación de la pareja o familia, el control de la agresividad, o las que buscan evitar las consecuencias legales de su comportamiento.
 - Las que incluyen la autoevaluación del agresor de sus conductas violentas luego de egresar del programa y excluyen el reporte de la mujer sobre la violencia para evaluar pre, post y seguimiento.

 Por otra parte, la Comisión Americana de Requisitos Mínimos para las intervenciones con Hombres que Ejercen Violencia de Pareja, HEPVA, (Florida, 1994), considera como inadecuadas las siguientes intervenciones:

 - Cualquier modelo de intervención que intimide o culpabilice a la mujer víctima, o la coloque en situación de riesgo.
 - Terapias familiares o de pareja. Estas pueden realizarse una vez que el hombre complete la intervención, que la mujer pueda tomar decisiones de forma independiente, donde no exista miedo, subordinación, daño y desbalance de poder por la violencia y el control.
 - Intervenciones que identifiquen los mitos de la violencia masculina como causa primera de la violencia.
 - Intervenciones exclusivamente psicodinámicas que no incluyen el riesgo interpersonal, o cognitivo-conductuales que se centren exclusivamente en el control de la ira.
 - Intervenciones basadas en modelos de terapia familiar que ubiquen a la mujer víctima en el mismo nivel de responsabilidad que la del que ejerce violencia.

- Criterio 5 debe realizarse el diagnóstico psicosocial integral que está contemplado dentro de las etapas del tratamiento.
- Criterio 6 se debe trabajar en base un paquete "terapéutico" multicomponente, que incluya el componente *educacional*, el componente *cognitivo,* el componente *emocional, e*l componente *conductual.*

- Criterio 7 Los formatos y tiempos deben ser adecuados al carácter del problema, por tanto se sugieren intervenciones no menores a 1 año de duración. Asimismo se debe intervenir con la víctima, tanto para ampliar el conocimiento como para mantener su seguridad frente a un eventual abandono del programa.
- Criterio 8 Se sugiere una estructura de evaluación de eficacia del programa, que contenga evaluación de proceso, así como evaluaciones pre y post intervención, con un seguimiento a largo plazo para comprobar la consolidación de los cambios, y contemplando estrategias de prevención de recaídas.
- Criterio 9 En relación a la justicia es fundamental plantear que el programa de intervención con hombres que ejercen violencia NO es alternativa a la sanción penal.
- Criterio 10 Ningún programa subvencionado por la administración pública debe aplicarse sin un control de calidad. Los criterios que se presentaron debiesen ser los reguladores de dicha calidad.
- Criterio 10 + 1 Actualización de criterios.

En este contexto varios autores plantean que el maltrato, no puede dejar de enmarcarse en el ámbito penal que le corresponde por su carácter delictual, así no debe sustituirse la pena, sanción o consecuencia legal real, por alguna de estas instancias de intervención con hombres autores de violencia. En la mayoría de los países en que estos programas existen hace años, la reeducación no está planteada como alternativa a la pena, ya que se sabe que hacerlo favorece la sensación de impunidad y de bajo coste del delito, y con ello la inseguridad de las mujeres víctimas de violencia.

Respecto a la voluntariedad o no de los programas de tratamiento, Lemire (1996)[80] plantea la necesidad de adoptar una perspectiva realista: es evidente que muchos hombres que maltratan a sus parejas no reconocen la existencia del problema y no tienen motivación intrínseca para el cambio de conducta. Por ello es necesario confrontar a estos hombres a la necesidad de efectuar cambios en su vida y en su comportamiento, participando activamente en un programa de intervención. Esta motivación extrínseca puede ser estimulada por la propia pareja, por la familia, por los amigos y, también, por la justicia.

Si bien la intervención especializada con hombres no es una alternativa a las sanciones penales (Criterio de Calidad n° 9 de Grupo 25), sí es una intervención complementaria a la jurídica. Se trata de una articulación entre la intervención judicial y la intervención psicosocial. Al respecto es importante señalar que SERNAM no tiene injerencia en la determinación de las sanciones judiciales, es decir, no es responsable de la ausencia de sanciones que le corresponden a justicia; pero sí es responsable de gestionar a favor de la integridad, seguridad y protección de las mujeres atendidas o entrevistadas. Esto lo realiza entre otras muchas acciones, principalmente a través del componente de asesoría y patrocinio jurídico a favor de las mujeres como componente de reparación.

Finalmente es necesario remarcar que un programa especializado para hombres que ejercen violencia contra sus parejas ofrece la posibilidad para iniciar un proceso que permita superar los

[80] En Redondo, S. y Garrido, V. (1999). “Propuesta para el tratamiento en la comunidad de los agresores intrafamiliares”, España.

abusos y la violencia, pero no asegura este cambio, ofrece alternativas, condiciones e información para el cambio, pero éste depende de cada hombre en particular, es una decisión y una acción personal. Sin embargo, los expertos concluyen que muchos programas de atención para estos hombres, están obteniendo resultados aceptables[81] , que se concretan en la mejora de sus habilidades prosociales para la vida en pareja y en reducciones significativas de las tasas de reincidencia en el maltrato.

[81] Corsi, 1996; Echeburúa y Fernández-Montalvo, 1997

Objetivos del Modelo de Intervención

Objetivo General

Proporcionar una intervención psico-social especializada a hombres que ejercen violencia contra la mujer

Objetivos Específicos

- Promover y favorecer mediante la atención psicosocioeducativa especializada la detención, disminución y eliminación de la violencia ejercida por hombres en contra de las mujeres en el ámbito intrafamiliar de pareja, así como las posibilidades de reincidencia de ésta.
- Promover una Respuesta Comunitaria Coordinada frente a esta forma de violencia, con el foco principal puesto en la responsabilidad ante las mujeres víctimas de los hombres que son atendidos en el Centro de Hombres.
- Favorecer y velar por la *integridad, seguridad y protección* de las personas víctimas de violencia de pareja (mujeres, niñas, niños y ancianos), a través de la intervención especializada a varones que generan violencia hacia la pareja (sólo se atiende a hombres, pero se informan a terceras instituciones sobre las situaciones de riesgo).
- Propiciar en los hombres atendidos en el Centro de Hombres, procesos de responsabilización de su propia violencia y las consecuencias de ésta, mediante la atención psicosocioeducativa especializada.
- Promover procesos de resocialización que contribuyan a visibilizar en los hombres los fundamentos socioculturales que motivan la violencia contra la mujer en el ámbito intrafamiliar, y que faciliten una vinculación con la mujer y con hijos e hijas de manera equitativa y democrática, empática y sensible; cercana y responsable.

Equipo Profesional

Coordinadora del Centro de Hombres (22 hrs.) y del Centro de la Mujer (22 hrs.), responsable de:

- Velar por el cumplimiento de las metas y objetivos del Centro de Hombres por una Vida sin Violencia.
- Velar por los aspectos administrativos del Centro de Hombres por una Vida sin Violencia.
- Estar presente *físicamente* en el Centro de Hombres 22 hrs. semanales.
- Dirigir una reunión de equipo cada semana, de 3 horas de duración. En dos de estas reuniones coordinar un análisis conjunto de los usuarios, revisando los registros escritos de la ficha. En las otras dos reuniones realizar un análisis conjunto de casos revisando

registros de las sesiones videadas. Una de las personas del equipo (persona que se irá rotando) tomará nota de las observaciones principales y de los acuerdos de esta reunión, entregando esto luego a la secretaria, quien enviará una copia a todo el Equipo Profesional, a la Encargada Regional de VIF y al Encargado Nacional de los Centros de Hombres.

- Realizar los primeros contactos telefónicos con las mujeres parejas o ex parejas de los hombres que postulan al programa de intervención grupal del Centro de Hombres por una Vida sin Violencia.
- Realizar la derivación al Centro de la Mujer de las mujeres parejas o ex parejas de los hombres que postulan al Centro de Hombres. Ocasionalmente, también podrá realizar las entrevistas con estas mujeres y generar los reportes de la mujer para el Centro de Hombres, siempre en dependencias del Centro de la Mujer.
- Llevar un registro de todas las mujeres parejas o ex parejas de los hombres atendidos en el Centro de Hombres por una Vida sin Violencia.
- Realizar seguimiento telefónico de las mujeres parejas o ex parejas de todos los usuarios que se mantienen en el programa, que egresan y de los que desertan en cualquier fase de la intervención.
- Velar por el cumplimiento de las coordinaciones y reuniones de las duplas profesionales que atienden a la mujer y al hombre.
- Promover la consolidación de Respuestas Comunitarias Coordinadas e Integradas a nivel interinstitucional e intersectorial, en donde participen y se visibilicen el Centro de la Mujer y el centro de Hombres. Esto implica establecer y coordinar planes de acción de seguridad y protección para los usuarios, las personas víctimas y el equipo mismo del Centro de Hombres. Estos planes deben considerar cómo dar alerta a las redes asistenciales, de salud, de policías y del sistema judicial, cuando existan factores de riesgo y violencia posibles de configurar un delito, en cualquier fase de la intervención.
- El plazo para realizar las acciones del plan, no podrá sobrepasar las 48 horas, y debe incluir una reunión de coordinación encabezada por la Encargada Regional de VIF, quien deberá apoyar las acciones y al equipo en el proceso de enfrentar los procesos de denuncia.
- Gestionar acciones de difusión del Centro de Hombres.
- Entregar un breve Informe semestral de no más de 3 hojas, en los meses de Julio y Noviembre, sobre observaciones y aportes al Modelo de Intervención.
- Siempre debe existir una dupla psicosocial hombre-mujer que interviene con los hombres en el Centro de Hombres. La presencia de la mujer en las intervenciones grupales es parte fundamental del modelo de intervención, tanto así que si en alguna ocasión la mujer de la dupla no puede asistir, deberá reemplazarla la Coordinadora del Centro de Hombres o la sesión podría suspenderse. Es necesario señalar que el hombre puede ocupar el cargo tanto de psicólogo como de trabajador social, así como la mujer puede ocupar el cargo de psicóloga o trabajadora social. No debe ser siempre el hombre el psicólogo, ya que con esto se puede tender a favorecer una jerarquía inequitativa, que es justo lo contrario a lo que se quiere proyectar en la intervención hacia los hombres: que el hombre no es más que la mujer y que él o la psicóloga no es más que la o el trabajador social.

Psicólogo/a, jornada completa, responsable:

- Del proceso de evaluación que incluye la evaluación del sujeto, de la violencia y de los riesgos. Principalmente de la evaluación psicodiagnóstica, de los trastornos de salud. Serán de su responsabilidad los instrumentos: Inventario de Apego; Millon II; Escala de Conflictos, STAXI; Instrumento de Psicopatía de Hare. Esto implica que es responsable sobre que estos instrumentos estén contestados cabalmente, así como su análisis cuantitativo y psicométrico, y de su análisis cualitativo e interpretativo, lo que a su vez se traduce en la redacción y síntesis de cada uno de estos instrumentos en la Ficha Única de intervención, indicando las decisiones que se tomen a partir de cada instrumento, es decir, los objetivos de cambio personal en el plan de intervención individual.
- Contemplar y diseñar estrategias motivacionales para promover en los hombres una disposición positiva a la intervención, y activa en el proceso cambio. Esto implica intencionar un vínculo positivo y diseñar estrategias motivacionales utilizando los recursos que entrega el propio usuario, con la finalidad de involucrar activamente a los hombres en su proceso de cambio.
- Diseñar un Plan de Intervención Individual para cada sujeto. Esto debe implicar transformar los diferentes aspectos evaluados en objetivos de cambio personal para cada sujeto. Estos objetivos deben quedar escritos en la ficha, para luego en la devolución hacia el usuario de los aspectos de la evaluación, ir proponiendo al hombre estos objetivos de cambio personal, para llegar a un acuerdo sobre los objetivos de la intervención (negociación de acuerdos propio de la Fase de la Alianza Terapéutica), es decir, co-construir los objetivos. Por cada objetivo se puede a su vez dividir en tareas, acciones, actividades, a la vez que cada una de estas se puede dividir en pasos mínimos. Sin olvidar que estos deben ser co-construidos.
- Preparar, facilitar y evaluar intervenciones individuales en la fase de primer y segundo nivel. Primero deberá presentar el caso y un diseño de intervención individual (con objetivos especificados) en reunión en clínica y contar con el respaldo del equipo profesional presente. Podrá desarrollar procesos de intervención individual complementaria al proceso grupal en base a un plan de intervención focalizado, que no exceda las 12 sesiones. Los objetivos, los focos y las acciones de esta intervención deben estar descritos en la ficha claramente. Dichas sesiones, pueden ser semanales, quincenales o mensuales para así evitar una sobre congestión de calendario de atención general del programa. Estas intervenciones pueden estar destinadas a:
- Sesiones de re encuadre, volver a establecer límites y a trabajar reflexivamente sobre éstos.
- Renegociación de la Alianza Terapéutica. Estrategias motivacionales dirigidas a volver a establecer nuevos objetivos y un nuevo plan de cambio personal o plan de intervención individual.
- Prevención de reincidencias en comportamientos violentos, que podrían abordar los ejercicios de Autocontención (detección de pre señales –físicas, cognitivas, afectivas, conductuales, ambientales y gatillantes- de ira; Tiempo para Calmarse; relajación; cambio

de pensamientos y sentimientos para restaurar la calma), disminución del consumo de alcohol, etc.

- Sesiones para intervenir en diversos factores psicológicos relacionados con el uso de la violencia, factores distales de la historia de maltrato infantil, o factores más proximales relacionados con su momento presente.
- Otros focos de intervención.
- Realizar Informes de la Evaluación, Informes judiciales, informes de egreso de los grupos y de evaluación final.
- Encargado de realizar el seguimiento telefónico con los hombres que egresan favorablemente de toda la intervención, y con los hombres que egresan por deserción-abandono en cualquier fase posterior a la evaluación. Y encargado de diseñar planes de recaída en caso que los evalúe como necesarios y que el hombre esté motivado.
- Participar en acciones de difusión del Programa del Centro de Hombres y sensibilización de la temática de Violencia Intrafamiliar masculina contra la pareja y de masculinidades, en las cuales se informa y sensibiliza sobre la VIF y la Intervención con Hombres.

Trabajador/a Social, jornada completa. Responsable:

- Del proceso de evaluación (especialmente los aspectos psicosociales, de la violencia y del riesgo) correspondiente a la Fase de Evaluación. Será responsable de los siguientes instrumentos: IMAFE, Relato, Cuestionario General de Violencia. Esto implica que es la responsable que estos instrumentos estén contestados cabalmente, e implica que realice el análisis cuantitativo y psicométrico (sólo en el IMAFE), así como el análisis cualitativo e interpretativo en todos los instrumentos, lo que se traduce en la redacción y síntesis de cada de estos instrumentos en la Ficha Única de intervención, indicando las decisiones que se tomen a partir de cada instrumento, es decir, los objetivos de cambio personal en el plan de intervención individual.
- Dentro del proceso de evaluación y valoración del caso, evaluar aspectos sociales y su relación con la violencia y con los riesgos. Deberá evaluar las redes primarias y secundarias del sujeto, determinando los factores sociales que sean precipitantes de la violencia, así como factores sociales sostenedores y mantenedores de la violencia (éstos últimos involucran factores o situaciones de vulnerabilidad que faciliten o mantengan la violencia). Esta evaluación busca determinar en el entorno familiar y de relaciones cercanas significativas del varón y de la mujer, quienes son personas que poseen un discurso y una postura para la detención de la violencia y el abuso, y quienes son personas que tienen un discurso de apoyo a la violencia, de justificación o de silencio cómplice.
- También evaluar cómo está vinculado el hombre a sus redes secundarias e institucionales (red pública), y detectar necesidades del usuario en diversos aspectos sociales. Para ello, se podrá desarrollar, tanto entrevistas sociales individuales, visitas domiciliarias al lugar donde se encuentra residiendo el varón y seguimiento del estado de avance de las acciones sociales realizadas a lo largo del proceso de intervención.
- La evaluación también pudiera implicar el realizar la recolección de antecedentes judiciales del hombre, promoviendo realizar visita en terreno con el hombre para acceder a las carpetas judiciales, cuando no se cuente con antecedentes o se requieran más

antecedentes legales y de la violencia. Lo ideal sería rescatar esa información digitalizada a través de pendrive, por poner un ejemplo.

- Diseñar estrategias de alianza (aspectos motivacionales y vinculares de la Alianza Terapéutica) e intervención (en el plan de cambio personal o plan de intervención individual), que impliquen el enganche positivo con el hombre, a través de vincularlo a otras instituciones sociales, públicas, salud, etc., según las necesidades e intereses de cada hombre en particular. También deberá diseñar estrategias de intervención, en las que se pudiera involucrar la participación de terceros significativos del hombre, ya sea de su familia, de sus relaciones significativas, etc.; persona que debe apoyarla y estar a favor de la renuncia a la violencia, a la vez que servir de apoyo vinculante del hombre, o apoyo emocional. Esta estrategia debe ser compartida y evaluada por el equipo profesional en conjunto, en reuniones.
- Evaluar la pertinencia de realizar visitas domiciliarias al domicilio del sujeto, diseñándolas, y ejecutándolas. La teoría o fundamentos de esta visita están relacionados con jugar un papel de terceros institucionales determinantes en la interrupción del circuito violento. Hacer presencia en el domicilio, 'ingresar a la vida privada- podría servir como parte del seguimiento y control del caso. Se deben evaluar los riesgos y los beneficios que podría implicar esta acción.
- Preparar, facilitar y evaluar las intervenciones individuales y grupales de primer y segundo nivel. Ocasionalmente también podrá realizar los primeros contactos telefónicos con las mujeres parejas o ex parejas de los hombres usuarios
- Participar equitativamente en la realización de los Informes de Evaluación, Informes judiciales, informes de egreso de los grupos y de evaluación final, aportando su experticia en factores sociales.
- Encargada de apoyar a la coordinadora en la tarea de realizar seguimiento con las mujeres (parejas o ex parejas) de los hombres que egresan favorablemente de toda la intervención, y de los que egresan por deserción-abandono de los grupos de primer y segundo nivel.
- De participar en acciones de difusión del Programa del Centro de Hombres, y sensibilización de la temática de Violencia Intrafamiliar masculina contra la pareja y de masculinidades, en las cuales se informa y sensibiliza sobre la VIF y la Intervención con Hombres.

Administrativa/o. Responsable de:

- Contestar las llamadas telefónicas, revisar correos y mantener al equipo informado de éstos, recibir a los hombres en la sala de espera, recibir las solicitudes de cambio de hora, colaborar en las llamadas y contactos con los usuarios.
- Escanear todas las fichas de atención y mantener los escaners actualizados y ordenados en cada una de las carpetas digitales correspondientes a las fichas. Traspasar estos registros a la carpeta compartida de su región en el PC de la Encargada Regional de VIF.
- Digitalizar toda la información de los instrumentos en los documentos excel google drive; es decir, cuando la dupla psicosocial le entregue en papel cualquiera de los instrumentos aplicados (o evaluados)

- Las primeras sesiones de apoyo a la mujer (las cuales son entrevistas semiestructuradas de un primer apoyo especializado en VIF para mujeres), para obtener el reporte de la mujer sobre la violencia y entregarlo al equipo profesional del Centro de Hombres, serán realizadas siempre en el Centro de la Mujer. Estas sesiones serán realizadas principalmente por profesionales del equipo del Centro de la Mujer (Trabajadora Social, Abogada o Psicóloga), y ocasionalmente (dependiendo de la particularidad regional y territorial) podrá apoyar en esta función el/la Coordinadora del Centro de Hombres y el/la Trabajadora Social del Centro de Hombres ; esta actividad de entrevista presencial siempre se realizarán en el Centro de la Mujer más cercano al domicilio de la mujer o de instituciones afines a la temática de intervención con víctimas de maltrato o abuso. Para lo anterior, se podrán establecer gestiones con las respectivas coordinadoras/es de centro para facilitar el uso de dependencias y resguardar tanto en materia de protección y seguridad a la mujer. De igual manera, podrán utilizarse dependencias del SERNAM Regional correspondiente, si las condiciones así lo ameritaran.
- El reporte recoge aspectos centrales de la violencia vivida y sufrida por la mujer. Se requiere describir narrativa y cualitativamente escenas, momentos o episodios de violencia, basándose en las 10 formas de violencia del modelo, especificando los comportamientos específicos en su contexto, ubicando las escenas temporal y espacialmente. La profesional que entreviste presencialmente a la mujer, debe poner especial énfasis en la violencia física y en la física grave que implica riesgos de muerte o de lesiones graves; ya que la negación y no problematización de alguna forma de violencia física grave por parte del hombre, es un criterio de no ingreso en el programa.
- Las orientaciones descritas posteriormente, entregarán en forma más específica criterios y pautas para el contacto, entrevista y seguimiento.
- Cabe señalar que si bien la atención de hombres y mujeres dependen de SERNAM y forman parte de una estrategia única e integrada de intervención, estas intervenciones se realizan en dependencias separadas y distantes físicamente (a no menos de 500 metros de distancia según Convenio), a fin de resguardar la seguridad, la protección, la integridad y el bienestar de las mujeres usuarias.

Cobertura y Sujetos de Atención

- En relación a la cobertura, cada proyecto piloto tendrá una cobertura mínima (depende de región), lo que nacionalmente corresponde a 1100 usuarios varones atendidos (se entregará la meta de cobertura a cada región). Se considera a hombre atendido cuando haya participado de a lo menos una sesión de evaluación, no se considera una sesión de evaluación a los hombres que realizan consultas, pero que no participan de esta evaluación o no son postulantes al Centro de Hombres.
- Cada Centro de Hombres debe realizar tres grupos de intervención: dos grupos de primer nivel y un grupo de segundo nivel, ambos de carácter semi *abierto:* lo que significa que los hombres pueden ingresar en cualquier primera sesión de una unidad temática, a la segundo sesión de una unidad temática cualquiera sólo si recura la primera de manera individual, y nunca un hombre podrá ingresar a la tercera sesión de cualquier unidad temática.

- Los grupos también son de carácter *permanente* en el tiempo, es decir, el grupo no se cierra o acaba, sino que se mantiene a través de un currículo de contenidos que se va repitiendo en el tiempo de manera circular. Cada grupo tiene una capacidad máxima de 15 hombres, considerando una posible flexibilidad dependiendo de la experticia de los profesionales y del espacio físico. Los criterios deben ser flexibles y a la vez basarse en justificaciones técnicas profesionales.
- La población beneficiaria del proyecto la constituirían hombres, mayores de 18 años, que ejercen violencia contra su pareja o ex pareja, y que cumplan los criterios para el Ingreso en la etapa de Pre Ingreso.

Proceso de Intervención

El Programa de atención se estructura en un proceso en base a distintos momentos de intervención:

Fase de Evaluación.

4 sesiones: sesiones individuales de 45 minutos para entrevista y 30 minutos para que el sujeto conteste los instrumentos.

El mismo día en que se realiza la primera sesión de evaluación con el hombre, se debe notificar a la Coordinadora del Centro de Hombres para que entre en contacto telefónico inmediato con la mujer pareja y ex pareja, quien realizará el primer contacto con la mujer, le presentará el programa y la consultará sobre su voluntad de participación como colaboradora en el reporte o como usuaria en el Centro de La Mujer. Posterior a esto la derivará al Centro de la Mujer. Dentro de las 2 semanas a partir de la entrevista con el hombre, el Centro de La Mujer debe realizar la entrevista de primer apoyo con la mujer y generar el primer reporte de violencia para el Centro de Hombres.

La evaluación del hombre consta de 4 sesiones, cuyos objetivos son: a. Determinar el ingreso del hombre a la intervención, si el hombre puede recibir esta atención, si se requieren otras atenciones, b. Diseñar el plan de intervención individual del sujeto, y/o si se deben gestionar otras acciones a favor de eliminar la violencia y proteger a las víctimas.

- En la primera entrevista se deben mencionar algunos aspectos del encuadre, como:

- Asistencia y puntualidad para este proceso de evaluación.
- Debe ser el mismo hombre quien solicite la hora o el cambio de hora.
- Al centro no se puede acudir acompañado de la pareja o de una nueva pareja.
- Las excepciones a la confidencialidad en relación a los comportamientos de violencia, en cuanto se trate de hechos de violencia o situaciones de riesgo en que el equipo decida acciones para

proteger la vida y la integridad de las personas (incluido el propio hombre –amenaza suicida-) a través de acciones sociales, policiales o legales.
- Firmar el consentimiento sobre la videación.

Se trata de un encuadre inicial, no escrito ni firmado, pero igualmente importante, para comenzar el proceso de Alianza.

- También en esta primera sesión, o en algún momento dentro de las 4 primeras sesiones de evaluación, o dentro de las 4 sesiones de alianza, se sugiere que la coordinadora pueda presentarse formalmente al hombre y darle la bienvenida al Centro de Hombres.

Es fundamental en estas 4 entrevistas favorecer el vínculo, el contacto visual, hacer preguntas para facilitar que el hombre se sienta acogido y entendido, para que se pueda expresar, abrir y conversar fluidamente, lo que favorecerá la profundidad de la evaluación.

Para esto la entrevista debe implicar estrategias de por un lado aceptación incondicional de la persona, escucha activa. El y la entrevistadora podrán reflejar corporalmente que están escuchando y poniendo atención. Una forma de hacer esto es repitiendo las últimas palabras que él hombre ocupa, haciendo síntesis breves de lo que el hombre ha hablado, de manera de preguntarle y corroborar con el hombre “si es eso lo que quiere decir”, para que el hombre se sienta entendido, comprendido y escuchado en primera instancia. Es decir, acogido y contenido. Esto tiene que ver con recoger y dejar que el hombre exprese su malestar, su queja, su emoción. Haciendo preguntas que apunten a que se conecte, exprese y ventile sus emociones.

La evidencia de los estudios en todas los diversos tipos de intervenciones psicoterapéuticas concuerda e indica que el vínculo es un factor esencial en la psicoterapia y el cambio. De tal manera que el vínculo positivo es la base para promover problematizaciones de la violencia, señalamientos de la violencia y los comportamientos peligrosos, e inducir insights, cambios y resignificaciones. Pero se debe tener en cuenta que no es favorable corregir sin antes empatizar.

Virginia Goldner, psicoterapeuta de orientación feminista, psicoanalista y psicoterapeuta sistémica, con amplia experiencia en la atención de Hevpa en el Instituto Ackerman de New York, refiere que en esta intervención, como en todas las intervenciones psicoterapéuticas el vínculo es fundamental, la escucha activa y empática es fundamental. Pero este aspecto vincular se debe balancear y equilibrar con una posición ética de rechazo a la violencia física, psicológica y sexual. Es decir, no es una psicoterapia en que sólo se escuche todo el tiempo sin intervenir, sin señalar la violencia.

Sin embargo, Goldner indica que se debe mantener un equilibrio entre estas dos posiciones. No es adecuado que el hombre se sienta atacado, se sienta no aceptado como persona; es decir, no podemos con nuestras intervenciones poner al hombre en el ‘banquillo de los acusados’, ni hacer que se agrande su actitud defensiva. El hombre ya se siente mal, siente quizás vergüenza y culpa, quizá se siente castigado por el sólo hecho de estar ahí (más probable en los casos judiciales), quizá siente rabia porque considera que han sido injustos con él.

En este sentido, no se deben hacer intervenciones tan fuertes que lo hundan totalmente en la culpa o en una absoluta vergüenza. Ya que si el hombre se hunde en estos sentimientos sin poder reconocerlos, contenerlos y elaborarlos, va a negarse más a la posibilidad de ayuda y es más probable que actúe impulsivamente a través de un abandono o deserción de la intervención. Hay que recordar que lo que señalamos y confrontamos es el comportamiento violento, lo que rechazamos éticamente es la conducta, no al hombre que tenemos en frente. Esta idea tiene muchas implicancias prácticas en la intervención, ya que el juicio no recae sobre él o la totalidad de él. Es decir, debe haber primero una aceptación, escucha y validación empática del hombre, para que el o la terapeuta pueda ingresar en su sistema de creencias, en su esquema de mundo, en su mundo de significados.

Primero el hombre debe sentirse entendido, primero hay que 'entrar en su mundo', y ponerse desde donde él ve el problema, hacer el ejercicio empático. A través de este proceso quedamos validados ante él en su esquema de mundo, dentro de su perspectiva, de cómo él ve las cosas. Luego, una vez adentro, y usando sus propias palabras, y de manera estratégica, se puede con más facilidad proponer un giro, un cambio, un señalamiento o cuestionamiento hacia una mirada distinta o resignificación, como simplemente señalar que lo que él indica es una forma de violencia. Es así, que es más probable que una intervención no rebote, sino que sea incorporada por el hombre, lo que le permita iniciar un movimiento hacia el cambio, quedando el sentido de la duda sembrado.

Esto implica tacto, empatía y no una confrontación incómoda. También implica entender y devolverle al hombre que hay aspectos sanos de su self, de su sí mismo. Es decir, el hombre debe tener de donde 'agarrarse', donde 'pararse', en alguna isla de su self positivo, para poder aceptar una crítica a su comportamiento sin hundirse en el mar de la culpa o de la vergüenza.

Por esto, que escucharlo, entenderlo, reforzar que él pueda tener algún grado de razón, o que podemos empatizar con lo que él siente, o entender y aceptar una porción de su perspectiva o de cómo ve la situación, es algo fundamental en toda intervención. Podemos resaltar aspectos positivos de su persona, como padre, como hombre, en ser valiente por estar ahí en psicoterapia; podemos reconocer y reforzar el que ya ha dado un primer paso al cambio, por ejemplo al llamar o asistir a una sesión, inducir 'un primer paso dentro de quizá muchos otros pasos que va ir dando y que a lo mejor no percibe, ni valora como avances'.

Es decir, reforzar esfuerzos positivos mínimos, reconocer y reconocerlo en sus esfuerzos, por mínimos que sean. Reforzamos el que haya intentado hacer tal o cual cosa por cambiar y por renunciar a su violencia, el que en algún caso haya logrado contenerse, calmarse y hacer una excepción al 'síntoma' violento. Reconocemos, valoramos y alentamos el que ya ha comenzado a pensar, a reflexionar, a dudar. Estas cosas deben ser valoradas y reforzadas, como estrategias motivacionales y reforzadoras de sus selfs positivos.

Esto implica que debemos tener siempre presente su autoestima, como se siente él con nosotros en el vínculo; y esto implica buscar cambiar los sentimientos de castigo, de revertir una mala disposición. Ya que el cambio es, el cambio sucede, cuando la persona está en la correcta disposición al cambio, cuando hay colaboración, cuando pone sus energías y emociones dispuestas

hacia el cambio, cuando se implica e involucra activamente en el proceso de cambio. En este sentido es importante saber cuáles son sus metas, sus proyectos de vida, lo que quiere, cómo se imagina que va a estar y cómo quiere vivir y ser, cómo se imagina que estarían las cosas si todo ya estuviera resuelto.

Podríamos decir que el vínculo positivo debe ser previo a la problematización. Y que cuando se señala la violencia o se problematiza, o se cuestiona, se debe enfatizar que nos referimos a un comportamiento específico, en una escena o situación específica, no podemos cuestionarlo en general, porque si no, lo que estamos haciendo es cuestionarlo a él masivamente como persona. También esta mirada implica que debemos cuestionar el comportamiento, responsabilizándolo, pero desculpabilizándolo, señalando otro aspecto positivo de su persona o de sus esfuerzos o cambios mínimos, empatizando lo que pudo sentir en la situación (no lo que hace o dice violenta o abusivamente, ya que esto es lo que debe cambiar); señalando aspectos culturales y sociales en su forma de actuar (que estas formas de violencia tienen un fuerte raigambre cultural, y no son inventos de un hombre en particular, ni una maldad personal, sino que comportamientos aprendidos e incorporados, de los que igualmente hay que hacerse responsables), circunscribiendo y distinguiendo que de lo que él cuenta, sólo nos referimos a ese comportamiento particular de violencia, que es dañino incluso para él mismo, etc.

Este señalamiento dice Goldner, es un arte, y a veces se pueden usar minimizaciones estratégicas, como por ejemplo: 'alguna vez las cosas se han puesto un poco físicas entre usted y su pareja'. Si el señalamiento o cuestionamiento no es sinceramente curioso y el juicio es severo y sin empatía, el hombre lo va a percibir y se va a cerrar defensivamente, y no habrá un terreno favorable para dar paso a un proceso reflexivo que implique un escenario de intervención, donde se pueda llegar a 'mirar a la cara' la propia violencia ejercida. Proceso donde además se requiere sostener la mirada sobre esa violencia para poder profundizarla, pensarla, explorarla, analizarla, etc.

Es definitiva, se debe reconocer la autoestima, el sentir de vergüenza y/o culpa, la rabia por la 'injusticia' ejercida, la dificultad para hablar de la violencia, debe ser expresada, verbalizada, poner nombre a la emoción, a la dificultad, para poder procesarla y continuar adentrándose en la narrativa de la violencia ejercida.

Es necesario tomar en cuenta que si 'nos vamos contra el hombre', es más probable que éste después se vaya 'en contra de la mujer', a culparla y reprocharla. Es decir, que se desquite con ella. Por lo cual, no se trata que el hombre salga enojado de una sesión, tampoco sintiéndose totalmente bien, pero sí escuchado y en parte sintiendo algo mal, pero en una dosis que le permita absorber y no desbordarse en un malestar difuso, desde el cual sólo va a expresar la rabia, porque aún no sabe reconocer y expresar el dolor desde una posición más vulnerable, sino que todo lo canaliza en enojo e ira.

Incluso cuando la negación es rígida, no se trata de confrontarlo hasta que asuma; esto sería una sobre reacción del facilitador y la facilitadora, que buscaría doblegarlo. Sobre todo en una etapa de evaluación, se trata de evaluar, de observar y valorar esas respuestas, esa negación, la disposición o no al cambio, la capacidad de reconocimiento y de insight del sujeto. No se trata de doblegar su entendimiento, hacerlo sentir mal, ni imponerle una idea, opinión, punto de vista o

perspectiva, ya que esto sería también violencia; y se busca que las estrategias de cambio sean co-constructivas y desde un modelo no impositivo de intervención.

Fase de Alianza Terapéutica.

4 sesiones: esta debe realizarse a más tardar la semana siguiente de finalizada la evaluación.

La primera es la sesión de Encuadre Formal. Se partirá con la lectura del Contrato de Intervención. El contrato puede ser leído y conversado, explicado en conjunto con el hombre. En la conversación se debe velar por explicar, dar ejemplos y observar cómo entiende el hombre el contrato. Se debe firmar el contrato y entregar al hombre una copia firmada por la coordinadora o la dupla, y dejar una copia del contrato en la ficha única. El encuadre es parte del la alianza, ya que el clarificar lo que se espera y no se espera del hombre permite consolidar un vínculo confiable, y en donde las excepciones a la confidencialidad son parte de las reglas y no podrán ser interpretadas como una traición de la dupla a la confianza entregada por el hombre.

Luego en esta misma sesión se comenzará la devolución de los antecedentes recogidos, se derivará a intervención paralela en caso que el hombre así lo requiera. La derivación debe ser asistida y vinculante, con empatía y promoviendo el que el hombre la signifique bien, entienda que no es un rechazo, sino que es lo que más necesita.

Se evaluará si el hombre puede entrar a grupo de primer nivel de negadores rígidos o de alto riesgo, o a grupo de primer nivel con hombres que presentan un mínimo de reconocimiento y un mínimo de motivación.

La Alianza Terapéutica si bien es un concepto que nace del psicoanálisis, y en principio está estrechamente relacionado con la transferencia, hoy en día es considerada en la intervención de todas las corrientes de psicoterapia. Algunos estudios empíricos consideran que el cambio en psicoterapia se explica en un 30% por la Alianza y en un 15% por las técnicas usadas. Otros estudios refieren que el cambio en distintas psicoterapias podría explicarlo el factor de la Alianza Terapéutica entre un 36% hasta un 57%.

La Alianza Terapéutica sirve como condición de fondo para que los esfuerzos terapéuticos sean exitosos. Consiste en generar vínculo positivo. Se habla de la calidad del vínculo, de la relación psicoterapéutica, de una relación emocional.

Los últimos estudios concluyen (Bordin) que esta alianza posee a lo menos 2 aspectos:

1.- Alianza de Relación o Vínculo Positivo.
2.- Alianza en los Objetivos y las Tareas, o Acuerdo en los Objetivos y en las Tareas.

La Alianza de Relación o Vínculo Positivo toma en cuenta las características de la empatía y lo transferencial. Para la habilidad de la empatía se recomienda visualizar y considerar a cada

hombre como un ser humano único, singular e irrepetible. Si bien, existen categorías y tipologías para los Hevpa, todos son distintos, y necesitan ser reconocidos en esas diferencias.

Un segundo aspecto es confiar y creer que las personas, y en particular los hombres tienen recursos personales para el cambio, tienen capacidades psíquicas y potenciales, poseen las respuestas y dentro de su propia experiencia y/o inconsciente pueden encontrar las soluciones a sus problemas. La confianza de un terapeuta hacia un paciente refuerza la empatía; se trata de establecer una relación de confianza mutua donde la base es la aceptación.

Se ha descrito la empatía intelectual como la asertividad del terapeuta en percibir y en nombrar las emociones del paciente. Y la emoción empática, en la capacidad del terapeuta para emocionalmente entonarse o reflejar una semejanza emocional al paciente. “Ante el reto de conseguir una buena alianza con el paciente parece ser que la metacomunicación es uno de los recursos imprescindibles” (Safran y Muran, 2000).

En el vínculo positivo el paciente experimenta comodidad al sentirse acogido, aceptación en el acogimiento, con lo que se siente bien. Carl Rogers, terapeuta humanista, centraba toda su intervención en la comprensión empática, la aceptación positiva incondicional y congruencia o autenticidad de su persona. Esto implica tener una resonancia con la experiencia de los hombres atendidos, sin confundirse con ellos, y sin coludir con la violencia, dejando que se amplifique esa resonancia en la propia persona del facilitador o facilitadora. Esta resonancia implica apertura y receptividad a las dimensiones de vivencia de los hombres y a las emociones de los hombres.

Muchos de los hombres que consultan, buscan ayuda para cambiar, pueden poseer sintomatología y malestares, o no poseerlos. Pero son personas “que como niños han sido utilizados para satisfacer las necesidades de los adultos, y carecen de la referencia de un vínculo sano, estando por lo tanto la clave de su cambio, en la medida de lo posible, en la reparación de aquello que les fue negado: el derecho a ser, a existir como personas no utilizadas, dando lugar a sus auténticas necesidades” (Assumpta Junyent, Psicóloga Clínica).

Rogers explica: “…es un interés tal por la persona, que se evita todo deseo de interferir en su desarrollo y de utilizarlo en vista a metas propias”. El vínculo terapéutico es una oportunidad de reparación, de retraumatización, de rematrización de los estilos vinculares abusivos. El ofrecer características sanas de relación, es en sí una forma de intervención. Co-construir un espacio seguro, confiable, un encuentro seguro y confiable; donde se aborden sanamente las dificultades en el vínculo, los impasses, tensiones y rupturas.

Safran y Muran (2000), señalan en sus investigaciones dos aspectos: “1) Después de 50 años de investigación, uno de los hallazgos más sistemáticos consiste en que la calidad de la alianza terapéutica es el predictor más robusto del éxito de un tratamiento. 2) Las rupturas y las tensiones negativas en la alianza son inevitables, y una de las destrezas terapéuticas más importantes consiste en el manejo terapéutico de este tipo de procesos y en la reparación de las rupturas que se producen en la Alianza Terapéutica. Se podría decir que el proceso de desarrollo y la resolución de problemas en la alianza no son los prerrequisitos del cambio, sino que constituyen la esencia misma del proceso de cambio”.

El aspecto vincular de la Alianza ayuda a los pacientes a realizar cambios en los diseños interpersonales. No siempre las rupturas van a ser un obstáculo, un quiebre total, sino que podrían ser oportunidades para conocer, explorar en profundidad, y resolver conflictos o necesidades de los pacientes. Rogers escribe: "El terapeuta es un ser abierto al diálogo, y en cuanto a tal su cualidad más importante es la autenticidad y transparencia de su persona. Por otra parte, el terapeuta tiene otra función dentro de la terapia, es el encargado de crear unas condiciones propicias al crecimiento y al cambio terapéutico del cliente".

La empatía y la calidez del terapeuta son dos de las cualidades que la mayoría de investigadores coinciden en considerar relevantes (pero no suficientes) para establecer una buena alianza terapéutica (Bachelor y Horvath, 1999). Henry y Strupp (1994) encontraron que comportamientos de exploración y valoración por parte del terapeuta facilitaban la alianza con el paciente, mientras que la baja valoración perjudicaba a la alianza.

Safran, Muran y Samstag (1994) encontraron que se favorecía a la alianza terapéutica cuando el terapeuta tenía la capacidad de aceptar parte de la responsabilidad por sus rupturas relacionales en terapia y cuando se metacomunicaba con el paciente en relación a posibles malentendidos.

Alianza en los Objetivos y las Tareas, o Acuerdo en los Objetivos y en las Tareas**:** se trata de un acuerdo, una negociación, una co-construcción, con carácter de colaboración segura y confidencial. La negociación entre dos subjetividades distintas como lo son la del terapeuta y del paciente es el núcleo del mecanismo del cambio.

El facilitador y la facilitadora deben ser conscientes de las limitaciones de todo modelo psicoterapéutico o de intervención, así como de las limitaciones de todo psicoterapeuta y/o facilitador. La evitación de la actitud de omnipotencia de los/las facilitadores, psicoterapeutas, de la actitud de salvador: "Yo sé y tú no"; "Yo estoy bien y tú no".

Sándor Ferenczi, en 1932 explica el proceso introyectivo de identificación con el agresor: el niño se somete mentalmente al agresor (figura que tiene poder sobre él, padres o figuras cuidadoras. En la transferencia o proyección del hombre de su historia vincular, proyección que puede recaer en el o la terapeuta, ya que se trata de una figura de autoridad).

Este sometimiento primario cuando se identificó con el agresor, le permitió mimetizarse y adivinar los deseos del otro, es decir, desarrolló una gran sensibilidad para adivinar qué necesita el otro para satisfacerse. En este punto desaparece su self, se olvida de sí mismo; o en el lenguaje de Freire asume el discurso de poder del opresor sin sacar su propia voz. Posteriormente el niño hace una especie de pre-maduración (pequeño adulto) que le permite hacer aquello que él siente que le salvará, pero en detrimento de la capacidad de mentalizar o función reflexiva de la mente: emitir juicios, elaborar, ver intenciones detrás de la conducta, etc.

En un sistema terapéutico de tipo vincular impositivo, se reedita el vínculo desconfirmante del sí mismo. Los hombres pueden aprender el discurso de género, o cualquier discurso terapéutico,

hasta hacer un cambio nivel uno o conductual, pero bajo la disociación de la experiencia presente. Camaleonarse, dejar de ser el mismo y enmascararse en la imagen que algún otro espera de él.

Para el logro del vínculo terapéutico positivo, sería importante considerar y discriminar entre:

- Estar en verdadera sintonía empática con el hombre pero a la vez ser capaz de señalar éticamente y problematizar la violencia, sin poner al hombre en el banquillo de los acusados. Esto implica separar sentimientos de acciones, la violencia es una acción.
- Aceptar incondicionalmente al hombre, escucharlo empáticamente, pero coludir con la violencia y no señalarla.
- Desplegar señalamientos éticos respecto a la violencia, sin una escucha con curiosidad auténtica en la 'verdadera voz del hombre', sino que donde se cancela el diálogo, y se maneja un esquema impositivo, donde el hombre se mimetiza y somete, o actúa impulsivamente la deserción o abandono.

Esteban Ortiz plantea las siguientes preguntas, que permiten explorarse en el vínculo de la alianza y las posibles fantasías, emociones, conflictos que pueden estar presentes en el vínculo terapéutico:

¿Qué puedo esperar o temer de ti?
¿Cómo puedo hacer para que me quieras, me comprendas, me admires, no te olvides de mí?
¿Qué puedo hacer para tenerte contento, interesado, para que disfrutes conmigo?
¿Qué puedo hacer para asegurarme que eres de fiar, que no te vas a aprovechar de mí, que me vas a respetar?
¿Cómo puedo estar seguro de que, si te cuento estas cosas, no te vas a deprimir, horrorizar, no me vas a mirar como un monstruo?
¿Hasta qué punto puedo quejarme sin que te impacientes?
¿Cuánta rabia puedo mostrar aquí, cuánta envidia, cuántos malos sentimientos sin que me eches o me encuentres desagradable?
¿Hasta qué punto soy una carga para ti? ¿Me aguantas? ¿Te aburres?
¿Hasta qué punto puedo protestar y exigir cuando no me sienta bien tratado o bien entendido?
¿Me expulsarás prematuramente del tratamiento o, por el contrario, me retendrás más de lo necesario?
¿Podrás tolerar que te hable de tus defectos?

La responsabilidad en la co-construcción de este vínculo reparador está del lado del terapeuta y pasa en definitiva por estar afinando constantemente este "instrumento" que somos (facilitadoras y facilitadores) en la relación, con nuestra personalidad, nuestra historia y nuestro ser específico, ofreciendo a la persona atendida un espejo no contaminado de expectativas, deseos, ni reconocimiento; un contacto de persona a persona, manteniendo el compromiso ético de la finalidad con la que nos hemos encontrado, que es el beneficio del paciente.

Establecer y trabajar de manera co-constructiva con el hombre metas (objetivos) personales o un plan de cambio personal, es co-construir un plan de tratamiento individual. Esto se hará a partir de la devolución de todos los elementos de la evaluación. La devolución debe ser entregada como

una hipótesis que se ofrece, no como un decreto que se impone. Por lo que se deben negociar los aspectos que evaluaron los profesionales, con lo que el hombre acepta, reconoce, quiere y está motivado a cambiar.

El plan poco a poco debe ir diseñándose, desembocando no sólo en objetivos, sino que en acciones concretas, plausibles o medibles y con fecha en el tiempo, y que sean experiencias, focalizadas en problematizar sobre la violencia, la elección de estos comportamientos, sus consecuencias, etc. Se puede utilizar el Diario del Control, sobre todo la pregunta número 1 del Diario, como forma de reconstrucción de escenas (ojalá varias), como insumos para después trabajar en el espacio grupal.

Fase de Intervención Grupal de Primer Nivel

Se sugiere realizar 2 grupos de primer nivel de carácter permanente, continuo y abierto en cada Centro de Hombres. Uno de estos grupos será un grupo de negadores rígidos de la violencia física grave o de violencia que implique riesgos de lesiones graves o de muerte, y sin problematización de ésta. La intervención grupal de primer nivel se realiza en 12 sesiones grupales para cada hombre, cada sesión posee una duración de 2 horas, cada hombre debe asistir una vez por semana. La duración en tiempo en el primer nivel es de aproximadamente 3 meses. Los contenidos del primer nivel, el currículo temático, son circulares, o sea, se repiten en el tiempo.

El grupo de negadores rígidos de la violencia física grave o de la violencia que implique riesgos de lesiones graves o de muerte sin problematización, será diseñado en principio como un grupo de primer nivel, sin embargo, podría incluir otras estrategias propuestas por la dupla y un período más prolongado de intervención con más sesiones de primer nivel.

Fase de Egreso de Primer Nivel

Primer Corte Evaluativo de Resultados de la intervención: se deben evaluar los resultados en relación a los cambios en los comportamientos de violencia. Esto se realiza a través de las entrevistas grupales e individuales con la mujer pareja o ex pareja del hombre en atención, con la información observada en el comportamiento y discurso del hombre en el transcurso de las sesiones grupales de primer nivel.

Con esta información, se elabora un breve informe de evaluación, de tipo cuantitativo y cualitativo, sobre los resultados de esta primera intervención en relación a la violencia. Este informe debe ser una síntesis entre los/as profesionales que atienden tanto al hombre como a la mujer. En general, el reporte de la mujer es el que 'tiene la última palabra' sobre lo que se va a considerar sobre la Valoración del Ejercicio y Grado de Cambio en el tipo de Violencia. Esta Pauta está en google drive, siendo un documento excel llamado "Valoración del Ejercicio y Grado de Cambio en el tipo de Violencia". En esta se valora la violencia según el acuerdo de todos los criterios de los/as profesionales. La dupla psicosocial debe llenar esto en papel y el o la apoyo administrativo subir los datos a google drive.

Se evalúan las 10 formas-tipos de violencia del modelo y las categorías de grado de cambio son las siguientes variables cualitativas (ordinales) desde las que se consolidarán porcentajes:

Nunca se ha ejercido contra la mujer.
Se elimina, no se ha ejercido desde la última evaluación.
Se detiene, no se ha ejercido en los últimos 3 meses .
Disminuye en frecuencia y/o intensidad desde la última evaluación.
Se mantiene igual en frecuencia y/o intensidad desde la última evaluación.
Aumenta en frecuencia y/o intensidad desde la última evaluación.

El Egreso de Primer Nivel se realiza o termina a través de una sesión de devolución con el hombre de todo lo evaluado. También se debe realizar una sesión de devolución individual a la mujer de los resultados.

Fase de Intervención Grupal de Segundo Nivel

Grupo de 18 sesiones, de 2 horas cada sesión, de asistencia semanal. Con una duración aproximada de 4 meses y medio. Grupo de tipo abierto, permanente y continuo, es decir, con currículo temático circular que se repite en el tiempo. Se posibilita la variante de realizar solamente 12 sesiones, por ejemplo, realizando tres unidades temáticas en sólo 3 sesiones; éstas unidades serían (1.- Privilegio Masculino v/s Tareas compartidas en lo doméstico; 2.- Responsabilidad Compartida en la Crianza v/s Manipulación o uso de hijos e hijas; 3.- Abuso Económico v/s Economía Compartida).

También está la alternativa de realizar hasta 12 sesiones individuales de refuerzo, contención, prevención de recaídas, trabajo focalizado en temáticas en directa relación con la violencia, etc.

Fase de Egreso de Segundo Nivel y del Programa

Segundo Corte Evaluativo de Resultados de la intervención: se deben evaluar los resultados en relación a los cambios en los comportamientos de violencia. Esto se realiza a través de las entrevistas grupales e individuales con la mujer pareja o ex pareja del hombre en atención, con la información observada en el comportamiento y discurso del hombre en el transcurso de las sesiones grupales de primer nivel.

Con esta información, se elabora un breve informe de evaluación, de tipo cuantitativo y cualitativo, sobre los resultados de esta primera intervención en relación a la violencia.Este informe debe ser una síntesis entre los/as profesionales que atienden tanto al hombre como a la mujer. En general, el reporte de la mujer es el que 'tiene la última palabra' sobre lo que se va a considerar sobre la Valoración del Ejercicio y Grado de Cambio en el tipo de Violencia. Esta Pauta está en google drive, siendo un documento excel llamado "Valoración del Ejercicio y Grado de Cambio en el tipo de Violencia". En esta se valora la violencia según el acuerdo de todos los criterios de los/as profesionales. La dupla psicosocial debe llenar esto en papel y el o la apoyo administrativo subir los datos a google drive.

Se evalúan las 10 formas-tipos de violencia del modelo, y las categorías de grado de cambio son las siguientes variables cualitativas desde las que se consolidarán porcentajes:

Nunca se ha ejercido contra la mujer.
Se elimina, no se ha ejercido desde la última evaluación.
Se detiene, no se ha ejercido en los últimos 3 meses.
Disminuye en frecuencia y/o intensidad desde la última evaluación.
Se mantiene igual en frecuencia y/o intensidad desde la última evaluación.
Aumenta en frecuencia y/o intensidad desde la última evaluación.

El Egreso del segundo nivel o Egreso Favorable se realiza o termina a través de una sesión de devolución con el hombre de todo lo evaluado. También se debe realizar una sesión de devolución individual a la mujer de los resultados.

Se podrá realizar una entrega simbólica de certificación o diploma de egreso que estimule los logros, y el mantenimiento y cuidado de los vínculos familiares, apelando a la creatividad de los y las profesionales que lo elaboren.

Todo este período, desde el Pre Ingreso hasta al Alta del grupo de Segundo Nivel, dura 9 meses.

Seguimientos Evaluativos

El seguimiento es un proceso compuesto por diversas acciones tales como llamadas telefónicas, entrevistas y visitas domiciliarias (cada Equipo, según caso y criterio técnico determinará qué tipo de acción requiere el seguimiento), tanto al usuario como a su pareja o ex pareja mujer. El seguimiento también puede realizarse sólo a la pareja mujer, por el contrario, el mero reporte del usuario no se acepta como seguimiento válido. El seguimiento se realiza a todos los usuarios cualquiera sea su forma de salida. En el caso de los que desertan en la Fase de evaluación (las cuatro primeras sesiones), se realizan dos seguimientos, uno a los 15 días y otro a los 2 meses de ocurrida la deserción. Tiene por objeto evaluar riesgo y activar redes de protección de la pareja o ex pareja en caso necesario. Se debe registrar en la ficha y subir los datos a google drive al documento Excel “Valoración del Ejercicio y Grado de Cambio en el tipo de Violencia”.

En el caso de los que desertan durante la intervención, ya sea en la Fase de la Alianza Terapéutica o durante el transcurso del Primer o Segundo Nivel Grupal, y antes del egreso favorable, el seguimiento se efectúa al primer, tercer y sexto mes post deserción. El proceso recién descrito busca evaluar el ejercicio de la violencia y tipos de cambios producto de la intervención. El seguimiento de los egresados favorablemente de toda la intervención, será realizado al tercer, sexto y noveno mes posterior al egreso. Al igual que el caso anterior, busca evaluar el mantenimiento de los logros de la intervención.

Todos los seguimientos deben ser registrados según las categorías de la Valoración del Ejercicio y Grado de Cambio en el tipo de Violencia, y su información subida por el o a apoyo administrativo al documento excel en google drive: Valoración del Ejercicio y Grado de Cambio en el tipo de Violencia. Cabe mencionar que aparte del seguimiento existe un plan de intervención para las reincidencias en los comportamientos violentos. Este plan consiste en una breve evaluación, y elaboración de un nuevo PII (plan de intervención individual), y posible reingreso al Centro de Hombres, a primer o segundo nivel, según la violencia sea física o psicológica.

En casos en que el hombre haya formado una nueva pareja se entrevistará a esta, esto quedará acordado y comprometido desde la firma del Contrato de intervención en la sesión de ingreso con el hombre.

Tabla Seguimientos

Seguimiento de los Desertados en la Evaluación (desertan dentro de las sesiones de evaluación)	
A los 15 días de la Deserción	**A los 2 meses de la Deserción**
Valorar Ejercicio y Grado de cambio en el tipo de Violencia	

Seguimiento de los Desertados en el Proceso de Intervención (desertan entre la primera sesión de la Alianza hasta antes del Egreso Favorable)		
Al primer mes de la Deserción	**A los 3 meses de la Deserción**	**A los 6 meses de la Deserción**
Valorar Ejercicio y Grado de cambio en el tipo de Violencia		

Seguimiento de los Egresos Favorables (terminan todas las sesiones de 2º nivel o egresan favorablemente en 2º nivel)		
A los 3 meses del Egreso Favorable	**A los 6 meses del Egreso Favorable**	**A los 9 meses del Egreso Favorable**
Ejercicio y Grado de cambio en el tipo de Violencia		

Coordinación Interinstitucional.

El Centro de Hombres deberá realizar un trabajo de intervención en coordinación con otras instituciones que abordan la temática. Este trabajo está inserto dentro del objetivo de promover la articulación de una Respuesta Comunitaria Coordinada e Integrada (RCC). Esta es una respuesta de instituciones, organizaciones, asociaciones y personas que buscan cambiar el clima de tolerancia que exista hacia la Violencia Intrafamiliar de pareja contra la mujer, entendiéndola como una Violencia Basada en el Género (VBG), por medio de la institucionalización de prácticas y procedimientos que pongan como objetivo central la seguridad de las mujeres víctimas y la responsabilidad de los hombres que victimizan.
Los principios básicos de esta articulación de redes en torno a una respuesta comunitaria frente al problema deben ser:

- Seguridad de la Víctima.
- Responsabilidad del ofensor.
- Cambio del clima de tolerancia hacia la Violencia en la comunidad.

Se buscará promover diálogos y generar acuerdos que se traduzcan en protocolos de acuerdo y de trabajo interinstitucional, en los cuales se trabaje logrando entendimientos mínimos compartidos, como:

- Para parar la violencia, el estado debe imponer controles al hombre ofensor.
- El poder coercitivo del Estado debe estar dirigido a los comportamientos violentos e ilegales del hombre ofensor.
- Las personas víctimas tienen limitaciones para lograr que los ofensores se les haga responsables de sus acciones.
- Los golpes y el abuso crean diferencias de poder que tienen que ser tomadas en cuenta en cada intervención del sistema.
- La Intervención Comunitaria está basada en la idea que la violencia en contra de las mujeres es un problema de la comunidad y toda la sociedad.
- Al confrontar la violencia de un hombre en particular, la sociedad no debe atribuir la responsabilidad a la mujer maltratada, sino al hombre que realiza el abuso.
- Es ella la persona más vulnerable a sus abusos continuos y, con frecuencia, la que menos puede detenerlos.
- La Respuesta Comunitaria Coordinada e Integrada debiera ser un esfuerzo colectivo de ciudadanos, defensores y defensoras de mujeres, facilitadores de grupos de hombres, empleados administrativos y activistas comunitarios. Todos ellos trabajando en coordinación con la policía, fiscales, tribunales de Justicia, proveedores de servicios sociales, etc., con el fin de mejorar la seguridad de las mujeres.

El Centro de Hombres deberá coordinar su trabajo con variados actores. Pero a lo menos con dos actores claves (principalmente Justicia y secundariamente Salud) deberá adoptar por escrito: lineamientos y procedimientos que indiquen sus respuestas o acciones con todos aquellos individuos que trabajan en cada institución.

El actor fundamental es el sector de Justicia (Juzgados de Familia, y en lo Penal, Fiscalías y Juzgados de Garantía). Esto dado que el año 2011 un 53% de los ingresos a nivel nacional fueron de hombres derivados desde el sector judicial, por lo cual se recomienda fortalecer lazos y convenios con este actor clave.

Un 40% de los ingresos a nivel nacional fueron de hombres que ingresaron de manera espontánea, por lo cual la difusión y sensibilización en redes y en la comunidad también sería algo prioritario en el trabajo de redes.

El protocolo de trabajo coordinado debe abarcar los siguientes aspectos que son una pauta para su confección:

- Principios filosóficos, éticos, comprensión de la violencia y definiciones.
- Políticas y Procedimientos
- Mecanismos de Coordinación entre ambas instituciones
- Responsabilidades de cada institución y mecanismos referentes a esas responsabilidades.

- Plan de capacitación focalizada para hacer más efectiva esta respuesta (si es que se evaluara como necesario).
- Mecanismos de observación, seguimiento y evaluación de acuerdos.

Procedimientos Relativos a la Denuncia por VIF

En caso que a través del reporte de la mujer (es decir, a través de la mujer) se tome conocimiento de un hecho de violencia física grave (o psicológica) que implique la probabilidad de muerte o de lesiones graves para la mujer. El Centro de la Mujer debe incentivar, promover la demanda por parte de la mujer y prepararla (se deben valorar los riesgos en esta estrategia para abordar a la mujer). Si ella no desea realizar la demanda debe firmar un consentimiento donde se diga que se le instó, se le informó de los riesgos, pero ella no desea hacer esta demanda, y el Centro procederá a poner la denuncia a favor de ella, considerando y valorando los riesgos de esta acción y sin dejar de ofrecerle apoyo.

Si el caso ya está previamente judicializado, el Centro de la Mujer emitirá un informe donde explique la violencia, el riesgo y se sugieran las medidas cautelares que Usía estime convenientes de acuerdo a la Ley.

En caso que el Centro de Hombres se entere de un hecho de violencia física grave o que implique probabilidad de muerte de la mujer y/o riesgos de lesiones graves, a través del relato del hombre, serán los profesionales de este centro quienes deberán poner una denuncia a ese hombre y a favor de la mujer, además de informar al Centro de la Mujer sobre esta situación de riesgo, para que la mujer sea informada y se trabaje con ella un Plan de Seguridad Personal de Autoprotección. El Centro debe tener un Informe de dicho caso que describa la violencia y fundamente los riesgos; esta acción de poner la denuncia deberá ser evaluada en conjunto por ambos equipos, considerando y valorando los riesgos para la mujer que pudiera traer la denuncia.

Si el caso ya estaba previamente judicializado, el Centro de Hombres deberá a través de Informe dar aviso a Justicia, informado del riesgo y sugiriendo medidas cautelares a favor de la mujer.

En caso que tanto el Centro de Hombres o de la Mujer se enteren de un hecho de Maltrato o Abuso Sexual a menores de 18 años, se deberá proceder a activar la red mediante demanda judicial y/o Informe detallado a la OPD más próxima.

En caso de ideación o intento suicida de parte del hombre, se informará al Centro de La Mujer y a la Coordinadora del Centro de Hombres, para que informen y pongan en alerta a la mujer respecto de su autoprotección y de elaborar un plan de seguridad personal. También se derivará al hombre a una urgencia psiquiátrica con algún familiar responsable o adulto cercano, que pueda acudir al Centro de Hombres en el mismo momento, en caso de ser grave (inminente) la ideación o intentos suicidas, a fin de que ese adulto lo acompañe a la urgencia psiquiátrica y lo apoye. Nunca se podrá llamar a la mujer para tales fines, ni a hijas o hijos menores de edad.

En caso que se tome conocimiento que la mujer tenga ideación o acciones homicidas hacia el hombre, o amenazas verbales de matarlo, se debe considerar que la mujer está también en riesgo, e informar inmediatamente a la Coordinadora del Centro Hombres y de la Mujer, a SERNAM Regional y al Encargado del Nivel Nacional. Y se deberá levantar rápidamente un plan de acción a favor de la seguridad, la vida y la protección de la mujer. Se evaluará la posibilidad de establecer medidas cautelares que no sean demandar a la mujer, y reforzar el plan de ayuda psicosocial a la mujer. Se alentará al hombre a poner la denuncia y se registrará por escrito el acuerdo, tanto si está de acuerdo con poner o no está de acuerdo en poner esa denuncia.

Informe Mensual de Desarrollo del Centro de Hombres.

La Coordinadora del Centro de Hombres hará llegar este Informe a la Encargada Regional de VIF el último día hábil de cada mes. Ésta a su vez, lo firmará y escaneará, para luego enviarlo por mail al Encargado Nacional de los Centros de Hombres, en las siguientes fechas que se muestran a continuación:

- 05 de Febrero de 2013
- 05 de Marzo de 2013
- 05 de Abril de 2013
- 05 de Mayo de 2013
- 05 de Junio de 2013
- 05 de Julio de 2013
- 05 de Agosto de 2013
- 05 de Septiembre de 2013
- 05 de Octubre de 2013
- 05 de Noviembre de 2013
- 05 de Diciembre de 2013
- Informe Final Consolidado 29 de Diciembre de 2013

El siguiente Informe se debe enviar cada mes. Formato de Informe Mensual del Centro se encuentra en google drive.

Informe Mensual del Centro Mes XXX		
Registro	Número	Revisión
Nº Atendidos 2013		
Nº Atendidos 2013 de Arrastre 2012		
Nº Videaciones Sesiones Individuales		
Nº Videaciones Sesiones Grupales		
Nº de Pautas de Análisis Grupal realizadas		
Nº Fichas Únicas Escanedas		
Nº Filas completas SARA en excel de google drive		
Nº Filas completas Hare en excel de google drive (optativo)		
Nº Filas completas Cuestionario General de Violencia en excel de google drive		
Nº Filas completas Escala de Conflictos de excel google drive (optativo)		

Nº Filas completas STAXi google drive (optativo)		

La Coordinadora del Centro de Hombres revisa las filas de las fichas en google drive de los instrumentos aplicados (si tiene alguna duda, deberá revisar en las fichas) y los envía por mail a la Encargada Regional de VIF el último día de cada mes para enviarlos debe: abrir el archivo excel de google drive, pinchar en la barra de herramientas la primera opción que indica archivos, luego que se despliegan las opciones debe pinchar la penúltima opción que indica 'enviar por correo electrónico como archivo adjunto', y enviárselo con una copia a sí mima). Los archivos google drive son acumulativos mes por mes, por lo cual las futuras revisiones se revisan sólo los nuevos casos. La Encargada Regional de VIF revisa estos archivos y los descarga y envía la planilla escaneada y firmada al Encargado Nacional de los Centros de Hombres el 5 de cada mes, y en las fechas indicadas anteriormente.

Lo mismo se hará con el archivo Excel de:
1.- Actividades de Difusión y Coordinación.
2.- Instrumentos aplicados por usuario. Estos también son acumulativos mes a mes.

El Centro de Hombres debe entregar a la Encargada Regional de VIF cada una de las fichas escaneadas y los archivos de las sesiones videadas. Cada ficha debe estar ubicada en una carpeta independiente por cada usuario o cada ficha. La Encargada (con ayuda del Apoyo Administrativo del Centro de Hombres) subirá estos escaners de las fichas a la carpeta compartida de su región, carpeta que es compartida con el nivel central y a la que sólo tienen acceso la Encargada Regional de VIF y el Encargado Nacional de los Centros de Hombres.

Los escaners de las fichas deben ser ubicados sólo por su número de ficha (no su nombre) en una carpeta, donde irán sus instrumentos y su ficha escaneada. Tanto el Encargado Nacional, la Encargada Regional de VIF, como el Centro de Hombres, mantendrá cada uno de estos registros escaneados, a modo de respaldo de la información. Se reitera que en estos escaneos, no vaya fuera del archivo digital el nombre del hombre, sino que sólo el número de ficha. Por lo tanto, habrán tres respaldos de esta información: 1.- En el Centro de Hombres, 2.- En la Dirección Regional en propiedad de la Encargada Regional de VIF. 3.- En la Unidad de Prevención de VIF, en poder del Encargado Nacional de los Centros de Hombres.

El Centro de Hombres enviara o bien en dvd las sesiones videadas, o bien la Encargada Regional de VIF se llevará en un disco de memoria externa (que sea comprado por el Nivel Regional y permanezca bajo llave en su oficina) los archivos digitales de las sesiones videadas. Estas videaciones deberán estar en posesión de la Encargada el último día de cada mes.

Si las sesiones son grabadas en dvd, cada dvd debe ir en un estuche plástico o de papel para facilitar su identificación y orden. Cada disco debe ir con la siguiente información: En el caso de sesiones individuales clasificar tanto en la portada exterior del dvd, como en el archivo digital: a. Número de ficha de quien está siendo entrevistado. b. Fecha de la intervención en números y etapa ("Primera sesión de Pre Ingreso" o "Primera sesión de Alianza Terapéutica"). c. Región del Centro en número ("I", "XIV").

Respecto a las sesiones grupales, clasificar tanto en la portada exterior del dvd, como en el archivo digital: a. Número de la sesión y nivel ("1º o 2º Nivel"). b. Fecha de la sesión. c. Nombre de la Unidad Temática de la sesión ("Abuso Emocional", "Abuso Sexual", etc.). d. Región del Centro en número ("I", "XIV").

En el mismo dvd o memoria externa debe ir la Pauta de Evaluación y Análisis Grupal (Anexo 1) de esa sesión grupal (documento Word que incluye lista de participantes, un análisis individuo por individuo, un análisis de la dinámica grupal y un análisis de la facilitación del grupo).

La Encargada Regional de VIF, subirá a la carpeta compartida de su región (hevpa I, por ejemplo para la Primera Región de Tarapacá), un video de una sesión, que haya sido previamente acordado en supervisar por el equipo del Centro de Hombres y por el Encargado Nacional de los Centros para Hevpa, a fin que se pueda realizar una supervisión vía cámara (skype o chat de video de gmail) sobre las habilidades de intervención de la dupla.

No se enviarán los dvds o archivos audiovisuales al Encargado Nacional. Éste último, los recogerá en una memoria externa de la Unidad Central de VIF cuando asista a terreno en la región. Una vez realizada la supervisión, los videos serán borrados de la carpeta compartida de SERNAM.

Descripción de Etapas del Proceso de Intervención

Este proceso de intervención se basa en el enfoque multidimensional aplicado a la violencia; se basa también en los criterios de calidad de G25; y en el estudio de los programas europeos de intervención para hombres que ejercen Violencia de Género. Por lo cual, es un proceso basado en un modelo específico de intervención, no en un modelo inespecífico, ni basado en una corriente única de psicoterapia.

La mirada integral psicosociojurídica, se traduce en una intervención donde es esencial el monitoreo y el control. Esto implica por una parte el mantener una política a favor de la seguridad y protección del bienestar e integridad de las personas víctimas, considerando en esto no sólo a las mujeres parejas o ex parejas, sino que a los niños, niñas, ancianos/as y otras personas. Por otra parte, implica la evaluación constante de los procesos y no sólo de los resultados, de manera documentada, como forma de controlar la calidad del servicio entregado.

La atención del hombre y la mujer bajo una misma perspectiva, con objetivos comunes, monitoreo y control a cargo de una misma institución y de equipos en permanentes reuniones, diálogos y análisis, permite un mayor control y seguimiento de los casos. Esto podría aumentar la efectividad en comparación a otras intervenciones parciales, aisladas y sin coordinación.

A su vez, otra forma en que se controla, monitorea y resguarda la calidad, se relaciona con que las atenciones de hombres y mujeres se realizan en dependencias físicas separadas e independientes, y con que se opera bajo la perspectiva de minimizar cualquier riesgo posible de violencia relacionado con el contacto con la pareja. Los establecimientos de SERNAM deben ofrecer un

encuadre con límites claros, como un espacio de cuidado y protección, en el cual no se permite ni tolera el ejercicio de comportamientos violentos.

Otro aspecto interesante a monitorear, registrar e intervenir, se podrá observar en casos en que desde el sector judicial sólo se deriva al hombre a una atención y no a la mujer. Casos frente a los cuales SERNAM no sólo puede registrar para obtener un dato duro de un grupo de mujeres que a la fecha no participaban de una atención especializada en VIF, sino que además va a brindar la posibilidad de incorporarlas a su programa de atención, aumentar coberturas y sobre todo controlar y favorecer la seguridad de mujeres víctimas de violencia cuando los procesos judiciales culminan o las personas perciben que disminuye el poder disuasivo de la acción judicial.

Fase Evaluación				**Fase Alianza Terapéutica**			
1	2	3	4	1	2	3	4
Relato **SARA** HARE (Optativo)	**STAXI** (optativo) Cuestionario General de Violencia	**Escala de Conflictos (optativo)**	Millon II (optativo) **SARA (t)** HARE (t)	Contrato **OQ45**	**Habilidades Comunicacionales**	Escala Apego (de aplicación optativa)	Creencias Distorsionadas (de aplicación optativa) IMAFE (de aplicación optativa)

Fase Primer Nivel Grupal			**Fase Segundo Nivel Grupal**		
8	11	12	12	17	18
OQ45	**Habilidades Comunicacionales SARA**	**Ejercicio y Grado de cambio en el tipo de Violencia**	**OQ45**	**Habilidades Comunicacionales**(dentro de las últimas 4 sesiones del 2º Nivel).	**SARA** (dentro de las últimas 4 sesiones del 2º Nivel). **Ejercicio y Grado de cambio en el tipo de Violencia**

Seguimiento de los Desertados en la Evaluación (desertan dentro de las sesiones de evaluación)	
A los 15 días de la Deserción	**A los 2 meses de la Deserción**
Valorar Ejercicio y Grado de cambio en el tipo de Violencia	

Seguimiento de los Egresos Favorables (terminan todas las sesiones de 2º nivel o egresan favorablemente en 2º nivel)

A los 3 meses del Egreso Favorable	**A los 6 meses del Egreso Favorable**	**A los 9 meses del Egreso Favorable**
Ejercicio y Grado de cambio en el tipo de Violencia		
Seguimiento de los Desertados en el Proceso de Intervención (desertan entre la primera sesión de la Alianza hasta antes del Egreso Favorable)		
Al primer mes de la Deserción	**A los 3 meses de la Deserción**	**A los 6 meses de la Deserción**
Valorar Ejercicio y Grado de cambio en el tipo de Violencia		

Evaluación

- La evaluación del hombre consta de 4 sesiones, su objetivo principal es evaluar la violencia, el funcionamiento psicológico y social del sujeto, y valorar los riesgos de la violencia, con el sentido de determinar cuál es la mejor forma de intervenir, en principio para detener e interrumpir la violencia, favoreciendo la seguridad y protección de las personas víctimas; para en un mediano y largo plazo favorecer la eliminación de la violencia y cambios de segundo orden.
- Es muy importante en estas 4 entrevistas favorecer el vínculo, el contacto visual, hacer preguntas para facilitar que el hevpa se exprese, converse y se enfoque en su violencia, en problematizarla y desnaturalizarla –dentro de un contexto de evaluación.
- 4 sesiones: sesiones individuales de 1 hora y 15 minutos para evaluación de postulante.
- En la primera sesión de evaluación con el hombre, se debe notificar a la Coordinadora del Centro de Hombres para que (ella) entre en contacto telefónico inmediato con la pareja o ex pareja, quien realizará el primer contacto con la mujer. Se le presentará el programa y se le consultará sobre su voluntad de participar en el programa, como colaboradora en el reporte o como usuaria en el Centro de La Mujer. Posterior a esto la derivará al Centro de la Mujer.
- Dentro de las 2 semanas, a partir de la entrevista con el hombre, el Centro de La Mujer debe realizar una entrevista de primer apoyo con la mujer y generar el primer reporte de violencia para el Centro de Hombres.

La etapa de Evaluación es la etapa donde se evalúa de manera integral al hombre y su violencia. Siendo no sólo una instancia psicodiagnóstica, sino que una **evaluación integral**. Es fundamental contar con toda la información necesaria antes de iniciar una atención especializada. No se puede olvidar que el objetivo primordial es cuidar la vida de las personas involucradas, proteger la vida.

Por lo cual, es importante reiterar que tanto en la atención del hombre, como en la atención de la mujer, los objetivos a lo largo de todas las etapas del proceso son:

a. Favorecer la Detención de la violencia.
b. Promover la Seguridad y Protección de la mujer.

Al respecto cabe señalar que, sin una adecuada evaluación no va a existir una adecuada protección, y que se debe velar porque la atención del varón no sea un factor de riesgo para la mujer, que no se transforme en un circuito de la impunidad, ni en un factor de desprotección para la mujer.

Tanto la Coordinadora del Centro de Hombres y del Centro de la Mujer, como la dupla psicosocial que atiende a la mujer deben informar a la mujer de los contenidos y de los objetivos del Centro de Hombres, y también de sus limitaciones. Es decir, que el hombre participe en el Centro de Hombres no es una garantía del cese de la violencia, por lo cual, ella debe velar por mantener sus comportamientos de autoprotección (ver guía de autoprotección para la mujer) y planes de seguridad personal (ver guías de planes de seguridad personal).
También deben informar a la mujer, que considere la posibilidad que el hombre podría utilizar su participación en el Centro de Hombres para manipularla y controlarla aún más. Se le informara de sus propias posibilidades para recibir apoyo y atención de manera voluntaria, y que su participación en un Centro de la Mujer no implica responsabilidad de ella en cuanto a la participación del hombre en el Centro de Hombres, ni tampoco ella es responsable del progreso de él en el Centro de Hombres. (Un hombre no pesquisado es más peligroso que uno ya pesquisado o evaluado, por la atención que se le entrega y por el informe que se elabora).

Objetivo General de la Evaluación

Determinar la factibilidad técnica del ingreso al programa de atención **grupal**, favoreciendo a la prevención, apoyo y gestiones en favor del bienestar, la seguridad y la protección de la mujer y de otras personas víctimas de violencia (niños, ancianos u otros).

Objetivos Específicos de la Evaluación

- Evaluar la violencia: tipo, manifestaciones, frecuencia, intensidad y consecuencias de la violencia. Características de la relación abusiva si existiere. Valoración de riesgos de violencia que implique riesgos de lesiones graves y/o muerte. Evaluar, sobre todo en el hombre: el reconocimiento de la violencia, problematización y responsabilización de ésta, y mecanismos de justificación - desresponsabilización de la violencia.
- Evaluar el funcionamiento de personalidad y psicopatológico del sujeto en relación a la violencia.
- Evaluar el contexto social, familiar y biográfico del sujeto en relación a la violencia.

En la evaluación sobre la violencia en esta fase toma prioridad la evaluación de la violencia física; luego el uso de amenazas; posteriormente la violencia sexual, y finalmente el uso de intimidación. La violencia física y las amenazas de ésta son importantes y prioritarias porque guardan estrecha relación con el objetivo de la protección de la vida y la integridad física.

Una acción importante en el caso de hombres derivados desde el sistema judicial (Juzgados de Familia y/o Juzgado de Garantía) es la recopilación de antecedentes de la violencia, poder acceder a la información recopilada sobre la violencia y el riesgo en la intervención policial y judicial. La recolección de esta información y documentos requiere un trabajo previo de coordinación y

establecimiento de acuerdos que deberá realizarse idealmente a través de un protocolo o acuerdo interinstitucional entre SERNAM, Carabineros y Justicia.

Otra fuente irrenunciable de recopilación de antecedentes sobre la violencia, que a la vez sirve de contraste evaluativo, para realizar la síntesis evaluativa y la evaluación final del Pre Ingreso, es la obtenida a través del relato o reporte de la mujer en la o las entrevistas que se realicen con ella en el Centro de La Mujer, en el mismo tiempo en que se realiza con el hombre el Pre Ingreso o Evaluación.

La Evaluación consta de 4 sesiones de una hora y 15 minutos cada una. Se debe realizar en 4 semanas, si existen problemas de desplazamiento o de turnos de trabajo de parte de los hombres para asistir con una frecuencia semanal, la dupla debe flexibilizar esta parte del modelo y hacer un contrato claro y definido de cómo va a ser la asistencia de ese hombre y cuánto tiempo va a requerir para terminar toda la evaluación y toda la intervención posterior. Todos estos criterios de tiempo y espacio deben ser manejados con flexibilidad, basándose en el criterio de adaptarse a la necesidad y capacidad educativa y/o de comprensión de cada hombre, y a su realidad territorial y laboral, basándose en el criterio de cumplir los objetivos de la evaluación integral. Es decir, si se cumplen los objetivos, los tiempos y los formatos se pueden y deben adaptar.

ANEXOS

Contenido

ANEXO 1: PROTOCOLO DE MANEJO DE DATOS SENSIBLES....245
ANEXO 2: DOCUMENTOS PARA LA INTERVENCION EN CENTROS DE LA MUJER Y CASAS DE ACOGIDA....253
2.1. PAUTA DE INTERVENCIÓN....253
2.2. FICHA DE ATENCIONES Y GESTIONES JURÍDICAS....277
2.3. FICHA DE EGRESO....278
2.4. FICHA DE SEGUIMIENTO DE EGRESO....282
2.5. FICHA DE DESERCION CENTRO DE LA MUJER....285
2.6. FICHA DE DESERCION CASA DE ACOGIDA....289
2.7 FICHA DE SEGUIMIENTO DE DESERCIÓN....293
2.8. FICHA DE DERIVACIÓN, INTERRUPCIÓN O TRASLADO....295
2.9. FICHA DE SEGUIMIENTO DERIVACIÓN, INTERRUPCIÓN O TRASLADO....298
2.10. FICHA DE RETIRO DE CASA DE ACOGIDA....300
2.11. FICHA DE SEGUIMIENTO DE RETIRO DE CASAS DE ACOGIDA....303
2.12. FICHA REPORTE DE LA PAREJA MUJER PARA EL CENTRO DE HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA (HEVPA)....305
2.13. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE USUARIAS....309
2.14. FICHA REGISTRO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS DESDE LA UNIDAD CENTRAL PARA CENTROS DE LA MUJER....312
2.15. FICHA SEGUIMIENTO DE GRUPOS DE AUTOAYUDA DE CENTROS DE LA MUJER....313
2.16. FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO CON REDES EN EL TERRITORIO DE CENTROS DE LA MUJER....314
2.17. FICHA DE REGISTRO MATERIAL DE DIFUSION DE CENTROS DE LA MUJER....316
2.18. FICHA DE REGISTRO ACTIVIDADES DE INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE CENTROS DE LA MUJER....317
2.19. FICHA DE REGISTRO ACCIONES COMUNICACIONALES DE CENTROS DE LA MUJER....318
2.20. HOJA DE REGISTRO DE ATENCIONES....319
2.21. FICHA DE REGISTRO DE EVENTOS MASIVOS DE CENTROS DE LA MUJER....320
2.22 FORMATO PRIVILEGIO DE POBREZA....321
2.23. FICHA DE SEGUIMIENTO TRABAJO EN REDES Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL....322
ANEXO 3: MANUAL DE INDICADORES DE VIOLENCIA Y RIESGO....324
ANEXO 4: PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE LA MUJER....342

ANEXOS 5: GUIA DE INTERVENCIÓN CON NIÑOS Y NIÑAS.....345
ANEXO 6: SESIONES DE INTERVENCIÓN CON HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA DE PAREJA.....380
ANEXO 7: PLANILLA INFORMACIÓN JURÍDICA.....630
ANEXO 8: PROYECTO DE CASAS DE ACOGIDA.....633
ANEXO 9: REGLAMENTO DE CASAS DE ACOGIDA.....639
ANEXO10: INFORME CUALITATIVO SEMESTRAL DE CASAS DE ACOGIDA.....643
ANEXO 11: LEGISLACIÓN, JURISPRUDENCIA Y REPORTES RESPECTO A VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER.....646
ANEXO 12: COMPILADO DE DINÁMICAS GRUPALES PARA CENTROS DE LA MUJER.....648
ANEXO 13: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....716

ANEXO 1: PROTOCOLO DE MANEJO DE DATOS SENSIBLES

Nuestra Ley 19.628 sobre protección a la vida privada fue aprobada en Agosto de 1999, fue la primera legislación de este tipo en América Latina, y fue un gran paso hacia adelante respecto de otorgar una real garantía de protección a los ciudadanos. Esta norma fue modificada por la Ley 19.812, en materia de datos personales comerciales y económicos.

La Ley se refiere a diversos tipos de datos personales y su régimen jurídico distinguiendo: los datos personales sensibles, datos personales de carácter económico, bancario financiero y comercial y datos personales sobre sanciones administrativas o penales

DATOS PERSONALES SENSIBLES.

La ley define en el artículo 2, letra g, los datos sensibles, aquellos datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o intimidad, tales como los hábitos personales, el origen racial, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos y la vida sexual.

Por su parte, el artículo 10, establece que estos datos no pueden ser objeto de tratamiento, salvo en los siguientes casos: cuando la ley lo autoriza, existe consentimiento del titular, o sean datos necesarios para la determinación u otorgamiento de beneficios de salud que correspondan a sus titulares.

DATOS PERSONALES DE CARÁCTER ECONÓMICO, BANCARIO FINANCIERO Y COMERCIAL.

El régimen jurídico de estos datos se encuentra en el Título III de la Ley 19.628, que regula la utilización de datos personales relativos a obligaciones de carácter económico, financiero, bancario o comercial. Pero no es del caso referirnos a ellos ya que no entran en la competencia de nuestro trabajo

DATOS PERSONALES SOBRE SANCIONES ADMINISTRATIVAS O PENALES.

El tratamiento de los datos personales sobre delitos, infracciones administrativas o faltas disciplinarias se encuentra tratado específicamente en el artículo 21 de la Ley:

Los organismos públicos que sometan a tratamiento datos personales relativos a condenas por delitos, infracciones administrativas o faltas disciplinarias, no podrán comunicarlos una vez prescrita la acción penal o administrativa, o cumplida o prescrita la sanción o la pena. Como contra excepción, podrán comunicar estos datos, cuando sean solicitados por los tribunales de justicia u otros organismos públicos en el ámbito de su competencia.

SEGURIDAD DE LOS DATOS PERSONALES CONTENDIDOS EN BASES DE DATOS.

La información disponible en la bases de datos serán de uso exclusivo para asuntos relacionados con las actividades sustantivas de la organización que los ocupa.

Como principio general se prohíbe la transferencia, cesión, venta u otra forma de entrega de la base de datos a terceros, con el fin de resguardar los datos personales de los involucrados.

Los datos personales deben utilizarse sólo para los fines para los cuales se hubieren recolectado, salvo que provengan o se hayan recolectado de fuentes accesibles al público.

El tratamiento de datos personales no requerirán de autorización del titular de los datos cuando sean utilizados con fines estadísticos, de tarificación u otros de beneficio general de aquellos y en forma anónima.

ELEMENTOS CENTRALES QUE DEBE TENERSE EN CUENTA EN EL MANEJO DE DATOS SENSIBLES.

Recolección de datos personales: Al momento en que la persona entregue de forma voluntaria sus datos personales, esta manifestación de voluntad debe constar expresamente por escrito (papel o electrónico).

Uso de los datos personales: Se debe señalar e informar expresamente a la involucrada cuál será la utilización y tratamiento que se le dará a los datos personales entregados por las usuarias.

Calidad de los Datos Personales: Se deberá tener especial cuidado al recolectar, mantener, usar, o distribuir la información personal vinculada con las usuarias dentro de los límites y para cumplir con los objetivos del modelo de intervención. Dicha información debe ser exacta, actualizada y responder con veracidad a la situación real del titular de los datos, para ello debe implementar un sistema idóneo de verificación de dichos datos.

PRINCIPIOS CONSAGRADOS INTERNACIONALMENTE

a) Principio de limitación de recolección de datos:
Deberán existir límites para la recogida de datos personales y cualquiera de estos datos deberá obtenerse con medios legales y justos y, siempre que sea apropiado, con el conocimiento o consentimiento del sujeto implicado.
Los límites a la recolección de datos se refieren a la manera en que han de ser procesados, su naturaleza, el contexto en el que se van a usar u otras circunstancias que se vean como especialmente sensibles.

Los límites pueden referirse a los aspectos de la calidad de los datos, es decir, que de los datos recogidos debe sacarse información de alta calidad, que los datos deberían recogerse en un marco informativo adecuado, etc. También los límites pueden ser relativos al objeto del proceso de datos, es decir, que sólo se deben recoger ciertas categorías de datos y, posiblemente, que la recogida de datos debería estar restringida a la mínima necesaria para satisfacer el fin específico.

b) Principio de calidad de los datos

Los datos personales deberán ser relevantes para el propósito de su uso y, en la medida de lo necesario para dicho propósito, exactos, completos y actuales.
Estos requisitos hay que entenderlos vinculados a los fines de los datos, es decir, no se pretende que tengan más alcance del necesario para cumplir los objetivos dispuestos.

c) Principio de especificación del propósito

El propósito de la recogida de datos se deberá especificar a más tardar en el momento en que se produce la recolección, y su uso se verá limitado al cumplimiento de los objetivos u otros que no sean incompatibles con el propósito original, especificando en cada momento el cambio de objetivo.

Estos nuevos fines no se deben introducir de forma caprichosa o arbitraria, en el sentido que deben guardar concordancia con los propósitos originales. Por último, cuando los datos no sirvan a un fin, pueden ser borrados o darles una forma anónima, la razón de esto, es que se puede perder el control sobre los datos cuando estos ya no tienen interés.

d) Principio de limitación de uso.

No se deberá divulgar, poner a disposición o usar los datos personales para propósitos que no cumplan lo expuesto en el punto anterior excepto:

a. si se tiene el consentimiento del sujeto implicado
b. por imposición legal o de las autoridades.

e) Principio de salvaguardia de la seguridad.

Se emplearán salvaguardias razonables de seguridad para proteger los datos personales contra riesgos, tales como pérdida, acceso no autorizado, destrucción, uso, modificación o divulgación de los mismos.

f) Principio de transparencia

Deberá existir una política general sobre transparencia en cuanto a evolución, prácticas y políticas relativas a datos personales. Se deberá contar con medios ágiles para determinar la existencia y la

naturaleza de datos personales, el propósito principal para su uso y la identidad y lugar de residencia habitual de quien controla esos datos.

g) Principio de participación individual

Toda persona tendrá derecho a:
a. que el controlador de datos u otra fuente le confirme que tiene datos sobre su persona;

b. que se le comuniquen los datos relativos a su persona
– en un tiempo razonable;
– de forma razonable; y
– de manera inteligible;

c. que se le expliquen las razones por las que una petición suya haya sido denegada, así como poder cuestionar tal denegación; y

d. expresar dudas sobre los datos relativos a su persona y, si su reclamación tiene éxito, conseguir que sus datos se eliminen, rectifiquen, completen o corrijan.

El derecho de todo individuo a acceder a los datos personales y a recusarlos es una de las garantías más importantes de protección de la privacidad. En este sentido se señala que el derecho de acceso debe ser sencillo de ejercer. Esto se podría traducir, por ejemplo, que el derecho de acceso no debería implicar ningún proceso legal ni otras medidas similares, sino que podría formar parte de las actividades ordinarias del controlador de datos, es decir, lo mejor sería facilitar el acceso inmediato de los datos.

h) Principio de responsabilidad

Sobre todo controlador de datos debe recaer la responsabilidad del cumplimiento de las medidas que hagan efectivos los principios señalados anteriormente.

Respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal nos guiaremos por la Directiva 95/46 del Parlamento Europeo relativa a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Los principios consagrados en la Directiva tienen muchos aspectos en común con los ya citados y son los siguientes:

i) Principio relativos a la calidad de los datos.
Los datos personales deben ser tratados de manera leal y lícita, deben ser adecuados, pertinentes y no excesivos (con relación a los fines para los que se recaben y para los que se traten posteriormente) exactos y cuando sea necesario, actualizados. Deben ser conservados en una forma que permita la identificación de los interesados durante un periodo no superior al necesario para los fines para los que fueron recogidos o para los que se traten ulteriormente.

Con respecto a la finalidad del tratamiento de los datos estas deben ser recogidos para fines determinados, explícitos y legítimos, y los datos no deben ser utilizados de una forma incompatible con dichas finalidades, salvo que se traten esos datos para fines históricos, estadísticos o científicos. Se deben tomar todas las medidas razonables para que los datos inexactos o incompletos, con respecto a los fines para los que fueron recogidos o para los que fueron tratados posteriormente, sean suprimidos o rectificados.

j) Principios relativos a la legitimación del tratamiento de datos.

El tratamiento de datos personales sólo podrá efectuarse si:
a. el interesado ha dado su consentimiento de forma inequívoca,
b. es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado sea parte o para la aplicación de medidas precontractuales adoptadas a petición del interesado, o
c. es necesario para el cumplimiento de una obligación jurídica a la que esté sujeto el responsable del tratamiento, o
d. es necesario para proteger el interés vital del interesado, o
e. es necesario para el cumplimiento de una misión de interés público o inherente al ejercicio del poder público conferido al responsable del tratamiento o a un tercero a quien se comuniquen los datos, o
f. es necesario para la satisfacción del interés legítimo perseguido por el responsable del tratamiento o por el tercero o terceros a los que se comuniquen los datos, siempre que no prevalezca el interés o los derechos y libertades fundamentales del interesado que requieran protección

k) Principio de Acceso del Interesado de los Datos.

a) El interesado puede libremente, sin restricciones y con una periodicidad razonable y sin retrasos ni gastos excesivos solicitar y/o acceder a:

- la confirmación de la existencia o inexistencia del tratamiento de datos que le conciernen, así como información por lo menos de los fines de dichos tratamientos, las categorías de datos a que se refieran Y los destinatarios o las categorías de destinatarios a quienes se comuniquen dichos datos;
- la comunicación, en forma inteligible, de los datos objeto de los tratamientos, así como toda la información disponible sobre el origen de los datos;
- el conocimiento de la lógica utilizada en los tratamientos automatizados de los datos referidos al interesado.

b) en su caso, la rectificación, la supresión o el bloqueo de los datos cuyo tratamiento no se ajuste a las disposiciones establecidas en estas normativas, en particular a causa del carácter incompleto o inexacto de los datos;
c) la notificación a los terceros a quienes se hayan comunicado los datos de toda rectificación, supresión o bloqueo efectuado de conformidad con la letra b), si no resulta imposible o supone un esfuerzo desproporcionado.

EXCEPCIONES Y RESTRICCIONES.

Cuando tal limitación constituya una medida necesaria para la salvaguardia de:

a) la seguridad del Estado;
b) la defensa;
c) la seguridad pública;
d) la prevención, la investigación, la detección y la represión de infracciones penales o de las infracciones de la deontología en las profesiones reglamentadas;
e) un interés económico y financiero importante de un Estado incluidos los asuntos monetarios, presupuestarios y fiscales.

SEGURIDAD DE LOS DATOS Y SU CONFIDENCIALIDAD.

Respecto de la confidencialidad , las personas que actúen bajo la autoridad del responsable o del encargado del tratamiento, incluido este último, solo podrán tratar datos personales a los que tengan acceso, cuando se lo encargue el responsable del tratamiento o salvo en virtud de un imperativo legal.

Respecto de la seguridad de los datos, se tomarán medidas de seguridad apropiadas para la protección de datos de carácter personal registrados en ficheros automatizados contra la destrucción accidental o no autorizada, o la perdida accidental, así como contra el acceso, la modificación o la difusión no autorizados

El responsable del tratamiento, en caso de tratamiento por cuenta del mismo, deberá elegir un encargado del tratamiento que reúna garantías suficientes en relación con las medidas de seguridad técnica y de organización de los tratamientos que deban efectuarse, y se asegure de que se cumplen dichas medidas.

La realización de tratamientos por encargo deberá estar regulada por un contrato u otro acto jurídico que vincule al encargado del tratamiento con el responsable del tratamiento, y que disponga, por ejemplo que el encargado del tratamiento sólo actúa siguiendo instrucciones del responsable del tratamiento.

RESPONSABILIDAD, SANCIONES Y RECURSOS.

Respecto de la responsabilidad, se señala que frente a un tratamiento ilícito o de una acción incompatible con las disposiciones nacionales, la persona que sufrió los perjuicios tiene derecho a obtener del responsable del tratamiento la reparación del mismo.

INFORMACIÓN DE DATOS DE USUARIAS DE LOS MODELOS DE INTERVENCION DEL PROGRAMA CHILE ACOHE

De acuerdo a lo expuesto el tratamiento de la información que se obtiene de las usuarias, deberá resguardarse de las siguientes formas:

a) Manejo Confidencial de los Datos Personales de Cada Usuaria.

Toda la información contenida en los anexos Nº 7 y Nº 8 del Convenio más aquellos registros propios de la intervención profesional (diagnóstico, plan de intervención individual, informes de evaluación de violencia, riesgo y daño, antecedentes de la intervención judicial, entre otros), deben ser mantenidos y clasificados en carpetas personales de cada usuaria, solo de uso de los profesionales que intervienen directamente en la atención, y mantenerse en un lugar físico del Centro con las debidas medidas de resguardo y protección, que aseguren la completa confidencialidad y protección de aquellos datos.

Estas carpetas podrán estar sujetas a supervisión técnica periódica por parte del Servicio Nacional de la Mujer, tal como lo establece la cláusula sexta del Convenio 2011.

b) Manejo Confidencial de los Datos Informatizados

Los datos registrados en el Sistema Informático de Seguimiento, deben también manejarse bajo estricta confidencialidad y seguridad, ya que por su naturaleza son susceptibles de ser vulnerados de manera más sencilla que un registro en papel, por ello es deber de cada Coordinadora cautelar que la clave de acceso sea manejada con la reserva y seguridad que esta situación amerita. Por otro lado será responsabilidad de cada Coordinadora informar a Nivel Central, a la Unidad de Violencia Intrafamiliar Chile Acoge, y al Nivel Regional, cada vez que sea necesario eliminar y cambiar la clave de acceso del Centro, por vulneración de las medidas de seguridad y prevención de posibles filtraciones de datos e información de usuarias.

c) Manejo Confidencial de Listados de Participantes en Acciones de Prevención y Capacitación.

El equipo de trabajo deberá cautelar el registro de asistencia de los participantes en acciones y/o talleres de prevención socioeducativa y capacitación, manteniendo tales registros debidamente almacenados y no utilizarlos para otros fines, que los establecidos en las respectivas Orientaciones y Bases Técnicas.

d) Tratamiento del RUT:

El art. 20 de la Ley N° 19.628 dispone que —El tratamiento de datos personales por parte de un organismo público sólo podrá efectuarse respecto de las materias de su competencia y con sujeción a las reglas precedentes. En estas condiciones, no necesitará el consentimiento del titular.

El R.U.T. es un código numérico creado por el D.F.L. N° 3/1969, M. Justicia (D.O. 15.02.1969), con el fin de identificar —…a todos los contribuyentes del país, de los diversos impuestos, y otras personas o entes señaladas en art. 1°, inc. 1°, tanto las personas jurídicas como las naturales.

Se trata de un dato de carácter personal o dato personal, esto es, relativo —a cualquier información concerniente a personas naturales, identificadas o identificables, conforme el art. 2° f) de la Ley N° 19.628, de 1999, sobre protección de la vida privada o protección de datos de carácter personal, cuyo tratamiento sólo puede efectuarse cuando dicha ley u otras disposiciones legales lo autoricen o el titular consienta expresamente en ello (art. 4° Ley N° 19.628).

En tal carácter, quienes trabajen —en el tratamiento de datos personales, tanto en organismos públicos como privados, están obligadas a guardar secreto sobre los mismos, cuando provengan o hayan sido recolectados de fuentes no accesibles al público (art. 7° Ley N° 19.628), esto es, aquéllas de acceso no restringido o reservado a los solicitantes. Que, por último, atendido lo anterior puede afirmarse que el R.U.T. es un dato personal obtenido de los propios interesados en acceder a un beneficio como sería el atenderse en un Centro de la Mujer o Casa de Acogida de SERNAM y no directamente de un registro público.

En mérito de lo anterior este dato debe ser manejado con el resguardo que para tales casos establece la Ley ° 19.628, de 1999, sobre protección de la vida privada o protección de datos de carácter personal.

Finalmente es responsabilidad del Ejecutor, conforme a lo establecido en la clausula séptima del Convenio 2011, resguardar la confidencialidad y el registro de los datos correspondientes las distintas líneas de intervención desarrolladas por los equipos de los Centros de la Mujer, Y asimismo facilitar el ejercicio de la supervención técnica que debe realizar SERNAM.

ANEXO 2: DOCUMENTOS PARA LA INTERVENCION EN CENTROS DE LA MUJER Y CASAS DE ACOGIDA

2.1. PAUTA DE INTERVENCIÓN

DIAGNÓSTICO Y PLAN DE INTERVENCIÓN

Centro de la Mujer o Casa de Acogida	
Región	
Numero de ficha	
Fecha de ingreso al centro	
Nombre y cargo de quien realiza el ingreso	

DATOS DE IDENTIFICACION DE LA MUJER

Nombre completo			
Fecha de nacimiento			
Rut			
Dirección actual			
Teléfonos (con nombre y vinculo con la propietaria/o)	PROPIO	FAMILIARES	RECADOS
Correo electrónico (informar si el correo no es propio)			

FORMA DE INGRESO

PRIMER INGRESO

Demanda espontanea	
Derivación casa de acogida	(Especificar región y comuna)
Traslado desde otro centro	(Especificar región y comuna)
Derivada desde centro de hombres	(Especificar región y comuna)
Fiscalía	(Especificar)
Tribunal de familia	(Especificar)
Sistema de salud	(Especificar tipo, ya sea consultorio CESFAM, u otro)
Otra institución	(Especificar)

REINGRESO

	Fecha ingreso anterior	Fecha egreso, deserción u otra salida anterior
Anteriormente había egresado		
Anteriormente había desertado		
Anteriormente había interrumpido		
Había sido derivada a otra institución y vuelve al centro o casa de acogida		
Había sido derivada a la casa de acogida y vuelve al centro		
Había sido trasladada a otro centro		

ANTECEDENTES DE LA MUJER

Nacionalidad	Chilena Extranjera (especificar)	
Etnia		
Trabajo Dueña de casa	Especificar si tiene o no experiencia laboral	
Oficios: (especificar)		
Trabaja (especificar)		
Escolaridad		
Básicos incompletos		
Básicos completo		
Secundarios incompletos		
Secundario completo		
Técnicos incompletos		
Técnico completo (especificar profesión)		
Universitarios incompletos		
Universitario completo (especificar profesión)		
Estado civil		
Soltera		
Casada con separación de bienes		
Casada sin separación de bienes		
Separada de hecho		
Divorciada		
Viuda		
Vinculo con el agresor		
Pareja o pololo		
Conviviente		
Cónyuge		
Familiar (cual)		
Enfermedades crónicas, físicas o mentales		

Diabetes			
Hipertensión			
Otras (especificar)			
Tratamientos, tipo, cuáles			
Existe documento medico de respaldo		Si	No
Tiempo de convivencia con el agresor (indicar estimado en años y meses)	Actual	Anterior	
¿Existe más de un agresor? Quién o quiénes.			

ANTECEDENTES DE LOS HIJOS E HIJAS DE LA MUJER

Numero de hijas e hijos:						
Nombres completos	Rut	Fecha de Nacimiento	Establecimientos escolares	Consultorios	Hijos o hijas en común con el agresor (poner si o no)	Quién tiene el cuidado personal (tuición)

Descripción para cada uno de los hijos e hijas (al final se encuentra nuevamente este cuadro para ser replicado por hijo o hija)

<table>
<tr><td rowspan="2">Tipo de experiencia de violencia de hija o hijo (nombre)

*Intensidad de la violencia</td><td>Física</td><td>Psicológica</td></tr>
<tr><td><table><tr><td>0</td><td>I</td><td>M</td><td>G</td><td>V</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table></td><td><table><tr><td>I</td><td>M</td><td>G</td><td>V</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table></td></tr>
<tr><td rowspan="2">Abuso sexual</td><td>Referencia</td><td>Sospecha</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Relato de sospecha</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td colspan="3">Posibles derivaciones: (Especificar comuna de instancia a derivar9</td></tr>
<tr><td colspan="3">COSAM</td></tr>
<tr><td colspan="3">CESFAM</td></tr>
<tr><td colspan="3">Otro Salud (especificar)</td></tr>
<tr><td colspan="3">SENAME (especificar tipo de programa)</td></tr>
<tr><td colspan="3">CAVAS</td></tr>
<tr><td colspan="3">Centro de atención a víctimas de delitos (especificar si corresponde a centros de Interior o de la CAJ)</td></tr>
<tr><td colspan="3">Corporación de Asistencia Judicial</td></tr>
</table>

MOTIVO DE CONSULTA

Co-construcción (psicosocial y jurídica)	Expectativa (en cada área de intervención)	Co-construido (en cada área de intervención)
Derivación		

EJE VIOLENCIA

Relación de violencia (con quien y tipo de vínculo)		
Historia de violencias anteriores		
Tipo de relación		Fechas
Historia de violencias en la infancia		
Temporalidad de la violencia por la que consulta		
Tiempo de la relación de violencia		
Fecha aproximada del último hecho de violencia significativo		

TIPO DE VIOLENCIA	DESCRIPCION DE LA MANIFESTACION DE LA VIOLENCIA
*VIOLENCIA PSICOLOGICA	

0	I (1)	M(2)	G(3)	V(4)

Se considera maltrato habitual	Si	No

FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIOLENCIA PSICOLÓGICA	SI	NO
Sufre descalificaciones verbales		
Es descalificada frente a su familia		
Es descalificada en público[82]		
Existen malos tratos al resto de la familia		
Ha aumentado la agresión verbal los últimos 6 meses		

*VIOLENCIA FISICA	

0	I (1)	M(2)	G(3)	V(4)

Lesiones	Si (grado)	No

FACTORES DE RIESGO EN VIOLENCIA FISICA	SI	NO
Ha sufrido agresiones estando embarazada[83]		
Ha aumentado la violencia física los últimos 6 meses[84]		
Ha aumentado la gravedad de la violencia física los últimos 6 meses[85]		

[82] Factor de mayor riesgo.
[83] Factor de mayor riesgo.
[84] Factor de mayor riesgo.
[85] Factor de mayor riesgo.

***VIOLENCIA SEXUAL**					
	0	I (1)	M(2)	G(3)	V(4)

SE CONSIGNA EN EL RELATO	ABUSO	VIOLACIÓN

FACTORES DE RIESGO SEXUAL	**SI**	**NO**
Ha tenido sexo sin consentimiento para evitar problemas		
Ha sido forzada a tener sexo (con violencia) [86]		
Ha sido amenazada para mantener relaciones sexuales[87]		

VIOLENCIA ECONOMICA					
	0	I (1)	M(2)	G(3)	V(4)

FACTORES DE RIESGO ECONOMICO	**SI**	**NO**
El agresor la manipula a través del dinero		
El agresor maneja todos los ingresos económicos del hogar		
El agresor manipula la subsistencia económica de la familia[88]		

[86] Factor preponderante a considerar en la evaluación.
[87] Factor preponderante a considerar en la evaluación.
[88] Factor preponderante a considerar en la evaluación.

<table>
<tr><td>SÍNTESIS DEL RELATO:</td><td colspan="6"></td></tr>
<tr><td>QUE LA HACE PEDIR AYUDA</td><td colspan="6"></td></tr>
<tr><td>Expectativas Al respecto (que le gustaría que pasara)</td><td colspan="6"></td></tr>
<tr><td>Hecho de violencia más grave</td><td colspan="6"></td></tr>
<tr><td rowspan="4">CICLO DE LA VIF</td><td rowspan="4">Etapa de inicio</td><td>Pololeo

Embarazo</td><td></td><td rowspan="4">Frecuencia</td><td>Semanal</td><td></td></tr>
<tr><td>Inicio convivencia</td><td></td><td>Quincenal</td><td></td></tr>
<tr><td>Crianza</td><td></td><td>Mensual</td><td></td></tr>
<tr><td>Otro</td><td></td><td>Esporádico</td><td></td></tr>
</table>

AUTOEXPLICACIÓN DE LA VIOLENCIA		
CONCIENCIA DE LA VIOLENCIA DE LA MUJER	Si (describa)	No (describa)
Soluciones intentadas		
***GRAVEDAD DE LA VIOLENCIA (CUADRO DE GRAVEDAD)**		

I (1)	M(2)	G(3)	V(4)

	SI(CUALES)	NO
Sugerencia jurídica de medidas cautelares		

EJE DE GÉNERO

Explicación cultural de los roles de género (presencia de discurso)	0	1	2	3	4
Adaptación al modelo de roles del patriarcado	0	1	2	3	4
Roles de género, Estereotipos	FLEXIBILIDAD		RIGIDEZ		
Toma de decisiones	0	1	2	3	4
Conciencia de género (comprensión de la estructura de poder y control)	0	1	2	3	4
Relato de género de la mujer (extracto del relato)					

FACTORES DE RIESGO DE GENERO	**SI**	**NO**
Le tiene miedo al agresor		
El agresor esta celoso en forma constante y violenta[89]		
Ha sido encerrada alguna vez[90]		
No la deja trabajar fuera de la casa		
No la deja juntarse con amigas o amigos		
Le restringe las visitas familiares		
Le controla el uso del celular		

[89] Factor preponderante a considerar en la evaluación.
[90] Factor preponderante a considerar en la evaluación.

EJE DE EFECTOS DE LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER

Sintomatología observada	
Estado de ánimo general	
Cuadros psíquicos descritos por la mujer en su relato	
Presencia de violación o abuso sexual infantil o adolescente	
Presencia de abuso o violación en edad adulta	

	TIPO	DESCRIPCIÓN
RELACIÓN CON SUICIDIO (DE LA MUJER)	Ideación suicida	
	Planeamiento suicida	
	Intento suicida	

Consumo de Psicofármacos

SI	
NO	
Cuales	

265	Tipo de consumo	
Abuso	Problemático	Adicción

<table>
<tr><td>Consumo de alcohol</td><td>
<table>
<tr><td>Si</td><td></td></tr>
<tr><td>No</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Tipo de consumo</td></tr>
<tr><td>Abuso</td><td>Problemático</td><td>Adición</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Consumo de drogas</td><td>
<table>
<tr><td>SI</td><td></td></tr>
<tr><td>NO</td><td></td></tr>
<tr><td>CUALES</td><td></td></tr>
<tr><td colspan="2">Tipo de consumo</td></tr>
<tr><td>Abuso</td><td>Problemático</td><td>Adición</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>SOSPECHA DE CONSUMO</td><td></td></tr>
<tr><td>Rol del consumo en la experiencia de violencia</td><td>(Describir)</td></tr>
<tr><td>Presencia de sentido común</td><td>
<table>
<tr><td>SI</td><td>DETERIORADO</td></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

RECURSOS Y HABILIDADES PERSONALES (Creatividad, resolución de conflicto, resiliencia, motivación al cambio, autocuidado, toma de decisiones, autogestión, empatía, autoconciencia, etc.)	
SINDROME DE ESTRÉS POST TRAUMATICO	
SINDROME DE LA MUJER MALTRATADA	

FACTORES DE RIESGO ASOCIADO A LOS EFECTOS DE LA VIOLENCIA SOBRE LA MUJER	**SI**	**NO**

Ha pensado en quitarse la vida sola o junto a los hijos		
Está embarazada en este momento[91]		

EJE SOCIAL

Redes sociales en conocimiento de su situación de violencia	**Tipo de red**	**Quien la compone**	
	Primaria		
	Secundaria		
Personas de su círculo que la mujer siente cercanas pero no están al tanto de su situación de violencia.			
EXPERIENCIA LABORAL (ÚLTIMO AÑO)	Tiene		
	No tiene		
	Actual		
	Anterior		
	Tipo		
Recursos socioeconómicos, acceso y frecuencia	PROPIOS	AGRESOR	NO TIENE
De existir, a cuánto asciende el ingreso mensual			
Ficha de consultorio			
Problemas de salud mujer	Con tratamiento	Sin tratamiento	
Existe antecedente medico escrito	SI	NO	
Problemas de salud de otro miembro del grupo familiar (si es carga o vive con ella)	Con tratamiento	Sin tratamiento	
Vínculo con otro servicio público u organización (cual-es)			
Recibe beneficios permanentes (cual-es)			

[91] Factor preponderante a considerar en la evaluación.

	ACTUAL	ANTERIOR
Participa en otro programa Cual		
Situación habitacional, tipo de vivienda , de quien es la vivienda (arrendada, del agresor, de familiar)		

ECOMAPA

FACTORES DE RIESGO SOCIAL	**SI**	**NO**
Maneja y manipula a la mujer con el dinero		
No tiene oficio		
No tiene trabajo		
La mujer está aislada de su familia de origen[92]		

[92] Factor preponderante a considerar en la evaluación.

EJE SISTEMICO

Pauta relacional con el agresor	ASIMETRICO					COMPLEMENTARIO				
	0	1	2	3	4	0	1	2	3	4

Tiempo de convivencia				
Descripción de la convivencia				
Nivel de dependencia emocional o psicológica	0	1	2	3
Nivel de dependencia socio económica	0	1	2	3

GENOGRAMA

CONCLUSIONES DEL SISTEMA FAMILIAR

Descripción funcionamiento familiar limites y roles	

FACTORES DE RIESGO SISTEMICO	SI	NO
LA DEPENDENCIA EMOCIONAL ES ALTA		
LA DEPENDENCIA ECONOMICA ES ALTA		

EJE JURIDICO

Nombre del agresor					
Edad					
Dirección (ubicable)					
Rut					
Violencia actual	Judicializada		Si		No
	Donde	Estado de la causa		Identificación de la causa	
Medidas cautelares vigentes	Si	Cuales			
	No				
Denuncias anteriores	T. Familia (comuna)			Rit	
	Fiscalía (comuna)			Ruc	
	Carabineros		Fecha	Comisaría	
Resultado de causas anteriores					
Existencia de cautelares anteriores	Fueron cumplidas		En caso de incumplimiento detallar porque		
	Si	No			
Trabajo actual del agresor					
Lugar de trabajo del agresor					
Renta aproximada del agresor					
Retractaciones de la mujer Fechas					
Qué tipo de apoyo jurídico quiere la	**Tipo**		**Para qué**		
	Denuncia				

mujer		
	Querella	
	Demanda	

EJE DEL AGRESOR

Consumo de drogas		
Consumo de alcohol		
Consumo de psicofármacos		
Rol del consumo en la historia de violencia		
Enfermedades (crónicas, físicas o mentales)		
Tratamientos (tipo, cuales)		
Parejas anteriores víctimas de violencia		
Descripción personalidad (desde el relato de la mujer)		
Relación con suicidio	Tipo	Descripción
	Ideación suicida	
	Planeación suicida	
	Intento suicida	

FACTORES DE RIESGO EN RELACION AL AGRESOR	**SI**	**NO**
EL AGRESOR HA AMENAZADO CON SUICIDARSE		
EL AGRESOR HA AMENAZADO CON MATAR A LOS HIJOS O HIJAS		
EL AGRESOR HA AMENAZADO CON MATARLA[93]		

[93] Factor preponderante a considerar en la evaluación.

SINTESIS DIAGNOSTICA

FACTORES DE RIESGO ALTO	**SI**	**NO**
Ha denunciado anteriormente por violencia física[94]		
Ha decidido terminar la relación[95]		
Ha decidido abandonarlo[96]		
Ha comenzado una nueva relación[97]		
Cree que el agresor es capaz de matarla[98]		
El agresor tiene acceso a armas de fuego[99]		
El agresor ha amenazado con quitarse la vida[100]		
FACTORES DE RIESGO VITAL	**SI**	**NO**
Ha denunciado anteriormente por amenazas de muerte [101]		
El agresor ha utilizado armas, de cualquier tipo para amedrentarla[102]		
La mujer ha intentado quitarse la vida[103]		
El agresor la ha amenazado de muerte[104]		
El agresor ha amenazado con matar a los hijos e hijas[105]		
El agresor ha intentado matarla[106]		
El agresor ha intentado matar a los hijos o hijas[107]		
El agresor ha faltado a medidas cautelares[108]		

NIVELES DE VIOLENCIA

Nivel de violencia psicológica		1	2	3	4
Nivel de violencia física	0	1	2	3	4
Nivel de violencia sexual	0	1	2	3	4
Nivel de violencia económica	0	1	2	3	4

[94] Factor de mayor riesgo.
[95] Factor de mayor riesgo.
[96] Factor de mayor riesgo.
[97] Factor de mayor riesgo.
[98] Factor de mayor riesgo.
[99] Factor de mayor riesgo.
[100] Factor de mayor riesgo.
[101] Factor de mayor riesgo.
[102] Factor de mayor riesgo.
[103] Factor de mayor riesgo.
[104] Factor de mayor riesgo.
[105] Factor de mayor riesgo.
[106] Factor de mayor riesgo.
[107] Factor de mayor riesgo.
[108] Factor de mayor riesgo.

NIVELES DE DAÑO

Nivel de daño psicológico	0	1	2	3
Nivel de autoestima	0	1	2	3
Nivel de autonomía	0	1	2	3
Nivel de aislamiento	0	1	2	3

NIVELES DE RIESGO

Nivel de riesgo psicológico		I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo físico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo sexual	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo económico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)

EVALUACIÓN DE RIESGO, OPINIÓN PROFESIONAL DEL EQUIPO

Capacitada para trabajar en grupo	0	1	2	3
	Ninguna	Alguna posibilidad en futuro	Muchas posibilidades en futuro	Capacitada para trabajar en grupo
Intervención inicial	Individual		Grupal	
Tipo de intervención inicial	Jurídica	Psicológica	Social	

Derivaciones sugeridas	

Calidad del vinculo	0	1	2	3	4
Pronostico de la intervención	0	1	2	3	4

DESCRIBA SU APRECIACIÓN DEL PRONÓSTICO

PLAN DE INTERVENCIÓN

MOTIVO DE CONSULTA		
Intervención inicial Área y objetivo		
Objetivos de la intervención área psicosocial		
Tiempo estimado de intervención psicosocial		
Descripción de la intervención propuesta en el área psicosocial		
Objetivos de la intervención área jurídica		
Patrocinio Jurídico	Si	No
	VIF Penal	Motivos:
	VIF Familia	Rechazo
	Otra Materia (Especifique)	Causa Terminada
		Abogado/a Particular
		Deserción (área legal o centro)

Tiempo estimado de la intervención jurídica	
Descripción de la intervención propuesta en el área jurídica	

Firma de equipo:

CUADRO POR HIJO O HIJA (Realizar ficha por cada hijo/a)

<table>
<tr><td rowspan="2">Tipo de experiencia de violencia de hija o hijo (nombre)</td><td>Física</td><td>Psicológica</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Intensidad de la violencia</td><td><table><tr><td>0</td><td>I</td><td>M</td><td>G</td><td>V</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table></td><td><table><tr><td>I</td><td>M</td><td>G</td><td>V</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table></td></tr>
<tr><td rowspan="2">Abuso sexual</td><td>Referencia</td><td>Sospecha</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Relato de sospecha</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>Posibles derivaciones</td><td colspan="2"></td></tr>
</table>

2.2. FICHA DE ATENCIONES Y GESTIONES JURÍDICAS

FICHA DE ATENCIONES Y GESTIONES JURÍDICAS CENTROS DE LA MUJER 2013
(Esta ficha debe estar incorporada en la carpeta de la usuaria al Centro y relacionada con la información contenida en la Pauta de Intervención del Centro)

NOMBRE DE LA USUARIA	
NUMERO DE PAUTA DE INTERVENCION ASOCIADA	
FECHA DE INGRESO AL CENTRO	
PRIMERA ENTREVISTA CON ABOGADO/A	
FECHA	QUIEN/ES

REGISTRO

Aquí se deben registrar:

a) Las atenciones directas o indirectas de la usuaria por parte del/a abogado/a o de este/a con otros profesionales;
b) Las gestiones judiciales y extrajudiciales (tramitación en tribunales, vista de la causa, entrevista con fiscal, citaciones, llamadas telefónicas, visitas u otras).
c) También se deben registrar las deserciones, traslados y/o derivaciones del área jurídica, conforme a lo señalado en las Orientaciones Técnicas de Centros de la Mujer

Fecha	**Hora**	**Contenido /tipo**	**Nombre abogado/a**	**Próxima cita o gestión**	**Firma** [109]

[109] Cuando ella corresponda y por quien corresponda, por ejemplo tercera citación telefónica, que dará pasó a la salida del área jurídica por deserción.

2.3. FICHA DE EGRESO

Fecha de egreso: _____

Centro de la mujer o Casa de acogida	
Región	
Numero de ficha	
Fecha de ingreso	
Nombre y cargo que certifica el egreso	

ANTECEDENTES DE LA MUJER

Nombre	
Dirección	
Teléfonos propios y de contacto especificando nombre y vínculo del contacto	
Correos electrónicos	
Tiene trabajo (situación laboral)	
Convivencia con el agresor (continúa o no) [110]	

EJE SOCIAL

ECOMAPA

[110] Factor de mayor riesgo.

EJE SISTEMICO

GENOGRAMA

Nivel de dependencia emocional	0	1	2	3
Nivel de dependencia económica	0	1	2	3

EJE DE GÉNERO

Explicación cultural de los roles de género (presencia de discurso)	0	1	2	3	4
Adaptación al modelo de roles del patriarcado	0	1	2	3	4
Roles de género, Estereotipos	FLEXIBILIDAD		RIGIDEZ		
Toma de decisiones	0	1	2	3	4
Conciencia de género (comprensión de la estructura de poder y control)	0	1	2	3	4

Relato de género de la mujer (extracto del relato)	

SITUACION LEGAL DE LA MUJER

Medidas cautelares vigentes	
Situación de la causa	
Denuncias, querellas o patrocinios	

SINTESIS DIAGNOSTICA

Niveles de violencia

Nivel de violencia psicológica		1	2	3	4
Nivel de violencia física	0	1	2	3	4
Nivel de violencia sexual	0	1	2	3	4
Nivel de violencia económica	0	1	2	3	4

Niveles de daño

Nivel de daño psicológico	0	1	2	3
Nivel de autoestima	0	1	2	3
Nivel de autonomía	0	1	2	3
Nivel de aislamiento	0	1	2	3

Niveles de riesgo

Nivel de riesgo psicológico		I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo físico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo sexual	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo económico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)

Evaluación de riesgo, opinión profesional del equipo

Nuevas situaciones de violencia con el agresor

Observaciones del egreso	

Firma equipo:

2.4. FICHA DE SEGUIMIENTO DE EGRESO

Fecha de seguimiento: _____

Centro de Mujer o Casa de Acogida	
Región	
Numero de ficha	
Fecha de ingreso	
Fecha de egreso	
Nombre y cargo de quien realiza el seguimiento	
Tipo de seguimiento	

ANTECEDENTES DE LA MUJER

Nombre	
Dirección	
Teléfonos propios y de contacto especificando nombre y vínculo del contacto	
Correos electrónicos	
Tiene trabajo (situación laboral)	
Convivencia con el agresor (continúa o no)[111]	
Situación habitacional	

SINTESIS DIAGNOSTICA

NIVELES DE VIOLENCIA

Nivel de violencia psicológica		1	2	3	4
Nivel de violencia física	0	1	2	3	4
Nivel de violencia sexual	0	1	2	3	4
Nivel de violencia económica	0	1	2	3	4

[111] Factor de mayor riesgo.

NIVELES DE DAÑO

Nivel de daño psicológico	0	1	2	3
Nivel de autoestima	0	1	2	3
Nivel de autonomía	0	1	2	3
Nivel de aislamiento	0	1	2	3

NIVELES DE RIESGO

Nivel de riesgo psicológico		I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo físico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo sexual	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo económico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)

EVALUACION DE RIESGO, OPINION PROFESIONAL DEL EQUIPO

SITUACION LEGAL DE LA MUJER

Medidas cautelares vigentes	
Situación de la causa	
Denuncias, patrocinios, querellas	

NUEVOS EPISODIOS DE VIOLENCIA CON EL AGRESOR (U OTRO)

EVALUACION DE REINGRESO A CENTRO O DERIVACION A CASA

RESUMEN Y EVALUACION DEL SEGUIMIENTO (acciones propuestas y resultados)

FIRMA EQUIPO:

2.5. FICHA DE DESERCION CENTRO DE LA MUJER

Fecha de la deserción: _____

Centro de la mujer	
Región	
Numero de ficha	
Fecha de ingreso	
Nombre y cargo que certifica la deserción	

ANTECEDENTES DE LA MUJER

Nombre	
Dirección	
Teléfonos propios y de contacto especificando nombre y vínculo del contacto	
Correos electrónicos	
Tiene trabajo (situación laboral)	
Convivencia con el agresor (continua o no) [112]	

[112] Factor de mayor riesgo.

MOTIVOS DE DESERCIÓN DADOS POR LA MUJER

Problemas de dinero	
Falta de tiempo	
No hay vinculo	
No quiere participar en grupos	
Insatisfacción con los servicios que entrega el centro de la mujer	
Otro motivo (especificar)	

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

NIVELES DE VIOLENCIA

Nivel de violencia psicológica		1	2	3	4
Nivel de violencia física	0	1	2	3	4
Nivel de violencia sexual	0	1	2	3	4
Nivel de violencia económica	0	1	2	3	4

NIVELES DE DAÑO

Nivel de daño psicológico	0	1	2	3
Nivel de autoestima	0	1	2	3
Nivel de autonomía	0	1	2	3
Nivel de aislamiento	0	1	2	3

NIVELES DE RIESGO

Nivel de riesgo psicológico		I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo físico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo sexual	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo económico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)

EVALUACIÓN DE RIESGO, OPINIÓN PROFESIONAL DEL EQUIPO

SITUACIÓN LEGAL DE LA MUJER AL DESERTAR

Medidas cautelares	
Situación de la causa	
Denuncias, patrocinios	

TRABAJO INTERSECTORIAL

Intervenciones con redes	
Envío de informes	
Derivaciones	

AUTOAPLICACIÓN EQUIPO CENTRO

Reflexiones respecto de la evaluación previa a la intervención (protocolo de atención)

Reflexiones respecto del plan de intervención

Firmas equipo:

2.6. FICHA DE DESERCIÓN CASA DE ACOGIDA

Fecha de la deserción: _____

Casa de acogida	
Región	
Numero de ficha	
Fecha de ingreso	
Nombre y cargo que certifica la deserción	

ANTECEDENTES DE LA MUJER

Nombre	
Dirección	
Teléfonos propios y de contacto especificando nombre y vínculo del contacto	
Correos electrónicos	
Tiene trabajo (situación laboral)	
Convivencia con el agresor (continúa o no) [113]	
Situación habitacional[114]	

[113] Factor de mayor riesgo.
[114] Factor de mayor riesgo.

MOTIVOS DE LA MUJER

Crisis emocional	
Recaída con agresor	
Cuidado de sus hijos/as	
Cuidado de un tercero	
Establecimiento de nueva relación de pareja	
Se siente encarcelada	
Insatisfacción con servicios de la casa de acogida	
Otro motivo (especificar)	

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

NIVELES DE VIOLENCIA

Nivel de violencia psicológica		1	2	3	4
Nivel de violencia física	0	1	2	3	4
Nivel de violencia sexual	0	1	2	3	4
Nivel de violencia económica	0	1	2	3	4

NIVELES DE DAÑO

Nivel de daño psicológico	0	1	2	3
Nivel de autoestima	0	1	2	3
Nivel de autonomía	0	1	2	3
Nivel de aislamiento	0	1	2	3

NIVELES DE RIESGO

Nivel de riesgo psicológico		I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo físico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo sexual	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo económico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)

EVALUACIÓN DE RIESGO, OPINIÓN PROFESIONAL DEL EQUIPO

SITUACIÓN LEGAL DE LA MUJER AL DESERTAR

Medidas cautelares vigentes	
Situación de la causa	
Denuncias, patrocinios, querellas	

TRABAJO INTERSECTORIAL

Intervenciones con redes	
Envío de informes	
Derivaciones	

AUTOAPLICACIÓN EQUIPO CASA

Reflexiones respecto de la evaluación previa a la intervención (protocolo de atención)

Reflexiones respecto del plan de intervención

Firmas equipo:

2.7 FICHA DE SEGUIMIENTO DE DESERCIÓN

Fecha de seguimiento: _____

Centro de la mujer o Casa de Acogida	
Región	
Número de ficha	
Fecha de ingreso	
Fecha de deserción	

ANTECEDENTES DE LA MUJER

Nombre	
Dirección	
Teléfonos propios y de contacto especificando nombre y vínculo del contacto	
Correos electrónicos	
Tiene trabajo	
Convivencia con el agresor (continúa o no)	

Fecha de seguimiento	
Nombre y cargo de quien realiza el seguimiento	
Tipo de seguimiento	

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

NIVELES DE VIOLENCIA

Nivel de violencia psicológica		1	2	3	4
Nivel de violencia física	0	1	2	3	4
Nivel de violencia sexual	0	1	2	3	4
Nivel de violencia económica	0	1	2	3	4

NIVELES DE DAÑO

Nivel de daño psicológico	0	1	2	3
Nivel de autoestima	0	1	2	3
Nivel de autonomía	0	1	2	3
Nivel de aislamiento	0	1	2	3

NIVELES DE RIESGO

Nivel de riesgo psicológico		I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo físico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo sexual	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo económico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)

EVALUACIÓN DE RIESGO, OPINIÓN PROFESIONAL DEL EQUIPO

RESUMEN Y EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO (acciones propuestas y resultados, la mujer vuelve o debe volver al Centro de la Mujer o Casa de Acogida)

Firma equipo:

2.8. FICHA DE DERIVACIÓN, INTERRUPCIÓN O TRASLADO

Fecha de la salida: _____

Centro de la mujer o Casa de Acogida	
Región	
Numero de ficha	
Fecha de ingreso	
Nombre y cargo de quien certifica la salida	

ANTECEDENTES DE LA MUJER

Nombre	
Dirección	
Teléfonos propios y de contacto especificando nombre y vínculo del contacto	
Correos electrónicos	
Tiene trabajo (situación laboral)	
Convivencia con el agresor (continúa o no)[115]	

TIPO DE SALIDA

Interrupción (tiempo)	Trabajo	
	Salud	
	Factores económicos	
	Tiempo estimado de interrupción:	
Derivación otra institución (especificar)		
Motivo de la derivación	No corresponde a perfil de usuaria	
	Requiere atención especializada	

[115] Factor de mayor riesgo.

	Otro motivo (especificar)	
Traslado	Centro (especificar)	
	Casa (especificar)	

SÍNTESIS DIAGNÓSTICA

NIVELES DE VIOLENCIA

Nivel de violencia psicológica		1	2	3	4
Nivel de violencia física	0	1	2	3	4
Nivel de violencia sexual	0	1	2	3	4
Nivel de violencia económica	0	1	2	3	4

NIVELES DE DAÑO

Nivel de daño psicológico	0	1	2	3
Nivel de autoestima	0	1	2	3
Nivel de autonomía	0	1	2	3
Nivel de aislamiento	0	1	2	3

NIVELES DE RIESGO

Nivel de riesgo psicológico		I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo físico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo sexual	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo económico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)

EVALUACIÓN DE RIESGO, OPINIÓN PROFESIONAL DEL EQUIPO

Firma equipo

2.9. FICHA DE SEGUIMIENTO DERIVACIÓN, INTERRUPCIÓN O TRASLADO

Fecha de seguimiento: _____

Centro de la mujer o Casa de Acogida	
Región	
Numero de ficha	
Fecha de ingreso	
Tipo de Salida	Fecha
Interrupción	
Derivación	
Traslado	

ANTECEDENTES DE LA MUJER

Nombre	
Dirección	
Teléfonos propios y de contacto especificando nombre y vínculo del contacto	
Correos electrónicos	
Tiene trabajo	
Convivencia con el agresor (continua o no)	

Fecha de seguimiento	
Nombre y cargo de quien realiza el seguimiento	
Tipo de seguimiento	
Profesional con quien se toma contacto para el caso de las Derivaciones o los Traslados	

SINTESIS DIAGNÓSTICA

NIVELES DE VIOLENCIA

Nivel de violencia psicológica		1	2	3	4
Nivel de violencia física	0	1	2	3	4
Nivel de violencia sexual	0	1	2	3	4
Nivel de violencia económica	0	1	2	3	4

NIVELES DE DAÑO

Nivel de daño psicológico	0	1	2	3
Nivel de autoestima	0	1	2	3
Nivel de autonomía	0	1	2	3
Nivel de aislamiento	0	1	2	3

NIVELES DE RIESGO

Nivel de riesgo psicológico		**I(1)**	**M(2)**	**G(3)**	**V(4)**
Nivel de riesgo físico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo sexual	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo económico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)

EVALUACIÓN DE RIESGO, OPINIÓN PROFESIONAL DEL EQUIPO

RESUMEN Y EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO (acciones propuestas y resultados, la mujer vuelve o debe volver al centro o casa de acogida)

Firma equipo:

2.10. FICHA DE RETIRO DE CASA DE ACOGIDA

Fecha de retiro: _____

Casa de acogida	
Región	
Numero de ficha	
Fecha de ingreso	
Fecha de retiro	
Nombre y cargo que certifica el retiro	

ANTECEDENTES DE LA MUJER

Nombre	
Dirección	
Teléfonos propios y de contacto especificando nombre y vínculo del contacto	
Correos electrónicos	
Tiene trabajo (situación laboral)	
Convivencia con el agresor (continua o no) [116]	
Situación habitacional[117]	

MOTIVOS DEL RETIRO DE LA CASA DE ACOGIDA

Amenaza de daño creíble al equipo de la casa	
Amenaza de daño creíble a otras mujeres de la casa o sus hijos o hijas	
Violencia (lesiones)	
Incumplimiento reiterado de las reglas de la casa	

[116] Factor de mayor riesgo.
[117] Factor de mayor riesgo.

OBSERVACIONES DEL EQUIPO

SINTESIS DIAGNÓSTICA

NIVELES DE VIOLENCIA

Nivel de violencia psicológica		1	2	3	4
Nivel de violencia física	0	1	2	3	4
Nivel de violencia sexual	0	1	2	3	4
Nivel de violencia económica	0	1	2	3	4

NIVELES DE DAÑO

Nivel de daño psicológico	0	1	2	3
Nivel de autoestima	0	1	2	3
Nivel de autonomía	0	1	2	3
Nivel de aislamiento	0	1	2	3

NIVELES DE RIESGO

Nivel de riesgo psicológico		I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo físico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo sexual	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo económico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)

EVALUACIÓN DE RIESGO, OPINIÓN PROFESIONAL DEL EQUIPO

SITUACIÓN LEGAL DE LA MUJER

Medidas cautelares vigentes	
Situación de la causa	
Denuncias, patrocinios, querellas	

TRABAJO INTERSECTORIAL

Intervenciones con redes	
Envió de informes	
Derivaciones	

Firma del equipo

2.11. FICHA DE SEGUIMIENTO DE RETIRO DE CASAS DE ACOGIDA

Fecha de seguimiento: _____

Casa de Acogida	
Región	
Numero de ficha	
Fecha de Ingreso	
Fecha de Retiro	

ANTECEDENTES DE LA MUJER

Nombre	
Dirección	
Teléfonos propios y de contacto especificando nombre y vínculo del contacto	
Correos electrónicos	
Tiene trabajo	
Convivencia con el agresor (continúa o no)	

Fecha de seguimiento	
Nombre y cargo de quien realiza el seguimiento	
Tipo de seguimiento	

SINTESIS DIAGNÓSTICA

NIVELES DE VIOLENCIA

Nivel de violencia psicológica		1	2	3	4
Nivel de violencia física	0	1	2	3	4
Nivel de violencia sexual	0	1	2	3	4
Nivel de violencia económica	0	1	2	3	4

NIVELES DE DAÑO

Nivel de daño psicológico	0	1	2	3
Nivel de autoestima	0	1	2	3
Nivel de autonomía	0	1	2	3
Nivel de aislamiento	0	1	2	3

NIVELES DE RIESGO

Nivel de riesgo psicológico		I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo físico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo sexual	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)
Nivel de riesgo económico	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)

EVALUACIÓN DE RIESGO, OPINIÓN PROFESIONAL DEL EQUIPO

RESUMEN Y EVALUACIÓN DEL SEGUIMIENTO (acciones propuestas y resultados, la mujer vuelve o debe volver a la casa)

Firma equipo:

2.12. FICHA REPORTE DE LA PAREJA MUJER PARA EL CENTRO DE HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA (HEVPA).

Nombre: _____ Fono: (____) _____
Dirección: _____
Nombre del sujeto que la maltrató: _____

MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA

Abuso Físico (ejemplos: cachetada; golpes de puño; sofocar; tirar o jalar el pelo; empujar; sujetar; puntapiés; usar armas u objetos como armas; tirarle cosas; presionar o forzar relaciones sexuales; relaciones sexuales con violencia; golpes en los senos o genitales. Revisar las definiciones de la VIF de la Rueda del Poder y Control, definidas en el modelo, revisar los criterios de evaluación de riesgo del SARA y del MINSAL).
Relato detallado del abuso físico:
Abuso Sexual: que puede ir desde los acosos hasta la violación.
Relato detallado del abuso sexual:
Intimidación: (Asustarla a usted con miradas amenazantes, gestos, acciones, destrucción de objetos, destrucción de sus cosas, maltratar o matar animales domésticos, mostrar armas u objetos que pueden ser usados como armas para asustarla. ¿Tiene usted miedo de él?).
Relato detallado de las manifestaciones de intimidación:

Abuso Emocional: Menosprecia a su persona, insultos, tratarla con malas palabras, humillarla, hacerla sentir culpable.
Relato detallado del abuso emocional.
Aislamiento: Impedirle que vaya a donde usted quiera ir, por ejemplo: a trabajar, a la escuela, a visitar amistades o parientes, a reuniones de grupos d mujeres. Escuchar sus conversaciones telefónicas, abrir o leer sus cartas. Seguirla. Interrogarla acerca de sus actividades: dónde, cuándo, a quién viste, por qué te demoraste tanto, etc. Usar los celos para justificar sus acciones.
Relato detallado de las manifestaciones de aislamiento:
Minimizar, Negar y Culpar: No darle importancia al abuso, diciendo que no fue nada, o que no ocurrió. Decirle que es su culpa el que él haya actuado abusivamente.
Relato detallado de las manifestaciones de minimización, negación y culpabilización:
Uso de las niñas(os): Hacerla sentir culpable a usted por el comportamiento de las niñas(os), usar las visitas a los niños(as) para asediarla o amenazarla con quitarle los niños.
Relato detallado de las manifestaciones uso de las niñas(os)
Privilegio Masculino: Tratarla a usted como a una sirvienta, actuar como si él fuera “el

dueño", tomar él todas las decisiones importantes que afectan a la familia, indicarle a usted cuál es su lugar en la familia y las cosas que usted tiene que hacer.
Relato detallado de las manifestaciones de privilegio masculino:
Abuso Económico: Impedirle a usted que trabaje fuera de la casa, hacer que usted le pida dinero para las necesidades del hogar, no dejar que usted sepa el monto de los ingresos familiares, quitarle dinero que le pertenece a usted.
Relato detallado de las manifestaciones abuso económico:
Amenazas y Coerción: Amenazarla con quitarle las niñas(os), amenazarla con hacerle daño a sus familiares o amistades, con acusarla a la policía o a otra institución, destruir objetos de valor, forzarla a retirar cargos legales contra él, hacer que usted haga alguna actividad ilegal, amenazarla con suicidarse.
Relato detallado de las amenazas y coerciones:
Violencia contra otros: (Incluidos niños) Detallar:
¿Abusa él de drogas y/o alcohol? ¿Qué relación hay entre la violencia y el alcohol? Detallar
¿Posee él algún arma? ¿Ha usado o amenazado con un objeto a modo de arma? ¿Tiene miedo ella de qué él use el arma contra ella? Detallar
¿Le tiene miedo a él? ¿Cuáles son sus temores? ¿Perciben las profesionales minimización, negación, justificaciones, naturalización, acostumbramiento a la violencia, anestesia

emocional, invisibilización de los riesgos de la violencia en la mujer? Detallar
¿Tiene ella miedo de entregarnos información? Detallar

Firma Coordinadora y profesional

2.13. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DE USUARIAS

Estimada, le solicitamos contestar honestamente este cuestionario. Sus respuestas nos permitirán mejorar la calidad de la atención que le entregamos.

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre (opcional)	
Edad (opcional)	

II. SATISFACCION GENERAL

1. Si tuviera que poner nota al apoyo recibido por las profesionales y técnicas de la Casa/Centro, ¿qué puntuación le daría? (7 es la mejor nota)	1	2	3	4	5	6	7

	Muy Malo/a	**Malo/a**	**Regular**	**Bueno/a**	**Muy Bueno/a**
2. La variedad de actividad que ofrece el Centro es					
3. Las actividades en que participé fueron					
4. La calidad profesional y técnica del personal del centro fue					
5. El tiempo de permanencia en el Centro fue					
6. Su relación con las otras mujeres asistentes al Centro fue					
7. Las estrategias de autoprotección entregadas en el Centro fueron					
8. La acogida que se le brindó por el equipo del Centro cuando Ud. ingresó fue					
9. Valore cómo se siente hoy en comparación al día de ingreso al Centro					

III. TIEMPOS DE ESPERA

	Muy Malo/a	**Malo/a**	**Regular**	**Bueno/a**	**Muy Bueno/a**
1. El tiempo de espera para ser atendida por primera vez fue					
2. El tiempo de espera para la atención con la/el psicóloga/o fue					
3. El tiempo de espera para la atención con la/el trabajador/a asocial fue					
4. El tiempo de espera para la atención con la/el abogada/o fue					
5. Los tiempos de espera para incorporarse a grupos fueron					

IV. TRABAJO EN GRUPOS

Respecto a las profesionales, técnicas y monitoras que condujeron los grupos en que Ud. participó, valore, por favor, los siguientes puntos:

	Muy Malo/a	Malo/a	Regular	Bueno/a	Muy Bueno/a
1. Capacidad para contener las emociones de las participantes					
2. Conocimientos técnicos					
En qué medida sabe transmitir sus conocimientos					
Trato que proporciona a las participantes					
Motivación/interés por el desarrollo de la actividad					
En qué medida respeta los horarios y fechas establecidos					
Grado en que adecúa la intensidad o ritmo de la actividad a las características de las participantes en el grupo					
Grado en que mantiene el interés del grupo por la actividad					

V. INSTALACIONES Y OTROS

Respecto de las dependencias del Centro, ¿cómo evalúa los siguientes aspectos?

	Muy Malo/a	Malo/a	Regular	Bueno/a	Muy Bueno/a
1. Orden y limpieza					
2. Iluminación					
3. Mantenimiento					
4. Ventilación					
5. Accesibilidad					
6. Seguridad					
7. Privacidad					

VI. RESPECTO DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CENTRO

Respecto a cómo Ud. Ingresó al Centro y a cómo se siente hoy día, valore, por favor, los siguientes puntos:

	Muy poco	Poco	Regular	Suficiente	Mucho
Conoce más sus derechos como mujer					
Se siente poseedora de derechos que deben ser respetados por todos/as					
Siente que no vivirá nuevamente violencia					
Su autoestima ha mejorado					
Ha dado pasos concretos para ser autónoma económicamente					
Tiene hoy más información sobre sus					

derechos como ciudadana o sabe dónde conseguirla					
Es más independiente para tomar sus decisiones					
Maneja mejor a sus hijos/as o cuenta con más herramientas para su crianza					
Es más independiente para tomar sus decisiones					
Se incorporó o le gustaría participar en alguna organización comunitaria					
Le gustaría terminar sus estudios y/o capacitarse laboralmente					

VII. SUGERENCIAS

En su opinión, ¿qué debería mejorarse en la Casa/Centro?

VIII. RESUMEN

	Alto	**Medio**	**Bajo**
Si tuviera que resumir el grado de satisfacción con la atención entregada en el centro esta sería			

Muchas Gracias

2.14. FICHA REGISTRO DE ACCIONES DE CAPACITACIÓN EJECUTADAS DESDE LA UNIDAD CENTRAL PARA CENTROS DE LA MUJER.

El Centro de la Mujer debe realizar la convocatoria, la inscripción y el seguimiento y monitoreo de las personas que participan de las capacitaciones impartidas por el nivel central

Registro y seguimiento de las personas que participan en los talleres de capacitación

Nombre de la Capacitación:			
Fecha en que se imparte:			
Formato:	E-Learning:	B-learning:	Presencial:
Nombre y Apellido	Rut:	Acciones de seguimiento y monitoreo	Resultados

Firma Coordinadora

2.15. FICHA SEGUIMIENTO DE GRUPOS DE AUTOAYUDA DE CENTROS DE LA MUJER

Llenar una ficha por cada red existente de monitoras de grupos de autoayuda

¿El Centro formó red de monitoras de grupos de autoayuda?		
Nombre de la Red		
Fecha de Formación		
Fecha de Finalización		
Nº de Integrantes de la Red		
Desagregación por sexo		Nº de Hombres
		Nº de Mujeres
¿Cuántos de estos integrantes derivaron de talleres de capacitación del Centro?		
¿De qué sector u organización provenían?		
¿Se reúnen con qué periodicidad?		Más de una vez al mes
		Una vez al mes
		Una vez cada dos meses
		Trimestralmente
		Semestralmente
		Una vez al año
¿Qué actividades realiza la red de monitoras de grupos de autoayuda? (respuesta abierta)		

Firma Coordinadora

2.16. FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO CON REDES EN EL TERRITORIO DE CENTROS DE LA MUJER.

Llenar una ficha por cada red existente

Nombre de la red		
Objetivo de la red	Respuesta abierta	
Fecha de formación de la red (mes /año)		Fecha de término
Organizaciones que la Integran (puede ser más de una)		
Justicia	CAJ	
	SENAME	
	Tribunales	
	Fiscalía	
	Otro	
Educación	Dirección Provincial de Educación	
	Seremi de Educación	
	DAEM	
	JUNJI	
	INTEGRA	
	Colegios	
	Liceos	
	Organizaciones de Educación Superior	
	Otro	
Salud	Hospital	
	SAPU	
	CONSULTORIO	
	COSAM	
	OTRO	
Policías	Carabineros	
	PDI	
ONG (Especificar)		
Funcionarios municipales (Especificar)		
SERNAM	Dirección Regional	
	Casa de Acogida	
Organizaciones territoriales	Junta vecinos	
	Org de Mujeres	
	Org. Religiosa	
	Org. Juveniles	
	Org. De trabajadores	
Otra ¿cuál?		
Organización que coordina la Red		

Alcance territorial	Barrial	
	Comunal	
	Provincial	
	Regional	
Identificación de comuna o comunas donde opera		
Rol del centro dentro de la red	Solo creó la red	
	La creó y participa activamente	
	La creó y solo la asesora	
	Solo la asesora	
	Solo participa	
Principales actividades que realiza la red (puede ser más de una)		
La red capacita a otras instituciones		
La red se capacita a sí misma (entre instituciones)		
La red ha generado protocolos (de derivación y atención)		
La red realiza actividades de difusión y sensibilización		
La red ha generado material propio		
Otros ¿Cuál?		
Sobre organización y coordinación de la red		
¿Tiene plan de trabajo anual o semestral?		
¿Tienen calendario de actividades?		
Se reúnen con qué periodicidad	Más de una vez al mes	
	Una vez al mes	
	Una vez cada dos meses	
	Trimestralmente	
	Semestralmente	
	Una vez al año	

Firma Coordinadora:

2.17. FICHA DE REGISTRO MATERIAL DE DIFUSION DE CENTROS DE LA MUJER

Se debe completar esta ficha por cada tipo de material elaborado y/o difundido

Material producido por el Centro de la Mujer	Fecha de elaboración		
	Tipo de material	Afiches	
		Panfletos	
		Dípticos	
		Trípticos	
		Cartillas	
		Gigantografías	
		Otros (especificar)	
	N° de ejemplares elaborados		
	Actividad en que se distribuyó	Evento masivo	
		Acto Comunicacional	
		Actividad de Información y Sensibilización	
		Talleres de Prevención	
		Talleres de Capacitación	
		Entrega a Usuarias del Centro	
		Entrega a quienes llegan al centro a solicitar material	
		Otro (especificar)	
	Fecha de la actividad		
	N° ejemplares distribuidos		
Material recibido desde SERNAM	Fecha de recepción del material		
	Tipo de material	Afiches	
		Panfletos	
		Dípticos	
		Trípticos	
		Cartillas	
		Gigantografías	
		Otros (especificar)	
	N° de ejemplares recibidos		
	Actividad en que se distribuyó	Evento masivo	
		Acto Comunicacional	
		Actividad de Información y Sensibilización	
		Talleres de Prevención	
		Talleres de Capacitación	
		Entrega a Usuarias del Centro	
		Entrega a quienes llegan al centro a solicitar material	
		Otro (especificar)	
	Fecha de la actividad		
	N° ejemplares distribuidos		

Adjuntar el material elaborado y/o distribuido

Firma Coordinadora

2.18. FICHA DE REGISTRO ACTIVIDADES DE INFORMACION Y SENSIBILIZACION DE CENTROS DE LA MUJER

Se debe completar esta ficha por cada actividad realizada

Fecha		
Lugar		
Temática	Difusión quehacer del centro	
	Violencia de Género	
	Violencia Intrafamiliar	
	Violencia en la Pareja	
	Violencia en el pololeo	
	Derechos de la Mujer	
	Otros (especificar)	
Tipo de Actividad	Charla	
	Seminario	
	Acción de Arte	
	Panfleteo	
	Proyección de Video	
	Plaza Ciudadana	
	Perifoneo	
	Encuentros temáticos sectoriales	
	Otro (especificar)	
Cobertura	Barrial	
	Comunal	
	Intercomunal	
	Provincial	
	Regional	
	Otro (especificar)	
Cantidad de personas participantes		

Adjuntar registro audiovisual de la actividad

Firma Coordinadora

2.19. FICHA DE REGISTRO ACCIONES COMUNICACIONALES DE CENTROS DE LA MUJER

Se debe completar esta ficha por cada acción comunicacional

Fecha		
Lugar		
Medio	Diario	
	TV	
	Radio	
	Revistas	
	Medios Gráficos Urbanos	
	Páginas WEB, Blog, Redes Sociales, etc.	
	Otros (especificar)	
Motivo	Difusión quehacer del centro	
	Violencia de Género	
	Violencia Intrafamiliar	
	Violencia en la Pareja	
	Violencia en el pololeo	
	Derechos de la Mujer	
	Casos de Femicidio y Alta Connotación Pública	
	Lanzamiento de campañas	
	Actividades con Organizaciones sociales e institucionales	
	Otros (especificar)	

Adjuntar grabación o publicación de la acción comunicacional

Firma Coordinadora

2.20. HOJA DE REGISTRO DE ATENCIONES

Nombre de la Usuaria:
Nombre de Profesional:
Cargo:
Fecha:
Objetivos de la atención:

Registro:

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Firma profesional:

2.21. FICHA DE REGISTRO DE EVENTOS MASIVOS DE CENTROS DE LA MUJER

Se debe completar esta ficha por cada evento realizado

Fecha			
Motivo	8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer		
	25 de Noviembre, Día Internacional por la No violencia Contra Las Mujeres		
	Otro (especificar)		
Rol del Centro	Organiza		
	Convoca		
	Participa		
Lugar			
Contenidos transmitidos	Violencia de Género		
	Violencia intrafamiliar		
	Violencia en la Pareja		
	Violencia en el Pololeo		
	Derechos de las Mujeres		
	Otro (especificar)		
Tipo de evento	Marcha		
	Acto Social		
	Acto Artístico Cultural		
	Feria o Plaza Ciudadana		
	Otro (especificar)		
Cobertura	Barrial		
	Comunal		
	Intercomunal		
	Provincial		
	Regional		
	Otro (especificar)		
Tipo de Público Asistente	Instituciones Educativas		
	Organizaciones Sociales		
	Instituciones Públicas		
	Público en General		
	Otros		
Rango edad de participantes	Mujeres	Jóvenes	
		Adultos	
		Adultos Mayores	
	Hombres	Jóvenes	
		Adultos	
		Adultos Mayores	

Adjuntar registro audiovisual del evento.

Firma Coordinadora

2.22 FORMATO PRIVILEGIO DE POBREZA

Servicio Nacional de la Mujer
Gobierno de Chile

LOGO DEL EJECUTOR

CERTIFICADO DE

BENEFICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA

Folio N°

Doña _____, cédula de identidad Nº _____, domiciliada en_____, se encuentra patrocinada por este Centro de la Mujer financiado con recursos del Servicio Nacional de la Mujer, razón por la cual goza, mientras sea asesorada por esta institución del Beneficio de Asistencia Jurídica Gratuita o Privilegio de pobreza, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 600 del Código Orgánico de Tribunales.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante el Juzgado de Familia/Garantía, en la causa RIT _____ .

Firma del Representante Legal del organismo ejecutor

Santiago, ……de …….. de 2013

Nota: El uso indebido del presente instrumento, dará lugar a las acciones penales contempladas en la ley.

2.23. FICHA DE SEGUIMIENTO TRABAJO EN RED Y COORDINACIÓN INTERSECTORIAL

Indique los sectores con los que relaciona a través de convenios

Sector	Fecha de inicio	Fecha de término
1 CARABINEROS		
2 SALUD		
3 SENCE		
4 TRIBUNALES FAMILIA		
5 MINISTERIO PUBLICO		
6 URAVIT		
7 SENAME		
8 CAJ		
9 JUNJI		
10 INTEGRA		
11 PRODEMU		
12 SENDA		
13 SEREMI		
14 SERPLAC		
15 MDS (Ministerio de Des. Social)		
16 COSAM		
17 OTRO		
PRINCIPALES ACTIVIDAES QUE SE REALIZAN A PARTIR DEL CONVENIO (puede ser más de una) POR CADA SECTOR ESPECIFICAR EL TIPO DE ACTIVIDAD QUE REALIZA		
	1 SE CAPACITA A OTRAS INSTITUCIONES	
	2 CAPACITACIONES MUTUAS (entre instituciones)	
	3 DERIVACIÓN PARA LA ATENCIÓN	
	4 REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	
	5 CONVENIO PARA ALUMNO/AS EN PRÁCTICA	
	6 OTROS ¿CUÁL?	
	7 NO SE HA REALIZADO NINGÚN TIPO DE ACTIVIDAD EN EL ÚLTIMO AÑO O SEMESTRE	

CONVENIOS O ACUERDOS ESTABLECIDOS POR EL PROPIO CENTRO

Nombre de la institución u organismo con el cual se tiene convenio	
Fecha de firma del convenio	
Fecha de Finalización	
Objetivo (respuesta abierta)	
SEGUIMIENTO A CONVENIOS O ACUERDOS ESTABLECIDOS POR EL PROPIO CENTRO (MÍNIMO DOS SEGUIMIENTOS EN EL AÑO)	
N° SEGUIMIENTOS A ACUERDOS INTERSECT. ALCANZADOS EN EL AÑO	

FECHA 1º SEMESTRE	
MOTIVO	
RESULTADO	
RESPONSABLE DENTRO DEL CENTRO	
FECHA 2º SEMESTRE	
MOTIVO	
RESULTADO	
RESPONSABLE DENTRO DEL CENTRO	

Firma Coordinadora:

ANEXO3: MANUAL DE INDICADORES DE VIOLENCIA Y RIESGO

EJE VIOLENCIA

1. EXPERIENCIA DE VIOLENCIA DE HIJOS E HIJAS

INTENSIDAD DE LA VIOLENCIA

a) VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Los hijos e hijas de una mujer que vive violencia por parte de su agresor, sea esta el padre o no de esos niños o niñas o algún familiar vinculado a la mujer, **SIEMPRE VIVEN VIOLENCIA PSICOLÓGICA**, es importante consignar el nivel de daño que cada uno de ellos tiene.

- **INICIAL:** Lenguaje agresivo, mal humor, problemas escolares, introversión, todo en el marco de una comprensión por parte de la mujer o de alguien significativo que es capaz de contener al niño o niña y este se siente aliviado. No es inadecuado, es comprensible su actitud y se arrepiente o repara de alguna manera.
- **MEDIA:** El niño o niña tiene actitudes agresivas de desquite respecto de sus juguetes, o amiguitos/as, dibujos con contenido agresivo, problemas de conducta reiterados en el colegio, enuresis esporádica, sin embargo el niño o niña es capaz de comunicarse con su madre o significativos y elaborar de alguna manera su situación. Recaídas.
- **GRAVE:** Conductas agresivas generalizadas de magnitud significativa, con otros niños o niñas, con juguetes y/ con animales o mascotas, los hiere de alguna forma. Enuresis y/o Encopresis reiterada. Sentimientos de destrucción y desamparo, impotencia de sus significativos para poder ayudarla/o. Mala conducta generalizada en el colegio.
- **VITAL:** El niño o niña ha intentado suicidarse o tiene conductas peligrosas que atentan contra su vida, piromanía, ingesta de solventes tóxicos (cloro, insecticidas, etc.). Abulia, abatimiento, desánimo generalizado, ausentismo escolar (cimarras constantes), el niño o niña

b) VIOLENCIA FÍSICA

- **INICIAL (1):** El niño o niña ha sufrido castigo físico por parte del agresor o de su madre en alguna oportunidad.
- **MEDIA (2):** Los castigos físicos son reiterados de parte directa del agresor o de la madre como consecuencia de la experiencia de violencia propia.
- **GRAVE (3):** El niño o niña presenta lesiones leves o menos graves producto de los actos de violencia en su contra.
- **VITAL (4):** El niño o niña ha presentado lesiones graves en alguna oportunidad por parte del agresor o de su madre

c) VIOLENCIA SEXUAL

En el relato de la mujer pueden haber referencias directas a un abuso sexual contra uno de sus hijos o hijas o la persona que entrevista puede tener una sospecha respecto de un posible abuso, ya sea por inferirlo del relato de la mujer o por la observación directa de algún hijo o hija que la acompaña en el momento de la entrevista. La violencia sexual siempre va acompañada de violencia física.

2. EXPERIENCIA DE VIOLENCIA DE LA MUJER

2.1) NIVELES DE VIOLENCIA:

a) NIVEL DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA

Es cualquier acción con la que se menoscabe a la mujer o cualquier ataque contra su autoestima, acciones, palabras, gestos y miradas que buscan atemorizar a la mujer. Insultar, descalificar, humillar o desvalorizar a la mujer frente a terceros o su familia.

- **INICIAL(1):** Agresiones verbales esporádicas, no son parte del cotidiano de la mujer, pero lastiman su autoestima
- **MEDIO (2):** Las agresiones verbales son cotidianas y lastiman la autoestima de la mujer.
- **GRAVE (3):** El deterioro de la autoestima es evidente, se manifiesta en la conducta retraída y temerosa de la mujer y en posible pensamiento suicida.
- **VITAL (4):** A causa de los malos tratos verbales constantes, la mujer ha intentado o ideado cómo quitarse la vida, ella junto a sus hijos e hijas o no.

b) NIVEL DE VIOLENCIA FÍSICA

Es el uso de cualquier tipo de fuerza física contra la mujer, con el objetivo de atemorizarla y causarle daño físico

- **INICIAL(1):** Ha vivido al menos un episodio (aislado) de violencia física de carácter leve y sin lesiones
- **MEDIO (2):** La violencia física es reiterada, sin lesiones. (empujones, zamarreos, cachetadas, golpes que no dejan lesiones visibles)
- **GRAVE (3):** La violencia física es reiterada y existencia de lesiones con asistencia médica o sin ella
- **VITAL (4):** La violencia física es reiterada con lesiones de carácter grave (con parte policial o no) con asistencia médica

c) NIVEL DE VIOLENCIA SEXUAL

Es cualquier intento de imponer actos sexuales a la mujer en contra de su voluntad. Cuando el acercamiento sexual y las acciones se vuelven coercitivas, o se transgrede el consentimiento verbal o no verbal de la pareja. En estos abusos se incluyen desde comportamientos coercitivos hasta la violación.

- **INICIAL(1):** Hubo algún hecho, de carácter aislado, donde la mujer fue abusada en su sexualidad
- **MEDIO (2):** El agresor de manera constante abusa de la mujer, sin provocarle lesiones
- **GRAVE (3):** Los abusos sexuales reiterados con agresiones, basta sólo uno. Importante diferenciar entre abuso y violación dentro de la pauta de agresión
- **VITAL (4):** El ejercicio del abuso sexual pone en riesgo la vida de la mujer, en este caso se incluye el exponerla conscientemente al VIH

d) NIVEL DE VIOLENCIA ECONÓMICA

Constituye el control de los ingresos de la familia o el acceso de la mujer al dinero para mantenerla dependiente o para presionarla a actuar en algún sentido. También es sinónimo de abuso la dilapidación del dinero familiar, o anteponer sus necesidades a las de la familia. Importante consignar si el control económico por parte del agresor implica poner en riesgo la subsistencia de la mujer o de sus hijos e hijas.

- **INICIAL (1):** La mujer no tiene acceso al dinero familiar, pero el agresor mantiene sin dificultades las necesidades familiares. No le impide trabajar.
- **MEDIO (2):** Le impide trabajar y controla los gastos de la casa, pero cubre todas las necesidades de la mujer y sus hijos o hijas y deciden en conjunto los gastos
- **GRAVE (3):** Le impide trabajar, controla todos los gastos, le entrega un monto diario de dinero que apenas alcanza para alimentación, no toma ninguna decisión referente a los gastos, no sabe cuánto dinero maneja el agresor
- **VITAL (4):** El agresor manipula a través del dinero todas las acciones de la mujer y no cubre las necesidades básicas del grupo familiar. Corre riesgo la subsistencia

2.2 NIVELES DE DAÑO

a) NIVEL DE DAÑO PSICOLÓGICO

La profundidad de la herida en el aparato psíquico causado por el trauma que ha provocado el maltrato en su vida.

- **0:** Ella está consciente de que hay que cambiar
- **1:** Ella se siente con poca fuerza para enfrentar situación
- **2:** Autoestima baja, poca energía para realizar cambios
- **3:** Ella no asume que él es responsable, ella se culpa

b) NIVEL DE AUTOESTIMA

La autoestima es el sentimiento de aceptación y aprecio hacia una misma, que va unido al sentimiento de competencia y valía personal. El concepto que tenemos de nosotras mismas no es algo heredado, sino aprendido de nuestro alrededor, mediante la valoración que hacemos de nuestro comportamiento y de la asimilación e interiorización de la opinión de los demás respecto a nosotras. La importancia de la autoestima radica en que nos impulsa a actuar, a seguir adelante y nos motiva para perseguir nuestros objetivos.

- **0:** "No valgo nada, no puedo hacer nada para cambiar"
- **1:** "Yo no puedo hacer las cosas bien. Él tiene la razón."
- **2:** "Creo que yo soy mejor de lo que él opina"
- **3:** "Me trató mal, no se lo voy a aceptar."

c) NIVEL DE AUTONOMÍA

La capacidad de la mujer para hacerse cargo de sí misma y tomar decisiones en consecuencia

- **0:** Depende totalmente de su agresor. El toma las decisiones y ella obedece
- **1:** Ella toma decisiones mínimas al interior del hogar.
- **2:** Sus opiniones son tomadas en cuenta para las decisiones que la involucran.
- **3:** Ella toma sus propias decisiones.

d) NIVEL DE AISLAMIENTO

Referido a la configuración de las redes

- **0:** Puede salir, trabajar, su entorno sabe la relación de violencia.
- **1:** Trabaja y maneja dinero para gastos pero el agresor no quiere que se contacte con amigos
- **2:** No trabaja, su pareja no le permite relacionarse con su familia ni amistades
- **3:** No trabaja, no maneja dinero, nadie sabe que vive violencia (él la encierra)

EJE DE GÉNERO

a) EXPLICACIÓN DE LOS ROLES DE GÉNERO:

Se refiere a distinguir en el relato un discurso de género, si ella tiene explicación que relacione su realidad con la cultura. La mujer puede tener un buen discurso de género, una opinión crítica sobre la realidad de las mujeres en la sociedad y en la práctica no desarrollar necesariamente ninguna acción tendiente a cambiar su situación de sumisión o desventaja.

- **0:** Las cosas son así, las mujeres tienen que quedarse en la casa, es su rol, son los hombres los que deben trabajar para mantener a las familias.
- **1:** A veces pienso que es injusto, pero en realidad las mujeres somos mejores dueñas de casa
- **2:** Siento que no tengo que llegar y obedecer por el hecho de no trabajar fuera de la casa
- **3:** Hay mucho machismo, yo lo he conversado con mis amigas y pensamos que hay que luchar por nuestros derechos
- **4:** Yo creo que hombres y mujeres podemos trabajar y ser dueños/as de casa por iguales

ADAPTACIÓN AL MODELO DE ROLES

Dice relación con la presencia o ausencia de un juicio crítico respecto de su situación de desventaja o si debido a su realidad y su condición social, se encuentra adaptada a la distribución de roles que opera en el patriarcado, sintiéndose más o menos cómoda.

0	Los hombres son los proveedores, las mujeres somos las dueñas de casa.
1	A veces siento que no estoy de acuerdo, pero prefiero que el hombre tome las decisiones. Me molestan las mujeres feministas.
2	A veces me gustaría poder opinar más, pero prefiero quedarme en la casa y no salir a trabajar
3	Una vez conseguí trabajo y sólo me trajo problemas en mi casa, pero me sentí más dueña de mí misma.
4	Parte del desarrollo como mujer es salir al mundo público y desempeñar algún rol en la sociedad, quedarse en la casa tiene que ser una opción.

ROLES DE GÉNERO

Se desprende en el discurso mayor o menor flexibilidad en la distribución de los roles al interior de su grupo familiar. Lo importante es desprender de su discurso si ella está o no de acuerdo con la flexibilización de los roles y cuál es su explicación al respecto de dichos roles. Los vive como algo inamovible o hay deseo de cambio.

FLEXIBILIDAD:

- Yo quiero que mis hijos aprendan de todo.
- Me crié en una familia estricta, las mujeres una cosa y los hombres otra y sé que no es lo que quiero para mi vida o mi propia familia.
- Por hacer tareas de la casa los hombres no dejan de ser hombres
- Por salir a trabajar las mujeres no somos peores madres
- Me doy cuenta que si salgo a trabajar tendré doble labor al llegar a casa, no es justo.

RIGIDEZ

- Pienso que las mujeres que trabajan le hacen daño a sus familias.
- El feminismo es el culpable que las mujeres tengan ideas de libertad en su cabeza. Son unas sueltas.
- Yo soy machista, me parece que el mundo está bien organizado de esa manera.
- Yo no estoy de acuerdo en que los niños hagan tareas del hogar, así se fomenta la homosexualidad.

TOMA DE DECISIONES

En el relato la mujer declara tener cierto poder dentro de la relación y tener voz y voto al interior de la relación con el agresor respecto de tomar decisiones, de la más pequeña a la más importante. Mientras menos voz y voto en las decisiones tenga la mujer, más supeditada a la construcción rígida de roles de género se encuentra.

0	Yo no tomo ninguna decisión, eso se lo dejo a él.
1	Aunque no esté de acuerdo es él el que tiene esa responsabilidad
2	Algunas veces me opongo y pido que mi opinión sea tomada en cuenta
3	Las decisiones de la casa las tomo yo.
4	Conversamos las cosas y decidimos en conjunto.

CONCIENCIA DE GÉNERO

En el relato de la mujer queda más o menos claro que ella comprende que la distribución respecto de los roles de género es injusta y es construida culturalmente por una sociedad machista, que su adaptación a dicha distribución no ha sido opcional, si no impuesta, que desarrolla estrategias que tienden a la igualdad o tiene intención de hacerlo. Respecto de estas variables se puntúa según la apreciación de quien entrevista, basándose SIEMPRE en el relato de la mujer. Para ello se desprenden **los elementos del relato** que dieron fundamento a tal o cual evaluación.

Ejemplo: Una mujer que tiene discurso de género alto y una baja adaptación al modelo de roles, sumado a una tendencia a la flexibilización y la distribución igualitaria de tareas, es una mujer que tiene una conciencia de género más desarrollada. La conciencia de género es un proceso en desarrollo y la entrevistadora debe evaluar con elementos del relato en qué punto del continuo se encuentra la mujer

0	Creo que las mujeres son de la casa, las mujeres no estamos hechas para el trabajo, los hombres deben ser los proveedores, es natural que así sea.
1	A veces no estoy de acuerdo pero no estoy capacitada para hacerlo de otra forma. Las mujeres no podemos pretender tener los mismos derechos.
2	Mi madre me crió así, pero a mí me gustaría a veces que fuera diferente, yo tenía sueños y algunas veces pienso que todavía es tiempo.
3	Yo no me doy por vencida, no creo que esto tenga que ser así, algo me dice que las cosas tienen que cambiar, necesito ayuda.
4	Yo sé que puedo tener una vida mejor, sólo necesito que me ayuden a salir adelante, soy capaz de cambiar las cosas.

EJE DE LA MUJER

Cuando hablamos del sentido común nos referimos a la capacidad que tiene la mayoría de las personas para juzgar razonablemente las cosas. Percibir la realidad, o asignarle un sentido a personas, objetos o situaciones, que resulta obvio para el común de los integrantes de esa comunidad, el don provisto para saber distinguir todo lo que nos rodea: el bien, el mal, la razón y la ignorancia. Es la idea de relación acerca de la normalización de la violencia.

1	Puede que me equivoque pero creo que no merezco se tratada así.
2	A veces somos víctimas, otras veces ellos tienen la razón para actuar violentamente.
3	Las mujeres a veces cometen errores y se merecen las consecuencias.
4	Los hombres tiene motivos para maltratar a las mujeres

SÍNDROME DE ESTRÉS POST TRAUMATICO

La mujer y/o sus hijas e hijos han estado expuestos a la violencia por parte del agresor de la mujer, uno o más episodios de violencia grave que involucre la integridad física de la mujer o de la de las hijas o hijos y que ha provocado temor, desesperanza o terror intenso.

SÍNDROME DE LA MUJER MALTRATADA

Características de este síndrome:

Indefensión aprendida: Tras fracasar en su intento por contener las agresiones, y en un contexto de baja autoestima reforzado por su incapacidad por acabar con la situación, la mujer termina asumiendo las agresiones como un castigo merecido.

Pérdida del control: Consiste en la convicción de que la solución a las agresiones le son ajenas, la mujer se torna pasiva y espera las directrices de terceras personas.

Baja respuesta conductual: La mujer decide no buscar más estrategias para evitar las agresiones y su respuesta ante los estímulos externos es pasiva. Su aparente indiferencia le permite auto exigirse y culpabilizarse por las agresiones que sufre, pero también limita su capacidad de oponerse a éstas.

Identificación con el agresor: cree merecer las agresiones e incluso justifica al agresor ante críticas externas. Establece de este modo una relación complementaria rígida.

EJEMPLOS: Los efectos del maltrato pueden manifestarse como síntomas corporales o trastornos psicológicos. Los más frecuentes son: baja autoestima, paradoja emocional; aunque odian ser agredidas, también piensan que se lo merecen porque se consideran la causa del problema, viven en la culpabilidad, se consideran fracasadas, padecen temor e incluso pánico ante cualquier tipo de cambio, no tienen control sobre su vida, desean que haya una solución mágica para sus problemas, angustia, malhumor, depresión, sensación de impotencia, intentos de suicidio, insomnio, abuso de drogas, de alcohol, trastornos de la alimentación, síntomas psicosomáticos.

Síntomas que la mujer, sus hijos o hijas experimentan:
El trauma se re-experimenta por recuerdos, sueños y sensaciones, puede llegar a tener alucinaciones y flashes de la situación traumática, malestar psicológico intenso, evitación persistente de estímulos asociados al trauma, evitación persistente de estímulos asociados al trauma, esfuerzos para evitar pensamientos, sentimientos o conversaciones sobre el suceso traumático; esfuerzos para evitar actividades, lugares o personas que motivan recuerdos del trauma.

CALIDAD DEL VÍNCULO: Aquí evaluamos la capacidad que tiene tanto la persona que acoge como la mujer que vive violencia de lograr un grado de confianza que le permita a la mujer poder sentirse acogida y por lo tanto, pueda ser comprendida en su relato y experiencia traumática.

0	No hay ninguna comunicación, la mujer no logra comunicar lo que le está pasando y se va frustrada
1	La mujer logra después de mucho esfuerzo, narrar algo de lo que le sucede pero no tiene esperanza de que se la ayude
2	La mujer narra su situación pero no puede entender la contención dada, se va y existe la duda si va a volver o no.
3	La mujer narra su experiencia y logra abrirse, aceptando la contención, se genera un vínculo pero la historia de desesperanza puede hacerla desertar.
4	Se genera un buen vínculo, la mujer se siente acogida, incorpora algún elemento que le permita resignificar lo que está viviendo y se ve con ganas de seguir la intervención.

PRONÓSTICO DE LA INTERVENCIÓN: va directamente asociado a la calidad del vínculo, viendo el resultado de la calidad del vínculo, se puede proyectar una intervención basado en estos resultados

0	La mujer se va y sabemos que no va a volver, no hay vínculo, no encuentra respuesta a sus necesidades, no logra sentirse en confianza.
1	El grado de desesperanza puede indicar que no va a haber intervención ya que la mujer probablemente no va a regresar
2	Cuando la mujer termina con su relato y no parece entender los aportes que le hace la persona que le hace la primera acogida, no se produce una comunicación recíproca, cuando tiene dificultad de aceptar aportes o interpretaciones, pero la historia queda narrada
3	Se puede lograr un buen contacto pero ella se mantiene muy negativa a la posibilidad que pueda cambiar, hay contención, un buen contacto pero al finalizar, se ve con dudas que se pueda hacer nada
4	Hay un buen contacto, la mujer logra narrar sus experiencias sintiéndose contenida por la persona que hace la acogida, logra abrirse a recibir ayuda, comienza a sentir esperanza que puede superar esta situación y tiene los recursos y habilidades personales para hacerlo

EJE SISTÉMICO

ASIMETRÍA:

La asimetría es entendida a través del equilibrio del poder que se genera al interior del subsistema familiar de la pareja. Se puede evidenciar que el poder está centrado en el hombre. Entiéndase "poder" como una predominancia o hegemonía y rigidez validada por los estereotipos de género patriarcales que favorecen al hombre más que a la mujer relegándola a un segundo lugar dentro de las jerarquías familiares.
Poseen relaciones rígidas, verticales y asimétricas. Todas las relaciones de pareja que se establecen en las culturas patriarcales son relaciones asimétricas donde el poder está concentrado en el hombre por sobre la mujer. En este sentido debemos percibir cuan rígido es el sistema relacional que se ha establecido y qué posibilidades de cambio se vislumbran.

1: La mujer se siente incómoda con la distribución de poder que existe e intenta promover la flexibilización del sistema.
2: La mujer se siente incómoda pero se ha organizado para evitar los conflictos.
3: La mujer no visualiza que su relación es desigual.
4: La mujer declara que las relaciones entre hombres y mujeres deben ser de este modo otorgándole el poder absoluto al hombre.

COMPLEMENTARIEDAD:
La violencia en una relación complementaria es sinónimo de castigo. En este tipo de relaciones, la pareja, de manera consciente o inconsciente, ha acordado que tienen una diferencia entre ellos y se relacionan desde la mutua adaptación a esas diferencias jerárquicas. Ambos aceptan que no tiene un mismo estatus en la relación y que mientras uno propone la otra acepta.

1: La mujer asume un rol subordinado pasivo.
2: El dominio del hombre sobre la mujer es evidente tanto al interior de la familia como para los que se relacionan con ellos.
3: El dominio de la relación incluye maltrato físico constante
4: El dominio y la subordinación son aceptados y justificados por la mujer (rigidez total).

NIVEL DE DEPENDENCIA EMOCIONAL	Es necesario poder evaluar cuan dependiente está la mujer del agresor. Esto estará estrechamente relacionado con el pronóstico de la intervención. A mayor dependencia, más difícil va a ser la intervención ya que ella deberá aprender a saber qué es lo que realmente ella quiere y reconocer las capacidades que tiene para recuperar su identidad.
0	La mujer tiene claridad de que está con su agresor por otros problemas que no tienen que ver con la dependencia psicológica, reconoce que podría vivir sin él sin mayor sufrimiento
1	La mujer siente que el amor que sentía, se ha ido diluyendo y ya ha comenzado un proceso de individuación.
2	La mujer siente que lo quiere de una manera que no le permite defenderse mucho ya que tiene mucho miedo de que él se vaya.
3	La mujer siente que no puede separarse del agresor aunque él la maltrate ya que ella no puede vivir sin él, hay un gran temor a perderlo.

NIVEL DE DEPENDENCIA ECONÓMICA	El factor económico es muchas veces muy importante en la forma de enfrentar el tema de la violencia, cuando la mujer tiene total dependencia económica, se le hace muy difícil enfrentar el problema ya que teme quedar sin ningún recurso económico y siente mucho por temor por ella y sus hija/os.
0	La mujer tiene sus propios ingresos económicos y ese tema no está influyendo en su situación de violencia
1	La mujer depende económicamente de su agresor pero él no ha usado esta dependencia para agredirla
2	La mujer depende económicamente de su agresor y teme que si se separa, él no va a ayudarla económicamente y ella va a quedar sin recursos
3	La mujer tiene total dependencia económica del agresor y ha sido amenazada que no va a tener ayuda si se separa de él.

SÍNTESIS DIAGNOSTICA

FACTORES DE RIESGO ALTO	**SI**	**NO**
HA DENUNCIADO ANTERIORMENTE POR VIOLENCIA FÍSICA[118]		
HA DECIDIDO TERMINAR LA RELACIÓN[119]		
HA DECIDIDO ABANDONARLO[120]		
HA COMENZADO UNA NUEVA RELACIÓN[121]		
CREE QUE EL AGRESOR ES CAPAZ DE MATARLA[122]		

[118] Factor de mayor riesgo.
[119] Factor de mayor riesgo.
[120] Factor de mayor riesgo.
[121] Factor de mayor riesgo.
[122] Factor de mayor riesgo.

EL AGRESOR TIENE ACCESO A ARMAS DE FUEGO[123]		
EL AGRESOR HA AMENAZADO CON QUITARSE LA VIDA[124]		

FACTORES DE RIESGO VITAL	**SI**	**NO**
HA DENUNCIADO ANTERIORMENTE POR AMENAZAS DE MUERTE[125]		
EL AGRESOR HA UTILIZADO ARMAS, DE CUALQUIER TIPO PARA AMEDRENTARLA[126]		
LA MUJER HA INTENTADO QUITARSE LA VIDA[127]		
EL AGRESOR LA HA AMENAZADO DE MUERTE[128]		
EL AGRESOR HA AMENAZADO CON MATAR A LOS HIJOS E HIJAS[129]		
EL AGRESOR HA INTENTADO MATARLA[130]		
EL AGRESOR HA INTENTADO MATAR A LOS HIJOS O HIJAS[131]		
EL AGRESOR HA INTENTADO ESTRANGULARLA O ASFIXIARLA[132]		
EL AGRESOR HA FALTADO A MEDIDAS CAUTELARES[133]		

NIVEL DE RIESGO FÍSICO	**0**	**I (1)**	**M(2)**	**G(3)**	**V(4)**

INICIAL (1)	Ha vivido al menos un episodio (aislado) de violencia física de carácter leve y sin lesiones.
MEDIA (2)	La violencia física es reiterada, sin lesiones. (empujones, zamarreos, cachetadas, golpes que no dejan lesiones visibles)
GRAVE (3)	La violencia física es reiterada y existencia de lesiones con asistencia médica o sin ella.
VITAL (4)	La violencia física es reiterada con lesiones de carácter grave (con parte policial o no) con asistencia médica

FACTORES DE RIESGO EN VIOLENCIA FÍSICA	**SI**	**NO**
HA SUFRIDO AGRESIONES ESTANDO EMBARAZADA[134]		
HA AUMENTADO LA VIOLENCIA FÍSICA LOS ÚLTIMOS 6 MESES[135]		
HA AUMENTADO LA GRAVEDAD DE LA VIOLENCIA FÍSICA LOS ÚLTIMOS 6 MESES[136]		

[123] Factor de mayor riesgo.
[124] Factor de mayor riesgo.
[125] Factor de mayor riesgo.
[126] Factor de mayor riesgo.
[127] Factor de mayor riesgo.
[128] Factor de mayor riesgo.
[129] Factor de mayor riesgo.
[130] Factor de mayor riesgo.
[131] Factor de mayor riesgo.
[132] Factor de mayor riesgo.
[133] Factor de mayor riesgo.
[134] Factor de mayor riesgo
[135] Factor de mayor riesgo.
[136] Factor de mayor riesgo.

NIVEL DE RIESGO PSICOLÓGICO	I 1)	M(2)	G(3)	V(4)

INICIAL (1)	Agresiones verbales esporádicas, no son parte del cotidiano de la mujer, pero lastiman su autoestima.
MEDIA (2)	Las agresiones verbales son cotidianas y lastiman la autoestima de la mujer.
GRAVE (3)	El deterioro de la autoestima es evidente, se manifiesta en la conducta retraída y temerosa de la mujer y en posible pensamiento suicida
VITAL (4)	A causa de los malos tratos verbales constantes, la mujer ha intentado o ideado cómo quitarse la vida, ella junto a sus hijos e hijas o no.

FACTORES DE RIESGO PSICOLÓGICO	SI	NO
SUFRE DESCALIFICACIONES VERBALES		
ES DESCALIFICADA FRENTE A SU FAMILIA		
ES DESCALIFICADA EN PUBLICO[137]		
EXISTEN MALOS TRATOS AL RESTO DE LA FAMILIA		
HA AUMENTADO LA AGRESIÓN VERBAL LOS ÚLTIMOS 6 MESES		

NIVEL DE RIESGO SEXUAL	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)

INICIAL (1)	Hubo algún hecho, de carácter aislado, donde la mujer fue abusada en su sexualidad.
MEDIA (2)	El agresor de manera constante abusa de la mujer, sin provocarle lesiones.
GRAVE (3)	Los abusos sexuales reiterados con agresiones, basta sólo uno. Importante diferenciar entre abuso y violación dentro de la pauta de agresión.
VITAL (4)	El ejercicio del abuso sexual pone en riesgo la vida de la mujer, en este caso se incluye el exponerla conscientemente al VIH.

FACTORES DE RIESGO SEXUAL	SI	NO
HA TENIDO SEXO SIN CONSENTIMIENTO PARA EVITAR PROBLEMAS		
HA SIDO FORZADA A TENER SEXO (CON VIOLENCIA) [138]		
HA SIDO AMENAZADA PARA MANTENER RELACIONES SEXUALES[139]		

[137] Factor de mayor riesgo.
[138] Factor de mayor riesgo.
[139] Factor de mayor riesgo.

NIVEL DE RIESGO ECONÓMICO	0	I(1)	M(2)	G(3)	V(4)

INICIAL (1)	La mujer no tiene acceso al dinero familiar, pero el agresor mantiene sin dificultades las necesidades familiares. No le impide trabajar.
MEDIA (2)	Le impide trabajar y controla los gastos de la casa, pero cubre todas las necesidades de la mujer y sus hijos o hijas y deciden en conjunto los gastos.
GRAVE (3)	Le impide trabajar, controla todos los gastos, le entrega un monto diario de dinero que apenas alcanza para alimentación, no toma ninguna decisión referente a los gastos, no sabe cuánto dinero maneja el agresor
VITAL (4)	El agresor manipula a través del dinero todas las acciones de la mujer y no cubre las necesidades básicas del grupo familiar. Corre riesgo la subsistencia

FACTORES DE RIESGO ECONÓMICO	SI	NO
EL AGRESOR LA MANIPULA A TRAVÉS DEL DINERO		
EL AGRESOR MANEJA TODOS LOS INGRESOS ECONÓMICOS DEL HOGAR		
EL AGRESOR MANIPULA LA SUBSISTENCIA ECONÓMICA DE LA FAMILIA[140]		

[140] Factor de mayor riesgo.

NIVELES DE VIOLENCIA

NIVEL DE VIOLENCIA PSICOLÓGICA	**I(1)**	**M(2)**	**G(3)**	**V(4)**
Es cualquier acción con la que se menoscabe a la mujer o cualquier ataque contra su autoestima, acciones, palabras, gestos y miradas que buscan atemorizar a la mujer. Insultar, descalificar, humillar o desvalorizar a la mujer frente a terceros o su familia.	Agresiones verbales esporádicas, no son parte del cotidiano de la mujer, pero lastiman su autoestima	Las agresiones verbales son cotidianas y lastiman la autoestima de la mujer	El deterioro de la autoestima es evidente, se manifiesta en la conducta retraída y temerosa de la mujer y en posible pensamiento suicida.	A causa de los malos tratos verbales constantes, la mujer ha intentado o ideado cómo quitarse la vida, ella junto a sus hijos e hijas o no.
NIVEL DE VIOLENCIA FÍSICA	**I(1)**	**M(2)**	**G(3)**	**V(4)**
Es el uso de cualquier tipo de fuerza física contra la mujer, con el objetivo de atemorizarla y causarle daño físico	Ha vivido al menos un episodio (aislado) de violencia física de carácter leve y sin lesiones	La violencia física es reiterada, sin lesiones. (empujones, zamarreos, cachetadas, golpes que no dejan lesiones visibles)	La violencia física es reiterada y existencia de lesiones con asistencia médica o sin ella	La violencia física es reiterada con lesiones de carácter grave (con parte policial o no) con asistencia médica
NIVEL DE VIOLENCIA SEXUAL	**I(1)**	**M(2)**	**G(3)**	**V(4)**
Es cualquier intento de imponer actos sexuales a la mujer en contra de su voluntad. Cuando el acercamiento sexual y las	Hubo algún hecho, de carácter aislado, donde la mujer fue abusada en su sexualidad	El agresor de manera constante abusa de la mujer, sin provocarle lesiones	Los abusos sexuales reiterados con agresiones, basta sólo uno. Importante	El ejercicio del abuso sexual pone en riesgo la vida de la mujer, en este

acciones se vuelven coercitivas, o se trasgrede el consentimiento verbal o no verbal de la pareja. En estos abusos se incluyen desde comportamientos coercitivos hasta la violación.			diferenciar entre abuso y violación dentro de la pauta de agresión.	caso se incluye el exponerla conscientemente al VIH.
NIVEL DE VIOLENCIA ECONÓMICA	**I(1)**	**M(2)**	**G(3)**	**V(4)**
Constituye el control de los ingresos de la familia o el acceso de la mujer al dinero para mantenerla dependiente o para presionarla a actuar en algún sentido. También es sinónimo de abuso la dilapidación del dinero familiar, o anteponer sus necesidades a las de la familia. Importante consignar si el control económico por parte del agresor implica poner en riesgo la subsistencia de la mujer o de sus hijos e hijas.	La mujer no tiene acceso al dinero familiar, pero el agresor mantiene sin dificultades las necesidades familiares. No le impide trabajar.	Le impide trabajar y controla los gastos de la casa, pero cubre todas las necesidades de la mujer y sus hijos o hijas y deciden en conjunto los gastos.	Le impide trabajar, controla todos los gastos, le entrega un monto diario de dinero que apenas alcanza para alimentación, no toma ninguna decisión referente a los gastos, no sabe cuánto dinero maneja el agresor.	El agresor manipula a través del dinero todas las acciones de la mujer y no cubre las necesidades básicas del grupo familiar. Corre riesgo la subsistencia.

NIVELES DE DAÑO

NIVEL DE AUTOESTIMA	**0**	**1**	**2**	**3**
La autoestima es el sentimiento de aceptación y aprecio hacia una misma, que va unido al sentimiento de competencia y valía personal. El concepto que tenemos de nosotras mismas no es algo heredado, sino aprendido de nuestro alrededor, mediante la valoración que hacemos de nuestro comportamiento y de la asimilación e interiorización de la opinión de los demás respecto a nosotras. La importancia de la autoestima radica en que nos impulsa a actuar, a seguir adelante y nos motiva para perseguir nuestros objetivos.	"No valgo nada, no puedo hacer nada para cambiar"	"Yo no puedo hacer las cosas bien. Él tiene la razón."	"creo que yo soy mejor de lo que él opina"	"Me trató mal, no se lo voy a aceptar."
NIVEL DE DAÑO PSICOLÓGICO	**0**	**1**	**2**	**3**
La profundidad de la herida en el aparato psíquico causado por el trauma que ha provocado el maltrato en su vida.	Ella está consciente de que hay que cambiar	Ella se siente con poca fuerza para enfrentar situación	Autoestima baja, poca energía para realizar cambios	Ella no asume que él es responsable, ella se culpa

NIVEL DE AUTONOMÍA La capacidad de la mujer para hacerse cargo de sí misma y tomar decisiones en consecuencia	**0** Depende totalmente de su agresor. El toma las decisiones y ella obedece	**1** Ella toma decisiones mínimas al interior del hogar.	**2** Sus opiniones son tomadas en cuenta para las decisiones que la involucran.	**3** Ella toma sus propias decisiones.
NIVEL DE AISLAMIENTO Referido a la configuración de las redes	**0** Puede salir, trabajar, su entorno sabe la relación de violencia.	**1** Trabaja y maneja dinero para gastos pero el agresor no quiere que se contacte con amigos	**2** No trabaja, su pareja no le permite relacionarse con su familia ni amistades	**3** No trabaja, no maneja dinero, nadie sabe que vive violencia (él la encierra)

TABLA DE GRAVEDAD DE LA VIOLENCIA

	VIOLENCIA FÍSICA					VIOLENCIA SEXUAL					VIOLENCIA PSICOLÓGICA				VIOLENCIA ECONÓMICA				
	0	**1**	**2**	**3**	**4**	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**	**1**	**2**	**3**	**4**	**0**	**1**	**2**	**3**	**4**
GRAVEDAD DE LA VIOLENCIA **1**	X					X					X					X			
2		X					X					X					X		
3			X	X				X	X				X					X	
4					**X**					**X**				**X**					**X**

La gravedad general de la violencia se obtiene verificando todos los cuadros de violencias y asociándolos entre sí según el cuadro anterior.

EJEMPLOS:

PARA LA GRAVEDAD 1	**NI LA VIOLENCIA FÍSICA NI LA VIOLENCIA SEXUAL DEBEN EXISTIR**
PARA LA GRAVEDAD 2	**DEBE EXISTIR MANIPULACIÓN ECONÓMICA 2 Y EL INICIO DE LA VIOLENCIA FÍSICA**
PARA LA GRAVEDAD 3	**LA VIOLENCIA FÍSICA DEBE PRESENTAR LESIONES Y/0 AGRESIONES SEXUALES**
PARA LA GRAVEDAD 4	**SE TRATA DE GRAVEDAD ASOCIADA A RIESGO VITAL POR LO QUE TODAS LAS VIOLENCIAS DEBEN ESTAR EN EL RANGO MAS ALTO**

ANEXO4: PLAN DE TRABAJO DEL CENTRO DE LA MUJER

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

NOMBRE DEL CENTRO	
INSTITUCIÓN EJECUTORA	
COMUNAS DONDE INTERVIENE EL CENTRO	

COORDINADORA DEL CENTRO	
RUT:	
DOMICILIO DEL CENTRO	
TELEFONO:	
MAIL:	

Diagnóstico Territorial:

En este punto se presenta un resumen de los principales resultados obtenidos en el proceso de Diagnóstico. La información se puede organizar en torno a las cuatro variables que orientaron la búsqueda de información: Caracterización de las comunas; Caracterización de la problemática VIF; Oferta de Atención a víctimas de VIF; Identificación de actores comunitarios/sociales que se estima necesario participen en la implementación del Plan de Trabajo. A partir de los resultados del diagnóstico y de su análisis se podrán identificar los elementos más distintivos del territorio y los grupos prioritarios donde se focalizará la intervención del Centro y a los cuales estará dirigida cada una de las acciones del Plan de Trabajo.

2.- Objetivos:

Los Objetivos deben ser concordantes con el convenio

3.- Programación:

El Equipo deberá establecer su programación tomando en consideración los Objetivos y Metas establecidos en el Convenio, los lineamientos establecidos en las Orientaciones Técnicas y la información obtenida en el Diagnóstico del Territorio. A continuación se presentan algunas preguntas que orientarán el proceso de programación operativa de cada línea de acción, el cual debe responder al diagnóstico realizado: **Línea de Atención psico socio jurídica:** ¿Cuáles son los grupos de mayor riesgo? ¿Dónde se ubican? ¿Cómo llegaremos a ellos para darles a conocer la oferta de atención del Centro? ¿Qué otras acciones realizaremos para dar a conocer la oferta de atención del Centro? ¿Con qué actores nos articularemos para ello? ¿Con qué actores específicos deberemos articularnos para realizar la atención integral que ofrece el Centro?

Línea de Sensibilización/Prevención /Capacitación

Acciones Comunicacionales y de Difusión:
Respecto a la realización de dos Eventos masivos:

¿En qué consistirá el evento del 8 de marzo?
¿A qué público estará dirigido?
¿A cuántas personas debemos convocar?
¿Con qué actores nos articularemos para realizarlo?
¿En qué punto del territorio se realizará esta actividad? ¿Cómo evaluaremos esta actividad?
¿Y respecto al evento del 25 de noviembre?
¿Será parte de una campaña o será un acto aislado?
¿En qué consistirá?
¿A qué público estará dirigido?
¿A cuántas personas debemos convocar?
¿Con qué actores nos articularemos para realizarlo?
¿Cómo evaluaremos esta actividad?

Respecto a las apariciones medios de comunicación

¿Cuáles son los medios que consideraremos prioritarios?
¿Por qué?
¿Cómo contactaremos con ellos?
¿Cuál será el mensaje que entregaremos?
¿Cómo evaluaremos estas acciones?

Respecto a la distribución de ejemplares de material gráfico.

¿En qué territorio y en qué actores focalizaremos la distribución de materiales?
¿Con qué criterio distribuiremos el material?
¿Qué estrategia utilizaremos para distribuir material? ¿Con quiénes nos articularemos?

Respecto a la realización de Actividades de Información y Sensibilización.

¿Qué actividades de información y sensibilización debemos priorizar?
¿En qué territorios y en qué actores nos focalizaremos?
¿Con quiénes nos articularemos para realizar estas actividades?
¿Cuál es el mensaje que debemos destacar?

Capacitación:

¿Qué actores debemos priorizar para ser capacitados por el Nivel Central?
¿Con qué actores nos articularemos para contactar a las personas y grupos que queremos incorporar?
¿Qué productos o habilidades son necesarias instalar?

Línea de Trabajo en Redes e Intersectorialidad:

Respecto a la formación de redes comunitarias o redes sociales abiertas y/o a la participación del Centro en redes existentes en el territorio:

¿Cuál será el propósito de la Red?
¿Con qué actores debemos generar alianzas para poner en marcha la formación de la Red?
¿Qué propuesta presentaremos a estos actores?
¿Es necesario formar una Red o lo más adecuado es integrarnos a una ya existente y buscar dinamizarla?
¿Cuál será nuestro aporte a una red ya existente?
¿El diagnóstico nos permitió identificar la presencia de estos actores en el territorio?
¿Con quiénes debemos articularnos para realizar acciones de capacitación y de prevención?
¿Con quiénes podemos concretar un circuito de detección, derivación, atención y seguimiento?

Por otra parte, en la programación también se deben considerar acciones referidas al trabajo del Equipo del Centro, como por ejemplo calendario de reuniones de equipo, calendario de actividades de Autocuidado, modo de organización para realizar seguimiento de mujeres que egresan, mujeres que desertan, personas que se capacitan con acciones específicas del Centro o de Grupos de Autoayuda.

4.- Calendarización:

Junto con definirse objetivos, acciones, actores, recursos, debe establecerse el calendario de trabajo o la programación en el tiempo de las acciones propuestas, definiendo claramente fechas de inicio y término y por tanto los plazos de realización de las acciones.

ANEXOS 5: GUIA DE INTERVENCIÓN CON NIÑOS Y NIÑAS

Anexo N° 1. Algunos aspectos relevantes del desarrollo evolutivo de los niños y niñas[141]

a) Etapas del desarrollo evolutivo del niño

Todos los niños y niñas para crecer sanos emocionalmente necesitan un vínculo saludable y seguro con aquellos que se encargarán de su cuidado los primeros años de vida. A medida de su crecimiento, ellos requerirán la satisfacción de distintas necesidades acordes a su edad para alcanzar un adecuado desarrollo.

A continuación se expone brevemente el desarrollo evolutivo del niño y de la niña, a través de indicadores que dan cuenta de su desarrollo psicomotor, cognitivo y socio-afectivo, así como sus necesidades físicas y afectivas. Estos indicadores son aproximaciones, ya que el desarrollo humano es un continuo y no necesariamente todas las habilidades aparecen en las edades estipuladas, por lo que las siguientes tablas deben considerarse como una pauta orientadora más que algo rígido y estructurado del desarrollo del niño/a.

Desarrollo de los niños y niñas de 0 a 2 años	
Desarrollo Psicomotor	**HITO DEL ESTADIO** **Comienza a entrenar los esfínteres (1 a 8 m)** **Camina perfectamente (1 a 7 m)** OTROS LOGROS - Reflejo de búsqueda y succión del pecho (nacimiento) - Sujeta un objeto en sus manos (4 m) - Se da la vuelta completa (6 m) - Levanta la cabeza acostado boca bajo (6m) - Se sienta (8m) - Se arrastra (9 m) - Lanza objetos (10 m) - Gatea (10 m) - Se para apoyado (10 m) - Coge la cuchara y se la mete a la boca (1 año) - Empieza a caminar (1 año) - Utiliza perfectamente las manos para agarrar y soltar (1 año 6 m) - Corre con caídas (2 año)
Desarrollo Cognitivo	**HITOS DEL ESTADIO** **- Primeras palabras (1año)** **- Estructura frases de dos palabras y conoce alrededor de 50 palabras (2 años)** OTROS LOGROS - Al nacer explora el mundo a través de los sentidos - Uso de los reflejos - Tiene sonrisa refleja desde el nacimiento - Llora para expresar sus necesidades - Reconoce caras y sonidos familiares (4 m) - Sigue un objeto con los ojos (4 m)

[141] Basado en: Orjuela, L.; Perdices, A.; Plazam M. y Tovar, M. (2007) Manual de Atención a niños y niñas víctimas de violencia de género en el ámbito familiar. Save the Children, *Protegiendo los niños desde 1919*

	- Balbucea y ríe al contacto con un adulto (4-6m) - Busca un objeto que se ha ido (8m) - Imitan sonidos (9m) - Comprende que las cosas existen aunque no las pueda ver, se asume que hay un mundo más allá de él (18 m) - Comprende y ejecuta órdenes sencillas (1-2 a) *Fase sensoriomotriz propuesta por Jean Piaget:* la experiencia del niño está totalmente vinculado con sus deseos de satisfacción física e inmediata *(*Maier, 1989).
Desarrollo Socio - afectivo	**HITOS DEL ESTADIO** **- Construcción de los vínculos de apego** **- Construye la confianza a través de los cuidados físicos, higiénicos y caricias que recibe** OTROS LOGROS - Total dependencia de su figura de apego - Intercambio de miradas, gestos y vocalizaciones - Llanto y/o timidez frente a extraños (8 m) - Se comunica a través del llanto y balbuceo - La satisfacción de sus necesidades le brinda seguridad y confianza - Empieza a reconocer la propiedad de los objetos - El juego es exploratorio - Las experiencias corporales son la primera experiencia "social" (Erikson, 1973) - Según Erik Erikson en esta etapa debe alcanzar un sentido de confianza básica y superar el sentido de desconfianza. Este sentido de confianza ayuda al individuo a crecer psicológicamente y a aceptar las nuevas experiencias. En esta etapa debe adquirir el sentido de esperanza (Erikson, 1973).
Necesidades Físicas	- Lactancia materna o en su defecto lactancia artificial - Controles periódicos de Salud - Controlar estímulos no acordes a su edad por no tener capacidades para procesarlos - Incorporación de nuevos alimentos según la edad - Atención a la higiene - Adecuadas horas de sueño y descanso - Horarios estables - Rutina - En torno de la vivienda adaptada a la seguridad y prevención de accidentes (escaleras, enchufes)
Necesidades Afectivas	- Sentimiento de seguridad, a partir de la cualidad del vínculo con la madre (Erikson, 1973). No obstante, la calidad de la atención materna depende hasta cierto punto del apoyo que la madre reciba de otros adultos ((Maier, 1989). - Construcción de vínculos afectivos - Presencia estable de 1 o más cuidadores - Espacio y tiempo de juegos e interacción con adultos - Hablarles frecuentemente - Exploración del propio cuerpo - Ser acariciado - Construcción de autonomía - Tener relaciones entre iguales

Desarrollo de los niños y niñas de 2 a 7 años	
Desarrollo Psicomotor	**HITOS DEL ESTADIO** - Control de esfínteres (2-3 a) - Desarrollo fino de coordinación visomotríz (3 a) OTROS LOGROS - Sabe usar cuchara y vaso (2 años) - Salta con ambos pies (2 años 6 m) - Construye torres (2 años 6 m) - Corre, salta sube y baja escaleras, carga objetos pesados (3 a) - Baja escaleras alternando pies (3 a) - Es capaz de vestirse solo (3 – 4 a) - Buen control de movimiento e impulsos (4 a) - Puede atrapar una pelota que le lanzan (5 a)
Desarrollo Cognitivo	**HITOS DEL ESTADIO** **- Aprende a leer y a escribir (5 – 6 a)** **- Surge curiosidad por las cosas (3 a)** OTROS LOGROS - *Fase Preconceptual propuesta por Jean Piaget:* periodo de investigación, con un enfoque egocéntrico, que no conoce alternativas, conoce su mundo físico y social según la experiencia previa que ha tenido (2 – 4 a) (Maier, 1989) - El juego ocupa la mayoría de las horas de vigilia del niño/a - El juego como instrumento primario de socialización (Maier, 1989) - Utilización de símbolos y signos (2 a) - Arma frases sencillas (2 años 6 m) - Lenguaje: vehículo de comunicación egocéntrica - Comprende casi todo lo que se le dice (2 años 6 m) - Imita acciones que no está viendo (3 años) - *Fase del pensamiento intuitivo propuesta por Jean Piaget:* ampliación del interés social, aún piensa en partes, no puede ver el todo, relaciona las partes con las partes, emplea cada vez más lenguaje (4 – 7 a) (Maier, 1989). - Puede hacer proyecciones hacia el futuro a partir de un hecho determinado (4 – 7 a) - Surge el concepto “yo” (4 a) - Noción de género y número (4 a) - Lenguaje bien establecido, estructura frases complejas (5 a) - Incrementa la memoria y la atención significativamente - Comprende relaciones causa- efecto - Desarrolla el pensamiento intuitivo
Desarrollo Socio - afectivo	**HITOS DEL ESTADIO** **- Comienza a desarrollar la autonomía a través del lenguaje y del movimiento** **- Gran desarrollo de la fantasía** OTROS LOGROS - Comienza a desarrollar hábitos de autocuidado: vestirse, limpiarse, ducharse - Etapa de gran egocentrismo y dificultad de ponerse en el lugar del otro (hasta los 4 años) - Surge pataletas y angustias en el momento de separación de su objeto de apego - Comparte con amigos y aprende a jugar cooperativamente - Identificación de género - Curiosidad por el cuerpo y la sexualidad - Comprende y asume el concepto de norma a través del ejemplo y enseñanzas de

	los adultos más cercanos - A los 5 años baja el sentimiento de angustia por la separación y puede integrarse al medio - Aparece en sentimiento de ayudar en las labores de la casa y en la escuela - Pueden surgir los miedos nocturnos - En esta etapa el niño o niña debe adquirir un sentido de autonomía sobre el sentido de la duda y la vergüenza. A medida que aumenta la confianza del infante comienza a descubrir que la conducta que desarrolla es la suya propia, a través de su voluntad (Maier, 1989). - Luego de adquirir el sentido de autonomía, el niño/a utiliza todas sus energías para desarrollar actividades y alcanzar alguna finalidad. - Al término de esta etapa el ello, el yo y el súper yo comienzan a estar en equilibrio. El individuo comienza a tener una psicología integrada (Maier, 1989).
Necesidades Físicas	- Adecuada alimentación - Horarios estables y adecuados - Enseñarle a comer solo - Promoción de motricidad fina y gruesa - Educación del control de esfínter. Primero en el día y luego en la noche. Esto le permitirá mayor autonomía (Maier, 1989) - Controles periódicos de Salud - Enseñarle a mantener su higiene física, incluida la bucodental - Promover ritos - Enseñarle a nadar, andar en bicicleta y educación vial.
Necesidades Afectivas	- Establecimiento de normas (pocas, claras, coherentes aunque la última decisión la toma los padres). En la medida que conozca sus límites y lo que se espera de él / ella, su crecimiento en general, será sano (Maier, 1989). - Participación e interacción con iguales - Juegos simbólicos y con reglas - Estimulación adecuada, tanto física como intelectual - comienza el desarrollo de su identidad sexual - Promoción de relaciones entre iguales y libre de violencia - Permitir y no censurar las manifestaciones de curiosidad sexual y los primeros juegos sexuales entre iguales y consigo mismos/as - Desarrollar herramientas de autoprotección - Control y protección acerca de la información a la que acceden tanto en la TV como en la Web - Escuchar y acoger sus miedos, ya que el temor genera duda - La madre debe brindarle un sentimiento de autocontrol y de autoestima para evitar la duda y la vergüenza (Erikson, 1973) - La madre debe ser una guía sensible y comprensiva, debe darle un apoyo gradual

Desarrollo de los niños y niñas de 7 a 12 años	
Desarrollo Psicomotor	**HITOS DEL ESTADIO** **- Desarrolla significativamente las habilidades motoras finas (pintar, recortar, escribir)** OTROS LOGROS - Crece aceleradamente de estatura y aumenta de peso - Adquiere fuerza, agilidad y control sobre su cuerpo a través de la participación en juegos, deportes y otras actividades físicas grupales
Desarrollo Cognitivo	**HITOS DEL ESTADIO** **- Surge la reflexión, discusión y la argumentación** **- Aprende a clasificar y jerarquizar** OTROS LOGROS - Baja su egocentrismo y surge mayor curiosidad por los otros y por su ambiente - *Fase de las operaciones concretas propuesta por Jean Piaget:* el niño/a comprende distintos conceptos como: **- Reversibilidad**: es el concepto que una cosa puede cambiar y luego volver a estar como antes - **Conservación:** aprende que a pesar de que una cosa cambie de forma, conservan su composición, peso, volumen, altura, número, espacio. - Puede ver la experiencia como un todo organizado, sin embargo las operaciones dependen todavía de la percepción, es decir de los sentidos (Maier, 1989). - Puede considerar distintos puntos de vista - Reflexiona sobre las normas y la moral - Aprende a pensar antes de actuar - Pasa de un pensamiento inductivo a un pensamiento deductivo (Maier, 1989) - Hay un aumento de la objetividad
Desarrollo Socio - afectivo	**HITOS DEL ESTADIO** **- Aprende el funcionamiento social, sus normas y exigencias** **- la productividad y la competencia cobran mayor importancia** OTROS LOGROS - Mayor necesidad de convivir con gente de su edad y su sexo - Desea adquirir un lugar en su núcleo social, tanto en la casa como en el grupo de amigos - El reconocimiento de los otros (sobre todo de los padres) es fundamental para su autoestima - Suele tener sentimiento de inferioridad en la escuela, el apoyo del núcleo familiar es muy importante para contener sus crisis - Al entrar al mundo escolar, se da cuenta que adquiere reconocimiento mediante la producción de cosas. Por lo que desarrolla un sentido de la industria y de la productividad, temiendo ser inferior al resto (Erikson, 1973). - El niño o la niña trata de resolver estos sentimientos de inferioridad, buscando todas las vías para aprender a utilizar los instrumentos y los símbolos de la cultura, para convertirse en una persona competente (Maier, 1989). - El niño o la niña evita el fracaso casi a cualquier precio
Necesidades Físicas	- Educación alimentaria y nutricional - Higiene buco dental auto suficiente - Regulación y establecimiento de horarios de sueño - Educación y prevención de hábitos tóxicos o adictivos - Educación vial - Ejercicio y actividad al aire libre

	- Control de Salud - Supervisión de desarrollo puberal, déficit sensorial o causas físicas que alteran el aprendizaje - Intervención en el control de esfínteres si es necesario - Higiene alimenticia
Necesidades Afectivas	- Educación sexual adecuada a su edad - Educación escolar y extra escolar - Espacio de ocio y tiempo libre - Participación en las decisiones familiares - Constitución y fortalecimiento del grupo de iguales, ya que éstos son necesarios para la formación de su autoestima y le sirven para medir el éxito y el fracaso característico de su fase de la competencia (Maier, 1989) - Promoción de relaciones entre pares libre de violencia - Aprendizaje de normas y reglas - Expresión y control de los cambios emocionales

Anexo N° 2 Batería de Actividades[142]

A modo general, es importante que en todas las sesiones se dé la bienvenida a las y los integrantes del grupo, y posteriormente las facilitadoras deberán presentarse y dar todas las referencias necesarias sobre su persona. Realizar una pequeña presentación de capa participante.

Se pregunta acerca del estado de los niños y niñas. Si hay una situación en particular (abandono, pelea, o alguna crisis importante) no aplicar el taller y tratar el tema problemático. Si no hay nada excepcional, realizar el taller.
A continuación se explican los objetivos de la sesión y de los Talleres, así como los temas que se desarrollarán. Esto debe ser breve y sencillo de comprender para los niños y niñas están participando.

Se sugiere también a la facilitadora que explique las actividades y el sentido de cada una de ellas. Es importante relacionar estas explicaciones con las conclusiones del cierre, de modo que se identifique la coherencia de lo desarrollado.

Si se identifica algún rasgo de un trastorno del desarrollo de la personalidad, comunicárselo a la psicóloga o psicólogo que esté realizando el trabajo individual con el niño o la niña y si es necesario, derivar a la instancia correspondiente.

[142] Los talleres están basados en el "**Programa de Prevención en Violencia al Interior de la Familia, dirigido a madres, hijos e hijas que han vivido experiencias de violencia intrafamiliar"** particularmente en los **"Talleres para niños y niñas: Aprendiendo a Convivir" y "Talleres para madre: Aprendiendo a Convivir"** propuesto por **UNICEF y MEMCH** publicada el 2005, cuyo objetivo es *promover un tipo de familia no abusiva ni discriminatoria, respetuosa de los derechos humanos de cada uno de sus integrantes. Se busca desarrollar en ellos habilidades para que se relacionen sin violencia y así prevenir la reproducción de la violencia doméstica y el maltrato infantil cuando constituyan sus propias familias.* Están también basados en el "**Manual de Conductas de Auto – Protección"** publicado por SENAME, CORFAL y la Embajada de Australia, dirigido por la profesional Maggie Escartín el 2001. Particularmente en el Módulo "¿Quién soy?". Cuyo objetivo es: "*Educar a niños y niñas a identificar las necesidades del cuerpo y ser sensibles a los mensajes que éste Da cuando se enfrenta a una situación de peligro".*

<table>
<tr><td colspan="3">TALLER: IDENTIDAD Y ROLES DE GÉNERO
SESIÓN N° 1: LO QUE TENGO Y LO QUE ME GUSTA</td></tr>
<tr><td>Tema de la sesión:</td><td colspan="2">Cada uno de nosotros es distinto. Jamás podremos decir que alguien es igual a otro, solamente podremos decir: “mi vecino se parece a ti”, pero nunca “mi vecino es igual a ti”. Porque cada uno tiene cosas que no tiene los otros. Por ejemplo (dar ejemplos de características físicas distintas entre ellos, nunca descalificaciones). Nuestros cuerpos son todos distintos y nuestras formas de ser también son diferentes. Por ejemplo, si se me pierde un lápiz, algunos buscaran con más entusiasmo que otros, otros irán dónde su mamá y otros tal vez se pondrán tristes. Este ejemplo es una muestra de cada persona responde distinto a las situaciones. ¡Y cada uno de nosotros responde distinto a las situaciones porque somos distintos! Nuestras familias son diferentes, nuestros amigos también, nuestro colegio y cada una de nuestra historia es distinta.</td></tr>
<tr><td>Contenidos del Taller</td><td colspan="2">Los principales contenidos de la sesión de hoy serán:
Buscaremos nuestro tesoro
Descubriremos nuestras características que nos diferencian de los otros</td></tr>
<tr><td>Actividad</td><td>CAJA DE SORPRESA</td><td>Duración: 45 M</td></tr>
<tr><td></td><td>Método de Trabajo</td><td>Individual y plenaria</td></tr>
<tr><td></td><td>Objetivos</td><td>Descubrir nuestro tesoro interior</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">Descripción:
Ejercicio de relajación:
Los niños y niñas pueden sentarse o tenderse en suelo, adoptar una posición cómoda y relajada. Soltarse n poco la ropa, sacarse los zapatos y cerrar los ojos.
Se pone una música de relajación
El educador/a les dice: “Ponte cómodo….(pausa)… cierra tus ojos… deja descansar tu cuerpo en el suelo o la silla…. Suelta todos tus músculos… respira profundamente…. Deja que el aire lentamente penetre tus pulmones…. Sujeta el aire por unos segundos… y lentamente deja que el aire salga... vuelve a respirar… a retener el aire… y a botarlo….Continúa respirando de esta manera… deja que los músculos de tu cabeza se relajen… siente tus ojos… tu boca…. Tu nariz… suelta y relaja tu cuello… ahora tus hombros… sigue respirando lento y profundamente… relaja tus brazos… tus codos… tus manos… y cada uno de tus dedos… concéntrate ahora en tu pecho.. la parte de arriba… tu guata… tu espalda… relaja tus caderas… tus piernas.. concéntrate en tus rodillas… tus pies… tobillos.. dedos…observa cómo tu cuerpo está relajado.. sigue respirando lentamente….”

Ejercicios de imaginería /visualización
El educador continua diciendo: “Ahora imagínate que vas caminando por un lugar muy lindo…el cielo está azul… el sol brilla… hay muchas flores… y escuchas el cantar de los pajaritos. Vas por un camino muy lindo… y a lo largo del camino te encuentras con una caja muy grande… la caja está envuelta con un papel de colores… y amarrada con cintas y con un cartel qué dice tu nombre…como la caja es para ti.. de a poco la vas abriendo.. sacas las cintas… el papel… abres la tapa.. miras lo que hay dentro… y te das cuenta que son cosas importantes para ti… tú los conoces y los has visto antes… sacas los regalo uno por uno… míralos… tócalos… juega con ellos… (silencio por unos segundos). Ahora… cuidadosamente…guarda tus tesoros de vuelta en la caja…cierra la caja…. Y llévatela contigo… busca un lugar seguro… y guarda la caja con todos tus tesoros… respira profundamente…. Comienza a caminar de vuelta…sin olvidar el camino… ya que cada vez que quieran pueden ir a jugar con sus tesoros… concéntrate sólo</td></tr>
</table>

	en tu respiración… de a poco mueve tus brazos... tus pies… tu cuerpo … y lentamente anda abriendo tus ojos” Hacer el dibujo: Pedir a los participantes que en silencio tomen una hoja de dibujo y lápices de colores. Se les pide que dibujen la casa con todos los tesoros que habían dentro. Compartir la experiencia. Preguntas del educador: - ¿Qué encontraste en la caja? - ¿Te recuerda algo o alguien ese tesoro? - ¿Te pudiste concentrar? - ¿Te gustó la actividad?
Cierre de la sesión	En el cierre de la sesión es importante retomar hacer un resumen del sentido de la actividad. Recordad que los niños pueden ir a jugar con sus tesoros cada vez que quieran. Destacar que cada niño tenía tesoros distintos, pero que ninguno era mejor o peor que otro. Es importante terminar cada sesión dejando una percepción de solidaridad y de esfuerzo grupal. Para ello, se recomienda que cada una exprese un mensaje positivo, reciente y corto. En torno a lo que nos dejó la sesión. Terminar aplaudiendo o dándose un abrazo cariñoso entre todos
Notas importantes	Si algún niño no entiende la actividad y no se puede imaginar ningún tesoro preguntarle por un lindo recuerdo, por un juguete que él quiera, o por cualquier cosa de su pieza que recuerde con cariño.
SESIÓN 2: TRABAJANDO MI IDENTIDAD	
Tema de la sesión:	Todas las personas somos alguien, somos niños o niñas, somos hijos o hijas, somos amigos y amigas. Una persona puede ser muchas cosas diferentes a la vez y, sin embargo, siempre es alguien único, no hay nadie igual a uno en todo el mundo. Desde que nacemos somos alguien y a medida que crecemos lo que hacemos es ir descubriendo quiénes somos, cuáles son las características que nos distinguen de los demás. A este proceso de descubrir y de enriquecer quién soy se le llama “identidad”; uno conoce su identidad cuando puede decir: “yo soy... esto o aquello”, ninguna identidad es más valiosa que otra, todas son iguales, pues son únicas e irrepetibles.
Contenidos del Taller	Los principales contenidos de la sesión de hoy serán: Identidad, descubriremos quiénes somos y qué papel tenemos, en dónde vivimos y con quiénes vivimos, es decir, nuestra familia. Aprenderemos a valorarnos, cultivaremos nuestra autoestima y aprenderemos que hay herramientas que nos pueden ayudar a tener un mejor desarrollo (por ejemplo, la respiración para aumentar nuestro autocontrol).

<table>
<tr><td>Actividad</td><td colspan="2">CONSTRUCCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS MÁSCARAS DE IDENTIDAD</td><td>Duración: 45 M</td></tr>
<tr><td></td><td>Método de Trabajo</td><td colspan="2">Individual y plenaria</td></tr>
<tr><td></td><td>Objetivos</td><td colspan="2">Identificaremos qué imagen tenemos de nosotros mismos, es decir, conoceremos nuestra “autoimagen”. Identificaremos y valoraremos nuestras cualidades positivas.</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="3">Descripción:
Construcción de las máscaras en forma individual. Se reparten cartulinas donde cada participante debe construir una máscara. Se les pide dividir la máscara en cuatro partes iguales. En cada cuadrante deben hacer un dibujo representando:
a) Una cualidad positiva de ellos.
b) Una habilidad (para qué son buenos).
c) Algo que le guste hacer.
d) Lo que le gustaría ser cuando grande.

Análisis grupal. Cada niña o niño presenta su máscara al grupo y expone sobre los dibujos
Se hace una pequeña presentación sobre las diferencias y similitudes entre personas y cómo todas las cualidades son válidas e importantes. Se enfatiza que cada niño y niña es único, especial y diferente.</td></tr>
<tr><td>Cierre de la sesión</td><td colspan="3">En el cierre de la sesión es importante retomar hacer un resumen del sentido de la actividad.

Es importante terminar cada sesión dejando una percepción de solidaridad y de esfuerzo grupal. Para ello, se recomienda que cada una exprese un mensaje positivo, reciente y corto. En torno a lo que nos dejó la sesión.

Terminar aplaudiendo o dándose un abrazo cariñoso entre todos</td></tr>
<tr><td colspan="4">SESIÓN 3: DISTINTOS E IGUALES A LA VEZ</td></tr>
<tr><td>Tema de la sesión:</td><td colspan="3">Todas las personas, así como todo lo que existe, pertenecemos a un género: somos masculino o femenino, somos él o ella. Esto nos hace diferentes, pues no todos somos lo mismo, pero tenemos los mismos derechos, nadie es más o menos por ser hombre o mujer.</td></tr>
<tr><td>Contenidos del Taller</td><td colspan="3">Los principales contenidos de taller de hoy serán:
Estereotipos de género.
La igualdad de género.</td></tr>
</table>

Actividades	PRIMERA ACTIVIAD: CONSTRUCCIÓN DE LA FLOR MASCULINO-FEMENINA	Duración: 25 m
	Método de Trabajo	Grupal y plenaria
	Objetivos	Aprenderemos, mediante juegos y conversaciones, que todas las personas pertenecemos a un género y tenemos una identidad, es decir: somos femenino o masculino y nos sentimos así. Descripción primera parte: Construcción de la flor de "los estereotipos de género":

Descripción de la primera parte:

Separar el grupo en dos: niños y niñas.

En cada grupo se hace una lluvia de ideas sobre las características y actividades que realizan niñas y mujeres, y otro grupo identifica las actividades que realizan los niños y hombres.

Se les entregan pétalos de diferente color a cada grupo para que escriban aquellas características que fueron identificadas como propias de su género.

Mientras los niños y niñas trabajan en sus grupos, las facilitadoras dibujan un círculo en un papelógrafo bajo el título de "Estereotipo femenino" y otro círculo en otro papelógrafo bajo el título de "Estereotipo masculino". Cada papelógrafo va pegado en la muralla.

Se comunica que al final se va a dar una explicación sobre el significado de la palabra "estereotipo".

En plenaria, cada grupo va poniendo los pétalos en su flor correspondiente. Cada persona lee en voz alta un pétalo y procede a pegarlo en la flor correspondiente.

Al no aparecer mencionadas las características representativas de los sexos, las facilitadoras intencionan su surgimiento para así marcar las bondades no sólo de las similitudes, sino también de las diferencias.

Descripción de la segunda parte: Construcción de la flor masculino/femenina:

En plenaria se analiza cada flor preguntándole al grupo si cada actividad o cualidad en los pétalos puede también ser realizada por el otro grupo. Si el grupo decide que es una característica y/o actividad que puede ser realizada igualmente por niños y niñas, hombres y mujeres, las facilitadoras la van escribiendo en una columna bajo el título de "Ambos" en el pizarrón o en papelógrafos. Cuando el grupo identifica que es una característica exclusiva o generalmente típica de ese grupo, se va escribiendo en otra columna bajo el título de "Niño" y otra bajo el título de "Niña".

Se forman los dos grupos de niñas y niños nuevamente. Cada grupo debe hacer su flor masculina o femenina correspondiente usando pétalos de color diferente para aquellas actividades exclusivas de su propio género, la lista de las columnas "Niños" y "Niñas", y pétalos de color igual para ambos grupos (puede ser amarillo) para aquellas actividades que fueron identificadas como comunes para ambos sexos, la columna "Ambos".

Posteriormente, se podrán identificar visualmente aquellos aspectos en los que hay similitudes y aquellos en los que hay diferencias.

	SEGUNDA ACTIVIDAD:REFLEXIÓN CORPORAL	Duración: 25 M
	Método de trabajo	Plenaria
	Objetivos	Analizaremos por qué las personas somos iguales, sin importar nuestro género, y también aprenderemos a ver las ventajas de las diferencias de género. También aprenderemos que por ser niños o niñas se esperan determinadas cosas de nosotros, igual que para los hombres y las mujeres; veremos qué tiene esto de bueno y qué tiene de malo. Esto se llama "roles socialmente asignados" o estereotipos; es decir, papeles que nos asigna la sociedad a través de la familia, los amigos, la televisión, la escuela, etc.
	Descripción: Se analizan las actividades que ambos pueden realizar y se introducen los siguientes conceptos: igualdad de género, respeto a las diferencias, valor de todos y todas como personas. ¿Cuáles son las diferencias entre niños y niñas? Diferencias físicas. No hay diferencia en la capacidad intelectual y/o social, o en las habilidades. Referirse al enigma humano sobre las acciones y emociones. Mencionar que las diferencias de capacidad y/o habilidad han sido creadas por la sociedad, y expectativas. Esto es lo que se llama estereotipo y que generalmente se presta para discriminar a base del género. Dependiendo de la edad de los niños y las niñas, explicar el concepto. Tarea para la casa: durante la semana realizar alguna actividad que normalmente no realizan, porque es considerada como típica del otro sexo.	
Cierre de la sesión	En el cierre de la sesión es importante retomar hacer un resumen del sentido de la actividad. Señalar que todos tenemos un género pero no por eso seremos mejores ni peores. Cada uno existe para complementar al otro. Se recomienda que cada una exprese un mensaje positivo, reciente y corto en relación a lo que aprendió en la sesión. Terminar aplaudiendo o dándose un abrazo cariñoso entre todos	
Notas importantes	Si se identifica algún rasgo de un trastorno del desarrollo de la personalidad, realizar un trabajo individual con el niño o la niña y derivar a la instancia correspondiente.	
SESIÓN 4: GÉNERO Y AUTORIDAD		
Tema de la sesión:	Hoy se trabajará cómo se expresa las diferencias de género en la vida cotidiana y las actitudes y conductas que debemos cambiar. También conversaremos sobre la autoridad, por ejemplo, que puede ser ejercida por una mujer o un hombre; lo que importa es que se ejerza sin violencia y con respeto por las diferencias.	
Contenidos del Taller	Los principales contenidos de taller de hoy serán: El concepto de autoridad. El ejercicio de la autoridad respetando a los demás, sin necesidad de recurrir a la agresión ni a la violencia.	

Actividad	IGUALDAD Y DESIGUALDAD DE DERECHOS EN LA FAMILIA	Duración: 40 M
	Método de Trabajo	Trabajo con tarjetas, individual, en grupo y plenaria
	Objetivos	Conversaremos sobre la importancia de respetarnos sin importar de qué género somos e identificaremos algunas conductas que ayudan a esto y otras que favorecen la discriminación. Veremos qué es la autoridad y cómo se puede ejercer sin violencia y con respeto por todas las diferencias: de género, de raza, de religión, de poder, etc. Y veremos que se puede ejercer autoridad sin importar el género.

Descripción:
Quien ejerce la función de facilitador o facilitadora hace la presentación de los dos tipos de familia: familia donde hay igualdad y familia donde no hay igualdad, a través de las respuestas del texto de apoyo que está a continuación de "Roberto y Rosita no se ponen de acuerdo". Se explica que los resultados del cuento fueron agrupados según categorías y se presentan los resultados grupales en categorías que las facilitadoras construyeron. Se hace mención que esta agrupación se parece al ejercicio de la sesión anterior de la flor masculino/femenina, de modo que los niños y niñas entiendan el sentido del agrupamiento de respuestas.
Se presentan las respuestas grupales usando las tarjetas de los dos tipos de familia: una columna para cada tipo de familia. Una columna representando la familia donde no hay igualdad y otra donde sí existen igualdad y respeto (ver texto).

Las respuestas están escritas y preparadas en tarjetas en forma de afirmaciones de acuerdo al texto de apoyo (Tipos de Familia Igualitarias y Tipo de Familias no igualitarias).
"Tipos de familias igualitarias y no igualitarias". Se les muestran estas tarjetas a las niñas y los niños, y se les explica que cada uno deberá poner las tarjetas en la columna correspondiente y que, si están confundidos, se les ayudará a saber en qué columna va la tarjeta.
Se va pasando una tarjeta a cada participante para que la lea en voz alta y la valla colocando en la columna correspondiente.
Se va comentando cada tarjeta con una explicación breve.
Al final se hace una breve conclusión con las características de los dos tipos de familias y los conceptos claves.

Conceptos claves:
La mujer y el hombre tienen la misma importancia en la familia.
La mujer y el hombre tienen los mismos derechos: a decidir sobre las cosas de la familia, a tomar decisiones importantes, a salir a trabajar y ganar la misma plata.
Las personas no son pertenencia de nadie, todos son sujetos de derechos.
Nadie tiene derecho a golpear a otra persona o agredirla psicológicamente: ni los padres a los hijos, ni los padres y madres entre ellos, ni los niños y niñas a sus padres.

Cuando hay cosas que nos dañan, se deben contar a una persona de confianza.

	Hay secretos que se deben respetar. Hay secretos que se deben contar a una persona de confianza. La autoridad se refiere a quién o quiénes toman las decisiones importantes en el hogar, y quién o quiénes se preocupan de poner las normas en casa para el bienestar de todos sus miembros.
Cierre de la sesión	En el cierre de la sesión es importante retomar hacer un resumen del sentido de la actividad. Se comentan los principales conceptos trabajados, se relacionan entre ellos (es recomendable usar ejemplos del trabajo utilizado) finalmente, se les agradece a los niños y niñas su presencia y sus ganas de aprender. Se les invita al próximo taller. Se le pide a cada participante que exprese un mensaje positivo, reciente y corto en torno a lo que nos dejó la sesión. Terminar aplaudiendo o dándose un abrazo cariñoso entre todos

TALLER: IDENTIDAD Y ROLES DE GÉNERO
SESIÓN 3: GÉNERO Y AUTORIDAD
TEXTO DE APOYO: **"ROBERTO Y ROSITA NO SE PONEN DE ACUERDO"**

Roberto y Rosita son adultos, se conocieron cuando eran jóvenes en el liceo. Se enamoraron y se casaron. En el matrimonio, les hicieron muchos regalos de bodas. Se fueron de luna de miel por una semana y al volver se fueron a vivir juntos.
Ahora tienen que decidir cómo van a vivir, porque nunca antes habían vivido solos.
Roberto dice un día: "Yo soy el rey de la casa", y arregla el comedor a su manera.

¿Tú crees que el hombre es el rey de la casa?
Sí No

En la tarde llega Rosita y piensa: "Yo soy la reina de la casa", y arregla el living como a ella le gusta.

¿Tú crees que la mujer es la reina de la casa?
Sí No

Como a Roberto no le gustó la forma en que Rosita arregló el living, no quería sentarse en el sillón.

Como a Rosita no le gustó como Roberto arregló el comedor, no se quería sentar en la mesa del comedor. Roberto se quedó sin ver televisión por no sentarse en el living, y Rosita se quedó sin almorzar por no sentarse en el comedor.
Después, la vecina le pide a Rosita prestado el sillón.
Éste era un regalo de casamiento y Rosita piensa:
"Las cosas de la casa son de la mujer", y se lo prestó.

¿Crees que las cosas de la casa son de la mujer?
Sí No

Más tarde, llegó otro vecino y le pidió a Roberto las sillas del comedor. Éstas también eran un regalo de bodas y Roberto piensa: "Las cosas de la casa son del hombre", y se las prestó.

¿Crees que las cosas de la casa son del hombre?
Sí No

Ahora Roberto y Rosita no tenían ni sillón para ver televisión ni sillas para la mesa, por lo que no pelearon más sobre el living y el comedor. Se fueron a comer y a ver televisión a su pieza.
Al día siguiente, Roberto piensa: "El hombre debería trabajar y la mujer quedarse en la casa". Así que sale a buscar trabajo.

¿Tú crees que sólo el hombre debería trabajar y la mujer quedarse en la casa?

Los dos trabajaban y ganaban dinero.
Pero un día un amigo le dice a Rosita: "Yo creo que la mujer debiera ganar más plata que el hombre".

¿Tú crees que es cierto?
Sí No

Y otro amigo le dice a Roberto: "Yo creo que el hombre debiera ganar más dinero que el que gana una mujer".

¿Tú crees que es cierto?
Sí No
Roberto y Rosita conversaron sobre la plata y los dos ganaban lo mismo, así que quedaron contentos. Después de un tiempo, cuando juntaron plata, Rosita y Roberto tenían que decidir qué hacer con ella, si comprar un video o salir de vacaciones. Roberto dice: "El hombre toma la mayoría de las decisiones importantes en la casa". Él cree que debieran comprarse un video.

¿Tú crees que el hombre toma la mayoría de las decisiones importantes en la casa?
Sí No

Rosita dice: "La mujer toma la mayoría de las decisiones importantes en la casa". Ella piensa que es mejor guardar la plata para irse de vacaciones.

Sí No

Después que él llega a la casa, Rosita dice: "La mujer debiera trabajar", y sale a buscar trabajo.

¿Tú crees que la mujer debería trabajar?
Sí No

¿Tú crees que la mujer toma la mayoría de las decisiones importantes en la casa?
Sí No

Roberto y Rosita están en desacuerdo, ahora deciden buscar otra opinión para decidir qué hacer con la plata.
Roberto y Rosita van donde la mamá de Rosita para pedirle ayuda y ella les dice: "Lo que dice el hombre es más importante que lo que dice la mujer".

¿Tú crees que es cierto?
Sí No

Como Rosita no estaba de acuerdo con este consejo, fueron donde la mamá de Roberto a pedirle ayuda, ella les dijo: "Lo que dice la mujer es más importante que lo que dice el hombre".

¿Tú crees que es cierto?
Sí No

Ahora quedaron iguales, así que decidieron ir donde unos amigos a pedirles su opinión.
El amigo les dice:
"El hombre casado pertenece a su esposa y tiene que hacer lo que ella diga".

¿Estás de acuerdo?
Sí No

Roberto no está de acuerdo, así que va pedirle ayuda a otro amigo, y él le dice: "La

mujer casada pertenece a su esposo y tiene que hacer lo que él diga".

Como Roberto y Rosita no pueden ponerse de acuerdo, no se compran el video ni van de vacaciones. Están los dos aburridos en la casa sin hacer nada.
Pasaron los años y Roberto y Rosita tienen tres hijitos: una niña de 10, un niño de 8 y un bebé de 1 año.
Roberto quiere que su hija mayor, Verónica, sea una bailarina del Teatro Municipal. El la quiere mandar a un colegio de baile. Roberto piensa: "Los hijos e hijas pertenecen al hombre, así que yo decido a qué colegio va".

¿Tú crees que los hijos e hijas pertenecen al hombre?
Sí No

Rosita quiere que Verónica sea una intérprete de música y que toque en una orquesta sinfónica del Teatro Municipal. Su mamá la quiere mandar a un colegio de música.
Rosita piensa: "Los hijos e hijas pertenecen a la mujer, así que yo decido a qué colegio va".

¿Tú crees que los hijos e hijas pertenecen a la mujer?
Sí No

Como Roberto y Rosita no se ponen de acuerdo a qué colegio mandar a su hija mayor, Verónica no va ni a un colegio de música ni a uno de baile, sigue yendo al mismo colegio de siempre. Verónica está feliz, porque a ella no le gustan ni el baile ni la música. Verónica quiere ser doctora.
Un día su hijo de 8 años, Mauricio, estuvo castigado, sin comer dulces... llevaba varios días sin comer nada rico, cuando vio a su vecino comer dulces, por lo que le dieron muchas ganas de ir a comprar dulces.
Mauricio sabe que no puede salir a la calle sin permiso, pero salió igual y se compró un montón de dulces. La mamá se asustó mucho, porque la calle es muy peligrosa y

¿Estás de acuerdo?
Sí No

le puede pasar algo. Entonces se enojó mucho con él y pensó: "Las madres pueden pegarle a sus hijos cuando se portan mal".

¿Estás de acuerdo?
Sí No

Rosita le va a pegar a Mauricio, pero llega Roberto y pregunta qué pasa. Rosita le cuenta y el papá también se asusta mucho, porque a Mauricio le podría haber pasado algo malo en la calle.
Roberto piensa: "Los padres pueden pegarle a los niños cuando se portan mal".

¿Estás de acuerdo?
Sí No

Entonces, llega una vecina y pregunta qué pasa. La mamá y el papá le contaron lo que pasaba y la vecina dijo: "¿Y por qué no lo mandan a la cama en vez de pegarle?".
A lo que Rosita piensa: "Nadie le puede decir a la madre qué hacer".

¿Estás de acuerdo?
Sí No

Y Roberto piensa: "Nadie le puede decir al padre lo que tiene que hacer".

¿Estás de acuerdo?
Sí No

Después llega otra vecina y dice: "¿Por qué no piden ayuda en el colegio?".
Y Roberto y Rosita dicen los dos juntos:
"La escuela no puede decirle a los padres cómo educar a los hijos".

¿Tú crees que la escuela puede decirles a los padres cómo educar a los hijos?
Sí No

Entonces, estaban la mamá, el papá y las dos vecinas discutiendo sin llegar a un acuerdo. Tanto discutieron que mientras tanto Mauricio se comió todos los dulces y se fue a dormir tranquilamente.
Al otro día, Roberto y Rosita estaban enojados, porque nunca se ponen de acuerdo. Entonces, Roberto le va a pedir ayuda a un amigo. El amigo le dice: "Rosita tiene que hacer lo que tú digas; si no entiende, le puedes pegar".

¿Tú crees que los maridos le pueden pegar a sus esposas?
Sí No

Pero Roberto no pensaba igual, así que no hizo nada. Rosita estaba también muy afligida, porque no podía ponerse de acuerdo con Roberto, por lo que fue donde una amiga a pedirle su opinión. La amiga le dijo: "Roberto tiene que hacer lo que digas; si no entiende, le puedes pegar".

¿Tú crees que las esposas le pueden pegar a sus maridos?
Sí No

Rosita tampoco estaba de acuerdo con este consejo, así que se quedó sin hacer nada.

Rosita y Roberto querían ir a buscar ayuda a otra parte, alguien que no los conociera, que no fuera ni amigo ni familiar, pero el papá de Roberto les dijo:
"Las peleas no se deben hablar fuera de la familia".

¿Estás de acuerdo?
Sí No

Y la mamá de Rosita les dijo: "Las familias tienen sus propios secretos".

¿Estás de acuerdo en que las familias tienen sus propios secretos?
Sí No

Entonces, ellos estaban muy apenados, porque no sabían a quién hacerle caso.
Rosita dijo: "No estoy de acuerdo con ninguno de los consejos que nos dan, ellos no saben nada".
Roberto dijo: "No estoy de acuerdo con ninguno de los consejos que nos dan, ellos no saben nada":
Roberto y Rosita se miraron y se dieron cuenta que al fin estaban de acuerdo en algo. Además, se les olvidó por qué habían empezado a discutir entre ellos. Entonces, se pusieron tan contentos, que cuando llegaron a la casa hicieron una fiesta con los tres hijos.

TALLER: IDENTIDAD Y ROLES DE GÉNERO
SESIÓN 3: GÉNERO Y AUTORIDAD
MATERIAL DE APOYO "TIPOS IGUALITARIAS DE FAMILIA"

El hombre y la mujer pueden dirigir la casa.	*Las cosas de la casa son de la mujer y el hombre... y... las decisiones en relación con éstas se toman en conjunto.*
La mujer y el hombre tienen derecho a trabajar.	*El hombre y la mujer tienen derecho a la misma cantidad de dinero que el otro, si hacen el mismo trabajo.*
El hombre y la mujer deberían tomar las decisiones en conjunto. *El hombre y la mujer pueden tomar decisiones importantes en la casa.*	*Lo que dice el hombre es igual de importante que lo que dice la mujer.*
El hombre casado no pertenece a nadie, pero sí debe respeto. *La mujer casada no pertenece a nadie, pero sí debe respeto.*	*Los hijos no pertenecen a nadie, pero sí deben respeto.*
Las madres no deberían pegarles a los hijos e hijas cuando se portan mal. *Los padres no deberían pegarles a los hijos e hijas cuando se portan mal.*	*Otras personas pueden ayudar a las madres y a los padres a educar a sus hijos e hijas diciéndoles qué hacer frente a los problemas.*
La escuela y otras personas pueden ayudar a los padres a educar a sus hijos cuando hay problemas.	*Los maridos no deben pegarles a sus esposas.* *Las esposas no deben pegarles a sus maridos.*
Cuando hay peleas en la familia que dañan a algunos de ellos... se debe... buscar ayuda con otras personas.	*Las familias pueden tener secretos..., pero cuando dañan a alguien se deben conversar* *con una persona de confianza*

TALLER: IDENTIDAD Y ROLES DE GÉNERO
SESIÓN 3: GÉNERO Y AUTORIDAD
MATERIAL DE APOYO "TIPOS NO IGUALITARIAS DE FAMILIA"

El hombre es el rey de la casa. *La mujer es la reina de la casa.*	*Las cosas de la casa son del hombre.* *Las cosas de la casa son de la mujer.*
El hombre debería trabajar y la mujer debería quedarse en la casa.	*El hombre debería ganar más dinero que la mujer.* *La mujer debería ganar más dinero que el hombre.*
El hombre toma la mayoría de las decisiones importantes en la casa. *La mujer toma la mayoría de las decisiones importantes en la casa.*	*Lo que dice el hombre es más importante que lo que dice la mujer.* *Lo que dice la mujer es más importante que lo que dice el hombre.*
El hombre casado pertenece a su esposa. *La mujer casada pertenece a su esposo.*	*Los hijos e hijas pertenecen al hombre.* *Los hijos e hijas pertenecen a la mujer.*
Las madres pueden pegarles a los hijos cuando se portan mal. *Los padres pueden pegarles a los hijos cuando se portan mal.*	*Nadie puede decirle a la madre qué hacer.* *Nadie puede decirle al padre qué hacer.*
La escuela no puede decirles a los padres cómo educar a sus hijos.	*Los maridos les pueden pegar a sus esposas.* *Las esposas les pueden pegar a sus maridos.*
Las peleas no se deben hablar fuera de la familia.	*familias tienen sus propios secretos*

<table>
<tr><td colspan="3">TALLER: RECONOCIMIENTO Y EXPRESIÓN DE LAS EMOCIONES
SESIÓN N°1: RECONOCER MIS SENTIDOS Y APRENDER A USAR MIS SENTIMIENTOS</td></tr>
<tr><td>Tema de la sesión:</td><td colspan="2">En este taller aprenderemos a conocer nuestro cuerpo y los cambios que hay en él. Aprenderemos a identificar emociones y a expresarlas de mejor modo. Lo primero que tenemos que hacer es conocer nuestro cuerpo y nuestros sentidos.</td></tr>
<tr><td>Contenidos del Taller</td><td colspan="2">Esta sesión consiste en diferenciar cada de nuestros sentidos, estar más atento de nuestro cuerpo y de nuestro exterior. Reconocer las situaciones y los elementos de ésta. Darnos cuenta de nuestros sentidos y de nuestras emociones.</td></tr>
<tr><td>Actividades</td><td>VER, ESCUCHAR, TOCAR, OLER, SABOREAR</td><td>Duración: 20 M</td></tr>
<tr><td></td><td>Método de Trabajo</td><td>Individual y Grupal</td></tr>
<tr><td></td><td>Objetivos</td><td>Aprenderemos a distinguir nuestros sentidos. Ver que nos gusta y que no nos gusta. Identificar nuestras capacidades. Trabajaremos nuestros 5 sentidos.</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">Descripción:
Vista: El educador muestra una lámina (varias láminas con recortes de revista). Los niños y niñas deben mirar por varios segundos la imagen. Luego el educador retira la imagen y pide al grupo que detallen lo que vieron. Al término de esta dinámica, da educadora muestra otra vez la imagen y todos comentan sobre lo que recordaron y sobre lo que olvidaron. Se repite esta actividad con otras láminas.
Oído: Se le pone música (ojalá sin letra o en inglés) a los participantes, durante varios minutos. Para obtener mejor concentración se le pide que cierren los ojos. Luego se detiene la música y se les pregunta sobre los diferentes sonidos que escucharon.
Olfato: Se les pone distintas esencias y olores en pedacitos de algodón y se guardan en bolsitas plásticas. Luego el educador reparte las bolsitas a los niños y las niñas, y van abriendo las bolsas e identificando los olores. Comentar cuáles olores les gustaron y cuáles no.
Gusto: Con los ojos cerrados los integrantes saborean distintos alimentos traídos por la educadora (manzana, galletas dulces, galletas saldas, pan, algo amargo, algo ácido). Ellos deben describir el sabor de lo que están saboreando.
Tacto: A cada participante se le entrega un objeto. Y deben describir la textura de lo que están tocando, si es suave, áspero, duro, blando… Comentar esta experiencia con el grupo.
Luego, que cada niña y niño escriba en una hoja lo que le gusta y lo que no le gusta oler, comer, oír, tocar y ver. Y comentar con el resto del grupo.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td colspan="2">APRENDER A USAR MIS SENTIMIENTOS</td><td>Duración: 30 M</td></tr>
<tr><td>Método de trabajo</td><td colspan="2">Individual y grupal</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="2">Reconocer los distintos elementos de situaciones cotidianas que nos motivan a sentir determinadas emociones. Darnos cuenta cómo, en una misma situación podemos experimentar sentimientos distintos.</td></tr>
</table>

Descripción:

Los participantes están sentados en semi – círculo. Se les entrega a cada niño o niña una tarjeta con una emoción (ver dibujos a continuación), la miran con cuidado evitando que otros vean su contenido. Uno/a por uno/a narra una historia en la que se ha sentido con ese sentimiento o imagina que se sentiría así si le pasara tal cosa. El resto del grupo debe adivinar cuál es el sentimiento.

Al término de cada historia se les hace las siguientes preguntas al grupo:

- ¿Qué creen que era lo que le pasaba?

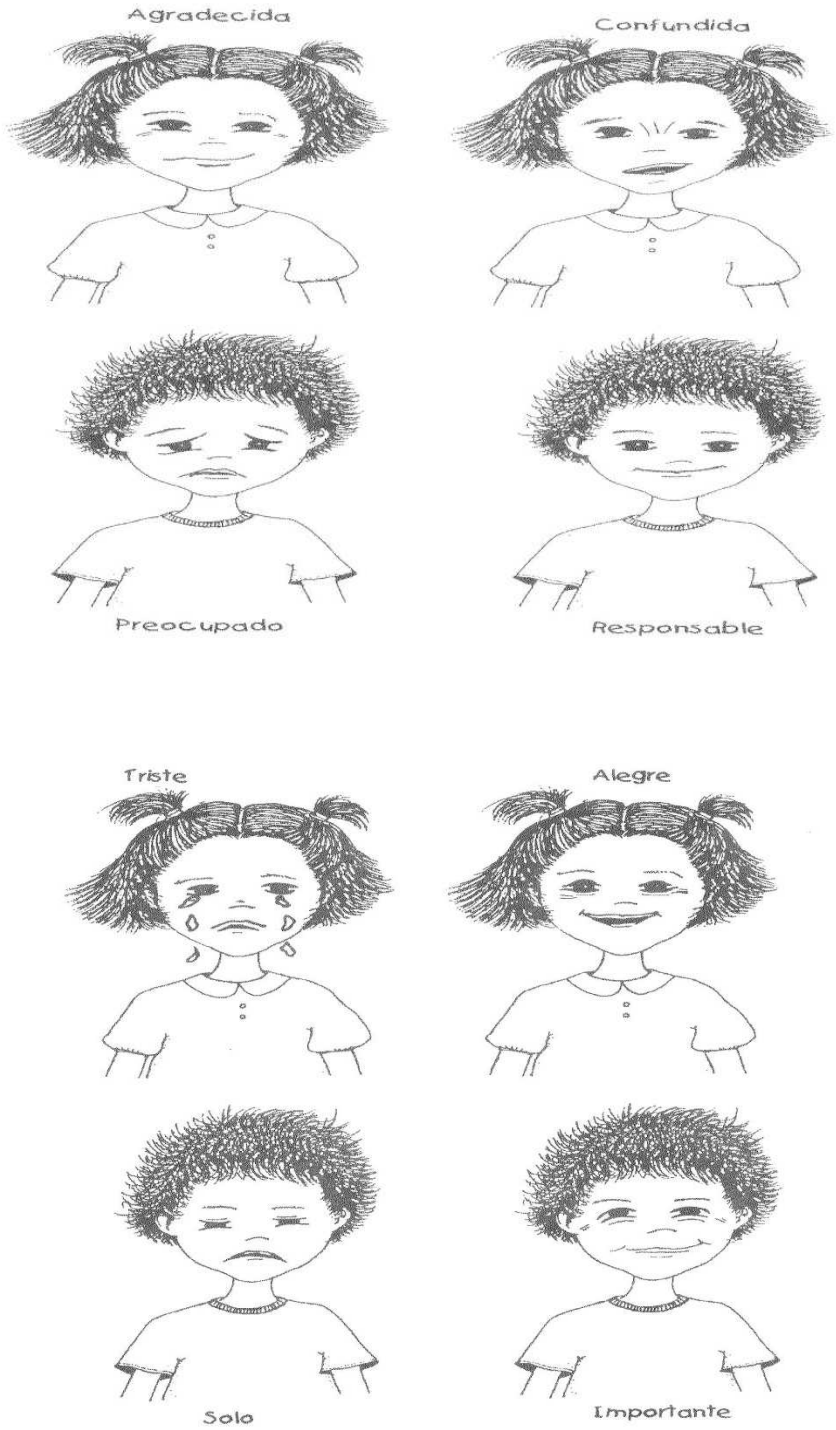
- ¿Quién ha tenido alguna vez ese sentimiento?

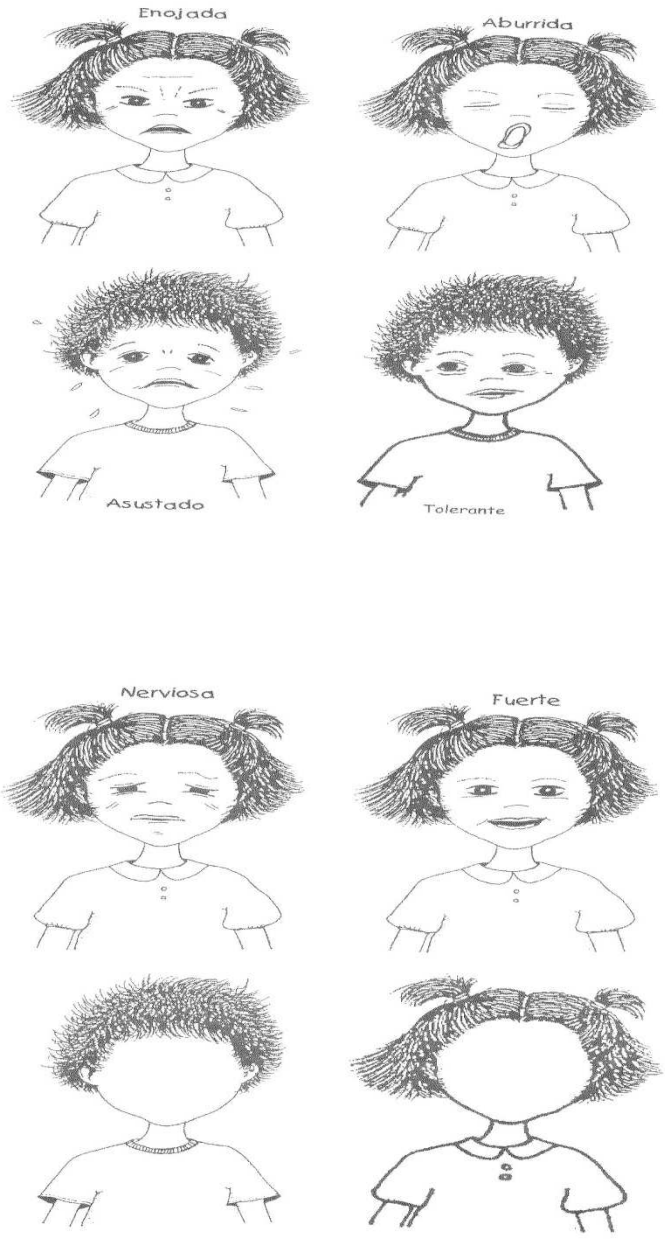
-Para los que quieran contar: ¿Cuándo ha tenido ese sentimiento?

- ¿A quién le contó lo que estaba sintiendo?

- ¿Cómo se sintió cuando pudo contarlo?
</td></tr>
<tr><td>Cierre de la sesión</td><td>Así como un mismo elemento lo podemos oler, tocar, y saborear; lo mismo pasa con las experiencias, ya que nos pasa distintas cosas con ellas.
Lo importante es distinguir qué es de la situación lo que nos da rabia o pena, o felicidad.
Es importante poder compartir las emociones y darnos cuenta que no somos los únicos que las vivimos, las emociones son parte de nosotros.</td></tr>
<tr><td>Notas importantes</td><td>Si un niño tiene ganas de hablar de alguna experiencia muy dolorosa o privada, suele ser mejor escucharlo un rato y luego proponerle conversar los dos solos para evitar exponer al niño o niña, o que el resto del grupo sintonice con su emoción.</td></tr>
</table>

TALLER: RECONOCIMIENTO Y EXPRESIÓN DE LAS EMOCIONES
SESIÓN N°1: RECONOCER MIS SENTIDOS Y APRENDER A USAR MIS SENTIMIENTOS
ACTIVIDAD: APRENDER A USAR MIS SENTIMIENTOS




Enojada
Aburrida
Asustado
Tolerante
Nerviosa
Fuerte

<table>
<tr><td colspan="3">TALLER: RECONOCIMIENTO Y EXPRESIÓN DE LAS EMOCIONES
SESIÓN N°2: EN MI CUERPO ESTÁN MIS EMOCIONES</td></tr>
<tr><td>Tema de la sesión:</td><td colspan="2">Los seres humanos contamos con herramientas que nos permiten diferenciar nuestros estados de ánimo y que nos sirven para demostrar cómo nos afectan nuestras propias acciones y las de los demás, éstas son las emociones; son la capacidad humana de expresar lo que sentimos en un momento dado. Es importante, para comunicarnos adecuadamente, saber expresarlas y saber reconocer cuándo otros las expresan.</td></tr>
<tr><td>Contenidos del Taller</td><td colspan="2">Qué son las emociones y para qué sirven, diferentes tipos de emociones.
Por qué es necesario expresar las emociones.
Comunicación verbal y no verbal en la expresión de emociones.</td></tr>
<tr><td>Actividades</td><td>RECONOCIMIENTO DE EMOCIONES BÁSICAS, EJERCICIO CORPORAL</td><td>Duración: 30 M</td></tr>
<tr><td></td><td>Método de Trabajo</td><td>Individual y grupal</td></tr>
<tr><td></td><td>Objetivos</td><td>Identificar emociones y reconocerlas en el cuerpo
Aprender a expresar las emociones</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">Descripción:
Este ejercicio nos ayuda a diferenciar el sentir del actuar y cómo muchas veces actuamos sin tomar en cuenta lo que sentimos y que eso puede hacernos daño. Se aprenderá también que las emociones están instaladas en nuestro cuerpo y que podemos relacionarlas con determinadas partes de él. También veremos cómo hasta las emociones más incómodas, como la rabia, la pena o la vergüenza, pueden ser expresadas en forma positiva a otra persona y que eso nos ayuda a vivir y relacionarnos mejor.
Recostados en colchonetas se hace una pequeña focalización para relajarse.
Se hace una imaginería en que se va diciendo en qué partes del cuerpo se concentran, generalmente, la tensión y nuestras emociones.
Se explica cómo cada emoción no expresada puede acumularse en alguna parte de nuestro cuerpo.
Tendidos, se les pregunta a los niños y niñas en qué partes del cuerpo ellos sienten emociones como la rabia, el dolor o el miedo. Se les va dirigiendo e intencionando una a una las emociones. Con la rabia se les dice que piensen en algo molesto y pongan cara de rabia; con el dolor, que piensen que se pegaron en la mano y pongan cara de dolor, y con el miedo, que piensen en un animal que los asuste y pongan cara de miedo, siempre con los ojos cerrados. Se les pide que se imaginen qué pasa cuando esta emoción no es expresada debidamente y se va acumulando con el paso de nuevas situaciones que nos hacen sentir de esa misma manera. A medida que ellos van indicando la parte del cuerpo, se les entrega un papel con el nombre de la emoción para pegársela encima con scotch. El papel con la emoción representa la acumulación de esa emoción en el cuerpo.
Se les dice que a medida que ellos vayan relajándose se irán imaginando que son capaces de expresar verbalmente esa emoción de una manera positiva a otra persona.
Al verbalizar las emociones, una por una, se les pide que vayan respirando y relajándose, imaginando cómo su cuerpo se siente al expresar la emoción, se les pide que vayan quitando de su cuerpo los papeles correspondientes a las</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>
emociones mencionadas.

Se enfatiza la importancia de sentir todas las emociones, aunque a veces sean incómodas; lo malo es cuando se acumulan y no podemos expresarlas debidamente.

Al finalizar se les pide que se sienten en las colchonetas y que conversen sobre cómo se sienten al imaginarse que uno puede expresar las emociones para que no dañen al cuerpo ni a los demás.

Se les pregunta si hubo alguna emoción que les gustó más, o alguna que le gusto menos, o definitivamente no le gustó.

<table>
<tr><td>JUEGO DE MÍMICA DE LAS EMOCIONES</td><td>Duración: 20 M</td></tr>
<tr><td>Método de Trabajo</td><td colspan="2">Individual y grupal</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="2">Aprenderemos que las emociones so sólo se pueden expresar en forma hablada, sino también a través de nuestro rostro y del resto de nuestro cuerpo.</td></tr>
</table>

Descripción:

Se le pide a los niños/as que se sienten en semi - círculo y que en orden tomen un papel del centro. En cada papel habrá una frase (Ver las frases que están a continuación), que ellos tienen que imitar o actuar (usando movimiento y sonido), y el resto de los compañeros tienen que adivinar la emoción que está actuando.

Cuando todos hayan actuado se hace una reflexión usando las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sintieron durante la actuación?

- ¿De qué otra manera se pueden expresar estos sentimientos y emociones?

- Si hubo alguna emoción que les costó adivinar: ¿Por qué creen que les costó adivinar esa emoción más que las otras?

- Si hubo una emoción que adivinaron muy pronto: ¿Por qué creen que adivinaron tan pronto esa emoción?

- Preguntar si en alguna situación expuesta, algún niño o niña sintió o se imagina que sentiría algo distinto a lo señalado en la tarjeta.
</td></tr>
<tr><td>Cierre de la sesión</td><td>
Se reflexiona acerca de la relación de las emociones con el cuerpo.

Se habla acerca de que muchas emociones están mezcladas. Por ejemplo la tristeza con la rabia. Nos da rabia que se no haya muerto la mascota pero también nos da pena. Nos da rabia sacarnos una mala nota, sobre todo si estudiamos pero también nos da pena.

Muchas veces la rabia esconde la pena. No nos permitimos expresar la pena y entonces sentimos rabia. O puede pasar también al revés. Hay casos que encontramos que la rabia es mala, entonces en vez de expresar la rabia expresamos la pena.

Pero es importante saber que no emociones buenas ni malas. Hay algunas más cómodas que otras. Pero las emociones son útiles, por ejemplo, el miedo nos permite alejarnos o protegernos del peligro. Sólo tenemos que aprender dónde, cómo y con quién expresarlas.
</td></tr>
</table>

	Se pregunta acerca de que lo que aprendieron. Se despiden bailando con una canción alegre.
Notas importantes	Estar atento a que ningún niño se vaya cargado con alguna emoción. Si se identifica algún niño cargado con alguna emoción, tomarlo de forma individual y trabajar con él lo que le paso en el taller.

MATERIAL DE APOYOSESIÓN: EN MI CUERPO ESTÁN MIS EMOCIONES ACTIVIDAD: JUEGO DE MÍMICA DE LAS EMOCIONES

ACCIONES

1. Un jugador de futbol está **muy enojado**.
2. Una niña que está **muy feliz** porque está de cumpleaños
3. Un niño que tiene **miedo** a la oscuridad
4. Un niño tiene un amigo que se va a otra ciudad. Esto le da **mucha pena**
5. Una niña que no metió un gol. Está **enojada y frustrada**.
6. Una niña o un niño que ve un perrito chico, le hace cariño y le da mucha **ternura**
7. A un niño le trajeron un regalo. Eso lo pone **muy contento**
8. Una mamá ve a caminar a su hijo. Esto le da **mucha alegría**
9. Una madre que llega del trabajo. Ella está **muy cansada**.
10. Un niño que casi lo choca una micro. El niño quedó **muy asustado**.
11. Un atleta que ganó la competencia. El está **muy feliz**
12. Una mujer lleva en el paradero mucho tiempo. Y cuando pasa la micro no para. Ella s**e enoja** mucho porque llegará tarde al trabajo.
13. Tu equipo perdió el campeonato, eso te da **mucha pena**.
14. Un niño o una niña no quiere prestar sus juguetes los quiere sólo para él. No quiere compartirlos, es **muy celoso** con sus juegos.
15. Un profesor te reta por algo que no hiciste. Eso te da mucha **rabia**
16. Tu hermano grande va a tener un hijo. Eso te pone **muy contento**
17. Estudiaste mucho para una prueba y te fue muy bien. Eso te **pone feliz** y orgulloso
18. Te caíste de la bicicleta. Eso te **duele** mucho
19. Estás sólo en tu casa y escuchas un ruido. Tienes **miedo**
20. Se te perdió un juguete. Eso te da mucha **rabia**
21. Estudiaste mucho para una prueba, pero te fue mal. Eso te da **rabia** y **pena**
22. Tu papá te llevará a la plaza. Eso te pone muy **contento**

<table>
<tr><td colspan="3">TALLER: RECONOCIMIENTO Y EXPRESIÓN DE LAS EMOCIONES
SESIÓN N°3: EXPRESIÓN DE LAS 5 EMOCIONES BÁSICAS</td></tr>
<tr><td>Tema de la sesión:</td><td colspan="2">Hemos aprendido que las emociones están en nuestro cuerpo, y hoy aprenderemos que la expresión de ellas nos permite vivir de una forma más sana, ya que al expresarlas nos permite estar más tranquilo, nos permite conocernos más a nosotros mismos y a relacionarnos de mejor manera con las otras personas.</td></tr>
<tr><td>Contenidos del Taller</td><td colspan="2">Expresar las emociones y darnos cuenta cuáles emociones nos cuesta expresar más que otras.</td></tr>
<tr><td>Actividades</td><td>SOLTAR EL CUERPO Y DEJAR FLUIR LAS EMOCIONES</td><td>Duración: 15 M</td></tr>
<tr><td></td><td>Método de Trabajo</td><td>Individual y grupal</td></tr>
<tr><td></td><td>Objetivos</td><td>Relajarse y conectarse con nuestro cuerpo y nuestras emociones</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">Descripción:
1. Se les pone música tranquila y se les pide que caminen alrededor de la sala. Primero a un paso tranquilo, luego a un paso más fuerte y más rápido. Nuevamente a un paso sueva y relajado. Luego se les pide que caminen aún más rápido. Y luego que bajen nuevamente el ritmo. Se les pide que se miren a los ojos. Y que sigan caminando. Luego que vuelvan a caminar más tranquilos. Se baja la música hasta que se acaba.</td></tr>
<tr><td></td><td>EXPRESIÓN DE LAS 5 EMOCIONES BÁSICAS</td><td>Duración: 40 M</td></tr>
<tr><td></td><td>Método de trabajo</td><td>Individual</td></tr>
<tr><td></td><td>Objetivos</td><td>Expresar las emociones puras</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="2">Descripción:
Ahora vamos a expresar las emociones con nuestro cuerpo, nuestra voz y nuestros movimientos, pero sin decir ninguna palabra (cada emoción durante 7 a 10 minutos).
1. Se les pide que expresen alegría sin decir ninguna palabra. Si quieren saltar, pueden hacerlo, si quieren caminar también. La educadora muestra bien exageradamente la alegría.
2. Luego se les pide que expresen miedo. Que se recuerden de algo que les da miedo y lo expresen a través de todo su cuerpo, con la mirada, con los brazos, la cara, los pies, la postura
3. Luego se les pide que expresen tristeza. Que pongan cara triste, que su cuerpo esté triste, sus brazos reflejen tristeza, sus piernas pena. Que la educadora actúe alegría y pregunte: ¿parezco triste? Y luego actúa tristeza y pregunta: ¿ahora?
4. Se le pide ahora que expresen rabia. Con todo el cuerpo. La educadora también puede mostrarlo.
5. Se le pide a los niños y niñas que expresen ternura. Si no se les ocurre como hacerlo imaginarse algo tierno y tener contacto con ello. Si los niños están muy perdidos la educadora puede postrarlo.
Luego se les pide que se sienten en semi – círculo y se les pide que compartan la experiencia. Se les hace las siguiente preguntas:
- ¿Cómo se sienten?
- ¿Hubo alguna emoción que les costara más que otra?</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>- ¿Cuál les costó menos?
- ¿Por qué creen que esta emoción les costó menos?
- ¿Qué aprendieron?</td></tr>
<tr><td>Cierre de la sesión</td><td>Es muy importante poder expresar las emociones, poder distinguirlas entre ellas. Expresar todas las emociones en un terreno de confianza suele ser bueno y aliviador.
Que los niños y niñas se despidan uno a uno y al final hacer un aplauso.</td></tr>
<tr><td>Notas importantes</td><td>Al igual que las sesiones anteriores evitar que los niños salgan cargados con alguna emoción como la tristeza, miedo o la rabia. Si se observa a un niño así trabajar con él inmediatamente luego de la sesión.</td></tr>
<tr><td colspan="2">TALLER: RECONOCIMIENTO Y EXPRESIÓN DE LAS EMOCIONES
SESIÓN N°4: CONTROL DE LA RABIA</td></tr>
<tr><td>Tema de la sesión:</td><td>Hemos hablado en las sesiones anteriores sobre nuestras emociones, y hemos aprendido que todas son normales y válidas, que no hay emociones buenas o malas; también hemos hablado de que hay emociones incómodas cuando son muy fuertes y no logramos controlarlas, lo son porque nos incomodan a nosotros y a las otras personas; una de estas emociones es la rabia o ira. Hoy haremos ejercicios y conversaremos sobre por qué es necesario aprender a controlar la rabia y, además, aprenderemos sobre cómo controlarla, lo que haremos mediante ejercicios.</td></tr>
<tr><td>Contenidos del Taller</td><td>1. Mecanismos de control de la ira.
2. Expresiones adecuadas e inadecuadas de ira.
3. Legitimidad de la rabia e importancia de aprender a expresarla sin dañarse o dañar a los demás.</td></tr>
<tr><td>Actividades</td><td>
<table>
<tr><td>EL TERMÓMETRO DE LA RABIA</td><td>Duración: 20 M</td></tr>
<tr><td>Método de Trabajo</td><td>Individual y grupal</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td>Aprenderemos a identificar las situaciones que nos generan rabia. Identificaremos diferentes intensidades en la rabia y veremos que es más fácil controlarla cuando la identificamos en sus niveles más bajos</td></tr>
</table>
Descripción:
Trabajo individual:
1. Cada niño y niña completan “El termómetro de la rabia”.
2. Frente a cada situación deberán poner un número o color que representa la intensidad de la rabia que les genera.
3. Se les da una pauta de colores asociados a números, según el grupo al que pertenezca la respuesta.
4. La facilitadora va leyendo cada pregunta y los niños y niñas comparten sus respuestas.

“El termómetro de la rabia”
Espera a que te digan qué color corresponde a cada uno de los números o situaciones:
1. Esta situación no me enoja - blanco
2. Esta situación me enoja un poco - amarillo
3. Esta situación me enoja mucho - naranja
4. Esta situación me enoja demasiado – rojo

Situaciones:</td></tr>
</table>

	• Cuando alguien dice una mentira sobre mí. • Cuando alguien me acusa de algo que yo no hice. • Cuando trato de hacer algo y no me resulta. • Cuando me retan a gritos. • Cuando mis amigos y amigas no me invitan a jugar. • Cuando alguien me pide prestarle algo y lo quiebra. • Cuando quiero salir con mi mamá y ella no quiere. • Cuando se me pierde algo. • Cuando me pegan. • Cuando hago algo bueno y nadie se da cuenta. • Cuando otra persona me echa la culpa de algo. • Cuando me patean la silla por detrás en el colegio. • Cuando mi mamá y mi papá pelean. • Cuando me hacen hacer algo que no quiero. • Cuando quiero hablar y nadie me escucha. **Reflexión grupal:** • Las facilitadoras o educadoras explican que cada persona tiene diferente tolerancia a las situaciones que nos generan rabia. • Se explica, por ejemplo, que algunas personas se pueden enojar mucho cuando alguien pide algo prestado y lo rompe, pero otra persona puede no enojarse ante la misma situación. • Se enfatiza que cuando sentimos rabia, esa emoción es nuestra, pues nuestra mente y cuerpo generan esa emoción, no es culpa ni responsabilidad de otras personas.
	UN MAL DÍA DE JUANITA — Duración: 40 M Método de trabajo: Individual y grupal Objetivos: Prepararemos un plan de acción para cuando necesitemos controlar la rabia. Reforzaremos algo que ya sabemos: que todas las emociones necesitan expresarse, que a veces las expresamos de manera positiva o negativa y que si no las expresamos vamos cargándolas en nuestro cuerpo, lo nos puede hacer daño. Descubriremos, a través de situaciones reales, que la ira o rabia esconde otras emociones.
	Descripción: 1. Se explica que se realizará un ejercicio parecido al anterior del termómetro, pero esta vez será una montaña de rabia. En su cumbre estará la máxima rabia o ira, y por abajo estarán las otras emociones. 2. Se lee conjuntamente el cuento “Un mal día de Juanita” *(Ver texto a continuación)* y se pide que cada uno (si escriben) complete las frases con alguna emoción; si no, se realiza en grupo y se estimula que se nombren otras emociones. 3. Se explica que muchas veces uno siente otras emociones antes de sentir la rabia y las interpreta como rabia. 4. Se pega en la muralla un papelógrafo con el dibujo de la montaña de la rabia.

	5. Durante la lectura del cuento, frente a cada situación, se le pregunta al grupo qué color le asignarían en la montaña de la rabia, aumentando cada vez más, hasta llegar a la cumbre (el cuento se encuentra en el anexo correspondiente). 6. Las facilitadoras van escribiendo la situación en el nivel correspondiente de la montaña. 7. Una vez terminado, se pregunta: - ¿Cómo se puede dar cuenta Juanita que tiene ese nivel de rabia? ¿Qué signos de su cuerpo le indican que la rabia va aumentando? - ¿Qué podría hacer Juanita para expresar la rabia (sin dañarse ella misma ni a los demás) a ese nivel para que no se acumule y siga subiendo? **Ideas fuerza:** • Se hace una breve reflexión sobre la capacidad de las personas en expresar la rabia controladamente. • Es necesario expresar la rabia; de no ser así, hace daño a nuestro cuerpo y mente. • La rabia se debe expresar de manera que no dañe a las otras personas ni a nosotros mismos
Cierre de la sesión	Las facilitadoras invitan a los niños y niñas a revisar los principales aprendizajes de la sesión, fundamentalmente basándose en las experiencias de los ejercicios y poniendo énfasis en que la rabia es posible de controlar, siempre y cuando tengamos conciencia de los niveles de rabia que alcanzamos. Se les pide recordar que es más fácil controlar la rabia cuando está en sus primeros niveles y cuando tenemos conciencia de cuáles son las situaciones que nos producen más enojo. Invitar a los niños a tener presente lo aprendido hoy día en los días que vienen y pedirles que apliquen mentalmente el termómetro de la rabia e intenten controlarse, pues ejercitando el control es como se logra.
Notas importantes	Es importante distinguir controlar que bloquear. Es normal sentir rabia, pero debemos saber controlarla. Si se observa un niño con mucha rabia, indagar con él en las sesiones individuales.

TEXTO DE APOYO SESIÓN N°4 ACTIVIDAD: ***UN MAL DÍA DE JUANITA***

CUENTO: Un mal día de Juanita

Como a Juanita le cuesta levantarse, hoy día la mamá la despertó en la mañana con un grito. Juanita se sintió
_____y

A Juanita igual le costó levantarse y llegó atrasada al colegio. La profesora la retó, porque siempre llega atrasada. Juanita se sintió
_____y

En el recreo, otros niños le echaron la culpa de algo que ella no hizo y la profesora la castigó a ella, y Juanita se sintió
_____y

Cuando llegó a su casa, la mamá estaba atrasada con el almuerzo, porque tenía que mandar al hermanito menor al colegio en la tarde. Después la mamá la manda a comprar fideos para la sopa, Juanita pierde la plata y la mamá se enoja tanto, que le grita y le dice que es una tonta. Juanita se siente
_____y

En la tarde, llega la vecina y Juanita alcanza a escuchar que la mamá le cuenta a la vecina que ella usa chupete en la noche para dormir.
Juanita se siente
_____y

Juanita estaba esperando ansiosa a su papá, porque dijo que vendría a buscarla para salir de paseo.
Juanita esperó y esperó, pero el papá nunca llegó a tiempo y la dejó esperando. Juanita se sintió
_____y

Mañana, Juanita tiene una prueba de historia y no entiende la materia, pero no hay nadie que pueda ayudarla. Juanita tiene que estudiar sola.
Juanita se siente
_____y

Cuando es hora de acostarse, Juanita está muy cansada y no quiere lavarse los dientes. La mamá la manda varias veces y como ella no obedece, la mamá la reta fuertemente. Juanita se descontrola, frunce el ceño y se encierra en su pieza sin hablar con nadie.
Juanita se siente
_____y

<table>
<tr><td colspan="3">TALLER: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
SESIÓN N° 1: EXPRESIÓN POSITIVA DE LA RABIA</td></tr>
<tr><td>Tema de la sesión:</td><td colspan="2">En esta sesión aprenderemos a controlar nuestras emociones e impulsos, particularmente la rabia, pues si la expresamos de manera inadecuada nos podemos hacer daño y dañar a personas a quienes queremos. Si partimos de la base de expresar nuestras emociones, no guardarlas; esto significa que la rabia la podemos expresar de manera apropiada y que es posible manifestar cuándo estamos molestos o molestas por algo y hacerlo sin perder el control. En la sesión de hoy día trabajaremos para aprender a manifestar nuestra rabia en forma positiva.</td></tr>
<tr><td>Contenidos del Taller</td><td colspan="2">Control de la ira.
Expresión adecuada de la ira.</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Actividades</td><td>IDENTIFICANDO MANERAS POSITIVAS DE RESPONER A LA RABIA</td><td>Duración: 60 M</td></tr>
<tr><td>Método de Trabajo</td><td>Grupal, relajación individual, reflexión grupal</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td>Formularemos nuestro propio plan de acción frente a la rabia, así mejoraremos nuestra comunicación.
Aprenderemos a reconocer los efectos de la rabia en nuestro cuerpo.
Recordaremos formas de recuperar la tranquilidad corporal a través de ejercicios físicos y de respiración.</td></tr>
<tr><td colspan="2">Descripción:
Identificación de la rabia: 15 minutos
Cada participante debe describir una situación que le produce rabia y cómo reacciona frente a ella.
Cada participante identifica qué parte del cuerpo siente afectada cuando tiene rabia y gestualiza la rabia. Esto se hace para reconocer en la expresión física y en la respiración cómo la rabia los afecta.
Relajación e imaginería: 15 minutos
Tendidos en una colchoneta, con música suave.
Se realiza una relajación a través de la respiración. “Tomen aire por la nariz y bótenlo por la boca... respiren cada vez más lenta y profundamente... tomen aire por la nariz y bótenlo por la boca muy lentamente...”. Se les hace relajar cada parte del cuerpo.
Se les focaliza en su cuerpo. Que se concentren en su cuerpo y la sensación de relajación.
Se les dice que cuando están relajados tienen la capacidad de poder controlar sus emociones y expresarlas de a poco.
Se les pide que se imaginen una montaña de la ira y que van a poder escalar la montaña calmadamente, controlando su cuerpo, emociones y acciones.
Que se imaginen la situación que describieron anteriormente y se vean subiendo la montaña. Que se den cuenta de la tensión en su cuerpo y, a través de la respiración, que suelten y relajen esos músculos.
Se les pide que encuentren una manera de poder expresar esa rabia de manera controlada, sin dañar a nadie, ni a los demás ni a sí mismos.
Se les pide que una vez que hayan encontrado la manera de expresar su emoción, miren una vez más la montaña de la ira y le den la espalda para alejarse de ella.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td>Terminar con más ejercicios de respiración.</td></tr>
<tr><td>Cierre de la sesión</td><td>Se reflexiona acerca:
a) Cómo se siente cada niño y niña.
b) Se les pregunta qué hicieron en el ejercicio para expresar la rabia de manera que no dañara a nadie.
c) Escribir mi plan de acción frente a la rabia.</td></tr>
<tr><td>Notas importantes</td><td>Si alguien no encontró una forma para enfrentar la rabia, se espera que el resto de los participantes narren su experiencia y al último se le vuelve a preguntar por si se le ocurrió alguna forma de enfrentar y responder ante la rabia.</td></tr>
<tr><td colspan="2">TALLER: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
SESIÓN N° 2: PRACTICANDO EL CONTROL EMOCIONAL</td></tr>
<tr><td>Tema de la sesión:</td><td>Se tratará acerca de la resolución de conflictos de un modo no violento. Cómo tener una comunicación asertiva, pensando y sintiendo antes de actuar.</td></tr>
<tr><td>Contenidos del Taller</td><td>Análisis de las emociones usando la fórmula “yo siento... porque yo pienso...”.
Cómo los conflictos se pueden resolver usando diferentes perspectivas.</td></tr>
<tr><td>Actividades</td><td>
<table>
<tr><td colspan="2">PRACTICANDO EL CONTROL EMOCIONAL, EJERCICIO DE TÍTERES</td><td>Duración: 45 M</td></tr>
<tr><td>Método de Trabajo</td><td colspan="2">Individual, grupal, trabajo de títeres</td></tr>
<tr><td>Objetivos</td><td colspan="2">Aprenderemos que los conflictos se pueden resolver en forma no violenta, es decir, pacíficamente.
Identificaremos una acción que nos puede ayudar a canalizar nuestra rabia y que, de paso, nos ayuda a controlarla.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Descripción:
Objetivos del ejercicio:
• Demostrar que uno puede responder a situaciones de acuerdo a cómo las interprete.
• Presentar una fórmula en respuesta a situaciones que generan emociones fuertes.
• Practicar cómo se puede responder desde una emoción fuerte en forma positiva.

Ejercicio:
Se presenta la fórmula de PSA (Pienso, Siento, Actúo) para responder a situaciones que generan emociones fuertes a través de un ejemplo, usando títeres: “Yo siento..... porque pienso que.....”, para analizar su comportamiento.
Situación para títeres: la familia Patitos. La mamá está apurada en la mañana para llevar a sus patitos al dentista. La mamá patita está apurada y la hija patita se demora buscando qué ropa ponerse, arreglando juguetes y jugando. Entonces, la mamá patita se enoja y reta a la hija patita duramente, diciéndole que es mala y tonta, y se va de la pieza.
La hija patita dice en voz alta cómo se siente, los efectos en su cuerpo (le tiritan las piernas, el corazón le late más fuerte, etc.) y usa la formula PSA.
Las emociones para trabajar son: miedo, rabia, dolor (pena, tristeza).
Cada participante elige un problema que los niños y niñas generalmente tienen</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	con las mamás para presentar un plan de acción frente a la rabia. Para esto, se usa una representación con títeres que responda en forma positiva a una emoción predeterminada. La actuación de títeres debe contener la fórmula PSA y los recursos personales identificados por ellos mismos en el ejercicio anterior. Cada niña y niño presenta su show de títeres. Al final de cada presentación se escriben en una cartulina individual las acciones que el niño o la niña representó y la fórmula PSA (cada niño y niña se lleva su propia cartulina con su plan de acción frente a la rabia). **Al final de todas las presentaciones se hace un análisis grupal de la siguiente manera:** • Se usa la fórmula PSA para analizar la situación desde la perspectiva de las madres. Los resultados se escriben en un papelógrafo.
Cierre de la sesión	La persona facilitadora cierra la sesión haciendo un recorrido por los principales conceptos trabajados, particularmente en la relación "pienso, siento, actúo", y pone énfasis en las propuestas que los propios niños hicieron en los ejercicios. Les pide que, cuando enfrenten una situación que les enoje, utilicen el ejercicio de la montaña de la ira y que vayan probando cómo se la puede escalar y dominar; también se les recuerda que ellos y ellas aprendieron a elegir una acción que les ayude a canalizar la rabia e hicieron un plan de acción. Es recomendable explicarles que, si a veces las cosas se les escapan de las manos, no por eso renuncien a usar el plan de acción en la siguiente situación en que necesiten controlar su ira, pues esto no significa que el plan no sea bueno, sólo que mientras más se le aplica, mejor funciona.
TALLER: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS SESIÓN N° 3: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	
Tema de la sesión:	Así como en las sesiones hemos aprendido a controlar las expresiones de ira, hoy día nos enfocaremos a aprender cómo resolver los conflictos en forma pacífica. Los conflictos ocurren normalmente y no tienen nada de malo, lo que sí es importante es aprender a resolverlos sin pelearnos o hacernos daño con las otras personas. La resolución pacífica de conflictos no es algo que aprendamos sólo por nosotros mismos, también es importante que nuestra familia nos apoye y nos reafirme en este tipo de conductas.
Contenidos del Taller	Pasos para resolver conflictos. Breve repaso de los principales contenidos del taller. Cómo expresar cariño a través del cuerpo. Interacción positiva en el control emocional
Actividades	FÓRMULA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS — Duración: 20 M Método de Trabajo: Reflexión, plenaria Objetivos: Aprenderemos distintas ideas de cómo resolver conflictos de manera respetuosa con nosotros mismos y con los demás. **Descripción:** Los problemas son normales, y cuando hay diferencias de opiniones existen conflictos. Una manera de resolver conflictos es:

a) Escuchar lo que la otra persona dice.
b) Reflexionar sobre lo que uno piensa.
c) Buscar una solución que acomode a ambos usando las ideas de las dos personas para llegar a un acuerdo.
• Usar el ejemplo de la familia de Patitos de la sesión anterior, y utilizar diferentes colores para demostrar la postura de cada uno, creando un color diferente.

APLICACIÓN DE LA FÓRMULA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Duración: 30 M
Método de trabajo	Grupal e individual, ejercicio de títeres
Objetivos	Aprenderemos distintas ideas de cómo resolver conflictos de manera respetuosa con nosotros mismos y con los demás.

Descripción:
Fórmula de enfrentar problemas y conflictos. Los problemas son normales, y cuando hay diferencias de opiniones existen conflictos, lo que también pasa en las familias.
1) Al enfrentar un problema o conflicto debemos considerar cinco aspectos fundamentales:
a) Todos y todas somos personas con derechos y es importante recordar que para resolver un conflicto debo respetar mis derechos y el del otro u otra. No importa si estoy resolviendo un conflicto con un hombre o con una mujer, debo respetar a cada uno por igual. Por ejemplo, a veces entre niños, o desde una niña a un niño, es más fácil pegar una palmada que optar por otra forma de resolver el conflicto.
b) Lo que digo. Lo explícito, lo verbal (las palabras, el tono). No es lo mismo decir: "A mí me parece que a veces te comportas como una persona tonta", a decir: "Eres una tonta".
c) Cómo digo lo que digo. La forma, lo no verbal (los gestos, la mirada, la postura corporal). Es importante decirlo en primera persona, es decir: "yo siento", "yo creo", "a mí me parece", etc. Siempre destacando que es desde mi perspectiva desde donde hablo. Destacar la importancia de la perspectiva desde donde se mira.
d) El momento y lugar.
e) La relación. El rol que cumplo en la relación y el rol que cumple la otra persona en la relación (ejemplo: madre e hijo; esposo y esposa; yo y mi jefa).
Cuando le hablo a mis hijos o hijas tengo cuidado de explicarles con palabras que me puedan entender según su edad, y considerando que lo que yo les diga será muy importante para ellos y ellas.
2) Una manera de resolver conflictos es:
a) Escuchar lo que la otra persona dice.
b) Reflexionar sobre lo que uno piensa.
c) Buscar una solución que sirva a ambos usando las ideas de las dos personas.
d) Llegar a un acuerdo.
e) Cuando el conflicto se da con la mamá o el papá, se deben considerar las normas de funcionamiento familiar.
3) Se utiliza el ejemplo de la familia de Patitos de la sesión anterior. Cada niño o niña comenta su postura.

	4) Hacen una dramatización con títeres, de una situación donde deben enfrentar un conflicto con sus padres. 5) Se comenta en grupo la experiencia y cómo la pueden utilizar en casa.
Cierre de la sesión	Hacer el cierre de la sesión redondeando los principales aprendizajes logrados. Poniendo especial énfasis en que la resolución pacífica de conflictos requiere de apoyo del entorno y debe ser privilegiada a otras formas de resolución, a las que se suele recurrir con mayor frecuencia. Recordar a niños y niñas que requerirá de un esfuerzo especial de ellos, pero que se sentirán mejor si recurren a esta forma de vivir.

ANEXO6: SESIONES DE INTERVENCIÓN CON HOMBRES QUE EJERCEN VIOLENCIA DE PAREJA

Este anexo contiene todo el material necesario para aplicar el modelo, instrumentos, fases de intervención y descripción de sesiones. A continuación comenzaremos a describir y explicar cada Fase de Intervención paso por paso. Las Fases de las Intervención son: Evaluación, Alianza Terapéutica, Grupo de Primer Nivel, Grupo de Segundo Nivel y Seguimientos.

Todas las intervenciones deben estar registradas y sintetizadas en la **Ficha Única de Atención**, la cual consta de los siguientes puntos:

I. Antecedentes Generales
II. Estado Actualizado de la Intervención
III. Fuente Derivación
IV. Motivo de Consulta
V. Aspectos Educacionales, Laborales y Vivienda
VI. Aspectos del Desarrollo y su Familia de Origen
VII. Relaciones de Parejas Anteriores
VIII. Relación de Pareja y Familia Nuclear Actual
IX. Estado de Salud Mental
X. Violencia
X.1 Manifestaciones de Violencia que el Hombre Reconoce
X.2 Nivel de Responsabilidad asumida por el Hombre de su Violencia
X.3 Efectos de la Violencia en Niñas y Niños
X.4 Valoración de Riesgos
XI. Plan de Intervención Individual
XII. Registro de Asistencia
XIII. Registro y Evolución por cada sesión

FICHA UNICA

La documentación es absolutamente necesaria para la sistematización, investigación y proyección del programa para hombres. Por ello procure ser absolutamente riguroso en los registros y aplicar todos los instrumentos. Este párrafo y los otros escritos en calibri 9 y cursiva deben ser borrados a la hora de utilizar esta ficha, o de imprimirla o escanearla. Esta ficha debe ser llenada como documento word a fin de facilitar su lectura por terceras personas, y para la facilitar la supervisión. Evite lo que más pueda el llenar la ficha en las entrevistas con los hombres, a fin de favorecer el contacto visual, el vínculo con el hombre y el focalizarse en el proceso de atención.

I. Antecedentes Generales:

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres

RUT		Nacionalidad	
Edad		Origen étnico-cultural	
Lugar de nacimiento		Fecha de nacimiento	
Dirección		Población	

Comuna		Teléfono fijo	
Celular		Teléfono recados	
Teléfono trabajo		Mail	

II. Estado Actualizado de la Intervención

Fecha de Pre Ingreso ___ / ___ / ____
Fecha de Ingreso ___ / ___ / ____
Fecha de Egreso ___ / ___ / ____

Profesionales responsables de la atención del hombre:
Profesionales que ingresan de la intervención:

Profesionales que egresan:

Estado de proceso de la Intervención:
Motivo de Egreso:
Egreso Exitoso: ___ Primer Nivel: ____ Segundo Nivel ____
Alta Disciplinaria: ____ Indicar Motivo:

Deserción – Abandono: ___ Indicar Motivo:

Derivación: ____ Indicar a dónde y a quién:

No cumple requisitos para el Ingreso: _____
Indicar por qué no cumple:

III. Fuente Derivación:

Justicia		Salud		Derivación Interna SERNAM	
Espontáneo		Carabineros		Otros	

Juzgado		RIT		Materia o Delito		Cautelares O Medidas de Protección Vigente	
Magistrado		RUC					
Custodia, Salidas Hijo/as		Informe Policial		Libertad Vigilada		Sentencias Causas Previas	

IV. Motivo de Consulta:

Demanda inicial o motivo de consulta expresado directamente por el hombre:
……
……
Existe alguna queja (malestar, sufrimiento) principal relacionada con el recibir esta atención:
……
……
Se le observa con una disposición positiva para participar y cambiar:
……
……..

V. Aspectos Educacionales, Laborales y Vivienda

Resumen y síntesis cualitativa del punto I del Cuestionario General sobre la violencia, más lo recabado en las entrevistas.

VI. Aspectos del Desarrollo y su Familia de Origen

Resumen y síntesis cualitativa del punto II del Cuestionario General sobre la violencia, más los elementos recabados en la entrevista y que puedan desprenderse de lo transgeneracional en el Genograma.

VII. Relaciones de Parejas Anteriores

Resumen y síntesis cualitativa del punto III del Cuestionario General sobre la violencia, más los elementos recabados en la entrevista.

VIII. Relación de Pareja y Familia Nuclear Actual

Resumen y síntesis cualitativa del punto IV del Cuestionario General sobre la violencia más lo recogido en la entrevista y el Genograma.

GENOGRAMA

Nombre	Edad	Parentesco	Nivel Educativo	Actividad

IX. Estado de Salud Mental

Resumen y Síntesis de cada uno de los instrumentos indicando lo cuantitativo y análisis cualitativo.

Instrumentos	Puntaje o Corte	Rasgos o Trastornos Obtenidos
Escala Apego		
C. Creencias V. y M.		
STAXI		
Escala R. Conflictos		
IMAFE		
Millon III		

Resumen y Síntesis del Estado de Salud, relacionando e incorporando todos los instrumentos y aspectos del Cuestionario General de Violencia.

Decisión del equipo en relación a su situación de salud mental:

X. VIOLENCIA

X.1 Manifestaciones de Violencia que el Hombre Reconoce

¿Reconoce el Hombre haber ejercido violencia en el pasado hacia la mujer?

SI__ NO__ Síntesis:

¿Qué tipo de violencia reconoce haber ejercido hacia la mujer?

_____ Física _____Emocional ___Amenazas ___Intimidación
_____Aislamiento
_____Sexual _____ Económica

Síntesis: *Resumen y síntesis cualitativa del punto IV del Cuestionario General sobre la violencia, más los recabado en la entrevista. STAXI-2.* Escala Resolución Conflictos.

X.2 Nivel de Responsabilidad asumida por el Hombre de su Violencia

¿Acepta el daño que le causó? (en lo personal, familiar, a los hijos, en la escuela o el trabajo de ella)

SI NO Síntesis:

¿Asume que él decidió violentarla? SI NO

¿Hace algo para reparar el daño o visualiza que debiera repararlo? (en lo personal, familiar, a los hijos, en la escuela o el trabajo de ella)

Resumen y síntesis de mecanismos de desresponsabilización y justificación:
*Usar lo recopilado en **las entrevistas**, en el **Cuestionario General de Violencia**, la atribución de responsabilidad observada en el **Cuestionario de Creencias Distorsionadas sobre la Mujer y sobre la Violencia** y **El Relato**. Prioritario análisis con respecto a la violencia física, y describir si existe negación rígida o 100% de la violencia; si existe negación de violencia peligrosa. Indagar atentamente en la violencia física, las amenazas de ella, la intimidación y violencia sexual. Analizar a través del uso de negación, minimización, transferirle la culpa a ella o a circunstancias externas a él, el uso de generalización a través de la tercera persona, el uso de despersonalización, el uso de condicionales e hipotéticos.*

X.3 **Efectos de la Violencia en los Niños**
Resumen y síntesis cualitativa del punto V del Cuestionario General sobre la violencia, más lo recabado en la entrevista.

X.4 **Valoración de Riesgos**

Acá se debe resumir y sintetizar una evaluación de riesgos. La valoración de riesgos es un análisis integral, no la aplicación ciega de un instrumento. Ese análisis debe implicar además de los comportamientos de violencia en sí mismos, los factores predisponentes, precipitantes y mantenedores de la violencia. Todo esto se hace siempre en la comparación del relato o reporte de ella con el relato y reporte de él sobre la violencia. Además se deben documentar otras fuentes de información externa como se sugiere en la Guía SARA (familiares, informes médicos, judiciales, policiales).
*Se utilizarán como criterios para el análisis de la evaluación de riesgos las preguntas de la pauta MINSAL para la evaluación de peligro de riesgos vitales o lesiones graves (estos criterios deben ser considerados y utilizados desde la entrevista semi estructurada con el hombre y con la mujer). Los ítems o preguntas de la pauta MINSAL no son preguntas cerradas (es decir, para ser respondidas con un SI y un NO), sino que deben ser preguntas abiertas que permitan la exploración. **No se trata de un instrumento para ser aplicado,** sino que de directrices o criterios para valorar el riesgo vital y/o de lesiones graves. Son preguntas que se pueden responder desde lo que ya se haya contestado en los instrumentos anteriores.*
*También se utilizará la "Guía para la Evaluación del Riesgo de Violencia Conyugal", SARA. Versión en español adaptada y comentada por Jorge O. Folino, de la edición original Spousal Assault Risk Assement Guide SARA. Editorial Interfase Forense. **Esta es una guía y no un instrumento a ser aplicado.** Es importante que los equipos profesionales conozcan , lean y estudien esta guía, para que puedan valorar adecuadamente los riesgos basados en las investigaciones y evidencias que están descritas en este libro.*

XI. PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

Se elaborará este plan realizando objetivos y acciones concretas y detalladas por cada objetivo.

ÁREA	OBJETIVO	ACCIÓN
Componente Comportamental	Eje: Aceptar y reconocer honesta y detalladamente sus comportamientos pasados de violencia física	
Componente Afectivo-Fisiológico	Eje: Desarrollar habilidades de autocontención	
Componente Cognitivo		
Componente Socioeducativo		
Componente Biográfico		
Componente Relacional - Interaccional	Eje: Desarrollar habilidades de comunicación, especifiar.	
Otros		

Aceptar la elección de violentar; Reducir la dependencia y aumentar la propia autonomía; Aceptar la autonomía y libertades de la pareja; Desarrollar la empatía con el miedo, la rabia y el dolor de la mujer por la violencia que ejerció.

XII. Registro Asistencia

SESION	FECHA	TIPO INTERVENCIÓN	PROFESIONAL	ASISTENCIA	SESION	FECHA	TIPO INTERVENCIÓN	PROFESIONAL	ASISTENCIA
1					27				
2					28				
3					29				
4					30				
5					31				
6					32				
7					33				
8					34				
9					35				
10					36				
11					37				
12					38				
13					39				
14					40				
15									
16									
17									

18									
19									
20									
21									
22									
23									
24									
25					**FECHA DE ALTA**……..				
26					**TIPO DE ALTA**……..				

XIII. REGISTRO Y EVOLUCIÓN POR CADA SESIÓN.

Debe incluir fecha, breve sentido y descripción de la sesión individual y firma del profesional; la idea es que cualquiera que tome la ficha pueda entender cómo se ha intervenido con el usuario.

a) Respecto al punto VIII, la familia nuclear actual del hombre, este se puede enriquecer analizando el vínculo de pareja (complementariedad, asimetría y simetría en el vínculo, proyecto vital, compañerismo, sexualidad) y los otros vínculos familiares, características del funcionamiento familiar, presencia de otras formas de violencia en la familia nuclear, malos tratos, formas de disciplinar a los hijos/as, etc.

b) También cobra especial relevancia saber sobre la presencia de cualquier forma de violencia en la familia de origen (violencia de pareja, maltrato infantil, abuso sexual, negligencia, abandono físico y/o afectivo, etc.), para conocer la transmisión transgeneracional de las violencias. Saber que rol ocupó el hombre en esa violencia, si la vivió como víctima o como testigo. Es importante averiguar en la familia de origen y en lo transgeneracional sobre la calidad de los vínculos, adicciones, problemas psicológicos, enfermedades, etc. Muchas veces es la mujer quien entrega información de la familia de origen de él, información que él oculta, niega y/o reprime.

c) Los hombres que ejercen violencia de pareja HEVPA son considerados como población general en el CIE-10 y en el DSM IV-R. No existe un diagnóstico de trastorno de la salud mental para hombres generadores de violencia por su conjunto de comportamientos abusivos en los manuales internacionales de psiquiatría y de salud mental; sólo cuadros que pueden estar asociados, siendo la VIF uno de los componentes del Eje IV, eje correspondiente a la evaluación de los estresores psicosociales del DSM IV-R. Con la evaluación de su salud mental se va a obtener un diagnóstico diferencial, y con la investigación doctoral que se está realizando se podría quizá llegar a establecer una nosografía de los HEVPA.

d) Los diagnósticos de salud mental como adicción (dependencia, abuso, consumo problemático) a sustancias y/o alcohol, trastorno de esquizofrenia o trastornos psicóticos descompensados, sin tratamiento terminado y sin informe profesional, podrían ser criterios de exclusión para poder recibir esta atención especializada. **La dupla deberá promover la derivación asistida a evaluación e intervención del sujeto, y la atención del sujeto se podrá llevar a cabo, si el hombre se encuentra en atención especializada para estos trastornos, presente adherencia a esta intervención y muestre una remisión sintomática, todo esto acreditado por informe de profesionales y programas que lo intervienen en esta problemática; y que estos trastornos no pongan en riesgo a la mujer. Se trata de entender que como Centro de Hombres no podemos dar atención en todos los ámbitos, y necesitamos asociarnos con intervenciones paralelas para conseguir el fin de disminuir y/o eliminar la violencia.**

Se debe evaluar a fondo la suicidabilidad, sean ideas, sentimientos o actos suicidas, capacidad de control y peligrosidad en este sentido. Así como ideación homicida o indicios indirectos de ideación homicida. Cabe decir, que indicadores de suicidabilidad u homicidabilidad son incompatibles con el ingreso y con iniciar una atención, y el hombre deberá ser derivado a atención psiquiátrica para diagnóstico diferencial y tratamiento farmacológico de compensación. Además, en estos casos, se deberá intensificar las acciones en torno a la promoción de la seguridad y protección de las personas víctimas. **Debiendo posponer el ingreso del sujeto hasta que se encuentre compensado, en equilibrio, lo cual deberá evaluar cuidadosamente el equipo psicosocial del Centro de Hombres.**

Se deberá diagnosticar cualquier otro trastorno de la salud mental, y evaluar caso a caso si es posible el ingreso. Cualquier otro trastorno psicopatológico o comportamiento disruptivo, desafiante o inadecuado que se observe, se debe analizar en cuanto a si es compatible o incompatible con el ingreso a una intervención grupal.

Respecto a la violencia y sus riesgos. Es muy importante conocer, entender y ser capaz de observar en el discurso de la persona entrevistada las 10 manifestaciones de violencia masculina en la pareja, para lo cual se recomienda ver anexo sobre definiciones de violencia de la Rueda del Poder y Control.

Es necesario partir con la entrevista a la mujer, iniciarla en el mismo período de tiempo que se inician las primeras 2 entrevistas de evaluación con el hombre.

Es relevante y prioritario evaluar el Abuso Físico o Violencia Física, tanto con el hombre como con la mujer. Y dentro de la violencia física, la violencia física grave, que implica riesgos vitales de lesiones graves y/o muerte, lo cual está descrito y orientado en los documentos adjuntos.

En segundo lugar de importancia, está las Amenazas verbales y no verbales de muerte (violencia considerada de riesgos vitales de lesiones graves y/o muerte).

Cabe señalar, que existe la posibilidad de atender en coordinación a hombres y mujeres aunque se encuentren en comunas y/o regiones distintas, dado la presencia de Centros SERNAM en distintas partes del país. Lo cual, sería algo nuevo a la fecha en Chile, contar con un sistema de evaluación-protección coordinado entre regiones-.

Terminada la evaluación de riesgos vitales (Violencia Física + Amenazas), se procederá a evaluar en el siguiente orden de complejidad la violencia psicológica: Abusos Sexuales y Violación; Intimidación; Coerción; Aislamiento; Abuso Emocional; Utilización de los hijos; Mecanismos de Des-responsabilización; Abuso Económico; Privilegio Masculino.

Con el hombre es fundamental la evaluación de los Mecanismos de Des-responsabilización o Justificación de su violencia: negación, minimización, externalización de la responsabilidad o echar la culpa, etc. (ver las Definiciones de violencia de la Rueda de Poder y Control, y ver la Ficha Única). Ya que el tipo de Des-responsabilización es el factor preponderante y fundamental para decidir si el hombre puede ingresar o no a una atención especializada para violencia.

Con el hombre no es necesario evaluar todas y cada una de las formas de violencia psicológica en profundidad, es decir, es probable que no reconozca en un inicio de la evaluación estas formas de violencia. Ya que los hombres en su mayoría sólo consideran violencia, a la violencia física y a los garabatos. Por lo cual, el ir incorporando y aprendiendo las otras formas de violencia psicológica como formas de violencia, es parte del proceso de intervención especializado. Pero sí, es importante preguntarle a él sobre las Amenazas e Intimidación (percepción o negación por parte de él del miedo de ella y de los

hijos/as); preguntarle sobre el Abuso Emocional; y sobre el Aislamiento. Estas preguntas ya son una primera intervención, porque se señalan o distinguen estos comportamientos como formas de violencia.

Si bien, en el punto anteriormente descrito, el objetivo es conocer cómo han sido estos comportamientos específicos de violencia (para lo cual no nos vamos a fiar sólo del relato del hombre, sino que de los antecedentes recopilados y del reporte de la mujer). **Una tarea central de la evaluación se relaciona con la indagación de cómo el sujeto es capaz de enjuiciar, ver, percibir y verbalizar lo desajustado, problemático, anormal o dañino de sus comportamientos de violencia.**

El objetivo es evaluar la capacidad del sujeto de tener consciencia de que la violencia es un problema, su capacidad de problematizar, de reconocer los hechos y de cuán responsable se hace de éstos. Pero a la vez que se evalúa esto, se interviene a manera de intentar problematizar los comportamientos de violencia de él, señalándole que esos comportamientos son violencia, que la violencia es 100% responsabilidad de quién la ejerce (de él), y que nada justifica la violencia. Luego de estos señalamientos se observa su discurso, su reacción, su análisis y su defensividad, con el objeto de tener elementos para aprobar o no su ingreso al programa.

Sobre todo se debe indagar sobre la violencia peligrosa, con probabilidad de ocasionar la muerte (riesgos vitales) y/o lesiones graves, conocer su ubicación temporal (fecha), si ésta ha ido en aumento, y sobre su capacidad de reconocerla, problematizarla, que la considere grave o no, que pueda o no responsabilizarse 100% de esos comportamientos.

En la evaluación de la violencia con la mujer, es decir, donde se va a obtener el reporte y el relato de la violencia por parte de ella, se requiere que ella pueda contar los episodios o escenas de violencia física de manera concreta y detallada, no de manera general. Esto se hace necesario por una parte, por el objetivo evaluativo, ya que al tener los ejemplos concretos de comportamientos específicos, en una situación también específica en el tiempo y espacio, y en donde se explora el contexto y el significado del conflicto de fondo detrás de la violencia; los evaluadores del Centro de Hombres van a poder evaluar de manera ajustada a la realidad, la negación y minimización por parte del hombre autor de violencia.

También, para efectos de la sistematización, es importante que estas escenas o momentos violentos reportados por la mujer, estén ubicados temporal y espacialmente, ya que se requiere el análisis del comportamiento real y de la violencia (imposición, control, prohibición) implicada en esos comportamientos.

Sin embargo, esta indagación de la escena con la mujer es también una intervención especializada de primera acogida en violencia, donde se deben utilizar elementos de la intervención en crisis y elementos especializados de la intervención en violencia con mujeres, como:

- ✓ Nombrar la violencia, ser capaz de hacer una distinción dentro de la escena o situación de cuáles son los comportamientos violentos.
- ✓ Explicar la violencia y su sentido en términos de imposición, de vulneración de derechos o de restricción de libertades.

- ✓ Iniciar una significación que apunte hacia la desculpabilización de la mujer sobre la violencia, “esos comportamientos violentos son 100% responsabilidad de él”, “nada justifica esa violencia”, “Usted es responsable de su seguridad y de autoprotegerse” (ver cartilla de autoprotección para la mujer).
- ✓ Promover la problematización de la violencia, su desnormalización y visibilización.
- ✓ Contener y favorecer la expresión de sentimientos, sin que afecte la capacidad de seguir conversando y pensando.

Es decir, la o las entrevistas con la mujer, es el inicio de un proceso de simbolización, donde, desde la contención, la catarsis y la elaboración emocional, se busca ir ligando los sentimientos y emociones con la elaboración cognitiva, la comprensión y la resignificación de la violencia, de la escena violenta; la resignificación y revaloración de sí misma, y la resignificación del hombre y del contexto.
Esta evaluación es ya interventiva, tanto en el hombre como en la mujer. Sin embargo, es una intervención de menor profundidad, dónde sólo se esbozan los primeros lineamientos. Sin embargo, es una intervención especializada en violencia, y no sólo contiene elementos de un diagnóstico, no sólo de una entrevista de primera acogida, ni de intervención inespecífica.
Por lo tanto, se deben seguir los principios específicos de la primera acogida en violencia, en la entrevista con la mujer, porque a la vez que se evalúa, se va a estar interviniendo frente a los efectos de un delicado proceso traumático sistemático, acumulativo y relacional [1], en donde lo central es no revictimizar a la mujer. Motivo por el cual esta información debe ser registrada por escrito por las profesionales (o idealmente grabada), para que no tenga que ser relatada nuevamente por la mujer en contextos no terapéuticos, sino que pueda ser enviada con un informe (futuro informe judicial) que explique además los tipos de daños implícitos en el discurso de la mujer.

Para contrarrestar el sesgo en los profesionales, producto del conocido efecto de la negación, distorsión, minimización y de los mecanismos de justificación de su violencia por parte de los hombres; es necesario contar permanentemente con la información entregada por la mujer, a modo de criterio de realidad, de línea base de la violencia ejercida, tanto para evaluar la posibilidad de ingreso a atención, cómo para intervenir en los procesos grupales y medir avances en torno a la responsabilización, a la renuncia a la violencia y al cambio del hombre.
Para evitar la posible revictimización de la mujer y mantener un enfoque de responsabilidad hacia la mujer, es que se realizarán las intervenciones con las mujeres y con los hombres en dependencias alejadas físicamente, pero dependientes del mismo SERNAM, bajo una mirada común, integrada y coordinada de la problemática de la Violencia Intrafamiliar.

Todas estas dimensiones y entrevistas de la etapa del Pre Ingreso son una evaluación integral. A partir de la cual se debe decidir el ingreso del hombre. **La decisión de atender a un hombre debe ser una decisión de ambos equipos (dupla que atiende a hombre + dupla que atiende la mujer)**, posterior al análisis del caso y de la evaluación integral, es decir, a la comparación de relatos y a la estimación y valoración de riesgos por parte de ambos equipos.

CRITERIOS DE INGRESO A ATENCIÓN

Criterios de Ingreso a Primer Nivel Grupal

- Que el hombre reconozca los comportamientos de violencia física que ejerció, sobre todo de violencia física grave (la con probabilidad-riesgo de lesiones graves y/o muerte), que no los niegue. Y que exprese cierto nivel de responsabilización y problematización (conciencia de problema, de daño) al referirse a estos comportamientos. No puede ingresar si existe una negación rígida (total) de estos comportamientos, es decir, que los niegue de plano o 100%, afirmando que no existieron, que son un invento de la mujer, de Carabineros o de la Justicia. Tampoco si los cuenta sin remordimiento, sin problematización, de manera plana en la afectividad o mostrando complacencia en esas formas de violencia.

 En caso que a través del reporte de la mujer (es decir, a través de la mujer) se tome conocimiento de un hecho de violencia física grave (o psicológica, como amenazas de muerte) que implique la probabilidad de muerte o de lesiones graves para la mujer; el Centro de la Mujer debe incentivar a la mujer a realizar la demanda. Si en última instancia ella no desea la demanda, debe firmar un consentimiento donde se diga que se le instó a la demanda, se le informó de los riesgos, pero ella no desea hacer esta demanda. El Centro evaluará el proceder a poner la denuncia a favor de ella, considerando mantener apoyo hacia ella y una estrategia de seguridad, considerando los riesgos que pueda implicar las acciones jurídicas a tomar.

 Si el caso ya está previamente judicializado, el Centro de la Mujer emitirá un informe donde explique la violencia, el riesgo y se sugieran las medidas cautelares que Usía estime convenientes de acuerdo a la Ley.

 En caso que el Centro de Hombres se entere de un hecho de violencia física grave o que implique probabilidad de muerte de la mujer y/o riesgos de lesiones graves (comportamientos de riesgo, amenazas de muerte, ideación homicida) a través del relato del hombre, serán los profesionales de este centro quienes deberán poner una denuncia a ese hombre y a favor de la mujer. Además de informar al Centro de la Mujer sobre esta situación de riesgo, para que la mujer sea informada y se trabaje con ella un Plan de Seguridad Personal de Autoprotección. El Centro debe tener un Informe de dicho caso que describa la violencia y fundamente los riesgos.

 Si el caso ya estaba previamente judicializado, el Centro de Hombres deberá a través de un Informe dar aviso a Justicia, informado del riesgo y sugiriendo medidas cautelares a favor de la mujer.

 En caso que tanto el Centro de Hombres o de la Mujer se enteren de un hecho de Maltrato o Abuso Sexual a menores de 18 años, se deberá proceder a activar la red mediante demanda judicial y/o Informe detallado a la OPD más próxima.

- En casos de ideación suicida (específica) o intentos suicidas al momento de la evaluación, estos sujetos no podrán ingresar en ese momento y deberán ser derivados a urgencia psiquiátrica. Se informará a la Coordinadora del Centro de Hombres y al Centro de La Mujer, para que informen y pongan en alerta a la mujer respecto de los posibles riesgos y de la necesidad de centrarse en su autoprotección, ofreciéndole elaborar en conjunto un plan de seguridad personal. Si la ideación es inminente, se contactará de inmediato a un familiar cercano y responsable o adulto significativo, para que asista al Centro en ese mismo momento y se le entregue a esa persona y al usuario la derivación a urgencia y atención psiquiátrica. Con la finalidad que ese adulto lo acompañe a la urgencia psiquiátrica y lo apoye. Nunca se podrá llamar a la mujer para tales fines, ni a hijas o hijos menores de edad. Cabe señalar, que no es que se deje de intervenir, pero la intervención que se requiere en ese momento supera los recursos disponibles en el Centro de Hombres. Una vez que el hombre este compensado psíquica, emocional y farmacológicamente; se podrá ingresar al hombre al programa de atención del Centro de Hombres. Durante el período previo (entre la derivación y el regreso a asistir al Centro de Hombres) se le debe dar seguimiento y apoyo a la mujer a fin de promover su seguridad y protección; puesto que existe una relación entre femicidios íntimos y suicidios posteriores. Es por esto que son considerados como indicadores de riesgo por los criterios del MINSAL y la guía SARA.

 En caso que se tome conocimiento que la mujer tenga ideación o acciones homicidas hacia el hombre, o amenazas verbales de matarlo, se debe considerar que la mujer está también en riesgo, e informar inmediatamente a la Coordinadora del Centro Hombres y de la Mujer, a SERNAM Regional y al Encargado del Nivel Nacional. Y se deberá levantar rápidamente un plan de acción a favor de la seguridad, la vida y la protección de la mujer. Se evaluará la posibilidad de establecer medidas cautelares que no sean demandar a la mujer, y reforzar el plan de ayuda psicosocial a la mujer. Se alentará al hombre a poner la denuncia y se registrará por escrito el acuerdo, tanto si el hombre está de acuerdo con realizar o no realizar la denuncia.
 Cualquier duda respecto a los procedimientos en relación al riesgo, deben ser rápidamente conversados y compartidos.

EXCEPCIÓN AL CRITERIO DE INGRESO CON NEGADORES RÍGIDOS DE LA VIOLENCIA FÍSICA GRAVE U HOMBRES QUE LA RECONOCEN PERO CON UNA NULA O ESCAZA PROBLEMATIZACIÓN.

Se podrá realizar un grupo de hombres de primer nivel con negación rígida de su violencia física grave, o que presentan un reconocimiento de esta violencia pero con una nula o escaza problematización, siempre y cuando:

- Los hombres vengan derivados desde el sector justicia al Centro de Hombres, siendo esta derivación al Centro de Hombres una medida judicial clara y escrita en el oficio judicial. Es decir, asistir a esta intervención como la figura de una cautelar o de una condición dentro de la suspensión condicional del procedimiento de la causa. No serán ingresados éstos hombres a la atención si es que sólo vienen referidos desde el sector justicia por vía verbal o por recomendación de cualquier operador judicial. Se requiere que la medida judicial sea clara, y escrita por oficio.

- No podrán ingresar hombres con negación rígida de la violencia física grave o violencia con probabilidad de lesiones graves y/o de riesgos vital, ni hombres que reconocen estas violencias, pero presentan nula o escaza problematización de esta, que ingresen al Centro por vía espontánea o por otras fuentes que no sea la judicial con los criterios antes expuestos.

 Cabe señalar que se informará a Tribunales de esta excepción en la atención (en el Informe de la evaluación del caso), explicando los riesgos del caso, explicando la implicancia de este perfil, solicitando medidas cautelares que se estimen convenientes sugerir a Usía, y que se atenderá el caso, sólo mientras se mantenga activa la medida judicial y no si el caso se archiva o se cierra judicialmente. Se deberán proponer reuniones con justicia para explicar y sensibilizar respecto a estos casos, y se buscará diseñar en conjunto un acuerdo de control y seguimiento por parte del Centro de Hombres, el cual deberá quedar por escrito y firmado por ambas partes, con responsabilidades y funciones de ambos involucrados (Centro de Hombres y Tribunal correspondiente).

 Este grupo de primer nivel con negadores rígidos, será un grupo experimental, se seguirá la secuencia de las sesiones de primer nivel, con posibilidad de prolongar el período de las 12 sesiones de primer nivel.

- Todo el equipo del Centro de Hombres deberá decidir si ingresa o no a atención a un hombre que sea evaluado con psicopatía (observado en las pruebas psicológicas –trastorno grave de personalidad antisocial en el Millon (aunque no es un sinónimo homólogo de psicopatía); que se rescate a través del instrumento de Hare, o que se infiera a partir de indicadores observados en la entrevista clínica). Cabe destacar que una dimensión de la psicopatía, la mentira psicopática, sólo puede ser observada a través de información adicional a la que entrega el propio sujeto; en este caso, información entregada por la justicia, carabineros, familiares y la propia mujer víctima. Dado que muchas veces la psicopatía es de difícil diagnóstico, se debe tomar en cuenta lo que transfiere o hace sentir el sujeto a los entrevistadores, generalmente una intensa devaluación, anulación, hacer sentir impotente e indefenso al evaluador. También es importante considerar que la psicopatía busca la inutilización de la víctima y se caracteriza muchas veces por la rabia de “sangre fría”, es decir, no presenta accesos de ira o irritabilidad, sino que busca inocular en los demás sentimientos, mediante el mecanismo de la proyección introyectiva a través de los sentimientos de control, triunfo y desprecio (M. Klein). Para determinar el ingreso o no del hombre, se evaluara su grado de disposición o motivación al cambio y su grado de reconocimiento.

- No pueden ingresar hombres con antecedentes, acusaciones o sospechas de abuso sexual de menores de edad, pedofilia. A parte de que es otra problemática, la evidencia internacional no indica que existen resultados favorables en las intervenciones de esta problemática. Las acusaciones de pedofilia podrían ser falsas (calumnias hacia el hombre), pero el Centro de Hombres no lo ingresará al programa grupal hasta que esta situación no sea aclarada por la Justicia.

- No ingresan hombres con trastorno antisocial de la personalidad, ni con antecedentes delictuales, asociales o antisociales crónicos. Se entenderá por antecedes delictuales crónicos, aquellos en los que la pena exceda los tres años y donde la conducta delictual implique una agresividad generalizada a otras esferas de la vida del sujeto (social – laboral – familiar). Considerándose los siguientes delitos, como aquellos que no serán ingresados a los Centros para HEVPA de SERNAM:

- ✓ Abuso sexual
- ✓ Violación
- ✓ Homicidio
- ✓ Femicidio
- ✓ Parricidio
- ✓ Robo con intimidación
- ✓ Robo con violencia
- ✓ Robo con amenazas.

Entendiendo que en aquellos casos en los que el delito se haya llevado a cabo sin premeditación, alevosía, ventaja y traición, además de una buena conducta durante la pena, éstos podrían ser ingresados, previa coordinación con los equipos profesionales de los CRS.

- Podrán ingresar hombres que presenten violencia generalizada, es decir, que utilicen violencia más allá del espacio intrafamiliar, en espacios extra domésticos o públicos, siempre y cuando se pueda derivar e intervenir también considerando el abordaje paralelo con evaluación psiquiátrica y tratamiento medicamentoso si corresponde, para abordar el descontrol de impulsos. Ya que acá se conforma una problemática distinta de descontrol de impulsos y no de violencia selectiva hacia la mujer y/o los niños y niñas. La dupla deberá evaluar esto caso a caso. Quizá en algunos casos podría ingresar a atención un hombre con violencia más allá de lo familiar, siempre y cuando se posea un diagnóstico diferencial por psiquiatra, y posible intervención paralela, con medicación farmacológica y terapia individual para el descontrol de impulsos. Cabe señalar, que en estos casos, deberá realizarse un plan individual de intervención para ese hombre; que pudiera implicar participar un período más prolongado en el grupo de primer nivel, ejercitándose con técnicas para entrenar en detener la violencia física.

- Pueden ingresar hombres con un trastorno de impulsividad basado en factores con compromiso de organicidad (epilepsias, o cualquier otro tipo de daño orgánico relacionado con su impulsividad), si este trastorno está evaluado, compensando, quizá con tratamiento permanente y con informe médico psiquiátrico. Así y todo, el centro se reserva el derecho de atender a este sujeto.

- No pueden ingresar hombres con un trastorno psicótico o esquizofrenia. Se evaluará posibilidad de ingreso, si el trastorno esta compensado, con tratamiento permanente y con informe médico psiquiátrico.

- Se evaluará caso a caso la posibilidad de ingreso a atención de hombres con abuso, dependencia y consumo problemático de alcohol o drogas. El hombre será derivado a evaluación y atención especializada, solicitando informe profesional. El ingreso al programa de atención estará sujeto a si el hombre adhiere a esta atención especializada en adicciones, compensándose (disminución o detención del consumo) y mostrando adherencia al tratamiento por consumo. Es necesario determinar y diferencias las relaciones entre el consumo y el maltrato. Cuando la violencia se presenta sólo en estado de ebriedad o consumo, se requiere de una intervención previa que permita reducir o eliminar el consumo. Cuando la violencia se presenta con o sin consumo de sustancias, se deberá evaluar la peligrosidad y el riesgo de la violencia cuando es ejercida con consumo; si el riesgo

y la peligrosidad de la violencia es alto con presencia consumo, se requiere de de una intervención previa que permita reducir o eliminar el consumo. Estas diferencias determinaran el plan a seguir respecto a ambas intervenciones.

Los criterios de exclusión aquí descritos guardan relación con aspectos que no pueden resguardarse sólo desde una intervención psicosocioeducativa, sino que requieren de otras intervenciones, muchas veces paralelas, luego de las cuales, si el hombre adhiere, se le podrá ingresar a la atención en el Centro de Hombres.

Se podrán ingresar hombres que presenten una Suspensión Condicional del Procedimiento de la Causa, tanto del sistema civil como penal, sólo si cumplen con los criterios los anteriores criterios. Si no cumplen con esos criterios serán derivados y devueltos al sistema judicial con un informe que lo justifique e indique sugerencias, además de haber derivado al hombre a otra atención especializada que el necesite.

Lo mismo para los hombres cuyos casos no estén judicializados; porque que un caso no esté judicializado, no significa que éste no sea de riesgo, ni que el hombre este apto y presente las condiciones para una intervención.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Fase Evaluación			
1	2	3	4
Relato **SARA** **HARE (optativo)**	**STAXI (optativo)** Cuestionario General de Violencia	**Escala de Conflictos (optativo)**	**Millon II (optativo)** **SARA (t)** HARE (t)

Primera sesión. Mini Encuadre:

Se presentará el Centro de Hombres por una Vida sin Violencia como parte de SERNAM, explicando los objetivos de SERNAM y los objetivos y el propósito del Centro HEVPA brevemente, describiendo brevemente las etapas de la intervención, y en especial la etapa de evaluación. Se presentarán los profesionales, se hablará de algunas de las reglas de la Intervención, específicamente de la puntualidad, respeto y de las excepciones a la confidencialidad (ver Contrato) y se hablará del Consentimiento Informado para la videación y los datos del programa. Se explicará al sujeto que se deberá tomar contacto con la mujer desde SERNAM para evaluar de manera adecuada la situación, para esto él debe entregar los datos de nombre, dirección y fono de la mujer, si es que no se tienen ya. Si el hombre dice que no tiene los datos de ella, se le pedirán los de una persona que los pueda saber.

DECLARACION DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____, con rut:_____, en fecha _____, y lugar (región y comuna) _____

Por medio de la presente carta convengo con el Centro de Hombres por una Vida sin Violencia de SERNAM, a dar mi autorización para que se registren de manera audiovisual las sesiones en las que participe en este programa, y para que mis datos personales pasen a formar parte de la base de datos.

Este registro y documentación de la información es con fines investigativos, para entender y mejorar la calidad de su atención. Se establece el acuerdo que no se me identificará con mi nombre, ni datos personales en las publicaciones y estudios que deriven de estos registros. Para lo cual se usarán nombres ficticios y cambio de datos personales. Los datos relacionados con mi privacidad serán manejados de manera confidencial y están protegidos por ley.

Las presentaciones de los videos de las sesiones en las que participe, serán observadas sólo por expertos e investigadores y nunca en presentaciones públicas, ni en medios de comunicación.

_____ Participante

_____ Coordinadora

Luego la dupla psicosocial presentará el plan de trabajo para esta sesión, el cual está dividido en un tiempo para la aplicación del Relato y 45 minutos de entrevista y conversación en torno a las mismas pruebas y su motivo de Consulta, e inicio en la entrevista desde las dimensiones del Cuestionario General de Violencia, pero no la aplicación de este. Se privilegiará una entrevista fluida, de diálogo, que no adquiera un carácter rígido de interrogatorio; donde se privilegie el contacto cara a cara y el vínculo positivo, evitando preguntas muy lineales y el escribir en exceso (relacionarse más con el papel que con el sujeto). No se recomienda aplicar el relato ni al principio de la sesión, porque puede generar mucha defensividad, tampoco al final de la sesión, ya que es necesario abordar la violencia. Si el hombre se encuentra muy nervioso y/o defendido, se recomienda una breve actividad de respiración y/o relajación de 5 a 7 minutos.

Al término de la sesión se le entregará en un sobre el Cuestionario General de Violencia, para que lo responda en su casa y lo traiga contestado para la segunda sesión. **El o la Apoyo Administrativo, o el mismo equipo, debe registrar las primeras preguntas del relato con el hombre, a fin de subirlas al Cuestionario general de Violencia de google drive. Es decir, que todos los usuarios cuenten con los antecedentes sociodemográficos, aunque deserten a la primera sesión.**

Terminada esta sesión, el equipo deberá llenar (con los datos obtenidos en la entrevista) las respuestas del SARA y el HARE **(sólo este último es optativo, sin embargo es recomendable que el equipo tenga en consideración las dimensiones de la psicopatía en la evaluación)**, llenando todos los ítems de estos instrumentos. Se trata de instrumentos de valoración de los profesionales. Se trata de plasmar una primera impresión de los profesionales y de un diagnóstico tentativo y provisorio del riesgo y la psicopatía. En las siguientes sesiones, se podrán corregir estos instrumentos con nuevos datos, pero al término de esta primera sesión y antes de dar inicio a la segunda sesión, es importante que estos instrumentos sean llenados. Se dispone hasta la 4 sesión para corregir estas valoraciones con nueva información que vaya surgiendo de las entrevistas. En la cuarta sesión de evaluación, éstos 2 instrumentos deben estar finalizados.

INSTRUCTIVO PARA LA TOMA DE MUESTRA ESCRITURAL
El procedimiento es la toma de muestra neuroescritural de un relato de violencia.
ESPACIO Y MATERIALES

- Sala Iluminada y temperada, aislada en lo posible.
- Una mesa lisa, libre de objetos.
- Una silla cómoda.
- 3 hojas de papel tamaño carta, sin líneas, en blanco.
- Un lápiz de pasta normal (tipo Bic), azul o negro, en buen estado, especialmente que no gotee ni manche.

PROCEDIMIENTO (10 A 20 MINUTOS). INSTRUCCIONES PARA EL EVALUADO.

1. “Tome asiento frente a la mesa, de forma apropiada para escribir.
2. Siéntase cómodo. El ejercicio no le tomará no más de veinte minutos.
3. Use sólo una cara de cada hoja.

EL RELATO:

4. Consigna: “Proceda a escribir un relato lo más detallado y descriptivo que pueda, sobre la situación donde Ud. usó violencia en contra de su pareja o la mujer que lo demandó. Puede ser el último episodio o el episodio que usted considere más grave” **(sólo si el sujeto dice no recordar ninguna situación, se le puede ofrecer la alternativa de escribir sobre una discusión, pelea o conflicto).**
5. Haga un relato de un mínimo de 15 líneas.
6. Utilice el lápiz pasta y escriba de su puño y letra.
7. Una vez terminado su escrito, por la misma cara de la página, debe colocar su firma.”

Pida a la historia que sea lo más detallada posible, que tenga introducción, descripción de la situación y el lugar, desenlace y lo que pasó al final o las consecuencias. Advierta al evaluado que si comete errores, sólo continúe, no corrija y que, en ningún caso, cambie de hoja. Procure que la muestra sea fidedigna y, en ese sentido, sólo servirá un registro espontáneo. Al terminar, asegúrese de tener las 15 líneas y que aparezca la firma. Guarde sin doblar y libre de daño o manipulación.
Esta prueba debe ser digitalizada, completa, con una resolución mínima de 150 píxeles, en color. Debe guardarse en formato JPG. Esto genera archivos de 1,5 megas aproximado, tamaño apropiado para su envío por correo electrónico en caso de supervisión.

VARIABLES ESCALA S.A.R.A.

	No aplicable	**aplicable en cierta Medida**	**conducta presente regularmente**
HISTORIAL DELICTIVO	0	1	2
1. Violencia anterior contra los familiares			
2. Violencia anterior contra desconocidos o conocidos no-familiares			
3. Violación de la libertad condicional u otras medidas judiciales similares			
AJUSTE PSICOSOCIAL	0	1	2
4. Problemas recientes en la relación de pareja			
5. Problemas recientes de empleo/trabajo			
6. Víctima y/o testigo de violencia familiar en la infancia y/o adolescencia			
7. Consumo/abuso reciente de drogas			
8. Ideas/intentos de suicidio y/o homicidio recientes			
9. Síntomas psicóticos y/o maníacos recientes			
10. Trastorno de la personalidad con ira, impulsividad o inestabilidad Emocional			

HISTORIAL DE VIOLENCIA CONTRA LA PAREJA	0	1	2
11. Violencia física anterior			
12. Violencia sexual y/o ataques de celos en el pasado			
13. Uso de armas y/o amenazas de muerte creíbles en el pasado			
14. Incremento reciente en la frecuencia o gravedad de las agresiones			
15. Violaciones e incumplimientos anteriores de las órdenes de alejamiento			
16. Minimización extrema o negación de la violencia anterior contra la pareja			
17. Actitudes que apoyan o consienten la violencia contra la pareja			
DELITO/AGRESION ACTUAL (que motiva la valoración)	0	1	2
18. Violencia sexual grave			
19. Uso de armas y/o amenazas de muerte creíbles			
20. Violación o incumplimiento de las órdenes de alejamiento.			

OPTATIVO: "Escala de Calificación de Psicopatía Revisada de Robert D. Hare (PCL–R)".

a) Criterios de Puntuación de los ítems del PCL-R.

1. Locuacidad / Encanto Superficial.

Este ítem puede ser completado por impresiones obtenidas durante la entrevista. Aun cuando puede mostrarse amable y cooperativo, puede proporcionar muy poca información útil, siendo difícil determinar quién está bajo control. Frecuentemente comienza respondiendo una cuestión, pero termina hablando sobre algo completamente diferente, dando la impresión de que ha contestado lo que se le preguntó. Suele no mostrar signos de ansiedad o disconformidad. Cuando se le da oportunidad de contestar preguntas sobre su pasado (por ejemplo, infancia, colegio, viajes, etc.), puede contar historias que parecen increíbles.

Puede solicitarse su opinión sobre tópicos específicos y permitirle que se pierda en éstos cuando muestre una inclinación a hacerlo. Algunas áreas típicas con las cuales puede intentar parecer familiarizado son la sociología, psiquiatría, medicina, psicología, filosofía, poesía, literatura, arte y derecho. Esta aproximación generalmente será pseudo-intelectual.

2. Sensación grandiosa de la autovalía.

La mayoría de la información necesaria para la puntuación de este ítem será proporcionada por la entrevista, aunque los archivos pueden contener comentarios e impresiones útiles para evaluar la visión que tiene de sí mismo, además de la información que pueda ser obtenida de otros presos o del equipo. En la entrevista puede actuar como si estuviera en una conferencia de prensa, y utilizará expresiones como "no estoy preparado para contestar esta pregunta ahora". Puede adoptar la actitud de "letrado" dentro la prisión", pudiendo incluso haber actuado como su abogado defensor, en el procesamiento de su causa. De ser así, logrará hablar de sus razones para hacer lo que había hecho y dará su opinión relativa sobre qué bien actuaba. Alguien que puntúe alto en este ítem estará muy dispuesto a hablar sobre su estatus y reputación en la prisión. Al preguntarle respecto a otros, puede pretender que estos le temen, le envidian, etc.

3. Necesidad de estimulación / Tendencia al aburrimiento.

La información para este ítem proviene tanto de la entrevista como de los archivos. Los archivos institucionales pueden contener registros sobre hábitos de trabajo, utilización de drogas y tipos de actividades preferidas. Si son adecuados los registros, deberían ser examinados para evidenciar los cambios frecuentes de trabajo que no se deban a factores económicos, enfermedades, etc. La entrevista debería explorar sus actitudes hacia trabajos previos, y actividades varias, incluyendo aficiones y tiempo libre.

4. Mentira patológica.

Las discrepancias entre la entrevista y los datos de archivo son particularmente útiles a la hora de puntuar este ítem. Los archivos pueden contener comentarios sobre mentiras extravagantes y compulsivas o pueden incluir distintas *"historias vitales"* completamente divergentes y ficticias. Es útil buscar la información contradictoria, mirando el estado marital, los antecedentes familiares, ocupaciones previas, educación, detalles de sus crímenes, etc. Cuando se sospecha que está mintiendo durante la entrevista, es recomendable confrontarlo con los hechos contenidos en los archivos; en este caso, puede fácilmente cambiar su historia, con racionalizaciones elaboradas y casi convincentes. Se puede preguntar al equipo institucional acerca de su reputación sobre decir la verdad. El uso de alias que no tienen aparentemente ninguna intención o que no proporcionan beneficios tangibles (excepto para confundir a las autoridades) no es inusual.

5. Dirección / Manipulación.

Aunque la entrevista y los datos de los archivos pueden ser utilizados para puntuar este ítem, el énfasis debería situarse sobre aspectos como el que esté impaciente por describirse en sus actividades como *"el artista del fraude".* También hay que buscar evidencia de un patrón de conducta en el cual otros son defraudados, estafados o engañados. Puede tener un registro de acusaciones o delitos por fraude, malversación, usurpación de personalidad, empresario de venta por teléfono de propiedades y estafas de todo tipo, importantes y leves. Puede también mostrar predilección por la utilización de diversas prácticas deshonestas y no éticas que son de dudosa legalidad o la utilización de excusas legales para sus actividades. Cuando los alias son utilizados, son parte integral de un esquema fraudulento desarrollado en un momento determinado. Durante la entrevista dice lo que piensa de la gente y afirma que las personas son lo bastante crédulas para ser engañadas. Esto puede revelar una creencia de que el mundo está compuesto por *"los que dan y los que toman"* y *"predadores y víctimas"*, siendo un desperdicio no explotar las debilidades de los demás. Los archivos pueden contener informes de su habilidad para manipular al equipo, a otros internos y al sistema. Por ejemplo, puede haber intentado ganarse a un miembro del equipo para obtener beneficios especiales, para hacer contrabando dentro o fuera de la prisión, o hacer algo para él en el exterior. Pueden mostrar una apariencia lo más parecida posible a lo que interesa para la rehabilitación, incluyendo la evolución académica, programas de drogas o alcohol, organizaciones religiosas o casi-religiosas y cualquier cosa que pueda proporcionarle beneficios. Durante la entrevista, hay que intentar determinar en qué medida es capaz de manipular al entrevistador para su propio beneficio.

6. Falta de remordimiento y culpabilidad.

Tanto la entrevista como los archivos deberían proporcionar información útil. Es necesario evaluar cuidadosamente lo que ha señalado durante la entrevista. Pueden existir diferencias entre lo que él siente realmente y lo que verbaliza en función de lo que piensa que el entrevistador espera escuchar. Este problema puede aminorarse, aclarando que el entrevistador no está relacionado con la institución y que la información obtenida es estrictamente confidencial. Preguntas relativas a la gravedad de su conducta o las consecuencias para él mismo y los otros proporcionarán mayor información. Los archivos pueden contener información de entrevistadores previos, donde expresiones previas de remordimientos y culpabilidad no fueron seguidas de un cambio importante en la frecuencia o gravedad de la conducta antisocial y criminal.

7. Escasa profundidad de los afectos.

La información necesaria para puntuar este ítem puede ser obtenida a partir de la entrevista y los archivos. Es importante (aunque frecuentemente difícil) tener en cuenta los efectos que la encarcelación puede tener sobre su nivel general de afectos. También hay que considerar la posibilidad de que será precavido sobre la revelación de sus sentimientos, en aquellos aspectos que crea que pueden estar asociados con la institución. Las discrepancias entre las respuestas entregadas durante la entrevista y los datos contenidos en los archivos pueden ser de ayuda. Por ejemplo, puede manifestar que tiene un apego emocional profundo con algún miembro de su familia, sin embargo, los archivos indican que no ha hecho ningún intento por comunicarse con ellos, o que de alguna manera se las arregla para no contactarse, cuando ellos lo solicitan. Los archivos pueden también contener evidencias de que su conducta hacia amigos y conocidos ha sido normalmente incompatible con sus expresiones verbales de cariño. Hay que vigilar las inconsistencias entre las expresiones verbales y no verbales de las emociones. También, hay que prestar cuidadosa atención a sus reacciones, ante cuestiones relativas a sus padres, amores, esposas e hijos. Puede ser incapaz de hablar de las relaciones con otros, en profundidad, reaccionando con un silencio inusual, cuando es preguntado por detalles respecto de la naturaleza de sus relaciones. Si un miembro de la familia o amigo se ha puesto seriamente enfermo o ha fallecido, conviene preguntar el modo en que lo siente; ¿si no estuvieras en prisión visitarías a tal familiar en el hospital? Puede ser aclarador pedirle que describa lo que siente cuando está enfadado, asustado, feliz, desconsolado, enamorado, etc. Hay que determinar si puede proporcionar detalles sobre su actual salud, condición financiera y bienestar general.

8. Insensibilidad / Falta de empatía.

La entrevista y los datos de los archivos son utilizados para puntuar este ítem. Los archivos pueden contener información referente a acciones realizadas hacía otros, caracterizadas por la insensibilidad y el sadismo, incluyendo asesinato a sangre fría, agresiones malintencionadas y no provocadas, abandono serio y abuso (emocional o físico) de miembros de su familia, hurtos, estafas o fraudes que tienen consecuencias devastadoras para el bienestar mental, físico o económico de la víctima. Hay que buscar indicadores, de que los crímenes de este tipo no fueron incidentes aislados, o de que no son atribuibles a circunstancias atenuantes comprensibles. Para puntuar este ítem debe existir evidencia de un patrón persistente, de inicio temprano, caracterizado por un bajo o nulo interés por los sentimientos y el dolor ajeno; incluso hacia los propios miembros de la familia. Durante la entrevista hay que pedirle que describa e interprete sus sentimientos sobre la/s víctima/s y el crimen. Sus respuestas frecuentemente se referirán a *"extrañas casualidades",* a pesar de la seria naturaleza del crimen y los devastadores efectos sobre la víctima. No son extraños comentarios semejantes a *"yo no puedo hacer nada sobre eso", "ellos tienen lo que se merecen"*, *"yo no puedo preocuparme por eso"*, "*yo tengo otros problemas actualmente"* o *"yo realmente no he pensado en ello"*. Puede comentar que su actitud hacia los otros está impulsada por su deseo de supervivencia en un mundo hostil. Expresiones verbales de interés hacia sus víctimas, no dicen mucho, si los registros demuestran que consistentemente viola los derechos de los demás.

9. Estilo de vida parásito.

Tanto los datos de archivo como los de la entrevista son utilizados para puntuar este ítem. Si es demasiado joven para tener un registro de trabajo, es útil mirar informes que contengan evidencia de una dependencia inusual de familiares, amigos o del sistema de bienestar social, luego de haber abandonado el colegio (por ejemplo, desde los 15 hasta los 20 años). En la entrevista, suele manifestar de manera franca, su rechazo a sostenerse por sí mismo. Un interno que se autosustenta mediante medios ilegales (por ejemplo, tráfico de drogas, hurto, prostitución) o que no tiene medios para esto, mientras está fuera de prisión, recibe una puntuación de 1. Un interno que generalmente se sustenta a sí mismo mediante un empleo legal mientras no está en prisión recibe una puntuación de 0.

10. Falta de control conductual.

Por lo general, los archivos proporcionan mejor evidencia para puntuar este ítem que la entrevista. Los *informes psiquiátricos y psicológicos normalmente contendrán información relevante sobre controles conductuales. Conviene examinar los informes institucionales para ver si hacen alusión a reprimendas y castigos por violencia y explosiones agresivas, incluyendo agresiones repentinas y ataques verbales sobre el equipo y otros internos. Su registro criminal puede contener acusaciones y sentencias por delitos que incluyen violencia espontánea y no provocada. Algunos de sus delitos más serios pueden haber sido cometidos bajo la influencia del alcohol. En la entrevista puede mostrar signos de irritabilidad repentina, fastidio o impaciencia. Si se le pregunta, frecuentemente admitirá que tiene un mal temperamento o que *"pierde la cabeza fácilmente"*. Es útil preguntarle las condiciones bajo las cuales ocurre esto.

11. **Conducta sexual promiscua**.

Los archivos pueden contener informes de conducta sexual y acusaciones por prostitución. La entrevista es particularmente útil para obtener información sobre la conducta sexual que no es necesariamente ilegal. Conviene preguntar sobre su visión del sexo, su actitud hacia los compañeros sexuales, el número y la naturaleza de las relaciones sexuales que ha tenido, etc.

12. Problemas de conducta precoces.

Los archivos son la principal fuente de información para puntuar este ítem. Aunque la entrevista puede dejar en evidencia problemas de conducta precoces, esto debe ser contrastado con los archivos. Hay que mirar los informes de conducta disruptiva en casa y en la escuela, frecuentes traslados dentro del mismo distrito escolar y contactos con el sistema judicial. Los informes psiquiátricos y psicológicos precoces, informes escolares e informes de entrevistas con padres u otros que hayan conocido al individuo desde niño, son también muy útiles.

13. Falta de metas realistas a largo plazo.

La entrevista y los archivos que contengan información de planes pre-libertad son, particularmente útiles para determinar el modo meditado y realista en que expresa sus metas. En la entrevista conviene preguntar cuestiones sobre su futuro, por ejemplo, qué planea hacer cuando consiga la libertad y el modo (en detalle) en que piensa conseguir estas metas. Comparar estos planes con su grado de calificación y los registros pasados, para determinar si son realistas.

14. Impulsividad.

La información de la entrevista y de los archivos que pueda contener evidencias que indican que sus delitos fueron espontáneos, puede ser utilizada para puntuar este ítem. Es útil mirar para detectar un patrón de delitos que muestre que estos fueron aparentemente poco planificados. En la entrevista conviene preguntar si generalmente piensa antes de actuar, y pedirle que describa las circunstancias principales de sus delitos. También conviene explorar la visión que tiene sobre la importancia de la planificación y la espontaneidad en su estilo de vida. Los informes pueden indicar que frecuentemente cambia de trabajo y dirección.

15. Irresponsabilidad.

La mayoría de la información necesaria para puntuar este ítem puede ser encontrada en los archivos. Los informes son particularmente útiles ya que contienen datos sobre registros de empleo, acusaciones criminales, negocios financieros, actividades generales y apoyo familiar proporcionado cuando no estaba en prisión. Cada una de estas áreas puede ser también explorada en la entrevista. Si está casado, o tiene hijos, conviene preguntarle por el modo en que ha estado sosteniéndolos y cómo se sustentaba a sí mismo, cuando no estaba en prisión.

16. Incapacidad para aceptar la responsabilidad de las propias acciones.

Los datos de archivo y de la entrevista son utilizados para puntuar este ítem, poniendo especial énfasis en la entrevista. Los archivos pueden contener información sobre las razones aludidas ante la policía y el juez para explicar sus delitos. En la entrevista conviene explorar las circunstancias que rodean sus delitos y sus razones para cometerlos. Las excusas más habituales incluyen la amnesia, personalidad múltiple y la enajenación mental transitoria. Cuando se le pregunta por los síntomas experimentados, frecuentemente dará respuestas vagas, increíbles médicamente o que son aprendidas rutinariamente de libros. Puede también culpar al uso excesivo de alcohol o drogas para justificar sus actos, pero al mismo tiempo se negará a aceptar la responsabilidad de su uso.

17. Varias relaciones maritales breves.

La información de la entrevista y los archivos es utilizada para puntuar este ítem, aunque existan frecuentemente contradicciones entre ellas. La lista de visitantes aprobados (incluyendo aquellos designados como esposa/o, compañera/o de convivencia, etc.) puede proporcionar indicios sobre el número de relaciones que ha tenido. Diferentes esposas pueden ser listadas en diferentes períodos de encarcelamiento o a lo largo de un período. Durante la entrevista conviene preguntarle, de manera que proporcione detalles sobre cada una de estas relaciones, así como sobre otras relaciones que pueda haber tenido. El número de relaciones de corta duración requerido para cada puntuación es:

2. Se asigna este puntaje, sí el individuo tiene menos de 30 años y ha tenido 2 ó más relaciones “maritales” breves o, si es mayor de 30 años y ha tenido 4 ó más.
1. Se asigna este puntaje, sí el individuo tiene menos de 30 años y ha tenido 2 relaciones “maritales” breves o, si es mayor de 30 años y ha tenido 3.
0. Se asigna este puntaje, sí el individuo tiene menos de 30 años y ha tenido 1 o ninguna relación “marital” breve o, si es mayor de 30 años y ha tenido. 2 ó ninguna.

18. Delincuencia juvenil.

Los archivos son la principal fuente de información; las contradicciones entre los datos de archivos y los de la entrevista, son resueltas a favor de los primeros. Aunque los sumarios oficiales de la historia juvenil y criminal son la fuente de información más fiable, los informes de pre-sentencia y la historia de estadías en centros de protección y/o reforma, también pueden ser de utilidad. Las siguientes pautas han probado ser útiles en la puntuación de este ítem:

2. 1 ó más delitos mayores: asesinato, intento de asesinato, homicidio intencionado, violación, agresión causando daños corporales, robo de grandes sumas de dinero, robo de coches, delitos de conducción graves (por ejemplo, conducción temeraria o peligrosa, darse a la fuga tras un atropello, etc.), secuestro, incendio intencionado, fraude y tráfico de drogas.
1. 1 ó más delitos menores: posesión de drogas, robos de sumas menores de dinero, posesión de artículos robados, agresión, alborotos callejeros, conducir con la licencia suspendida, etc.
0. No existen delitos juveniles.

19. Revocación de la libertad condicional.

Este ítem es puntuado enteramente por los datos de los archivos. Las siguientes líneas a seguir pueden ser utilizadas para puntuar este ítem:
2. 1 ó más revocaciones de libertad condicional mayor o fracasos en cumplir las condiciones de libertad bajo fianza.
1. 1 ó más violaciones de los términos de una libertad condicional mayor, pero que no resulten en revocación;
ó 1 ó más fracasos en el cumplimiento menores de las obligaciones legales o judiciales
Ninguna de las anteriores.

20. Versatilidad criminal.

Carrera criminal que incluye acusaciones o condenas por distintos tipos de delitos. Aunque no son exhaustivas, las siguientes categorías han demostrado su utilidad a la hora de puntuar el ítem:

0. Hurto, robo en locales, posesión de instrumentos para robar, posesión de objetos robados, etc.
1. Robo, robo con armas, robo con violencia, extorsión, etc.
2. Delitos relacionados con la droga (posesión, tráfico).
3. Agresión, agresión causando lesiones corporales, etc.
4. Asesinato, intento de asesinato, homicidio intencionado, etc.
5. Posesión de armas o explosivos.
6. Delitos sexuales.
7. Negligencia criminal, incluyendo delitos de seguridad vial graves (conducción temeraria, atropello y fuga, etc.).
8. Fraude, falsificación, estafa, usurpación de personalidad, engaño, etc.
9. Fuga, ilegalidad en libertad, quebrantar libertad bajo fianza, faltar a la confesión.
10. Secuestro, detención ilegal, retención por la fuerza, secuestro de vehículo.
11. Incendio intencionado.
12. Obstrucción a la justicia, perjurio.
13. Crímenes contra el estado, incluyendo traición, espionaje, contrabando y evasión de impuestos.
14. Delitos menores mezclados, incluyendo vandalismo, causar disturbios, daños, destrozos intencionados y delitos de seguridad vial leves (por ejemplo, conducir con la licencia suspendida).
Este ítem debería ser puntuado sólo con la información de los archivos. Las siguientes líneas a seguir son útiles:
2. 6 ó más tipos de delitos.
1. 4 ó 5 tipos de delitos.
0. 1 a 3 tipos de delitos.

b) <u>Puntuación</u>

A cada uno de los 20 ítems de la escala, se le asigna un puntaje sobre una escala ordinal de 3 puntos (0, 1 ó 2). Para puntuar los ítems 1 al 16 se sigue la siguiente modalidad:

0. El ítem no es aplicable al individuo; el individuo no exhibe los rasgos o la conducta en cuestión, o exhibe características que son opuestas o inconsistentes a la intención del ítem.

1. El ítem es aplicable en cierta medida, la conducta se presenta con cierta frecuencia pero no en el grado requerido para una puntuación de 2; se puede emparejar en ciertos puntos, pero con demasiadas excepciones o dudas para garantizar una puntuación de 2; existe incertidumbre respecto a sí puede o no aplicarse el ítem; hay información conflictiva entre los registros, la entrevista y los demás informantes que no pueden ser resueltos a favor de una puntuación de 2 ó 0.

2. El ítem es aplicable al individuo; existe un buen emparejamiento en los aspectos más esenciales; su conducta es generalmente consistente con el sentido e intención del ítem.

En el caso de los ítems 17, 18, 19 y 20, cada uno tiene una manera de puntuarse distinta.
Además, en caso de duda del examinador entre dos puntajes, se puede ocupar un desplazamiento (“slider” en inglés). Por ejemplo, si se plantea que en un determinado ítem el puntaje es 1, pero existe la duda de que pudiera ser 2, se pone lo indicado en la Figura 1, o si se pone 1 pero existe la duda de que sea 0, se pone lo indicado en la Figura 2. Sin embargo, para la puntuación total, cuenta el número desde el cual se origina el desplazamiento, es decir, en ambos casos se suma 1 punto.

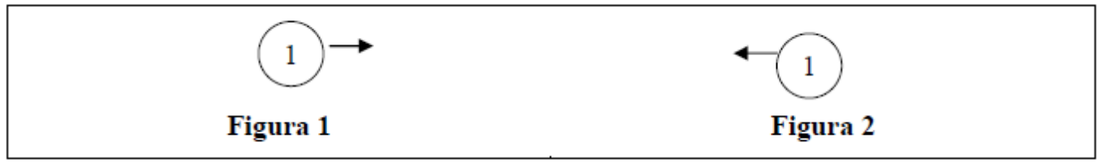


Figura 1 **Figura 2**

De esta manera, la puntuación total puede variar en un rango de 0 a 40 puntos, la del Factor 1 de 0 a 16 puntos, la del Factor 2 de 0 a 20 puntos, la de las Facetas 1 y 2 de 0 a 8 puntos y la de las Facetas 3 y 4 de 0 a 10 puntos.

Aunque estas decisiones son fácilmente tomadas en la mayoría de los casos, los ítems que no pueden ser puntuados con confianza, ya que no existe suficiente información, son omitidos. Se pueden omitir hasta 5 ítems sin una reducción apreciable en la confiabilidad de la medición, de los cuales no pueden ser más de 2 por factor y no más de 1 por faceta. Cuando hay ítems omitidos, las puntuaciones de los ítems restantes pueden ser prorrateadas para 20 ítems, de acuerdo a las Tablas de Prorrateo contenidas en el Manual de Aplicación del PCL-R (Hare, 2003).

c) Puntos de Corte e interpretación.

El PCL-R, es una escala de valoración del profesional (no es una escala autoadministrada). Una vez que se ha otorgado puntaje a cada ítem, éstos deben ser sumados (en caso de haber omitido ítems, se pone la suma prorrateada) y a partir de este puntaje total, los resultados pueden ser interpretados de la siguiente manera:

- 0-20: Normales.
- 21-30: Grupo medio.
- 31 o más: Psicópata.

De acuerdo a las investigaciones presentadas por Hare (2004, julio), la población general obtiene entre 3 a 6 puntos, por lo tanto, que una determinada persona obtenga 30 puntos sería un indicador que asegura que está en un grupo altamente diferente al resto de la población. El psicópata perfecto, es decir, el que obtiene 40 puntos es poco frecuente (Hare, 2004, julio).

Para verificar las áreas más deficitarias, que analizan las escalas independientes en relación al puntaje obtenido intraescala en relación a su puntaje total.

c. PCL – R

Esta escala consiste básicamente en la operacionalización de los rasgos conductuales y caracterológicos de la psicopatía propuestos por Cleckley, que junto con la información complementaria penal, personal y biográfica, permite evaluar con alta confiabilidad diagnóstica y pronóstica la psicopatía.

PSICOPATÍA			
FACTOR 1		**FACTOR 2**	
FACETA 1 **Est. Interpersonal**	**FACETA 2** **Est. Afectivo**	**FACETA 3** **Est. Conductual**	**FACETA 4** **Est. Delictual**

Encanto Superficial Egocentrismo–sensación grandiosa de autovalía- 4.Mentira Patológica 5.Manipulación-Dirección	6. Falta de Culpa y remordimiento 7. Escasa Profundidad Afectiva 8.Crueldad/Insensibilidad/Falta Empatía 16.Incapacidad para aceptar responsabilidad propia	3.Necesidad Estimulación/Tendencia aburrimiento 9. Estilo de vida Parasitario 13.Falta de Metas realistas Largo Plazo 14. Impulsividad 15.Irresponsabilidad	10.Falta Control Conductual 12. Problemas Conducta Precoces 18.Delincuencia Juvenil 19.Revocación de la Libertad condicional y o quebrantamiento beneficios 20.Versatilidad Criminal
Máximo 8 ptos.	Máximo 8 ptos.	Máximo 10 ptos.	Máximo 10 ptos.
SIN FACTOR 11. Conductas sexuales promiscuas 17. Varias Relaciones de pareja breves			

OPTATIVA: "Escala de Calificación de Psicopatía Revisada de Robert D. Hare (PCL–R).

Nombre del usuario:……
Vía de derivación:……
Antecedentes penales anteriores:……..

	No aplicable **0**	aplicable en cierta Medida **1**	conducta presente regularmente **2**
1. Locuacidad/Encanto Superficial			
2. Egocentrismo / Sensación Grandiosa de Autovalía			
3. Necesidad de Estimulación / Tendencia al Aburrimiento.			
4. Mentira Patológica			
5. Control /Manipulación			
6. Falta de Remordimiento y culpa			
7. Escasa Profundidad de los Afectos			
8. Insensibilidad/Falta de Empatía			
9. Estilo de Vida Parasitario.			
10. Falta de Control Conductual.			
11. Conducta Sexual Promiscua			
12. Problemas Conductuales Precoces			
13. Falta de Metas Realistas a Largo Plazo			
14. Impulsividad			
15. Irresponsabilidad			
16. Incapacidad Para Aceptar la Responsabilidad Propia			
17. Varias Relaciones Maritales Breves			
18. Delincuencia Juvenil			
19. Revocación de la libertad condicional y quebrantamiento de beneficios intrapenitenciarios.			

20. Versatilidad Criminal			

CUESTIONARIO GENERAL SOBRE LA VIOLENCIA

Nombre: _____

Nombre de la pareja o ex pareja (de la cual se separó): _____

I. ASPECTOS EDUCACIONALES, LABORALES Y VIVIENDA

1. ¿Último año cursado o carrera técnica o universitaria realizada?

2. Estudios de postgrado_____

3. ¿Mencione su profesión u oficio? _____

4. Estado Civil:

1) Soltero 2) Casado

4) Divorciado 5) Viudo

4) **¿Cuántos Hijos tienes? _____**

5) Empleo actual:

6) ¿Cuánto tiempo lleva en ese empleo?

1) Menos de un año 2) 1 a 3 años 3) 4 a 6 años

4) 7 a 10 años 5) 11 a 15 años 6)16 a 25 años

7) Más de 26 años

8) Situación Contractual:

1) Cesante 2) Contrato indefinido

3) Contrato a plazo fijo 4) Honorarios

9) A contrata 6) Independiente

7) Otro. ¿Cuál? _____

9) Su ingreso personal mensual es:

$ _____

10) Ingreso Total Mensual Familiar es:

$ _____

11) ¿Cómo se siente en relación a su trabajo?

1. Me siento realizado
2. Trabajo porque necesito ganar dinero
3. No me gusta mi trabajo
4. Otra ¿Cuál?_____

12) ¿Cómo le afecta el trabajo en su comportamiento con su familia? Describa brevemente

1) Utilizo el trabajo para criticar o discutir con mi familia
2) Me permite aislarme de mi familia
3) No me produce problemas
4) Llegaba pasado de revoluciones
5) No tengo tiempo libre para dedicarle a mi familia
6) Me produce tensión o frustración el no alcanzar a cumplir las necesidades familiares
7) Otro ¿Cuál?_____

13) ¿Cuál es su situación de vivienda?

1) Casa Propia 2) Arrienda 3) Allegado

4) Cedida: ___ Otras: _____

14) ¿En qué tipo de vivienda vive?

1) Casa 2) Departamento 3) Mejora o mediagua

2) Otro._____

15) **Número habitaciones:** ___

16) **Número dormitorios**: ___

17) ¿Afecta la calidad y el tamaño de la vivienda su comportamiento con la familia?

1) SI_____ 2) NO_____

18) ¿Ha estado alguna vez implicado en situaciones violentas externas a la familia?

1) Si___ 2) NO____ 3) algunas veces

19) ¿Le han detenido alguna vez?

1) Si___ 2) NO____ 3) algunas veces

Si tu respuesta es afirmativa. Explica porque te detuvieron_____

20) ¿Le han encontrado culpable de algún delito en el pasado?

Si___ NO___

Si tu respuesta es afirmativa ¿Qué delito cometió? _____

II. <u>ASPECTOS SOBRE EL DESARROLLO Y LA FAMILIA DE ORIGEN</u>

21) Entorno familiar en la infancia:

1. Padre y madre
2. Madre y padrastro
3. Padre y madrastra
4. Madre sola
5. Padre solo
6. Abuelo y abuela
7. Solo con abuela
8. Tíos
9. Madre y hermanos
10. Otro. Cual_____

22) **Se separaron tus padres**

1) Si_____ 2) No___

23) ¿Cómo definirías la relación con tu padre?

1. Cálida
2. Respetuosa
3. Distante
4. Conflictiva

24) ¿Cómo definirías la relación con tu madre?

1. Cálida
2. Respetuosa
3. Distante
4. Conflictiva

25) Marca el tipo de castigo más frecuente que tus <u>profesores</u> te hacían en la escuela:

1. Físico 2. Psicológico 3.Sexual
4. No sufrí maltratos

26) Marca dos tipos de maltratos que hayas sufrido con más frecuencia por parte de <u>tus padres</u> durante tu infancia:

1. Físico 2. Psicológico 3. Sexual 4. Económico
5. No sufrí maltratos

27) Marca dos tipos de maltratos que tus hermanos hayan recibido por parte de tus padres con más frecuencia durante la infancia:

1. Físico 2. Psicológico 3. Sexual 4. Económico
5. No sufrieron maltratos

28) ¿Abusaban alguno de tus padres del alcohol o de las drogas?

1. Nunca 2. A veces 3. Con frecuencia

29) ¿Maltrataba tu padre físicamente de tu madre?

1. Nunca 2. A veces 3. Con frecuencia

30) ¿Maltrataba tu padre sexualmente a tu madre?

1. Nunca 2. A veces 3. Con frecuencia

31) ¿Maltrataba tu padre psicológicamente a tu madre?

1. Nunca 2. A veces 3. Con frecuencia

32) ¿Agrediste alguna vez a tu padre o a tu madre?

1. Nunca 2. A veces 3. Con frecuencia

33) ¿Utilizabas la fuerza física o amenazas/insultos para salirte con la tuya en la relación con tus compañeros durante la infancia y adolescencia?

1) Fuerza física 2) Amenazas 3) Insultos

3) Manipulación 5) Diálogo 6) Ninguna

6) Otro ¿Cuál? _____

III. RELACIONES CON PAREJA ANTERIORES

34) ¿Cuántas relaciones afectivas has tenido anteriormente?

35) ¿Hubo violencia física en tus relaciones anteriores?

1) Sólo una vez 2) De 2 a 4 veces
3) Más de 5 veces 4) No hubo

36) ¿Hubo violencia psicológica en tus relaciones anteriores?

1) Sólo una vez 2) De 2 a 4 veces
3) Más de 5 veces 4) No hubo

37) ¿Hubo destrucción de objetos?

1) Sólo una vez 2) De 2 a 4 veces
3) Más de 5 veces 4) No hubo

38) ¿Tuviste algún problema de infidelidad en alguna de tus relaciones anteriores?

1) Sólo una vez 2) De 2 a 4 veces
3) Más de 5 veces 4) No hubo

IV. RELACIÓN DE PAREJA Y FAMILIA NUCLEAR ACTUAL.

39) **Actualmente ¿Tiene pareja?**

Sí ___ NO ___

40) ¿Cuál es el último año cursado o carrera técnica o universitaria realizada, de tu pareja actual?

41) ¿En qué trabaja tu pareja actual? _____

42) ¿Mantiene una relación de pareja actual con la persona que Ud. agredió y/o lo demandó?

SI___ NO____

43) ¿Cuál es el grado de satisfacción en la relación sexual que mantienes con tu pareja?

1) bajo 2) regular 3) alto 4) muy alto

44) Con tu pareja actual ¿Tienes o has tenido alguna relación extraconyugal?

1) Sólo una vez 2) De 2 a 4 veces
3) Más de 5 veces 4) No hubo

45) ¿Te consideras una persona celosa?

1. Mucho 2. Medianamente 3. Poco 4 nada

46) ¿Crees que tu pareja te es infiel?

1. Absolutamente 2. Tengo una sospecha 3. No sé

47) ¿Te parece tu pareja provocadora o que atrae excesivamente la atención de otros hombres?

1. Mucho 2. Medianamente 3. Poco 4. Nada

48) ¿En qué <u>situación o hecho</u> se produjo el primer episodio de violencia con tu pareja? (narra brevemente la situación o hecho)

49) Describe en qué forma se fue deteriorando tu relación de pareja

50) Has usado algún tipo de arma.

1. Arma blanca
2. Arma de fuego
3. Objeto contundente
4. Lanzamiento de objeto
5. No he usado ningún tipo de arma
6. Otro ¿Cuál?_____

51) ¿Cuántas veces te han denunciado?

1) Sólo una vez 2) De 2 a 4 veces

3) Más de 5 veces 4) No hubo

52 ¿Quién te denunció?:

1. Mi pareja o esposa 2. Mis vecinos

2. No me han denunciado 3. Yo mismo

4 Sus padres 5. Mis padres

6 Otro ¿Quién? _____

53 ¿Con qué frecuencia han habido episodios de violencia a lo largo de la relación?

1. Diaria 2. Semanal 3. Quincenal 4. Mensual

5. Cada 3 meses 6. Cada 6 meses

7. Mayor que 6 meses o una vez por año

8. Mayor que un año

54 ¿Has apreciado un aumento progresivo de la violencia en su intensidad, o frecuencia o gravedad a lo largo del tiempo?

1 mucho 2. Medianamente 3. Poco 4 nada

55 ¿Cuándo se produjo el último episodio de violencia?

1) Hace uno a cuatro días atrás 2. Hace una Semana
3. Hace Quince días 4. Hace un Mes
5. Hace 3 meses 6. Hace 6 meses
7. Hace 7 meses a un año 8. Hace más de un año

56 ¿Ha habido alguna intervención externa durante estos episodios de violencia?

1) No hubo intervención externa
2) Carabineros
3) Amigos
4) Parientes
5) Comunidad del sector
6) Otro ¿Cuál? _____

57 ¿Cuánto tiempo una vez iniciada la relación de pareja, convivencia o matrimonio se produjo <u>el primer</u> <u>episodio de violencia</u>?

1) En el pololeo, antes de vivir juntos
2) Durante los primeros cuatro días de vivir juntos
3) Durante la primera semana de vivir juntos
4) Durante los primeros quince días de vivir juntos
5) En el primer mes de vivir juntos
6) Los primeros 3 a 6 meses de vivir juntos
7) Entre los 6 meses a un año de vivir juntos
8) Después del primer año de vivir juntos

58 Marque cuatro de las agresiones <u>más graves</u> que le haya hecho a su pareja de Abuso Físico:

1) La abofetié
2) Le di golpes de puño
3) La sujete alrededor de la nuca
4) La pateé
5) La empujé
6) Le tiré cosas
7) La sofoqué
8) Le rasgué su ropa
9) La escupí o le tiré el pelo
10) La sujeté
11) La zamarreé
12) La ahoqué
13) Le tape la boca
14) La agredí o amenacé con un objeto contundente o arma

59 Diga cuántas veces lo hizo (Fecha aproximada):

1. Diariamente
2. Semanalmente
3. Quincenalmente
4. Mensualmente

5. Cada 3 meses
6. Cada 6 meses
7. Mayor que 6 meses o una vez por año
8. Sólo una vez

60 Marque tres de las conductas que le haya hecho a su pareja de Intimidación:

1) La asusté con miradas, gestos o acciones
2) Le grité
3) Destruí cosas u objetos
4) Destruí cosas de su propiedad
5) Le mostré armas
6) Golpeé paredes y/o muebles
7) Realice actos violentos a su alrededor
8) Me acerqué a ella de manera amenazante

61) Marque tres de las conductas que le haya hecho a su pareja de Abuso Emocional:

1) La menosprecié
2) Le dije apodos ofensivos
3) La humillé
4) La hice sentirse culpable
5) La interrumpí mientras comía o dormía
6) La intenté disminuir como persona
7) Le dije garabatos u ofensas
8) Le ataqué su autoestima

62) ¿Alguna vez ella ha tenido miedo de usted?

1) Nunca 2) A veces 3) Con frecuencia

63) Marque tres de las conductas que le haya hecho a su pareja de Aislamiento:

1) Le impedí o traté que no fuera a donde ella deseaba ir (trabajo, escuela, visitar familia o amistades)
2) Le abrí o leí sus cartas
3) Escuché sus conversaciones por teléfono
4) La seguí
5) La interrogué acerca de sus actividades, lo que hacía o a dónde iba
6) Le impedí tener ciertas amistades o decidir por sí misma que amistades tener
7) Le revisé su teléfono, agenda, cartera u objetos personales

64) Marque tres de las conductas que le haya hecho a su pareja de Minimizar, Negar, Culpar:

1) No le di importancia a la violencia que usé
2) Le dije que fue culpa de ella
3) Le dije que no pasó nada, que no era para tanto
4) Le eché la culpa a otra persona o a otra cosa de mi violencia
5) Le dije que la violencia no había sucedido, o que no me acordaba
6) Le dije que actúe en defensa propia
7) Le dije que me era imposible controlarme

65) Uso de las niñas (os):

1) Le dije a los niños(as), hijas(os) que ella no es una buena madre
2) La amenacé con quitarle a las niñas (os)
3) Usé a los niños (as) como mensajeros
4) Usé las salidas o paseos con los niños para acosarla, molestarla o agredirla

66) Marque tres de las conductas que le haya hecho a su pareja de Privilegio Masculino:

1) La traté como a una sirvienta
2) Actúe como el “amo de la hacienda”
3) Le dije cual es el lugar y el trabajo de ella en la familia
4) No hice la parte de las tareas de la casa que me corresponden
5) No colaboré con el cuidado y atención de los niños

6) La mandé como si fuera el patrón
7) Establecí las reglas de la casa sin consultarla
8) Esperaba que ella estuviera sexualmente disponible cada vez que yo quería
9) Tomé decisiones sin consultarla y a beneficio mío

67) Marque tres de las conductas que le haya hecho a su pareja de Abuso Económico:

1) Impedí que ella trabajara fuera de la casa
2) Hice que me pidiera dinero
3) No dejé que ella supiera cuántos son mis ingresos
4) No la deje usar el dinero, la chequera, tarjetas o disponer de dinero
5) Tomé decisiones financieras de gran importancia sin tomar en cuenta su opinión
6) No hice los pagos para mantener a los niños (as)
7) Me gasta dinero en salidas, alcohol u otras cosas descuidando las necesidades familiares
8) Le pedí que ella me rinda los gastos que ella hace

68) Marque tres de las conductas que le haya hecho a su pareja de Amenazas y coerción:

1) La amenacé con hacerle daño
2) Trate de forzarla a retirar la demanda o las medidas de no acercamiento o salida del hogar
3) Amenacé con hacerle daño a sus familiares o amistades
4) La chantajee o presioné en las conversaciones y discusiones para salirme con la mía
5) La forcé a hacer algo ilegal

69) ¿Ha necesitado atención médica o psicológica tu pareja como resultado de la violencia?

1) Sólo una vez 2) De 2 a 4 veces

3) Más de 5 veces 4) No ha necesitado

70) Marque <u>tres temas que motivan las discusiones</u> más frecuentes:

1. Cuidados de la Casa
2. Relaciones sexuales
3. Dinero
4. Relaciones Sociales
5. Los niños
6. Otros Temas: _____

71) Marque dos <u>lugares en dónde</u> se producen las discusiones más frecuentes

1. En el dormitorio
2. En la cocina
3. En el living-comedor
4. En el auto
5. Otro. Mencione ¿Cuál? _____

72) ¿Se suele dar cuenta con antelación de que se va a poner violento?

1) No me logro dar cuenta
2) Algunas veces
3) Siempre

73) ¿En algún momento la ha golpeado, empujado o tratado a choques cuando ella estaba embarazada?

1) Sólo una vez 2) De 2 a 4 veces
3) Más de 5 veces 4) No hubo

74) ¿En algún momento ha recibido tu pareja tratamiento médico como resultado de la violencia?

1) Sólo una vez 2) De 2 a 4 veces
3) Más de 5 veces 4) No hubo

75) ¿En algún momento usted la ha amenazado con matar?

1) Sólo una vez 2) De 2 a 4 veces
3) Más de 5 veces 4) No hubo

76) ¿En algún momento usted la amenazó con un intento o cometer suicidio?

1) Sólo una vez 2) De 2 a 4 veces
3) Más de 5 veces 4) No hubo

77) ¿En algún momento la forzó a tener relaciones sexuales con usted?

1) Sólo una vez 2) De 2 a 4 veces
3) Más de 5 veces 4) No hubo

78) ¿En algún momento la ha presionado ha que mire pornografía?

1) Sólo una vez 2) De 2 a 4 veces
3) Más de 5 veces 4) No hubo

V. EFECTOS DE LA VIOLENCIA EN LOS NIÑOS(AS) DE SU CASA:

79) ¿Han presenciado, o han visto alguno de tus niños(as) cuando te pones violento?

1) No me he dado cuenta
2) Algunas veces
3) Siempre

80) ¿Han estado alguno de tus hijos(as) o niños(as) envueltos en alguno de los episodios de violencia?

1) No me he dado cuenta
2) Algunas veces
3) Siempre

81) ¿En algún momento has sido violento cuando creías que los niños(as) estaban dormidos?

1) No me he dado cuenta
2) Algunas veces
3) Siempre

82) Menciona 2 reacciones de tus hijos frente a situaciones de violencia:

1) Han intentado que yo no siga siendo violento
2) Se esconden o huyen
3) Han estado escuchando la violencia
4) Están muy asustados por ella
5) Han tratado de proteger a su mamá
6) Se vuelven agresivos con ella
7) Otro ¿Cuál? _____

83) ¿Reciben tus hijos castigo físico?

1) Nunca
2) Algunas veces
3) Siempre

84) ¿Tiene alguno de sus hijos, o niños de la casa, comportamientos problemáticos en casa o en la escuela?

SI____ NO___

VI. ESTADO DE SALUD

85) ¿Has tenido alguna enfermedad física o mental o accidente grave en el pasado?

SI____ NO____

Si es afirmativa ¿Cuál? _____

86) ¿Tienes en este momento algún problema físico o psíquico?

SI____ NO____

Si es afirmativa ¿Cuál? _____

87) ¿Has sido hospitalizado alguna vez por motivos de salud mental?

SI____ NO____

Si es afirmativa ¿Cuál? _____

88) ¿Has recibido en el pasado algún tipo de tratamiento psicológico?

SI____ NO____

Si es afirmativa ¿Cuál? _____

89) ¿Ha habido intento de suicidio por parte de tu pareja o por alguien de la familia?

SI____ NO____

Si es afirmativa ¿Quién? _____

90) Bebe Alcohol

Si___ NO___ Deje de beber___

91) ¿Con qué frecuencia Bebe alcohol?

1) Diariamente
2) Una o dos veces por Semana
3) Cada Quince días
4) Cada un Mes
5) Cada 3 meses
6) Cada 6 meses
7) Una vez por año
8) No Bebo

92) ¿Con qué frecuencia se emborracha?

1) Diariamente
2) Una vez por Semana
3) Cada Quince días
4) Cada un Mes
5) Cada 3 meses
6) Cada 6 meses
7) Una vez por año
8) No Bebo

93) ¿Crees que el alcohol contribuye a empeorar tu relación de pareja?

1) Siempre
2) Algunas Veces
3) Nunca

94) ¿Consumes drogas?

Si___ NO___

Si su respuesta es afirmativa ¿Cuál?_____

95) ¿Ha utilizado la violencia alguna vez bajo la influencia del alcohol u otras drogas?

1) Si___ 2) NO____ 3) algunas veces

96) ¿Cuáles son tus fuentes actuales de apoyo y amistad?

1) No tengo
2) Mis amigos
3) Mis padres
4) El centro donde asisto
5) Otro ¿Cuál?_____-

VII. SOBRE RESOLVER EL PROBLEMA

97) ¿Crees que la violencia es una forma aceptable de resolver un conflicto o discusión?

1) Nunca 2) Algunas Veces 3) Siempre

98) ¿Te crees capaz de llegar a evitar la violencia por tí mismo?

1) Nunca 2) Algunas Veces 3) Siempre

99) ¿Has decidido en el pasado dejar de usar violencia?
___ Sí ___ No

100) Marca tres situaciones que crees que podrían pasar si <u>No dejas de usar violencia</u>:

1. No va a pasar nada
2. No me reconozco como una persona agresiva con mi pareja
3. Perder mis metas o mis proyectos
4. Terminar matando a mi pareja o matándonos
5. Perder mi trabajo
6. Irme preso
7. Perder a mi familia
8. Hacer más daño a mi pareja o hijos
9. Separarme, y tener que vivir solo
10. Otro:_____

101) ¿En qué grado confías mejorar como consecuencia de esta atención que vas a recibir?

1. Nada 2. Casi Nada 3. Poco
4. Bastante 5. Mucho 6 .Muchísimo

102) Marca tres cambios positivos te gustaría hacer para ti mismo, con la intervención que vas a recibir:

1. Poder valorar a mi familia
2. No sentir más ganas de ser violento
3. Quererme y volver a trabajar
4. Conocer herramientas para evitar la violencia
5. Aceptar al otro/a tal como es (con sus defectos)
6. Tener más calma para tratar temas que me molestan
7. Escuchar y aprender a escuchar al otro/a
8. Tener más raciocinio
9. Otro. _____

103) Menciona <u>tres acciones</u> qué está dispuesto a hacer para modificar tu situación:

1) Asistir a terapia de grupo o individual
2) Reconocer mis errores de manera honesta
3) Pedir perdón a mi pareja e hijos por el daño que he hecho
4) Dejar el alcohol o drogas
5) Reparar los daños que he causado a mi familia
6) Otro:_____

Nos gustaría contactarlo nuevamente al terminar esta atención en nuestro programa para ver cómo le ha ido. Ya que mucha gente se cambia (muda) con mucha frecuencia, agradeceríamos si nos da el nombre y la dirección de alguien que siempre sepa como contactarlo a usted o le puede hacer llegar su correspondencia.

Nombre_____ relación con usted_____

Dirección _____

Ciudad _____ Código Postal _____ Fono _____

Segunda Sesión:

La dupla psicosocial se volverá a presentar y hará una breve presentación de las tareas o actividades a realizar en esta sesión a forma de encuadre de la sesión. Se aplicará el STAXI-2 y luego se revisará el Cuestionario General de Violencia traído por el hombre, se estiman 30 minutos para la aplicación de pruebas y 45 minutos para la entrevista. La entrevista debe investigar, ampliar y explorar aspectos del Cuestionario General de Violencia. Además se debe verificar que queden todas las preguntas contestadas.

OPTATIVA: Inventario de la Expresión de Ira Estado-Rasgo (STAXI-2),
versión española (Miguel-Tobal et al., 2001)

	Casi nunca	**A veces**	**A menudo**	**Casi siempre**
1. Estoy furioso	**1**	**2**	**3**	**4**
2. Me siento irritado	**1**	**2**	**3**	**4**
3. Me siento enfadado	**1**	**2**	**3**	**4**
4. Le pegaría a alguien	**1**	**2**	**3**	**4**
5. Estoy quemado	**1**	**2**	**3**	**4**
6. Me gustaría decir garabatos	**1**	**2**	**3**	**4**
7. Estoy enojado	**1**	**2**	**3**	**4**
8. Daría puñetazos a la pared	**1**	**2**	**3**	**4**
9. Me dan ganas de maldecir a gritos	**1**	**2**	**3**	**4**
10. Me dan ganas de gritarle a alguien	**1**	**2**	**3**	**4**
11. Quiero romper algo	**1**	**2**	**3**	**4**
12. Me dan ganas de gritar	**1**	**2**	**3**	**4**
13. Le tiraría algo a alguien	**1**	**2**	**3**	**4**
14. Tengo ganas de abofetear a alguien	**1**	**2**	**3**	**4**
15. Me gustaría echarle la bronca a alguien	**1**	**2**	**3**	**4**
16. Me caliento rápidamente	**1**	**2**	**3**	**4**
17. Tengo un carácter irritable	**1**	**2**	**3**	**4**
18. Soy una persona exaltada	**1**	**2**	**3**	**4**
19. Me molesta cuando hago algo bien y no me lo reconocen	**1**	**2**	**3**	**4**
20. Tiendo a perder los estribos	**1**	**2**	**3**	**4**
21. Me pone furioso que me critiquen delante de los demás	**1**	**2**	**3**	**4**
22. Me siento furioso cuando hago un buen trabajo y se me valora poco	**1**	**2**	**3**	**4**

23. Me enojo con facilidad	**1**	**2**	**3**	**4**
24. Me enfado si no me salen las cosas como lo tenía previsto	**1**	**2**	**3**	**4**
25. Me enfado cuando se me trata injustamente	**1**	**2**	**3**	**4**
26. Controlo mi temperamento	**1**	**2**	**3**	**4**
27. Expreso mi ira	**1**	**2**	**3**	**4**
28. Me guardo para mí lo que siento	**1**	**2**	**3**	**4**
29. Hago comentarios irónicos de los demás	**1**	**2**	**3**	**4**
30. Mantengo la Calma	**1**	**2**	**3**	**4**
31. Hago cosas como dar portazos	**1**	**2**	**3**	**4**
32. Ardo por dentro aunque no lo demuestro	**1**	**2**	**3**	**4**
33. Controlo mi comportamiento	**1**	**2**	**3**	**4**
34. Discuto con los demás	**1**	**2**	**3**	**4**
35. Tiendo a tener rencores que no cuento a nadie	**1**	**2**	**3**	**4**
36. Puedo controlarme y no perder los estribos	**1**	**2**	**3**	**4**
37. Estoy más enojado de lo que quiero admitir	**1**	**2**	**3**	**4**
38. Digo barbaridades	**1**	**2**	**3**	**4**
39. Me irrito más de lo que la gente se cree	**1**	**2**	**3**	**4**
40. Pierdo la paciencia	**1**	**2**	**3**	**4**
41. Controlo mis sentimientos de enfado	**1**	**2**	**3**	**4**
42. Rehúyo encararme con aquello que me enfada	**1**	**2**	**3**	**4**
43. Controlo el impulso de expresar mis sentimientos de ira	**1**	**2**	**3**	**4**
44. Respiro profundamente y me relajo	**1**	**2**	**3**	**4**
45. Hago cosas como contar hasta diez	**1**	**2**	**3**	**4**
46. Trato de relajarme	**1**	**2**	**3**	**4**
47. Hago algo sosegado para calmarme	**1**	**2**	**3**	**4**
48. Intento distraerme para que se me pase el enfado	**1**	**2**	**3**	**4**
49. Pienso en algo agradable para tranquilizarme	**1**	**2**	**3**	**4**

Inventario de la Expresión de Ira Estado-Rasgo (STAXI-2), versión española (Miguel-Tobal et al., 2001)

Escalas Sub escalas Reactivos

1. SUB ESCALA: IRA-ESTADO

1.a) Sentimiento de ira

1. Estoy furioso
2. Me siento irritado
3. Me siento enfadado
5. Estoy quemado
7. Estoy cabreado

1.b) Expresión verbal de la ira

6. Me gustaría decir tacos
9. Me dan ganas de maldecir a gritos
10. Me dan ganas de gritarle a alguien
12. Me dan ganas de gritar
15. Me gustaría echarle la bronca a alguien

1.c) Expresión física de la ira

4. Le pegaría a alguien
8. Daría puñetazos a la pared
11. Quiero romper algo
13. Le tiraría algo a alguien
14. Tengo ganas de abofetear a alguien

2. SUB ESCALA: IRA-RASGO

2.a) Temperamento de ira

16. Me caliento rápidamente
17. Tengo un carácter irritable
18. Soy una persona exaltada
20. Tiendo a perder los estribos
23. Me enojo con facilidad

2.b) Reacción a la ira

19. Me molesta cuando hago algo bien y no me lo reconocen
21. Me pone furioso que me critiquen delante de los demás
22. Me siento furioso cuando hago un buen trabajo y se me valora poco
24. Me enfado si no me salen las cosas como lo tenía previsto
25. Me enfado cuando se me trata injustamente

3. SUB ESCALA: EXPRESIÓN Y CONTROL DE LA IRA

3.a) Expresión externa de ira

27. Expreso mi ira
29. Hago comentarios irónicos de los demás
31. Hago cosas como dar portazos
34. Discuto con los demás
38. Digo barbaridades
40. Pierdo la paciencia

3.b) Expresión interna de ira (falta de asertividad-represión-autoviolencia)

28. Me guardo para mí lo que siento
32. Ardo por dentro aunque no lo demuestro
35. Tiendo a tener rencores que no cuento a nadie
37. Estoy más enojado de lo que quiero admitir
39. Me irrito más de lo que la gente se cree
42. Rehúyo encararme con aquello que me enfada

3.c) Control externo de ira

26. Controlo mi temperamento
30. Mantengo la calma
33. Controlo mi comportamiento
36. Puedo controlarme y no perder los estribos
41. Controlo mis sentimientos de enfado
43. Controlo el impulso de expresar mis sentimientos de ira

4.c) Control interno de ira

44. Respiro profundamente y me relajo
45. Hago cosas como contar hasta diez
46. Trato de relajarme
47. Hago algo sosegado para calmarme
48. Intento distraerme para que se me pase el enfado
49. Pienso en algo agradable para tranquilizarme

Validación para Chile del Inventario Ira-estado-rasgo (STAXI-2)

		Puntajes directos		
	Pencentiles	Ira Estado	Ira Rasgo	Expresión y control de la Ira
No tiene problemas	**5**	0	1	
	10	1	2	
	15	2	3	
	20	3	4	
	25	4	6	
Presenta problemas medios	**30**	5	7	
	35	7	9	
	40	9	10	
	45	10	12	
	50	14	13	
	55	16	14	
Tiene problemas, equivalente a trastorno de personalidad	**60**	17	15	
	65	18	16	
	70	19	18	
	75	20	20	
	80	21	22	
	85	23	25	
	90	25	28	
	99	39	60	

1. Para la validación del Inventario STAXI-2, se utilizó una muestra efectiva de 227 sujetos efectivos a nivel nacional. Obtuvo un nivel de confianza del 0.963. Es una escala muy robusta que mide tres aspectos de la personalidad iracunda: a) si el sujeto está permanentemente "conectado" con la ira, b) si la ira es constituyente de sus rasgos de personalidad, c) si presenta dificultades en la expresión verbal y/o física de la ira.

2. Para el uso correcto del instrumento hay que hacer una simple corrección de los puntajes, para luego sumarlos, que es la conversión de puntaje que ustedes hacen para subirla a la plantilla spss. Sino realizan la conversión los puntajes van a distorsionar la conversión a percentil. De esta forma, los puntajes quedan de la siguiente forma:

a. 1=0;
b. 2=1;
c. 3=2;
d. 4=3

3. En esta escala, es importante identificar, aquellos sujetos donde los puntajes reflejen que presentan problemas o trastorno en la escala (los bajos y medios no son significativos), es decir que estén sobre el percentil 60. Una vez identificada la o las escala(s) con trastorno se suman los puntajes de las subescalas internas y en el puntaje (s) mayores estaría la dificultad.

4. Se eliminan los percentiles de los puntos de corte para los puntajes directos obtenidos de la columna de expresión y control de la ira; ya que como confiable la validación, ya que un puntaje alto en expresión –interna o externa- indicaría problemas con la ira, siendo que un puntaje alto en control –interno o externo- indicaría ausencia de problemas con la ira, por lo cual, la validación no siguió un criterio lógico, ya que se debiera haber invertido puntaje para no anularse los resultados, por lo cual se esperara una nueva tesis para la validación total del instrumento.

Tercera Sesión:

La dupla psicosocial volverá a hacer un encuadre con las actividades de esta sesión. **Es OPTATIVO (QUIEN ASÍ LO ESTIME LO APLICA)** la Escala de Resolución de Conflictos. Para desarrollar luego 45 minutos de entrevista.

OPTATIVA: Conflict Tactics Scales-2 (CTS-2)

(Straus, Hamby, Boney-McCoy y Sugarman, 1996; adaptación Loinaz, 2008)

NOMBRE: FECHA:

CIC/NIS: Nº SUJETO:

No importa lo bien que se lleve una pareja, hay momentos en que discuten,se sienten molestos con la otra persona, quieren cosas diferentes, o simplemente tienen riñas o peleas porque están de mal humor, cansados o por alguna otra razón. Las parejas también tienen muchas **MANERAS DIFERENTES DE RESOLVER SUS DIFERENCIAS**. Esta es una lista de cosas que pueden ocurrir cuando tenéis diferencias.
Por favor, señala cuantas veces **HICISTE TÚ** cada una de estas cosas durante el último año que estuviste junto a tu pareja (víctima), y cuantas veces las **HIZO TU PAREJA**. Si nunca ha pasado, marca un "0". Si tú o tu pareja no habéis hecho ninguna de estas cosas durante ese período, pero han sucedido antes, marca el "7".

1= Ocurrió una vez
2= Ocurrió dos veces
3= Ocurrió entre 3 y 5
4= Ocurrió de 6 a 10 veces
5= Ocurrió de 11 a 20 veces
6= Ocurrió más de 20 veces
7= Nunca el último año de relación, pero sí antes.
0= Nunca ha ocurrido

1. Mostré a mi pareja que me preocupaba por ella incluso cuando no estábamos de acuerdo.	0 1 2 3 4 5 6 7
2. Mi pareja me mostró que se preocupaba por mí incluso cuando no estábamos de acuerdo.	0 1 2 3 4 5 6 7

3. Expliqué mi opinión a cerca de un desacuerdo a mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7
4. Mi pareja me explicó su opinión en un desacuerdo.	0 1 2 3 4 5 6 7

5. Insulté o maldije a mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7

6. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

7. Tiré algo a mi pareja que le pudo hacer daño.	0 1 2 3 4 5 6 7
8. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

9. Le retorcí el brazo o tiré del pelo a mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7
10. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7
11. Tuve un esguince, moratón, o pequeño corte a causa de una pelea con mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7
12. Mi pareja tuvo un esguince, moratón o pequeño corte a causa de una pelea conmigo.	0 1 2 3 4 5 6 7

13. Mostré respeto por los sentimientos de mi pareja sobre una cuestión.	0 1 2 3 4 5 6 7
14. Mi pareja mostró respeto por mis sentimientos sobre una cuestión.	0 1 2 3 4 5 6 7

15. Obligué a mi pareja a mantener relaciones sexuales sin condón.	0 1 2 3 4 5 6 7
16. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

17. Empujé a mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7
18. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

19. Usé la fuerza (como golpear, inmovilizar o usar un arma) para obligar a mi pareja a practicar sexo oral o anal conmigo.	0 1 2 3 4 5 6 7
20. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

21. He usado un cuchillo o pistola contra mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7
22. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

23. Perdí el conocimiento por un golpe en la cabeza en una pelea con mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7

24. Mi pareja perdió el conocimiento por un golpe en la cabeza en una pelea conmigo.	0 1 2 3 4 5 6 7

25. Llamé gordo/a o feo/a a mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7
26. Mi pareja me llamó gordo/a o feo/a.	0 1 2 3 4 5 6 7

27. Golpeé a mi pareja con algo que pudo hacerle daño.	0 1 2 3 4 5 6 7
28. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

29 Destrocé algo que pertenecía a mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7
30. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

31. Fui a un médico a causa de una pelea con mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7
32. Mi pareja fue a un médico a causa de una pelea conmigo.	0 1 2 3 4 5 6 7

33. Estrangulé (agarré por el cuello) a mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7
34. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

35. Grité a mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7
36. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

37. Empujé a mi pareja contra una pared.	0 1 2 3 4 5 6 7
38. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

39. Dije que estaba seguro de que podíamos solucionar un problema.	0 1 2 3 4 5 6 7
40. Mi pareja dijo que estaba segura de que podíamos solucionar un problema.	0 1 2 3 4 5 6 7

41. Necesité visitar a un médico a causa de una pelea con mi pareja, pero no lo hice.	0 1 2 3 4 5 6 7
42. Mi pareja necesitó visitar a un médico a causa de una pelea conmigo, pero no lo hizo.	0 1 2 3 4 5 6 7

43. Le di una paliza a mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7
44. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

45. Agarre a mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7
46. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

47. Usé la fuerza (como golpear, inmovilizar o usar un arma) para hacer que mi pareja practicara sexo conmigo	0 1 2 3 4 5 6 7
48. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

49. Salí dando un portazo de la habitación o de la casa durante una discusión.	0 1 2 3 4 5 6 7
50. Mi pareja hizo esto.	0 1 2 3 4 5 6 7

51. Insistí en practicar sexo cuando mi pareja no quería (pero no usé la fuerza física).	0 1 2 3 4 5 6 7
52. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

53. Abofeteé a mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7
54. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

55. Me rompí un hueso en una pelea con mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7
56. Mi pareja se rompió un hueso en una pelea conmigo.	0 1 2 3 4 5 6 7

57. Utilicé amenazas para obligar a mi pareja a practicar sexo oral o anal conmigo.	0 1 2 3 4 5 6 7

58. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

59. Sugerí un acuerdo sobre una discusión.	0 1 2 3 4 5 6 7
60. Mi pareja sugirió un acuerdo sobre una discusión.	0 1 2 3 4 5 6 7

61. Le hice una quemadura a mi pareja a propósito.	0 1 2 3 4 5 6 7
62. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

63. Insistí a mi pareja para practicar sexo oral o anal, pero no usé la fuerza física.	0 1 2 3 4 5 6 7
64. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

65. Acusé a mi pareja de ser un/a mal/a amante.	0 1 2 3 4 5 6 7
66. Mi pareja me acusó de esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

67. Hice algo para fastidiar a mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7
68. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

69. Amenacé con golpear o arrojar algo a mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7
70. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

71. Sentí dolor físico que duró hasta el día siguiente a causa de una pelea con mi pareja.	0 1 2 3 4 5 6 7
72. Mi pareja aún sintió dolor físico el día siguiente a causa de una pelea conmigo.	0 1 2 3 4 5 6 7

73. Le dí una patada a mi pareja	0 1 2 3 4 5 6 7
74. Mi pareja me hizo esto a mi	0 1 2 3 4 5 6 7

75. Usé amenazas para obligar a mi pareja a practicar sexo.	0 1 2 3 4 5 6 7
76. Mi pareja me hizo esto a mí.	0 1 2 3 4 5 6 7

77. Estuve de acuerdo en intentar una solución que mi pareja sugirió a una discusión.	0 1 2 3 4 5 6 7
78. Mi pareja estuvo de acuerdo en intentar una solución que yo sugerí.	0 1 2 3 4 5 6 7

Has terminado. Comprueba si has contestado a todas las frases.

Gracias por tu colaboración.

OPTATIVA: ESCALA DE TACTICAS DE CONFLICTOS

El presente instrumento mide 5 escalas:

A) Agresión Física.
b) Agresión Psicológica.
c) Coerción Sexual.
d) Negociación (racionalización).
e) Lesiones

Análisis 1:

	Ítems	**control**
Agresión Física	45,43,7,9,17,53, 73, 27, 61,33,37,21	44,46,54,8,10,18,74,28, 62,34,38, 22
Agresión Psicológica	69,67,35,5,25,29,65,49	68,70,6,26,30,36,66,50
Coerción Sexual	75,63,57,51,15,19,47	64,58,76,16,20,48,52
Negociación (racionalización).	77,59,39,1,3,13	2,4,14,60,40,78
Lesiones	55,23,41,11,71,31	12, 24,32,42,56,72

Validación para Chile de la Escala de Tácticas de Conflictos

Grafico N° 6. Validación de puntaje para muestra Chilena de de Hevpa

		Puntaje Directo				
	Percentiles	**Violencia Física**	**Violencia psicológica**	**Coerción Sexual**	**Negociación**	**Lesiones**
Riesgo bajo	5	0	0	0	10	0
	10	0	3	0	13	0
	15	0	4	0	15	0
	20	0	5	0	17	0
	25	1	6	0	18	0
Riesgo medio	30	1	7	0	19	0
	35	2	8	0	21	0
	40	2	10	0	23	0
	45	2	11	0	23	0
	50	4	12	0	25	1
	55	4	13	0	26	1
Alto Riesgo	60	5	14	0	26	2
	65	7	15	0	28	2
	70	8	17	0	29	3
	75	8	18	1	30	4
	80	10	20	2	31	4
	85	13	22	3	32	6
	90	17	25	5	33	7
	99	40	32	28	39	31

1. La muestra para la validación de la escala de tácticas de conflictos fue de 154 sujetos efectivos a nivel nacional. Presentó un nivel de confianza (Alpha de Cronbach) de 0,921, lo que se considera como óptimo. La escala de tácticas de conflictos, es el inventario usado por más de 30 años en estados Unidos para evaluar riesgo potencial. Está basado en el SARA, que ustedes tienen la versión cualitativa.

2. El gran cambio, es que los puntajes son más reales y reflejan la realidad Chilena, por ejemplo un sujeto con 5 episodios de violencia física, tiene que ser declarado de alto riesgo.

3. También hay que tener cuidado con la escala de Coerción Sexual, **que no presenta percentiles en los rangos bajo y medio**, un sujeto con un (1) episodio de coerción sexual, ya es considerado de **alto riesgo**.

4. La escala de negociación, muestra si el sujeto ha hecho intentos de mediación de conflicto con su pareja, y debe leerse así, y no objetar, o considerarlo que es una racionalización o minimización, sino que como un recurso del sujeto o una situación donde actuó sin usar malos tratos.

5. El profesional en esta escala tiene un excelente apoyo en la evaluación del riesgo potencial del sujeto, pero debe ser complementada en la entrevista, para visualizar las tácticas de conflictos en que están centradas y cómo se dan y en qué contextos y qué formas de mediación el sujeto ha realizado.

Cuarta sesión:

Encuadre del día, LOS QUE ASÍ LO ESTIMEN aplicarán (OPTATIVA) en 30 minutos del test Millon II, y posterior entrevista de 45 minutos. Para realizar el trabajo psicométrico, se entregará la plantilla de respuestas del Millon II en excel, la que realiza los cálculos de forma automática. Para analizar estos resultados se debe leer los síntomas clínicos del eje I y II del DSM-IV.

Lo que no es optativo, es que el o la psicóloga deben realizar y tener un diagnóstico de salud mental según los criterios del DSMIV-R, si es que el sujeto lo tuviere. Es decir, se deben explorar los síntomas en la entrevista. Pero se sugiere para casos de riesgo, donde se estime solicitar o mantener una cautelar, o probar riesgo inminente, el aplicar el instrumento, como respaldo para la solicitud a modo de fundamento jurídico.

OPTATIVO: INVENTARIO MULTIAXIAL CLÍNICO DE MILLON II
THEODORE MILLON

INSTRUCCIONES
 Las siguientes páginas contienen una lista de frases que la gente usa para describirse a si mismos. Están impresas en este cuadernillo para ayudarte a describir tus sentimientos y tus actitudes.

 Trata de ser lo más honesto(a) y serio(a) que puedas en marcar las frases.

 No te preocupes si alguna de estas frases parecen poco comunes para ti, están incluidas para describir personas con diferentes tipos de problemas.

 Cuando estés de acuerdo con una frase o decidas que esa frase te describe, rellena con V en la hoja de respuestas separada que se te ha dado para indicar que es verdadero.

 Cuando estés en desacuerdo con la frase o decidas que esa frase no te describe, rellena con F para marcar falso.

 Trata de marcar cada frase, incluso si no estás seguro(a) de tu elección. Si has hecho lo mejor posible y todavía no puedes decidirte, marca F por falso.

 No hay tiempo límite para completar el inventario, pero es mejor trabajar con rapidez.

 Usa lápiz y rellena los círculos. Si cometes un error o cambias de decisión, borra completamente la marca y rellena el círculo correcto.

 No hagas marcas ni escribas en el cuadernillo.

1. Siempre sigo mis propias ideas en vez de hacer lo que otros esperan de mí.
2. Siempre he encontrado más cómodo hacer las cosas solo(a) tranquilamente en vez de hacerlas con otros.
3. Hablar con otras personas ha sido casi siempre difícil y duro para mí.
4. Creo que hay que ser decidido(a) y tener fuerza de voluntad en todo lo que hago.
5. En las últimas semanas me pongo a llorar apenas la mínima de las cosas sale mal.
6. Alguna gente me considera engreído(a) y egoísta.
7. De adolescente me metía en muchos problemas debido a mi mala conducta escolar.
8. Siempre siento que no soy querido(a) en un grupo.
9. Frecuentemente critico a la gente si esta me molesta.
10. Me conformo con seguir a los demás.
11. Disfruto haciendo tantas cosas diferentes que no puedo decidir que hacer primero.
12. A veces puedo ser muy tosco(a) y malo(a) en mis relaciones con mi familia.
13. Me interesa muy poco hacer amigos.
14. Creo que soy una persona muy sociable y extrovertida.
15. Se que soy una persona superior por lo tanto no me importa lo que la gente piensa.
16. La gente nunca ha reconocido debidamente lo que he hecho o logrado.
17. Tengo un problema con el alcohol que he tratado insatisfactoriamente de superar.
18. Últimamente siento como una angustia en el estómago y me pongo a sudar frio.
19. No me gusta hacerme notar durante las actividades sociales.
20. Frecuentemente hago cosas por el simple hecho de que son divertidas.
21. Me enfado mucho con la gente que parece que nunca hace las cosas bien.
22. Si mi familia me presiona es muy probable que me sienta enojado(a) y que me resista a hacer lo que ellos quieren.

23. Frecuentemente siento que debería ser castigado(a) por lo que he hecho.
24. La gente se burla de mi a mis espaldas hablando de como actúo o de mi aspecto.
25. Los demás parecen más seguros que yo de lo que son y de lo que quieren.
26. Tiendo a romper en llanto y a tener ataques de cólera sin saber por qué.
27. Empecé a sentirme solo(a) y vacio(a) hace un año o dos.
28. Tengo talento para ser dramático(a).
29. Me resulta difícil mantener el equilibrio cuando camino.
30. Disfruto de la competencia intensa.
31. Cuando entro en crisis, rápidamente busco a alguien para que me ayude.
32. Me protejo a mi mismo(a) de problemas, no dejando que la gente sepa mucho de mi.
33. La mayor parte del tiempo me siento débil y cansado(a).
34. Otra gente se enoja más ante pequeños inconvenientes que yo.
35. Mi consumo de drogas frecuentemente me ha llevado a una buena cantidad de problemas en el pasado.
36. Últimamente me encuentro llorando sin ninguna razón.
37. Creo que soy una persona especial que merece atención especial de los otros.
38. Bajo ninguna circunstancia me dejo engañar por gente que dice necesitar ayuda.
39. Una manera segura de hacer un mundo pacífico es mejorando la moral de la gente.
40. En el pasado me he involucrado sexualmente con muchas personas que no me importaban mucho.
41. Encuentro difícil comprender a la gente que nunca tiene las cosas claras.
42. Soy una persona muy sumisa y fácil.
43. Mi mal genio ha sido una de las grandes causas de mis problemas.
44. No me importa mandonear a otros para conseguir que hagan lo que yo quiera.
45. En los últimos años, incluso cosas mínimas, parecen deprimirme.
46. Frecuentemente mi deseo de hacer las cosas perfectamente demora mi trabajo.

47. Soy tan tranquilo(a) y aislado(a) que la mayoría de la gente no sabe si quiera que existo.
48. Me gusta coquetear con miembros del sexo opuesto.
49. Soy una persona tranquila y miedosa.
50. Soy una persona muy inconstante, cambio de opinión y de forma de sentir todo el tiempo.
51. Me siento muy tenso cuando pienso en los sucesos del día.
52. Beber alcohol nunca me ha causado ningún problema realmente serio en mi trabajo.
53. Últimamente pareciera que las fuerzas se me escapan, incluso en las mañanas.
54. Empecé a sentirme un fracasado(a) hace unos años.
55. No me gusta nada la gente de éxito que siempre piensa que puede hacer las cosas mejor que yo.
56. Siempre he tenido un miedo terrible de perder el amor de la gente que necesito mucho.
57. Daria la impresión que hago todo lo posible para que la gente se aproveche de mi.
58. Últimamente siento ganas de romper cosas.
59. Recientemente he pensado seriamente en acabar con mi vida.
60. Siempre estoy tratando de hacer nuevos amigos y conocer gente nueva.
61. Mantengo un control riguroso de mi dinero, así estoy preparado(a) en caso de necesidad.
62. Aparecí en la portada de varias revistas el año pasado.
63. Le gusto a poca gente.
64. Si alguien me criticara por cometer un error, yo rápidamente señalaría alguno de sus errores.
65. Algunas personas dicen que me gusta sufrir.
66. Frecuentemente expreso mis sentimientos de rabia y después me siento terriblemente culpable.
67. Últimamente me siento nervioso(a) y bajo una terrible presión, pero no sé por qué.
68. Muy frecuentemente pierdo la sensibilidad en partes de mi cuerpo.
69. Creo que hay personas que usan telepatía para influenciar mi vida.

70. Consumir drogas ilícitas puede ser poco inteligente pero en el pasado sentí que las necesitaba.
71. Me siento cansado(a) todo el tiempo.
72. No puedo dormir bien y me levanto tan cansado(a) como cuando me acosté.
73. He hecho varias cosas estúpidas de puro impulso que han terminado causándome muchos problemas.
74. Nunca perdono un insulto, ni olvido una vergüenza que alguien me haya hecho pasar.
75. Deberíamos respetar a las generaciones anteriores y no pensar que sabemos más que ellos
76. Ahora me siento terriblemente deprimido(a) y triste gran parte del tiempo.
77. Soy el tipo de persona del que los otros se aprovechan.
78. Siempre me esfuerzo mucho de complacer a los demás, incluso cuando no me agradan.
79. He tenido serios pensamientos suicidas por varios años.
80. Rápidamente me doy cuenta como la gente está intentando causarme problemas.
81. Siempre he tenido menos interés en el sexo que la mayoría de la gente.
82. No puedo entenderlo, pero pareciera que disfruto hiriendo a las personas que quiero.
83. Hace mucho tiempo decidí que era mejor tener poco que ver con la gente.
84. Estoy dispuesto(a) a pelear a muerte antes que dejar que nadie me quite mi autodeterminación.
85. Desde que era niño(a) siempre he tenido que cuidarme de la gente que estaba tratando de engañarme.
86. Cuando las cosas se ponen aburridas me gusta despertar situaciones emocionantes.
87. Tengo problemas de alcohol que me han generado problemas a mí y a mi familia.
88. Si una persona quiere que se haga algo que requiera mucha paciencia, debería pedírmelo a mí.
89. Soy probablemente la persona con ideas más creativas entre las que conozco.
90. Hace diez años que no veo un carro.

91. No veo nada de malo en usar a la gente para obtener lo que quiero.
92. El castigo nunca me frenó a hacer lo que yo quería.
93. Hay muchas veces que sin razón alguna me siento muy contento(a) y muy emocionado(a).
94. Yo me escapé de mi casa cuando era adolescente por lo menos una vez.
95. Muchas veces digo cosas rápidamente de las que luego me arrepiento.
96. En las últimas semanas me siento agotado(a) sin ninguna razón.
97. De un tiempo a esta parte me siento muy culpable porque ya no puedo hacer las cosas bien.
98. Las ideas me dan vueltas y vueltas en la cabeza y no se van.
99. De un año o dos a esta parte, me siento bastante desanimado(a) y triste acerca de la vida.
100. Mucha gente lleva años espiando mi vida privada.
101. No sé porque, pero muchas veces digo cosas crueles simplemente para hacer infelices a los otros.
102. Odio y temo a la mayoría de la gente.
103. Expreso mis opiniones sobre las cosas, no importa lo que los otros piensen.
104. Cuando alguien con autoridad insiste en que haga algo, es muy probable que lo posponga o lo haga mal a propósito.
105. Mi hábito de abusar de las drogas me ha causado que falte al trabajo en el pasado.
106. Siempre estoy dispuesto(a) a ceder con los demás para evitar problemas.
107. Frecuentemente estoy molesto(a) y renegón(a).
108. Simplemente ya no tengo la fuerza para defenderme.
109. Últimamente y sin ninguna razón en especial tengo que pensar las cosas una y otra vez.
110. Frecuentemente pienso que no merezco las buenas cosas que me suceden.
111. Utilizo mis encantos para obtener las atenciones de los demás.
112. Frecuentemente cuando estoy solo(a) siento la fuerte presencia de alguien invisible cerca de mí.
113. Me siento muy desorientado(a) y no se adónde voy en la vida.
114. Últimamente sudo mucho y me siento muy tenso.

115. A veces siento que debería hacer algo para hacerme daño a mi o a otra persona.
116. He sido injustamente castigado(a) por la ley por crímenes que no he cometido.
117. Me he vuelto muy nervioso(a) en las últimas semanas.
118. Constantemente tengo pensamientos extraños de los que quisiera librarme.
119. Me resulta muy difícil controlar el impulso de beber en exceso.
120. Mucha gente piensa que soy un ente que no vale nada.
121. Me puedo excitar mucho sexualmente cuando peleo o discuto con la persona que amo.
122. A través de los años he tenido éxito en mantener mi consumo de alcohol al mínimo.
123. Siempre he puesto a prueba a las personas para averiguar cuanto se puede confiar en ellas.
124. Incluso despierto(a) parece que no percibo a la gente que está junto a mi.
125. Me resulta muy fácil hacer muchos amigos.
126. Siempre me aseguro que mi trabajo esté bien planificado y organizado.
127. Con frecuencia oigo cosas tan bien que me molesta.
128. Mi estado de ánimo parece variar mucho de un día a otro.
129. No me parece mal que una persona se aproveche de otra que se lo permite.
130. Me he cambiado de trabajo más de tres veces en los últimos dos años.
131. Tengo muchas ideas que se adelantan a su tiempo.
132. De un tiempo a esta parte me siento triste y melancólico(a) y no puedo salirme de eso.
133. Creo que siempre es mejor buscar ayuda en lo que haga.
134. Con frecuencia me enojo con la gente que hace las cosas lentamente.
135. Me enfado muchísimo con personas que pretenden que yo haga lo que no quiero hacer.
136. En los últimos años me he sentido tan culpable que podría hacer algo terrible a mi mismo(a).
137. Nunca paso desapercibido(a) cuando estoy en una fiesta.
138. La gente me dice que soy una persona muy correcta y moral.

139. A veces me siento confundido(a) y perturbado(a) cuando la gente es amable conmigo.
140. Mi uso de las así llamadas drogas ilegales me ha llevado a discusiones con mi familia.
141. Me siento incómodo(a) con los miembros del sexo opuesto.
142. Hay miembros de mi familia que dicen que soy egoísta y que solo pienso en mi mismo(a).
143. No me importa que la gente no esté interesada en mí.
144. Francamente miento bastante seguido para librarme de problemas.
145. La gente puede fácilmente cambiar mis ideas, incluso si pensaba que mi decisión ya estaba tomada.
146. Los otros han tratado de engañarme, pero tengo la fuerza de voluntad para superarlos.
147. Mis padres generalmente me decían que yo no era bueno(a) para nada.
148. Con frecuencia la gente se enfada conmigo porque los mandoneo.
149. Yo siento gran respeto por aquellas autoridades que están por encima de mí.
150. Casi no tengo vínculos cercanos con otras personas.
151. En el pasado me han dicho que me interesaba o me emocionaba demasiado por demasiadas cosas.
152. Yo he volado sobre el Atlántico treinta veces en el último año.
153. Yo creo en el dicho: "A quien madruga Dios lo ayuda".
154. Me merezco el sufrimiento que he tenido en la vida.
155. Mis sentimientos hacia la gente importante en mi vida generalmente oscilan del amor al odio hacia ellos.
156. Mis padres nunca estaban de acuerdo.
157. En ocasiones he tomado hasta diez tragos o más sin emborracharme.
158. En grupos sociales casi siempre me siento muy inseguro(a) y tenso(a).
159. Valoro mucho las normas y reglas porque son una buena guía a seguir.
160. Desde que era niño(a) he ido perdiendo contacto con el mundo real.
161. Rara vez tengo sentimientos fuertes acerca de algo.
162. Era muy inquieto(a), viajaba de un lado a otro sin ninguna idea de donde iría a parar.
163. No puedo tolerar a la gente que llega tarde a las citas.

164. Gente oportunista con frecuencia trata de obtener crédito por cosas que yo he hecho o pensado.
165. Me enfado mucho si alguien exige que yo haga las cosas a su manera en vez de la mía.
166. Tengo la habilidad de ser exitoso(a) en casi cualquier cosa que haga.
167. Últimamente me derrumbo.
168. Pareciera que animo a la gente que me quiere para que me hiera.
169. Nunca he tenido un pelo en mi cabeza o en mi cuerpo.
170. Cuando estoy con otros me gusta ser el centro de atención.
171. Con frecuencia, personas que al principio he admirado mucho, después me han desilusionado fuertemente.
172. Soy la clase de persona que puede abordar a cualquiera y agredirlo(a) verbalmente.
173. Prefiero estar con gente que vaya a protegerme.
174. Ha habido muchos periodos en mi vida en los que he estado tan alegre y he gastado tanta energía que luego caía en bajadas de ánimo.
175. He tenido dificultades en el pasado para dejar de abusar de las drogas o alcohol.

Inventario Clínico Multiaxial de MCMI – II
Hoja de Respuestas

Nombre_____ Edad_____ Fecha de Aplicación_____

| | | |

ALIANZA TERAPÉUTICA

INGRESO

Los participantes en su ingreso deben firmar un **contrato o carta compromiso** donde se señalan las normas del proceso de intervención, sus objetivos y obligaciones (detener la conducta violenta, hablar acerca de sí mismo, honestidad, nivel de participación, dar y recibir opiniones, aprender formas alternativas de manejar el estrés y la frustración, su asistencia a las sesiones, la confidencialidad y sus excepciones, etc.), cuyo propósito será formalizar el compromiso con la intervención y con los demás participantes.
Así mismo, el leer y firmar este contrato permite ir consolidando la motivación de la persona a asistir y formar parte de esta intervención.
El Ingreso es la etapa donde se inicia lo que se describe en la clínica como la Alianza Terapéutica, compuesta por la conformación del Contrato Terapéutico y el Vínculo Terapéutico.
Respecto del Contrato Terapéutico, es de suma importancia encuadrar las reglas y normas de la intervención y el comportamiento del hombre en esta intervención; es decir, establecer reglas, límites y derechos del hombre en este proceso. Un aspecto muy relevante es que este es un contrato para ser leído en conjunto, conversado y explicado, proceso en el cual el hombre podría no estar de acuerdo en algún punto y esto impide el que se realice la intervención.
El contrato debe mostrar los límites y qué se espera del hombre. Al respecto debe entender que se espera una asistencia semanal, las condiciones para permanecer en el programa, y todo lo referente a la confidencialidad y sus excepciones, entre otras cosas (ver Anexo del Contrato).
El establecimiento del Vínculo Terapéutico como parte de la Alianza Terapéutica, es muy importante. Estudios indican, que en psicoterapia (si bien, esta no es netamente una intervención sólo psicoterapéutica), independiente de las corrientes de psicoterapia, el vínculo que se establezca es un factor preponderante en la motivación para lograr los cambios y los objetivos.
Favorecer el buen desarrollo de un vínculo positivo, de respeto, de estima, de valoración de la persona es importante y predispone positivamente la motivación para la generación de cambios y para los procesos de aprendizaje. La promoción del vínculo y de una actitud positiva se tomará en cuenta no sólo en esta etapa de Ingreso, sino que al comienzo de cada intervención grupal.
Tanto en el ingreso como en toda la intervención las estrategias motivacionales se deben tener en cuenta para que surja la receptividad, la cooperación, la colaboración y el empoderamiento en los cambios que podrá realizar el hombre. Una actitud y un clima propicio desde el ángulo motivacional requieren considerar, abordar e intentar revertir los sentimientos de “castigo/culpa” con los que el hombre puede venir producto de una intervención judicial y/o policial.
Al inicio de las sesiones grupales, se requiere de espacios de caldeamiento inespecíficos o dinámicas breves que favorezcan la conexión con el cuerpo y los afectos, que promuevan la cohesión grupal y un clima grupal positivo.
Hay que considerar que el hombre puede sentir de manera manifiesta o encubierta rabia por estar en esta intervención. Puede que no niegue sus comportamientos violentos, pero sí que los minimice y que culpabilice a su pareja de éstos; por lo cual, siente y percibe la situación como injusta, con el sentimiento de rabia y una consecuente actitud defensiva.
Para que el hombre pase desde la posición interna de “estar sentado en la silla del juicio”, a aceptar su responsabilidad y abrirse al proceso de cambio, se requiere no sólo que asuma su

responsabilidad, sino que influye el vínculo que se establezca y que el interventor visualice estrategias motivacionales.

La idea es que el hombre signifique el espacio de la intervención como un espacio para expresar su propia voz, puntos de vista y emociones. Desde la rabia o el miedo de la obligación, hacia un clima de apertura y no juicio en que pueda mirar, explorar, pensar y deconstruir su violencia.

Para que no esté cerrado en una actitud de "ya sé que cometí violencia, no lo voy a hacer más, pero no me hablen más del tema, ni me insistan en revisarlo". Se requiere ir señalando estas resistencias y actitudes. Y a la vez que se abordan las diversas resistencias a la responsabilización y exploración, es necesario promover una predisposición positiva, significar el espacio con un sentido personal ("nadie cambia a nadie", "uno debe decidir cuándo cambiar y qué cambiar, preguntarse cómo quiere ser, qué tipo de pareja, de padre, de hombre"), ir co-creando algunas metas personales (en el ingreso y en la intervención grupal), hacer concesiones temporales con algunas justificaciones (dejarlas pasar, pero registrarlas textualmente, para retomarlas en una próxima sesión) y salvaguardar aspectos positivos del hombre respecto a su autoestima (mencionar aspectos positivos de su persona o su actitud para favorecer el vínculo).

El señalar que la violencia son comportamientos que él aprendió de alguna manera, pero que no son su persona (agresor, persona violenta); señalar que él no inventó estas formas de violencia, sino que son creaciones culturales que el imitó y reproduce; y señalar que él posee los recursos y las respuestas para efectuar los cambios a favor de su bienestar y felicidad; abre la puerta para desculpabilizar, aliviar y proyectar un proceso de responsabilización y cambio.

Cabe destacar que si no ha comenzado el grupo de primer nivel, porque ha ingresado un sólo hombre, se debe comenzar la intervención tal cual como esta propuesta para la intervención, pero a manera individual. Y a medida que vayan ingresando más hombres se irán sumando a este proceso (grupo abierto). La idea es no detener, ni dilatar, ni descontinuar el proceso de intervención, dado el carácter público de este servicio.

También en un primer momento, si es que el profesional así lo evalúa, el tiempo lo permite y el usuario puede asistir a más de una sesión semanal en el inicio del proceso, es importante que se realice de esa manera. Se respetara el criterio y la flexibilidad del profesional al respecto. Y además se debe considerar que la evidencia internacional indica como favorable para los resultados, que la intervención sea oportuna, rápida e intensiva en las primeras etapas.

Fase Alianza Terapéutica			
1	2	3	4
Contrato **OQ45**	**Habilidades Comunicacionales**	Escala Apego (de aplicación optativa)	Creencias Distorsionadas (de aplicación optativa) IMAFE (de aplicación optativa)
Reglas / Problematización (primera pregunta del Diario del Control) / Proceso de Vinculación			

CONTRATO DE LA ATENCIÓN

Yo ……, ingreso a atención al Programa Hombres Por Una Vida Sin Violencia en la fecha: …….. /…….. /……
Asisto voluntariamente …… o derivado desde el Juzgado ……..
Yo acepto y consiento el siguiente contrato:

- Trabajar en renunciar definitivamente a ejercer comportamientos violentos y desarrollar habilidades para una convivencia sana en mi relación de pareja y en la crianza mis hijos/as.
- Aceptar que si he sido ordenado por algún Juzgado a participar en este Programa es porque ha quedado establecido y documentado que yo he actuado de manera violenta. Si considero que no he sido violento, debo aclarar esto en el Juzgado y no acá. En el caso que yo niegue haber usado violencia, el Programa no me ingresará y mi caso será devuelto a la Justicia.
- Realizar y asistir a una intervención grupal de primer nivel de 12 sesiones, y luego a una entrevista individual de devolución. Y asistir y participar en 18 sesiones grupales de segundo nivel, y luego a una entrevista individual de devolución. También a participar de entrevistas posteriores de seguimiento, para evaluar la permanencia de mis cambios.
- No faltar a más de 2 sesiones por cada nivel. Si Ud. falta a cualquier sesión debe avisar inasistencia de manera previa y debe recuperar esa sesión. Esto significa que aunque puede faltar, tiene que asistir a todas las sesiones del programa para terminarlo, por lo cual al faltar prolonga su tiempo de permanencia en el programa. **Si falta a más de 2 sesiones sin aviso previo seré suspendido del Programa**.
- Participar de manera regular en las conversaciones de grupo, incluyendo el compartir mis experiencias, opiniones, estados de ánimo y cumplir con las actividades y tareas.
- Hablar en las sesiones en primera persona. Significa hablar de mi propia experiencia, por ejemplo, comenzar diciendo: “Yo siento que ...” o “Yo pienso que ...” o “A mí ...”.
- No dar consejos, juicios ni calificaciones denigrantes a los compañeros de grupo. No decir lo que tiene que hacer el otro, ni si lo que hizo es bueno o malo.
- Respetar la experiencia de los otros compañeros. Si quiere decir algo en relación con una experiencia de otro, hable de lo que le provoca a Ud.: hable de sí mismo y no de los otros.
- Hacer intervenciones cortas en el grupo, de manera breve y concreta, respetando el tiempo del grupo.
- Puntualidad. Llegar a la hora prevista para el inicio de las sesiones. Si llega tarde (atrasado más de 10 minutos) más de 2 veces, no se lee considerara asistente a esas sesiones en las que no he sido puntual.
- Cumplir cuando se me envíe a otro Programa para una evaluación o un tratamiento (drogas, alcohol u otro) según lo establezca el Programa Hombres Por Una Vida Sin Violencia.
- No consumir alcohol ni drogas por lo menos 12 horas antes y 12 horas después de la sesión. Si llega con olor a alcohol a una sesión, no será aceptado para ingresar a ella y se le considerara inasistente. Se evaluará además su permanencia o salida del Programa.
- Tratar con respeto a las personas del grupo y del equipo profesional. Si amenaza, se comporta de manera agresiva o intimida a alguna persona, será suspendido.

- Cumplir cualquier medida judicial que se le haya dado. Si ha recibido una medida cautelar de no acercamiento, u otra medida, y la transgrede, se informara al Juzgado, y se evaluará su permanencia o salida del Programa.
- Respetar el espacio físico de cada persona participante en el grupo.
- Completar todos los ejercicios escritos que se entreguen como parte del trabajo de grupo.

CONFIDENCIALIDAD

- Ud. deberá mantener la confidencialidad de los nombres de todos los compañeros del grupo, los comentarios y experiencias de los otros participantes del grupo sólo podrá relatarlos a terceros sin mencionar el nombre y cambiando detalles que pudieran identificar a esa persona.
- Con las excepciones que se detallan más abajo, la información acerca de usted no va a ser compartida sin su consentimiento.
- Periódicamente se acumulan estadísticas referentes a los miembros del programa para evaluar la efectividad de este. De ninguna manera, alguna persona participante en el programa será identificada, cuando se recolecte información para este efecto.

EXCEPCIONES A LA CONFIDENCIALIDAD

- Si usted ha sido enviado por alguna instancia judicial, entonces este programa compartirá información con la persona encargada de su caso, según la institución judicial lo requiera.
- El juzgado o departamento judicial puede ordenar al programa entregar información acerca de un participante enviado por ella, sin que se necesite un permiso escrito del usuario (Ud.) autorizando esto.
- En un esfuerzo por salvar y/o proteger la vida de la otra persona, y también la suya propia, realizaremos las gestiones y coordinaciones que sean necesarias para prevenir cualquier daño físico y peligro de muerte.
- Los comportamientos violentos (incluyendo la violencia psicológica) o cualquier indicio de posible riesgo o ejercicio de violencia, serán de conocimiento del equipo profesional y podrán ser informados a su pareja o ex pareja a fin de velar por su seguridad.
- Este programa contactará a la Justicia, a la Policía, a Carabineros y/o a la(s) posible(s) víctima(s), en cualquier situación en que tengamos razones para tener temor por la vida o el bienestar de alguna persona, con el fin de velar por su seguridad.
- El Programa está obligado a reportar actos de abuso o negligencia respecto a menores.

Profesionales de SERNAM mantendrán permanente contacto con la persona que Ud. agredió (su pareja o ex pareja), con el objeto de ofrecerle servicios y apoyo. Si Ud. posee una nueva pareja, una profesional de SERNAM la entrevistará para evaluar la presencia o ausencia de violencia en esa nueva relación. Ud. se compromete a no interferir en estos contactos. Estos contactos se mantendrán durante todo el período de la intervención y en el seguimiento posterior por un período de un año.

Si cambia de dirección o residencia, debe notificar al Programa su nueva dirección y teléfono. Debe avisar al Programa cualquier tipo de contacto con Carabineros, si recibe una nueva medida cautelar, si se efectúa contra Ud. cualquier nuevo cargo o si tiene algún cargo pendiente.

Firma Participante: _____

Ya que mucha gente se cambia de casa con mucha frecuencia, agradeceríamos si nos da el nombre y la dirección de alguien que siempre sepa como contactarlo a usted o que le pueda hacer llegar su correspondencia.

Nombre_____ **relación con usted**_____

Dirección _____

Ciudad _____ **Fono** _____

REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS GRUPOS PARA HOMRES

1. **Asistencia obligatoria** (30 semanas: grupo de primer nivel de 12 semanas y grupo de segundo nivel de 18 semanas). Los participantes deben asistir de manera continua a las sesiones. Los participantes no pueden faltar a más de 2 sesiones por cada nivel. En todo caso si un participante falta a una sesión tiene que avisar inasistencia de manera previa, y tiene que recuperar la sesión. Esto significa que aunque puede faltar, tiene que asistir a todas las sesiones del programa para terminarlo, por lo que al faltar prolonga su tiempo de permanencia en el programa. Si un participante falta a más de 2 sesiones sin aviso será suspendido del programa.

2. **Puntualidad.** Los hombres participantes deben ser puntuales, lo que significa llegar exactamente a la hora prevista para el inicio de la sesión grupal. Si un participante llega tarde (atrasado más de 5 minutos) más de 2 veces, no se le considerara asistente a las sesiones en las que no ha sido puntual.

3. **Prohibido comportamiento violento** (ilegal = violencia física, intimidación, amenazas de violencia física, daño o muerte, violencia sexual y privación de libertades básicas de la pareja: salir, circular, estudiar, trabajar) durante el tiempo que permanecen en el programa (30 semanas). Un hombre que no cumpla con esta regla puede tener que asistir a sesiones adicionales, ser dado de baja del programa, y afrontar las consecuencias legales.

4. Durante las discusiones grupales, los participantes **no pueden culpar a otras personas de su propio comportamiento.**

5. **Los participantes deben cumplir con los ejercicios y tareas a realizar en cada sesión para recibir crédito de asistencia.**

6. **Los participantes deben mantener confidencialidad de los nombres de todos los miembros del grupo,** los comentarios o experiencias de los otros participantes del grupo, sólo pueden ser relatados a terceros sin mencionar el nombre y cambiando detalles que pudieran identificar a esa persona.

7. **Los participantes no pueden usar un lenguaje sexista** y misógino (que degrade a las mujeres, las ridiculice, las cosifique, las menosprecie). **Tampoco los participantes pueden usar lenguaje racista** en el grupo.

8. **No se permite la asistencia a una sesión bajo la influencia del alcohol u otras drogas.** Además se considerará inasistente. Se le solicita al hombre no beber alcohol por lo menos 12 horas antes y 12 horas después de cada sesión. Basta sólo que tenga olor a alcohol en una sesión grupal, para pedirle al hombre que se retire de la sesión.

9. **Los participantes que impiden el desarrollo de una sesión o no cooperan con el normal funcionamiento de ella, pueden ser suspendidos del programa.**

10. **Cada hombre debe hablar en primera persona.** Esto significa 'hablar de mi propia experiencia', por ejemplo, comenzar diciendo: "Yo pienso que…" o "Yo siento que…" o "A mí…".

11. **Cada hombre del grupo No debe dar consejos, ni emitir juicios, ni calificativos denigrantes.** No puede decir lo que tiene que hacer el otro, ni si lo que hizo es bueno o malo.

12. **Cada hombre debe respetar la experiencia de los otros participantes.** Si queremos decir algo en relación con su experiencia, hablar de lo que nos provoca.

13. **Cada hombre debe tratar de hacer intervenciones cortas,** de manera breve y concreta, respetando el tiempo del grupo.

14. **Cada hombre puede aportar en dinero y/o materiales.** Lo cual debe ser consultado previamente con los responsables del grupo.

Este material, es para ser puesto en cada una de las carpetas individuales de los hombres, y además debe estar a la vista tanto en el espacio grupal, en la sala de espera, como en la oficina de atención individual. (Adaptación de: Manual del Facilitador de 1er Nivel, Programa Para Hombres que renuncian a su violencia, del Colectivo de Hombres por relaciones Igualitarias CORIAC, México 2002. y del Manual del facilitador Poder y Control: Tácticas para Hombres que abusan, Un currículum Educativo, versión adaptada al español y revisada en 1993).

GUÍAS E INSTRUMENTOS PARA LA ENTREVISTAS, REPORTE Y SEGUIMIENTO CON LA MUJER

Guía para contactar a las mujeres víctimas de violencia de pareja, en el contexto de solicitarles que sean informantes de la violencia vivida y de alentarlas a ser usuarias de los Centros de Atención a la Mujer.

La función de Primer Contacto Telefónico con las mujeres parejas y ex parejas de los hombres que postulen al Programa de Intervención del Centro de Hombres estará a cargo de la Coordinadora del Centro de Hombres. Ésta deberá motivar y derivar a la mujer para que asista a una entrevista de Primer Apoyo Especializado en Violencia Intrafamiliar para Mujeres, desde esta entrevista semi estructurada es desde donde se realizarán los informes de reporte verbal de la mujer sobre la violencia para los profesionales del Centro de Hombres.

La Coordinadora del Centro de Hombres, podrá apoyar de manera esporádica (según su tiempo, particularidad del Centro, y realidad territorial –distancia física con el Centro de la Mujer) en realizar estas entrevistas semi estructuradas de Primer Apoyo Especializado en Violencia Intrafamiliar para Mujeres, siempre en las dependencias del Centro de la Mujer.
La Coordinadora del Centro de Hombres, podrá también en el Contacto Telefónico detectar otras necesidades psicosociales de la mujer y derivarla a otros servicios que estime conveniente según las necesidades de la mujer y de su grupo familiar.

También será función de la Coordinadora del Centro de Hombres el realizar el seguimiento telefónico para reportar violencia con las mujeres cuando los hombres deserten o egresen de programa de intervención grupal.

Es importante que tanto la Coordinadora del Centro de Hombres, como las profesionales del Centro de la Mujer dispongan de toda la información que está en el Modelo de Intervención con Hombres de SERNAM. Ésta información es necesaria para tener una buena entrevista con las mujeres, para explicarles de manera clara y precisa el contexto, sentido y objetivos de la intervención que realiza el Centro de Hombres. Tener un discurso claro, explicativo, que no la responsabilice a ella por los comportamientos abusivos, violentos o controladores de él, ni por cómo el hombre se comporte en relación a la atención que él recibe. Y que la desresponsabilice –desculpabilice- de entrada en relación a cómo se comporte el hombre en relación a la atención que él va a recibir.

Se le debe explicar de para qué se requiere que sea ella la colaboradora e informante de la violencia: se trata de poner como foco y al centro de la intervención con el hombre ‘la voz’ y la percepción de ella, como un servicio hacia ella, para mejorar su calidad de vida y promover su integridad, su protección y seguridad, con el propósito de que pueda vivir una vida sin violencia.

Los objetivos son, que ella al entregar su reporte verbal de las violencias recibidas por parte de su actual pareja o ex pareja, favorece el objetivo de promover que se detenga la violencia por parte del hombre, al conocer los facilitadores de los grupos de hombres, la forma particular en que ese hombre ejerce violencia y qué cosas debe mejorar o cambiar. A la vez permitirá medir cambios o

resultados de la intervención, y apoyar a la mujer en caso que se requiera una intervención psicosociojurídica de apoyo para ella.

Se le debe explicar que con la información que ella entregue se va a evaluar el grado de negación, minimización, externalización de la responsabilidad (mecanismos de desresponsabilización), para determinar si el hombre puede ingresar al programa o si mejor se requiere otro tipo de intervención, como por ejemplo una intervención de actores judiciales para detener la violencia, para buscar medidas cautelares de protección, u otro tipo de ayuda social o psicológica a favor de la ella y los hijos e hijas.

Esto implica que con esta información que ella entrega, se realizará una evaluación de riesgos y peligrosidad de la violencia. Nunca se utilizará la información que ella entrega para confrontar al hombre de manera directa, es decir, la información que ella entrega es confidencial. Y que en ningún caso (sea un caso de riesgo alto o de riesgo bajo) se le informa al hombre sobre lo que ella reporta verbalmente sobre la violencia. Al hombre no se le da esta información.

Pero sí, a todos los hombres postulantes se les dice que se va a contactar a su pareja, ex pareja y/o nueva pareja por profesionales especializadas de SERNAM, indicándole que este es un requisito para poder ingresar al Programa de Intervención. Se puede adelantar parte del encuadre y el contrato de los Centros de Hombres, donde se les clarifica a los hombres este encuadre, y se les dice que si ellos –entre otras cosas- interfieren de manera de impedir que su mujer se contacte con SERNAM, esto además de ser un motivo de no ingreso al programa, podría implicar acciones legales.

Sin embargo, podría haber casos en que los y las profesionales de SERNAM estipulen que el riesgo es altísimo, y que en beneficio de la protección y vida de la mujer, se evalúe que es mejor no dar esta información al hombre (que ella está siendo contactada por SERNAM). Caso en el cual sólo se evaluará al hombre para contar con antecedentes que puedan apoyarla, pero no se ingresará al hombre al programa de intervención grupal.

Todo hombre que ingresa al programa grupal, firma un contrato en el cual se le explicita que SERNAM entrará en contacto permanente con su pareja o ex pareja.

Si se evalúa que ella está en riesgo alto, o si ella no se siente segura de las reacciones de él, y ella teme de las reacciones de él si se entera que ella está siendo contactada o atendida en SERNAM, o si él interfiere en el contacto con SERNAM, esto es un indicador que el hombre no puede ingresar al programa de intervención grupal. El hombre no será confrontado con la información que ella entregue, a fin de salvaguardar su seguridad y protección, pero se evaluará tomar acciones judiciales u otras medidas que se consideren necesarias a su favor, ofreciéndole apoyo a través de los Centros de la Mujer.

Se le debe asegurar a la mujer que se va a ser cauteloso en el tratamiento y la información que ella va a entregar, informándole de sus derechos a la confidencialidad y las excepciones a la confidencialidad.

Por lo cual, cabe señalar, que los profesionales de los Centros de Hombres, nunca pueden hacer referencia –contrale al hombre o confrontar al hombre- con lo recibido en el reporte de la mujer. Sólo pueden preguntar de maneras abiertas cuál es la violencia más grave o las violencias físicas más graves que ha realizado en la etapa de evaluación. También los profesionales de los Centros de Hombres pueden poner listas de diversas formas de violencia (física grave y psicológica grave en el momento de la evaluación), con distintos ejemplos y preguntarle al hombre si ha realizado alguna de esas formas de violencia, "formas de violencia que algunos hombres han reportado que usan contra las mujeres"- se les dice. Dentro de este listado puede aparecer la forma de violencia física grave relatada por la mujer. Esto se hace con la finalidad de poder dar una oportunidad para que el hombre reconozca esa violencia en particular y generar un proceso de confrontación y problematización de ese comportamiento grave.
Esto con la finalidad evaluativa de determinar si el hombre niega (afirma que esa violencia nunca la ejerció) violencia física grave (violencia que implica probabilidad de riesgos de lesiones graves y/o de muerte; incluidas las amenazas de muerte, las amenazas o intentos de suicidio, y diversas formas de violencia física, independiente de si hubo o no hubo lesiones.

Sin una adecuada evaluación de la situación de violencia, no se pueden dar las condiciones para que se realice una adecuada protección de la mujer, se debe velar porque la atención del varón no sea un factor de riesgo para la mujer, que no se transforme en un circuito de la impunidad, ni en un factor de desprotección para la mujer.

Se debe informar a la mujer de los contenidos y de los objetivos del Programa de intervención del Centro de Hombres, y también de sus limitaciones. Es decir, **que un hombre participe del Programa grupal del Centro de Hombres no es una garantía del cese de la violencia**, por lo cual, ella debe velar por mantener sus comportamientos de autoprotección (ver guía sugerida –adjunta- de autoprotección para la mujer del doctor Cobo) y planes de seguridad personal (ver guías sugeridas de planes de seguridad personal del manual 'El Maltrato deja Huellas', el cual se puede descargar de la página de internet de UNICEF).

También se le debe informar a la mujer, que considere la posibilidad de que el hombre podría utilizar su participación en el programa para manipularla y controlarla aún más. Se le informara de sus propias posibilidades para recibir apoyo y atención de manera voluntaria, y si es que ella así lo desea, puede ser usuaria del Centro de la Mujer. Pero que su participación en el Centro de la Mujer como usuaria o como colaboradora dando el reporte de la violencia, no implica responsabilidad de ella en cuanto a la participación del hombre en el Centro de Hombres, ni tampoco es responsable del progreso de él en el Programa de Intervención Grupal. Ella no es responsable de que el hombre asista o deje de asistir al programa- sobre todo para las mujeres que aún son parejas o cohabitan con ese hombre. Ella es 0% responsable de los cambios de él en el Centro de Hombres. –Ella no es responsable de la violencia de él-.
Si una mujer no desea ser colaboradora a través de una entrevista en el reporte de la violencia, ni desea participar como usuaria, se le debe respetar y no insistir; dejando abiertas las puertas, ofreciendo el apoyo y entregando dirección, fonos y mail de contacto.

Cabe señalar, que no es tarea de las mujeres que han sufrido malos tratos, el ofrecerles a los hombres la atención del Programa del Centro de Hombres, ni de hacer difusión de los Centros de Hombres, ni de insistirles a ellos en que asistan a dicha atención.

Son los hombres quienes se deben acercar al Centro de Hombres (primer paso en hacerse cargo de sí y responsabilizarse). Los Centros de Hombres deberán entregar material básico de difusión para llegue a los hombres. Se busca liberar a la mujer de hacerse cargo de él, para que ella no asuma un rol cuidador, que en este caso se presta para el abuso, y para que él no asuma su responsabilidad.

Si la mujer quiere (en el caso de una mujer usuaria o colaboradora con el Centro de la Mujer), podrá obviamente darle un volante con el teléfono y dirección al hombre del Centro de Hombres, como una decisión de ella, voluntaria. Pero es necesario tener en claro, que los Centros de Hombres sólo pueden dar hora a los hombres cuando éstos mismos solicitan la hora de atención. Por encuadre no se aceptan el tomar o el cambiar horas por personas que no sean el hombre mismo; es decir, un hombre no puede delegar esta responsabilidad en su pareja, ni en su ex pareja, ni en su madre, ni en su hermana, ni en sus hijas.

En caso que un hombre llegue de manera espontánea a un Centro de la Mujer, se le derivará de manera instantánea a un Centro de Hombres, evitando recibirlo o darle una contención, y pidiéndole que no comente nada, que será escuchado en el Centro de Hombres.

Respecto a lo anterior, se trata de decirle a la mujer que no se trata de una psicoterapia familiar, ni de una psicoterapia de pareja. Y que en este sentido la mujer debe asistir sola al Centro de la Mujer y el hombre solo al Centro de Hombres. Es decir, que no pueden ir al Centro contrario, ni esperar afuera a la mujer o al hombre. Este debe ser un encuadre básico desde el primer momento.

Durante el primer contacto telefónico, en el caso que la mujer no quiera ser informante de la violencia vivida, se le preguntará a la mujer cuál es la razón. Dentro de las múltiples razones que una mujer pudiera dar, se deberá consignar (aparte de todo dato relevante conversado) si se presume que la mujer está en riesgo (es decir, si se presume que la mujer está intimidada o asustada por algunos indicadores; coartada en sus libertades o aislada por el hombre; coaccionada por amenazas de él); o si la mujer declara otros motivos por los cuales no quiere ser informante, pero en estos casos no se presume riesgo (sino que cambio de domicilio o de región, término de la relación, refiere que le hace mal recordar, o simplemente no quiere participar).

Siempre se debe alentar a las mujeres a participar como usuarias de los Centros de la Mujer, de esta manera es importante la amabilidad y dejar la posibilidad abierta, entregándole información para el contacto, y que ante cualquier problema no dude en solicitar ayuda u orientación.

En los casos en que la mujer sea inubicable, dado que no conteste el teléfono, o no se le encuentre en una visita domiciliaria, ese hombre no ingresará al Centro de Hombres, dado que no se podrá determinar de manera objetiva el nivel de riesgo.

GUÍA PARA LA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA
PARA OBTENER EL REPORTE DE LA MUJER SOBRE LA VIOLENCIA

Esta es una entrevista semiestructurada, una intervención especializada con mujeres víctimas de VIF, y sigue todos los principios de una Primera Acogida O Primer Apoyo especializado en VIF para mujeres:

- El escuchar con respeto y atención
- Acoger-contener
- Promover la expresión de emociones y sentimientos.
- Promover el contacto con el propio malestar emocional producido por la violencia.
- Informar.
- Nombrar la violencia, simbolizarla y explicarla como mecanismo de poder, de control, con intención –relacionándola con los efectos o daños emocionales y relacionales
- Desculpabilizar, señalar la responsabilidad de la violencia en quien la ejerce
- Orientar con respecto a los pasos a seguir y las posibilidades de ayuda que tiene
- Evaluar los riesgos.
- Trabajar un plan de seguridad personal o de autoprotección si es necesario.

Para realizar esta entrevista semi estructurada hay que leer, comprender y manejar las 10 formas de violencia que está representadas en la Rueda del Poder y Control. Se trata de comprenderlas, entenderlas, asimilarlas, y saber reconocerlas (leerlas) en el discurso y narrativa de la mujer. Es la habilidad de reconocer y luego otra habilidad que tiene que ver con nombrar, señalar y explicar esta forma de violencia en la intervención con la mujer.
Se requiere entrevistar a una mujer sobre la situación de violencia que ella presenta, un objetivo secundario de ofrecerle una Primera Entrevista Especializada en VIF, es el obtener el reporte de ella de la violencia que ha sufrido.

Se le pide a la mujer que describa la relación y los actos de abuso que ha sufrido, o ella los va a ir relatando de manera espontánea. Se facilita para que la mujer use sus propias palabras para describir sus experiencias.

Cabe señalar, que cada una de las formas de violencia, deben ser registradas temporo-espacialmente; vale decir, ubicadas más o menos en el tiempo (día, mes, hora del día, aproximados); y ubicadas en el espacio físico (lugar de la casa o calle, personas presentes, motivo del conflicto o gatillantes de la violencia, contexto y significado de la violencia, etc.), es decir, se requiere el relato de escenas, episodios o momentos violentos, descritos lo más detalladamente posible.

Cuando la mujer cuenta revive, y en ese revivir, está la posibilidad de catarsis y de resignificar, lo cual requiere las habilidades de contener y promover la expresión emocional y el contacto con los propios malestares. Y segundo resignificar requiere desculpabilizar y señalar la violencia como tal, simbolizar, ponerle nombre y explicar que se trata de poder, control, etc.
Además se debe tratar de describir la escena a modo de relato, poniendo entre comillas las propias palabras o expresiones de la mujer. Lo central es que se trata de una descripción de algunas escenas o momentos violentos. Sobre todo en la primera entrevista para valorar el riesgo,

la descripción de escenas de violencia física, y sobre todo de la violencia física grave (que implica probabilidad de riesgos de lesiones graves y/o de muerte). Se sugiere para esto ver la Guía de Valoración de Riesgos SARA, y ver la guía o pauta de evaluación de riesgos adaptada y desarrollada por MINSAL.

Ya que es la negación de estas violencias (físicas y sobre todo de las físicas graves), es un criterio de no ingreso de un hombre a un Centro de Hombres.

Por esto que en estas escenas, es necesario no sólo saber que existe violencia física (por dar un ejemplo), sino que las y los profesionales de los Centros de la Mujer deben describir qué tipo de violencia física se ejerció y cómo. Es decir, el motivo del conflicto o gatillante de esa violencia, el contexto de esa violencia, y significado de la violencia (de qué manera es impositiva o de control). Es decir, se requiere el relato de escenas, episodios o momentos violentos, y no sólo el comportamiento aislado.

Es necesario recordar nuevamente a la mujer que está información nunca va a ser transmitida al hombre, que sólo va a servir para evaluarlo y ver si califica para ingresar o no ingresar a un Centro de Hombres. A veces, cuando la persona que ejerce abuso sabe que su pareja nos ha dado detalles sobre el abuso, él se puede poner peligroso. Si ella no se siente segura esto es parte de la evaluación (es decir, su percepción subjetiva de miedo). Se debe explicar y apoyar a la mujer, que en caso que ella esté en riesgo y/o que otras personas (niños o adultos) se encuentren en riesgo de lesiones graves y o de muerte (riesgo vital: ya sea por homicidio, suicidio o amenazas de éstos), se rompen las excepciones a la confidencialidad, y se deberán activar mecanismos de promoción a favor de la seguridad y protección de la vida de las personas involucradas.

En estos casos es posible que la información entregada por ella sea informada por oficio a Justicia, a fin de que se promuevan medidas legales de protección; en estos casos se pide a Justicia no informar al hombre sobre éstos hechos de violencia o amenazas relatados por la mujer, a fin de no exponerla a ella a una represalia mayor.
Pero se debe actuar a favor de las víctimas y en contra de la violencia, para neutralizarla, no se puede quedar el profesional y SERNAM sin gestionar una alarma para otras instituciones. Esto es una responsabilidad legal, profesional y personal, pero a la vez cuando se informa a otra entidad (policial y/o judicial) de manera formal, se reparte la responsabilidad y se hace lo correcto, que es avisar del riesgo y dejar el asunto en manos de quienes sí pueden gestionar de manera efectiva seguridad y protección. Si no se hacen estas gestiones por temor a lo que el hombre pueda hacer en contra de la mujer, se estará cayendo dentro del marco de dominio, intimidación y control que ejerce el hombre.

La entrevista y la elaboración del primer reporte de violencia deben ser realizado y enviado en dos semanas a partir de la primera entrevista con el hombre.

La coordinadora del Centro de Hombres podrá mantener contacto telefónico de manera más permanente con la mujer. Pero a lo menos en la mujer que colabora informando, pero que no es usuaria del Programa de Intervención del Centro de la Mujer, se deberá realizar una entrevista a la mitad de la intervención grupal de primer nivel, al concluir el primer nivel, a la mitad de la

intervención grupal de segundo nivel y al concluir el segundo nivel. Además del seguimiento evaluativo de un año post intervención.

La Coordinadora del Centro de Hombres y el Centro de la Mujer, deberán evaluar según el riesgo, si es pertinente o no realizar los seguimientos de manera telefónica o presencial.
Debe ser la Coordinadora del Centro de Hombres quien debe llevar un listado con todos los seguimientos de las mujeres y registrar todas sus intervenciones en la ficha única de intervención, además de coordinar las intervenciones con la mujer cuando la contacta.
Posteriormente se entregará una pauta para los seguimientos telefónicos o presenciales de las mujeres, la cual servirá a modo de registro de su intervención.

Estos informes de seguimiento deben informar sobre la existencia y el grado de cambio en cada una de las 10 formas de violencia. Debe informar sobre cada una de estas 10 formas de violencia, en estos nuevos períodos. Usando las siguientes categorías:

- Se mantiene igual esa forma de violencia.
- Aumenta esa forma de violencia (describir escenas y comportamientos).
- Disminuye esa forma de violencia.
- Nunca ha existido esa forma de violencia en la relación.
- No se ha presentado esa forma de violencia en este período.

PAUTA PARA EL INFORME DE REPORTE DE LA MUJER PARA EL CENTRO DE HOMBRES POR UNA VIDA SIN VIOLENCIA

Nombre: _____ Fono: (____) _____
Dirección: _____
Nombre del sujeto que la maltrató: _____

MANIFESTACIONES DE VIOLENCIA

Abuso Físico (ejemplos: cachetada; golpes de puño; sofocar; tirar o jalar el pelo; empujar; sujetar; puntapiés; usar armas u objetos como armas; tirarle cosas; presionar o forzar relaciones sexuales; relaciones sexuales con violencia; golpes en los senos o genitales. Revisar las definiciones de la VIF de la Rueda del Poder y Control, definidas en el modelo, revisar los criterios de evaluación de riesgo del SARA y del MINSAL).
Relato detallado del abuso físico:

Abuso Sexual: que puede ir desde los acosos hasta la violación.
Relato detallado del abuso sexual:

Intimidación: (Asustarla a usted con miradas amenazantes, gestos, acciones, destrucción de objetos, destrucción de sus cosas, maltratar o matar animales domésticos, mostrar armas u objetos que pueden ser usados como armas para asustarla. ¿Tiene usted miedo de él?).
Relato detallado de las manifestaciones de intimidación:

Abuso Emocional: Menosprecia a su persona, insultos, tratarla con malas palabras, humillarla, hacerla sentir culpable.
Relato detallado del abuso emocional.

Aislamiento: Impedirle que vaya a donde usted quiera ir, por ejemplo: a trabajar, a la escuela, a visitar amistades o parientes, a reuniones de grupos d mujeres. Escuchar sus conversaciones telefónicas, abrir o leer sus cartas. Seguirla. Interrogarla acerca de sus actividades: dónde, cuándo, a quién viste, por qué te demoraste tanto, etc. Usar los celos para justificar sus acciones.

Relato detallado de las manifestaciones de aislamiento:

Minimizar, Negar y Culpar: No darle importancia al abuso, diciendo que no fue nada, o que no ocurrió. Decirle que es su culpa el que él haya actuado abusivamente.
Relato detallado de las manifestaciones de minimización, negación y culpabilización:

Uso de las niñas(os): Hacerla sentir culpable a usted por el comportamiento de las niñas(os), usar las visitas a los niños(as) para asediarla o amenazarla con quitarle los niños.
Relato detallado de las manifestaciones uso de las niñas(os)

Privilegio Masculino: Tratarla a usted como a una sirvienta, actuar como si él fuera “el dueño”, tomar él todas las decisiones importantes que afectan a la familia, indicarle a usted cuál es su lugar en la familia y las cosas que usted tiene que hacer.
Relato detallado de las manifestaciones de privilegio masculino:

Abuso Económico: Impedirle a usted que trabaje fuera de la casa, hacer que usted le pida dinero para las necesidades del hogar, no dejar que usted sepa el monto de los ingresos familiares, quitarle dinero que le pertenece a usted.
Relato detallado de las manifestaciones abuso económico:

Amenazas y Coerción: Amenazarla con quitarle las niñas(os), amenazarla con hacerle daño a sus familiares o amistades, con acusarla a la policía o a otra institución, destruir objetos de valor, forzarla a retirar cargos legales contra él, hacer que usted haga alguna actividad ilegal, amenazarla con suicidarse.
Relato detallado de las amenazas y coerciones:

Violencia contra otros: (Incluidos niños) Detallar:

¿Abusa él de drogas y/o alcohol? ¿Qué relación hay entre la violencia y el alcohol? Detallar

¿Posee él algún arma? ¿Ha usado o amenazado con un objeto a modo de arma? ¿Tiene miedo ella de qué él use el arma contra ella? Detallar

¿Le tiene miedo a él? ¿Cuáles son sus temores? ¿Perciben las profesionales minimización, negación, justificaciones, naturalización, acostumbramiento a la violencia, anestesia emocional, invisibilización de los riesgos de la violencia en la mujer? Detallar

¿Tiene ella miedo de entregarnos información? Detallar

MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA EN LA RELACIÓN DE PAREJA

INTRODUCCIÓN

Este Manual ha sido escrito por el Doctor D. Juan Manuel Cobo Plana, Director del Instituto de Medicina Legal de Aragón, con 30 años de experiencia en la medicina forense, y forma parte de un estudio encargado por el Justicia de Aragón titulado La prevención de la muerte doméstica: un nuevo enfoque que se puede consultar en la web www.eljusticiadearagon.es
En el estudio, se han analizado 225 casos de mujeres asesinadas entre enero de 2004 y junio de 2007 y se ha podido concluir que muchas de las mujeres que han muerto asesinadas por su pareja no sabían que estaban en riesgo.

En este Manual, el Doctor Cobo se dirige directamente a las mujeres víctimas de la violencia en la relación de pareja a las que interpela con preguntas directas con el objetivo de facilitar el autoanálisis e impulsar la adopción de medidas de autoprotección.

Este MANUAL responde a la pregunta: ¿y yo cómo puedo saber qué riesgo tengo...? y se llama de AUTOPROTECCIÓN porque la mejor protección comienza antes de la agresión, o en conceder a esa agresión el valor que realmente tiene.

1. LA ESTRUCTURA DEL MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN

Nos enfrentamos a un tipo de agresiones que poseen muchas diferencias con el resto de la violencia. Una de las más destacadas es la gran cantidad de ocasiones en las que los únicos testigos de esa violencia son los protagonistas del drama. Las circunstancias, los motivos esgrimidos, las tensiones, las ideas obsesivas, las ansiedades personales no son visibles para el resto de la sociedad.

Este silencio hace que, inevitablemente, la mayor carga para detectar el riesgo resida precisamente en las mujeres. La respuesta, cuando se conoce la existencia de esta violencia, corresponderá de forma protagonista a la sociedad, pero el mayor responsable de buscar esa protección depende casi en exclusiva de la víctima. Sin la mujer que es víctima poco puede hacer la sociedad; y si la sociedad no sabe responder, poco puede hacer esa mujer.

Para leer este manual hay que pensar en la violencia de pareja como en el cáncer de mama: si la mujer no se revisa, no se valora a sí misma, el cáncer de mama no se descubre y mata. Si la posible víctima de ese cáncer de mama toma un papel positivo y decidido, la respuesta social consigue disminuir su riesgo de muerte en porcentajes muy significativos.

2. ERRORES MÁS HABITUALES

2.1. Quitar importancia, explicar y, finalmente justificar la agresión

Si aceptas en cualquier grado de esa agresión física, la explicas, e incluso le buscas una justificación, estás subiendo la escalera de aceptación de esa violencia. Ya sé que tu único objetivo, cuando piensas eso, es que la familia permanezca. Esa obligación generosa que crees que tienes para con tu familia te permitirá pensar en lo sucedido como algo poco importante. Pero debes saber que estos mecanismos de defensa te engañarán y reescribirán lo sucedido, haciéndolos desaparecer y reforzando la conducta agresiva de tu agresor.

2.2. "Ya no lo volverá a hacer"

Como pareja y como madre estás rota en dos grandes fragmentos que funcionan con intereses contrarios en muchas ocasiones. Por un lado, estás tú con tu vida, con tu presente y tu futuro; por otro, irá creciendo esa otra identidad de mujer/pareja/madre que te hace sentir responsable y garante única de la continuidad de la relación familiar. "Necesito creer que no volverá a suceder"," quieres creer que no lo volverá hacer". Son frases repetidas frente a las primeras agresiones y también será la respuesta común en las siguientes. Necesitas creerlo para cumplir tu papel de responsable de la familia, y no sentirte culpable.

El error no sólo es querer creer que no lo volverá a hacer, sino que también lo es el motivo por el que lo quieres creer "te sientes como única persona responsable de que la relación familiar permanezca". Ese error se convierte en tu gran error, porque cuando consigues creerlo de verdad la agresión desaparece. No ha sucedido nada importante, o lo que ha sucedido es mucho menos importante que mantener unida a la familia.

2.3. "Ha llegado al límite; ya no puede hacer otra cosa más grave"

"Me ha agredido muchas veces, pero estoy convencida de que ha llegado al límite y de que no hará otra cosa más grave. Lo conozco bien y no es capaz de hacer daño a sus hijos; y a mí, en el fondo, me sigue queriendo. No hará más cosas porque es bueno aunque bebe todos los días; aunque se mete cocaína; aunque está distinto y es un enfermo porque no es posible que haga estas cosas; él no es culpable de nada porque la culpa la tiene…". Son las frases que oigo todos los días como médico forense.

Me asusta el nivel de autoengaño que pones en juego con el único fin de que "no se rompa demasiado" ese mundo doméstico del que te consideras única responsable. Sabes que se ha roto, pero luchas porque no se rompa del todo, y eso es imposible porque, cuando se ha llegado al nivel de la agresión repetida y reiterada, la relación doméstica está enferma de cáncer y el tratamiento –y con él, la ruptura– deja heridas profundas y dolorosas.

Para pensar en lo que está sucediendo, utilizas algunos recuerdos extraídos de retazos de la memoria de los primeros momentos (mejor dicho, recoges los mejores de esos momentos). Estás equivocada y te explico: los años de relación han actuado cambiando las reglas del juego y han

dibujado a nuevas personas. Ni tú eres igual que antes, ni tampoco ningún otro miembro de la familia es igual que entonces.

Debes valorar la situación con los datos actuales, no con los que tu memoria quiere manejar, ni tampoco con los que tu tendencia de protección familiar querría usar para pensar. Para pensar bien debes escribir la realidad de hoy y debes temer lo que puede pasar mañana.

Es posible que sigas pensando que "ha llegado al límite y que no puede hacer otras cosas más graves". Yo te digo, como médico forense, que estás equivocada. Entre las 225 mujeres muertas a manos de su pareja o ex pareja entre 2004 y 2007 que he revisado, he encontrado un gran número que pensaban precisamente eso, que su asesino había llegado al límite y que no podía hacer otras cosas más graves que las agresiones a las que ya se habían acostumbrado como un especie de impuesto que había que pagar por el bien de la familia e incluso para protegerlo a él.

2.4. "Tengo que aguantar por mis hijos"

La mayor tiranía de que te sientas como única responsable de tus hijos es que crees que si aguantas podrás garantizar la seguridad de tus hijos. Ese pensamiento te hará asumir cualquier cosa. Éste es un error del que difícilmente te convenceré porque son tus hijos.

Por eso, te comento únicamente que en la investigación que he realizado en esos 225 casos de mujeres muertas por violencia de pareja, los hijos también pueden morir, por lo que quizás debas reconsiderar cuál sería la conducta que mejor los protegería.

2.5. "No tiene energía ni fuerza para matarme"

Es una idea muy habitual pensar que una persona físicamente débil no es capaz de agredir; o que un enfermo, una persona muy mayor, una persona delgada o de baja altura, no tienen fuerza para agredir. No es verdad porque cualquiera de esas personas, que efectivamente no parecen tener fuerza para agredir, pueden acumular la suficiente energía como para agredir y matar en un momento explosivo.

En el trabajo que hemos hecho aparecen muertes de mujeres, de edad avanzada que son cuidadoras de una persona mayor, habitualmente hombre, también mayor, que presenta síntomas de demencia senil (en cualquiera de sus formas), que se ha ido deteriorando progresivamente (por deterioro vascular habitualmente), de forma que está cada vez más desorientado y más brusco en sus respuestas (aunque hace pocos meses o pocos años fuera el hombre más considerado del mundo), que incluso insulta en ocasiones, que está débil y necesita de ayuda para desplazarse dentro de la casa. Este hombre, en un momento dado y sin que existiera ningún motivo, ha cogido un cuchillo, se lo ha clavado a su mujer y después se ha quedado sentado en un sillón con el cuchillo en la mano. NOTA: Si eres mujer mayor que cuidas sola de tu marido, que está en vías de demenciación y que cada vez es más violento, ten cuidado, porque, si estás sola cuidándolo, puede ser peligroso aunque no te lo parezca. Permanece atenta e intenta compartir el cuidado de esta persona con un cuidador más joven, pero hasta ese momento no dejes cerca de tu marido los

instrumentos que puedan ser peligrosos, como los cuchillos de la cocina o el martillo del maletín de herramientas que ha utilizado tu hijo.

2.6. “No es capaz de matar ni a una mosca”

Puede existir riesgo aunque no existan agresiones anteriores. Es muy habitual que se pensemos que siempre “se ve venir” a la agresión, que la agresión “avisa” y que, desde luego, la muerte homicida siempre aparece como una “crónica anunciada”. Éste es un error comprobado en este estudio. Incluso la muerte homicida puede aparecer de forma imprevisible, inesperada y no sospechada por la víctima.

Al estudiar las 225 muertes homicidas, nos hemos encontrado que más del 75 % no habían denunciado y que, por lo menos, la mitad de esas personas muertas ni siquiera sospechaban que podían morir. Esta muerte homicida que, avanzando de forma silenciosa y oculta, sorprende a la víctima, que ni siquiera se ha protegido contra ella porque le parece imposible, sí que envía algunos signos de alerta, pero es necesario saber buscarlos.

En aquellos casos en los que tu pareja o ex pareja está obsesionada por una idea en la que tú apareces como culpable, o cuando esa idea le genera tal ansiedad que le resulta insoportable, o cuando cree que le estas desafiando, piensa que hay un riesgo grave, fundamentalmente cuando no tiene nada que perder.
Esa obsesión es conocida, pero nadie cree que él fuera capaz de matar porque nunca había agredido a nadie, ni siquiera a una mosca.

- Hemos comprobado casos de mujeres asesinadas por un hombre que parecía que no podía matar a una mosca. Era un hombre educado y amable, de poca energía, que se adaptaba a todo lo que le pasaba, que últimamente no tenía otra conversación que los celos, que ni siquiera rendía en su trabajo, que parecía que estaba con una depresión muy grave y… justo antes de que matara a su mujer y luego se entregara a la policía, parecía que se encontraba mucho mejor, incluso parecía que tenía menos depresión.

NOTA: Una persona, cualquier persona, tras un proceso largo de rumiación silenciosa de una idea que le provoca ansiedad, y sin que tú te enteres, puede llegar a un nivel de obsesión tal que adopte decisiones que no hubiera tomado nunca. Si tu marido, habitualmente muy buena persona e incluso un poco depresivo, te repite insistentemente algo que le provoca ansiedad, que le desasosiega, y tú apareces en esa idea como la culpable, ten cuidado porque el camino de la obsesión puede ser muy silencioso y puede llegar al final del camino con el único dato de que “sólo piensa en eso”. Protégete.

- También hemos encontrado casos de muertes de mujeres con un grave problema incapacitante o de enfermedad sin expectativas asesinadas por su cuidador único de una mujer, que después de matar a su mujer se suicida o se intenta suicidar. Todo ello porque se siente incapaz de seguir con ese cuidado crónico que no tiene ninguna esperanza ni para ella, ni para él.

NOTA: Si eres hijo de esos padres, o persona que los aprecies de verdad, piensa que tu padre que cuida con un enorme mimo y cuidado a tu madre pero sin esperanzas, es probable que no tenga las competencias suficientes para encargarse de este cuidado y que, a pesar de su enorme bondad y cariño, puede matar a tu madre y matarse él después, porque su pensamiento está lleno de una falta total de esperanza.

2.7. El mayor error es engañarse

El mayor error es crear una realidad imaginada que, al cabo de un tiempo, parece real de verdad. Cuanto mayor es el autoengaño y en la medida de que quieres creer que no hay riesgo, tendrás menor capacidad de protegerte y de proteger a los demás.

En la lectura de esos 225 casos se detecta con facilidad la enorme cantidad de veces en las que las personas que mueren no se habían protegido o, si se habían protegido, habían eliminado esa protección de forma consciente; y al no protegerse, tampoco habían protegido a sus hijos. ¿Sabías que, de cada 10, son más de 8 las personas que de una forma u otra han muerto sin protegerse?

3. CUANDO APARECE LA PRIMERA AGRESIÓN

Todo cambia cuando la agresión aparece en la relación entre dos personas, pero cuando la relación es de pareja adquiere un valor todavía más importante porque la primera agresión en una relación de pareja no es un grado más, ni un paso más, ni un escalón más.

La agresión sitúa la relación entre dos personas en una realidad diferente de la anterior, porque se ha producido un salto a otro mundo que ya no sigue las normas esperadas y se han perdido muchas de las referencias que regulan esa relación.
A partir del momento en el que aparece la primera agresión física, las normas cambian aunque deseáramos mantener una situación similar. La agresión física supone la ruptura de la cadena de comportamiento de cualquier individuo. A partir de ese momento, la conducta agresiva forma parte de los recursos de respuesta o de actuación del que ha agredido. Pero lo realmente grave es que si esta agresión se acepta, la agresión se convertirá en un recurso que la persona agresora utilizará para relacionarse con la persona agredida. Por eso toda agresión debe considerarse como inaceptable.

Si el agresor no quiere reflexionar sobre el porqué de la agresión, o busca explicaciones fáciles, o desea que se olvide, o no le da importancia, o retrasa la reflexión, o lo intenta solucionar a través de una respuesta teatral de arrepentimiento y un gran ramo de rosas o de una declaración de amor en televisión, es muy probable que ésta no sea la última agresión.

4. CUANDO LAS AGRESIONES SE REPITEN

Cuando nos enfrentamos a la repetición de la agresión física, nos encontramos en una relación de pareja en la que la agresión forma parte del lenguaje de esa relación y ya no es posible cambiarla. En esta situación de nuevas agresiones ya no estamos hablando de consejos para mejorar la relación de pareja, sino de consejos para evitar que te maten, para evitar que te sigan agrediendo,

y, contigo, al resto de los miembros de la familia, incluso de aquellos por los que has sacrificado tus ilusiones.

Seguir engañándote con que no volverá a suceder, o aceptando que suceda porque te parece lo menos malo para tus hijos, o porque te encuentras unida a una historia de recuerdos que no querrías perder, o porque no te consideras con derecho a romper la vida de los demás, es el mayor error. Es el mayor error porque para seguir viviendo en esa mentira necesitarás creerla y terminarás creyéndotela. Y si la crees, ya no te protegerás, ni tampoco protegerás a tus hijos, porque te habrás creído que ya no hay peligro. Y no pedirás ayuda, y si la pides y te la dan, posiblemente pedirás que la retiren porque lo querrás creer y lo habrás creído. Y, en algunas ocasiones, te matará porque no hay límite en la escalada de la violencia, y eso es lo que dicen las investigaciones forenses en casos de muertes como la tuya.

5. CUESTIONARIO AUTOAPLICADO PARA LA VALORACIÓN DEL RIESGO
NOTA IMPORTANTE: PARA RELLENAR ESTE CUESTIONARIO ES MUY IMPORTANTE:

- RELLENARLO ESTANDO SOLA Y SIN QUE NADIE LO ESTÉ LEYENDO
- SER SINCERA
- CONTESTAR CON LA VERDAD
- NO CONTESTAR CON LO QUE RECUERDA DE HACE AÑOS, SINO CON LA REALIDAD DE HOY
- NO CONTESTAR CON LO QUE A USTED LE GUSTARÍA CONTESTAR PARA QUE LA FAMILIA NO SUFRIERA Y TODO SIGUIERA IGUAL.

5.1. PRIMERA FASE: evitar errores

Las siguientes afirmaciones son erróneas:

- No es capaz de matar ni a una mosca
- Ya no lo volverá a hacer
- Debo hacerlo por mis hijos
- No tiene energía ni fuerza para matarme
- Ha llegado al límite, y ya no puede hacer otra cosa más grave

El mayor error:

- Creer cualquiera de las afirmaciones anteriores
- No protegerse por creer las afirmaciones anteriores

5.2. SEGUNDA FASE: analizar los motivos de la conducta agresiva

En esta segunda fase, que es crucial, es muy importante reflexionar sobre si la persona que le ha agredido cree tener alguna explicación o motivación determinada para justificar la agresión.
Es muy importante que intente recordar y pensar en lo que su agresor dice cuando le agrede.
Contestar a la pregunta: ¿Qué motivos dice su pareja o ex pareja que tiene o ha tenido para agredirte?

Ponga cruces donde crea adecuado:

A. Parece que siempre se refiere a una idea determinada que repite siempre:
a. Celos
b. No aguanta que desee separarme o que quiera marcharme
c. Me culpa de algo (escribirlo): …….
d. Otra idea determinada (escribirlo): …….

B. Unas veces por una cosa, y otras veces por otras.

Si has contestado A, deberá intentar conocer en qué fase se encuentra

Si usted ha elegido la contestación A, es decir que parece existir una idea continua que motiva las agresiones, es muy posible que la medida del riesgo dependa fundamentalmente del momento de evolución en que se encuentre esa idea.

La referencia más importante para valorar el riesgo es conocer hasta qué punto esa idea tiende a repetirse, a fijarse e incluso a llegar a ser una obsesión.

Si bien es una pregunta que debe responder un profesional, en la práctica diaria va a ser muy difícil convencer al agresor para que vaya a un psicólogo clínico o a un psiquiatra. Por eso, parece adecuado darle a usted unas pequeñas orientaciones, dentro de este manual de autoprotección, para que pueda responder a esa pregunta y también conocer a lo que se enfrenta.

Para rellenar esta fase es muy importante que entienda la diferencia entre lo que es una idea normal, una idea fija y una idea obsesiva, según aparece en los siguientes esquemas.

Como podemos ver en el primer esquema, nuestros pensamientos evolucionan a través del tiempo como si fueran cables dentro de un tubo. Muchas ideas aparecen de momento porque hay algo que las provoca y evolucionan durante un tiempo para después desaparecer, si bien pueden volver a aparecer al cabo de un tiempo. Es decir, la gran mayoría de las ideas van apareciendo y desapareciendo.

La diferencia que tiene una idea fija sobre las que son normales es que tiende a no desaparecer y, cuando nos preocupa o nos provoca ansiedad (por ejemplo, una idea de celos), tiende a mantenerse ocupando un lugar central en ese tubo que es nuestro pensamiento. Siempre está presente, pero nos deja hacer otras cosas, pensar en otras cosas y hablar de otras cosas, aunque siempre está presente.
Si vemos este segundo esquema, notaremos que, mientras la idea fija nos deja pensar y hacer otras cosas, cuando la idea es obsesiva, ocupa casi todo el tubo de nuestro pensamiento, dejando muy poco trozo libre para poder pensar y hacer otras cosas. Es más, lo poco que se puede hacer o pensar siempre aparece teñido por el contenido de la idea obsesiva.

Pues bien, **cuanto más cerca de la obsesión está la persona agresora, más riesgo existe.** En las fases más obsesivas, en las que la persona agresora ya no puede pensar ni hacer otra cosa, el riesgo puede ser de muerte homicida si no encuentra otra solución para liberar la tensión obsesiva en la que se encuentra (NOTA: Aunque nunca le haya agredido antes).

Cuestionario para conocer en qué fase se encuentra el agresor

	Si (0)	Poco (1)	No (2)
1.A) Su pareja/ex pareja habla continuamente de alguna cosa o de algún problema que se relacione con usted (o de algo relacionado con la familia) y que le provoque ansiedad o enfado.			
1.B) Cuando le agrede o le amenaza, le dice que se debe a algún problema que se relacione con usted que le provoca ansiedad o enfado.			
1.C) Nota usted que hay algún problema que se relacione con usted que le provoca depresión a su pareja o expareja.			
	Si (0)	Poco (1)	No (2)
2.A) Nota usted que su pareja/ex pareja ya no trabaja como antes, y que ha disminuido mucho la capacidad de trabajar.			
2.B) Nota usted que su pareja/ex pareja ya no hace las actividades que antes le entretenían o le divertían.			
2.C) Nota usted que su pareja/ex pareja ha cambiado mucho o que está muy deprimida.			
2. D) Nota usted que su pareja/ex pareja cada vez habla más tiempo y más veces de esos problemas de los que antes hemos hablado.			

PLAN DE SEGURIDAD

ANEXO 2

PLAN DE SEGURIDAD[52]

Fecha :.....

Fechas de revisión
..... /..... /.....
..... /..... /.....
..... /..... /.....

Durante un incidente violento en el hogar, puedo usar alguna de las siguientes estrategias:

- Cuando vea que viene un incidente, trataré de ir a un lugar que tiene menor riesgo *(por ejemplo, no al baño, cocina o piezas que no tienen acceso a una puerta hacia el exterior).*
- Le diré a _____ y a _____sobre la situación de violencia y le pediré que llame a la policía si escuchan ruidos sospechosos en mi casa. *(Nombre aquí al menos dos personas vecinas).*
- Usaré _____ como palabra clave con mis hijas/os o mis amigos para que sepan que quiero que pidan ayuda.
- Le enseñaré a mis hijas/os nuestro nombre y dirección completa, y cómo usar el teléfono para llamar a la policía y decir "alguien está atacando a mi mamá" y dónde vivimos.
- Le enseñaré a mis hijas/os dónde ir dentro de la casa, o si salen de la casa, para estar seguros si yo estoy siendo atacada.

[52] Adaptación de la traducción de Pablo Varas, SERNAM VIII Región. Profesora Liz Kelly. Universidad de North London, Unidad de Estudios de Abuso de la Mujer y la Infancia, Guía: Visión, Innovación y Profesionalismo en el trabajo policial en violencia contra mujeres y niños/as publicado por el Consejo de Europa, 2002.

1

ANEXO 2

Si decido irme, voy a:

(Piense sobre cómo salir de manera segura: ¿qué puertas, ventanas, escaleras, ascensores, usar?)

- Puedo tener dinero y llaves *(y documentos importantes)* listas y dejarlas en *(lugar)* _____ para salir más rápidamente.
- Si tengo que dejar mi casa, iré a _____.
 (Decida esto aun cuando no piense que va a haber otra situación)
- Si no puedo ir a ese lugar, entonces puedo ir a _____ o a _____.

Recuerde hablar de su plan a todas las personas que ha mencionado aquí, y qué necesita que ellos hagan por usted.

2

ANEXO 2

Seguridad cuando se prepara para dejar su hogar

Es más seguro para usted si realiza una salida planificada estratégicamente, pero a veces a usted no le queda más que correr. Si puede hacer un plan, esto es mejor para usted (y sus hijas/os), ya que muchos hombres a menudo son muy controladores y abusivos cuando la mujer toma la decisión de dejar el hogar.

Cuando haga el plan de salida, usaré algunas o todas las siguientes estrategias:

- Dejaré dinero, copias de documentos importantes y un juego extra de llaves con _____ para poder salir rápidamente.
- Con fecha _____ abriré una cuenta de ahorro para tener mayor independencia.
- Pediré ayuda legal a un/a abogado/a que entiende estas materias.
- Voy a consultar con _____ y _____ para ver quién me puede alojar en una emergencia y/o prestarme algo de dinero.
- Puedo dejar ropa extra donde _____.
- Ensayaré mi plan de escape.

Otras cosas que puedo hacer para tener más independencia son:

- Puedo comprar un teléfono celular y saber a qué números llamar en una emergencia.
- Puedo contactarme con la línea 800/grupo de apoyo/Refugio. Su número es:_____
- Puedo tener siempre monedas para llamadas telefónicas.
- Me sentaré a revisar mi plan de seguridad cada _____ para planificar la manera más segura de salir.

3

ANEXO 2

Seguridad en mi propia casa

Existen algunas medidas de seguridad que puede tomar en su casa y con sus hijos para protegerse del agresor.

En mi casa y con mis hijos tomaré algunas o todas las siguientes medidas de seguridad:

- Puedo cambiar las llaves de puertas y ventanas lo más pronto posible.
- Puedo pedirle a _____ que me ayude a instalar seguros en las ventanas y/o cadenas de seguridad en mi puerta de calle.
- Puedo instalar sistemas de seguridad que incluyen seguros adicionales, barrotes para ventanas, barra para trancar las puertas.
- Puedo instalar un sistema de luz externa que se enciende cuando alguien se acerca a la casa.
- Puedo tener un identificador de llamadas, y denunciaré llamadas ofensivas a la compañía de teléfonos y a la policía.
- Puedo comprar un teléfono celular.
- Puedo consultar a la policía por cualquier medida de protección que pudieran tener para ayudarme.
- Llamaré a la policía si veo al abusador cerca de mi casa o si trata de amenazarme/comunicarse conmigo de cualquier forma.
- Le pediré a _____ que llame a la policía si ven al abusador cerca de mi casa.
- Le enseñaré a mis hijas/os a usar el teléfono para llamar a _____ si estamos en peligro, o para llamarme si los raptan.
- Informaré a las educadoras/es de mis hijas/os quién tiene permiso para retirarlos y quién no tiene.

METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN GRUPAL

Es vivencial y participativa, de tipo psicoeducativa y psicoterapéutica. La distribución de las sillas y del grupo debe ser en forma circular, todos mirándose las caras, buscando la dinámica participativa y con el mínimo de momentos expositivos. El uso de la pizarra sirve para fijar ejemplos y frases entregadas por los participantes, para poder explorarlas y analizarlas en conjunto con los hombres.

Cada contenido o temática se abordará en un período de 3 sesiones (3 sesiones x 4 contenidos = 12 sesiones para el primer nivel y 3 sesiones x 6 contenidos = 18 sesiones para el segundo nivel).

Primera Sesión de una Unidad	Definición participativa y conjunta de la forma de violencia.
Segunda Sesión de una Unidad	Reconocer y explorar de una situación personal donde el hombre haya ejercido violencia.
Tercera Sesión de una Unidad	Entrenar en habilidades alternativas a la violencia.

Según Wehner (1988)[143] la forma más efectiva de intervención es el grupo, porque permite que hombres con experiencias similares interactúen en un ambiente seguro, además modela un entorno adecuado de resolución de problemas, facilita el desarrollo de habilidades interpersonales y sirve como un excelente mecanismo por el cual los hombres aprenden a confrontarse a sí mismos y a sus pares en formas constructivas y no hostiles, modificando las pautas tradicionales de interacción de la masculinidad hegemónica.

El grupo además actúa como motor de motivación y control externo, además la existencia de hombres con tiempos distintos ayuda a que los más antiguos promuevan en los nuevos hombres una responsabilización y confrontación más rápida de su violencia, ya que la justificación y proyección de las culpas han cedido.

Evaluación y Monitoreo Constante

El proceso de evaluación informal es constante, y se realiza a través de las reuniones semanales del equipo del Centro SERNAM, tanto en el primer como en el segundo nivel. Cabe destacar que se debe estar alerta a las formas de violencia que pongan en riesgo la seguridad e integridad de la mujer u otras personas de la familia. Cada vez que se sepa de una forma de violencia que haya ocurrido durante el transcurso entre una sesión y otra, se debe registrar en la fichas, evaluar la continuidad o no del hombre en el grupo, informar y solicitar consulta al supervisor/a; además de señalar y confrontar la situación con el hombre, e intervenir coordinadamente con otras instancias si es necesario, para gestionar la seguridad y la protección de las personas víctimas y a fin de favorecer la detención de la violencia.

[143] En Redondo, S. y Garrido, V. (1999). "Propuesta para el tratamiento en la comunidad de los agresores intrafamiliares", España.

INTERVENCION GRUPAL DE PRIMER NIVEL

FOCOS PARA LA INTERVENCIÓN GRUPAL DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL

A través de las sesiones, en los discursos y diálogos, las preguntas de él y la facilitadora buscarán enfocarse y/o volver a los siguientes focos:

- La violencia y los buenos tratos de pareja. No otros aspectos de la vida en pareja.
- En eliminar las formas de violencia, no en continuar o en terminar la relación.
- En los comportamientos de los hombres, no en el comportamiento de las mujeres.
- En el desbalance de poder cultural entre hombre y mujer implícito en los comportamientos violentos, no en las características de la mujer, ni en la incontrolabilidad de la violencia.
- Apoyar los esfuerzos del varón o los varones en el grupo para cambiar sus comportamientos controladores y violentos.
- Explorar porqué los participantes usan comportamientos violentos, abusivos y controladores, cómo los usan y cómo ellos pueden cambiar.
- Explorar acerca de la ética de sus comportamientos, cómo quieren vivir sus vidas, ¿Qué clase de pareja y padre que quieren ser? ¿Qué es lo que quieren de una relación?
- Mantener la sesión centrada en la violencia, el control y la capacidad de cambio.
- Mantener al varón o al grupo de varones en el foco de cada reunión, en su comportamiento y acciones violentas, en el efecto de éstas en sus familiares y en los cambios que él quiere hacer.
- No enfocarse en la pareja del participante, en la relación, ni en otras áreas de la vida del hombre.
- Facilitar la reflexión de los hombres, y que piensen la violencia, sus intenciones y creencias de manera crítica.
- Preguntarle al varón o a los hombres del grupo ¿Por qué?, ¿Quién hizo las cosas cómo son?, ¿Cómo llegó a ser violento?, ¿Qué significa esto para él?, analizar “naturalidad” vs. “construcción social” del poder y control en las relaciones hombre-mujer, y de las relaciones de abusivas en general.
- Mantener una atmósfera respetuosa y de simpatía, que sea confrontadora y donde no se produzca colusión con los participantes.
- Apoyar al hombre como persona, y confrontar sus comportamientos violentos específicos, no se trata de confrontar al hombre como persona.
- Señalar la violencia como un comportamiento que se elige entre muchas otras alternativas, apuntando a su intencionalidad y a sus ganancias. Confrontar la idea y la justificación de la violencia como un comportamiento incontrolable ('olla a presión'; 'explotar'; 'perder el control'; 'reventar'; ‘no aguante más’; ‘cualquier hombre hubiera reaccionado así’; etc.).
- No ir en 'contra' de un hombre como persona o como sujeto. Ya que esto puede provocar el que él se vaya en 'contra' de uno de los profesionales tratantes en otro momento, que se vaya en 'contra' de la mujer, o 'contra' algún integrante del grupo.
- Proveer información útil para el cambio y enseñar como relacionarse de manera no controladora. Entregar a los hombres fotocopias de los materiales (Rueda del Poder y Control y sus definiciones y ejemplos; entregar la Rueda de la Igualdad; Tiempo Afuera, y otros).
- Facilitar un proceso de grupo sano. Centrarse en que los participantes hagan el trabajo, escriban sus Diarios del Control, en que ellos den ejemplos concretos y opinen, y los

facilitadores recopilen. Una buena sesión es una sesión participativa, donde los hombres hablan, aporten opiniones y ejemplos. Los facilitadores preguntan, cuestionan, indagan y mantienen la sesión dinámica y centrada en las situaciones de violencia y en los comportamientos de violencia.

- Pedir consejo al equipo y a los supervisores. Estar abierto/a a las críticas acerca de sus habilidades de entrevistador y facilitador grupal. Comunicar situaciones complicadas o difíciles, y pedir ayuda. Evitar aislarse y manejar los casos totalmente solo y de manera omnipotente.

ORIENTACIONES PARA UNA METODOLOGÍA PSICOSOCIOEDUCATIVA PARA LOS GRUPOS DE PRIMER Y SEGUNDO NIVEL.

Tanto en los grupos de educación popular, como en diversos grupos terapéuticos, psicodramáticos, gestálticos, grupos operativos, se disponen de manera circular, todos mirándose, sin interrumpir la continuidad del círculo, es decir, que todos puedan mirarse a la cara y que nadie queda detrás o dándole la espalda a alguien.

Esta disposición tiene que ver con generar un espacio de mayor horizontalidad, lo que se basa en la teoría de los grupos de encuentro, en la teoría del Encuentro (Psicodrama de Moreno) y en las ideas de que alumno es profesor y profesor es alumno (de la pedagogía popular de Paulo Freire).

Si bien no es una horizontalidad 100%, ya que quien facilita tiene mayores responsabilidades que quién participa, y tiene que cumplir roles de dirección y de facilitación en función de los objetivos de aprendizaje o cambio.

La disposición circular, el no pararse a hablar o escribir a la pizarra permite no entrar en un rol clásico de profesor. De ahí que la reminiscencia de hacer una charla o clase expositiva sea una tentación más fácil cuando se está parado en frente de y no con los hombres en el círculo.

Esto último puede notarse de manera micro cuando los facilitadores en vez de favorecer una dinámica circular del diálogo (que el diálogo circule y se abra y no se cancele), los y las facilitadoras se ponen a dar respuestas, conclusiones (el mundo de lo 'dado', lo determinado, lo que ya está concluido, donde no hay cambio, ni transformación, ni esperanza; mundo de las certezas sin búsqueda, sin la humildad del no saber, según Freire), y hablan mucho más que los hombres del grupo.

Esta actitud se contrapone al diálogo en el que hay más preguntas que respuestas, donde los facilitadoras hacen preguntas destinadas a generar el pensamiento crítico (donde lo que hay detrás es una visión de sujeto activo en el proceso de cambio y aprendizaje, opuesta a la visión de la educación bancaria –meter información y sacar información-), a sembrar la duda, a dejar la pegunta abierta, sin necesariamente tener que concluir o llegar a que todos estén de acuerdo y piensen de la misma manera.

Es una manera más flexible, y no es que el y la facilitadora no tengan una opinión, ni que no tengan contenidos que transmitir, u objetivos y focos claros hacia donde están apuntando su

intervención; porque esto sería una asepsia ética. Los y las facilitadoras tienen una ética, una dirección y van a influir en los participantes, pero no de manera impositiva, no se trata de imponer una idea, y que el hombre la repita o se la aprenda cognitivamente.

Se trata de partir desde el sujeto, de su visión, desde sus creencias y desde sus prejuicios sobre los hombres, las mujeres y sus relaciones; y en ese mundo estimular la capacidad de criticar el mundo, que es poder pensarlo y **sentirlo** de otra forma, para poder pensarse y **sentirse** de otra forma a sí mism@.

Estas ideas sustentan el método de la pedagogía popular del brasileño Paulo Freire y también el Teatro del Oprimido de brasileño Augusto Boal (dramaturgo, actor, director y pedagogo teatral).

Definir temas de esta manera se puede sustentar también desde el construccionismo cultural y la perspectiva del co-constructivismo. También la hipnopsicoterapia de Milton Erickson, habla que la persona ya posee los recursos inconscientes que se pueden activar, que existen memorias en la biografía desde donde se puede acceder a recursos, soluciones, experiencias; es decir, que las respuestas las tienen los mismos pacientes.

Por eso que la definición de los temas en las primeras sesiones (cada primera sesión dentro de los grupos de 3 sesiones), se hace de manera que evoque una vivencia, una escena o una experiencia dentro de la biografía de cada sujeto. Recordar a quien temían y a quien respetaban o apreciaban, recordar lo que sentían y lo que les pasaba con esas personas, es una forma de acceder a la vivencia y a la emoción de esa vivencia. De manera que definir de esa manera los conceptos en las primeras sesiones de 3 es una forma co-constructivista y experiencial de definir una temática de la Rueda del poder y Control o de la Ruleta de la Igualdad, para no sólo quedarse en una definición cognitiva. Razón por la cual, las definiciones escritas habría que presentarlas posteriormente a experienciar y conversar sobre estos recuerdos.

Todas las personas hemos vivido, observado (sido testigos) de las 10 formas de violencia de la Rueda del Poder y de la Igualdad. Y/o también hemos escuchado, o acompañado a personas, amigos, familiares, conocidos que han estado en esas experiencias. Los recuerdos en escenas tienen un valor tremendo porque son capaces de evocar historias, y traernos de manera más real a las personas y los conceptos en imágenes.

Al explorar freirianamente emergentes y creencias se puede modelar un diálogo democrático y no autoritario, es decir participar a través de diálogos, y aprender a través de preguntas. Esto se da cuando la mayor parte de lo que se escucha en cada sesión proviene de los participantes, y l@s facilitadores exponen problemas usando preguntas, dirigen las preguntas hacia cuestionar una visión tradicional, no enseñan la “verdad” o dan cátedra; no hablan “para” ellos, sino que hablan “con” ellos.

Escuchar y respetar las opiniones, preguntar para querer averiguar más sobre el punto de vista distinto, es una forma de interesarse sobre ese otro, considerarlo válido. La violencia es todo lo contrario, es no reconocer ni validar al otr@, no escucharl@, no interesarse en su mundo, sus

opiniones, sus gustos, sus sentimientos. Más que confrontación (que sería como ponerse enfrente o en contra de), se trata de ponerse en el lugar como mira el otro para luego decirle que mire desde otro lugar o de otra forma. Dudar es preguntarse y preguntar, decir un: puede ser…, quizá…, a lo mejor…, en una de esas…, tal vez… dudar. Se ofrece como una hipótesis, no como un decreto.

Esta concepción pedagógica se basa en la idea de que cada persona, sin importar cuánta opresión este sobre él, puede aprender a examinar el mundo de una manera crítica. Por esto, que en el desarrollo de este módulo es importante tener siempre presente la distinción entre lo que es natural y lo que es cultural.

Todas las cosas que no han sido hechas por el ser humano son lo natural (algunas personas podrían decir que todas aquellas cosas hechas por un Creador constituyen lo que llamamos natural, pero en realidad muchas ideas religiosas son construcciones culturales y generalmente hechas por los hombres, sí sobre todo por los hombres). Todas las cosas hechas mediante la actividad humana no son naturales, son culturales y por lo tanto pueden ser cambiadas.

Entonces, el propósito en estos grupos consiste en hacer la distinción entre lo que es natural y lo que es cultural, en el análisis de la cultura y del contexto en cual se está inserto. Siempre con el objetivo de llegar a ser más humanos, desafiar a que los participantes cambien todas aquellas cosas negativas que son producto de las actividades humanas.

El proceso de pensamiento crítico aplicado a deconstruir la violencia implícita en los mensajes culturales y en las propias creencias (la internalización de estos), puede conducir hacia una transformación personal y a un hombre pueda entenderse como sujeto histórico, constructor o recreador de la cultura, de su realidad circundante.

De esta forma se intentará mostrar que la violencia es un comportamiento aprendido, de creencias internalizadas en la socialización, ya que es un fenómeno construido y fomentado por la sociedad. Los hombres no crearon estas ideas de la nada; cuando adoptaron algunos de estos roles y actitudes a los 6, 9 o 12 años no pudieron ser críticos.

Los participantes guiados por l@s facilitadores/as estimularán a explorar situaciones concretas de sus vidas en las que utilizaron alguna forma de abuso con su pareja. Los hombres se introducirán a discutir, definir, describir e identificar su propia realidad, convicciones, sentimientos, creencias y cultura. Analizan desde su propia cultura sus experiencias en el mundo y reflexionan acerca de todas las fuerzas que operan en sus vidas.

Desde aquí podrán, si así lo desean, tomar decisiones acerca de cómo actuar en el mundo con una conciencia crítica. Es esta característica la que asegurará a los facilitadores no imponer un paradigma cultural dominante sobre ellos, que no se transforme en una sesión educativa tradicional-vertical, en donde sólo se repita el discurso de los monitores.

No se trata de decir que la violencia es mala o no esta OK, o no funciona; esto es sólo una parte

inicial. Los hombres pueden aprenderse esto y darle la razón a los facilitadores/as. Sin embargo para Freire, esto no es un aprendizaje integral, uno puede leer un manual sobre conducir un velero y saber todo lo necesario sobre navegación, pero no tener el conocimiento de haber estado en el velero navegando. Esto no es **aprehender** para Freire.

Es importante considerar que cada hombre participante puede a su vez ser oprimido (por la sociedad, los mandatos culturales o por distintas circunstancias o personas) y opresor (en su familia, su círculo cercano, su trabajo). Siempre es necesario ayudar a los hombres a conectar estas 2 experiencias humanas con el fin de lograr un cambio en ésta última. El momento en que un hombre se conecta con una situación como oprimido, es un buen momento para señalarle cómo se puede sentir su mujer o sus hijos/as cuando él los oprime.

Durante una sesión de grupo lo que hacemos es preguntar, buscar definir el tema con una pregunta. Freire decía que la labor del profesor no es enseñar, sino que dialogar, o sea, que "el profesor es alumno y el alumno es profesor". Enseñar no es tener una mentalidad bancaria, el alumno no es una cuenta de ahorro a la que uno le mete cosas para sacarlas en el futuro. Durante las sesiones los hombres dan los ejemplos, uno no los señala, los recopila.

Luis Aravena dijo que aunque los temas en las sesiones sean los mismos (dado el carácter abierto, permanente y circular de los grupos) siempre puede aparecer algo nuevo, novedoso; excepto cuando los facilitadores/as tienen las respuestas de antemano y llevan al grupo a decir lo que ellos/as quieren que digan.

Un pensamiento crítico puede llevar a una "acción diferente". Es un diálogo en un contexto bien claro, la conversación es sobre un tema y es dirigida, se busca desafiar el pensamiento a través de preguntas y de actividades.

Hay ciertos elementos que ayudan al diálogo. El buscar disminuir la jerarquía entre facilitador y participante. No es el participante un igual; el facilitador está en una posición de poder, puede sacarlo del grupo, informa a Juzgado, etc. Pero los y las faciltadoras pueden reconocer su forma de ver el mundo y de entenderlo, validarlo y escucharlo aunque no estén de acuerdo. No es necesario manifestar de inmediato que se tiene una opinión distinta, y al hacerlo es mejor desde la postura de la pregunta sobre la experiencia y el mundo.

Si se escucha realmente a un hombre, el hombre lo va a sentir; el estar realmente interesado en el cómo es que el hombre llegó a ver y entender que la situación es así; no es un preguntarle para "pillarlo" en un error. De verdad quiero saber cómo el hombre llegó a lo que llegó, dónde lo vio, dónde lo aprendió, porqué interpreta cómo interpreta las situaciones.

Para esto es importante tener fe en la gente, en el ser humano; en su poder de crear y de recrear; esperanza en los cambios posibles. Humildad (ellos saben de sus vidas), humildad para saberse como un ser no terminado, inacabado, no "listo". Este saberse en proceso de cambio, en proceso de aprendizaje es una actitud de un educador freiriano o popular; entender el mundo como algo no terminado y no hecho, sentirse así mismo abierto a completarse es lo que da un sentido de

búsqueda, como seres no determinados por los límites y hechos "objetivos", que muchas veces presumen de poderosos, inamovibles e incuestionables.

El objetivo de buscar a través de preguntas el desarrollo progresivo de un pensamiento crítico, o sea, que con preguntas se identifiquen creencias que están a la base de comportamientos, no es sólo enumerar y decir esas creencias. Se trata de ir más allá, de profundizar y explorar más aún cada creencia en particular, de preguntarse de dónde viene, dónde nace en nuestra historia personal o colectiva, cómo se construye, quién la construye, para qué, ¿alguien se beneficia con la construcción de esta creencia?, ¿es esto justo?, ¿construye o destruye la relación entre hombre y mujer?

Es necesario llegar a través de las preguntas a un cuestionamiento moral, ético y valórico. Salir de la neutralidad que pretenden poseer muchas creencias de lo que es un hombre, de lo que debe ser una mujer, de lo que se espera de las relaciones de pareja. De esto se trata el poder repensar lo que aparece como algo naturalizado, como algo incambiable porque es incuestionable o impensable.

Los y las facilitadoras deben manejar y comprender sobre género, poder y abuso en la sociedad, derechos humanos, deben ser capaces de conversar sobre estas cosas entre ellos. Dialogar y analizar la violencia que existe en la sociedad, las distintas formas de dominación. Todo esto para no caer en el facilismo de explicar la violencia como algo personal, sin matriz histórica. La tarea de los facilitadores es cuestionar esas creencias que los hombres cargan con mucha fuerza, cuestionar si es posible mantener esas ideas y a la vez amar realmente a su pareja.

Las y los facilitadores tendrán como marco de referencia que sentimientos como los celos, enojos, temores, etc., no son emociones desligadas de creencias o esquemas mentales que se entrelazan e imbrincan retroalimentándose. Por esto que no es sólo la violencia física lo que se intenta transformar, sino que el autoritarismo y la idea de cualquier tipo de superioridad masculina.
Para esto el diálogo es fundamental diferenciarlo del adoctrinamiento. No interesa que los hombres repitan "bien la lección" sobre la no violencia y la igualdad, lo cual podría ser tranquilizador. Interesa que ellos inicien su propio proceso, que no terminará cuando termine el taller. En el grupo se sembrarán algunas semillas. La actitud básica del facilitador es no autoritaria, para lo cual es necesario distinguir entre frases que **cancelan** el diálogo y preguntas que **abren** diálogos o **desafían a definir** situaciones.

Algunos ejemplos de intervenciones que abren o cancelan diálogos son:

CUADRO DE EJEMPLOS.

Contenido		**Proceso**	
Participante		**Facilitadora/dor**	
Afirmación	Creencia	Respuesta	Efecto
Ella me hizo hacerlo	Él es su víctima. La culpa es de ella. Él no tiene el control de sus	**Cuando dices eso no te haces responsable de tus acciones**	**Cancela el diálogo. El participante asintió pero sólo por cumplir.**

	propios sentimientos.		
Es natural que los hombres se sientan así	**La manera como son los hombres es un hecho de la creación**	**¿Qué quieres decir con que es natural?**	**Abre un diálogo y desafía a definir lo que es natural de lo que es cultural.**
Cualquier hombre hubiera golpeado en esa situación	**Los hombres actúan violentamente en ciertas situaciones que lo ameritan**	**No es cierto yo no lo haría**	**Cancela el diálogo. Crea una división entre el facilitador y los participantes. Pasa a ser una cuestión de mi palabra contra la suya. Pierde la oportunidad de mostrar que no todos los hombres son violentos y de explorar POR QUÉ LOS HOMBRES PIENSAN que la violencia es inevitable**
Ella debe saber lo que puede y lo que no puede hacer	**Los hombres tienen el derecho de castigar e imponer cosas a sus parejas**	**¿Cuántos de ustedes usarían violencia en esa situación? ¿Por qué creen que es necesaria? ¿Cuántos no lo creen así? Definamos el castigo. En nuestra cultura ¿quién puede castigar a la gente? ¿Has estado alguna vez en una situación que fuiste castigado en tu trabajo, por tu condición social?**	**Abre un diálogo. Crea una oportunidad para explorar la opresión sobre los hombres y hace conexiones con esta experiencia y la manera como ellos tratan a sus parejas.**
No sabes que es ser un hombre	**Los hombres tienen que hacer ciertas cosas. Hay ciertas maneras como lo**	**Hagamos una lista de las primeras palabras o ideas que aprendiste acerca de lo que se**	**Crea un diálogo. Usa una actividad para explorar y que los hombres vean de**

	hombres deben de actuar hacia las mujeres.	**supone que los hombres deben de hacer. ¿Cuáles son más importantes que otras? ¿Por qué? ¿Cuáles sustentan una identidad positiva y cuáles crean algo diferente? ¿Puede un hombre mantener estas características todo el tiempo?**	**donde provienen sus ideas. Puede servir para mostrar cuales de sus acciones conducen a que su pareja y sus niños se aparten de él. Conecta creencias culturales, comunitarias y familiares a creencias y acciones personales.**

Para el análisis de las convicciones sobre identidades de género, los roles hegemónicos, etc. Que están latentes en la violencia. Es decir, para deconstruir estas creencias y principios que determinan comportamientos, sentimientos y actitudes, puede ser útil tener como guía de referencia el seguir los siguientes pasos. No son pasos que deban ser lineales, ni claramente separados así como están desarrollados aquí. Sino que sirven para hacerse una leve idea de hacia dónde dirigir la conversación y diálogo.

Paso 1. Plantear la convicción y buscar problematizarla:

Para esto, uno de los facilitadores puede recoger una de las afirmaciones hechas por un/a participante del grupo y declararla como una convicción y como un problema: puede preguntarle al hombre directamente qué entiende por eso (que lo defina); puede preguntarle a todos los hombres que entienden por eso; puede hacer una lista de definición; o podría preguntarle a los hombres si están de acuerdo con eso.

Esto tiene el propósito puntuar, es decir, remarcar en que idea vamos a enfocarnos, o a detenernos un poco a explorar y a abrir un diálogo.

Vamos a proponer desarrollar una conversación a través de ciertas preguntas, para ir analizando todos los ribetes de esta convicción o conjunto de creencias.

Paso 2. Ubicar dónde, en qué espacio social se ejerce este problema o convicción.

Esto se puede empezar a través de describir una o varias situaciones, ámbitos de la vida de hombres y mujeres, que implican la acción de esta convicción, la/s circunstancia/s en la que tradicionalmente se expresa esta convicción.
Paso 3. Asociar la convicción con el uso del Poder.

Declarar preguntas en las que se vaya despertando y asociando la convicción y sus situaciones cotidianas o puntuales en la vida entre hombres y mujeres, con como esto conduce a desequilibrios en el balance de poder, la disparidad, la inequidad y abuso contra las mujeres.

Paso 4. Explorar la perspectiva de las mujeres.

Preguntas relativas a pensarse en el lugar de las mujeres o invertir los roles, a buscar que asome de la empatía.

¿Qué sienten las mujeres con esta convicción? ¿Si se la aceptan? ¿Si no la aceptan?
¿Cómo sería si el hombre hiciera el papel de la mujer y la mujer el del hombre?

Paso 5. Relacionar todo esta reflexión directamente con el uso de la violencia.

¿Alguna vez alguno de ustedes uso violencia física o fue abusivo con su pareja en una situación en la que estuviera en juego esto (convicción)?

Aquí se sigue explorando las respuestas que el grupo o participante vaya dando, siempre intentando descifrar y confrontar las creencias abusivas de poder e inequitativas, incluidas la minimización, la externalización de la culpa, etc.

Paso 6. Pensando alternativas de acción para esa creencia.

Se exploran verbalmente formas alternativas para eliminar o disminuir las consecuencias negativas de estos comportamientos o actitudes sociales de la convicción en la que se ha reflexionado. Qué se puede hacer en concreto para cambiar la creencia con su potencial abuso y de violencia, en la práctica.

¿Cómo se podrían reordenar las cosas en concreto entre hombre y mujer?
¿Se podría eliminar o disminuir los efectos negativos de esta creencia?

Paso 7. Explorar el origen y las consecuencias de esta convicción.

Se exploran las implicancias de esta creencia en cuánto a distintos aspectos de su origen.

¿Cómo es qué crees en esto? ¿Quién invento esto? ¿Desde cuándo que es así?
También explorar los efectos y consecuencias, como beneficios, ventajas y desventajas, pros y contras, privilegios, etc. :
¿Por qué se crearon las cosas así? Si la respuesta es que desde siempre o desde hace mucho tiempo ¿Para qué se pueden haber creado de esa forma?
¿Quién se beneficia de todo esto?
¿Cómo se benefician los hombres?
¿Qué ganan los hombres de las mujeres?
¿Cómo daña o restringe esto a los hombres?
¿Cómo daña esto su relación con las mujeres o cómo la empobrece?

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA INTERVENCIÓN GRUPAL DE PRIMER NIVEL

1. Favorecer la detención, disminución y eliminación de los comportamientos violentos físicos, sexuales, de intimidación y amenazas.
2. Educar e informar sobre qué es la Violencia o Abuso Físico, Violencia y Abuso Sexual, Uso de Intimidación, y Amenazas y Coerciones; y sobre comportamientos opuestos basados en la equidad en la pareja.
3. Promover un proceso de Reconocimiento e inicio de proceso de Responsabilización sobre las situaciones y comportamientos violentos (para este nivel) ejercidos por el hombre. Que los hombres puedan expresar la necesidad de cambio asumida como una decisión propia y no como resultado de presiones externas.
4. Facilitar un proceso de autoexploración y exploración grupal de diversas dimensiones implicadas en los episodios y comportamientos violentos (para este nivel) ejercidos por el hombre, principalmente de las creencias que sustentan la validación del uso de la violencia como forma de enfrentar los conflictos.
5. Facilitar el entrenamiento y modelaje de habilidades para comportarse de maneras alternativas a la violencia, sin control y sin manipulación.
6. Promover el reconocimiento de las preseñales de violencia.
7. Realizar entrenamiento en habilidades para el uso del Tiempo Afuera.
8. Enseñar y entrenar en ejercicios de relajación y cambio de pensamientos e imágenes para restablecer la calma psicofisiológica.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN DE PRIMER NIVEL

Está destinada a la educación:

A. De la violencia o abuso físico en la pareja, y del contacto respetuoso y no invasivo del espacio físico de la pareja.
B. De la violencia o abuso sexual, y del respeto sexual a través del sexo en consentimiento mutuo.
C. Del uso de la intimidación, y de la conducta no intimidante a través de hablar y actuar de manera que ella se sienta segura y cómoda al hacer sus cosas y expresarse.
D. Del uso de amenazas y coerciones, y de la negociación justa en los conflictos.

Se busca explorar estas 4 categorías de violencia a través de ejemplos específicos entregados por los hombres del grupo, con una primera finalidad de que vayan iniciando el proceso de r*esponsabilización* de sus comportamientos violentos.

Se orienta a promover la problematización de los comportamientos violentos, abusivos y controladores, para ir favoreciendo la responsabilización de éstos. Se busca sortear las diversas tácticas y mecanismos de desresponsabilización: la negación, minimización y externalización de la responsabilidad, **entre varios más**.

Se promueve que el hombre primero reconozca la existencia de los comportamientos violentos y pueda asumir la total responsabilidad sin justificarlos. Esto se aborda primero a través del diálogo y del uso flexible y no lineal del Diario del Control (ver anexo del Diario del Control), con el cual se ubica una escena o situación donde se utilizó violencia y se describen los comportamientos de abuso.

La idea es determinar un hecho real y comportamientos efectivamente ocurridos, y que en el diálogo se favorezca la narración en primera persona y singular, evitando la tercera persona plural, las generalizaciones, y el uso de condicionales que hablan de probabilidades e hipotéticos, y no de lo que realmente ocurrió.
Buscando de esta forma que los varones puedan asumir los hechos de violencia sin justificaciones, sin "peros", sin racionalizaciones, sin secretas complacencias; en definitiva, sin mecanismos de mantenimiento y refuerzo de la violencia. Esto conlleva el estar atento al comportamiento no verbal, la meta comunicación y la coherencia de la actitud con el discurso cuando se asume la responsabilidad.

Cabe destacar que a través del Diario del Control se explora no sólo la responsabilización de los comportamientos violentos, sino que también de las intenciones, emociones, y los metaideales de género o normativas hegemónicas de género que están directamente sustentando los comportamientos de violencia previamente reconocidos. Acá, es necesario recordar, que el foco es la violencia que él ha ejercido y no los comportamientos de ella, ni tampoco otros aspectos de la relación de pareja.

Hasta acá se están abordando entre otros, los componentes o dimensiones comportamentales, afectivos y educativos.

En el grupo de Primer Nivel se estimula y promueve en los hombres habilidades relacionadas con la capacidad de au*tocontenerse.* Para esto, se realizan ejercicios de conexión corporal, de sensibilización, focalización y consciencia corporal desde las cuales se puede explorar las emociones de rabia e ira.

Esto busca intervenir sobre los componentes o dimensiones afectivo-fisiológicas. La corporalidad es también controlada y silenciada para los hombres desde el Modelo de Masculinidad Tradicional Hegemónico, por lo que relevar la participación de la corporalidad en la escena violenta cumple más de un objetivo. La construcción del Mapa Fantasmático Corporal (Elina Matoso y Mario Buchbinder) focalizado en la rabia y la ira, pretende que los hombres puedan aprender a identificar y dar expresión a preseñales físicas, emocionales y cognitivas de pre violencia, también llamadas signos de riesgo fatal (CORIAC[144]). Paso previo para ejercer un Tiempo Afuera (llamado también Retiro, Tiempo para calmarse, bajar o enfriarse).

A través de un dibujo con la silueta corporal (esquema corporal) se pueden plasmar las preseñales de violencia, lo cual aparte de servir para identificarlas, sirve para comenzar a metabolizarlas y

[144] Programa de Intervención: Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias de México.

avanzar en un proceso de simbolización de estos impulsos. Este trabajo con el cuerpo y la imagen corporal favorece el desarrollo de la fortaleza yoica y capacidad de límites y autocontención.

Posterior o unido a esto, buscando el desarrollo de la autocontención, se entrena en el ejercicio del Tiempo Afuera, se educa en sus buenos y malos usos. Y en una tercera parte se entrena en técnicas de relajación, y en técnicas para el cambio en la secuencia de imágenes y pensamientos con el objetivo de experimentar y restablecer la calma psicofisiológica.

EGRESO DEL PRIMER NIVEL

Se realiza posterior al término de las 12 sesiones por parte del hombre. Este es el primer corte evaluativo formal, metodológicamente es el primer post evaluativo, siendo el pre lo recopilado en la etapa de Pre Ingreso. Se realiza a través de un informe, el cual condensa los reportes de las violencias del hombre y de la mujer recopiladas en las intervenciones y entrevistas. Se evalúan las 10 formas de violencia por separado, cada una de ellas dentro de las cuatro siguientes categorías:

- ✓ Se mantiene igual. Describir los episodios, las escenas violentas (su significación, gatillantes y el conflicto implicado en la escena). Describir específica y detalladamente los comportamientos de violencia, abuso y/o control presentes en la escena. Mencionar fecha y lugar de la escena
- ✓ Aumenta. Igual al punto anterior.
- ✓ Disminuye. Igual al punto anterior.
- ✓ No se presenta.

Se realiza un análisis y síntesis, poniendo especial énfasis y atención en las cuatro formas de violencia del primer nivel. Este análisis y síntesis es un trabajo coordinado y conjunto entre ambas duplas (la que atiende a la mujer + la que atiende al hombre), el cual debe quedar registrado en el Informe de Egreso del Primer Nivel. (Ver anexo de pauta de Informe de Egreso del Primer Nivel). Este informe debe mencionar también la adherencia, asistencia, motivación, actitud y participación del hombre en el programa.

Luego se realiza una entrevista devolutiva y de intervención con el hombre y con la mujer por separado, en donde se entrega el informe a cada uno. También se le entrega al hombre copia de sus Diarios del Control que trabajó en las sesiones. Se explica el proceso, los logros y lo que se espera para la siguiente etapa a cada uno.

Si al finalizar el proceso de intervención en el grupo de Primer Nivel, se observa que el sujeto le queda por seguir reconociendo y explorando otras escenas de violencia física, intimidación, amenazas, abuso sexual; se evaluará la pertinencia de cuántas sesiones más de primer nivel pueda requerir ese hombre en particular. Ésta debe ser una decisión acordada por el equipo profesional en su conjunto. No puede superar las 6 sesiones, por lo cual se debe privilegiar el que el hombre pueda realizar más trabajos de reconocimiento a través del Diario del Control; también se puede evaluar la pertinencia de realizar este trabajo a través de sesiones individuales personalizadas.

INTERVENCIÓN GRUPAL DE SEGUNDO NIVEL

Se mantienen presentes los mismos objetivos macro de la intervención, los objetivos generales, los focos de la intervención y de la metodología utilizados para el primer nivel.
OBJETIVOS GENERALES DEL SEGUNDO NIVEL.

- Favorecer la detención, disminución y eliminación de los comportamientos de violencia psicológica (abuso emocional, aislamiento, mecanismos de justificación, manipulación de los hijos e hijas, privilegio masculino y abuso económico).
- Promover una co-construcción con los hombres de un compromiso permanente con la no-violencia en su relación de pareja y en la relación padre-hijos(as).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL SEGUNDO NIVEL.

1. Educar e informar sobre qué es Abuso Emocional, uso del Aislamiento, Mecanismos de Justificación, Utilización de los hijos e hijas, Privilegio Masculino y Abuso Económico; y sobre comportamientos opuestos basados en la equidad en la pareja.
2. Señalar y facilitar para que los hombres reconozcan, problematicen y asuman su responsabilidad sobre las situaciones y comportamientos violentos (para este nivel) ejercidos por el hombre, y sobre sus consecuencias.
3. Facilitar un proceso de autoexploración y exploración grupal de diversas dimensiones implicadas en los episodios y comportamientos violentos ejercidos por el hombre, especialmente de sus creencias de superioridad y autoridad frente a sus parejas.
4. Facilitar el entrenamiento y modelaje de habilidades para comportarse de maneras alternativas a la violencia, sin control y sin manipulación.
5. Orientar las dinámicas hacia el reconocimiento y expresión de las experiencias emocionales de manera asertiva y no manipuladora.
6. Educar y entrenar para el desarrollo de la negociación con respeto y equidad de las diferencias y conflictos con la pareja.
7. Propiciar el inicio de un cambio actitudinal y de abandono a la identificación con normativas hegemónicas de género y con el MMTH.
8. Favorecer el autoapoyo y la satisfacción de las propias necesidades materiales, afectivas y sociales de manera independiente y autónoma.
9. Fomentar la convivencia y los vínculos con la pareja, hijos, hijas y la familia en forma cercana, respetuosa, responsable, con afecto y apoyo.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INTERVENCIÓN DE SEGUNDO NIVEL

A través de 18 sesiones, serán divididas las 6 restantes categorías de violencia psicológica mencionadas en la Rueda del Poder y Control; cada una de estas 6 categorías abordadas en 3 sesiones, al igual que en el primer nivel. Está destinada a la educación:

A. Del Abuso Emocional en la pareja, hacia el Respeto, escuchándola sin juzgarla, valorándola, valorando sus opiniones, gustos y preferencias, con apoyo, comprensión y empatía.

B. Del uso del Aislamiento hacia la pareja, hacia la Confianza y Apoyo, respetando sus metas en la vida, respetando sus amigos, su círculo social, apoyándola en sus proyectos de trabajo, estudio y participación social.
C. Del uso Negación, Minimización y Echar la Culpa, hacia la Honestidad y Responsabilidad, reconociendo y aceptando que actúo violentamente en el pasado, reconociendo que estaba equivocado, comunicándose abiertamente y con la verdad, aceptando la responsabilidad de los propios comportamientos de violencia, de los daños generados y de la reparación pendiente.
D. De la Utilización y Manipulación a través los hijos e hijas, hacia asumir la responsabilidad paterna, mediante una paternidad activa, afectiva y cercana, que comparte equitativamente las responsabilidades de la crianza con la madre, siendo un modelo de conducta para sus hijos/as, actuando positivamente y sin violencia.
E. Del Privilegio Masculino en las tareas domésticas, hacia la Responsabilidad Compartida, llegando a un acuerdo para la distribución justa de las tareas de la casa, y tomar junto a la pareja las decisiones familiares.
F. Del Abuso Económico, hacia la Economía Compartida, tomando junto las decisiones económicas, siendo transparente en el ingreso familiar y en los gastos, y asegurándose que los acuerdos económicos beneficien a los dos.

La exploración de estas 6 formas de abuso, control y violencia psicológica a través de reconocerlas en el propio comportamiento, responsabilizarse y dirigirse de manera positiva, son cruciales para transformar el vínculo de pareja hacia la equidad, a la vez que se renuncia al Modelo de Masculinidad Tradicional Hegemónica. Si bien estos comportamientos en forma aislada pueden no generar daños evidentes o visibles, en su conjunto tienen un efecto de daño y de desgaste, ya que al ser acumulativos derriban las defensas de la mujer, explotan su dignidad y sus energías, socavando su calidad de vida y su posibilidad de un desarrollo pleno como persona.

Que el hombre deje de ejercer violencia física es sólo un primer paso, que considere y se dirija a su pareja como una compañera, como una igual, es el cambio necesario para el fin de una dinámica y vínculo abusivo.

En la primera sesión de estos temas se busca definir en conjunto con los hombres éstas formas de abuso, a través de escenas o viñetas prefabricadas (metodología de educación popular). También a través de distintos estímulos y gatillantes audiovisuales, se intenta orientar hacia los comportamientos de la igualdad. En la segunda sesión a través del Diario del Control se reconoce y se explora una propia escena de alguna de estas formas de abuso, y en la tercera se entrena en habilidades para la equidad y se establecen propósitos y compromisos de cambio al respecto.

Las primeras sesiones (dentro de los circuitos de 3 sesiones) son de carácter más psicoeducativo, se abordan los temas de manera más general y educativa a través de un objeto intermedio o viñeta, la temática se pone en el discurso de manera general y no necesariamente personal. En la segunda, la tarea de los hombres es específica: reconocer el abuso propio, y generar un pensamiento crítico y el sentido de la duda sobre un comportamiento específico en su vida de pareja. En la tercera sesión, fundamentalmente se aprende haciendo, se pone en juego el cuerpo,

la gestualidad, la emoción y la interacción a través de la representación dramática o rol playing; se pasa al entrenamiento de habilidades a través de la observación, el modelaje y la representación.

La representación dramática de la escena puede realizarse solamente a nivel de representar una salida alternativa explorando comportamientos no controladores, ni abusivos, ni violentos. Pero también podría realizarse una *deconstrucción de escenas de violencia psicológica* (donde pueden estar implicados algunos de los micro machismos descritos por Luis Bonino). Para aquellos que estén capacitados en Psicodrama o posean formación grupal, podrían explorar la representación de las dimensiones afectivas y de los metaideales de género, siendo éstas, representaciones de las subjetividades de los hombres.

Desde la mirada del Psicodrama como paradigma y como cuerpo conceptual, no sólo como técnicas psicodramáticas, se entiende el comportamiento violento como matriz rólica, como actitud existencial defensiva. Se explora la dimensión subjetiva y vincular de la violencia. Desde el método psicodramático se recrea la escena, representándola, teniendo siempre lugar en forma previa un proceso de caldeamiento, facilitación y preparación. El espacio representacional es un lugar para dar espacio a lo real y a la fantasía, un espacio protegido donde el sujeto no va a dañar a nadie, donde puede tomar distancia, mirar y mirarse, detenerse, profundizar, expresar y metabolizar aspectos no explorados.

A través de la representación y la escena, se pueden explorar las subjetividades masculinas, se pueden crear otros espacios de representación y expresión, crear otros tiempos, otra velocidad para escuchar y escucharse, escuchar integralmente, contactarse con los subtextos, las dimensiones constreñidas, lo afectivo, lo corporal, lo ético, lo implicado, latente y enmascarado en estas dimensiones.

Las dimensiones del rol ejecutado por el hombre cuando participa en la escena violenta son múltiples, simultáneas, encadenadas, articuladas y a la vez disociadas. Desde el Psicodrama se le considera un rol rígido, estereotipado, con un bajo nivel de libertad personal, de creatividad, de espontaneidad y salud. Un rol prescrito y enmarcado desde el Modelo de la Masculinidad Tradicional Hegemónica. A estos roles tradicionales J. L. Moreno (creador del Psicodrama) consideraba sin vida y los llamaba *conservas culturales*, las que carecen de espontaneidad, de adecuación social y capacidad vincular que les permita percibir, en este caso, a la mujer -pareja o ex pareja- en sus sentimientos y en sus necesidades.

Los roles de los hombres implicados en las escenas violentas, además de considerarse desde el Psicodrama como respuestas inadecuadas, formarían parte una estructura integral, que se formó por introyección e identificación con figuras de apego, donde uno de los fragmentos del yo que se desgarra ante el trauma de la violencia sufrida en la infancia, se identifica con el agresor (Sándor Ferenczi). Es decir, el rol violento involucra su identidad, su sistema defensivo y de percepciones, y no sólo una postura racional. A este conjunto se le llama en psicodrama *matriz*, que es un conjunto de respuestas defensivas ante situaciones y procesos traumáticos, que en su origen formaron parte de una respuesta adaptativa, pero al rigidizarse limitaron seriamente su libertad y le impidieron el verdadero encuentro con el/la otr@.

En Psicodrama, el lugar o los lugares donde se gesta esta matriz es llamado *locus*, y este puede ser una situación, pero en general son un conjunto de situaciones, de diversas escenas biográficas. Esto se corresponde con que, las experiencias de violencia y malos tratos, en su mayoría hacen referencia a un *proceso traumático,* y no a un *evento traumático* conformado por un sólo episodio (Barudy). Al representar éstas escenas de abuso, se abre la posibilidad de explorar estas subjetividades y sus *locus* asociados; una travesía psicoterapéutica desde la recreación de la escena abusiva con la pareja, su deconstrucción, hacia la exploración de sus dimensiones y del *locus* asociado. Es una regresión que implica un trabajo histobiográfico con el hombre.

Desde el enfoque psicodramático se busca favorecer el desbloquear los sentimientos asociados al locus, siendo no sólo una abreacción emocional, sino que una "catarsis de integración" que incluye "tomar conciencia de algo por primera vez". Es el "insigth dramático", un proceso elaborativo de pensamiento, donde se "toma conciencia del locus, de la matriz y de la relación dinámica que existe entre ambos" (Gloria Reyes, Psicodrama. Paradigma, teoría y método. Editorial Cuatro vientos. Santiago. 2005). La catarsis en sí no es el objetivo, sino que está al servicio de la resignificación de la situación pasada, de sí mismo, de sus consecuencias en la forma de ser y vincularse.

Cabe mencionar acá, el circuito subjetivo descrito por Luis Bonino, el que va desde la no asumida ***omnipotencia*** propia del MMTH, y se sigue con la ***impotencia***, la humillación, la frustración cuando la realidad subjetiva propia y vincular no calza con el comportamiento observado en la mujer. Desde la impotencia el hombre elige la ***prepotencia*** como mecanismo para restablecer la omnipotencia herida. Restablecer el orden de cosas según sus esquemas para sentirse bien. El control, la imposición, el uso de la fuerza física, la intimidación, la fuerza moral o de carácter se usan para sostener un poder deseado, idealizado y perdido.

La exploración, revelación y expresión de estas subjetividades podría posibilitar camino a una transformación de "la posición existencial masculina". Entendiendo que el cambio implica la integralidad de la personalidad, de la actitud existencial; siendo un cambio procesal, donde se vivencia la renuncia o "duelo de aquellos viejos ideales y las viejas ventajas, con el dolor consiguiente…, que implica tolerancia al vacío identificatorio, reelaboración y reestructuración identitaria…, y desidentificación del ideal masculino tradicional" (Los varones ante el problema de la igualdad con las mujeres. Luis Bonino Méndez, 2002, Barcelona: Paidós en prensa).

Quizá sólo en algunas de las 'terceras' sesiones, de las 18 sesiones del segundo nivel, se puedan generar condiciones para realizar un trabajo psicoterapéutico de mayor profundidad en la exploración. Si no es así, se contará con algunos ejercicios relacionados con la violencia en la pareja y las deseadas nuevas masculinidades, tales como: la paternidad v/s utilización de hijos e hijas; privilegio masculino v/s corresponsabilidad en las tareas domésticas; la alfabetización emocional y expresión no manipuladora de afectos y pensamientos; la reparación emocional y material de los daños producidos por la violencia; la autonomía emocional; la aceptación de la rabia y la ira de la mujer; el reconocimiento de sus libertades, derechos, decisiones y espacios propios.

Tipos de Salida del Programa:

- **Egreso Exitoso:** corresponde al término de todo el proceso completo, grupo de primer y segundo nivel, más la sesión de egreso final. Se espera que se produzca la eliminación de la violencia física y la eliminación y/o disminución significativa de las formas de violencia psicológica. No se habla de Alta para no fomentar la idea de enfermedad, ni de problema resuelto 100%, sino que se trabaja desde la perspectiva de crear un compromiso permanente con el ejercicio de la no violencia en la pareja.
- **Deserción:** el hombre hace abandono de la intervención. No viene, no llama, no responde, o deja de asistir por cualquier tipo de motivo justificado o injustificado.
- **No ingresa y/o es derivado:** el hombre no cumple los criterios de inclusión o no acepta las reglas del Contrato de Atención.
- **Alta Disciplinaria:** cuando el hombre no asiste y no avisa inasistencia a 2 sesiones, en el grupo de primer nivel, o a 2 sesiones en el grupo de segundo nivel. El aviso de inasistencia se debe realizar antes de la sesión; si el hombre avisa después, se deberán analizar las justificaciones considerándolas válidas si son de fuerza o causa mayor (el trabajo no es una justificación de fuerza o causa mayor). La inasistencia a una sesión lo obliga a completar y recuperar esa sesión. Se puede evaluar caso a caso, el dar de Alta Disciplinaria si no respeta las reglas del Contrato de Atención.

INTERVENCION GRUPAL DE PRIMER NIVEL

Unidades temáticas:

1. Violencia o Abuso Físico.
2. Intimidación.
3. Amenazas y Coerción.
4. Violencia o Abuso Sexual.

Cada unidad es abordada en 3 sesiones, completando un total de 12 sesiones para el primer nivel. Lo mismo para el segundo nivel, donde se abordan 6 formas de violencia psicológica en la pareja, llegando a total de 18 sesiones.

Primera Sesión de cualquier Unidad	Definición participativa y conjunta de la forma de violencia
Segunda Sesión de cualquier Unidad	Exploración de una situación personal donde el hombre haya ejercido violencia.
Tercera Sesión de cualquier Unidad	Exploración y práctica de comportamientos alternativos a la violencia.

Este manual sugiere una ruta de ejercicios, los cuáles deben ser usados con flexibilidad, siempre en el contexto de los objetivos generales y de cada sesión, y de acuerdo al proceso del grupo concreto de hombres que se tenga en una sesión determinada, y de acuerdo a las necesidades en relación a la tarea del grupo.

Estas sesiones también pueden realizarse de manera individual, de dos horas, y siguiendo los mismos objetivos y las mismas actividades, cuando se requiera. Ya sea que exista un solo hombre y el grupo no se haya formado aún, situación en la cual no se puede esperar a que se llegue a un número determinado de hombres para comenzar la intervención, dado que mientras más oportuna e intensiva es la atención en las primeras etapas, y mientras más cercana está al momento de la denuncia, la intervención psicosocioeducativa posee mayor probabilidad de ser exitosa.

También se pueden realizar sesiones individuales, siguiendo los mismos contenidos, actividades y metodologías grupales, para recuperar sesiones a las que los hombres hayan faltado con aviso previo. Esto deben evaluarlo él y la facilitadora del grupo de hombres, en cuanto a su disponibilidad de tiempo.

Otra situación para realizar sesiones individuales es cuando un hombre nuevo se va a incorporar a un grupo que ya está andando. Ante esto, cabe reiterar primero que estos son grupos abiertos, es decir, que pueden entrar hombres en distintas unidades cuando el grupo ya está en funcionamiento. Esto se justifica en que no se puede pretender esperar a que se abra otro grupo

para que un hombre comience a participar de la experiencia de la intervención grupal psicosocioeducativa. Sin embargo, un hombre no puede entrar en la tercera sesión de cualquier unidad temática, en este caso debe esperar una semana a que se realice la tercera sesión (de cualquier unidad temática) y entrar en la primera sesión de la unidad temática siguiente.
Un hombre sí puede entrar en la segunda sesión grupal de cualquier unidad temática, pero para esto debe realizar la primera sesión (de la unidad temática correspondiente) de manera individual, es decir, se realiza esa sesión individual a manera de nivelación.

El criterio fundamental es que la intervención psicosocioeducativa debe regirse también por los principios de oportunidad (respuesta lo más rápida y cercana a los hechos de violencia que motivaron la demanda, denuncia o pedido de ayuda).

IDEAS PARA MOSTRAR O PONER EN LAS SALAS DE INTERVENCIÓN Y CARPETAS

La igualdad o paridad en la diferencia:

El concepto de igualdad no es lo contrario de diferencia, sino que lo contrario a la igualdad es la desigualdad. La igualdad entre hombres y mujeres se refiere a la equivalencia de derechos, no que seamos idénticos e idénticas. No es la igualdad para que las mujeres se parezcan a los hombres.

La libertad y el poder 'sobre' otr@s.

"La codicia conduce al deseo de poder, y por lo tanto es una negación de la libertad e individualidad de toda persona. En lugar de asumir que cada uno de nosotros está aquí para desarrollarse libremente de acuerdo a su propia línea de conducta y según los dictados de su Alma, la personalidad codiciosa desea imponerse, moldear y dirigir.

Para muchos seres humanos, sus batallas más duras deberán librarlas en sus propios hogares, y, antes de lograr libertad suficiente para obtener victorias en el mundo, deben liberarse a sí mismos de la dominación y control adversos de algunos familiares cercanos".

1936, Edward Bach.

TEMA 1:

ABUSO Y VIOLENCIA FÍSICA
&
RESPETO AL ESPACIO FÍSICO Y BUENOS TRATOS EN EL CONTACTO

Un samurái

Según cuenta un antiguo relato japonés, un belicoso samurái desafió en una ocasión a un monje zen a que explicara el trascendente concepto de Cielo e Infierno.
Pero el monje respondió con desdén: "No eres más que un patán. ¡No puedo perder el tiempo con individuos como tú!".
Herido en lo más profundo de su ser, el samurái se dejó llevar por la ira, desenvainó su espada y gritó: "Podría matarte por tu impertinencia". "Eso", repuso el monje con calma, "es el infierno". Desconcertado al percibir la verdad en lo que el maestro le señalaba con respecto a la furia que lo dominaba, el samurái se serenó, envainó la espada y se inclinó, agradeciendo al monje la lección. "Y eso", añadió el monje, "es el cielo".

El súbito despertar del samurái ilustra la diferencia entre ser atrapado por un sentimiento o el tomar consciencia de que uno es arrastrado por él.

Objetivos:

- Que el grupo se presente, se conozca entre sí y que cada hombre sepa lo que se espera de él en el grupo.
- Promover que los hombres se introduzcan y se sensibilicen respecto a la temática de la Violencia Masculina Intrafamiliar.
- Que los hombres conozcan lo que es Abuso o Violencia física.
- Promover el entendimiento de la Violencia Física como un comportamiento con intencionalidad, que genera asimetría de poder en la relación de pareja; y que está basado en creencias que la sustentan.
- Promover el reconocimiento de los hombres de una situación y comportamientos específicos de Violencia Física u otra.
- Definir Honestidad y Responsabilidad v/s Desresponsabilización.

Materiales:

- ✓ Sistema audiovisual: PC, data, y parlantes.
- ✓ Pizarra y plumones.
- ✓ Carpeta de Trabajo con fotocopias del Diario del Control, fotocopias de definiciones y ejemplos de la Rueda del Poder y Control, fotocopias de la Rueda del Poder y la Rueda de la Igualdad, hojas en blanco, y otros materiales que se consideren necesarios. Esta carpeta es personal para cada uno de los hombres, se debe solicitar que debe ser cuidada y que el hombre será evaluado también por el cuidado (no perder esta carpeta) que tenga con ella. Todos los trabajos escritos por los hombres deben mantenerse en el centro del Programa, los

hombres no los pueden llevar a su casa, porque se requieren como documentos para evaluar el proceso y progreso de los hombres, por lo que no se pueden perder.

✓ Lápices pasta o mina para cada uno de los participantes.

Instrumentos:

- Diario del Control.
- Video "Sólo Faltas Tú" DOMOS
- Viñetas Poder y Control de Duluth.
- Rueda del Poder y Control. Rueda de la Igualdad.
- Definición y ejemplos de Violencia o Abuso Físico.

Actividades para la sesión (los objetivos de la sesión está por sobre las actividades de la sesión. No es necesario hacer todos los ejercicios si es que se están cumpliendo los objetivos centrales):

1.- Preséntense como profesionales y facilitadores de SERNAM. Expongan algunos puntos de las Reglas de funcionamiento de los Grupos de Hombres (la cual debe estar en cada una de las carpetas y escrita en letra grande en un papelógrafo u hoja de manera permanente en la sala de intervención grupal y en la sala de espera). Comentar sobre todo respecto a la asistencia y lo que se espera de cada hombre en el grupo. -5 minutos-.

2.- Ordene el espacio grupal. Los hombres deben estar sentados en círculo, un círculo bien cerrado (sin agujeros, espacios, cortes o sillas entremedio entre un hombre y otro) y sin que exista nadie dándose la espalda. Se dice que el círculo es la forma perfecta, que representa la idea de igualdad y paridad, es la forma de encuentro en que todos se pueden mirar los rostros (cuide que todos se puedan mirar los rostros, que no hayan cortes en la línea de continuidad del círculo, para que un participante no le tape la cara a otro). Como facilitadores, pidan a los hombres que se presenten brevemente, contando sobre su nombre, profesión, familia y lo que quiera contar sobre sí.

En el espacio del centro del círculo puede poner un pequeño centro de carácter ritual para dar inicio al grupo, el cual va a servir para dar inicio y cierre a las sesiones, así como marcar la entrada y salida de los hombres del grupo, se podría generar un pequeño rito con estos y otros símbolos que el grupo vaya co-construyendo. Este centro puede estar compuesto de un paño o pañuelo de base, una vela, un vaso o recipiente con agua, algunas frutas, flores e incienso. Explique que en los grupos de hombres existen criterios para manifestarse y relacionarse entre los participantes, y que estos criterios son creados y recreados con cada hombre que participa en un grupo. Pidan a los participantes que saquen de sus carpetas la hoja (podrían ser hojas de colores) de las 5 **C** de los grupos de hombres y que la llenen con ideas y aportes de cómo esperan manifestarse, relacionarse en el grupo, y también de cómo esperan que los otros se dirijan y relacionen con él con respecto a estos 5 criterios. Los facilitadores también escriben en estas hojas, cada hombre se acerca al altar del centro y lee sus criterios diciendo: "Yo pongo el criterio de ……. para el grupo y el trabajo", y los lee y deja la hoja en el centro. -Tiempo 20 minutos-.

3.- Presentación de video: "SÓLO HACES FALTA TÚ" realizado por la Corporación DOMOS. Luego se pide a los hombres que escriban en la hoja Plan de Acción para el Cambio Personal. -20 minutos-.

4.- Definir en conjunto con el grupo lo que es Violencia o Abuso Físico. La definición además de ser participativa, es decir, co-construida por todos los participantes, puede ser una definición que involucre lo emocional y lo experiencial, y no sólo lo cognitivo. Por ejemplo, se puede pedir a los hombres que formen duplas y hablen sobre situaciones de violencia física de las que ellos hayan sido testigos en la escuela o en el barrio. La idea es acercarse de a poco, lentamente al tema; es decir, ir desde lo periférico a lo central, ir rodeando los temas de manera concéntrica. Partir primero porque recuerden o hablen de la violencia observada en el barrio o en el colegio (violencia

entre pares), para poco a poco ir acercándose a la violencia contra la mujer de la que puedan haber sido testigos en su familia extendida y de origen, o incluso en vecinos, amistades o compañeros/as de trabajo.

Esto da un piso para que la definición sea más integral, con una conexión emocional y experiencial, que se ha visto favorece el cambio o aprendizaje significativo. La idea desde la educación popular de Paulo Freire, es que todo alumno sabe, tiene un saber, no es ignorante; y también desde la hipnopsicoterapia de Milton Erickson, se apela a los recursos de las personas, que saben, que tienen los recursos, tienen la experiencia y los registros de situaciones en sus propias vivencias y en su inconsciente.

Algunas sugerencias de preguntas para orientar un diálogo en torno a la revisión de la historia personal para entender la violencia como comportamiento aprendido (A través de preguntas generen una conversación, escuchen y pregunten sobre las escenas, al final de cada relato y como conclusión resuman y recalquen que la violencia es un comportamiento aprendido en diversos ámbitos, que se puede desaprender). Preguntas sugeridas: a. ¿Cuándo vio usted por primera vez que alguien usaba la violencia para intimidar y controlar a otra persona? b. ¿Cuándo vio usted por primera vez que alguien usaba la violencia para desquitarse y castigar a alguien? ¿Cuál fue su reacción? c. ¿Qué experiencias ha tenido usted que influyan sobre sus ideas acerca del uso de la violencia? d. ¿En tu niñez viviste alguna situación de violencia dentro o fuera de tu familia? ¿Fue una forma de violencia aislada, repetitiva o prolongada? e. ¿Has sido testigo de violencia en otra persona sin poder ayudarla? ¿Has visto o escuchado sobre violencia en parejas cercanas o conocidas? f. ¿Has tenido experiencias de violencia en tus relaciones de pareja?

Luego de escuchar a algunos de los participantes, y estando ya 'caldeados' en la temática de la violencia, se puede comenzar a construir una definición de lo que es la violencia física y a explorarla de manera crítica.

Se podría preguntar a los hombres del grupo ¿Qué entienden por Violencia Física? A través de una exploración participativa con el grupo, ir recogiendo las ideas y los ejemplos de los participantes e ir anotándolos en la pizarra. Se debe tratar de escribir los ejemplos tal cuál el grupo los va dando. En un lado anota los ejemplos de comportamientos puntuales de violencia, y en el otro lado de la pizarra anota lo que apunta más a una definición de violencia física. Respecto a la violencia física es importante ampliarla y entenderla también como una invasión del espacio físico de la pareja, del metro cuadrado de ella o de otra persona (una invasión o violación de ese espacio personal, incluido el cuerpo).

Luego muestra en power point la definición de violencia de Mahatma Gandhi, explícala y da ejemplos:

"Todo *intento* de imponer tu voluntad a otra persona es un acto de violencia".

Ideas de preguntas para explorar esta definición: a. ¿Están de acuerdo con esta definición? b. ¿Creen que imponer la voluntad es un acto de violencia? ¿Por qué? c. ¿Qué formas de imponer la voluntad conocen? ¿En la sociedad, en el mundo? d. ¿Cómo estas formas restringen la libertad de las personas? e. ¿Para qué se intenta imponer la voluntad a otra persona?

Muestra ambas Ruedas (Poder y Control e Igualdad), explícalas brevemente y lee la definición de Abuso Físico y sus ejemplos proyectado en data. Invita a los hombres a leer en sus casas todas las definiciones e informarse sobre lo que es violencia en la pareja. Es importante ampliar la definición de violencia más allá de la violencia física o la violencia evidente, y explicar que el conjunto de comportamientos poseen intencionalidad de controlar, someter, forzar, etc. Es decir, en relación

con el daño físico y psicológico que puede provocar la violencia, la violencia vulnera y afecta el goce de libertades y derechos humanos (20 minutos).
También se pueden ocupar diversas estrategias de preguntas para abrir un diálogo, usando situaciones hipotéticas que permitan explorar y analizar valores y creencias respecto al uso de la violencia en general.
Ejemplos: - **Explorando posturas personales frente a la violencia.**

- Introduzca estas preguntas para explorar las posturas personales frente a la violencia. Como estas u otras que invente Ud. (puede escribir las preguntas en tarjetas de color para que sean leídas y no se le olviden):

a. ¿Cuándo se justifica la violencia? ¿Cuándo podemos imponer nuestra voluntad sobre los otros? ¿Está bien ocupar violencia en algunas ocasiones?
b. ¿Alguno de ustedes aquí se opone al uso de la fuerza en situaciones de autodefensa?
c. ¿Cuándo la autodefensa deja de ser tal y se transforma en castigo o represalia?
d. ¿Alguno de ustedes piensa que tiene derecho a tomar represalias o a castigar a alguien físicamente? ¿Cuándo o en qué circunstancias?
e. Si tú estás en un bar y un hombre se acerca a ti y te dice: "Maricón, estás más feo conchetumadre" ¿Está bien pegarle?
f. ¿Qué pasa si el tipo además de decirte eso te escupe la cara? ¿Está bien pegarle?
g. Si alguien te hiere emocionalmente, ¿Está bien desquitarte utilizando violencia? Si nuestros principios dicen que no, ¿Por qué por otra parte pensamos que deberíamos como hombres usar la violencia?
Y si pensamos que no debemos utilizarla y la hemos utilizado ¿No será que en alguna parte de nosotros validamos la violencia como forma de enfrentar situaciones y problemas?

Sugerencia de ejercicio para generar un diálogo de exploración y análisis de la violencia contra la mujer como un comportamiento validado por la cultura (Macrosistema histórico de la cultura con sus valores y costumbres).

Entregar a cada participante una hoja con las siguientes frases que hablan sobre abuso físico contra la mujer en las relaciones de pareja. Comprender que existe una matriz cultural histórica que ha legitimado el uso de la violencia, el Patriarcado. Algunas mujeres dicen que el Patriarcado fue la primera forma de globalización, que ha venido mutando y metamorfoseándose al entroncarse con diversos sistemas de opresión.
Comprender que la violencia contra las mujeres no es ahistórica, ni un fenómeno individual o de unos cuantos hombres, puede permitir una mirada más amplia. Ayuda también a entender que existen ideas, creencias, metaideales en los que hemos sido educados, y desde esos valores muchas veces esperamos (expectativas) ciertos deberes y servicios de las mujeres y de las esposas.

"Ama bien, azota bien". BENJAMIN FRAMKLIN, EL POBRE RICHARD (1733)

"Un caballero es quien se quita el sombrero antes de golpear a su esposa". CHISTE BRITÁNICO (ca. 1920)

"A las mujeres habría que golpearlas con regularidad, como si fuesen gongs". VICTOR EN VIDAS PASADAS, DE NOEL CROWARD (ca. 1930)

"Una mujer, un asno y un nogal dan más fruto cuando más los pegas".
PROVERBIO INGLÉS (SIGLO XVI)

"**El asno y la mujer, ha palos se han de vencer".** REFRÁN ESPAÑOL

"La manera de dominar a las esposas, como dice el tipo, es cogerlas pronto, darles una paliza y no decirles nada". NAT HICKS EN CALLE MAYOR, DE SINCLAIR LEWIS (1920)

"Un hueso para mi perro; un palo para mi esposa". PROVERBIO DE GALICIA

"La esposa que llega al hogar es como un caballo que acabas de comprar: consigues domarla a costa de montarla constantemente y golpearla sin cesar".
PROVERBIO CHINO

"Una mujer es como un caballo: el que puede manejarla es su amo". PROVERBIO KANURI (NORTE DE NIGERIA Y SUDÁN)

"Golpea a tu mujer el día de tu boda y tu vida matrimonial será feliz". PROBERVIO JAPONÉS

"Así como un buen caballo y un mal caballo obedecen a la espuela, una mujer buena y otra mala necesitan por igual el palo". PROBERVIO ITALIANO

"Las chicas norteamericanas son como caballos, es decir, muy independientes. Nunca las ha dominado nadie. Pero si logras domarlas son muy agradecidas, como todas las mujeres". MICHAEL CAINE, ACTOR (1974)

"Una mujer es como una piedra en bruto, los hombres debemos esculpirla a nuestro gusto e imagen".
Armando, CHILE, 2002

"Cuanto más golpees a tu esposa, mejor será la sopa.
Golpea a una mujer con un martillo y tendrás oro.
Golpea a tu esposa con el mango de un hacha; si cae, resopla y boquea, te está engañando: atízale un poco más.
Una mujer no es un puchero, no se romperá tan fácilmente.
Una esposa puede amar a un marido que nunca la golpea, pero no le respeta".
PROVERBIOS RUSOS

"A quién maltrata apropiadamente a su esposa se le perdonarán cien pecados".
PROVERBIO ESTONIO

"El que bebe, engordará; el que hace el amor estará sano y el que golpea a su esposa se salvará.
Una esposa es como una menta, cuanto más la troceas, más dulce es su sabor.
Quien mucho ama atiza fuerte". PROVERBIOS POLACOS

Sobre la base de estas afirmaciones se buscará facilitar diálogos y una conversación. Para esto se realizarán preguntas como estas destinadas profundizar en el para qué los hombres golpean, para qué buscaban o buscan dominar y controlar a las mujeres.
Ante respuestas simples como "los hombres golpean a las mujeres para someterlas", es necesario preguntar por qué, o de qué manera sucede que la mujer se somete ante un golpe, etc. O sea, seguir preguntando más allá. Es recomendable realizar asociaciones y preguntar, por qué se le pega a una persona, qué le demuestra un hombre a otro hombre cuando lo vence con un golpe.

Sugerencias de preguntas para ir explorando la violencia en las relaciones de pareja. Llevar esta conversación al ámbito de las relaciones de pareja, pololeos, a través de preguntas a los hombres:
a. ¿Imponer la voluntad de uno a la pareja es una forma de violencia? ¿Por qué?
b. ¿De qué forma se puede imponer la voluntad a la pareja de uno?
c. ¿Se pueden imponer gustos, opiniones, pensamientos, sentimientos, acciones y amistades a la pareja de uno? ¿De qué forma?
e. ¿**Intentar** imponer la voluntad de uno a la pareja podría ser también una forma de violencia? ¿O sólo cuando se logra imponer la voluntad de uno a la pareja es violencia?
f. ¿Qué siente cada uno cuando tenemos que hacer algo contra nuestra voluntad o que en realidad no queremos o no queríamos hacer?
g. ¿Qué nos pasa después con esa persona que nos obligó o nos "convenció"?
h. ¿Qué sentimos hacia esa persona? ¿Podemos confiar en ella? ¿Le contamos nuestras cosas o le ocultamos cosas?
i. ¿Cómo podría afectar esto nuestra relación de pareja o de pololeo?

5.- Decodificación y análisis de la Viñeta "Un Poco de Respeto" del currículo Duluth. Para mostrar la viñeta (DVD en data y con sistema audio), di primero al grupo que van a observar una escena de abuso en la pareja, basada en un caso real, pero representada por actores. Pide al grupo que la vean y escuchen con mucha atención, y van a tener que observar dentro de esta escena los comportamientos específicos de violencia. Se utilizan los puntos 1, 2, 3 y 4 del Diario del Control (hasta creencias). El punto 2, los hombres deben ser capaces de referirse a comportamientos y afirmaciones específicas vistas en la viñeta. Acá es importante facilitar y repetir la viñeta si es necesario, para que los hombres puedan reconocer y detallar comportamientos. En el punto 3 se busca que el grupo reflexione sobre las intenciones específicas de esos comportamientos, de cada uno de ellos, uno por uno; es decir, una intención para cada comportamiento (Ver anexo "Un poco de respeto").
En la exploración del punto sobre las Creencias, Principios y Valores, se buscarán las creencias detrás de cada uno de los comportamientos. Es decir, detrás de cada comportamiento e intención se puede encontrar una creencia específica. Luego de escribir y redactar algunas de las posibles creencias implícitas (leer sugerencias del Anexo "Un Poco de Respeto"), se busca generar un debate activo en el grupo, de reflexión, crítica, cuestionamiento y duda del MMTH. Una posible forma de explorar las creencias es por ejemplo, preguntar sobre las creencias del personaje de la viñeta con respecto a:

'Un hombre debe ser……'.	'Un hombre no debe ser……'.
'Una mujer debe ser…..'	'Una mujer no debe ser……'
'Un esposa debe….,	'Un esposa no debe……"
'Una pareja o matrimonio debe….,	'Una pareja o matrimonio no debe….,

-35 a 40 minutos

Guía para el Análisis de la Viñeta desde el Diario del Control:

Comportamientos:

- Le da órdenes
- La toma del brazo
- La hace callar
- Le sujeta la cara con las manos
- La fuerza a mirarlo y escucharlo
- Le dice: "Yo lo que necesito es respeto"
- La acusa de ponerlo en ridículo
- Tiene una actitud amenazante
- Rehúsa escuchar la explicación de ella
- Trata de imponer su visión de los papeles que tradicionalmente deben desempeñar hombres y mujeres
- Le da un puñetazo en el vientre
- Le dice: " Ven y sírveme cordialmente como una mujer debe hacerlo"

Intenciones

- Que ella se calle
- Que ella le obedezca
- Que lo escuche
- Que le sirva
- Ponerla en su lugar como esposa
- Controlarla a través del miedo
- Mantener su posición de hombre y de marido
- Asegurarse de que ella nunca más lo llame idiota
- Que ella sepa que si no lo escucha o hace lo que él le dice, él también puede herir al bebé
- Asegurarse de que ella nunca más le pida participar de las tareas domésticas mientras él está con sus amigos.

Creencias, Principios, Valores

- Que una esposa debe servir a su marido
- Que el esposo es el que manda
- Que la mujer debe respetar al hombre
- Que el marido o pareja tiene derecho a disciplinar físicamente a su esposa o pareja
- Que para un marido, no ser bien atendido por su mujer implica menoscabo para su imagen
- Que la mujer es inferior y el hombre es superior
- Que será culpa de ella si algo malo le sucede al bebé

Sensaciones y Sentimientos

- Avergonzado
- Humillado
- Enojado
- Desatendido
- Puesto en ridículo
- Celoso del bebé

Efectos en él

- Lograr lo que quiere o considera necesario
- Él va sentir y experimentar la distancia de ella hacia él
- Él va a sentir y experimentar el temor de ella hacia él
- Él se siente mail
- Él va a lograr que ella de ahora en adelante lo atienda adecuadamente

Efectos en ella

- Queda con lesiones físicas
- Queda aterrorizada
- Queda preocupada de que el bebé pueda haber sufrido daño
- Se siente triste, sola, abandonada, abusada, débil y atrapada.
- Empieza a pensar en dejarlo para proteger al niño
- Empieza a dudar si lo quiere
- Siente que lo empieza a odiar
- Siente que es un desconsiderado

Minimización, Negación y Transferencia de la Culpa

- Le dice: "Ya pasó, ya pasó" después de golpearla (minimización)
- Le dice que si ella le sirviera de la manera que él quiere, él no se vería en rídiculo frente a sus amigos (echarle o transferirle la culpa)
- No hace caso a las explicaciones de ella; no atiende razones (negación)

Impacto de actos de Violencia Anteriores

- Ella está atemorizada. Cuando él se acerca en actitud amenazante, ella sabe lo que va a ocurrir y trata de razonar con él.

Conductas No Abusivas Ni Controladoras

- Tomar un Tiempo Afuera (para bajar, calmarse y enfriarse)
- Servirse él mismo la comida
- Entender que ella está cansada, con mayor razón porque está embarazada
- Ayudarla a cocinar y a atender a las visitas
- Tratarla como una igual

6.- Entregar un Diario del Control a cada hombre. Pide a cada hombre que escriba y conteste la pregunta 1 y 2 con una propia situación de violencia donde él haya ejercido comportamientos de violencia física contra su pareja o ex pareja (en caso que el hombre no haya ejercido violencia física, que lo haga escogiendo otra forma de violencia, para esto puede usar la Rueda del Poder y Control). –Dar sólo 5 minutos, ya que es sólo para que el hombre se auto confronte con sus dificultades para reconocer sus comportamientos-. Se recogen los diarios para revisarlos y para que los hombres los sigan trabajando en la segunda sesión (los hombres no se deben llevar a sus casas los trabajos realizados en las sesiones). -10 minutos-.

LAS 5 C DE LOS GRUPOS DE HOMBRES

COMPROMISO

……
……

CONFIANZA

……
……

CONFIDENCIALIDAD

……
……

CONTENCION

……
……

CONTACTO

……
……

PLAN DE ACCIÓN PARA MI CAMBIO

A. ¿Qué sentimientos y emociones tuve al ver el video 'Sólo Faltas Tú'?

……

……

B. ¿De qué me doy cuenta de mí mismo al haber visto este video?

……

……

C. ¿Qué cambios quiero hacer? ¿Qué comportamientos y actitudes míos me llevan a ser controlador, violento o abusivo? ¿Cuáles deseo cambiar?

1.-……

2.-……

3.-……

4.-……

5.-……

D. ¿Qué pasos específicos, concretos y puntuales voy a realizar para hacer estos cambios? ¿En qué fecha voy a empezar y cuánto tiempo le voy a dedicar?

1.-……

Fecha y tiempo: ……..

2.-……

Fecha y tiempo: ……..

3.-……

Fecha y tiempo: ……..

4.-……

Fecha y tiempo: ……..

5.-……

Fecha y tiempo: ……..

SEGUNDA SESIÓN:
EXPLORANDO MIS COMPORTAMIENTOS DE VIOLENCIA FÍSICA.
Objetivos:

- Promover el reconocimiento específico y detallado de comportamientos pasados de violencia física y/o abuso hacia la pareja o ex pareja.
- Generar un espacio de apertura y no juicio para problematizar y no justificar dichas escenas y comportamientos.
- Explorar las dimensiones comportamentales, educativas, afectivas, fisiológicas, las consecuencias, etc. de esas escenas y sus comportamientos abusivos.
- Definir lo que es Negación, Minimización y Externalización de la Culpa; y mencionar otros mecanismos de justificación.

Materiales:

- ✓ Fotocopias del Diario del Control.
- ✓ Ruedas de Poder y Control y de la Igualdad
- ✓ Pizarra, plumones, lápices, data.

Actividades:

1.- Realice un ejercicio breve de relajación de un máximo de 8 minutos. Ponga música suave y apropiada; estimule algunos movimientos corporales de cabeza, cuello, hombros y brazos al terminar la relajación.

2. Proyecte en data y lea alguno o todos los siguientes testimonios de hombres en proceso de cambio. Pida a los hombres comentarios y escuche cómo ellos entienden y elaboran lo leído. Observe y señale brevemente las justificaciones y desresponsabilizaciones de los hombres:

Testimonio nº 1: *"Yo creo de todos mis compañeros presentes acá en el grupo, ser la persona que más abuso intrafamiliar, más humillaciones haya hecho a mi esposa e hijos, porque fueron 16 años de una pesadilla horrible que pasamos mi familia y yo. Todas esas discusiones, peleas, golpes, denuncias y nuevamente nos juntábamos. Pero estando en Santiago seguimos igual, no cambió nada, ni por el hecho de estar lejos de mi familia, todo siguió igual.*
Hasta que llegó la denuncia a Carabineros y de allí a la Fiscalía, posteriormente la audiencia, para poder acabar acá, donde empecé a ver la realidad de lo que es vivir en pareja, respetarla y en todas las sesiones que he estado presente salía con pena y al mismo tiempo rabia e impotencia de haberme portado así con mi mujer e hijos.
Todo esto me ha servido para reflexionar y analizar mi presente, mi comportamiento, mi manera de ser, etc.".

Testimonio nº 2: *"Retrocediendo en el tiempo, aproximadamente un año, me veo situado en mi hogar, tratando de exigir un cierto respeto de parte de mi pareja, el que al no cumplirse me llevaba a violentarme con palabras o ejecutando acciones hasta cierto punto intimidatorios.*
Todo este continuo devenir me condujo a agredirla físicamente una vez. Ella sintió que debía llamar a Carabineros quienes procedieron a detenerme y ponerme a disposición de la Fiscalía. La Fiscalía resolvió enviarme a un tratamiento. A estas alturas me sentía muy mal íntimamente.
Comencé a asistir a las reuniones grupales. Al principio me pareció estar cumpliendo una condena obligatoria, luego me fui empapando de las enseñanzas, los ejercicios, las relajaciones y decidí que si ya estaba en esto, lo mejor era asimilar y poner en práctica lo que se me enseñaba. Como resultado fui notando un cambio en mí mismo y en la forma de ver y comunicarme con mi pareja.

Fui siendo más flexible, no exigía tanto respeto, colaboraba con las tareas de la casa, que en el sistema machista debería realizar la mujer.
Así, mi sentimiento de estar cumpliendo una condena cambió a absorber un aprendizaje.
Algo que también me estimuló fue ver gente que tenía los mismos problemas y que compartíamos con sinceridad y abiertamente los problemas que tenía cada uno.
Hasta hoy la relación con mi pareja ha mejorado y voy a seguir perseverando por todo el tiempo futuro. No es una enseñanza que termina con el cumplimiento del período legal, tiene que quedar grabada en lo profundo, para aplicarla en cualquier situación.
El sentimiento que genera el estar detenido esposado y expuesto a la Justicia Penal, es algo de resentimiento, pero luego a lo largo del proceso cambia a algo que se puede aprovechar en beneficio propio".
Testimonio nº 3: *"Yo no veía estas cosas que me venían y pasaban, porque yo tenía que tener la razón, y tenía que decir mi palabra, y yo tenía que tener la última palabra, así que cuando pude ver estas emociones y pensamientos que me vienen, entendí que era sólo la forma en que yo lo vivía. Todo lo que no era totalmente como yo lo que quería, era conflicto. Y el conflicto siempre terminaba de esta manera, conmigo gritando hasta que me salía con la mía o manipulaba la conversación o hacía que pensara que era inferior o loca o estúpida o lo que sea, hasta que me salía con la mía".*
Testimonio nº 4: *"Ya no estoy tratando de negar nada, el 99% de las veces no estoy tratando de negar nada. He tenido la culpa de lo que he hecho, y no estoy tratando de hacer excusas por mis comportamientos o tratando de minimizar, acepté lo que le había hecho y he aceptado las consecuencias".*
3.- Continúa con los hombres el desarrollo del Diario del Control que se empezó en la sesión anterior. Los facilitadores deben haber revisado las respuestas de manera individual a cada hombre y deben hacer sus sugerencias y peticiones por escrito a cada hombre. Primero se debe explorar el punto número 1, es decir, describir lo más detalladamente la escena o el momento violento. Para esto va a ser necesario que los hombres lean su respuesta n°1, es decir, su relato de la escena. Al escuchar e intervenir, se trata de encontrar los vacíos y lagunas en la narrativa, o sea, las negaciones, evitaciones y/o encubrimientos para detallar de manera específica la escena o momento violento y fundamentalmente sus comportamientos abusivos, violentos y controladores. Cuando los hombres lean, uno va a observar si es que queda clara la escena o si es una escena difusa; si uno puede representarse claramente las imágenes y la secuencia de la escena o no; si se forma una película clara de ese momento o no. Para conseguir este objetivo, es necesario que los facilitadores hagan señalamientos sobre los vacíos, y muestren las diferencias entre un relato explícito y otro a medias. Para esto se pueden usar los mismos ejemplos de los relatos del grupo, o tener otros relatos para proyectar en data donde se pueda observar estas diferencias, entre relatos explícitos y relatos que silencian.
En este proceso de escucha, muy a menudo es necesario que los hombres vuelvan a escribir su relato y a profundizarlo y que este vuelva a ser leído por ellos en voz alzada en el grupo.
En este contexto, es importante definir, en algún momento en que se esté realizando este trabajo, lo que es el Uso de la Negación, Minimización y Externalización de la Culpa (mostrar Rueda del Poder y Control). Él y la facilitadora pueden hablar un poco sobre lo que puede hacer sentir el reconocer los propios comportamientos violentos: "sentir culpa, sentir vergüenza, sentirse mal, y que no es algo con lo cual 'uno' pueda ponerse orgulloso, y que por esto puede ser difícil de

hablar"; "pero que el camino es el reconocimiento, la responsabilidad y honestidad" (mostrar Rueda de la Igualdad) "para poder avanzar en el cambio personal".

Otro aspecto importante aquí es diferenciar con los hombres que los conflictos no son equivalentes a la violencia. "Conflictos tienen todas las parejas, pero violencia no tienen todas las parejas: en esta intervención esperamos que usted supere la violencia, que no haya más violencia al terminar estas sesiones, pero no esperamos que se desaparezcan los conflictos de su vida de pareja, sino que los pueda resolver sin violencia, y además que tenga mejores habilidades para resolver los conflictos".

2.- Se da tiempo para que los hombres respondan los otros puntos del Diario del Control. Se aprovechan de resolver dudas particulares o dificultades. Luego se pasa a ver cada una de las siguientes preguntas. Si todos no han terminado, se puede llegar hasta creencias-principios y valores.

La idea es que por cada comportamiento, ver una intención y una creencia. Para esto es bueno usar el pizarrón en columnas y de manera horizontal (comportamiento- intención de ese comportamiento – creencia de ese comportamiento). Se debe cuestionar cuando por ejemplo el hombre dice 'quería me escuchara' y el comportamiento fue un tirón de pelo (por ejemplo), porque aquí hay una negación de la intención, que es rebajarla, hacerla sentir mal o que acate mediante la intimidación que esto puede generar. El cuestionamiento podría ser: "¿Por qué si Ud. sólo quería que lo escuchara, no le dijo 'déjame hablar, escúchame ahora a mí', y en vez de eso le tiró el pelo? ¿No sería que además quería que ella se sintiera de determinada forma o actuará de determinada forma?". Las intervenciones deben ser preguntas, que creen la duda, que cuestionen, no que den respuestas, las respuestas las deben dar los hombres en sus propias palabras.

Dar una respuesta o una solución elimina el propio proceso elaborativo y de procesamiento reflexivo y crítico de cada sujeto. En el punto de las creencias es donde se deben analizar las creencias en relación a la violencia y al género partiendo de esta escena: y ampliar el diálogo hacia temáticas amplias de género, crear un cuestionamiento sociocultural sobre esas creencias, su construcción social histórica y el poder y la injusticia que implican.

Se debe intentar calcular el tiempo de esta sesión para abarcar todos los puntos del Diario del Control (dentro de lo posible y el ritmo individual y grupal). Lo importante es que los hombres aprendan a distinguir entre pensamientos, sentimientos y acciones. Por ejemplo, la rabia no es violencia, la rabia es un sentimiento y la violencia son determinados comportamientos. Todos tenemos derecho a sentir rabia, y es parte de nuestra biología el sentir rabia, el tema es cómo la expresamos y cómo la modulamos, pero no podemos hacerla desaparecer de nuestras vivencias.

Otro aspecto importante, es no necesariamente hacer un uso tan lineal del Diario del Control. Quizá poder utilizarlo saltándose algunos puntos en los casos en que los hombres relaten por ejemplo sus emociones cuando se esté en la pregunta de intenciones, entonces, ahí aprovechamos de anotar su emoción y sentimiento y decirle que el también lo anote en esa parte del Diario. Esto puede permitir no cortar ciertos diálogos, y no tener que volver a un punto que ya se expresó.

Se debe responder (dentro de lo posible) el último punto, ya que es el nexo para el inicio y la continuación de la próxima sesión.

En esta sesión se debe privilegiar en el siguiente orden:

1. Que los hombres reconozcan y escriban detalladamente sus propios comportamientos (en una escena específica y ubicada en el tiempo y espacio) abusivos, controladores y violentos.

2. Crear en conjunto con el grupo de hombres una reflexión (pensamiento crítico, generación de dudas) sobre las intenciones de la violencia, y una reflexión sobre las creencias (metaideales de género o Normativas Hegemónicas de Género) implícitas en estas escenas.

Se espera que para cada una de estas partes se destine alrededor de una hora.

TERCERA SESIÓN:
ENTRENANDO COMPORTAMIENTOS ALTERNATIVOS A LA VIOLENCIA FÍSICA.

Objetivos:

- Facilitar el aprendizaje y entrenamiento en habilidades de Autocontención.
- Facilitar el aprendizaje y el entrenamiento en habilidades comunicacionales, de empatía y asertividad.

Actividades:

1.- Describa brevemente la secuencia de ejercicios de Autocontención en 3 columnas (leer Anexo de Ejercicios de Autocontención). Ponga un énfasis en la importancia de realizar un Tiempo Fuera y en detener la Escalada de Violencia:

Pre señales de Ira Detectar y Detener la Escalada	Tiempo Fuera	Ejercicios para restaurar la calma psicofisiológica

Cada hombre debe tener en la carpeta las fotocopias: explicación breve de las consecuencias negativas de la violencia, de la escalada de la ira y la necesidad de detenerla la escalada, breve descripción de las preseñales de ira, hoja informativa del Tiempo Fuera, y hojas y materiales sobre el restaurar la calma psicofisiológica. Estos diversos materiales informativos les sirven para entender este conjunto de ejercicios.

Se les debe explicar a los hombres que los comportamientos violentos, abusivos y controladores (haciendo especial énfasis en la violencia física), pueden servir a corto plazo para obtener y conseguir lo que uno quiere, pero a la larga deterioran la relación de pareja y se vuelven contra uno mismo. Emitir habitualmente respuestas negativas conduce a recibir respuestas asimismo negativas, sean éstas del tipo que sean.

Se debe potenciar la responsabilidad de los hombres en el autocontrol, y en que la violencia es una decisión, una elección. Cada hombre es responsable de todas sus interacciones: es molesto no conseguir lo que uno quiere o necesita. Resulta, por ello, fácil enmascarar los sentimientos resultantes de frustración e impotencia culpabilizando a la otra persona por lo ocurrido. Tratar de obligar a la otra persona a cambiar utilizando la ira o violencia es destructivo para su pareja, para ambos y para la relación. Sólo modificando el propio comportamiento puede obtenerse un resultado más satisfactorio. Siempre, cada uno, tiene la responsabilidad de utilizar una estrategia adecuada o inadecuada para hacer frente a las diferentes situaciones.

Explique brevemente el proceso de la escalada de la ira y la necesidad de detener la escalada. La violencia no surge habitualmente en un instante. Incluso las personas que se vuelven furiosas con rapidez atraviesan etapas progresivas. La ira comienza habitualmente con unos niveles bajos de molestia o irritación que gradualmente se intensifican y finalmente estallan en una fuerte explosión de violencia. Es necesario llegar a ser consciente de la ira en las fases anteriores a la explosión. La mayoría de los hombres sólo son conscientes de la ira cuando ésta se presenta en su máxima expresión y ya es difícilmente evitable. Niveles menores de ira, que la persona probablemente califica de molestias e irritación, son los que más se pasan por alto hasta que se

intensifican llegando a una expresión de violencia. Si se quiere detener la escalada de la ira, es necesario actuar en los niveles iniciales y no cuando la violencia está a punto de estallar (es como querer quitarle un caramelo a un niño cuando se lo hemos estado enseñando y le hemos retirado el envoltorio para que se lo coma).

- 20 minutos-

2.- Escoja un ejercicio de reconocimiento de las Preseñales de violencia (anexo Ejercicios de Autocontención) y promueva que los hombres participen y reconozcan las pre señales de violencia. -20 minutos-.

3.- Lea y comente las indicaciones de un Tiempo Fuera. -15 minutos-.

4.- Retome el último punto de los Diarios del Control de todos los hombres, escriba en la pizarra los diversos ejemplos (de la última pregunta) de las distintas situaciones o escenas reconocidas por los hombres, y pida la participación de todos los hombres en el aporte de ideas sobre cómo actuar de manera no abusiva, no controladora y sin violencia. -20 minutos, o menos-

5.- Realice una (o más) representación dramática de una escena (juego de roles) centrada en la última pregunta del Diario del Control sobre los comportamientos alternativos a la violencia. Pídale la escena prestada al protagonista (hombre del cual es la situación) y pídale a todos los miembros que actúen alternativas no violentas (multiplique dramáticamente la escena en varias resoluciones alternativas posibles). Facilite y dirija la escena, señalando observaciones sobre gestos, indicando comportamientos, solicitando cambios, explorando cualquier dimensión de la escena, como director escena puede detenerla e intervenir de diversas maneras. Puede realizar una o 2 escenas, según su criterio y la participación del grupo.

Esta sesión se debe distribuir alrededor de una hora en los ejercicios de autocontención y otra hora en las resoluciones con habilidades alternativas a la violencia a través de la última pregunta del diario del control y del rol play.

TEMA 2:
USO DE INTIMIDACIÓN
&
HACERLA SENTIR SEGURA Y CÓMODA

CUARTA SESIÓN:
DEFINIENDO EL USO DE INTIMIDACIÓN.

Objetivos:

- Promover el entendimiento del Uso de Intimidación como un comportamiento efectivamente controlador, que tiene mayor poder cuando se basa en la violencia física utilizada en el pasado.
- Promover el reconocimiento de los hombres de una situación y comportamientos específicos en los que haya utilizado Intimidación.
- Definir Honestidad y Responsabilidad v/s Desresponsabilización.

Actividades:

1.- Realice una relajación de no más de 10 minutos con música apropiada de fondo. Luego pídales que manteniendo los ojos cerrados imaginen que "miran su vida, su pasado y recuerdan a una persona que ellos respetan o respetaban", permita que los hombres se queden y profundicen en el recuerdo de esa persona, luego pídales que recuerden a una persona que ellos temían.
Promueva un diálogo reflexivo, utilice preguntas y ejemplos tomados de los hombres. Busque características de las personas que temían y de las que respetan respetaban, compare. Pregunte sobre la diferencia entre temer a alguien y respetar a alguien, pida ejemplos. Analice los efectos: ¿Cuáles son los efectos del miedo y cuáles son los efectos del respeto en una relación cualquiera, en un vínculo? Anote esos efectos o consecuencias, compárelos.
2.- Defina en conjunto con los hombres que entienden por Intimidación. Recoja los ejemplos de los hombres anotándolos en la pizarra. Muestre la Intimidación en la Rueda de Poder y Control y las definiciones y ejemplos de ésta; pida más ejemplos a los hombres.
Pregúnteles a los hombres si su mujer les tiene o les ha tenido miedo ¿Cuándo? Deje instalada la duda frente a la posible resistencia de ellos. ¿Qué siente o ha sentido ella? ¿Le han preguntado directamente a ella?
3.- Mostrar la viñeta "Frijoles y cebolla". Analizarla según el Diario del Control con el grupo (ver anexo "Frijoles y Cebolla"). Analizar fundamentalmente en las intenciones y en los efectos negativos para la mujer, los sentimientos de miedo, susto, temor, terror en la mujer. Analizar en profundidad la intención de controlar a través del miedo. Dar tiempo e importancia al análisis de creencias, y a cuáles son las creencias de lo que debe ser un hombre según el Modelo Masculino Hegemónico Tradicional relacionando la Intimidación con la autoridad, el solicitar un servicio y el mantenimiento de un privilegio a través de la potencia, la fuerza, la violencia, etc.; y en que espacios se aprendió el uso de la intimidación, en que juegos, deportes, pruebas, etc. La idea es crear una crítica, y una disociación y distanciamiento del MMHT, para luego ir generando un rechazo hacia éste.

Guía Para el Análisis de la Viñeta desde el Diario del Control:

Comportamientos

- La insulta (vieja tonta, vieja pendeja)
- Le habla de manera amenazante (gesticula con la mano, golpea la mesa reiteradamente)
- Tira el plato
- Le ordena limpiar inmediatamente la comida que él tiró
- La acusa de no respetarlo y de que él no le importa
- No la escucha
- Impone sus gustos para la comida
- La trata como una sirvienta

Intenciones

- Que ella le obedezca
- Que le sirva la comida que él quiere
- Que lo respete como al hombre de la casa
- Controlarla a través de la intimidación
- Que ella se sienta mal y culpable
- Humillarla
- Que nunca más le sirva frijoles con cebolla

Creencias, Valores, Principios

- Que una esposa debe servir a su marido
- Que respetarlo es hacer las cosas como a él le gusta que se hagan
- Que si el hombre paga las cuentas, se debe hacer su voluntad

Sensaciones y Sentimientos

- Desatendido
- Menospreciado
- Enojado
- Que ha perdido el control

Efectos en él

- Logra lo que quiere
- Él va a sentir y experimentar como ella le pierde el respeto
- Él pasa un mal momento, no disfruta de su cena

Efectos en ella

- Se siente humillada
- Le da miedo que él la golpeé
- Se aleja más de él
- Siente resentimiento hacia él
- Se siente sin poder
- Se siente culpable por haber preparado los frijoles con cebolla

Minimización, Negación y Transferencia de la Culpa

- Cuando ella le dice que él exagera, él dice que es ella la que no se preocupa por él (echar la culpa)
- Él le dice que es él quien paga la renta, trae la comida, paga las cuentas y cuida a los niños (Niega su maltrato)

Impacto de actos de violencia anteriores

- Ella está dispuesta a obedecerle para evitar más violencia
- Ella no responde a los insultos y gestos amenazantes
- Ella le cocina otra vez y limpia lo que él ensució
- Ella lo trata de calmar para que él no se altere aún más

Conductas No Abusivas Ni Controladoras

- Tomar un Tiempo Fuera o contar hasta cien hasta calmarse
- No comer los frijoles y decirle que a él no le gustan los frijoles con cebolla, y comer otra cosa
- Aceptar los cambios y comer por una vez frijoles con cebolla
- Entender que ella quería atender bien a su hermano y aceptarlo de buena manera, sintiéndose bien cuando ella se siente bien
- Cocinar juntos
- No echarle en cara que es él quien trae dinero a la casa
- Respetar y valorar el trabajo doméstico de ella

3.- Entregar un Diario de Control a cada hombre, y pedir que escriban el punto 1 y 2 con una situación en la que hayan usado intimidación con su pareja o ex pareja. Se realiza un trabajo grupal de lectura sobre el punto 1 (si alcanza el tiempo), para observar que efectivamente los hombres puedan describir una escena real, detallada, con contexto, sin vacíos, lagunas o silencios. Frente a la resistencia, bloqueo de los hombres a encontrar una situación donde usaron intimidación, se les sugiere que le pregunten a su pareja de una situación en la que ellas hayan sentido miedo que ellos se pongan violentos.

QUINTA SESIÓN:
EXPLORANDO MIS COMPORTAMIENTOS INTIMIDATORIOS.

Objetivos:

- Promover el reconocimiento específico y detallado del ejercicio de comportamientos de intimidación hacia la pareja o ex pareja.
- Generar un espacio de apertura y no juicio para problematizar y no justificar dichas escenas y comportamientos.
- Explorar las dimensiones comportamentales, educativas, afectivas, fisiológicas, las consecuencias, etc. de esas escenas y sus comportamientos abusivos.
- Definir lo que es Negación, Minimización y Externalización de la Culpa; y mencionar otros mecanismos de justificación.

Actividades:

1.- Realizar un ejercicio de relajación (máximo 8 minutos) (Ver Anexo Ejercicios de Relajación). Antes del ejercicio recuerde la importancia de reconocer las pre señales de ira, detener la escalda de ira, realizar un Tiempo Fuera, y aprender formas de restablecer la calma psicofisiológica. Siempre el realizar una relajación en el grupo debe ser contextualizada en esta secuencia de ejercicios:

Pre señales de Ira Detectar y Detener la Escalada	Tiempo Fuera	Ejercicios para restaurar la calma psicofisiológica

2.- Introducir brevemente recordando la temática de la Intimidación y Conducta No Amenazante desde las Ruedas. Proyecte y lea con los hombres los siguientes testimonios:

Testimonio: *"Yo sabía en qué ánimo se encontraba mi marido por la forma en que ponía la llave en la cerradura. Si él venía de mal humor, tanto yo como los niños nos dábamos cuenta y nos poníamos tensos. Los niños quedaban en silencio y yo sabía que para tratar de calmarlo tenía que atenderlo. La vida de nuestro hogar, como también nuestras propias vidas, estaba totalmente determinada por sus cambios de estado de ánimo.*

Testimonio: *"Lo peor es que él era totalmente imprevisible, podía estar muy bien y en un momento, si algo le parecía mal, su humor cambiaba en un segundo. Cuando esto ocurría, él quería que todos estuviéramos mal, no me podía reír porque él lo consideraba una falta de sensibilidad o bien un desafío. Si no le seguía la corriente, él empezaba a encontrar problemas en todo: la comida, la ropa mal planchada, el libro estúpido que yo estaba leyendo o porqué había dicho tal cosa en un momento dado. Al final yo le seguía la corriente para evitar problemas, pero la verdad es que él conseguía hacerme sentir tan mal como él parecía sentirse".*

3.- Retomar el trabajo del Diario del Control, el punto 1 y 2. Mostrar dentro del grupo como ejemplos las historias que estén más elaboradas y completas. Pedir a los hombres que realicen, corrijan, vuelvan a escribir y amplíen la información sobre la situación-escena-momento violento, con Uso de Intimidación hacia sus parejas o ex parejas.

4.- Continuar con las otras preguntas del Diario del Control. Intente dar especial énfasis y profundización del diálogo a las consecuencias (pregunta 7, ¿Cuál fue el efecto de su abuso, violencia o control? En Usted. En ella. En otros). Si es necesario ocupe otros testimonios sobre Uso

de Intimidación, y estados de victimización. La idea es avanzar hacia la empatía con la mujer, es decir, ir 'sembrando' la empatía hacia los estados de victimización, dónde no sólo está presente el miedo, sino que una variedad de sentimientos y pensamientos de la mujer hacia el hombre y hacia la relación.

Puede utilizar el recurso audiovisual de la edición abreviada de la película 'Te doy mis ojos'. Genere un diálogo orientado hacia explorar ¿Qué estados emocionales se pueden observar en esta mujer?

SEXTA SESIÓN:
ENTRENANDO COMPORTAMIENTOS ALTERNATIVOS AL USO DE INTIMIDACIÓN.

1.- Introducir la idea de los Ejercicios de Autocontención. Realizar un ejercicio de relajación con música.

2.- Escoger un ejercicio del anexo sobre el uso del Tiempo Fuera y realícelo con el grupo.

- 1 hora -

3.- Realizar las respuestas de la última pregunta de los Diarios del Control de los hombres, de manera transversal con todo el grupo, escribiendo los ejemplos en el pizarrón. Luego representar dramáticamente (rol play) a lo menos una o dos escenas, buscando potenciar habilidades comunicacionales, asertividad (ver anexos) y la empatía a través del cambio de roles.

-1 hora -.

TEMA 3:
USO DE AMENAZAS Y COERCIÓN
&
NEGOCIACIÓN JUSTA

1.- Definir Amenazas y Coerción. Que los hombres expresen lo que entienden por Amenazas y Coerciones: recoja los ejemplos de los hombres anotándolos. Muestre la Amenazas y Coerción en la Rueda de Poder y Control y las definiciones y ejemplos de ésta; pida más ejemplos a los hombres.
2.- Mostrar la viñeta "Mi mamá se está muriendo". Analizarla según el Diario del Control con el grupo (ver anexo "Mi mamá se está muriendo"). Analizar brevemente hasta la pregunta 4 sobre creencias.

Guía para el Análisis de la Viñeta desde el Diario del Control:
Comportamientos

- Se burla de ella, de su mamá y de su hermana
- Minimiza las preocupaciones acerca de la enfermedad de su mamá
- No está dispuesto a conversar acerca del asunto
- No está dispuesto a escuchar razones
- No acepta ninguna de las soluciones propuestas por ella
- La amenaza con dejarla fuera de la casa
- La amenaza con quitarle la custodia de los hijos
- Le apunta con el dedo cerca de su cara
- Se levanta e inclinándose hacia ella, le apunta con sus dedos
- Le prohíbe que viaje con los niños

Intenciones

- Asustarla
- Que ella no viaje
- Que le obedezca
- Controlarla con la amenaza de quitarle la custodia de los niños
- Que ella no gaste dinero en el viaje
- Ridiculizarla
- Hacerla sentir mal

Creencias

- Que una esposa debe obedecer a su marido
- Que el esposo es el que manda
- Que la mujer respete al hombre significa que le pida permiso y que ella no haga su voluntad o decida por sí misma
- Que él es más que ella
- Que el asunto no es negociable, que el esposo es el que decide
- Que una mujer no puede viajar sin el marido

Sensaciones y Sentimientos

- Se siente superior
- Enojado
- Humillado
- Frustrado
- Abandonado
- Que no está en control

Efectos en él

- Logra lo que quiere
- Va a sentir que ella se distancia de él
- Va a sentir que ella se enoja con él y le guarda rencor
- Que lo empieza a tratar mal o sin cariño

Efectos en ella

- Se angustia porque no sabe si podrá ir
- Se preocupa más por su madre
- Se siente incomprendida por él
- Se siente confundida, no sabe si ir o no
- Teme las consecuencias de él si es que ella viaja
- Empieza a dudar si él efectivamente la quiere
- Siente que es un desconsiderado

Efectos en otros

- La mamá no sabe si su hija podrá visitarlo
- Los niños se quedan sin ver a su abuela

Minimización, Negación y Transferencia de la Culpa

- Le dice “tu madre siempre se está muriendo” (minimización)

Impacto de Actos de violencia Anteriores

- Ella decide no viajar por temor a las consecuencias

Conductas No Abusivas Ni Controladoras

- Tomar un Tiempo Afuera y practicar los ejercicios para calmarse
- Comprender la preocupación de ella por su mamá
- Aceptar que ella viaje a ver su mamá
- Ver en que la puede ayudar para que ella viaje tranquila
- Escuchar las explicaciones de ella
- Apoyar las decisiones de ella
- Estar con los niños y ser corresponsable en su paternidad

3.- Para profundizar este diálogo con los hombres, entregue a los participantes la Hoja de trabajo “¿Qué es negociable y qué no es negociable?”. Pedir que la contesten en forma individual y luego realizar una plenaria analizando pregunta por pregunta. Enfatice lo que son los derechos y las libertades fundamentales individuales. Existe la opción también de leer la Hoja Condiciones para Negociar con Éxito.

¿QUÉ ES NEGOCIABLE Y QUÉ NO ES NEGOCIABLE?

Si piensas que estas situaciones que planteamos a continuación deben estar abiertas a la negociación, haz una marca en la columna número 1. Si piensas que la situación es sólo decisión de la mujer, de decidir lo que a ella le parece conveniente, haz una marca en la columna número 2. Si piensas que en la situación es tu derecho tomar la decisión, haz una marca en la columna número

	Negociable Los 2 deciden	**No negociable** ELLA sola decide	**No negociable** YO decido
1 ¿Con qué amigos/as ella se puede juntar?			
¿Con qué amigos yo me puedo juntar?			
2 ¿Puede ella ir a bailar con un grupo de amigas? (sin mí)			
¿Puedo yo ir a bailar con un grupo de amigos? (sin ella)			
3 ¿Puede ella beber y fumar en ocasiones?			
¿Puedo yo beber y fumar en ocasiones?			
4 ¿Puede ella juntarse con un amigo a solas o salir con él o ser cariñosa con él?			
¿Puedo yo juntarme con una amiga a solas o salir con ella o ser cariñoso con ella?			
5 ¿Podría ella ir de viaje sola?			
¿Podría yo ir de viaje solo?			

En círculo generar un diálogo que apunte al cuestionamiento de los privilegios masculinos y a las libertades y derechos personales. Puede usar las siguientes preguntas como guía:

- ✓ ¿Qué pasa cuando la pareja ya no es una pareja de pololos o novios, sino que es un matrimonio casado?
- ✓ ¿Cambia entonces lo que es negociable y lo que no es negociable?
- ✓ ¿Significa esto que al casarse se pierden los derechos personales y la capacidad de decidir por sí mismo en estos? ¿Casarse implica o significa perder derechos individuales?
- ✓ ¿Será que se adquiere una falsa noción de propiedad y dueñez sobre la otra persona?
- ✓ ¿Quién pierde más libertades en este "compromiso": el hombre o la mujer?

Ideas guías para él y la facilitadora sobre la Negociación Justa:

Un asunto no es negociable si la decisión o las decisiones acerca de ese asunto corresponden al derecho de esa persona a decidir por sí misma. El asunto puede ser conversado, hablado, pero no ser negociado porque es un derecho propio. Estudiar, tener amigos, tener gustos personales para vestirse son derechos. Los derechos no son negociables. El hecho que la mujer estudie no es negociable; el cómo distribuir el presupuesto para pagar los estudios puede ser negociable, el cómo se van a turnar para hacerse cargo de los hijos e hijas mientras ella estudia puede ser negociable; o el cómo se van repartir las tareas del hogar para que ella pueda estudiar es algo negociable. Pero se debe mencionar y aclarar que tanto el dinero, la crianza, como las tareas domésticas pueden ser formas de impedir o interferir en que ella pueda comenzar a estudiar o estudiar de manera tranquila, como un ejemplo. Estudiar es un derecho de ella, es algo **de ella**, cuidar a los hijos y mantener el hogar es algo **de los dos**.

Un aspecto negociable puede ser usado para presionar, manipular e impedir que la mujer haga lo que quiere o ejerza su derecho. Una verdadera negociación se da sólo cuando hay una disposición inicial a la igualdad de condiciones, es decir, cuando existe la buena fe, sensibilidad y respeto para tener un proceso justo; en el que ambas partes satisfagan sus necesidades con equidad. O sea, cuando se parte de querer dar el gusto a la pareja, de ser sensible y empático con sus sentimientos y sus necesidades.

Cuando hay violencia masculina en la relación de pareja, el hombre cree ser superior, cree poseer más derechos (que en realidad son privilegios), cree que a la pareja le corresponden ciertas tareas, no ve a la mujer como sujeta con voluntad, deseos e intereses propios. Por lo que tratará de imponerle a ella su voluntad. Se cree con más derechos o privilegios sólo por el hecho de ser hombre. También esto implica la creencia que la mujer tiene ciertos deberes para con él, y debe postergarse a sí misma para satisfacerlo a él.

La base de cualquier negociación es establecer el respeto al DERECHO de cada persona a controlar su propia vida. Por ejemplo, el que una mujer vaya a la escuela o trabaje no es negociable, pero los arreglos de cómo facilitar que ella lo pueda hacer son negociables.

Condiciones Necesarias Para Negociar con Éxito

1. **Estar preparado para la negociación:** Antes que la gente pueda empezar el proceso de negociación, es necesario que estén decididos a tener un proceso justo. Para ello las partes involucradas en la negociación deben estar dispuestas a:

- **Escuchar**
- **Llegar a una solución que satisfaga a ambas partes**
- **A escuchar las cosas con las cuales se puede estar en desacuerdo o bien que sean desagradables de oír, sin reaccionar de manera defensiva o abusiva**
- **Aceptar los cambios que se acuerden**

2. **Establecer reglas para la negociación:** Empiece revisando las reglas que a continuación se indican y agregue las que usted y su pareja decidan que son importantes:

- **No levantar la voz, ni gritarse**
- **No traer a la discusión asuntos no relacionados directamente con lo que se está negociando, o asuntos del pasado que no tienen relación con lo que se está negociando.**
- **No manipular**
- **No usar intimidación ni amenazas**
- **Decidir si hay un tiempo límite para la negociación.**
- **Decidir si un intermediario es necesario para ayudar en la discusión.**

3. **Definir el problema:** ¿Qué es lo que se está negociando? ¿Es esto negociable?

- **¿De qué manera cada una de las personas involucradas en la negociación siente el problema, y cómo lo define?** (esto será diferente para cada persona).
- **¿Qué otras personas serán afectadas por las decisiones que se van a tomar y de qué manera serán afectadas?**

4. **Definir metas a conseguir:** Metas de corto y largo plazo deben ser definidas:

- Corto plazo: Definir lo que se necesita incluir en una solución inmediata.
- Largo plazo: Definir lo que se necesita incluir en una solución definitiva.

5. **Encontrar soluciones:** ¿Cuáles son las proposiciones que cada persona puede ofrecer como soluciones a corto y largo plazo, para responder a cada una de las cosas que se han indicado necesitan ser consideradas en una solución?

- ¿Se necesita un compromiso, o existen condiciones para que ambas partes se sientan satisfechas?
- Si se necesita llegar a un compromiso, haga una lista de soluciones justas para que estas sean evaluadas.

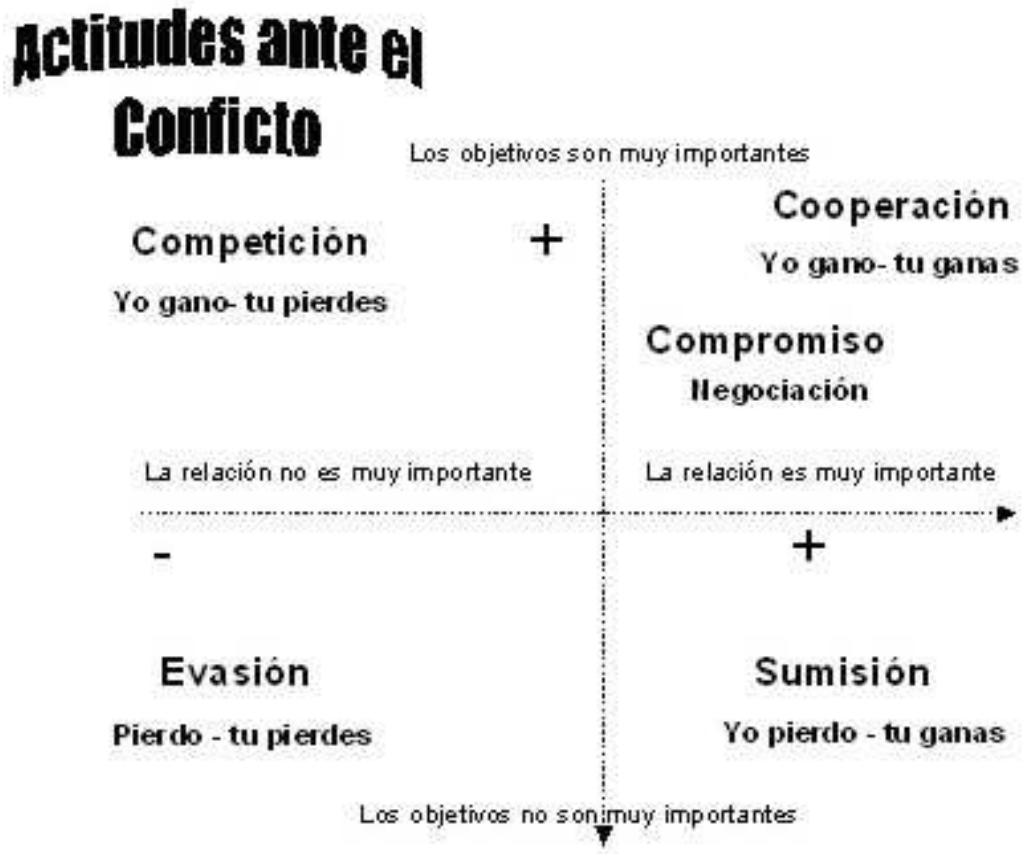
4.- Entregar un Diario de Control a cada hombre, y pedir que escriban el punto 1 y 2 con una situación en la que hayan usado amenazas y coerciones con su pareja o ex pareja, donde no hayan negociado justamente, sino que a través de manipulaciones, coerciones, presiones, etc. Igual a lo realizado anteriormente en las segundas sesiones de los otros temas. -media hora-.

OCTAVA SESIÓN:
EXPLORANDO MI USO DE AMENAZAS Y COERCIONES.

1.- Recordar brevemente lo tratado en la sesión anterior. Mostrar en data ambas hojas "¿Qué es negociable y qué no es negociable?" y "Condiciones para negociar con éxito". Muestra las definiciones y las Ruedas. Explique lo que es una Negociación Justa (lea Anexo de Amenazas y Coerciones).
2.- Proyecte y lea el siguiente testimonio:
Testimonio: *"Yo amenazaba mucho a Bárbara con los niños. Ella tenía miedo porque yo tenía un buen trabajo y tenía dinero para pagar abogados. La verdad es que yo no quería la custodia total de nuestros hijos, pero cuando ella presentó la demanda de divorcio le dije a mi abogado que pidiera la custodia total para mí.*
Ahora, cuando miro atrás me doy cuenta que todo el tiempo que perdí en los juzgados acusándola a ella de ser una mala madre era para castigarla por haberme dejado. No me ayudó para que ella volviera conmigo o en mi relación con mis hijos, dos de ellos ni siquiera quisieron hablarme después del divorcio.
Una noche, sólo por castigar a Bárbara, les dije a los niños que su madre había tenido un hijo ilegítimo. La verdad es que todos se sintieron heridos. Creo que los niños sufrieron mucho. Finalmente, me di cuenta que lo menos que podía hacer era reconocer lo mal que había actuado. Así que les dije a mis hijos que todo lo que hice en contra de su madre en los juzgados, y el haberles contado a ellos del hijo ilegítimo fue sólo para vengarme y herir a su madre. La comunicación está mejor ahora, pero va a pasar un buen tiempo antes que todo esté bien".
3.- Entregue a los participantes los Diarios del Control y pídales que lo mejoren, detallen y especifiquen la escena y los comportamientos de las preguntas 1 y 2 del Diario (para esto él y la facilitadora van a ya haber revisado los diarios individuales y van a haber escrito preguntas, sugerencias y guías para cada hombre de manera individual en una hoja separada junto a su diario).
Dé tiempo para que terminen este trabajo. Los que hayan terminado pueden seguir contestando las otras preguntas. Apoye individualmente contestando preguntas y revise algunos de los trabajos mientras los hombres trabajan de manera individual.
4.- Trabaje los Diarios del Control de manera colectiva. Es el espacio de análisis grupal, de exploración colectiva de las dimensiones implicadas en las escenas. Escriba los comportamientos, intenciones y creencias de manera horizontal. Puede tomar unos 3 diarios para trabajarlos grupalmente y de manera paralela. Dé fuerte énfasis al análisis de las Normativas Hegemónicas de Género de las creencias implicadas en los comportamientos, a la vez que a las creencias que validan el uso de la violencia. Analice las creencias distorsionadas de género sobre las libertades y derechos de hombre y mujer, y otras creencias que estén implicadas en las escenas de los hombres. También dé énfasis en las consecuencias de la violencia, principalmente en este caso al miedo, la angustia, la presión, el terror, la impotencia, etc.

NOVENA SESIÓN:
ENTRENANDO COMPORTAMIENTOS ALTERNATIVOS AL USO DE AMENAZAS Y COERCIONES.

1.- Introducir la idea de los Ejercicios de Autocontención (ver anexos). Realizar un ejercicio de relajación. Luego realizar una imaginería sobre una situación positiva de la vida en el contexto de imágenes para restablecer la calma psicofisiológica, explicar sobre la mecánica de este ejercicio, y el cómo llenar una tarjeta para la billetera con frases de pensamientos positivos e imágenes de recuerdos positivas, para restaurar la calma psicofisiológica.
- Media hora-.
2.- Escoger un ejercicio para percibir las pre señales de violencia. Media Hora.
3.- Desde la última respuesta de los Diarios del Control entregados y trabajados por los hombres, pida a los hombres que completen esta última respuesta con más alternativas, luego realice una plenaria recogiendo todos los ejemplos de los hombres o los que más pueda. Realice un juego de roles de respuestas alternativas a estas escenas de violencia. Busque el desarrollo de habilidades comunicacionales (ver anexos de habilidades comunicacionales). 1 hora.
Muestre y analice el siguiente esquema y utilice las Guías para una 'Pelea Limpia', a manera de recurso para fortalecer las alternativas no violentas y el ejercicio de rol play:



GUÍAS PARA UNA "PELEA LIMPIA"

1. "Pelear" con consentimiento mutuo:	No insista en una "pelea" en un momento en que uno de los dos no pueda resistir la tensión. Una buena "pelea" requiere de dos participantes bien dispuestos.
2. Remítase al presente:	No escarbe en errores y faltas del pasado sobre los que usted ya no puede hacer nada.
3. Remítase al problema en discusión:	Limite la "pelea" al problema en discusión. No tire todos los desacuerdos al ring. Discuta cada cosa a su tiempo.
4. No "golpee debajo del cinturón":	Cuando se convive con una persona, cada uno llega a conocer las áreas sensitivas de la otra. No use este conocimiento para herir al otro durante una discusión.
5. No "tire la toalla", busque una salida consenso	Lleve la pelea a un acuerdo mutuo. De otra manera el problema volverá a emerger una y otra vez.
6. No trate nunca de ganar:	Si uno de los dos gana, el otro pierde y comienza a sentir resentimiento. Eso destruye una relación en vez de ayudar a construirla.
7. Respete el llanto de la otra persona:	Llorar es una expresión de sentimientos válida tanto para un hombre como para una mujer, pero no deje que el llanto lo (la) distraiga de lo que se está discutiendo.
8. No use la violencia:	La violencia física rompe con todas las reglas mencionadas aquí para una "pelea" justa y consensual.

Recuerde, una "pelea" de pareja, tiene el propósito de "refrescar el ambiente". Sirve para expresar sentimientos y pensamientos profundos con el objeto de construir una vida en común más unida. Mantenga su meta en mente, la meta de COMPARTIR SU VIDA CON LA OTRA PERSONA.

TEMA 4:
ABUSO SEXUAL. SEXO COERCITIVO
&
RESPETO SEXUAL Y SEXO CON-SENTIMIENTO MUTUO

DÉCIMA SESIÓN:
DEFINIENDO ABUSO SEXUAL.

1.- Proporcione información sobre el comportamiento sexual humano, estableciendo una conexión entre sexualidad y afectividad. Media Hora.

Las relaciones sexuales en pareja deben entenderse como una forma de expresión de los sentimientos más íntimos de la pareja. Por ello, no deben limitarse sólo a la penetración, sino que han de ir acompañados previamente de comportamientos afectivos: expresión de ternura y afecto, caricias, besos, estimulación en la pareja, etc.) y de atención a los deseos de la otra persona, que son imprescindibles para el buen funcionamiento de las relaciones sexuales y para el disfrute de ambos miembros de la pareja.

Establecer conexión entre afectividad y sexualidad. Cuando existen problemas en la relación de pareja, la sexualidad es uno de los principales aspectos que deja de funcionar adecuadamente. La afectividad y sexualidad van muy unidas, sobre todo en las mujeres: la pareja difícilmente va a acceder a tener una relación sexual después de una pelea, una rabia o un disgusto. Por ello, si hay discusiones, brusquedades, malas formas o falta de comunicación en la relación, resulta difícil que la sexualidad funcione satisfactoriamente.

Las 4 fases que componen el ciclo completo de la respuesta sexual:

1. Deseo: Esta fase incluye las fantasías sobre la conducta sexual y las ganas de tener dicha actividad.
2. Excitación: Consiste en la excitación sexual como respuesta a la estimulación, sea ésta del tipo que sea: fantasías, estimulación física, etc. El cambio más importante en el varón consiste en la erección del pene. La modificación más significativa en la mujer es la vasocongestión generalizada de la pelvis y la lubricación vaginal, que va a facilitar posteriormente la penetración del pene en la vagina.
3. Orgasmo: Consiste en la liberación de la tensión sexual y constituye el punto culminante del placer sexual. En el varón, tras una sensación de inminencia eyaculatoria, se produce la eliminación de semen. En la mujer se dan contracciones rítmicas de la pared del tercio externo de la vagina.
4. Resolución-Relajación: Después del orgasmo, o de cualquiera de las dos primeras fases si no se alcanza el orgasmo, la tensión sexual desaparece. Esta fase consiste en una sensación de bienestar general y de relajación muscular.

Diferencias Individuales. Todos los hombres y todas las mujeres no pasan por estas cuatro fases al mismo ritmo. Cada persona responde a una secuencia diferente, que puede incluso cambiar de una situación a otra.

Diferencias en la respuesta sexual del hombre y la mujer. En general, el hombre pasa más rápidamente que la mujer de la fase del deseo a la excitación, y de ésta a la del orgasmo. Por ello, resulta fundamental por parte del hombre no buscar directamente la penetración en las relaciones

sexuales. Es imprescindible recurrir en la fase precopulativa a ternura, el afecto, las caricias, los besos, la estimulación adecuada, etc. Uno disfruta más si consigue hacer disfrutar a la pareja. No hay mayo error que pensar que la mujer "lo único que tiene que hacer es abrirse de piernas".
La mujer no siempre tiene orgasmo en la relación sexual. De hecho, la mujer puede no experimentar orgasmo a pesar de haber disfrutado y alcanzado un alto grado de excitación sexual. La ausencia de orgasmo en la mujer no es necesariamente una señal de fracaso sexual.
Eliminar ideas erróneas respecto a las relaciones sexuales:
Frecuencia: No existe una frecuencia óptima en las relaciones sexuales. Que tengan lugar más o menos a menudo depende de cada pareja. Hay parejas que tienen relaciones sexuales una vez por semana, o cada 15 días, y hay parejas cuyas relaciones sexuales son prácticamente diarias. Todo ello puede ser normal. Lo importante más que la frecuencia, es la calidad, es decir, que las relaciones sexuales sean satisfactorias para los dos miembros de la pareja.
En los casos en los que dentro de la pareja no haya un grado de acuerdo respecto a la frecuencia de las relaciones sexuales, NUNCA se deben imponer. La utilización de la fuerza no es la solución. Forzar un contacto sexual -no deseado por la pareja- no hace sino deteriorar la relación y empobrecer el encanto de la relación sexual. El diálogo y el entendimiento entre los dos miembros de la pareja, así como la posible atención de un especialista en el caso de que sea necesario, contribuirán a mejorar las relaciones sexuales.
Orgasmo: Las relaciones sexuales no tienen como objetivo necesariamente la consecución del orgasmo simultáneo en el hombre y en la mujer. El orgasmo en la mujer, cuando se da, suele ser habitualmente más tardío. No pasa nada en absoluto por no tener orgasmos a la vez.
Otro aspecto importante de mencionar se relaciona con la socialización de los hombres en el Modelo de Masculinidad Tradicional Hegemónico, donde también existe una sexualidad masculina hegemónica, y se relaciona con el estereotipo masculino que privilegia el desempeño sexual y la cantidad de relaciones sexuales. ¿Cómo afecta esto la afectividad y la intimidad emocional de la relación y de la sexualidad?
El valorar, promover y desarrollar la capacidad de sentir y de aceptar los sentimientos de ternura por parte de los hombres, es esencial para que puedan experimentar relaciones sexuales con intimidad emocional. Es necesario tener en cuenta que el modelo masculino hegemónico niega la vivencia de la ternura en los hombres. Estos pueden abrazarse, pero con golpes en la espalda (por el temor a la homosexualidad); aún más, muchas veces para los hombres, es más fácil recibir la ternura de las mujeres sólo si la sexualizan previamente.
2.- Pida definiciones y ejemplos de Abuso Sexual en la pareja a los hombres. Explique la nueva ley de Delitos Sexuales; defina Abuso Sexual utilizando las definiciones proyectadas en data; explique Respeto Sexual y sexo con consentimiento mutuo (ver anexo de abuso sexual).
¿Es un deber del matrimonio el tener relaciones sexuales? ¿Es un deber legal de la mujer satisfacer al hombre? ¿Es parte del contrato matrimonial? ¿Existe el abuso sexual y la violación en las relaciones de pareja y en el matrimonio? ¿Qué opinan los hombres de esto?
A partir de Julio de 1999, la Legislación Chilena cuenta con una ley específica sobre Delitos Sexuales, que modificó el Código de Procedimiento Penal. Esta ley se enmarca en los propósitos de la Reforma Penal y significó un importante avance en el reconocimiento y protección de los derechos de las personas, otorgando un tratamiento moderno, integral y coherente a la protección del bien jurídico de la "libertad sexual de las personas", superando el que se basaba en el "orden de las familias y moralidad pública".

Esta ley incorpora el delito de violación y abuso sexual marital cometido en contra de la cónyuge o conviviente. La violación puede ser vaginal, anal y bucal.

La esposa no está obligada a tener relaciones sexuales, tenerlas no es un deber del matrimonio. La mujer es dueña de su cuerpo y su sexualidad, y puede decidir cuándo y cómo tener relaciones sexuales. Ella es sujeta de derecho y sujeta de deseo, no un objeto de deseo a disposición.

Explique brevemente que todo avance sexual en el cual la pareja no es receptiva debe ser considerado coerción sexual o abuso sexual. Y que el respeto sexual se da cuando la persona hacia la que se avanza es receptiva a los avances.

Para estar consciente de la receptividad el hombre debe entender que la mujer tiene la opción tener o no tener un acercamiento sexual o una relación sexual. Segundo ser capaz de leer-observar en la mujer las señales de receptividad o no receptividad. Estas señales pueden ser verbales o analógicas (corporales). Para las verbales debe aceptar y entender el no de la mujer como un no, y no suponer que si ella dice que no "significa que se está haciendo la difícil y que en realidad quiere" o "que si insisto un poco ella va a aceptar", ya que esto sería una forma de violencia, es decir, un abuso sexual ya que existe imposición y forzamiento.

Las señales no verbales de no receptividad, deben ser leídas-observadas a través de la empatía, sentir a la pareja, observar su cuerpo, sus gestos, movimientos, su expresión.

45 Minutos.

3.-Analice la Viñeta "Te Quiero Marisol" con la pauta del Diario del Control. Analice cada una de las preguntas.

Guía para el Análisis de la Viñeta desde el Diario del Control:

Creencias

- Que ella debe querer tener relaciones sexuales porque él quiere tener relaciones sexuales
- Que ella lo incita a tener relaciones sexuales dejando que él la bese
- Que los hombres no pueden controlar sus deseos sexuales
- Que un hombre no puede violar a su esposa o conviviente porque ella debe tener relaciones sexuales cuando el marido lo desea
- Que el matrimonio o el hecho de vivir juntos y dormir en la misma cama le da al hombre el derecho de tener sexo con su pareja cuando él lo quiera
- Que aunque ella no quiera al principio, durante el acto sexual disfrutará

Efectos para él

- Él se siente sexualmente satisfecho
- Comenzará a sentir y experimentar que ella se distancia de él afectiva y sexualmente
- Ella queda atemorizada de él
- Él obtiene lo que quiere
- Quizá el se sienta mal y con remordimiento

Efectos en ella

- Ella queda con lesiones físicas en su zona genital
- Ella se siente asustada y degradada
- Se siente violada y abusada
- Ella se siente enojada y con resentimiento
- Ella tiene miedo de resistir
- Ella se siente herida
- Teme que él se enoje y la golpeé
- Ella no sabe que hacer para detenerlo, se siente impotente

Efectos en la relación de pareja

- Se produce una distancia entre ellos
- Ella pierde el deseo de tener relaciones íntimas con él
- Ella le pierde confianza
- Las relaciones sexuales se vuelven desagradables para ambos
- La confianza y el respeto se pierden

4.- Entregue copias del Diario del Control a cada hombre, para que respondan los puntos 1 y 2, con una escena de abuso sexual.

UNDÉCIMA SESIÓN:
EXPLORANDO MIS COMPORTAMIENTOS DE ABUSO SEXUAL.

1.- Recuerde rápidamente la Definición de Abuso Sexual y los diversos ejemplos de éste. Mencione y explique la diferencia entre sexo con con-sentimiento mutuo o respeto sexual con receptividad por parte de la pareja, y explique coerción sexual o abuso sexual, sin consentimiento mutuo y donde no hay receptividad por parte de la pareja.

2.- Pida a un hombre o voluntario que lea la historia n°1. Luego pregunte al grupo en qué momento Juan pasa la línea entre la actividad consensual, el abuso sexual y la violación. Dirija una discusión acerca de cuáles son las creencias o convicciones sociales que influyen en este hombre. Analice hasta aquí según el diario del control. Si es posible analice también la parte dedicada a los efectos.

Historia n° 1

Juan y Luisa son compañeros de trabajo en la misma compañía por varios años. Los dos son solteros y son más o menos amigos, incluso ocasionalmente se reúnen para almorzar.

Juan invita a Luisa a salir un sábado por la noche y ella acepta. Él la pasa a buscar a su casa y la lleva a un restaurante de lujo.

Después de la comida y los tragos, Juan paga una cuenta bastante elevada y se van a bailar a una discoteca y a seguir bebiendo.

Juan se siente sexualmente estimulado por la manera en que Luisa baila con él y por la manera en que ella luce su apretado traje de noche. Él siente que Luisa le está enviando un cierto mensaje romántico. Lisa por su parte está disfrutando la velada y la compañía de Juan. A ella le encanta vestirse elegante y bailar.

Cuando la discoteca cierra, Juan y Luisa se van. Los dos han consumido bastante alcohol y se sienten un poco mareados.

Cuando llegan a la casa de Luisa, ella lo invita a tomarse un trago. Sentados en el sofá de la sala, Juan y Luisa se empiezan a besar. Juan la abraza y empieza a tocarle los senos. Luisa es receptiva a las caricias de Juan hasta este momento.

Juan empieza a tratar de sacarle la ropa. Luisa comienza a resistir y le dice que no quiere tener sexo con él en ese momento.

Juan siente que ella está haciéndose la "difícil" y se pone más insistente. Luisa le dice que no y empieza a defenderse físicamente. Un forcejeo ocurre entre los dos. Juan la penetra sexualmente.

Guías para la Reflexión desde el Diario del Control:

Convicciones

- Ella lo incita a él, al permitirle tocarla de manera sexual
- Sus ropas son provocativas. Al vestirse de determinada manera significa que ella quiere tener relaciones sexuales
- Ella lo incita, así que se lo merece
- Cuando ella dice no, no es lo que verdaderamente quiere
- Si ella deja que él le compre cosas, ella se obliga a tener algo sexual con él
- Si ella tiene una "cierta reputación", debería esperar que él actúe así con ella, porque él es hombre
- Si lo invita a tomar un trago a la casa, lo está invitando a que pase algo más entre ellos

Efectos en ella

- Ella queda herida emocionalmente
- Ella queda herida físicamente
- Ella se siente degradada, humillada y usada por Juan
- Ella se siente culpable
- Ella se siente violada
- Ella se siente violada pero no sabe qué hacer
- Ella siente una profunda indignación

Efectos en él

- Él se siente sexualmente satisfecho
- Él se siente poderoso, un conquistador
- Al día siguiente se siente avergonzado y culpable
- Él tiene miedo de las consecuencias de lo que hizo
- Pueda que sienta remordimiento
- Pierde una amiga

3.- Entregue copias del Diario del Control, y pida a cada hombre que llene el punto 1 y 2 con un ejemplo propio de Abuso Sexual. Se trabajara leyendo estos y analizando los siguientes puntos del Diario. Ponga énfasis en intenciones, creencias y en efectos.

Uno de los aspectos importantes a explorar y comentar es que el impulso sexual es controlable por parte de los hombres. Esto es importante ya que muchos de los hombres que ejercen violencia sexual, tienden a justificarse a través de explicarse y percibir la sexualidad desde la impulsividad e incontrolabilidad, como una respuesta solamente de tipo biológica, y como un comportamiento ajeno a socialización, a la consciencia y la voluntad.

Uno de los temas más invisibles y difíciles de abordar en la violencia doméstica hacia las mujeres por parte de sus parejas, es la violencia y el abuso sexual. Y no sólo para las intervenciones psicosocioeducativas con hombres y las intervenciones especializadas con mujeres, sino que para todas las instituciones que participan de las respuestas comunitarias coordinadas ante esta problemática de la violencia doméstica. Esta es una de las razones por las cuales, también para los hombres sea difícil hablar de la temática y reconocerla.

Dada esta dificultad es que se propone un ejercicio alternativo, en caso que los hombres se bloqueen-resistan a escribir esta forma de abuso en sus diarios del control. Proyecte las siguientes ideas en data, léalas con los hombres del grupo y genere una conversación y reflexión acerca de las ideas culturales que justifican el abuso sexual y la violación y no la nombran ni entienden como tal.

Una mujer se desprende de su derecho al respeto junto con sus ropas

Herodoto, Historia (ca. 450 A .de C.).

La doncella que ríe ya está medio conquistada

Proverbio inglés (siglo XVII)

La mujer es el hombre inferior, y todas sus pasiones encajan con las mías, como la luz de la luna con la luz del sol, como el agua con el vino

Alfred, Lord Tennyson, Locksley Hall (1842)

Cuando una mujer dice no, en el fondo quiere decir que sí.

Transmisión oral de padre a hijo.

DUODÉCIMA SESIÓN:

ENTRENANDO COMPORTAMIENTOS ALTERNATIVOS AL ABUSO SEXUAL.

El Modelo de Masculinidad Hegemónica Tradicional exige una manifestación de 'hombría' delante de otros hombres. Mabel Burin describe la Jactancia masculina sobre la sexualidad como una forma en que los hombres al hablar de sexo evaden y disfrazan sus sentimientos, ternura, miedos y dudas de la sexualidad a través de jactarse frente a otros hombres. Ella considera este comportamiento desde una perspectiva de psicoanálisis relacional como una práctica narcisista y autoerótica, porque está ausente en el discurso la empatía y la presencia real de la mujer, ya que muchas veces se distorsiona y fantasea la realidad con la finalidad de impresionar. También la considera a nivel más inconsciente como una práctica homo erótica, donde al narrar se siente placer estimulando a otros hombres con la propia historia; desde este ángulo Burin considera que 'la envidia del pene es masculina' (competitividad en tener más hazañas y proezas sexuales) y no femenina como postula Freud.

En el imaginario sexual masculino hegemónico priman el mostrarse viril, entendiéndolo como la capacidad de 'conquistar' (lo cual señala dominio y apropiación) y de mantener relaciones sexuales con penetración. La gran atención centralizada en el pene, símbolo de la virilidad, se manifiesta a través de una preocupación permanente por el tamaño de éste. Compararlo y medirlo, literal o simbólicamente son formas de tramitar las angustias y ansiedades construidas desde estos marcos sociales.

La vida sexual activa no significa necesariamente coito, existen muchas otras formas de contacto, intimidad y placer. Cuando se abordan estos temas con los hombres es posible que se rían y digan bromas y chistes sobre la sexualidad, estos son mecanismos de defensa frente a la angustia

El aspecto cuantitativo de la sexualidad masculina hegemónica, como comparar o medir el tamaño o el desempeño sexual se transforma en un obstáculo para el encuentro afectivo, receptivo y empático con la mujer. La posibilidad de conversar sobre la sexualidad de manera íntima pasa por salir de una conversación destinada a tener prestigio (y en definitiva poder) hacia un nivel de valoración de la vulnerabilidad, afectividad y emocionalidad en la sexualidad.

Burin describe algunos ejemplos de esta obsesión hegemónica por el desempeño como:

Cumplir aunque no se tenga deseo; no defraudar la expectativa de la mujer; motivarse con imágenes fantaseadas aunque la realidad sea decepcionante; penetrar y eyacular como condiciones (investidura narcisista del pene).

1. Mencione la importancia de conversar sobre la sexualidad de manera honesta e íntima. Exprese algunas de las ideas anteriormente descritas, y explique que muchas veces se utilizan chistes y bromas sexistas (descalificadoras, menospreciadoras sobre la mujer) y que además denigran la sexualidad (cosifican al sexo y tratan a la mujer como objeto sexual). Estos chistes y bromas son reacciones defensivas para no contactarse emocionalmente.

Realice con los hombres un ejercicio de relajación breve y luego lea los siguientes testimonios sobre abuso sexual en la pareja.

Testimonio: "*Cuando empezamos a salir juntos, yo perdí contactos con mis amigos. Tenía 18 años cuando nos casamos. El abuso sexual se empezó a poner terrible. Él venía borracho y trataba d penetrarme delante de los niños. Mientras yo más resistía, más él lo hacía. También llegaba tarde en la noche, borracho y quería tener relaciones sexuales. Como él estaba tan borracho, esto podía durar hasta 5 o 6 de la mañana. Si yo me resistía el me tiraba de los cabellos.*

Llegué a un punto en donde lo único que hacía era dejarme. Pero él necesitaba que yo resistiera para que él pudiera cambiar de posiciones y tirarme el pelo. A él le gustaba dominarme ya sea tirándome del pelo o sujetándome de las muñecas.
Me llevaba al dormitorio para darme nalgadas y forzarme a tener relaciones sexuales. Si yo trataba de escaparme se ponía violento. Cuando lo amenazaba de llamar a la policía se ponía a llorar ya decirme que nunca lo iba a hacer de nuevo.
A veces, cuando estábamos teniendo relaciones sexuales me decía, "tienes una concha grande y fea pero no tienes tetas". Él quiso tener relaciones sexuales anales durante un tiempo, pero se asustó porque me hirió, y entonces paró. Empecé a tener problemas médicos, estaba sangrando todo el tiempo y a él no le gustó eso.
Mientras más molesta me sentía yo, más satisfecho él se veía. Él preparaba la situación para que yo me resistiera. Cuando ponía sus brazos alrededor de mí, mi cuerpo se paralizaba. Era una reacción instantánea. Por un tiempo, creí que el problema era yo, que había algo malo conmigo, que esa era la manera de tener relaciones sexuales. Yo odiaba el sexo.
No pude resistir más el abuso sexual. Me levantaba durante la noche, para ir al baño, a llorar en silencio. Me enfermé del estómago. Ya no podía con mis niños, tenía miedo por ellos".
Testimonio: *"Yo me acercaba sexualmente a él, pero él no me quiso tocar hasta que no le prometí que me iba a casar con él. Yo creo que eso fue el comienzo del fin de nuestra relación. Me puse de novia con un hombre pero salí de la iglesia con otro. Apenas me casé mis sentimientos ya no importaron más, él era el jefe y yo tenía que cumplir con mis tareas. Tuve 6 hijos y lo único que veía era la cocina y el dormitorio. Esa fue mi vida.*
Después de unas pocas semanas de matrimonio, yo le dije algo que no le gustó y me dio un puñetazo que me tiró al suelo. Esa fue la única vez que el fue físicamente abusivo conmigo, no necesitó golpearme de nuevo para mantenerme intimidada. Él hablaba muy fuerte. Cuando lo escuchaba era como si me estuviera dando bofetadas con el sonido de su voz. Hasta me costaba escuchar después de uno de sus regaños.
Básicamente, yo era un objeto que él usaba para satisfacerse. Él era el cazador y yo la presa. Él podía perseguirme y molestarme e insistir por horas y días… eso no tenía fin. En su comportamiento no había afecto. Era muy desagradable. No era amoroso o cariñoso o tierno, era horrible. Yo no podía aguantar que me tocara. Solamente el pensar en él, hacía que me diera un escalofrío por el cuerpo. Yo quería llorar cuando él quería relaciones sexuales. Me sentía como basura. Yo sabía que si había gente que disfrutaba del sexo tenía que haber algo más de lo que yo estaba experimentando. No había un preámbulo al acto sexual, caricias, tacto. No había nada. Sólo algo muy rápido y eso era todo. Él no estaba interesado en mí o si yo sentía alguna satisfacción. Me decía, "Tener relaciones sexuales conmigo es tu deber."
Cuando estaba embarazada de mi segundo hijo, un día me estaba cambiando la ropa en el dormitorio cuando me vio de pie desnuda, se paro frente a mí y con una horrible y desagradable mirada en su rostro se rió y me dijo: "dios mío, tu eres la cosa más fea que he visto en este mundo". Me miraba y se reía. Este recuerdo me persigue hasta el día de hoy.
Un día desperté en la mañana y él estaba parado a los pies de la cama con un revolver cargado. Eso fue suficiente para mí".
2. Pida a los hombres que llenen su Diario del Control con una situación donde ellos hayan usado abuso sexual con su pareja. Si los hombres dicen no haber ejercido esta forma de abuso, vuelva a mostrar los ejemplos de la definición de abuso sexual. Si los hombres escriben con ejemplos en sus

Diarios del Control, trabaje estos ejemplos, sobre todo creencias, efectos en ella, y formas alternativas de resolución.
Si los hombres no dan ejemplos y no trabajan escribiendo en sus diarios, busque generar una conversación, un debate, un análisis crítico con preguntas como las siguientes:

Primero: preguntas relacionadas con las creencias que justifican actitudes abusivas en lo sexual hacia las mujeres:

- ¿Cuándo ven a una mujer con ropas apretadas, piensan que ella les está insinuando algo?
- ¿Cuándo una mujer es abusada sexualmente o violada, creen que ella tiene responsabilidad por vestirse de una forma provocadora?
- ¿Cuál es la actitud y el comportamiento hacia una mujer si se viste con ropas apretadas o livianas? ¿La percibes como provocativa?
- ¿Cuál es la respuesta de ustedes si después de que tratan que pase algo con una mujer, de decirle cosas, invitarla, ver hasta dónde pueden llegar, ella no se muestra interesada?

Segundo grupo de creencias:

- ¿Alguno de ustedes ha vivido una situación en la que su pareja no quería tener relaciones sexuales y Uds. sí?
- ¿Cómo fue esa situación? (Explorar las creencias que puedan justificar y normalizar la coerción sexual)
- ¿Qué pasa si un hombre ha sido abusivo física o emocionalmente en el pasado de la relación? ¿Uds. creen que eso pueden influir en la sexualidad de ella?
- ¿Puede una mujer someterse a tener sexo con su marido por miedo a que se ponga violento otra vez si ella lo rechaza?
- ¿Será verdad que es una forma de arreglar con sexo (en la cama) los problemas previos de violencia, abuso y control?
- ¿Cómo se puede sentir una mujer teniendo sexo cuando anteriormente (el mismo día o antes) existieron experiencias de abuso, violencia, que fueron dolorosas física o emocionalmente?
- ¿Han pensado que tener sexo después de una discusión arregla los problemas?
- ¿Creen que tener sexo después de haber sido abusivo pueda ser una forma de disculparse, de pedir perdón, o que en cierta medida es una 'disculpa' o un permiso para no aceptar la propia responsabilidad por los actos abusivos?

DEFINICIONES Y EJEMPLOS DE LA VIOLENCIA MASCULINA EN EL CONTEXTO DE PAREJA DEL MODELO DE DULUTH

INSTRUMENTOS PARA GRUPO DE PRIMER NIVEL

1.- ABUSO FÍSICO: es el uso de cualquier tipo de fuerza física contra la pareja, con el objetivo de causarle daño físico o emocional o de que la pareja sienta temor.
Ejemplos: Empujar, tironear, zamarrear - Sujetar, inmovilizar físicamente - Invadirle su espacio - Impedir físicamente que se mueva o abandone el lugar donde está - Encerrar a tu pareja – Abofetear, cachetear, dar golpes de puño, de pie, morder - Intento de estrangulamiento, tapar la boca con la mano - Amenazar a tu pareja con causarle daño físico; levantar la mano en ademán amenazante - Obligar a tu pareja a que haga algo en contra de su voluntad - Arrojarle objetos, golpearla con objetos - Amenazar con o usar un arma de fuego, cuchillo u otro tipo de arma en contra de tu pareja - Perseguir a tu pareja en auto y tratar de hacerla salir del camino - Golpear a tu pareja para desquitarse de golpes que te ha dado - Provocarle lesiones con armas de fuego o corto – punzantes - Provocarle la muerte.
2.- ABUSO SEXUAL: es cualquier intento de imponer actos sexuales a la pareja en contra de su voluntad. Cuando el acercamiento sexual y las acciones se vuelven coercitivas, o sea se cruza la línea del consentimiento verbal o no verbal de la pareja. Estos van desde comportamientos coercitivos hasta la violación.
Ejemplos: Acosarla sexualmente - Demandar relaciones sexuales - Hacer comentarios sexuales degradantes, descalificaciones sexuales - Penetrar a la pareja en contra de su voluntad = violación - Forzar el acto sexual - Forzar el acto sexual mientras la pareja está durmiendo - Realizar actos sexuales violentos - Insertar objetos en su vagina o su ano en contra de su voluntad - Insistir en que la pareja vea pornografía o imite actos pornográficos - Presionar o forzar a la pareja a usar ropa que no quiere usar - Agredir físicamente sus senos o genitales - Ejercer coerción para tener relaciones sexuales de una manera en que la pareja no quiere - Presionar o forzar a la pareja a posar en fotografías - Acusar a la pareja de tener aventuras, de coquetear o de ofrecerse sexualmente - Acosarla diciéndole que se ha vestido de cierta manera para atraer y agradar a otros hombres - Comparar el cuerpo de la pareja con el de otras personas de la calle, televisión o revistas - Inspeccionar su ropa interior - No comunicarle a la pareja que eres portador de una enfermedad sexual transmisible - Usar las relaciones sexuales como recompensa por “portarse bien” o rechazar tener relaciones sexuales si la pareja no actúa como tú quieres - Hacer que la pareja pida o que se sienta sucia si quiere tener relaciones sexuales - Echar la culpa a la pareja si no te sientes sexualmente satisfecho - Dejar de manifestar afecto si la pareja no quiere relaciones sexuales cuando tu quieres - Manejar expectativas de poder tener relaciones sexuales cuando tú quieres: “Es tu obligación,” “Si no lo puedo hacer contigo, lo tendré que hacer en otra parte” - Contarle a otros/as acerca del comportamiento sexual de la pareja - Acusar a la pareja de ser abusiva sexualmente, o que tiene problemas sexuales cuando no responde a tus demandas sexuales - No importarte si tu pareja no está sexualmente satisfecha - Decirle que tener relaciones sexuales contigo demuestra que te es fiel - Forzar a la pareja a tener relaciones sexuales con otra persona - Forzar o ejercer presión para que practique prostitución.

3.- INTIMIDACIÓN: es usar acciones, palabras, gestos y miradas que buscan atemorizar, asustar o amedrentar a la pareja. El hecho de que una persona haya sufrido violencia física en el pasado aumenta la efectividad del uso de intimidación con esta persona.
Ejemplos: Dar miradas de enojo o miradas fijas con el rostro contraído que significan "me lo vas a pagar - Acercarse a la pareja de manera amenazante - No dejarle espacio para que pueda moverse libremente - Realizar actos violentos a su alrededor - Golpear la mesa, apuntar con el dedo de manera amenazante - Dar portazos, tirar objetos, golpear las paredes, patear muebles, plantas u otros objetos – Gritarle - Destruir objetos frente a la pareja - Destruir los objetos de propiedad de tu pareja, sus implementos de trabajo, cartas, fotos u otras cosas - Destruir regalos que tu pareja te ha hecho, o que tú le has regalado - Golpear o maltratar animales - Caminar de un lado para otro en estado de agitación, de manera que tu pareja pueda esperar e imaginar un acto de violencia - Disparar a su alrededor - Empuñar o mostrarle armas.
4.- ABUSO EMOCIONAL: es cualquier acción con la que hagas sentir mal a tu pareja acerca de sí misma o cualquier ataque contra su autoestima.
Ejemplos: Insultar a tu pareja: huevona/on, puta/o, pendeja/o, tonta/to, garabatos, etc. - Descalificarla, decirle que es floja/o, estúpida/o, buena/o para nada, mala madre o mal padre, pésima ama de casa, etc. - Humillar o desvalorizar a tu pareja enfrente de su familia, amistades u otra gente - Intentar disminuir a tu pareja - Tirarle o refregarle comida, bebida u otros productos o cosas por el cuerpo, pelo o rostro - Forzar a tu pareja a qué haga cosas degradantes como rogar por algo, arrodillarse, comer cigarrillos.
5.- Aislamiento: El aislamiento no es un comportamiento específico, sino el resultado de varios tipos de comportamientos abusivos. Aislar a la pareja implica cualquier intento de controlar a quien ella ve, lo que ella hace, lo que ella quiere para ella misma, qué es lo que ella piensa, o qué es lo que ella siente.
Ejemplos: Impedir o tratar de disuadir de que tenga ciertas amistades - Tratar de impedir de que vaya a la escuela o a trabajar o que participe en actividades fuera del hogar - Argumentar que no debe trabajar y que es su responsabilidad la de cuidar a los hijos e hijas, o que es su culpa si a los hijos e hijas les pasa algo - Hacer que diga a dónde fue, a quién vio, con quién habló, acerca de que habló, que hizo durante el día - Escuchar sus conversaciones telefónicas - Leer sus cartas o e-mails - No tener teléfono en el hogar para que no se pueda comunicar - Hacer que dependa de ti para transportarse - Vigilar a tu pareja constante o esporádicamente - Actuar de manera posesiva o celosa cuando está interactuando con otras personas, acusarla de coquetear o de tener aventuras amorosas o sexuales - Impedir que vaya a reuniones.


SIN VIOLENCIA
NEGOCIACIÓN JUSTA
• Ante un conflicto, buscar soluciones convenientes para ambas partes. • Aceptar cambios. • Estar dispuesto a llegar a un acuerdo.
CONDUCTA NO AMENAZANTE
• Actuar y hablar de manera que ella se sienta segura y cómoda al hacer sus cosas y al expresarse.
ECONOMÍA COMPARTIDA
• Tomar juntos las decisiones económicas. • Asegurar que los acuerdos económicos beneficien a los dos.
RESPETO
• Escucharla sin juzgarla. • Apoyarla y comprenderla. • Valorar sus opiniones.
IGUALDAD
RESPONSABILIDAD COMPARTIDA
• Llegar a un acuerdo para una justa distribución de las tareas de la casa. • Tomar juntos las decisiones familiares.
CONFIANZA Y APOYO
• Apoyarla en sus metas en la vida. • Respetarle sus sentimientos, amigo(a)s, actividades, y opiniones.
ASUMIR LA RESPONSABILIDAD PATERNA
• Compartir las responsabilidades de la crianza. • Ser un modelo de conducta para sus hijo(a)s, actuando positivamente y sin violencia.
HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD
• Aceptar responsabilidad por sus acciones. • Reconocer y aceptar que actuó violentamente en el pasado. • Reconocer que estaba equivocado. • Comunicarse abiertamente y con la verdad.
SIN VIOLENCIA


VIOLENCIA
FISICA
SEXUAL
AMENAZAS
Asustarla con amenazas de hacerle un mal. • Amenazarla con dejarla, con suicidarse o con denunciarla a la autoridad. • Obligarla a retirar le los cargos. • Obligarla a cometer actos ilegales.
INTIMIDACION
Provocarle miedo a través de sus miradas, acciónes y gestos. • Destrozar objetos. • Destruir sus cosas personales; maltratando a sus mascotas. • Mostrarle armas.
PRIVILEGIO MASCULINO
Tratarla como una sirvienta. • Tomar todas las decisiones importantes. • Actuar como "el rey de la casa". • Definir los papeles del hombre y de la mujer.
ABUSO EMOCIONAL
Hacerla sentir inferior. • Hacerla sentirse mal. • Insultarla con nombres ofensivos. • Hacerla pensar que está loca. • Jugar con su mente. • Humillarla. • Hacerla sentir culpable.
PODER Y CONTROL
ABUSO ECONOMICO
No dejarla trabajar o impedirle que mantenga su empleo. • Obligarla a pedir dinero. • Darle una pensión. • Quitarle el dinero. • No informarle acerca de los ingresos familiares o no permitirle disponer de los ingresos.
AISLAMIENTO
Controlar lo que hace, a quien puede ver, con quien puede hablar, lo que debe leer, y a donde va. • Limitarle su vida social, utilizando los celos para justificar sus actos.
USAR LOS NIÑO(A)S
Hacerla sentir culpable por el comportamiento de los niño(a)s. • Usar a los niño(a)s para trasmitir recados. • Usar las visitas para molestarla. • Amenazarla con quitarle los niño(a)s.
DESVALORIZAR, NEGAR, CULPAR
No tomar seriamente la preocupación que ella tiene sobre el abuso. • Negar que hubo abuso. • Hacerla sentir responsable de la conducta abusiva. • Decirle que ella lo provocó.
FISICA
SEXUAL
VIOLENCIA

6.- Desresposabilización: Negar, Minimizar y Culpar.

Negar: Afirmar o indicar que lo que pasó no sucedió.

Ejemplos: "Yo estaba tratando de agarrarla y se cayó." - "Yo actúe en defensa propia." - "La justicia sólo escucha su versión de los hechos."

Minimizar: Restar importancia a los efectos de una agresión o comportamiento abusivo.

Ejemplos: "Apenas la toqué" - "Su piel es muy sensible, apenas uno la toca, y ya queda con un moretón" - "Lo nuestro no es tan violento" - "Hace meses que no le pego, pero ella sigue actuando como si en cualquier momento le fuera a pegar" - "Lo único que hice fue tirar un zapato a la pared, ni siquiera se lo tiré a ella" - "Sólo le tiré el brazo, y ella exageró y se cayó a propósito".

Culpar: Trasladar la responsabilidad de un comportamiento abusivo realizado a otra persona o a alguna situación.

Ejemplos: "Yo estaba borracho." - "Es que no para nunca." - "Ella sabe lo que le va a pasar cuando actúa de esa manera. Ella se lo buscó." - "Su mamá siempre se anda metiendo en nuestros asuntos." - "En el centro de la mujer la fuerzan a hacer órdenes de protección."

7.- MANIPULAR A TRAVÉS DE LOS NIÑOS: es usar a los hijos e hijas o manipular a través de ellos y ellas. Es todo intento de controlar a la pareja a través de amenazar o dañar la relación que tiene ella con sus hijos e hijas.

Ejemplos: Hacer sentir culpable a la pareja acerca de los hijos e hijas - Decirle que es una mala madre o un mal padre - Amenazar a tu pareja con llamar a los organismos protectores de menores - Usar a los niños y niñas para mandarle mensajes - Usar las visitas o salidas legales con los hijos para asediar, manipular y agredir a la pareja - Amenazar a la pareja con quitarle los hijos e hijas y que no los va a ver más - Decirle a tus hijos e hijas mentiras o cosas negativas acerca de su madre o su padre - Interrogar a los niños sobre lo que la madre hace o a quién ve.

8.- PRIVILEGIO MASCULINO: es un conjunto de creencias y comportamientos que se sostienen en la creencia que un hombre tiene derecho a ciertos privilegios simplemente por ser hombre.

Ejemplos: Insistencia en tomar las decisiones familiares más importantes - Tener la última palabra en cómo se va a gastar el dinero - Tener el derecho de definir los roles de los miembros de la familia - Tener la expectativa de que las mujeres acepten la autoridad masculina en una relación - Que el hombre es quien establece y quien puede cambiar las reglas.

9.- ABUSO ECONÓMICO: Es controlar los ingresos de la familia o limitar el acceso de la pareja al dinero para mantenerla dependiente de ti o para presionarla a actuar de la manera en que tú quieres. También es el mal uso del dinero, o poner sus necesidades antes de las de la familia.

Ejemplo: Gastar el dinero en alcohol, drogas o cosas superfluas, cuando las necesidades de la familia no han sido satisfechas - Impedir que la pareja tenga y mantenga un trabajo - Sabotear a la pareja en su trabajo a través del asedio - Hacer que renuncie a su trabajo - Hacer que la pareja te pida dinero - Hacer que la pareja te de su salario - Darle una mensualidad - Pudiendo trabajar, no hacerlo y vivir a expensas de la pareja - No permitirle a la pareja saber acerca de las finanzas de la familia o no permitirle participar en las decisiones financieras - Acusar a la pareja de esconder dinero - No decirle cuanto ganas - Usar o quitarle sus ahorros, beneficios o tarjetas de crédito.

10.- COERCIÓN Y AMENAZAS: Hacer amenazas o usar coerción es decir o hacer algo para que la pareja sienta temor de que algo malo le puede pasar si no hace lo que tú quieres que haga. Es como un chantaje.
Ejemplos: "Si tú me dejas, yo mataré a cualquiera que se te acerque." - "Si tú me dejas, te prometo que voy a obtener la custodia de los niños." - "Si tú no retiras la orden de protección en el juzgado nos separamos." - "Si tú llamas a carabineros me voy a divorciar de ti y no verás a los niños ni a mí nunca más." - "Si tú llamas a carabineros, te voy a retirar mi apoyo económico." - "Si esperas que después de separados yo te siga dando dinero, estás loca, porque no te daré ni un peso." - "Si tú me dejas, me suicido, te lo prometo." - Manejar de manera peligrosa con la pareja en el auto, hasta que diga o haga lo que tú quieras - Forzar a tu pareja a firmar cheques sin fondo, a robar, a usar drogas o alcohol.

DIARIO DEL CONTROL

A través del Diario del Control se buscan variados objetivos como reconocer una situación y los comportamientos violentos, comenzar a indagar en ellos y explorar diferentes dimensiones de la violencia ejercida.

El trabajo del facilitador y la facilitadora de grupo es escuchar la narrativa del hombre, identificar diversos aspectos de su experiencia, los vacíos relacionados con la negación, y facilitar a fin que escriba un relato honesto y detallado de la escena o situación violenta. La idea es centrar la reflexión en una circunstancia específica y profundizar su análisis.

A través de las preguntas se busca aplicar una estrategia que le permita formular reflexiones, preguntas y afirmaciones que le den sentido a este hombre para comprender su experiencia desde un lugar fuera de la masculinidad tradicional.

Así, los hombres podrán comenzar a pensar sus problemas de una forma diferente a la desigualdad y sobre todo, lejos de la lógica de abuso de poder, lógica aprendida. De esa forma podrán acercarse a la equidad de género al enfrentar el conflicto de pareja.

Para guiar un proceso reflexivo y crítico sobre su violencia, es necesario reforzar que el ejercicio de la violencia es una decisión personal, y al mismo tiempo es un acto que es resultado de un sistema social.

Los hombres poseen la capacidad de generar discursos, pensamientos y prácticas diferentes al Modelo de Masculinidad Tradicional Hegemónico presente en el macro y exosistema, y mediante la reflexión y las prácticas de equidad romper las estructuras de desigualdad.

Al escuchar al hombre es necesario diferenciar sus necesidades reales de los mandatos sociales, para distinguir su experiencia de poder de su experiencia de dolor. Al comprender ambos aspectos podremos ser empáticos con ésta última y “tender” un puente con él, podremos generar una crítica a su práctica de abuso poder desde sus propias necesidades, generalmente no vistas por los hombres.

La diferencia con intervenciones exclusivamente psicoterapéuticas tradicionales implica entre otras cosas generar una disposición a monitorear la experiencia de abuso de poder, más que la de dolor, y en buscar alternativas no violentas para que el hombre detenga su violencia.

De fondo, lo que estamos generando es una narrativa diferente a la estructurada por su violencia, al hacerlo construimos junto con ellos motivos y argumentos que hacen visible la desigualdad y deja de ser justificado el ejercicio de su violencia; de esa manera, confrontamos una concepción excluyente de las mujeres, que las minimiza y termina viéndolas como objetos sexuales -en el peor de los casos- o como mujeres incómodas “en el mejor de los casos” con las cuales se convive por error.

Respecto a sus emociones y sentimientos los hombres pueden llegar a reconocer que la vulnerabilidad y el miedo son una parte normal en una negociación significativa, pues ello implica un cambio en la relación de pareja; y que el ceder y/o negociar no implica ser más o menos hombres.

También es importante que los hombres reconozcan las necesidades de los demás, pues para ellos es más importante el resultado de la negociación (quien gana y quien pierde), y para ellas que la relación se mantenga estable y no es relevante quién gane si el resultado permite eso. Si los

hombres logran empatar con esta segunda idea, será un gran avance para la relación.
A continuación se muestran las preguntas del Diario del Control y qué probables aspectos se pueden explorar en cada una de ellas:

1. **Describa la escena, el momento en el que usted usó control, violencia, malos tratos:**

Es importante situar en un espacio y tiempo determinado el hecho violento, reconstruir la escena, el día de la semana, mes y año, lugar físico dentro de la casa o en otro lugar, muebles, hora del día, cómo estaba el hombre antes de entrar a ese lugar, de dónde venía, cómo había sido el día, que sentía, etc. Con esto se caldea para entrar en la escena. Cuando los hombres leen esta primera respuesta, su narrativa, se puede evidenciar claramente quien al contarla detalladamente evoca imágenes claras y una historia entendible (detalles del lugar, del conflicto, etc.), de quién muestra lagunas, omisiones, silenciamientos, negaciones. Esta lectura grupal le permite al hombre aprender al contrastar relatos, siempre con la ayuda de los facilitadores que puedan señalar estos vacíos en la narrativa escrita.

2. Describa sus comportamientos de malos tratos, violencia, control:

Acá se apunta a hacer un zoom, un acercamiento para diferenciar los comportamientos específicos de violencia de la situación general, el conflicto, las emociones, etc. Los comportamientos son: palabras, afirmaciones, levantar la voz o gritar, gestos, expresiones del rostro, mirada, utilización del cuerpo y de la próxemica, comportamientos y acciones.

3. **¿Qué es lo que usted quería que pasara en esta situación, qué quería que ella hiciera o dejara de hacer?**

Aquí se exploran las intenciones de los hombres. Específicamente las intenciones de sus comportamientos. A veces, se debe confrontar cuando un hombre dice que su intención era que ella lo respetara o escuchara, “Entonces ¿Por qué la maltrató? ¿No será que quería rebajarla, humillarla o hacerla sentir mal?”. Se confronta a través de la pregunta para promover el sentido de la duda y el pensamiento crítico (no la certeza de la afirmación del facilitador, lo que bloquea el proceso elaborativo que debe hacer el hombre en su fuero interno). Ya que la violencia no conviene que sea justificada como un descontrol de impulsos, sino que vista como una elección, con fines instrumentales, es decir, que se utiliza para conseguir algo, o producto de usarla se consigue algo, una ganancia o un privilegio dentro de la relación, una asimetría de poder en el vínculo.

4. ¿Qué creencias, ideas y valores están a la base de estos comportamientos y a la base de esto que usted quería que hiciera o dejara de hacer?

Acá se exploran las Normativas Hegemónicas de Género, es decir, los mandatos, los deber ser y no deber ser para un hombre, una mujer, una esposa, un marido, una madre, una familia. ¿Cuál es la NHG detrás de esta escena y detrás de los comportamientos de abuso? ¿Cuál es la obligación o prohibición que está sustentando éstos comportamientos?
También se exploran las creencias sobre la violencia, que justifican la violencia, que la validan, que la consideran como una forma legítima de conseguir cosas, de restaurar un orden de cosas en la relación, de un respeto perdido, de una posición masculina amenazada.

5. ¿Qué sentimientos tuvo mientras se desarrolló esta situación?
Es necesario ampliar y profundizar más allá de la rabia, la ira, el enojo, la impotencia o el sentirse pasado a llevar o no tomado en cuenta. Miedo, tristeza, culpa y rabia, generalmente ocultan el sentimiento básico de vergüenza. La vergüenza como opuesto al orgullo masculino, como sentirse menos hombre, la humillación de sentirse así y el dolor. Dolor y humillación que probablemente este articulada con el dolor y las humillaciones de su biografía.
6. ¿De qué manera usted minimizó, negó sus acciones o le echo la culpa a ella?
Ampliar esta pregunta a lo no verbal, la metacomunicación; también a ejemplos diversos.
7. ¿Cuál fue el efecto de su abuso, violencia o control? En usted. En ella. En otros.
Desde su analfabetismo emocional consigo, se desprende el déficit en su capacidad empática. Es importante analizar cómo la mujer siente, cómo reacciona, que piensa o imagina de la relación, cómo se afecta la relación producto de los malos tratos, entender que la violencia daña, posee consecuencias negativas, ir asumiendo no sólo sus comportamientos de violencia, sino que vislumbrar también que va a tener que responsabilizarse por los daños que ha generado.
8. ¿Cómo cree usted que actos pasados de violencia afectaron esta situación?
Analizar esto en relación a la intimidación, a entender lo acumulativo, a cómo puede estar restando importancia o minimizando una situación particular. Se promueve que se responsabilice no sólo por esa situación, sino que por el contexto de una relación abusiva. Aspectos que los hombres que maltratan suelen querer dejar atrás y olvidar.
9. Comportamientos no controladores: ¿Qué podría haber hecho usted de manera no abusiva ni controladora?
Aquí mediante ideas que se van apuntando, y/o mediante una representación dramática, se busca experimentar formas positivas, y potenciar los ejemplos a través de la multiplicación dramática dirigida, e ir modelando y entrenando en habilidades y comprensiones sobre cómo abordar de manera igualitaria y positiva una situación de éstas características.

DIARIO DEL CONTROL
Nombre:_____ Fecha: _____
1. Describa brevemente la escena, el momento en el que usted usó control o violencia hacia su pareja.

2.Describa sus comportamientos, palabras y gestos de abuso, violencia o control:

3.¿Qué es lo que usted quería que pasara en esta situación?

4.¿Qué creencias, ideas y valores suyos están sustentando sus comportamientos de violentos y lo que usted quería que pasara?

5.¿Qué sentimientos tuvo mientras se desarrolló esta situación?

6.¿De qué manera usted minimizó, negó sus acciones o le echo la culpa a ella?

7. ¿Cuál fue el efecto de su abuso, violencia o control?
En usted: / En ella: / En otros:

8. ¿Cómo cree usted que actos pasados de violencia afectaron esta situación?

9. Comportamientos no controladores: ¿Qué podría haber hecho usted de manera no abusiva ni controladora?

EJERCICIOS DE AUTOCONTENCIÓN PARA DETENER LA VIOLENCIA

El aprendizaje y entrenamiento de los hombres de comportamientos y habilidades para detener su violencia física, verbal, gestual, de amenazas y de intimidación, se compone de 3 partes:

1. Ejercicios para el reconocimiento de las señales de pre violencia.
2. Ejercicios para aprender, comprender y entrenarse en el Tiempo Afuera.
3. Ejercicios para volver a la calma psicofisiológica.

Este conjunto de ejercicios que se podrían englobar en la fase de AUTOCONTENCIÓN, sólo tiene sentido cuando un hombre previamente ha *reconocido* el uso de comportamientos violentos (físicos, sexuales, intimidación, amenazas) en circunstancias específicas; y cuando ha desarrollado cierto grado de problematización y/o desnormalización, y rechazo ético de dichos comportamientos. Para esto es necesario que no esté identificada ni se identifique a su persona con la violencia ("hombre violento", "agresor", "maltratador"), sino que pueda tener cierto grado de disociación de la violencia y mirarlos como comportamientos que él ejerce.

Desde ese lugar, desde el Reconocimiento o una primera *Fase de Reconocimiento y Problematización de sus comportamientos violentos,* el hombre puede emprender voluntariamente y dar sentido a estos ejercicios y pasar a una *Segunda Fase de Autocontención* (autocontrol), e ir haciendo intentos, poniendo voluntad y esfuerzo en querer ejercitarse en estos comportamientos y habilidades, que implican la renuncia a esas formas de violencia.

Lo anterior alude a fases y no a etapas dentro del proceso de cambio, ya que las fases no son estrictamente lineales, sino circulares y en espiral. Dado que los hombres que ingresan al programa de intervención, ya van a tener un reconocimiento mínimo de algunos comportamientos de violencia, se va a poder incorporar estos ejercicios desde los primeros contenidos y las primeras sesiones grupales.

Sin embargo, este conjunto de ejercicios que incluyen el del Tiempo Afuera, deben ser mencionados, recordados y discutidos a largo de todas las sesiones del primer y segundo nivel, a fin de consolidar los cambios y fomentar un compromiso permanente con la no violencia hacia la pareja.

Es muy común que los hombres relaten su violencia como un acto involuntario, que escapa a su control (algo incontrolable), como una olla a presión a punto de estallar, de explotar, de reventar. Esta convicción de la violencia como pérdida de control, como algo ajeno a la voluntad que no se puede detener, debe ser confrontada, ya que siempre implica la idea de que no se puede cambiar. La idea es señalar y confrontar en relación a que el hombre elige o puede elegir ser violento o no serlo. Plantear la violencia como una pulsión incontrolable es una forma de desresponsabilización y justificación, por lo tanto, de alta probabilidad de repetir comportamientos violentos en un futuro. Para que los hombres dejen sus comportamientos violentos deben ser tratados como personas capaces de hacerse responsables de sus actos violentos.

La violencia contra la mujer en una relación íntima no es un acto de pérdida temporal de la consciencia; es una conducta en la que funciona cierto nivel de selectividad y planificación. En general los hombres que ejercen violencia en relaciones de pareja "saben" o han aprendido a usar esta violencia como una forma de ejercer poder y control. En la mayoría de los casos estos hombres no utilizan la misma violencia con personas que socialmente estén en una posición superior como un carabinero o su jefe u otra.

"Trabajar con hombres concretos 'de carne y hueso' obliga a considerar la dimensión personal, es decir, la experiencia subjetiva que cada hombre tiene con respecto a su violencia. Y por ello consideramos acertada la opinión de Víctor Seidler en el sentido de que al trabajar con hombres debemos trabajar simultáneamente con el cambio personal, considerando la propia experiencia al tiempo que se cuestionan las estructuras de poder y subordinación dentro de la sociedad (Seidler, 1991; Kaufman, 1989)", (Manual del Facilitador, del Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias A. C., México, 2002).

Según Virginia Goldner (feminista, terapeuta de orientación psicoanalítica y sistémica, del Instituto Ackerman, New York), la violencia masculina es un "acto que es simultáneamente instrumental y expresivo. Su instrumentalidad reside en que es un poderoso método de control social (…); en este sentido, la violencia es una estrategia de intimidación al servicio de la dominación masculina, una estrategia que el hombre conscientemente 'elige'. A otro nivel, la violencia puede ser entendida como una experiencia regresiva, como un sentimiento de 'perderse'. Nosotras pensamos que ambas son ciertas: la violencia masculina es tanto voluntaria como impulsiva; y una amenazante y desorientadora pérdida de control" (Goldner, 1990, en el Manual del Facilitador del Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias A. C., México, 2002).

1. RECONOCIMIENTO DE SEÑALES DE PRE VIOLENCIA.

Para reconocer las señales físicas, emocionales y cognitivas que van indicando el comienzo de la tensión, el estrés y la ira; el facilitador y la facilitadora introducen esta misma idea, que existen diversos tipos de señales.

Se piden a los miembros del grupo identificar señales físicas (fisiológicas) que preceden a los actos de violencia como: puños apretados o cerrados, ojos muy abiertos o muy cerrados, apretar o rechinar los dientes, labios apretados, dolores de cabeza, tensión muscular en diversas partes del cuerpo (hombros, cuello, espalda), así como diversas sensaciones de calor en estómago, cabeza, calor que sube o que baja, sudoración, agitación y aceleración del corazón, tono de voz alto con inflexiones bruscas, etc.

Luego se les pide identificar señales emocionales que preceden a actos de violencia, tales como ponerse a la defensiva, agitarse, sentir ira, dolor, ansiedad, sentirse herido, humillado, ofendido, pasado a llevar, triste, solo, no tomado en cuenta, etc.

También pensamientos "calientes" como: "ella me quiere perjudicar", "es una desgraciada", "lo hace para perjudicarme", "tal por cual….", "me tiene harto", "ella nunca va a cambiar", "me las va a pagar", "la voy a dejar", "lo que quiere es dejarme o salirse con la suya", "lo único que sabe hacer es joderme", etc.

Algunos de estos pensamientos están referidos a las supuestas **obligaciones.** Por ejemplo: "Nadie debería ver la televisión por la mañana", "Todos deben hacer su trabajo", "no se puede estar inactivo", etc.

En estos pensamientos generalmente **se responsabiliza a la mujer**, y existen expectativas de ser una **autoridad** (por parte del hombre) y expectativas de un **servicio** (por parte de la mujer). Por ejemplo: "¡Qué asco de casa!", "Lo haces mal", "Estás tratando de controlarme", etc.

También pueden haber señales conductuales como caminar de un lado para otro de manera agitada y nerviosa, apretar o mover bruscamente objetos (no lanzar, golpear o patear objetos, esto ya es un comportamiento violento que se llama intimidación).

Es importante a la vez identificar las situaciones antecedentes facilitadoras de la ira. Las situaciones, son muy variables de una pareja a otra, y pueden estar relacionadas con el contenido

de la interacción, como por ejemplo: salidas, el comportamiento de los hijos, tareas domésticas, la educación de los hijos, temas económicos, etc. O pueden estar relacionadas con situaciones concretas y comportamientos de la mujer, como por ejemplo: que ella haga determinados gestos, levante la voz, quiera discutir de noche, discutir cuando se está bebiendo, impedir que él se mueva, etc. El hombre también hará una lista de las conductas de la pareja que le son provocadoras de ira.
Los participantes serán estimulados a tomar un Tiempo Afuera o Retiro en el momento en que se hagan conscientes de estas señales. Se pueden usar diversos ejercicios para entrenar a los miembros del grupo en reconocer estas señales, así como en comprender la utilidad y necesidad de estar conscientes de estas señales.

Ejercicio 1:
Los ejercicios de relajación progresiva, autógena u otros (ver anexo de técnicas de relajación), no sólo sirven para relajar y volver a la calma psicofisiológica (función del sistema nervioso parasimpático); sino que además sirven para ir desarrollando la capacidad de focalización, sensibilización y consciencia corporal, lo que es útil como parte del entrenamiento en reconocer en el cuerpo las señales físicas y emocionales de pre violencia.
Una forma de reconocer las señales de pre violencia es después de una relajación, evocar a través de una imaginería situaciones o escenas pasadas de momentos violentos o de ira, se debe buscar la visualización y el pasar detalladamente por la escena, guiando para que la persona perciba y registre cuáles fueron las señales que sintió en ese momento.
Al terminar el ejercicio de relajación: “Mantiene los ojos cerrados”.
“Identifica una situación de violencia que hayas cometido”.
“Elige el hecho de violencia que sea más importante o significativo para ti”.
“Levante levemente la mano izquierda el que haya encontrado y elegido esa situación de violencia”. Testear al grupo. “Explora y recuerda esa situación”.
“Ahora que has elegido una, recuerda cómo se inició ese hecho de violencia”.
Pausa.
“¿Cuáles son los pensamientos o ideas que tenía sobre ella o ellos al inicio de su hecho de violencia?”.
Pausa.
“¿Qué les decía su corazón al inicio de su hecho de violencia? ¿Qué sentimientos tenían cuando esté comenzó?”.
Pausa.
“Ahora recuerden cómo continuó su hecho de violencia. ¿Qué pasó después de haberse iniciado? ¿Qué hicieron? ¿Qué hizo ella? ¿Qué hiciste tú?”
“Recuerda cómo te sentías”.
“Finalmente recuerda cómo terminó tu hecho de violencia”.
Luego se le pide que escriba esas señales en la Hoja de Minirevelación de Riesgo Fatal. Y que dibuje y exprese con lápices esas sensaciones y sentimientos en la Hoja de la Silueta Humana o esquema corporal. Hasta acá el trabajo es individual y de autoexploración.
Una vez que se han abierto los ojos, y se he terminado la experiencia de autoexploración. Se pasa al trabajo de ***revelación***. El/la facilitador/a pregunta “¿quién desea trabajar su hecho de violencia de manera individual?”.

En ese momento se pueden tener varias respuestas: **a) Alternativa Uno: Que nadie levante la mano.** Entonces que todos, de uno en uno, relaten en forma breve su hecho de violencia y exploren las señales de riesgo fatal. El/la facilitador/a invita al Retiro o Tiempo Afuera al identificar las señales.

Éstas se llaman "minirevelaciones", y se realizan de la siguiente manera: El/la facilitador/a señala al grupo "Vamos a iniciar minirevelaciones. Uno por uno comenta de la forma más breve posible su hecho de violencia, y yo lo guiaré hasta ejecutar el retiro o Tiempo Afuera". Luego, solicita apoyo al cofacilitador/a para anotar el mayor número de señales en el pizarrón.

Éste debe escribir:

Minirevelaciones
Riesgo fatal:
Señales de la Cabeza:
Señales del Cuerpo:
Señales del Corazón:

Cabe señalar que como son varias las revelaciones a trabajar, hay que explorar sólo algunas de las señales de riesgo fatal de cada hombre, ya que recorrer todas las constantes de violencia con todos sería muy lento y el tiempo dedicado a esta parte de la agenda se agotaría sin que todos trabajaran.

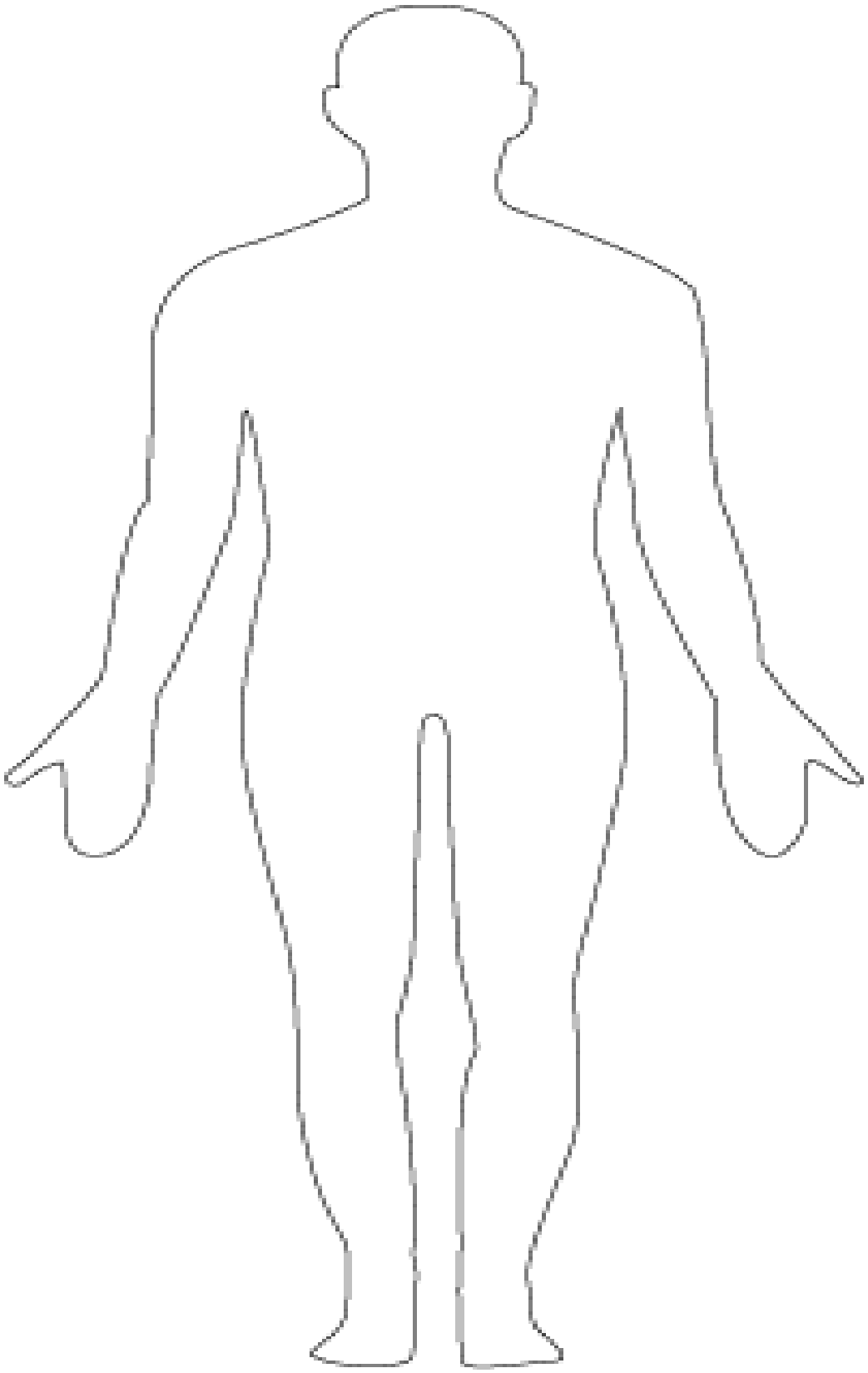
Una vez que el/la facilitador/a apuntó en el pizarrón, el/la facilitador/a se dirige hacia cualquier hombre y comienza a explorar su experiencia de violencia con calidez, empatía e invitando a la brevedad. Pregunta lo siguiente:

- Para identificar el inicio del riesgo fatal: "¿Cuándo comenzaste a sentirte mal?".
- Para identificar las señales de la cabeza: "¿Qué pensamientos tuviste sobre ella, cuando ella actúo o te habló de determinada manera?
- Para identificar las señales del cuerpo: "¿Qué sentiste en tu cuerpo cuando ella actúo o te dijo determinada cosa?, ¿En qué parte del cuerpo sentiste tu enojo?, ¿En qué parte del cuerpo sentiste tristeza?"
- Para identificar las señales del corazón: "¿Qué sentimientos tuviste cuando ella te dijo o hizo tal cosa?"
- Luego: "Te solicito que identifiques estas señales cuando ella te dice o actúa de determinada forma (repite las señales), y te solicito que te retires y te tomes un tiempo afuera cuando las observes en ti, pues i no lo haces serás violento".

b) Alternativa Dos: que dos o más hombres levanten la mano y quieran revelar.

Entonces pídeles que elijan entre ellos quién va a revelar, tomando en cuenta que la violencia física tiene prioridad. Cuando lo hayan hecho solicita al elegido que traiga su silla al escenario o centro e incita el trabajo personal vivencial (se sugiere que los participantes se pongan de acuerdo afuera de la sala).

c) Alternativa Tres: que un sólo hombre levante la mano.



MINIREVELACIÓN

Riesgo Fatal: ¿Cuándo comenzaste a sentirte mal?
……
……
Señales de la *Cabeza*: ¿Qué pensamientos tuviste sobre ella?
……
……
Señales del *Cuerpo*: ¿Qué sentiste en tu cuerpo? ¿En qué parte del cuerpo sentiste tu enojo? ¿En qué parte del cuerpo sentiste tristeza?
……
……
Señales del corazón: ¿Qué sentimientos tuviste hacia ella?
……
……
Expectativa de *Servicios* ¿Qué le pedías a tu pareja en el hecho de violencia que nos has compartido?
……
Expectativa de autoridad. ¿Cómo se llama la autoridad que solicita ese servicio?
……
Decisión de perseguir ¿Cuándo decidiste perseguir a tu pareja?
……
Decisión de cosificar ¿Cuándo decidiste cosificar a tu pareja? ¿Qué nombre le pusiste?
……
Decisión de violentar ¿Cuándo decidiste violentar a tu pareja? ¿Cuál fue la violencia que ejerciste?
……

Ejercicio 2:
Otro ejercicio para el reconocimiento de las señales de pre violencia es el siguiente:
El y la facilitadora muestran la viñeta *Entrégame las llaves* del currículo Poder y Control. En esta escena, el hombre ya se encuentra en un estado de agitación desde antes que ella llegue, y cuando la ve salta hacia ella. Después de mostrar la viñeta, se le pregunta al grupo: ¿Puede el grupo identificar (imaginar) posibles señales en él antes de que ella llegue? Más adelante, cuando ella le dice que él no la llama cuando va a llegar tarde, Luis se pone a la defensiva y se irrita más.
El grupo discute las señales físicas y emocionales que Luis muestra durante toda la viñeta. La y el facilitador irán registrando en la pizarra los ejemplos de señales que el grupo indique (siguiendo la pauta de mini revelaciones).
Otra alternativa para seguir con este trabajo es, que después de esto, se pida a los miembros del grupo actuar la escena, experimentando los mismos sentimientos del hombre, a partir de que ella llega tarde y no llama. ¿Puede el participante que hace la escenificación sentir y reconocer las señales en sí mismo?
Posteriormente el grupo termina el ejercicio explorando las diferentes maneras de disminuir o eliminar el abuso, por ejemplo, a través del uso de un TIEMPO AFUERA.

Ejercicio 3:
Se pide a los hombres que se ubiquen en subgrupos de 2 personas, en duplas.
- Primer paso: Frente a frente cada uno le va contar al otro las cosas que le dice su pareja que le molestan mucho, que le causan irritación e ira, que lo descomponen. Por ejemplo: críticas, reclamos, cuestionamientos, descalificaciones, garabatos; asociando a esto también gestos, miradas, gritos, diversas cosas o situaciones que le provocan mucha ira.
Mientras el compañero escucha va a registrar y anotar algunas de estas palabras de manera textual.
- Segundo paso: cada compañero va a representar, actuar a su pareja haciendo esto (criticándolo, reclamándole, hablándole, haciendo los gestos, con el tono de voz, las expresiones, etc.). Para esto primero se va a dirigir que entre en el personaje de su pareja o ex pareja, para representarla, que cierre los ojos, se la imagine, y se imagine que entra en ella y va a ser ella.
- Tercer paso: ahora, cada compañero va a representar a la mujer del otro haciendo estas críticas, reclamos, gestos, palabras, etc. Mientras el que recibe cierra los ojos y escucha atentamente imaginándose a su pareja en ese estado, mientras el compañero la representa. Con los ojos cerrados deberá escuchar y escucharse lo que le pasa en su cuerpo, emociones, y el diálogo interior que él desarrolla. Cada una de estas pre señales se irán indicando con pausas entre ellas, para dar tiempo al hombre de autoexplorarse y sentirse.
- Cuarto paso: Una vez que el compañero termine esto, el hombre que recibió escribirá en una hoja las pre señales y dibujara en la silueta corporal las sensaciones y emociones.
Se recomienda que también los hombres puedan dibujar y escribir en la silueta de su cuerpo (con lápices de colores) sus preseñales de violencia, de manera de identificarlas en el esquema corporal y poder en cierta medida representárselas, darles forma y cuerpo, ubicarlas y comenzar un proceso de simbolización de lo afectivo-fisiológico, es decir, de aspectos del mundo interno y subjetivo, que para la mayoría de los hombres son desconocidos e inexplorados.

2. EJERCICIO DEL TIEMPO AFUERA.
La técnica del Tiempo Afuera es una técnica de la Dra. Anne Ganley, adaptada por Stith y Rosen (1990), que busca enseñar al hombre a controlar su violencia justo cuando está a punto de realizar un acto abusivo. Este ejercicio puede ser enseñado en el primer nivel y en el segundo.
Es importante comunicar a las parejas sobre la existencia y pasos del TIEMPO AFUERA en los grupos de mujeres. Ya que este ejercicio podría ser mal utilizado por los hombres para confundirlas y controlarlas, como una forma de no querer aclarar los conflictos y no querer negociar o dialogar (no tomar en cuenta la opinión de la mujer). También podría ser usado como una forma de salir, creando un conflicto artificialmente y un pretexto para salir o para no realizar tareas domésticas o de la crianza.
Se debe contar a las mujeres (hacerlo las facilitadoras o el propio hombre) Para que se encuentren informadas de lo que puede ocurrir; se trata que el sujeto va a estar atento a las primeras reacciones de ira en un momento determinado (al inicio de una discusión, por ejemplo) y de atajar el aumento de las mismas por medio de un alejamiento temporal de la pareja (también llamado retiro, tiempo afuera: time out, cool downs: enfriarse y bajar, y suspensión temporal). Adoptar esta técnica debe ser entendido y significado como una señal de éxito y no de fracaso.
El tiempo fuera comienza cuando se *identifican las pre señales de ira*, antes que se active la escalada de la ira. Sigue cuando el hombre le da *aviso a la mujer*, el hombre debe llegar a un

acuerdo (cuando se pueda) con la mujer sobre una señal que indique la puesta en marcha del tiempo afuera. Esta señal puede ser física (hacer un gesto predeterminado con la mano) o verbal, como, por ejemplo, decir: "tiempo fuera", acompañado de algún comentario: "Me siento mal…; me marcho porque he perdido el control y quiero tranquilizarme". No podrá añadir ninguna expresión inculpatoria hacia la pareja del tipo: Tiempo afuera, estás enfureciéndome" o "estás haciéndome perder el control". Estas clases de afirmaciones conducirían a una postura defensiva y a una escalada, más que a la serenidad esperada y a la seguridad y separación temporal. Por último el hombre realiza el *alejamiento físico y psicológico de la situación*, debe dejar el hogar durante una hora (ni más ni menos) y decir adónde va a acudir.

TIEMPO FUERA Para Calmarse – Enfriarse Y Bajar

Sirve para prevenir que usted diga o haga algo abusivo de lo que después se lamentará.

TOMÁS: "Yo podía llegar a un punto donde no me importaba para nada lo que había aprendido en el grupo o lo que el Juzgado me había ordenado. Yo iba a hacer algo y nada me iba a detener. Un TIEMPO FUERA es como una medicina preventiva. Antes de llegar a un punto donde las consecuencias ya no te importen, mejor te vas. La situación no va a cambiar porque tú te vayas por un rato, pero tú estás lidiando con la situación de una manera completamente diferente".

Pasos a Seguir

1. Habla con tu pareja acerca de los Tiempo Fuera lo antes posible. Explícale a ella/él, que a veces cuando estén juntos, puede que sea necesario para ti tomar un Tiempo Fuera con el objeto de calmarte. Hazle saber a tu pareja que cuando regreses se pondrán de acuerdo sobre el mejor momento para continuar la discusión, ya sea más tarde el mismo día o al día siguiente.
2. Toma un Tiempo Fuera cada vez que pienses que tu ira está creciendo porque las señales tanto físicas (en tu cuerpo), como emocionales, te lo están indicando. DEJA LA SITUACIÓN Y EL LUGAR.
3. No digas ofensas o garabatos, no alces la voz, no amenaces ni uses ningún tipo de actitud amenazante.
4. Dirígete a un lugar que tú hayas establecido de antemano (calmado) para relajarte y pensar positivamente acerca de ti mismo. Recuerda las metas que te has puesto en el grupo de hombres. Te puede ser de ayuda caminar, trotar o correr, y respirar profundo para aliviar la tensión. No manejes, ni bebas alcohol, ni tomes drogas.
5. Llama a tu pareja para preguntarle si se siente segura o cómoda de que vuelvas. Esto demuestra tu respeto hacia ella.
6. Cuando vuelvas elige junto a tu pareja un buen momento para volver a discutir la situación que te llevó a tomar un Tiempo Fuera. Puede ser una buena idea contar con un mediador, alguien en quien los dos confíen. Algunas veces, después de un Tiempo Fuera, ambos pueden decidir que lo que estaban discutiendo no valía realmente la pena, y puede que acuerden dejar el asunto de lado. Si se discute nuevamente, y vuelves a reconocer las señales de la ira, entonces - ¡TOMA OTRO Tiempo Fuera!

Ejercitación para el TIEMPO FUERA

El facilitador o facilitadora puede mostrar la viñeta o realizar una representación de situaciones (role-play) de la historia UN POCO DE RESPETO o de cualquier otra historia breve en la cual exista un comportamiento de abuso físico. Después de ver la viñeta o de haber realizado la representación, los/as facilitadores/as pueden preguntar: ¿En qué momento el hombre debería haber tomado un TIEMPO AFUERA?

Luego dividir el pizarrón en dos columnas, bajo el título de "Aspectos Positivos" y "Aspectos Negativos." Y pedirle al grupo enumerar los aspectos positivos y negativos de un TIEMPO FUERA. A partir de allí, se conduce la discusión hacia el buen y mal uso de los TIEMPO FUERA.

Ejemplo:

ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
No usa la violencia	Sale de la casa, pero no antes de ser verbal o emocionalmente abusivo.
Sale de la casa o se queda sentado o va al baño.	Puede que no le diga que se va porque está tomando un TIEMPO AFUERA
Va a dar un paseo	Puede que no le diga adónde se está yendo
Puede llamar al facilitador o a un integrante de su grupo.	Puede que no le diga cuándo va a volver
No la culpa	Puede que use el TIEMPO AFUERA como una excusa para salir
Puede que le pida disculpas	Puede que use el TIEMPO AFUERA para no realizar tareas domésticas.
Puede que cuente en el grupo que tomó un TIEMPO AFUERA.	

Es necesario remarcar las ideas relativas al buen uso del TIEMPO AFUERA. En cuanto al respeto de los acuerdos con la pareja de que el ejercicio no es para manipular e imponerse, para evitar una conversación, para no tener que escuchar algún reproche o reclamo, o bien para salir de la casa. El TIEMPO AFUERA no fue creado para estos usos.

Después de este ejercicio es útil entonces reiterar las siguientes reglas:

1.- Llame a la casa antes de regresar. Pregúntele si se siente segura y acepte su pedido de no volver, si ella se lo pide.

2.- Los TIEMPO AFUERA no deben ser usados para evitar conflictos y desacuerdos, sino cuando el individuo crea que está al borde de un comportamiento abusivo.

3.- No insista en hablar del conflicto inmediatamente después de volver a c asa.

Sin una explicación clara los TIEMPO AFUERA pueden ser hasta peligrosos, ayudando a mantener el poder y control sobre la mujer. Es necesario señalar continuamente la diferencia entre violencia (acción) e ira o rabia (sentimiento), ya que no se trata de eliminar arbitrariamente la rabia, ni de no expresar los enojos o evitar, ocultar o tapar los conflictos. El TIEMPO AFUERA no busca evitar los conflictos, sino que evitar la violencia.

Si los hombres proponen variantes al ejercicio del TIEMPO AFUERA, como una ducha, encerrarse en algún lugar, ir donde alguien, es necesario analizar bien si la nueva situación es una salida honesta al problema y si no transgrede las normas y pasos de un TIEMPO AFUERA.

3. EJERCICIOS PARA VOLVER A LA CALMA PSICOFISIOLÓGICA.

También es importante enseñar técnicas de relajación. Nunca un ejercicio de relajación debe superar los 10 minutos. Es necesario diferenciar entre un estado de relajación y calma, versus un estado de agotamiento producto de ejercicios físicos intensos. La tensión sólo se alivia de verdad con relajación, lo cual es distinto al cansancio por ejercicio.

Ejercicio para el cambio en la secuencia de los pensamientos.

Se les pide a los participantes que reflexionen acerca de lo que han pensado durante un TIEMPO FUERA, o durante o después de una fuerte discusión con sus parejas. Se suele sostener una conversación consigo mismo en la propia mente, después de una discusión esta actividad mental se dispara y exacerba. Los facilitadores pueden ayudar a los participantes a entender cómo esto les afecta usando el siguiente ejercicio.

Pida a cada uno de los hombres recordar qué se decían a sí mismos en una oportunidad en la que tuvieron una discusión muy fuerte con su pareja. Algunos ejemplos que los hombres pueden mencionar son:

- ¡Esa puta! - Lo único que quiere es provocarme - Lo hizo intencionalmente - Ella está tratando de hacerme explotar - Sabe lo que me hace indignar - Nunca debí haberme casado con esta pendeja - ¿Qué se habrá creído esta estúpida? - Esta idiota no me tiene el más mínimo respeto.

El y la facilitadora puede preguntar a los participantes si estos pensamientos ayudan a disminuir o a aumentar el enojo. Después de contestar la pregunta anterior, los hombres estarán en condiciones de enumerar pensamientos que en un diálogo interior pueden ayudar a disminuir su ira. Por ejemplo:

- ¿Por qué está enojada? ¿Por qué está así? ¿Qué será lo que le pasa?
- Cálmate, cálmate, esto no es el fin del mundo.
- Estoy furioso con ella ahora, pero realmente la amo y voy a cuidar esta relación.
- Está enojada conmigo, pero me ama.
- Necesito calmarme, esto no me lleva a ninguna parte.

Estas y otras frases que los hombres pueden agregar, son las cosas que un hombre puede decirse a sí mismo cuando quiera tratar de disminuir, en vez de aumentar su ira. Es importante que trate de memorizarlas y las recuerde, especialmente cuando esté al inicio de su proceso de cambio. A medida que se compromete más con actuar de manera no abusiva, puede agregar más frases positivas en su diálogo interno.

Ejercicio para enseñar la secuencia en el cambio de pensamientos.

Pasar la viñeta *La cuenta secreta* y *Dolor de Espalda* para trabajar con el diálogo interno que todos realizamos en nuestras mentes. Después de que el grupo observe el primer minuto de la escena, el o la facilitadora pide a los participantes que enumeren los pensamientos que el hombre pudiera tener mientras habla o discute con su pareja.

Ejemplos:

- Ella no me ama. (En las dos viñetas)
- Ella me está engañando. (La cuenta secreta)
- Ella no quiere darme un masaje. (Dolor de espalda)
- Ella está haciendo esto a propósito, para que la ruegue. (Las dos viñetas)
- Ella no confía en mí. (La cuenta secreta)
- Cómo puede ser tan tonta. (Dolor de espalda)
- Ella está juntando dinero para dejarme. (La cuenta secreta)

A continuación, se dirige la discusión hacia la manera en que estos pensamientos se manifiestan, y se exploran los aspectos de control que hay en ambas situaciones. También se puede explorar porqué, en vez de plantear las cosas de manera calmada o clara, en ambos casos los hombres actúan de manera controladora, empeorando su propio estado de ánimo.

Las siguientes preguntas pueden ser útiles en este ejercicio:

- ¿Existe relación entre la manera cómo ha tratado a su pareja en el pasado y su diálogo interno negativo?
- ¿Alguno de ustedes comenzó una pelea como la que se observó en la viñeta Dolor de espalda, cuando estaban pasando un rato en general agradable, o bien podrían haberlo tenido si hubieran actuado de manera abierta, clara y dialogante?
- ¿Existe relación entre crear una situación desagradable y el control?
- ¿Existe conexión entre expresar nuestros sentimientos y el sentirnos vulnerables?
- A veces arruinamos un buen momento ¿por qué?

- ¿Existe conexión entre la sensación de vulnerabilidad y el uso de estas tácticas controladoras?

El y la facilitadora comienzan una discusión sobre cómo transformar el razonamiento y el proceso emocional de un diálogo interno negativo en uno positivo, usando el video y las experiencias de los hombres del grupo.
Algunos pensamientos que se pueden ocupar: Soy una persona buena / Ella no es adivina / No puedo controlar a otras personas / No tengo motivos para estar celoso / No tengo motivos para sentirme amenazado / Sé que mi pareja me ama y se preocupa por mí / Hay una razón para que ella actúe así / Cálmate, cálmate, esto no es el fin del mundo / Necesito calmarme, esto no me lleva a ninguna parte / Estoy furioso, necesito relajarme.
Tanto la investigación como la experiencia sobre la ira y la rabia muestran que si una persona que está enojada modifica sus pensamientos, la rabia disminuye y la persona recupera el control sobre sí misma. Un sentir rabia estaría fundado sobre la interpretación que se hace de una situación, aquella interpretación está fundada en una determinada creencia o un conjunto de creencias. Si se cambia la actitud y la idea se puede cambiar la rabia. Cambiar la secuencia de los pensamientos permite un cambio superficial en el nivel cognitivo. A través del diálogo y la reflexión, es que se podría generar, con el Diario del Control como estímulo una mirada crítica, desde la cual ir desechando creencias y dar paso al cambio de esquemas mentales.

Ejercicio para cambio de imágenes internas.

Después de realizar una relajación (dentro del objetivo de detención de la violencia), se realiza una imaginería guiada de un lugar agradable, imaginario o real, la playa, el campo, etc. Luego se da la consigna que los hombres recuerden una escena o episodio de su vida en el que se sintieron bien, confortables, logrando algo positivo, o en un estado de felicidad, bienestar, o en buenas relaciones con otras personas. Se les pide que recuerden todos los detalles de esta situación, que registren lo que sintieron y que le pongan un nombre a esa escena. Este nombre se escribe en la tarjeta de cambio de imágenes.
La sola lectura del nombre de esas imágenes o escenas puede traer inconscientemente otra cadena de asociaciones relacionadas con esa situación positiva, ayudando al cambio de restablecimiento de la calma.

PAUTA DE EVALUACION PARA LA INTERVENCION GRUPAL

I. REGISTRO DE SESIÓN GRUPAL

Sesión Nº: _____ Fecha: _____ / _____ / _____
Grupo: _____
Facilitadores: _____

Grabación Audiovisual: _____

	Nombre integrante convocado	Asistencia	Nº de Ficha
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			

II. PROCESO INDIVIDUAL EN EL GRUPO

Pauta para llenar por cada hombre en cada sesión grupal:

1. **Nombre: _____**

 - **Participación:**

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala
Comentarios: _____

 - **Motivación y actitud ante su cambio personal**

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala
Comentarios: _____

- **Problematización – Responsabilización de su violencia**

Muy buena Buena Regular Mala Muy Mala

Comentarios: _____

- Reconoció comportamientos violentos de su pasado hacia su pareja o ex pareja: (SI - No y Cuáles)**:**

- Asumió la responsabilidad ante su violencia pasada contra su pareja o ex pareja. Asume que decidió violentarla: (SI – NO y de qué manera: niega, minimiza, culpa, se colude, etc.)

- Aceptó el daño que causó a su pareja, ex pareja o hijos producto de su violencia (en lo corporal, en lo emocional, en la autoestima, en la relación de pareja, en la dinámica familiar, en el trabajo de la pareja o en la escuela de los niños):

- Reconoció la posibilidad de no comportarse con violencia ante los conflictos, y especialmente los conflictos de pareja:

- Menciona haber utilizado estrategias para no comportarse con violencia ¿cuáles?:

Otras observaciones sobre el cambio de creencias, habilidades de comunicación, habilidades de autocontención, empatía, reducción de la dependencia u otras:

III. PROCESO GRUPAL

1. Estime el nivel de participación general del grupo:

1 2 3 4 5 6 7

2. ¿Cuándo estuvieron los hombres más y menos involucrados?

3. ¿Quién o quienes hablan más y quién o quienes hablan menos?

+_____

- _____

4. ¿Hubo hombres que estuvieran retraídos? ¿Tiene esto que ver por las diferencias del lenguaje, por procesar excesivamente una situación, porque los hombres tienen dificultad para discutir situaciones personales o porque los desafiamos, o porque se hace psicoterapia individual u otra razón? ¿Qué hacemos cuando esto sucede?

5. ¿Cuáles son los distintos climas emocionales grupales vividos en la sesión?

6. ¿En qué momento cambió el clima, a qué se puede deber?

7. ¿Se mantuvo dinámico el ritmo del taller mediante el uso de videos, noticias, poesía, prosa, representación de situaciones, música y el relato de cuentos y anécdotas?

8. ¿Participan los miembros en el debate de las razones por las que están en el taller?

10. ¿Estamos tomando en cuenta las opiniones de los hombres para conducir, a partir de estas opiniones, un diálogo reflexivo? ¿Escuchamos y dialogamos? ¿De qué manera sembramos la duda, el cuestionamiento, el pensamiento crítico?

11. ¿Expresaron los hombres su verdadera manera de pensar o están hablando clichés y desde la deseabilidad social? ¿Cómo podemos promover esta apertura?

12. ¿Promueven los ejercicios en grupos pequeños una mayor participación?

13. Emergentes grupales (que temáticas surgieron desde el grupo):
Temáticas comunes

Temáticas individuales

14. ¿Qué hicimos bien en esta sesión?

15. ¿Qué podemos mejorar y continuar en la siguiente sesión?

PAUTA INFORME DE CASOS

Causa:
Matéria:
RUC:

Antecedentes del caso:
Nombre completo, edad, rut, fono, domicilio. Fecha, lugar y motivo de la derivación, fecha de ingreso a Chile Acoge. Estado del tratamiento, nº de sesiones asistidas. Motivación y actitud ante la derivación y la intervención.

Antecedentes familiares y sociales
Familia nuclear, nº de miembros, nombres, edades, situación social y económica. Breve descripción de la dinámica familiar.

Antecedentes de personalidad
Mención de metodología y tests utilizados.
Estructura, defensas, características (en forma sencilla y descriptiva).

Antecedentes de la Violencia
Metodología utilizada para la recolección de la información.
Tipo de violencia (masculina de pareja, maltrato infantil, a adulto mayor, otras).
Manifestaciones de violencia (física, psicológica, económica, negligencia) con ejemplificaciones o escenas de los momentos violentos descritas entre comillas que refieren el relato de las personas (ambas partes).
Frecuencia de la violencia (curva ascendente o descendente).
Intensidad de la violencia según categorías del MINSAL, descripción de lesiones sin categorías.
- Valoración y/o evaluación de nivel de riesgos, que haga mención a la Ley 20.066.
Descripción de coherencia ideo-afectiva-conductual en el relato de la mujer.
Descripción de mecanismos de desresponsabilización en el varón y/o presencia-ausencia de sentimientos de culpa-responsabilidad, coherencia ideo-afectiva-conductual en el relato.
Evaluación de daños psicológicos y sociales producto de la violencia, derechos humanos vulnerados con mención a los tratados que resguardan esos derechos.

Conclusiones y Sugerencias
Mencionar brevemente la violencia y los daños y qué intervención corresponde (objetivos y tiempo diseñado).
Solicitud de revisión de medidas cautelares si así lo amerita el equipo profesional.
Sugerencias de diagnóstico especializado y posible tratamiento si existe uso de sustancias.
Sugerencias de apoyo psicosocial para la familia, víctima u otros miembros de la familia.

INTERVENCIÓN GRUPAL DE SEGUNDPO NIVEL

Introducción

Una pregunta que surge reiteradamente en los seminarios y talleres es: ¿Pueden cambiar los hombres? ¿Cambian realmente? Sin lugar a dudas, la pregunta no se basa en una desconfianza irracional. La mayoría de nosotros los hombres hemos sido socializados en un Modelo de Masculinidad Hegemónica y Tradicional (conocido popularmente como Machismo). Y somos los hombres quienes ejercemos más violencia: contra las mujeres, contra otros hombres y contra nosotros mismos.

Así lo demuestran las cifras en Chile y las cifras internacionales: nos ubican (lamentablemente) en un primer lugar (a nosotros los hombres) en la violencia doméstica hacia las mujeres; nos indican que existe lejos un mayor número de femicidios íntimos cometidos por hombres contra mujeres, que homicidios íntimos cometidos por mujeres contra hombres.

Nos indican que somos los hombres los más involucrados en riñas, delitos violentos y homicidios contra otros hombres; y evidencian la alta tasa de auto violencia de los hombres sobre las mujeres en materia de suicidio; además de la "supremacía" masculina en diversos comportamientos de riesgo, como el consumo de alcohol y sustancias, los accidentes automovilísticos por consumo de alcohol, y diversas formas de descuido hacia la propia salud.

Indudablemente este Modelo de Masculinidad Tradicional y estereotipada, nos conforma con una mayor rigidez. Indudablemente presentamos y hemos presentado a través de la historia más resistencias a los cambios

¿Por qué a los hombres como colectivo nos ha llevado tanto tiempo responder a los retos planteados por el feminismo en lo que se refiere a relaciones en las que la igualdad y el afecto estén más presentes?

En un principio el feminismo se abría paso y proclamaba la igualdad de derechos, la igualdad de oportunidades en los espacios públicos, en la educación, en la participación en política, a través del logro de sufragar y del derecho a ejercer la ciudadanía, a la vez que en la lucha por la igualdad en los empleos y profesiones. El participar y tener representación propia en la esfera política y pública, es el primer paso del movimiento de mujeres, paso que aún en Chile y en muchas partes del mundo no se ha afianzado en nuestras sociedades, donde aún las mujeres siguen excluidas, realizando labores "secundarias", o de menor prestigio y valor, en definitiva de menor poder.

Es decir, estos avances feministas han denunciado y retado los términos patriarcales en los que está enmarcada la esfera pública, donde no sólo se trata de que los hombres estamos a la cabeza en casi la totalidad de las instituciones públicas, sino que además existen dinámicas de relación institucionales que son patriarcales, verticales y basadas en el poder.

Aunque vivimos en una época pos moderna, todavía no hemos superado muchas de las creencias y prácticas socioculturales de la modernidad, donde se valoraba (y valora) la ciencia y la razón como superiores, y en donde se igualó a los hombres y sólo a la masculinidad dominante como propietarias de ese lugar de saber –poder-, siendo considerados los afectos, las necesidades y la corporalidad como cosas de niños/as y de mujeres, es decir, cosas de menor valor.

Esta situación histórica de ubicación social, dejó relegadas a las mujeres y a muchas otras formas de saber que no pasan por la razón; y obligó a las mujeres a tener que demostrar constantemente ser seres racionales, ya que estaban "destinadas" a estar más cerca de la naturaleza y, por lo tanto, ser más influenciables debido a sus emociones, sentimientos y deseos. El feminismo liberal

se abría paso asegurando que las mujeres eran iguales en su racionalidad a los hombres y por lo tanto, deberían tener las mismas condiciones, muchas veces las mismas condiciones ha significado competir en una esfera pública dominada por valores patriarcales que niegan el valor de todo lo femenino.

Después del feminismo liberal, el slogan feminista "Lo personal es político", juntó lo personal con lo público de manera precisa y concreta. Esta nueva mirada buscaba transformar y subvertir el orden patriarcal. Para los hombres dispuestos a un mundo igualitario con las mujeres, esta mirada les planteaba un nuevo desafío: el apoyo de nosotros los hombres al feminismo no puede limitarse simplemente a apoyar a las mujeres en su propia lucha a favor de la igualdad, sino que también implica aprender a mirarnos y a nombrarnos en los espacios íntimos y personales. Esto es algo que los hombres tenemos que aprender, cultivar y emprender la tarea de reconstruirse emocionalmente cada uno consigo mismo.

No es un proceso fácil el abandono de una identidad masculina hegemónica, compuesta por valores, gustos, anhelos, deseos, comportamientos y creencias, que están situadas en un lugar de superioridad, desde donde gozamos de privilegios por el sólo hecho de ser hombres; donde ser hombre ya está definido culturalmente con distinto valor a ser mujer ("¡es niñita, es niñita!", dicen los niños a temprana edad como una forma de burla y menosprecio). Ya que vivimos en una cultura homofóbica, en que la identidad masculina se ha definido en términos negativos: en "no" ser "blando", ni "emocional", ni "dependiente", lo que en otras palabras significaba "no ser mujer".

Esto nos ha limitado enormemente a los hombres, en cuanto a no saber cómo apoyarnos unos a otros de una manera consciente –creando grupos-, ya que cargamos con el mandato hegemónico de la masculinidad dominante de ser "independientes" y "autosuficientes". Desde aquí, no podemos mostrar "debilidades" derivadas del miedo delante de otros, ya que "éstas" podrían ser utilizadas contra nosotros por otros hombres que a su vez compiten con nosotros en "masculinidad". A menudo los hombres sólo podemos sentirnos bien con nosotros mismos sabiendo que "lo estamos haciendo mejor que otros".

Esta propuesta de segundo nivel posee claramente un componente más psicoterapéutico, sin dejar de lado lo socioeducativo, intentando integrar falsas dicotomías. La progresión de este espacio grupal de 18 sesiones podría continuar en espacios autogestionados, de autoapoyo, con la intención de movilizar la creación de grupos que promuevan esta transformación cultural. Una generación de cambios desde grupos que en el encuentro, en la palabra, en el vínculo grupal, promuevan y desarrollen la confianza para poder abrir otra mirada.

También en la apuesta que es una necesidad promover y desarrollar estas temáticas y estas iniciativas desde las políticas públicas, en términos de promoción y la prevención a través de estrategias grupales, de metodologías lúdicas y de educación popular, que promuevan espacios y dispositivos como instrumentos liberadores y productores de cambios en busca de las relaciones más humanas para mujeres y hombres.

Ya no quedan dudas: las masculinidades hegemónicas constituyen un serio riesgo hacia la salud propia y ajena, para los hombres, las familias y las comunidades en su conjunto. Estos modelos comienzan a una edad temprana y, por tanto, es de vital importancia reflexionar sobre el modo en el que los chicos adquieren sus masculinidades en la escuela y en la familia.

Niños y jóvenes a menudo sienten que tienen que sobrevivir por cuenta propia y que por ejemplo, si sus padres se están separando o uno de ellos ha fallecido, ellos no pueden hablar con nadie

sobre el tema y buscar ayuda. Frecuentemente se sienten avergonzados y aprenden a simular que todo va bien. Han aprendido a sobrellevar su propia agitación y confusión emocional. El mandato patriarcal obliga y condena a nosotros los hombres a desarrollar el silencio de la palabra y del sentimiento. La auto violencia masculina es como una mordaza, que a su vez valora estas represiones como formas de hombría y fuerza. Casi no existen espacios sociales para descomprimirse, y además el mundo patriarcal obliga a producir, rendir, hacer y seguir; sin hacer un alto ni mirar atrás. Así, muchas veces los chicos optan por "desahogarse" intimidando a otros niños como modo de reafirmar una identidad masculina que se ve amenazada.

Recientemente la importancia del tema del bullying o acoso escolar en los centros escolares ha crecido dentro del debate sobre "el fracaso escolar". ¿Cuál es el tipo de ayuda que los chicos necesitan durante el período de transición hasta llegar a ser hombres? ¿Existen espacios o rituales sociales para este tránsito? Durante este espacio de tiempo surgen numerosas dudas acerca de lo que significa ser un hombre en el mundo actual. Este es en parte un tema cultural, y está relacionado con el diálogo existente entre las diferentes generaciones.

Con el declive de tantas industrias tradicionales, los padres no se encuentran en una situación cómoda para dejar un puesto de trabajo en manos de sus hijos. A medida que los aprendizajes tradicionales han ido disminuyendo, también ha decrecido el diálogo entre hombres adultos y jóvenes en el contexto de transmisión de habilidades, y los hombres jóvenes de la clase trabajadora pueden sentirse más dependientes de la educación formal, de la cual sus padres se sienten alejados.

Los hombres jóvenes mayoritariamente se sienten más solos, incapaces de llegar a otros. Junto con el declive del trabajo tradicional, es más duro para los padres sostener el sentido de sus identidades masculinas como proveedores y fuente de sustento familiar. Esto puede dar lugar a una depresión que se puede transmitir a la siguiente generación. Los varones pueden sentirse inseguros sobre su condición de hombres jóvenes. A veces, pueden llegar a sentir hostilidad para con el feminismo, que insiste en que el hombre sólo se denomina a sí mismo como una figura de poder. Una figura que de alguna manera es responsable de la subordinación y opresión que padecen las mujeres. Por eso, y como los hombres jóvenes no se ven a sí mismos de esa manera, a menudo se sienten intranquilos y confusos.

La violencia ejercida por los hombres hacia las mujeres, otros hombres, niños y niñas, es parte del poder social que los hombres continúan asumiendo dentro de la sociedad patriarcal, principalmente estructurada de acuerdo con su propia imagen, y los sentimientos de confusión e impotencia que siente también cada hombre. Ambos son aspectos de una realidad social compleja. Significa asimismo que debemos recapacitar sobre las relaciones entre el poder y la vida emocional y las diferentes esferas en las que también se ejerce ese poder. En parte esto replantea temas de diferencias sobre género y maneras, por ejemplo, en las que las mujeres pueden ejercer el poder en áreas específicas de la vida y los hombres en otras. Las mujeres muchas veces se quejan de que sus compañeros se comportan en casa como niños, con inseguridades sobre lo que sienten emocionalmente.

Cuando pensamos sobre el poder y la diferencia, no sólo estamos considerando las relaciones entre hombres y mujeres, sino también las diferentes sexualidades y las complejas relaciones que separan las diversas masculinidades. No podemos dejar de lado los temas relacionados con las clases, culturas, razas y etnias, que establecen también relaciones de poder y diferencias de derechos, también entre diferentes masculinidades. Todo esto nos llama a intervenir con urgencia y prontitud con hombres y jóvenes, generando procesos de resocialización integrada.

Las diferentes generaciones de hombres han aprendido a guardar silencio a la vuelta de una guerra o de un conflicto, o de cambios sociales acelerados. También los hombres han aprendido a silenciar sus afectos, y con ellos a mantener en secreto las crisis de la vida y las vivencias dolorosas de sus infancias. A menudo no cuentan ni a sus hijos, ni a sus parejas, ni a otros hombres las experiencias por las que han pasado, los miedos y los terrores causados por esas crisis sociales o familiares.
Esta memoria cuando se transmite ayuda a la nueva generación a explorar su propio campo y les da un sentido diferente de lo que realmente importa en la vida. Estos diálogos, cuando se dan en contextos que facilitan la expresión emocional, protegen la integridad y cuestionan creencias, son espacios grupales o matrices sociales de resiliencia. El valor y la determinación, el apoyo grupal y el clima son fundamentales cuando comenzamos una conversación (demasiado a menudo bloqueada), entre generaciones, y entre padres e hijos.

En la medida que los hombres aprendan a mostrar más abiertamente su vulnerabilidad, aprenderán a reconocer que no es un signo de debilidad, sino una muestra de valor. Cuando los hombres jóvenes aprendan a ser responsables íntimos en sus relaciones con cualquiera de los dos sexos, aprenderán a saber qué es lo que les importa en la vida. Aprenderán a apreciar el amor mientras luchan por una mayor justicia en las relaciones entre hombres y mujeres, a favor de una sociedad más humana, sin explotación, basada en vínculos de apoyo y en menos narcicismo y consumo.
Generar intervenciones precisas desde grupos de hombres y jóvenes, desde una concepción amplia de la promoción y prevención nos permitirá hacer un recorrido crítico sobre las formas y maneras en que nos vamos haciendo hombres, entre otros y otras, y cómo en ese proceso altamente disciplinario de controles y sanciones, se encuentran las bases de una sociedad injusta e inequitativa.

PRIMERA SESIÓN SEGUNDO NIVEL:
DEFINIENDO RESPETO Y VALORACIÓN A LA PAREJA VERSUS
ABUSO EMOCIONAL, CRITICISMO Y DESPRECIO

INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD TEMÁTICA

El abuso emocional es una ataque a la autoestima de la mujer, hacerla sentir mal consigo misma, hacerla sentir inferior o mala en algún sentido; es tratar de deprimirla, hacerla sentir insegura respecto a sí misma, hacerla sentir tonta, que sus ideas o todo lo de ella no vale. El abuso emocional puede ser verbal y no verbal.

Tratar a la pareja o ex pareja como alguien o algo sin valor, es decir con desprecio, es lo que busca un hombre cuando usa abuso emocional. La auto-estima, el valorarse a sí misma/o es algo que se logra también por lo que otros nos dicen de nosotros mismos, lo que nos devuelven, la imagen que nos devuelven de nosotros mismos.

Por esto, que el hombre al insultar la persona de la mujer, va atacando la autoestima de ella. Ataca su autoestima a través de humillarla, de rebajarla o ultrajarla. En una palabra o comportamiento en que un hombre abusa emocionalmente de una mujer, siempre está presente el que él quiere que ella se sienta menos que él o tan mal como él, de esta forma al "bajarla", es más fácil ganar sobre ella poder y control. Al estar más mal ella, al sentirse más mal se vuelve más controlable.

Debilitar anímicamente a la pareja a través del abuso emocional permite al hombre que en el futuro la maneje y controle con más facilidad; que ella crea no tener capacidades o recursos personales, y que entonces sólo crea que él tiene más condiciones, que él es más inteligente.

Lo opuesto al abuso emocional es la valoración de la mujer, valorar o valorizar sus opiniones, gustos, pensamientos, actitudes, amigos, etc. Es decir, valorarla, estimarla, apreciarla, alabarla, reconocerla y validarle en diferentes dimensiones.

La palabra respeto, muchas veces está asociada inconscientemente con miedo a alguna figura de autoridad. Entendiendo que el respeto no es lo mismo que el miedo, sino que cuando no existe valoración de la pareja en alguna dimensión, sí podría existir el respeto hacia ella. El respeto es el límite antes del abuso, pero el comportamiento alternativo y reparador es el valorarla.

A continuación se muestra la introducción de Abuso Emocional, para facilitadoras y facilitadores, del Manual: "Creando un Proceso de Cambio Para Hombres que Maltratan. Currículum Educativo. Escrito y adaptado por Luis Aravena Azócar".

"El abuso emocional es uno de los recursos más poderosos que un abusador utiliza para controlar a su pareja. En verdad, es la base en la que se apoya casi todos los otros tipos de abuso contra ella. A través del abuso emocional el hombre está atacando la autoestima de su pareja, y el efecto es que ella se va debilitando anímicamente.

En estas tres semanas trabajaremos sobre dos de las formas más comunes de abuso emocional: *humillación, e insultos o ultrajes*."

La humillación como forma de abuso emocional

John

Ella me estaba reclamando que esto y que aquello desde la cocina. Hablaba y hablaba y no se callaba nunca. Cuando volvió al comedor, donde yo estaba, la obligué a que se arrodillara y a que ladrara como una perra. Ella no quería, así que yo la sujeté hasta que ladró. Después la empujé hasta el plato con la comida del perro, y le hice poner la cara cerca del plato. Ahí le pregunté, "¿Vas a dejar de andar ladrándome como una perra?" Entonces sí que se calmó y me dejó tranquilo.

-(Cuánto más capaces sean los/las facilitadores de lograr que los hombres describan sus comportamientos, más expuestos/as estarán a escuchar la descripción de actos de abusos dolorosos. Las evaluaciones que las parejas de facilitadores realizan después de las sesiones, o las reuniones regulares entre facilitadores, proveen de un espacio apropiado para compartir y procesar los sentimientos que estas historias de abuso pueden provocar.)-
Cuando John contó la situación descrita como un ejemplo de abuso emocional, varios de los hombres en el grupo se rieron. Quizá fue una sonrisa nerviosa, pero también influyó la manera en que John relató lo que había hecho. Por los gestos de su cara, las expresiones de su cuerpo, el tono de su voz y su sonrisa mientras iba contando su historia, minimizó lo que se había hecho. Cuando se le dijo que seguramente él se sintió poderoso mientras humillaba a su esposa, él lo negó y agregó que su esposa se ríe cuando se acuerdan de lo que pasó.

Cuando se humilla a una mujer, la intención es establecer poder y dominio sobre ella. Esto está relacionado con el ver a una mujer como objeto, y con la creencia de que un hombre tiene derecho a disciplinar o castigar a una mujer, a veces por el sólo hecho de que se trata de una mujer. En el caso de John, cuando escribió acerca de las intenciones de sus actos de abuso en su diario del control, él anotó: "Yo quería que ella dejara de fastidiarme". A través del diálogo con la facilitadora John reconoció que humillándola él ganaba poder sobre ella. Él trató de que ella se sintiera menos de lo que ella era, para así hacerla sentir impotente. Sus sentimientos durante esta situación no eran de culpa o de vergüenza, sino de odio y poderío. El grupo dedicó bastante tiempo a examinar, junto con John, sus intenciones y los efectos de sus acciones.
Finalmente se consiguió que él se comprometiera a hablar con su pareja acerca de la discusión en el grupo, y hacerse responsable de lo que hizo admitiendo frente a ella su verdadera intención y reconociendo cuán humillante para ella fue lo que él le hizo. A la siguiente semana John informó al grupo sobre la conversación con su esposa. Dijo que el hecho de haber conversado en el grupo y con su esposa acerca de su abuso no lo hacía sentirse para nada mejor, más bien al revés, se sentía peor. Uno de los miembros del grupo respondió diciendo, "Quizá el cómo te sientes ahora va a impedir que algo así vuelva a ocurrir".

Insultos como formas de abuso emocional

Los hombres abusivos raramente se refieren a sus parejas por sus nombres; prefieren usar la "vieja", la "bruja", la "mina", la "pierna", y otros términos similares. Esta es una manera de objetivizarlas, de hacerlas menos humanas y así más merecedoras de desprecio. Si ella es menos que una persona, entonces es más fácil controlarla.

Las mujeres hablan del inmenso daño que el abuso emocional ha dejado en ellas como personas. El abuso emocional las ha llevado a sentir que de alguna manera merecen el castigo que sufren en manos de los hombres: que son sucias, menos que seres humanos, objetos.
Si un hombre le dice a su pareja que es puta, perdida, obesa, floja, sucia, que es mala para la cama, que es una mala madre, que es una pésima amiga, cuando después la ataque de manera física o sexual, encontrará menos resistencia y lo hará con más "justificación".
El abuso emocional está conectado al odio hacia las mujeres (misoginia), al hecho de verlas como objetos, y a la necesidad de los hombres de desechar el valor de las mujeres y de lo que se entiende socialmente por femenino.
'Para que un hombre sea fuerte, la mujer tiene que ser débil'. Para que él sea "masculino", ella tiene que ser "femenina". Para que él esté en lo correcto, ella tiene que estar equivocada. Para que él esté en control, ella tiene que ser controlada. Para que él sea valorado, ella tiene que ser desvalorizada.
Una regla efectiva y simple que algunas facilitadoras usan en sus grupos, es la de que los hombres se refieran a sus parejas o ex parejas exclusivamente por el nombre. Es sorprendente lo difícil que es esto para algunos hombres. Incluso parece influenciar la manera como se expresan de ellas. Si un hombre empieza una frase con "mi esposa dice…" en vez de "Patricia dice…", la despersonaliza y parece ser más abusivo en el tono y la manera en que menciona su relato.

ERNESTO:	¡Esta pinche vieja me tiene jodido!
FACILITADOR:	Ernesto, ¿Podrías hablar de esa mujer con respeto?
ERNESTO:	¿Y qué quiere que diga?
FACILITADOR:	Bueno, para empezar, su nombre, en vez de pinche vieja.
ERNESTO:	¡Ya ni quiero acordarme de su nombre!
FACILITADOR:	¿Pero tú sabes que una de las reglas de este grupo es mencionar a las parejas por sus nombre, no?
ERNESTO:	Sí, pero me están forzando. Ya mejor no digo nada.

El Criticismo como una forma de Abuso Emocional

El criticismo es un comportamiento o forma de interacción con la pareja, que ha sido investigado y se ha relacionado como una variable con un fuerte peso predictivo en separación y/o divorcio.

"Las parejas están formadas por personas diferentes con diferentes perspectivas, modelos de mundo y caracteres, por lo que las diferencias son lo habitual en las interacciones de pareja". Se puede decir que "cada persona es un mundo", considerando su particularidad y subjetividad como algo positivo, y entendiendo que en el ámbito relacional de pareja no existe un único punto de vista, ni una única realidad ('la verdad'), sino que existen los puntos de vista, intereses, gustos, perspectivas de cada uno/a.

Desde estas diferencias pueden surgir los conflictos, por lo cual, se puede considerar que tanto las diferencias como los conflictos pueden ser procesos positivos, para expresar y ventilar emociones, para intercambiar ideas, para llegar a acuerdos y/o para respetar las diferencias, las libertades personales y espacios de la pareja.

El conflicto puede ser positivo como una oportunidad para crecer como pareja y para comunicarse, escucharse y hablar.

Cabe destacar que en los sistemas autoritarios, tanto las diferencias como los conflictos son valorados de manera negativa, como no deseables, incluso hasta el punto o la fantasía de que desaparezcan o no debieran existir. Pero en la realidad relacional y humana, y específicamente en la de pareja, los conflictos son inherentes a la relación.

Un dato interesante, es que en las interacciones de parejas, el sentido autoritario, "ser dueño de la verdad" o creer en la verdad objetiva, es inversamente proporcional al sentido del humor.

Existe una diferencia entre la queja y la crítica (el criticismo sería una permanencia o constancia en comportamientos críticos). Cuando en una pareja, no se está de acuerdo y uno de los miembros está en una posición de desventaja (es decir, se realizan las cosas como el otro miembro quiere) aparece la *queja. "*En la mayoría de las discusiones de pareja es la mujer la que se queja o critica y el hombre se defiende o calla". Ahora bien, "se entiende por queja cuando el reparo está dirigido a la conducta del otro. Si este reparo está dirigido a la esencia del otro, o sea es atribucional, se llama crítica.

El *criticismo* discrimina para separación o divorcio y se manifiesta clínicamente a través de diferentes formas, a través:

- Descalificaciones atribucionales directas: "Tú no sirves para nada", "eres un egoísta".
- El uso del "nunca" y "siempre": "Tú nunca estás conmigo" "Siempre te preocupas sólo de ti".
- Las preguntas por el porqué (que en realidad son descalificaciones disfrazadas de preguntas): "¿Por qué eres una persona tan agresiva? ¿Dime por qué no te importa nada ni nadie más que tú?".
- La descalificación global de la personalidad de la pareja: donde lo masivo de la descalificación es un rechazo a todos los rasgos de la pareja.

El Desprecio como una forma de Abuso Emocional

El desprecio es una actitud verbal o no verbal que expresa poca valoración de la pareja. Abarca desde el abierto *desprecio directo y verbal* hasta *las muecas, el remedo y las correcciones gramaticales en el discurso de la pareja*, por ejemplo, en la mitad de una discusión un miembro de la pareja le puede decir al otro: "*No se dice « hubieron» se dice hubo, ¡¡por lo menos dilo bien!!*".
La presencia de desprecio es un importante predictor de separación y se ve sólo en parejas disfuncionales.

PRIMERA SESIÓN:
Objetivos:

- Que los hombres desarrollen la habilidad de conocer y reconocer en sus realidades lo que es el abuso emocional.
- Que los hombres se sensibilicen y problematicen éticamente el abuso emocional, sus efectos negativos y daños para las personas, las relaciones y la salud.

Descripción general de la Metodología y Actividades:
1. Diga al grupo que esta sesión se va a trabajar Abuso Emocional, y que se trata de la primera sesión de Abuso Emocional, donde se van a realizar trabajos y actividades para entender y reconocer lo que es abuso emocional.

2. Haga un chequeo de entrada e introducción, pidiendo a los hombres que comenten sus avances respecto a sus Planes de Acción para su Cambio Personal.

3. Realice una pequeña y simple actividad de caldeamiento inespecífico, dinámica orientada a la conexión con el cuerpo, la emoción y promover la cohesión grupal.

4. Co-construir una definición de abuso emocional de manera participativa, experiencial y significativa. Se trata no sólo de recoger las ideas de lo que los hombres entiendan por abuso emocional, no sólo de hacer la pregunta al grupo y estar únicamente a un nivel cognitivo. Lo cual, si bien es necesario, el llegar a una clara definición, y a una adecuada comprensión del abuso emocional a través de generar una conversación y diálogos, lo cognitivo o verbal no es suficiente.
Es necesario apelar a lo experiencial y a la vivencia, a través de recordar de la propia vida situaciones de abuso emocional, ya sea como testigo directo o indirecto de abuso emocional, como persona que recibió abuso emocional y/o como persona que ejerció abuso emocional.
Para que un aprendizaje sea significativo, debe siempre involucrar la experiencia, la vivencia, la propia historia. Para que exista un aprendizaje y un cambio, se debe dar a lo menos una integración entre lo cognitivo, lo afectivo y lo conductual, produciéndose una resignificación y cambio o aprendizaje en estos tres niveles. Es decir, el aprendizaje y el cambio no son sólo cognitivos, sino que deben involucrar al sujeto íntegramente, con su emoción, a su vez que la experiencia.
Para introducir la temática del abuso emocional a través del recuerdo en la propia experiencia en la historia de vida; ya sea, a través de una imaginería profunda, o una rápida y de menor profundidad, se debe empezar primero por los recursos o los factores protectores. Ya que el ir directamente a experiencias de maltrato puede provocar mucha angustia, ansiedad, desborde, y el consecuente bloqueo o incapacidad de contener, procesar y elaborar adecuadamente la experiencia.
Se recomienda entonces inducir o hacer un caldeamiento específico para que emerja en el recuerdo o imaginería una escena o escenas o momentos de la vida donde hayan presenciado, recibido directamente o ejercido: valorización, aprecio, halagos, reconocimiento, alabanza a su autoestima, a su persona. Recordar esa persona, esa escena y las emociones de esa situación en detalle; sentirlas en el cuerpo, registrarlas y simbolizarlas en la imagen (color, foto, o guardarla

imaginariamente en una parte del cuerpo). Posterior a esto, en la misma imaginería o recuerdo, se inducirá lo mismo pero respecto a una escena de abuso emocional.
Pida a los participantes que se sienten y cierren los ojos, buscando una posición cómoda, con la columna más o menos erguida, pero sin forzar. Las manos sobre los muslos y las piernas sin cruzar, apoyando las plantas de los pies en el suelo. La cabeza en un punto medio, ni muy hacia delante, ni muy hacia atrás, sino que se apoye cómodamente en el cuello.
Ponga una música para relajación y comience a guiar la inducción hacia un estado de relajación:

> **"…..comienzo a hacer algunas respiraciones profundas, relajantes….empiezo a orientarme hacia mi mismo….. hacia la posibilidad de sentirme…… muy cómodo……y muy relajado……..poco a poco las cosas siguen pasando afuera mío.**
> **Por qué no colocarme cómodo……y mientras más me absorbo en mí mismo…… más descanso…….menos me importa lo de afuera……más me siento…..me permito descansar…..lo necesito……..respiro profundo y suelto todo mi cuerpo……me quedo quieto……en calma……..más cómodo y tranquilo……. más relajado".**

La respiración profunda y lenta es esencial para lograr un profundo estado de relajación. Imaginería de lugar de la Naturaleza, cabaña, biblioteca y libro de la vida.
Entregue a los participantes una imagen fotocopiada de la silueta o contorno del cuerpo humano y lápices de color rojo, negro, verde y azul a cada participante. Pida a los participantes que recuerden algún tipo de abuso emocional que hayan vivido en su vida y que les haya afectado.
Mantenga una música de fondo que invite a la intimidad y la evocación.
Pida que dibujen ese abuso con los colores negro y rojo en las partes del cuerpo en que ellos sintieron o sienten que les afectó. Pida que escriban en esa misma hoja las palabras o actos de abuso emocional que sufrieron. Pueden escribir también cómo les afectó, qué parte de la autoestima: la intelectual, la del cuerpo, lo emocional, las amistades, o toda la persona, etc.
Entregue una segunda hoja igual a la anterior con la imagen o silueta del cuerpo humano y pida que ahora dibujen y sanen o curen con los lápices verde y azules (pueden ser otros colores que usted escoja). Al igual que antes, pida que escriban palabras positivas opuestas a las descalificaciones, críticas y abusos emocionales.
Mantenga la música de fondo.
Pueden ser palabras positivas de valoración, de respeto y de alabanza, o pueden ser actos de valoración, de respeto, de alabarse así mismo. Imaginen que estas palabras son curativas o como afirmaciones positivas para repetirse a uno mismo y para sanar y curar (15 minutos).

Pida a los participantes que cierren los ojos, guíe una relajación breve de 3 minutos, invítelos a escuchar la música y dejarse volar por ella. Les pedirá que se imagen los colores curativos en su cuerpo, recorriendo aquellas parte de su cuerpo en donde lo dibujaron. Lea las siguientes ideas con voz sugestiva y relajante:

> **"descanso……. siento ese color como una nube o un líquido tibio y cálido……. recorre mi cuerpo, lo envuelve…… entra en los profundo de mis tejidos y los sana……..me relajo profundo…….. descanso……. ese color me hace sentir bien y viaja hasta mis recuerdos negativos……. aliviándome……..me repito aquellas palabras de valoración, de respeto o alabanza que me merezco".**

"Me merezco ser tratado bien.....merezco ser valorado..... mi mente interior explora posibilidades de curación futura..... sigue funcionando hacia soluciones....futuras.....en sueños....me ojos se abren lentamente.....me estiro..... su mente consciente ahora sabe como cooperar en esta curación". (15 minutos)

Luego de esta autoexploración introspectiva y vivencial, se pide al grupo compartirla en duplas (de a dos, o grupo pequeño, para producir la confianza, la intimidad). Posteriormente, se puede procesar en el grupo grande o con todo el grupo. En el círculo o grupo grande se irán agregando elementos cognitivos, de poner nombre y buscar una definición colectiva con palabras y con ejemplos. Para esto se puede exponer en power point lo que se entiende por abuso emocional, agregando las ideas que los hombres aportan con sus propias palabras y agregando los ejemplos de comportamientos de abuso emocional que los propios hombres entregan de sus experiencias.
La y el facilitador irán direccionando y ligando el abuso emocional en general con el abuso emocional hacia la pareja, la mujer o ex pareja, para terminar describiendo lo que es abuso emocional en la pareja, criticismo, desprecio, insultos, humillación, con ejemplos, testimonios y escenas.

¿QUÉ ES ABUSO EMOCIONAL?

Abuso Emocional es cualquier acción que haga sentir a su pareja mal acerca de sí misma o cualquier ataque contra su autoestima.

Ejemplos de abuso emocional:

- Insultarla (huevona, puta, pendeja, tonta, garabatos, etc.)
- Decirle que ella es floja, estúpida, buena para nada, mala madre, pésima ama de casa.
- Forzarla a qué haga cosas degradantes como rogar por algo, arrodillarse, comer cigarrillos.
- Humillarla o desvalorizarla enfrente de su familia, amistades u otra gente.
- Tirarle o refregarle comida, bebida u otros productos o cosas por el cuerpo, pelo o rostro.

5. **Explorar la viñeta "Tú tienes toda la libertad que quieras" con el Diario Control.**

Se puede hacer viendo el video, representando la situación dramáticamente, o leyendo la historia. Esta historia es la propuesta, independiente que se podrían ocupar otras historias, o historias o escenas que los propios hombres aporten. Esto va a depender de la experiencia y manejo grupal y de las habilidades de las facilitadoras.

La pareja viene llegando de compras. El marido viene molesto. Ella le pregunta, "¿Me puedes hacer el favor de decir qué es lo que te está picando?" Él responde que no le pasa nada, pero le gustaría que cuando fueran de compras no tuvieran que perder todo el día. Que ella no sabe lo que quiere y que van de tienda en tienda sin que ella se decida a comprar nada. Ella le dice que si sabe lo que quiere pero que ellos dos son diferentes, que ella necesita ver las cosas y probárselas. También le dice que ella tiene la sugerencia perfecta para solucionar su enojo. "A ver, edúcame," le dice él. "Cuando yo me vaya de compras, tú te quedas tranquilito en la casa mirando la tele." Él se molesta y le dice, "¿Qué yo me quede solo en la casa viendo la tele y tú sola por ahí disfrutando que medio mundo te mire el culo? No." Ella: "Tú estás loco, inventando cosas, no me gusta que me hables de esa manera." Él le dice que le habla como ella se viste, que la falda que lleva no es una falda sino

*un cinto, que todo el mundo le ve el culo cuando anda vestida así. Ella se molesta mucho y le dice que así es la forma en que ella se viste y que a él le gustaba como ella se vestía. Él le dice que 'sí le gust**aba**, pero ahora están casados y que por favor se vista como una esposa! Ella le responde: "¿En qué país estás viviendo tú, chico?"*
Él se indigna más con esta respuesta y le dice que cuando ella se ve así, parece una puta. Ella le responde diciéndole que se vaya a la mierda. Él le dice que si habla como una puta y se viste como una puta, es una puta. Ella con mucha frustración le dice: "¿Y ahora qué se supone que yo haga? ¡No puedo hablar como yo quiera, ir a donde yo quiera, no puedo vestirme como yo quiera! ¡No hay libertad en esta casa, me tienes harta!
Él la mira y le dice: "Hay libertad, mira puedes ir donde tú quieras, vestirte como tú quieras, pero una cosa te pido, que por una vez pienses en cómo me siento yo cuando medio mundo te anda viendo el culo".

Guía para análisis de viñeta desde el Diario del Control:
Comportamientos:

- La trata como si ella no supiera lo que quiere
- Le dice que se viste y que actúa como puta
- Le dice que ella sólo piensa en sí misma
- No la escucha
- Le dice que se porte como una esposa
- Hace juegos de palabras para confundirla, como decirle que ella tiene toda la libertad que quiere, mientras le prohíbe que use ese tipo de falda
- Tira la chaqueta
- Hace gestos amenazantes con manos y dedos
- La señala con el dedo
- Levanta la voz
- Le grita

Intenciones

- Que ella no use tanto tiempo para comprar
- Que se vista como él quiere
- Que actúe como él quiere que actúe
- Que ella le obedezca porque es su esposa
- Controlarla

Creencias

- Que una esposa debe vestirse de una determinada manera
- Que la esposa debe actuar como el marido piensa que su esposa debe actuar
- Que es culpa de ella que la gente la mire en la calle
- Que las mujeres no saben comprar y pierden el tiempo
- Que una mujer casada debe vestirse como tal

Sensaciones o Sentimientos

- Enojado
- No tomado en cuenta

- Celoso
- Inseguro
- Superior
- Molesto

Efectos en él

- El logra que en el futuro ella se tarde menos haciendo compras
- Ella va a querer dejarlo
- Él se siente mal
- Logrará que ella se vista como a él le guste
- Le deja de hablar

Efectos en ella

- Queda herida emocionalmente
- No va a querer salir más con él
- Se siente triste y humillada
- Siente que empieza a distanciarse de él
- Queda enojada con él

Minimización Negación y Transferencia de la Culpa

- Actúa como si su enojo y frustración fueran culpa de ella. Porque ella, según él, no sabe comprar y pierde el tiempo
- Le dice que él le habla como ella se merece
- Él dice. “Tú tienes todas la libertad que quieres”.

Impacto de Actos de Violencia Anteriores

- Ella trata de argumentar con él
- Ella le da explicaciones sobre su comportamiento y su forma de vestirse
- Al final se queda callada

Conductas No Abusivas Ni Controladoras

- Tomar un Tiempo Afuera y calmarse
- No ir de compras con ella
- Aceptar que ella hace sus compras de una manera distinta a él
- Respetar su manera de vestir
- Si algo de ella no le gusta, decirlo de manera respetuosa y sin herir
- Tratarla como una misma persona con los mismos derechos que él

6. Pida a los hombres que respondan por escrito en una hoja la pregunta 1 del Diario del Control, describir detalladamente una situación concreta en que haya usado abuso emocional contra su pareja o ex pareja. Recoja las hojas con las respuestas de los hombres para analizarlas entre sesión y sesión.

7. Haga una breve ronda de comentarios respecto a qué se llevan de nuevo, qué aprendieron, o qué se proponen cambiar.

SEGUNDA SESIÓN DE ABUSO EMOCIONAL:

Objetivos: Que los hombres reconozcan y exploren una situación, escena o momento donde ocuparon abuso emocional contra sus parejas o ex parejas.
Se utiliza el Diario del Control, a través de sus preguntas la idea es explorar diversos aspectos y promover el desarrollo de variadas habilidades en los hombres.
1.- Defina brevemente cómo se va a trabajar en esta sesión el abuso emocional, a través del Diario del Control.
2.- Haga un breve chequeo de entrada, cómo ha ido el plan de acción para el cambio personal, ideas de la sesión pasada, y sus cambios, avances o retrocesos en torno a la violencia, los buenos y los malos tratos.
3. Pida a los participantes que mejoren su descripción detallada del punto 1 del Diario del Control, este es un trabajo individual de no más de 10 minutos, que puede ser dirigido y asistido por los facilitadores.
4. Los participantes cuentan o leen el punto uno del Diario del Control. Luego comience a explorar las distintas preguntas:
- Determinar los comportamientos (físicos o verbales) de abuso emocional;
- Examinar intenciones: "¿Qué pensó que podría cambiar, o que podría hacer que pasara como producto del abuso emocional?";
- Dirija la conversación a explorar y escribir las convicciones (creencias, metaideales, valores, esquema de mundo, normativas hegemónicas de género) que sustentan el comportamiento abusivo y las intenciones implicadas en ese comportamiento. Estas convicciones son el aspecto, dimensión o componente **Educativo** a intervenir. Dirija y facilite un diálogo, una discusión a través de preguntas, desafiando el pensamiento rígido y distorsionado, sembrando el sentido de la crítica, la duda, usando ejemplos culturales y personales, buscando el Momento de quiebre o Momento Ético (Paulo Freire), que se refiere a reconocer y liberarse de una visión mítica del mundo que nos atrapa (por ejemplo, las mujeres deben estar a disposición de los hombres, y los hombres no deben rendir cuentas a las mujeres porque esto es ser poco hombres). El Momento Ético es cuando reconocemos la injusticia de nuestras creencias o convicciones, cuando detectamos las contradicciones de nuestros valores.
- Explore los otros aspectos del Diario del Control, enfoque la mayor parte de los diálogos en una u otra pregunta
5.- Recoja los Diarios del Control que cada uno de los participantes debe completar al terminar la sesión. Facilitadores deben leerlos, evaluarlos y hacer una devolución a los hombres de sus Diarios.
6.- Pida que cada hombre diga brevemente que idea y sentimiento se lleva de esta sesión.

TERCERA SESIÓN DE ABUSO EMOCIONAL:

1.- Encuadre. Al comenzar la sesión, diga que se trata de la tercera semana o sesión de Abuso Emocional y que se va a trabajar en habilidades relacionadas con el respeto a la pareja, la valoración de su persona y habilidades relacionales incompatibles con el abuso emocional.

2.- Haga un chequeo de entrada, pida comentarios en torno al abuso emocional y a la sesión pasada, y en torno al cambio personal respecto del abuso emocional.

3.- Devuelva los Diarios del Control de la sesión pasada con las observaciones realizadas y de un tiempo para que los hombres los revisen, profundicen y los completen.

4.- Realice un caldeamiento Inespecífico o rompe hielo previamente o introductoriamente a la representación o escenificación. Introduzca la conexión con el el cuerpo, con la propia emoción, promueva la cohesión grupal y un clima grupal positivo, favoreciendo la expresión suelta, relajada y espontánea.

5.- Alternativa A: Caldeamiento Específico para representar la escena de Abuso Emocional trabajada anteriormente en el Diario del Control. Luego de este caldeamiento que consiste en preparar la escenificación, el escenario y caldear a los personajes en su emoción y discurso, se pide que el sujeto represente la misma escena pero explorando los comportamientos alternativos al abuso, control, poder.

Alternativa B: Exploración de escena de abuso emocional, mediante técnica de articulación cenestésica con las emociones de la ira, para regresionar e intervenir en una escena fundante donde el hombre fue víctima de abuso emocional en su infancia o adolescencia. Se debe volver a la escena de abuso emocional con la pareja, ligando ambos maltratos y la probable proyección que hacen los hombres en la figura de la mujer de su historia, representando la misma escena pero con comportamientos alternativos a la violencia.

Al solicitar a un participante a que represente su situación sin utilizar abuso emocional, y sin usar conductas controladoras, ni abusivas; se puede solicitar a otro miembro que represente el papel del miembro representado, con la finalidad que el protagonista de la escena, se mire desde afuera. Solicite a los hombres del grupo su opinión acerca del caso representado: ¿Consideran que el participante sigue usando conductas abusivas o controladoras?

Solicite que varios voluntarios pasen por la misma escena, por el mismo rol del protagonista, ensayando y continuando la exploración de comportamientos no abusivos, hasta que el grupo decida que están usando comportamientos adecuados. Explore esas diferencias.

6.- Incentive que los hombres comparten sus emociones, resonancias, percepciones; que compartan sus ideas de las escenas. Apunte progresivamente a la elaboración y procesamiento cognitivos, destacando y subrayando las habilidades para relacionarse sin abuso en las escenas representadas.

Si no maneja bien las técnicas de representación de escenas, realice un rol play de menor profundidad, donde se representen las formas alternativas al uso de abuso emocional en la misma escena. Y realice el siguiente ejercicio:

Comunicación No Verbal:

Casi siempre sólo se toman en cuenta los aspectos verbales de la comunicación, lo que respecta al contenido. Pero todo lo que hace referencia a cómo se da la relación se manifiesta en su mayor parte en lo no verbal, en lo que está implícito en las palabras y fundamentalmente en lo que acompaña a las declaraciones como el volumen de la voz, el tono de la voz, los gestos que acompañan palabras y acciones; el contacto físico que precede, acompaña o sigue a una afirmación; todo el lenguaje corporal.

Los y las facilitadoras piden a algunos voluntarios que escenifiquen una situación en la que un conflicto se intensificó y acabó en gritos. Después de esta representación o role-play, el facilitador preguntará al grupo que enumere los momentos en que la comunicación se rompió, y que discutan qué tipo de acciones hicieron que el intercambio fuera controlador, por ejemplo:

- Se puso irónico.
- Levantó la voz.
- Dejó de escucharla.
- Apretó los puños.
- Se paró de la silla con brusquedad.

Se pide a los participantes hacer el role-play de nuevo, esta vez actuando de manera asertiva, sin ser controladores ni abusivos.

Entregar en una hoja el siguiente recuadro a cada uno de los participantes:

4 Puntos Acerca de Cómo Comunicarse Respetuosamente y Resolver Conflictos.

1.- Usted tiene derecho e decir lo que quiera decir, pero no en una manera abusiva, sin usar intimidación ni abuso verbal.

2.- Para que la comunicación sea efectiva, las dos partes deben escuchar lo que la otra persona está diciendo, y no solamente tratar de convencer a la otra persona de que uno está en lo correcto.

3.- Una buena comunicación requiere negociación y adaptación. Tome en cuenta que si una persona tiene que ganar una discusión, la otra persona tiene que perder. En una relación de pareja, que uno de los dos pierda va a perjudicar a ambos.

4.- Ningún problema particular es más importante que no usar violencia o abuso en una relación de pareja.

PALABRAS Y MÁS PALABRAS

<u>En lugar de estas palabras:</u>

- “Tú nunca...”
- “Yo te lo dije”
- “Tú siempre...”
- “No quiero discutir eso”
- “ ¿Cuándo diablos vas a aprender?”
- “ ¿Cuántas veces te lo tengo que decir?”

<u>Use éstas:</u>

- “Lo lamento”
- “Te necesito”

- "Por favor, ayúdame"
- "Cometí un gran error"
- "Gracias"
- "Te amo"

Ejercicio reconociendo la ira de las mujeres.

La socialización tradicional de género enseña en nuestra cultura patriarcal judeo-cristiana que la rabia y la ira son una emoción y un sentimiento de tipo activo, por lo tanto masculino. Esto sienta en parte las bases para que a las mujeres les sea bloqueada la libertad de ejercer su rabia y su ira.

Si las mujeres no son consideradas importantes, tampoco lo es su ira. Ya que la ira es un sentimiento poderoso, entonces las mujeres no deberían enojarse, porque las mujeres no deben ser poderosas. "Las mujeres tienen que ser sumisas, pero su ira implica que tienen oder y, por tanto, esto debe ser bloqueado".

Los hombres en general, no sólo los que maltratan a sus parejas, ocupan diversas formas para bloquear, anular y no validar la ira de las mujeres. Desde hacerlas callar, enojarse y no escucharlas, hasta caricaturizarlas, trivializarlas y reírse de ellas cuando se enojan.

Para los hombres abusadores de sus parejas, la manera extrema de detener la ira es usar la intimidación, incrementándola hasta que su pareja desista, y si es necesario usando la fuerza física, ya sea golpeándola, poniéndole la mano sobre la boca, estrangulándola, hasta forzarla a dejar de mostrar su ira. Cuando un hombre que ejerce violencia física dice que ya no pudo soportar que su pareja se quejara y lo recriminara, y que por eso rompió o arrojó algún objeto, de hecho está describiendo cómo detuvo la expresión de ira de ella.

A.- En este ejercicio se buscara que los participantes identifiquen cómo la sociedad y ellos mismos le dicen a las mujeres que no deben enojarse; que el grupo examine el efecto destructivo de este mensaje en las mujeres y lo que ocurre con esta ira reprimida. Que los participantes discutan lo que ellos piensan que pasaría si se permitiera a las mujeres enojarse, y cómo hombres y mujeres podrían beneficiarse si la sociedad y los individuos dejaran de bloquear la ira de las mujeres.

Una manera no amenazante de comenzar esta discusión, es que las facilitadoras pidan a los participantes hablar acerca de sus experiencias con la rabia de las mujeres fuera de sus relaciones íntimas. Ahí será necesario que los facilitadores vayan introduciendo preguntas tales como:

- ¿Por qué trivializamos la ira de las mujeres?
- ¿Cómo tratan la ira de las mujeres los medios de comunicación?
- ¿Cómo respondían sus padres a la ira de sus madres?
- ¿Cuando era niño, cómo respondía usted a la ira de su madre?
- ¿Con qué frecuencia hemos visto películas en las que, hombres como John Wayne, responden a una mujer enojada: "Te ves tan linda cuando estás furiosa"? O en las que un hombre golpea a una mujer que está gritando y dando alaridos, ¿por qué según él está histérica?
- ¿Qué significa la palabra "histérica"? (Frecuentemente una mujer que expresa al mismo tiempo sentimientos de ira y de dolor es acusada de histérica).
- ¿Cuáles son algunas de las expresiones que usamos en nuestra sociedad para describir a las mujeres que están enojadas? (Por ejemplo: "Está con la regla", refiriéndose a la menstruación. Las mujeres enojadas también son llamadas "bestias, yeguas, cabronas, locas, brujas, perras").

CUARTA SESIÓN SEGUNDO NIVEL:
CONFIANZA, APOYO Y RESPETO DE LAS LIBERTADES DE LA MUJER
V/S
AISLAMIENTO

INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD TEMÁTICA

Los seres humanos somos seres sociales. Tenemos deseos de compañía, de tocar a otros, de intimidad, camaradería y amistad. Nosotros alternamos, nos mezclamos, estrechamos las manos, nos besamos y nos abrazamos con otras personas porque somos parte de una comunidad de seres humanos.

Muchos actos de abuso tienen por intención aislar a una mujer: cortar sus contactos con la comunidad, con otras personas, con ideas o recursos. El aislamiento aumenta el poder del hombre que abusa en cuánto él es quien define dónde ella se puede desenvolver, cómo interpretar o entender la información disponible y aumenta su fuerza para hacer que ella acepte el sistema opresivo que crea en torno a ella. Muchos profesionales del área social o de la salud, miembros de la familia y amigos, atribuyen esta dependencia a un "defecto" en la mujer que la vuelve un blanco "natural" del abuso.

Es importante que los y las facilitadoras de grupos de hombres entiendan cómo los hombres que maltratan aíslan a sus parejas, y cómo el aislamiento afecta la vida de estas mujeres. El objetivo del abuso psicológico y físico que estos hombres imponen sobre sus parejas, es que dependan de ellos. El entender esto ayuda a disipar algunas de las teorías implícitas en parte de la literatura disponible acerca del tema del abuso a las mujeres, teorías que culpan a las mujeres del abuso que ellas reciben de parte de sus parejas.

El aislar a la mujer, a la pareja o el sólo intentar aislarla es una de las formas de violencia que vulnera más derechos de la mujer: su derecho a la libre asociación (escoger amistades, grupos para participar); su derecho a la libre circulación (transitar libre de angustias o presiones, salir y desplazarse sin restricciones); su derecho a estudiar y a trabajar, sin necesidad de pedir permiso; por poner algunos ejemplos.

Al usar comportamientos que buscan aislar a la mujer, se intenta que ella no tenga poder, no tenga contactos, ni redes; no tenga acceso a recursos. No contar con apoyo social, ni con el apoyo y compañía de otras personas hace a las mujeres más solas. Esto es lo que busca el hombre cuando utiliza la táctica de control del aislamiento, que ella esté y se sienta más sola, que únicamente dependa de él, qué se dedique exclusivamente a él y a la familia.

Todo esto aumenta el poder de él sobre ella; él pasa a ser la única autoridad y voz para ella, sólo el sistema de creencias de él es correcto y ella debe adaptarse a este. El hombre decide por ella, la presiona acerca de que amistades son buenas o malas compañías para ella, argumentando a favor de él cuando la mujer quiere desarrollarse laboralmente o estudiar. Sus razones pueden ser los deberes familiares y los hijos, con lo cual presiona a la mujer como si estas labores fueran de exclusivo deber de ella; desligándose así de su responsabilidad compartida en el hogar o la crianza.

Los celos también son herramientas para lograr a través del aislamiento poder y control sobre la pareja. Los celos son tan problemáticos justamente por esto, ya que no sólo son sentimientos de inseguridad del celoso, sino que también sentimientos de rabia y agresión que se expresan en comportamientos celadores en contra de la mujer para manipularla, para que deje de ver a tales personas o que deje de actuar como ella siempre lo ha hecho.

Para muchas mujeres esto puede significar pasar malos ratos, en los que las fuerzan a hacer ciertas cosas, las hacen sentir culpables y faltando al "amor". Pero también significa muchas veces el dejar de tener amigos hombres, el no tener amistades con otras parejas, no ir a bailar, a fiestas o a lugares públicos; restringirse de diversas formas, o incluso dejar de trabajar en ciertos lugares, o más aún no poder trabajar en ningún lugar fuera de la casa.
Intentar o lograr limitar la vida de las mujeres, de achicar su círculo social es una herramienta para someterla y anularla. La mujer lo puede aceptar, pero quedará un daño en ella y en la convivencia; esta forma de violencia no ayuda a darle vida a la relación de pareja, sino que la va destruyendo. Una mujer tratada así puede sentir (entre otras cosas) hacia ese hombre rabia, temor o se distanciará emocionalmente de él.
Si los celos sólo fueran una expresión del temor a perderla y de querer tenerla cerca y de que ella lo ame. ¿Entonces porqué genera que la mujer termine sintiendo rechazo hacia él?

TESTIMONIO DE GLORIA

Antes de que nos casáramos yo participaba en muchas actividades en mi barrio: jugaba voleibol, estaba en un grupo de mujeres y me juntaba mucho con mis amigas y mi familia. Pienso que Daniel se sintió atraído por mí porque yo tenía una personalidad comunicativa y mucha energía. Después que nos casamos, él no quería que yo saliera mucho y cuando yo trataba de hacerlo, el me hacía sentir culpable por dejarlo solo.
Cuando se empezó a poner abusivo (violento), yo lo amenacé con dejarlo y entonces paró de pegarme. Nuestra relación llegado a lo que yo diría su punto peor y le dije que quería volver a hacer algunas cosas que hacía cuando era soltera. El me dijo que iba a tratar de no ser tan posesivo. Por algún tiempo las cosas estuvieron bien.
Mientras más volvía a tener actividades fuera del hogar, más celoso y más tenso él se fue volviendo. Se enojó mucho cuando empecé a jugar voleibol de nuevo, especialmente porque después de los juegos nos juntábamos a tomar cerveza. Él estaba convencido de que lo estaba engañando. Es cierto que yo tenía algunos amigos cercanos, pero nunca lo engañé.
Sus celos lo llevaron a actuar de manera realmente loca. Cuando estaba hablando por teléfono, él podía llegar adonde yo estaba y empezar a hacerme caras de que estaba hablando mucho tiempo. Cuando estábamos jugando voleibol, de pronto aparecía en la cancha de juego, pero no para apoyarme sino para controlar lo que estaba haciendo. Después cuando llegábamos a la casa empezaba a acusarme de diferentes cosas.
Lo último que me hizo fue cuando llegó a un restaurante donde yo estaba con un grupo de amigas y amigos, y al entrar me vio sentada al lado de un tipo. Le pegó un puñetazo en la cara y a mí me agarró del pelo y me arrastró hasta el auto. Yo iba gritando y le dije que no aguantaba más y que nuestra relación estaba terminada. Él paró el auto, me agarró la cara con su mano y me quemó la quijada con su cigarrillo encendido.

Como producto del aislamiento inducido a través de un sistema de abuso, que puede incluir abuso emocional, económico y físico, algunas mujeres llegan a evitar todo contacto con otros hombres. A veces esto implica no tener amistad con otras parejas, dejar de asistir a fiestas, no visitar bares, ni lugares de baile, ni salones de juegos, no ir al colegio o a la universidad e incluso no poder trabajar fuera de la casa. Muchas mujeres maltratadas tienen un pequeño círculo social que sólo consiste en miembros de la familia u otras formas elegidas por sus parejas.

La mayoría de los hombres en un grupo serán capaces de nombrar uno o dos de los amigos de ella con los que a él no le gusta que ella socialice. Las razones que ellos aducirán, para justificar esto, son que el amigo o amiga es bebedor, que es divorciado, que tiene muchas amantes, o que lo odia a él, o quiere que ella se divorcie de él.

Los hombres que abusan de sus parejas mujeres, probablemente, van a poner a las mujeres que trabajan en los refugios o en programas para mujeres abusadas a la cabeza de la lista de las personas que son una "mala influencia" para sus parejas. Los hombres en los grupos a menudo comparten la queja acerca de las muchas maneras en que las mujeres que trabajan con mujeres abusadas han influido la manera de pensar de sus parejas.

CUARTA SESIÓN

Objetivos:

- Que los hombres desarrollen la habilidad de conocer y reconocer en sus realidades cotidianas lo que son los intentos de aislar a la pareja como una forma de violencia psicológica.
- Que los hombres se sensibilicen y problematicen éticamente el uso de aislamiento hacia la pareja, y sus efectos negativos y dañinos para su pareja y para la relación de pareja.
- Promover en los hombres el respeto de la autonomía e independencia de la mujer, y el respeto de los espacios sociales de ella. A la vez que comenzar a disminuir la dependencia hacia la pareja.

Descripción General de la Metodología y Actividades:

1. Encuadre de la sesión: diga al grupo que en esta sesión se va a trabajar la temática del Aislamiento, que se trata de la primera sesión de Aislamiento, y se van a realizar **trabajos y actividades** para entender y reconocer el Aislamiento.
2. Haga un chequeo de entrada e introducción, pidiendo a los hombres que comenten sus avances respecto a sus Planes de Acción para su Cambio Personal.
3. Realice una pequeña y simple actividad de caldeamiento inespecífico, dinámica orientada a la conexión con el cuerpo, la emoción y promover la cohesión grupal.
4. Co-construir una definición de aislamiento de manera participativa, experiencial y significativa. Se trata no sólo de recoger las ideas de lo que los hombres entiendan por lo que es aislamiento, no sólo con la dimensión cognitiva. Se recomienda apelar a lo experiencial y las vivencias, a través de recordar de la propia vida situaciones de aislamiento, ya sea como testigo directo o indirecto de esta forma de abuso, como persona que vio, recibió o ejerció aislamiento.

Para que un aprendizaje sea significativo, debe siempre involucrar la experiencia, la vivencia, la propia historia. Para que exista un aprendizaje y un cambio, se debe dar a lo menos una integración entre lo cognitivo, lo afectivo y lo conductual, produciéndose una resignificación y cambio o aprendizaje en estos tres niveles. Es decir, el aprendizaje y el cambio no son sólo cognitivos, sino que deben involucrar al sujeto íntegramente, con su emoción, a su vez que la experiencia.

Pida a los participantes que recuerden (esto se puede hacer con diversos niveles de profundidad) personas hacia las que hayan sentido confianza y deseos de apoyar en sus proyectos. Pregúnteles qué entienden por confianza en una relación. ¿Cómo se expresa? Busque conductas y anótelas en la pizarra. Pida a los hombres que nombren y recuerden a la persona en la que ellos confíen. Explore.

Pregunte a los hombres que significa apoyar y confiar en la pareja de uno. Escriba estas conductas también en la pizarra, busque que ellos expresen sus ideas, en sus propias palabras que construyan una definición. ¿De qué manera quisiera que su pareja fuera un apoyo para usted? ¿De qué manera las mujeres quieren que un hombre las apoye (en un sentido emocional, no financiero) en una relación? Al finalizar muestre la Rueda de la Igualdad.

Revise la Aislamiento en la Rueda del Poder y Control, y revise las definiciones y ejemplos de aislamiento. Luego pida a los participantes que recuerden de su vida, si han conocido a alguna mujer, (… puede ser amiga, familiar, tía, hermana, prima, madre, compañera de trabajo o

estudio,…) que haya vivido alguna forma de aislamiento, que la recuerden y recuerden una situación específica.
Pida a los participantes ejemplos y que conversen de estos ejemplos en dupla (posibilidad uno) o que cuenten estos ejemplos en el círculo amplio del grupo (alternativa dos).

¿CUÁLES SON LOS COMPORTAMIENTOS QUE CAUSAN AISLAMIENTO?

El aislamiento no es un comportamiento específico, sino el resultado de varios tipos de comportamientos abusivos.
Aislar a su pareja implica cualquier intento de controlar a quien ella ve, lo que ella hace, lo que ella quiere para ella misma, qué es lo que ella piensa, o qué es lo que ella siente.

Ejemplos:

- Impedir o tratar de disuadir de que tenga ciertas amistades.
- Tratar de impedir de que ella vaya a la escuela o a trabajar o que participe en actividades fuera del hogar.
- Hacer que ella diga adónde fue, a quién vio, con quién habló, acerca de que habló, que hizo durante el día.
- Escuchar sus conversaciones telefónicas.
- Leer sus cartas o e-mails.
- No tener teléfono en el hogar para que ella no se pueda comunicar.
- Hacer que ella dependa de Ud. para transportarse.
- Vigilarla constante o esporádicamente.
- Actuar de manera posesiva o celosa cuando ella está interactuando con otros hombres, acusarla de coquetear con otros hombres o de tener aventuras amorosas o sexuales.
- Impedir que vaya a reuniones de mujeres.

Muestre la viñeta "El vestido" o represente la viñeta a través de un role-play u otra escena donde se ejerza uso de aislamiento por parte del hombre. Analice la viñeta o escena con el Diario del Control, principalmente intenciones y creencias. Siga los pasos para el análisis de una creencia determinada o use el ejemplo de las pirámides de jerarquías sociales si lo encuentra conveniente para el desarrollo de la conversación.

Notas sobre la viñeta
El vestido
Comportamientos

- Le agarra el brazo
- Le rasga el vestido
- La tira a la cama
- Le ordena que no salga
- No cree que ella está hablando con su mamá
- Le dice que ella es una mujer casada y que no puede hacer lo que quiere
- Le apunta con los dedos y gesticula en forma amenazante
- No la escucha
- Trata de manipularla pidiéndole que por favor se quede con él

Intenciones

- Que ella no salga con su mamá
- Que se quede con él
- Forzarla a que haga lo que él quiere
- Recordarle que es una mujer casada y le tiene que obedecer a él
- Hacerla sentir culpable de dejarlo solo por el fin de semana
- Impedirle que haga cosas por su cuenta

Creencias

- Que una esposa debe obedecer a su marido
- Que el esposo es el que manda
- Que la mujer no puede ir a bailar sin el marido
- Que él puede dominarla con actos de violencia física
- Que él debe ser el centro de su mundo

Sensaciones y Sentimientos

- Menospreciado
- Subestimado
- Enojado
- Celoso
- Engañado

Efectos en Él

- Él logra que ella se queda en la casa y no salga
- Él tiene que comprar otro vestido

- Él recibe el enojo de ella
- Él logra que ella sienta temor de él y sus reacciones
- Él siente y percibe el distanciamiento de ella

Efectos en ella

- Se siente enojada, dolorida y resentida
- Queda preocupada por su mamá
- Se siente triste y atrapada
- Siente deseos de dejarlo y terminar la relación.
- Empieza a dudar si él le tiene confianza.
- Debe reemplazar su vestido.
- Tiene miedo de hablar con él, de decirle lo que hace, de sus reacciones.
- En el futuro, ella hará planes para salir con su familia o sus amigos.

Impacto de actos de violencia anteriores

- El deterioro de la relación de pareja se hace mayor.
- Ella trata de razonar y/o buscar maneras en que él y la situación pueda cambiar.
- Ella abandona la idea de salir con su mamá, pero queda un profundo resentimiento y amargura en la relación con él.

Conductas no Abusivas ni Controladoras

- Tomar un tiempo afuera para calmarse, bajar y enfriarse
- Apoyarla para que ella haga planes con su familia y amigos sin que él vaya
- Expresar sin violencia, ni abuso, ni manipulación los celos que él siente, pero no esperar que ella modifique sus planes
- Entender que ella quiere acompañar a su mamá
- Aprender a bailar salsa y no ser un aguafiestas
- Usar pensamientos positivos (está bien que ella salga sin mí).
- Escucharla sin juzgarla

Entregue diarios del control a cada participante y pídales que respondan la primera y segunda pregunta con una situación en la que hayan usado algún comportamiento que intentara aislar a su pareja. Recoja los diarios del control para revisarlos para la próxima sesión.

Para entender y analizar algunas raíces históricas del aislamiento de las mujeres como una táctica masculina para obtener control y poder sobre ellas.

Descripción de la actividad

Los distintos comportamientos masculinos destinados a producir el **aislamiento** de las mujeres en las relaciones de pareja, se basan en creencias que son aprendidas y transmitidas a través de la socialización, es decir, las formas de educación formal e informal.

Estas creencias son parte de la cultura, es decir han sido *creadas* por “los hombres” (no por las mujeres) a través de la historia. Para entender los comportamientos que causan aislamiento, como los celos, el control, la vigilancia de la pareja, interrogarla, etc. Es importante echar una mirada histórica en las creencias que sustentan estos comportamientos.

Las creencias sobre el compromiso afectivo de pareja entre hombre y mujer implican hacerse propietario de la otra persona; las creencias que las mujeres están para satisfacer a sus parejas más que a ellas mismas, son algunos de los principios e ideas a reflexionar en base a estos comportamientos impositivos.

Se entregarán o proyectarán estas creencias a los participantes para que sean leídas en voz alta y comentada brevemente por todos los participantes. Concluidas las apreciaciones de ellos, el facilitador o facilitadora resumirá brevemente o aportará una idea novedosa sobre la creencia de esa tarjeta en particular.

Es necesario registrar los temas que vayan apareciendo. Está profundamente grabado en las creencias de lo que es "ser un hombre": la dueñez y la apropiación de la mujer cuando pasa a ser su pareja, su compañera. Por esto que el cortejo y el resultado de ser compañeros se llama "conquista", palabra que se asocia a ganar un territorio, una propiedad, a imponerse y someter.

Este imaginario de las relaciones de pareja opera con mucha fuerza y pone a la mujer como un objeto y pertenencia, despojándola de su humanidad, de ser considerada como persona, como sujeta.

Tarjetas históricas:

El encarcelamiento es la única garantía de la virtud femenina.

"Una mujer debiera ser buena para todo dentro de la casa e inútil para todo fuera de ella" Eurípides (480- 406 a. De J.C.)

Una esposa que espera tener buena reputación está siempre en casa, como si fuese paralítica. Proverbio Inglés (Siglo XVII)
¿Conoces el motivo del vendaje de tus pies? Es por temor a que te sea fácil salir a la calle. Clásico Confuciano para Muchachas (800 D. De C.)

La libertad estropea a una buena esposa. Proverbio Ruso

Una buena mujer sólo está bien en la casa o en la tumba. Proverbio Afgano.

El hogar es el mundo de la esposa; el mundo es el hogar del hombre. Proverbio Estonio.

El lugar de la mujer es la cocina. Mort Sahl (1960) El lugar de la mujer es el dormitorio. Ferdinand E. Marcos, Ex Presidente de Filipinas (1968)

Creo que tanto biológicamente como temperamentalmente las mujeres han sido creadas para interesarse ante todo por el cuidado de los hijos, el marido y el hogar. Doctor Benjamín Spock, en Redbook (Marzo de 1969)

> Mi pareja tiene una causa muy importante y un interés principal que es para ella un tema muy complejo y absorbente: se trata de mí.
>
> Dan Quayle, Ex Presidente de EE. UU. (1989)

Haga preguntas para elaborar y procesar cognitivamente, para desafiar los esquemas de pensamiento rígido:
¿Por qué creen que se inventó que las mujeres debían estar en unos espacios y no en otros?
¿Será sólo para dominar a las mujeres? ¿Existirá algún temor de los hombres con respecto a las mujeres que han tenido que restringirles sus espacios?
¿Qué le pasa a las mujeres con estas creencias y actitudes masculinas? ¿Cómo se sienten las mujeres cuando intentan aislarlas o limitarlas en su vida social?

QUINTA SESIÓN SEGUNDO NIVEL

Reconocer y Examinar Comportamientos que Causan Aislamiento.

Encuadre el trabajo de la sesión y haga un chequeo de entrada. Entregue los diarios y explore los que no estén completos, ayudando a los hombres a completarlos.

Facilite una discusión y diálogo basado en los Diarios del Control contestados. En la pizarra puede escribir la experiencia de 1 o 2 participantes, las de todo el grupo, o alguna de Ud. mismo. Examine comportamientos e intenciones, pida ejemplos de los diarios. ¿Qué intención se tenía? ¿Qué quería conseguir? ¿Qué pensó que podría cambiar o entender su pareja, o que le pasara al usar contra ella aislamiento?

Busque convicciones o creencias tanto del comportamiento como de la intención. Conduzca un análisis reflexivo de las creencias. Esto debe ocupar la mayor parte del tiempo. Complete y lea los siguientes puntos del Diario realizando preguntas y buscando generar un diálogo. Conduzca una discusión sobre la última pregunta de los diarios del control, de comportamientos no controladores y no abusivos. Use ejemplos de los diarios de los participantes y muestre la Rueda de la Igualdad para sacar ejemplos.

Pida a un hombre voluntario que resuma las ideas principales tratadas en la sesión. Una vez que él termine, pida que el resto complete lo escuchado. Termine la sesión contando el cuento de "APRENDER A ABRIR LA MANO". Es necesario narrarla como si se contara un cuento; cuando se cuenta un cuento es importante tomarse el tiempo necesario, gesticular y expresar distintas cosas en los distintos momentos de la historia.

Es importante que el contador del cuento tenga presente que va a evocar imágenes en cada participante. Los facilitadores pueden ensayar relatando este cuento a otras personas, e ir incorporando el cuento y modificando algunos detalles.

Esta historia es una metáfora de libertad en las relaciones, el miedo, control y aislamiento. Las imágenes que van en la narrativa operan de una manera no lógica, y se puede dejar abierta la metáfora, sin elaborar.

APRENDER A ABRIR LA MANO.

Había una vez un niño que encontró un gorrión con un ala rota en el bosque próximo a su casa. Llevó el gorrión adentro, le hizo una jaula de palitos y con toda paciencia lo cuidó y lo curó.

En poco tiempo el niño le tomó cariño y comenzó a pensar en él como "suyo".

Al cabo de más o menos un mes el ala del ave estaba curada. Pronto empezó a tratar de escapar de la jaula, aleteando con fuerza y abalanzándose sobre los barrotes. Al verlo, el padre del niño le dijo:

- Hijo, tendrás que dejarlo ir. Es un animalito silvestre y jamás podría ser feliz en una jaula. Si lo conservas, lo único que sucederá es que se lastimará y tratará de lastimarte.

Llevaron la jaula al exterior y con suavidad el chico sacó al gorrión. Presintiendo la libertad, el ave extendió las alas e intentó volar. Reflexivamente el niño cerró la mano, súbitamente temeroso de perder a su mascota para siempre. El pájaro chilló y aleteó.

- Hijo -dijo el padre con voz suave-, abre tu mano. Sé que lo amas, pero mira cómo lucha. En un instante se le pueden romper las alas frágiles. Si lo aprietas lo suficiente como para impedir que escape, lo lastimarás, hasta puedes llegar a matarlo.
- ¡Pero si abro la mano se volará! – exclamó el chico.
- Tal vez -respondió el padre-. Por otra parte, si se vuela, tal vez regrese algún día. Pero si por tu temor a perderlo lo dejas inválido o lo matas, lo perderás con toda seguridad. *La única forma en que puedes retener a un ser silvestre y libre es con la mano abierta.*

De manera que el niño abrió la mano y, por supuesto, el gorrión salió volando de inmediato. Con tristeza lo observó alejarse, y luego padre e hijo volvieron a entrar a la casa.
Durante todo el día el niño sintió una soledad tremenda. Pero por la mañana siguiente despertó con el sonido familiar de un gorjeo y vio a un gorrión posado en una rama fuera de la ventana. El niño no sabía si era *su* gorrión o no, pero cuando bajó a desayunar se dio cuenta que su sensación de ansiedad y de soledad había desaparecido.

_____ o _____

SEXTA SESIÓN DE SEGUNDO NIVEL

Haga un chequeo de entrada revisando los objetivos de cambio personal, avances y retrocesos.
Realice un breve ejercicio de relajación en movimiento, respiración y elongación.
Para iniciar pida a los participantes que lean en voz alta y compartan su escena desde los diarios del control y hablen de la última pregunta sobre los comportamientos alternativos.
Solicite a un miembro que represente su situación sin utilizar comportamientos que intenten aislar a su pareja y sin usar conductas controladoras, ni abusivas. Se puede solicitar a otro miembro que represente el papel del miembro representado, y luego a otro hasta ir haciendo una multiplicación de posibilidades de ejemplos de comportamientos no abusivos. Vaya deteniendo la escena, explicando, haciendo preguntas, señalando y focalizando. El objetivo es acercarse y entrenar comportamientos empáticos, sensibles y no opresivos. Solicite al grupo su opinión acerca de los roles representados: ¿Consideran que el participante sigue usando conductas abusivas o controladoras? La idea es que varios voluntarios pasen por la escena y continúen hasta que el grupo decida que están usando comportamientos adecuados. Explore esas diferencias.

Comunicación Honesta de Pensamientos y Sentimientos

Introducción para facilitadores y facilitadoras:

Mujeres y hombres son socializados o enseñados a expresar ciertas emociones y sentimientos y a reprimir otros. Los hombres son enseñados a expresar una gama restringida de emociones. Especialmente se valora socialmente que los hombres expresen la rabia y la ira y se considera poco masculinas las expresiones de miedo y tristeza. Entre hombres está permitido mostrar el dolor y el daño, pero como quien muestra una herida de guerra de la cual se ha salido victorioso.
La expresión de sentimientos en sí misma no es un objetivo aislado en los grupos de hombres que ejercen abuso con sus parejas. Es un signo de cambio en cuanto al Modelo Masculino Tradicional y Hegemónico, pero está supeditado o subordinado al objetivo de que el hombre cambie su postura de querer mantener el control en su relación íntima de pareja, que cambie el concepto que tiene del rol de una mujer y de su propio rol en la relación de pareja.
En ciertas culturas como la italiana, los hombres saben expresar sus sentimientos; pero mantienen una mentalidad tradicional en cuanto al lugar subordinado de la mujer y también la golpean. Expresar sentimientos no basta, ya que esto a veces sólo aumenta la carga en la mujer de responsabilizarse aun más de satisfacer las necesidades y expectativas de él. Esto es una expresión de sentimientos no honesta, que busca manipular a la mujer, tener poder sobre ella e imponer sobre ella comportamientos, decisiones, opiniones o gustos que no son justos, que no están basados en una relación de pareja equitativa o igualitaria.
Es necesario relacionar la restricción de la expresión de emociones por parte de la mayoría de los hombres, con la contención de la ira y la evitación del conflicto como una actitud permanente de auto-restricción, automutilación emocional, que genera la percepción subjetiva de los hombres de explotar o estallar. Relacionar está auto violencia con la violencia hacia la pareja, el control emocional represivo y silenciador, con el control de la mujer y el intento de silenciamiento de su voz, de su demanda emocional y necesidades.
También la contención de sentimientos y pensamientos puede ser una poderosa táctica de control. Con esto en mente, consideramos que la expresión de sentimientos debe ofrecerse como un objetivo deseable, algo importante de desarrollar, entrenar y aprender.

Para introducir el comunicarse sin abusar puede ser útil realizar este ejercicio:

1.- Definir colectivamente qué es la no expresión de sentimientos y pensamientos, luego contrastarla con la definición hecha. Pedir a los hombres den ejemplos, y dar a los hombres ejemplos concretos de ello.
Entregar por mail y proyectar este recuadro al grupo.

No expresión de sentimientos o pensamientos.

Es cualquier intento de ocultarlos, encubrirlos o tergiversarlos. Esta actitud es abusiva cuando se ejerce con la intención de ganar o mantener una posición de poder dentro de una relación. También puede ser abusiva cuando un hombre espera que su pareja comparta con él sentimientos y pensamientos, pero no está dispuesto a correr el mismo riesgo.
Ejemplos de la no expresión de sentimientos y pensamientos:

- Decir cosas como: "No hay nada equivocado en mi conducta", cuando obviamente sí lo hay.
- Mentir acerca de la manera cómo se siente: "No estoy inseguro" o "No me siento amenazado".
- Cuando se pone celoso, comienza a ser controlador y la hace cambiar de conducta, para sentirse mejor o menos amenazado, en vez de permitirse sentir que está asustado o inseguro.
- Caminar de un lado para el otro sintiéndose enojado, pero sin mostrarse dispuesto a hablar al respecto.
- Hacerla adivinar y sonsacarle sus sentimientos y pensamientos.

2.- Pedir que cada uno de los participantes dé ejemplos de mensajes recibidos en su infancia y adolescencia acerca de la expresión de sentimientos. Apuntarlos y analizarlos en un diálogo que cuestione o desafíe esos esquemas mentales rígidos.
3.- Conversar brevemente sobre algunos elementos básicos de una comunicación honesta. Mostrar estos:

- "Tú no tienes que estar de acuerdo conmigo para entenderme"
- "El hecho de que comunique mis pensamientos y sentimientos, no me da derecho a exigir una determinada respuesta."
- "Yo digo lo que realmente pienso o siento".
- "Lo dicho por mí no contiene mensajes de doble sentido".
- "Estoy escuchando de verdad tu respuesta, no estoy pensando lo que te voy a responder".
- "No estoy actuando defensivamente o teniendo pensamientos negativos cuando tú me estás respondiendo."

Alternativa 1: Representar una escena de alguna situación de sus vidas.
Alternativa 2: Ejercicio la comunicación honesta y no manipuladora. (Se pueden realizar ambas alternativas).
Mostrar la viñeta *Dolor de Espalda.* Luego escenificar la situación, haciendo que uno de los hombres actúe el papel de Raúl. Asegúrese, primero, de que el participante experimente los mismos sentimientos de Raúl a través de un caldeamiento e inducción del personaje en la representación, a través de recordar y revivenciar una rabia, molestia, sentimiento de ser dejado de lado o pasado a llevar. Indúzcalo a ponerse en el guión de Raúl y en su deseo de no comunicarle a Luly que él quiere un masaje. Él quiere que ella lo adivine. Finalmente él participante en el rol de Raúl, le dice claramente lo que quiere que ella haga, aceptando el masaje y quedando tranquilo en vez de quedar enojado como en la viñeta.

Dirigir una breve discusión sobre la escenificación usando algunas de las siguientes preguntas o parecidas a estas:

- ¿Por qué Raúl al entrar, no le dice a Luly lo que está pensando?
- ¿Actúa de esa manera con otras personas? Si la respuesta es no, ¿Por qué no? ¿Por qué lo hace en casa, con su esposa?
- ¿Qué se supone que ella deba hacer?
- En la escena, ¿Cómo el contener sus sentimientos y pensamientos afecta a él y a su mujer?
- ¿Recuerdan situaciones en las que ellos no hayan comunicado sus sentimientos, necesidades y pensamientos de manera directa, sino que esperando que la pareja lo haga o lo adivine?
- ¿Por qué los sentimientos de Raúl, o los de algunos hombres en el grupo, salen a flote convertidos en ira con tanta frecuencia?
- ¿Qué tipo de cambios, a largo plazo, Raúl, o los individuos del grupo, tendrían que hacer para dejar de contener sentimientos y pensamientos? Sea específico.
- ¿Qué sería lo más difícil de cambiar, para Raúl o para los individuos en el grupo?
- ¿Qué ventajas habrá al hacer tales cambios? ¿Qué desventajas?
- La persona que actúo el papel de Raúl, que al final es comunicativo, ¿Usa o no los elementos básicos de una comunicación honesta?

SÉPTIMA SESIÓN SEGUNDO NIVEL:
RECONOCER LOS PROPIOS ERRORES Y LA PROPIA VIOLENCIA DE MANERA HONESTA Y RESPONSABLE, COMUNICARSE ABIERTAMENTE, CON LA VERDAD Y SIN PEROS.
V/S
NEGACIÓN, MINIMIZACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA RESPONSABILIDAD

INTRODUCCIÓN A LA UNIDAD TEMÁTICA

El tipo de cambio que se propone implica la disposición a ser honesto, aun cuando duela, sobre la propia manera de vivir, la cual ha herido a muchas personas alrededor del hombre que abusa. No hay otro tema que provoque tanta resistencia y desagrado como el tema de la honestidad y la responsabilidad. Si el hombre que abusa pudiera demorar la toma de responsabilidad, o pudiera arreglar simplemente esto o aquello en él o en ella, para que las cosas se den a su manera, lo harían.
Muchos de los ho
Siete de los doce pasos de los Alcohólicos Anónimos tienen que ver con responsabilidad. De ninguna manera queremos sugerir que la violencia de un hombre

Definir Responsabilidad y Honestidad. Analizar el Minimizar, Culpar a la mujer del propio Abuso y el Negar.

Explore los Planes de Acción para el Cambio Personal junto a los hombres.
Pida a los miembros que definan responsabilidad. Pida a cada hombre que diga brevemente lo que responsabilidad significa para él o que mencione un aspecto de lo que considera u comportamiento responsable.
Entregue las hojas de los 4 pasos. Promueva una conversación sobre su importancia para la sobriedad y dejar de beber. Pregunte si estos pasos servirán o serán razonables para dejar de ser abusivo y violento.

4 DE LOS 12 PASOS DEL PROGRAMA DE AA

4.- Hacer, sin ningún miedo, una búsqueda y un inventario moral de nosotros mismos.
5.- Admitirnos a nosotros mismos y a otro ser humano la exacta naturaleza de nuestros errores.
8.- Hacer una lista de todas las personas que hemos dañado y estar dispuestos a enmendarnos con todas ellas.
9.- Enmendarse directamente con todas las personas a las cuales hemos dañado cuando esto sea posible, excepto cuando el hacerlo implique un daño a ellas u a otros.
Muestre la viñeta “Tu hija es una malcriada” o representa la viñeta a través de un role-play u otra escena donde se ejerza abuso emocional por parte del hombre.
Tu hija es una Malcriada
Marisol vuelve a su casa después de trabajar. La hija, Raquelita, quien quedó bajo el cuidado de su padre durante el día, le dice a su mamá que tiene hambre, que no comió. Nico, el padre, está sentado en un sillón viendo televisión y bebiendo cerveza cuando Marisol se pone frente al

televisor y contra él para reclamarle. Él la aparta con el pie, diciéndole que Raquelita, comió bocaditos, una coca y un heladito.
Marisol le dice que eso no es suficiente, que ella le pidió que le diera comida a las 3 y a las 6 porque la niña lo necesita. Él le dice que se tranquilice, que le sirva de cenar una vez y que no haga tanto problema.
Ella le dice que el problema es que él le prometió que le iba a dar de comer a la niña. Él le contesta que sí, que él prometió, pero que ella no quiso comer, que él le ofreció varias veces, pero que ella dijo que quería comer con su mamá. Marisol le dice: "¿Pero quién manda? Tú eres el padre." Él le dice que no haga una montaña de un granito de arena, que vaya y le prepare una sopita.
"¿Cómo que una sopita? Tú no me estás escuchando," dice Marisol. Él le dice que sí la escucha, pero que ella malcrió a su hija, que pague ahora las consecuencias. Ella se lleva las manos a la cabeza, en un gesto de frustración y exclama, "Estás bebiendo. ¿Estuviste manejando borracho con la niña en el carro?!!" Él le dice que no tiene que contarle cada cosa que hace y que no estaba borracho, sino que se encontró con los cuates y se tomó sólo dos chelitas, pero que además se comió unos tacos y se llenó. Ella le dice que no importa si son dos o cuatro botellas, sino que él le prometió que no iba a beber. "Mira", le dice él, "estoy cansado de que andes detrás de mí, acusándome de esto y de lo otro, yo necesito estar tranquilo, descansar, está discusión se acabó".
Ella le dice que no, que no se acabó y que él la tiene completamente cansada. Él, parándose del sillón y empezando a echar ropa en un maletín, que dice que él es quien se cansa y se va de la casa. Ella le dice que se vaya porque es un irresponsable que no hace nada. Él le responde que se lo pasa trabajando y qué es él quien ha comprado las cosas de la casa. Ella le dice que la pobre niña pregunta por su padre y que él nunca está. Mientras ella habla, él le dice una y otra vez. "Cállate, cállate".
Él toma la máquina de películas y la empieza a desconectar para llevárselas, diciendo que es suya. Marisol empieza a forcejear con él, diciéndole que no se puede llevar la máquina porque es de la niña.

Para Análisis de la Viñeta
MINIMIZACIÓN

- La aparta del televisor con su pie (la trata como si ella no tuviera importancia).
- Le dice que hace una montaña de un grano de arena.
- Se burla de ella.
- Dice que la escucha pero ignora sus preocupaciones.
- Dice que le dio comida apropiada a la niña cuando en realidad sólo le dio porquerías (coca, papitas, helados).

NEGACIÓN

- Le dice que ya lo tiene cansado, que lo controla demasiado
- Manejó borracho, y con la niña en el auto, pero dice que no es para tanto.
- No cumplió su promeso de no beber y conducir

TRANSFERENCIA DE LA CULPA

- Le dice que ella malcrió a la hija y que ahora pague las consecuencias
- La culpa a ella de que la niña no quisiera comer.

- Dice: “Todo en esta casa fue comprado con mi trabajo” y trata de llevarse la máquina de videos.
- Se pone furioso diciendo que está cansado de ella y sus quejas

INTENCIONES

- Que ella se calle.
- Que ella se haga responsable por el cuidado de la niña.
- Que lo deje tranquilo viendo la televisión.
- Que no se meta en sus cosas.
- Poder seguir bebiendo.
- No tener que cuida la niña en el futuro.

CREENCIAS

- Que él puede hacer lo que quiera.
- Que preparar alimentos para hijos e hijas no es responsabilidad del padre.
- Que ella no tiene derecho a reclamarle sobre sus acciones.
- Que beber y manejar no es un acto irresponsable.
- Que él puede dominarla usando la fuerza.
- Que si él compró las cosas con su trabajo, él es el dueño.

SENSACIONES O SENTIMIENTOS

- Fastidiado.
- Controlado.
- Enojado.
- Humillado.
- Descubierto en su falta.
- Frustrado.
- Se pone a la defensiva.
- Se siente perseguido.

EFECTOS EN ÉL

- Logra que ella no vuelva a pedirle que cuide a la niña.
- Se va de la casa.
- Él provoca y recibe el enojo de ella.
- Él no necesita dejar de manejar y de beber.
- Él cree que no ha hecho nada malo, y por lo tanto no necesita cambiar su conducta
- No puede ver televisión.

EFECTOS EN ELLA

- Se siente enojada y herida, no tomada en cuenta.
- Considera que él es un mal padre, irresponsable.
- Queda como la única responsable de su hija.
- Tiene que prepararle la comida a su hija.

- Se siente decepcionada.
- Le pierde el respeto a él.
- Queda con mucho más trabajo y responsabilidad en el hogar.
- Ella no puede confiarle el cuidado de la niña.

EFECTOS EN OTROS

- La niña no comió adecuadamente.
- La niña sufre la ausencia del padre.
- La niña queda triste por el recuerdo de la violencia de su padre.
- La niña piensa que ella es la culpable de que su padre se vaya.
- La niña tenía miedo cuando su padre manejaba borracho.

IMPACTO DE ACTOS DE VIOLENCIA ANTERIORES

- Ella lucha contra él para proteger a su hija (aun teniéndole miedo).
- Ella no le cree ni le tiene confianza y pierde el cariño, la atracción y el amor hacia él.

CONDUCTAS NO ABUSIVAS NI CONTROLADORAS

- Tomar un Tiempo Afuera.
- Alimentar a su hija como corresponde, cocinando, y haciendo las tareas de la mcrianza y de la casa mientras ella trabaja o estudia o sale.
- No beber alcohol si es que va a manejar.
- Compartir las labores de la casa con su pareja.
- Cumplir sus promesas.
- Responsabilizarse por su conducta.
- Escucharla, tomarla en cuenta y considerarla cuando ella le reclama.

Analice la viñeta o escena con el Diario del Control, principalmente intenciones y creencias. Siga los pasos para el análisis de una creencia determinada o use el ejercicio de la pirámide si lo encuentra conveniente para el desarrollo de la conversación.
Pida a los miembros que den ejemplos y definan lo que entienden por justificar su violencia y no ser responsables. Proyecte el siguiente recuadro, entréguelo y hable brevemente sobre negar, culpar y minimizar.

¿Qué es negar, minimizar y echar la culpa sobre la propia violencia?

NEGACIÓN: Afirmar o indicar que lo que pasó no sucedió.

Ejemplos: "Yo estaba tratando de agarrarla y se cayó."

- **"Yo actúe en defensa propia."**
- **"La justicia sólo escucha su versión de los hechos."**

MINIMIZACIÓN: Restar importancia a los efectos de una agresión o comportamiento abusivo.

Ejemplos: "Apenas la toqué"

- **"Su piel es muy sensible, apenas uno la toca, y ya queda con un moretón."**
- **"Lo nuestro no es tan violento"**
- **"Hace meses que no le pego, pero ella sigue actuando como si en cualquier momento le fuera a pegar."**
- **"Lo único que hice fue tirar un zapato a la pared, ni siquiera se lo tiré a ella."**
- **"Sólo le tiré el brazo, y ella exageró y se cayó a propósito."**

TRANSFERENCIA DE LA CULPA: Trasladar la responsabilidad de un comportamiento abusivo que uno realizó a otra persona o a alguna situación.

Ejemplos: "Yo estaba borracho"

- **"Es que no para nunca."**
- **"Ella sabe lo que le va a pasar cuando actúa de esa manera. Ella se lo buscó."**
- **"Su mamá siempre se anda metiendo en nuestros asuntos."**
- **"En el grupo de mujeres la fuerzan a hacer órdenes de protección."**

Entregue las 2 siguientes hojas como un trabajo para trae contestado la próxima semana. Resuma brevemente la sesión en una idea que le parezca relevante.

HOJA DE TRABAJO N°1 SOBRE RESPONSABILIDAD

Ser responsable ante uno mismo y ante otros significa reconocer y asumir responsabilidad por nuestras propias acciones. Esta hoja de trabajo puede ser usada por hombres para reconocer sus abusos y tomar responsabilidad por su uso de violencia.

Reconocimiento del Abuso

- He maltratado a mi pareja física y emocionalmente.
- He realizado los siguientes actos de violencia contra ella :

- Soy responsable por la violencia que he usado. Mi comportamiento no fue provocado o causado por mi pareja.
- He utilizado los siguientes argumentos para explicar mi uso de violencia (ejemplo: alcohol, estrés , ira, celos , etc.)

- El hecho que yo reconozca que he usado violencia y abuso no implica que mi pareja me tenga que perdonar.
- Reconozco que porque he usado violencia contra mi pareja, es posible que ella no me tenga confianza, que se sienta intimidada por mí y me tenga miedo, quizás para siempre...

HOJA DE TRABAJO N° 2 SOBRE RESPONSABILIDAD

Para que el cambio personal pueda ocurrir, tenemos que asumir responsabilidad por los comportamientos que hemos tenido en el pasado y reconocer lo que hemos hecho. Pero no es fácil dejar de lado los peros y las excusas; pero ella, pero yo... pero si solamente hubieses ocurrido.

Haga una lista de las maneras en que Ud. ha minimizado o negado su uso de la violencia y el abuso y como Ud. ha culpado a su pareja o ex – pareja por lo que hizo.

Minimizaciones: ----------
Negaciones: ----------
Transferencia de la culpa : ----------

Haga una lista de tres pasos, decisiones o acciones que Ud. puede tomar para aceptar responsabilidad por su uso de violencia en el pasado (aprovecha las discusiones y las hojas de trabajo N° 1 y 2).

1.- ----------
2.- ----------
3.- ----------

Sesión: Examinar y practicar el reconocer y responsabilizarse del abuso y violencia.

Revise las tareas entregadas. Pida a algún hombre si quiere leerla. Converse en este momento si es que algún hombre no la completó. Se puede completar ahora, entréguele otras hojas.

Explore las resistencias de los hombres para ser honestos y responsables por su abuso. Pida a los hombres que hablen acerca de los pensamientos que tuvieron cuando tenían que contestar las hojas y reconocer. ¿Se sintieron ustedes reacios a contestar las dos hojas de trabajo? ¿Qué pensamientos tuvieron acerca de eso? ¿Y qué pasa con ella? ¿Pensaron algo así? ¿Qué acerca de todo lo que ella me ha hecho a mí? ¿Aquí están en contra de uno?

Procese este tipo de pensamientos como resistencias a ser responsable en una relación de pareja y como un obstáculo al cambio personal. Converse de por qué es tan difícil aceptar haber sido abusivo en una relación de pareja.

Haga que cada hombre nombre una persona que no quisiera que supiera qué él está en el grupo y él por qué de esto. Haga una lista de los temores a admitir que se tiene un problema. Dirija una discusión de cómo estos temores nos mantienen estancados y pensando "Si yo no lo admito, la gente no lo sabrá".

Relate la historia de Gandhi y hable sobre la reparación en las relaciones de pareja. Genere una conversación.

Entregue la hoja sobre los pasos para ser responsable de verdad. Dialogue con los hombres.

Pida a un miembro una escena de su vida real para representar una situación en la que uso negación, minimización o culpar a su pareja de violencia. Y pídale que actúe un acto de responsabilidad, honestidad, de reconocer, y de disculparse de verdad. Ensaye comportamientos con diversos hombres del grupo en la misma escena.

Pida a cada hombre que diga como se va, que de una idea breve. Hágalo como una vuelta de cierre.

<u>Ejercicios para reconocer y aceptar la ira de las mujeres.</u>

La socialización tradicional de género enseña en nuestra cultura patriarcal judeo-cristiana que la rabia y la ira son una emoción y un sentimiento de tipo activo, por lo tanto masculino. Esto sienta en parte las bases para que a las mujeres les sea bloqueada la libertad de ejercer su rabia y su ira.

Si las mujeres no son consideradas importantes, tampoco lo es su ira. Ya que la ira es un sentimiento poderoso, entonces las mujeres no deberían enojarse, porque las mujeres no deben ser poderosas. <u>"Las mujeres tienen que ser sumisas, pero su ira implica que tienen poder y, por tanto, esto debe ser bloqueado".</u>

Los hombres en general, no sólo los que maltratan a sus parejas, ocupan diversas formas para bloquear, anular y no validar la ira de las mujeres. Desde hacerlas callar, enojarse y no escucharlas, hasta caricaturizarlas, trivializarlas y reírse de ellas cuando se enojan.

Para los hombres abusadores de sus parejas, la manera extrema de detener la ira es usar la intimidación, incrementándola hasta que su pareja desista, y si es necesario usando la fuerza física, ya sea golpeándola, poniéndole la mano sobre la boca, estrangulándola, hasta forzarla a dejar de mostrar su ira. Cuando un hombre que ejerce violencia física dice que ya no pudo soportar que su

pareja se quejara y lo recriminara, y que por eso rompió o arrojó algún objeto, de hecho está describiendo cómo detuvo la expresión de ira de ella.

A.- En este ejercicio se buscara que los participantes identifiquen cómo la sociedad y ellos mismos le dicen a las mujeres que no deben enojarse; que el grupo examine el efecto destructivo de este mensaje en las mujeres y lo que ocurre con esta ira reprimida. Que los participantes discutan lo que ellos piensan que pasaría si se permitiera a las mujeres enojarse, y cómo hombres y mujeres podrían beneficiarse si la sociedad y los individuos dejaran de bloquear la ira de las mujeres.

Una manera no amenazante de comenzar esta discusión, es que las facilitadoras pidan a los participantes hablar acerca de sus experiencias con la rabia de las mujeres fuera de sus relaciones íntimas. Ahí será necesario que los facilitadores vayan introduciendo preguntas tales como:

- ¿Por qué trivializamos la ira de las mujeres?
- ¿Cómo tratan la ira de las mujeres los medios de comunicación?
- ¿Cómo respondían sus padres a la ira de sus madres?
- ¿Cuándo era niño, cómo respondía usted a la ira de su madre?
- ¿Con qué frecuencia hemos visto películas en las que, hombres como John Wayne, responden a una mujer enojada: "Te ves tan linda cuando estás furiosa"? O en las que un hombre golpea a una mujer que está gritando y dando alaridos, ¿por qué según él está histérica?
- ¿Qué significa la palabra "histérica"? (Frecuentemente una mujer que expresa al mismo tiempo sentimientos de ira y de dolor es acusada de histérica).
- ¿Cuáles son algunas de las expresiones que usamos en nuestra sociedad para describir a las mujeres que están enojadas? (Por ejemplo: "Está con la regla", refiriéndose a la menstruación. Las mujeres enojadas también son llamadas "bestias, yeguas, cabronas, locas, brujas, perras").

<u>Ejercicio para aceptar el enojo de las mujeres</u>

La escena es la siguiente: una mujer espera a su pareja el día de su aniversario, le ha preparado una cena, la mesa está servida y hay velas; son las 11:30 de la noche y su marido no llega. Cuando él llega ella le recrimina y se queja enojada. Un participante representara el papel de mujer.

Distintos hombres actuaran distintas actitudes o formas de bloquear la ira de las mujeres en esta situación. Se le dará la instrucción a cada hombre por separado, en silencio y al oído. Uno actuara en forma totalmente indiferente; el segundo achicara y minimizara la situación acusando a la mujer de exagerada; el tercero bromeara, será simpático y tratará de hacer reír a la mujer; el cuarto se enojará e intimidará a la mujer, amenazándola hasta que logre callarla.

Actuaran uno tras otro y luego dejando la escena y volviendo a sentarse, se intercambiaran percepciones y sentimientos, buscando generar una conversación.

Otro ejercicio que se puede realizar requiere el uso de la viñeta *Quiero mi café.* En la viñeta la esposa está enojada por la manera en que el marido se comportó la noche anterior, y el desorden que dejó e la casa. Ya está molesta cuando el hombre *e*ntra en la sala que ella está limpiando, y se mantiene así durante toda la escena.

Los facilitadores piden al grupo enumerar las maneras en que el marido intenta bloquear la ira de la esposa, y las coloca en el pizarrón:

- Juega con ella cantándole.
- La abraza
- Usa un lenguaje corporal amenazante.

- Le da órdenes.
- No la escucha e invalida su ira al decirle: “No seas floja”.

Los facilitadores piden al grupo discutir los efectos de esta conducta:

- Él se siente poderoso
- Se justifica a sí mismo.
- Ella se siente derrotada.
- Ella se siente impotente.

Los facilitadores cierran la discusión preguntando cómo él pudo haber reconocido y validado la ira de ella.
A continuación, los facilitadores piden a los participantes que enumeren las tácticas o comportamientos que ellos hayan usado en una relación íntima para bloquear la ira de su pareja. (Freire creía que era útil y estratégico poder analizar en forma crítica una situación externa a la persona primero, para luego pasar a un análisis de la propia persona, de su vida y de su conducta.) Aquí damos algunos ejemplos de bloqueo de la ira de las mujeres:

- Marcharse.
- “No sé de lo que estás hablando”.
- “Te mereces alguien mejor que yo, deberías dejarme.” (Irónicamente)
- “Soy una persona terrible. No soy bueno para nada. Tienes toda la razón.” (Irónicamente)
- “Tú eres peor que yo. ¿No te acuerdas cuando hiciste...?”
- Burlándose de ella: “ ¿Cuál es el gran problema?” “Te ves tan linda enojadita.”
- Conteniéndola físicamente, tapándole la boca, intimidándola, golpeándola.

Después de que los participantes dan ejemplos de diferentes maneras en que se bloquea la rabia de las mujeres y de maneras en que ellos han bloqueado la rabia de sus parejas, se pueden hacer las siguientes preguntas:

- ¿Por qué lo hacen?
- ¿Qué pasaría si no lo hicieran?
- ¿Cómo el impedir que las mujeres manifiesten su rabia preserva el poder de los hombres y deja sin poder a las mujeres?
- ¿Con qué frecuencia el uso de la violencia es una manera de acallar la ira de las mujeres?
- ¿Cuál sería la diferencia en las relaciones de los hombres con sus parejas si, cuando las mujeres se enojan, ellos respondieran de una manera respetuosa?
- Cuando una mujer se enoja, y su ira es bloqueada usando una de las formas enumeradas, ¿Qué ocurre con esa rabia? ¿Cuál es el efecto en el hombre, en la mujer, y en la relación cuando la ira de la mujer es bloqueada?

Los facilitadores pueden mantener abierta la discusión combinando todas estas preguntas, pero es importante buscar más que una simple respuesta a las interrogantes. Por ejemplo: ¿Por qué trivializamos la rabia de las mujeres? Es una pregunta muy importante, y la tendencia en el grupo podría ser trivializar la pregunta misma (lo que es equivalente o una forma también de trivializar la ira de las mujeres). Debido a que los hombres no abusadores también bloquean la rabia de las

mujeres, los facilitadores hombres pueden identificarse con los participantes del grupo en este aspecto.
La discusión debe ser dirigida y enfocarse en cómo la ira de una mujer es una expresión de sí misma y de su deseo de influir en una situación, y de cómo el rechazo de un hombre o el bloqueo de esa ira puede ser un intento de controlar la situación. Este ejercicio debe terminar pidiéndole a los miembros del grupo pensar en maneras de escuchar y de responder de una forma no abusiva a la ira de las mujeres. Esto puede ser verbal o a través de role-play.

Definir Responsabilidad y Honestidad. Analizar el Minimizar, Culpar a la mujer del propio Abuso y el Negar.

Explore los Planes de Acción para el Cambio Personal junto a los hombres.

Pida a los miembros que definan responsabilidad. Pida a cada hombre que diga brevemente lo que responsabilidad significa para él o que mencione un aspecto de lo que considera u comportamiento responsable.

Entregue las hojas de los 4 pasos. Promueva una conversación sobre su importancia para la sobriedad y dejar de beber. Pregunte si estos pasos servirán o serán razonables para dejar de ser abusivo y violento.

4 DE LOS 12 PASOS DEL PROGRAMA DE AA

4.- Hacer, sin ningún miedo, una búsqueda y un inventario moral de nosotros mismos.
5.- Admitirnos a nosotros mismos y a otro ser humano la exacta naturaleza de nuestros errores.
8.- Hacer una lista de todas las personas que hemos dañado y estar dispuestos a enmendarnos con todas ellas.
9.- Enmendarse directamente con todas las personas a las cuales hemos dañado cuando esto sea posible, excepto cuando el hacerlo implique un daño a ellas u a otros.

Actividad con Viñeta:

Muestre la viñeta "Tu hija es una malcriada" o representa la viñeta a través de un role-play u otra escena donde se ejerza abuso emocional por parte del hombre.
Analice la viñeta o escena con el Diario del Control, principalmente intenciones y creencias. Siga los pasos para el análisis de una creencia determinada o use el ejercicio de la pirámide si lo encuentra conveniente para el desarrollo de la conversación
Pida a los miembros que den ejemplos y definan lo que entienden por justificar su violencia y no ser responsables. Proyecte el siguiente recuadro, entréguelo y hable brevemente sobre negar, culpar y minimizar.

¿QUÉ ES NEGAR, MINIMIZAR Y ECHAR LA CULPA SOBRE LA PROPIA VIOLENCIA?

NEGACIÓN: Afirmar o indicar que lo que pasó no sucedió.
Ejemplos:

- **"Yo estaba tratando de agarrarla y se cayó."**
- **"Yo actúe en defensa propia."**
- **"La justicia sólo escucha su versión de los hechos."**

MINIMIZACIÓN: Restar importancia a los efectos de una agresión o comportamiento abusivo.

Ejemplos:

- **"Apenas la toqué"**
- **"Su piel es muy sensible, apenas uno la toca, y ya queda con un moretón."**
- **"Lo nuestro no es tan violento"**
- **"Hace meses que no le pego, pero ella sigue actuando como si en cualquier momento le fuera a pegar."**
- **"Lo único que hice fue tirar un zapato a la pared, ni siquiera se lo tiré a ella."**
- **"Sólo le tiré el brazo, y ella exageró y se cayó a propósito."**

TRANSFERENCIA DE LA CULPA: Trasladar la responsabilidad de un comportamiento abusivo que uno realizó a otra persona o a alguna situación.

Ejemplos:

- **"Yo estaba borracho"**
- **"Es que no para nunca."**
- **"Ella sabe lo que le va a pasar cuando actúa de esa manera. Ella se lo buscó."**
- **"Su mamá siempre se anda metiendo en nuestros asuntos."**
- **"En el grupo de mujeres la fuerzan a hacer órdenes de protección."**

Entregue las 2 siguientes hojas como un trabajo para trae contestado la próxima semana. Resuma brevemente la sesión en una idea que le parezca relevante.

HOJA DE TRABAJO N°1 SOBRE RESPONSABILIDAD

Ser responsable ante uno mismo y ante otros significa reconocer y asumir responsabilidad por nuestras propias acciones. Esta hoja de trabajo puede ser usada por hombres para reconocer sus abusos y tomar responsabilidad por su uso de violencia.

Reconocimiento del Abuso

- He maltratado a mi pareja física y emocionalmente.
- He realizado los siguientes actos de violencia contra ella :

- Soy responsable por la violencia que he usado. Mi comportamiento no fue provocado o causado por mi pareja.
- He utilizado los siguientes argumentos para explicar mi uso de violencia (ejemplo: alcohol, estrés, ira, celos, etc.)

- El hecho que yo reconozca que he usado violencia y abuso no implica que mi pareja me tenga que perdonar.
- Reconozco que porque he usado violencia contra mi pareja, es posible que ella no me tenga confianza, que se sienta intimidada por mi y me tenga miedo, quizás para siempre...

HOJA DE TRABAJO N° 2 SOBRE RESPONSABILIDAD

Para que el cambio personal pueda ocurrir, tenemos que asumir responsabilidad por los comportamientos que hemos tenido en el pasado y reconocer lo que hemos hecho. Pero no es fácil dejar de lado los peros y las excusas; pero ella, pero yo... pero si solamente hubieses ocurrido.

Haga una lista de las maneras en que Ud. ha minimizado o negado su uso de la violencia y el abuso y como Ud. ha culpado a su pareja o ex – pareja por lo que hizo.
Minimizaciones: ----------
Negaciones: ----------
Transferencia de la culpa: ----------

Haga una lista de tres pasos, decisiones o acciones que Ud. puede tomar para aceptar responsabilidad por su uso de violencia en el pasado (aprovecha las discusiones y las hojas de trabajo N° 1y2).
1.- ----------
2.- ----------
3.- ----------

Actividad: **Examinar y practicar el reconocer y responsabilizarse del abuso y violencia.**
Revise las tareas entregadas. Pida a algún hombre si quiere leerla. Converse en este momento si es que algún hombre no la completó. Se puede completar ahora, entréguele otras hojas.
Explore las resistencias de los hombres para ser honestos y responsables por su abuso. Pida a los hombres que hablen acerca de los pensamientos que tuvieron cuando tenían que contestar las hojas y reconocer. ¿Se sintieron ustedes reacios a contestar las dos hojas de trabajo? ¿Qué pensamientos tuvieron acerca de eso? ¿Y qué pasa con ella? ¿Pensaron algo así? ¿Qué acerca de todo lo que ella me ha hecho a mí? ¿Aquí están en contra de uno?
Procese este tipo de pensamientos como resistencias a ser responsable en una relación de pareja y como un obstáculo al cambio personal. Converse de por qué es tan difícil aceptar haber sido abusivo en una relación de pareja.
Haga que cada hombre nombre una persona que no quisiera que supiera qué él está en el grupo y él por qué de esto. Haga una lista de los temores a admitir que se tiene un problema. Dirija una discusión de cómo estos temores nos mantienen estancados y pensando “Si yo no lo admito, la gente no lo sabrá”.
Relate la historia de Gandhi y hable sobre la reparación en las relaciones de pareja. Genere una conversación.
Entregue la hoja sobre los pasos para ser responsable de verdad. Dialogue con los hombres.
Pida a un miembro una escena de su vida real para representar una situación en la que uso negación, minimización o culpar a su pareja de violencia. Y pídale que actúe un acto de responsabilidad, honestidad, de reconocer, y de disculparse de

verdad. Ensaye comportamientos con diversos hombres del grupo en la misma escena.

Pida a cada hombre que diga cómo se va, que de una idea breve. Hágalo como una vuelta de cierre.

AMARADERÍA EN LAS RELACIONES DE PAREJA

Se dedicarán sólo tres sesiones para los tres temas. Y las otras 6 sesiones (un mes y medio) para trabajo grupal con mayor énfasis psicoterapéutico centrado en la violencia, y en aspectos biográficos de la violencia. En estas últimas 6 sesiones de psicoterapia grupal se recomienda tratar el grupo de manera cerrada y no abierta.

Los temas de la camaradería se relacionan con resolver la concepción poco flexible de los roles de género –a través del análisis del privilegio de ser hombre, del abuso económico y el uso de los hijos e hijas- en una relación de pareja, y cómo estos elementos afectan el balance de poder en las relaciones y en las familias.

Muchos hombres creen ser "el jefe del hogar", "el hombre de la casa", o "el que lleva los pantalones". Esto implica que son ellos los que deben tomar todas las decisiones importantes; que ellos tienen el deber de controlar a las esposas y a sus hijos; y que las esposas y los hijos existen para hacerles la vida más confortable, en esencia, que tanto ellas como los hijos en cierta manera son sus sirvientes.

Cuando en nuestras sociedades establecemos que las mujeres tienen ciertos roles secundarios y los hombres tienen ciertos roles de privilegio, también estamos dando el mensaje implícito de que ellos pueden hacer que esos roles se cumplan utilizando las medidas que se consideren necesarias. Si se acepta que, como los hombres dicen frecuentemente en los grupos, "Alguien tiene que estar a cargo", o "Un barco no puede tener dos capitanes", entonces se sientan las bases ideológicas para que los hombres consideren que tienen el derecho de hacer que su autoridad sea respetada y que lo que ellos digan se debe hacer. Estas tres semanas ayudarán a los hombres a reconocer los beneficios y los costos de tratar de mantener una posición de superioridad a la cabeza de sus familias.

"*Tengo 45 años y fui arrestado el mes pasado por agredir a mi esposa. He sido violento en el pasado, pero esta vez sí que le di duro. No sé qué es lo que está pasando, pero los valores de la familia están siendo trastocados. Quiero decir que yo crecí en un buen hogar con valores familiares claros. Por ejemplo, que un hombre es el jefe del hogar, el que tiene una responsabilidad de proveer de un buen hogar para su esposa y sus hijos. Y eso es lo que he hecho, trabajar duro toda la vida para darle a mi familia lo que necesite. No creo que sea injusto que yo espere que mi casa esté limpia y que la comida esté preparada y que se comprendan mis sacrificios y que se me respete cuando llego a mi hogar. Pero, desde que esta tontería de la liberación de la mujer empezó, ella no ha parado de desafiarme. ¿Qué quieren entonces que yo haga? ¿No es posible que haya dos cabezas de familia, ¿o sí? Sería un desorden, yo estoy totalmente en desacuerdo con todos estos cambios."*

A pesar de que los roles establecidos para los hombres y las mujeres están cambiando, muchos hombres que maltratan a sus parejas siguen manteniendo las creencias tradicionales en las que se basan las ventajas y los privilegios que los hombres tienen en el ámbito social. Cuando su autoridad es cuestionada, un abusador reacciona utilizando comportamientos abusivos y

controladores, incluso violencia para mantener su control y retener los privilegios que él cree le pertenecen por derecho propio.
La opresión histórica y la continua subyugación de las mujeres en la mayoría de las culturas, ocurren precisamente porque los hombres han determinado, sino todos, la mayoría de los componentes de las sociedades donde viven, perpetuando un sistema de creencias sexista, que es la base de las instituciones sociales que mantienen los privilegios de los hombres en estas culturas.
Los privilegios masculinos incluyen una mayor posición social, poder y el derecho de tomar decisiones. Al interior de la familia, el ejercicio del privilegio masculino es controlador y abusivo al mismo tiempo, puede ir desde la toma de decisiones familiares más importantes, hasta demandar el derecho absoluto a la sexualidad de ella, manteniendo a la mujer en un estado de servidumbre y aplicando medidas punitivas para mantener el "status quo". El ejercicio de los privilegios masculinos reduce a la mujer al nivel de objeto. El hombre es el jefe y él usará la iglesia, la Biblia, las tradiciones y cualquier otra cosa para apoyar su reclamo de que él debe ser la "cabeza de la familia", el que toma las decisiones y el que está a cargo de los recursos familiares. El efecto de estas situaciones en una mujer, es que ella tenderá a confiar menos en sus propias habilidades y se sentirá menos capaz de dejar una situación de abuso.
El que los hombres tengan privilegios por sobre las mujeres en nuestras sociedades no es un regalo de la naturaleza, o de Dios, o de diferencias de cromosomas, sino algo que los mismos hombres han incorporado a la estructura de la sociedad y que luchan por mantener. Más que cualquier otra táctica de control, el uso del privilegio masculino provocará un intenso debate en las reuniones de grupo.
Tanto los cambios que han ido ocurriendo en las últimas décadas en las costumbres sociales, como las influencias de los amigos y otros miembros de la familia y especialmente el movimiento de mujeres, han ido confrontando el "derecho" de los hombres a sus privilegios. Las creencias que aparecerán al discutir este tema bastarían para ocupar todas las sesiones grupales, si es que quisiéramos explorarlas con amplitud.
Conectada profundamente con las concepciones acerca de los roles de género y los privilegios masculinos de los hombres, está la creencia de la mayoría de los abusadores de que es un derecho masculino estar a cargo de las finanzas en una relación de pareja.
Es común, cuando una mujer habla acerca de qué la mantiene en una relación donde sufre violencia, que mencione, además del miedo, el problema de las finanzas. Una y otra vez mujeres de grupos educativos dicen cosas como, "Yo no creo que pueda sola", "Tenía miedo, no tenía un trabajo, no tenía educación, no sabía cómo me iba a hacer cargo de los niños y de mí misma", "Yo era, simplemente, incapaz de educar a mis hijos sola, sin ayuda", y "Yo sabía que podía pedir ayuda al estado, pero no quería que mis hijos tuvieran que pasar por eso".

El aspecto económico del abuso doméstico va más allá del esfuerzo individual de un hombre por mantener a su pareja en la casa, impidiéndole realizar un trabajo remunerado fuera del hogar, o de controlar el dinero que la mujer obtenga por su trabajo, o tomando de manera arbitraria todas las decisiones de la familia. La posición económica de la mujer en nuestra sociedad no está impuesta por hombres de manera individual, sino por la estructura de la misma sociedad. En cualquier caso, los hombres que abusan, generalmente aprovechan del menor nivel económico de las mujeres para reforzar sus posiciones de poder.
Un elemento central en cualquier discusión acerca del control que los hombres ejercen, es la división del trabajo entre hombres y mujeres tanto en el ámbito familiar como en los lugares de

trabajo. Las expectativas sociales proponen que las mujeres trabajen en el hogar de manera gratuita, y por los salarios bajos –inferiores a los de los hombres- en el mercado laboral, afectan el poder relativo que una mujer puede tener en la unidad familiar. Se considera que el trabajo de los hombres es más importante, más productivo y por lo tanto pagado con salarios más altos que los de las mujeres ya que el trabajo de la mujer es visto como menos importante porque está relacionado con servicios, y hecho por amor o deber familiar. Aunque en una pareja ambos estén trabajando, en general, sólo el hombre siente el efecto de la posición y de la influencia que el trabajar le otorga al interior de su familia.

Frecuentemente la mayoría del trabajo que una mujer realiza en el hogar está relacionado al cuidado de los niños. Los hombres que abusan son conscientes de la profunda conexión humana entre una madre y su hijo/hija. Usar a los hijos es una táctica poderosa cuando un hombre quiere impedir que su pareja obtenga una orden legal de protección en un tribunal o cuando ella está tratando de terminar la relación. Amenazar con que él va a obtener la custodia de los niños, o que se los va a llevar, puede provocar una gran preocupación de la mujer, como también conseguir que por proteger a los niños, el prefiera no tomar acciones que ella realmente quiere tomar o que la puedan beneficiar.

Desafortunadamente, cuando hay violencia y abuso en una relación, los hijos y las hijas generalmente quedan atrapados en el medio. Es común que ellos se sientan confundidos, atormentados y traumatizados cuando se ven forzados a escoger a uno de sus progenitores.

Muchos hombres que maltratan son padres responsables y cariñosos, que no usarían conscientemente a sus hijos en contra de sus parejas o ex parejas. Por otro lado, algunos hombres que abusan reconocen que los niños son lo único de la vida de ella que todavía pueden controlar.

Los puntos de discusión que aparecen en los diálogos del los grupos durante el desarrollo de este tema de camaradería en la relación de pareja, no sólo son acerca de comportamientos, roles sociales, o de la elección por parte de los hombres de las tácticas que ellos creen necesarias para obtener sus objetivos. Aparecerá también el problema de la definición de qué es ser “hombre” en una relación con una mujer. Por esto, cuando se discute en profundidad el material de estas tres semanas, se puede llegar a cuestionar la base del derecho que el hombre cree tener de imponer su voluntad en la mujer que él abusa.

Viñeta / Rol Play
Usando Privilegio Masculino
QUIERO MI CAFÉ

La noche anterior Luis, llegó a su casa, con un grupo de amigos sin haberle avisado a su esposa. En la mañana siguiente, Lily está limpiando la sala después de la fiesta. Hay un gran desorden de botellas vacías, vasos sucios y comida regada por la mesa. Luis aparece con cara de trasnochado y después de haber estado bebiendo durante toda la noche. La saluda y le dice que la fiesta estuvo muy buena. Ella no contesta.

Él le pregunta qué es lo que le pasa y ella le dice que acaso no se acuerda de que llegó una vez más con sus amigos y se emborrachó y dejó el tremendo desorden. Él le dice que no sea rencorosa y que le traiga una aspirina. Ella le dice que no tiene aspirina, que lo único que tiene es un cansancio terrible. Él le dice que limpiar es su tarea y que no sea floja, que él trabaja como un bruto toda la semana para que no falte nada. Lily le dice, que ella también trabaja pero que, además, el se

olvidó que hoy es su cumpleaños y que él hace tres semanas invitó a sus familias a comer a la casa y que hay que prepararlo todo y, además prometió ayudarla.
Él dice que cuántos años cumple, que se ve muy bien para su edad, y le empieza a cantar el cumpleaños feliz. Ella está muy enojada, le dice que no juegue, que hay mucho que hacer. Él le dice que no tenga mal genio y que le traiga un café y que después la va a ayudar. Ella le dice que no le trae el café porque él está borracho y es un irresponsable. En ese momento Luis se para, cambia el tono de voz y con una expresión de enojo y de mando le dice, "Un momento, yo no estoy borracho y no soy ningún irresponsable. Trabajo toda la semana y, además -la mira con cara amenazante- esta es 'mí' casa, tú eres 'mi' esposa, así que me traes el café -le pone la taza en las manos- con azúcar… por favor". Ella se siente intimidada y se va a buscarle el café.

ACCIONES ABUSIVAS

- Le dice que no sea floja.
- Le dice que no sea rencorosa.
- La adula sin responder a las críticas.
- Le dice que es su deber limpiar la casa.
- Trae a sus amigos sin preguntarle.
- No respeta su cansancio y enojo.
- Le saca en cara que él trabaja y desconoce el trabajo de ella.
- Le ordena traer café.
- La mira de manera amenazante.
- Se burla de ella.
- Le dice: "Esta es mi casa y tú eres mi esposa", se apropia de la casa de ambos, y la trata como una propiedad, no como una persona.

INTENCIONES

- Que le obedezca
- Que no reclame
- Que lo 'respete', en el fondo que haga lo que es favorable para aprovecharse de sus privilegios como hombre.
- Que ella lo sirva y lo atienda.
- Que ella cumpla con sus obligaciones de la casa.

CREENCIAS

- Que la esposa tiene que obedecer al marido.
- Que la esposa tiene que servir al marido.
- Que las labores de la casa son responsabilidad de la esposa.
- Que la responsabilidad del marido es sólo trabajar para proveer a su familia.
- Que el marido puede hacer en su casa lo que él quiera.

En la misma sesión hacer el propio Diario del Control.

Especificaciones Técnicas Centros de Hombres por una Vida sin Violencia o HEVPA 2013

Para que el modelo pueda llevarse a cabo de una manera óptima, cada centro debe contar a lo menos con las siguientes condiciones

Infraestructura Necesaria

1 Sala de espera
1 Sala para atención grupal de 15 personas cómodas (idealmente alfombrada o tener colchonetas), que puedan realizar dinámicas rompe hielo y ejercicios de rol play.
1 Sala para atención individual
2 baños

Equipamiento

Citófono para el centro
1 cámara para filmación
1 trípode para cámara
1 Notebook
1 Router (para Wi-Fi)
1 impresora multifuncional
1 data
1 subwoofer
30 sillas
5 mesas para trabajo grupal
1 escritorios chico
1 escritorio que pueda incluir impresora y notebook
2 estufas a gas/2 cilindros de gas
1 Pizarra
4 sillas para sala de espera
1 librero grande o 2 chicos con llave
1 Cardex para fichas con llave
1 ventilador
1 mesa de centro
1 sofá
1 mural de corcho
1 alargador con zapatilla
1 teléfono
2 sillas para escritorio

1 hervidor de agua
1 termo
8 tazas
8 vasos
8 cucharas
1 bandeja
5 basureros
3 reloj de pared

Materiales de Oficina

Materiales de oficina Básicos (resmas de papel, carpetas para Cardex, archivadores, plumones, tintas impresora, papel Kraft, corcheteras, cuadernos, etc.)
Libro de sugerencias
Libro de acta de reuniones
Libro de recados
Pendrive
1 caja de CD
1 caja de DVD

ANEXO7: PLANILLA INFORMACIÓN JURÍDICA

INSTRUCCIONES

1.- Completar información de usuarias ingresadas en el año 2032 y usuarias arrastre 2011 y 2012, es decir, que ingresaron el año anterior pero que aún se encuentran en atención, o con sus causas abiertas

2.- El llenado, debe realizarse por causa y no por usuaria, en caso que sea necesario repetir los datos de nombre y C.I.

3.- Recordar que en razones de no patrocinio, son rechazo, abogado particular, causa terminada o deserción centro /area legal

4.- Plazo: el último viernes de cada mes o sigueinte día hábil

5.- No cambiar formato

Centro de la Mujer:	

RECUERDE RELLENAR LA INFORMACIÓN DE LA IZQUIERDA

AÑO INGRESO AL CENTRO O CASA	MES DE INGRESO AL CENTRO O CASA	SEDE DE TRAMITACION	CENTRO	CUÁL	NOMBRE USUARIA	MAS DE UNA CAUSA	C.I.	COMUNA DE RESIDENCIA	REGIÓN DE RESIDENCIA	COMUNA DEL HECHO	REGIÓN DEL HECHO	NIVEL DE VIOLENCIA AL INGRESO			
												PSICOLÓGICA	FÍSICA	SEXUAL	ECONÓMICA

Servicio Nacional de la Mujer

Gobierno de Chile

PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
CHILE ACOGE

NIVEL DE RIESGO	PRIVILEGIO DE POBREZA	PATROCINIO	PATROCINIO EN CAUSAS VIF	PATROCINIO VIF PENAL	PATROCINIO VIF FAMILIA	PATROCINIO FAMILIA NO VIF	MEDIDAS DE PROTECCION	CUÁLES?	CUÁLES? (SEÑALAR NºS SI ALTERNATIVA ES 9)	SEDE (FAMILIA O PENAL)

RIT	RUC	TRIBUNAL	ESTADO CAUSA	SENTENCIA	TIPO DE SENTENCIA	SALIDAS ALTERNATIVAS	DENUNCIAS PREVIAS

PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
CHILE ACOGE

QUÉ SEDE DE LA DENUNCIA PREVIA	CAUSA DE DENUNCIA PREVIA VIGENTE/TERMINADA	VIGENTE TERMINADA	CAUSA DE TERMINO	MES DE TÉRMINO	AÑO DE TÉRMINO

ANEXO 8: PROYECTO DE CASAS DE ACOGIDA

PROYECTO DEL EJECUTOR
CASAS DE ACOGIDA

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

NOMBRE DEL PROYECTO	
INSTITUCIÓN EJECUTORA	

II. ANTECEDENTES DE LA INSTITUCIÓN

NOMBRE LEGAL DE LA INSTITUCIÓN EJECUTORA				
RUT:		TELEFONO: FAX: MAIL:		
NOMBRE DE REPRESENTANTE LEGAL DE INSTITUCIÓN EJECUTORA		FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL		
DIRECCIÓN LEGAL DE INSTITUCIÓN EJECUTORA				
CALLE	NUMERO	POBLACIÓN/VILLA/SECTOR	COMUNA	REGION

III. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

DIRECTOR DEL PROYECTO			RUT:	
COORDINADORA DEL PROYECTO			RUT:	
DOMICILIO DEL PROYECTO				
CALLE	NUMERO	POBLACIÓN/VILLA/SECTOR	COMUNA	REGION
TELEFONO:			FAX:	
MAIL:				

IV. DIMENSION TÉCNICA

1. DIAGNOSTICO Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA (Énfasis en la Caracterización local)

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

3. MARCO CONCEPTUAL

V. SUJETO DE ATENCIÓN Y COBERTURA

1. CARACTERIZACION DE LA USUARIA

2. COBERTURA

Número de usuarias e hijos/as

VI. LOCALIZACIÓN Y COBERTURA:

LOCALIZACIÓN:	(COMUNA DONDE ESTARÁ UBICADA LA CASA DE ACOGIDA)
COBERTURA:	(PROCEDENCIA DE MUJERES ATENDIDAS POR COMUNAS Y REGION

VII. OBJETIVOS

1. OBJETIVO GENERAL

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

VIII. RESULTADOS ESPERADOS MATRIZ LÓGICA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												RESULTADOS ESPERADOS DE LAS ACTIVIDADES
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	

IX. ESTRATEGIAS Y/O METODOLOGÍAS PARA LA INTERVENCIÓN

Especifique la metodología de intervención justificando la razón

X. DISEÑO DE LA EVALUACIÓN

	PLAN DE TRABAJO E INSTRUMENTOS	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
EVALUACIÓN DE PROCESO			
EVALUACIÓN DE RESULTADOS			

XI. EQUIPO TÉCNICO PROFESIONAL

PROFESION	CARGO	FUNCIONES

XII. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN DEL EQUIPO QUE EJECUTARÁ EL PROYECTO:

CARGO	PROFESION	TIPO DE CONTRATO	REMUNERACIÓN	JORNADA

XIII. APORTES PRESUPUESTARIOS A LOS FONDOS APORTADOS POR SERNAM, TANTO DEL EJECUTOR, COMO DE TERCEROS, CONSEGUIDOS A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DEL EJECUTOR. ESPECIFICAR EL TIPO DE APORTE Y VALORIZAR CADA UNO DE ELLOS

PLAN DE ITEMS PRESUPUESTARIOS.			
C1	**DETALLE**	**C2**	**DETALLE**
10	Gastos en Personal Administrativo	11	Personal a Honorario
		12	Personal Código del Trabajo
		13	Personal de Planta
		14	Personal a Contrata
		15	Gastos en Bienestar
		16	Gastos en Seguridad Laboral
20	Gastos en Personal Operacional	21	Personal a Honorario
		22	Personal Código del Trabajo
		23	Personal de Planta
		24	Personal a Contrata
		25	Gastos en Bienestar
		26	Gastos en Seguridad Laboral
30	Gastos en Administración	31	Arriendos
		32	Alimentación y Bebidas
		33	Materiales de Uso y Consumo
		34	Servicios Básicos
		35	Mantenimiento y Reparaciones
		36	Gastos de Traslados
		37	Servicios de Seguros
		38	Servicios Técnicos y Profesionales
		39	Otros Gastos en Administración

40	Gastos Operacionales	41	Arriendos
		42	Alimentación y Bebidas
		43	Materiales de Uso y Consumo
		44	Servicios Básicos
		45	Gastos de Traslados
		46	Publicidad y Difusión
		47	Servicios Generales
		48	Servicios Técnicos y Profesionales
		49	Otros Gastos Operacionales
50	Transferencias Beneficiarios/as	51	Mobiliarios
		52	Máquinas y Equipos
		53	Equipos Informáticos
		54	Programas Informáticos
		55	Gastos de Traslados
		56	Aporte Monetarios
60	Gastos de Inversión	61	Terrenos
		62	Edificios
		63	Vehículos
		64	Mobiliarios
		65	Máquinas y Equipos
		66	Equipos Informáticos
		67	Programas Informáticos

ANEXO 9: REGLAMENTO DE CASAS DE ACOGIDA

REGLAMENTO DE LA CASA DE ACOGIDA

1. La Casa de Acogida es un **espacio de protección** para mujeres en situación de riesgo vital a causa de violencia intrafamiliar que ofrece servicios para ellas y sus hijas e hijos.

2. El ingreso y estadía es **voluntario**, en caso que la mujer no desee ingresar o permanecer en el establecimiento deberá informarlo por escrito mediante la carta correspondiente (carta de rechazo al ingreso, carta de deserción).

3. Los niñ@s quedarán bajo la responsabilidad de la madre y al respecto no se aceptará que los niñ@s reciban maltrato físico y/o psicológico de parte de sus progenitoras y/o de terceros.

4. El tiempo de **estadía** es **temporal** y estará limitado hasta un máximo de 90 días desde la fecha de ingreso, salvo excepciones, dependiendo de cada situación.

5. No podrán ingresar y/o permanecer en la Casa mujeres con consumo problemático de drogas, o con alguna sicopatología que altere la convivencia o sea un riesgo para el resto, ni mujeres con discapacidad no autovalentes.

6. La casa de acogida brindará los siguientes servicios: atención psicológica y social, apoyo legal, derivación a centros de salud y otras instituciones cuando corresponda, apoyo a la reinserción (contacto con la red de apoyo social).

7. **Derechos** de las usuarias:
- Respeto a sus creencias políticas y religiosas
- Respeto hacia sus decisiones personales y hacia las decisiones relativas a sus hij@s.
- A no ser discriminadas
- A ser informadas de las normas de la Casa y de todas aquellas situaciones de su competencia.
- A usar las dependencias y bienes de la casa en las condiciones establecidas
- A recibir información sobre recursos sociales para solucionar su situación personal
- A formular propuestas para el funcionamiento y realización de actividades de la Casa
- Mantenimiento de condiciones de admisión

8. **Responsabilidades**:
- Cumplimiento de normas comunes de convivencia y organización de la vida cotidiana de la Casa
- Respeto a las otras mujeres, sus hij@s y del personal de la Casa
- Dar buen uso y normal funcionamiento a los objetos comunes (cuidar mobiliario). En caso de ser responsables del destrozo o deterioros de éstos, deberán contribuir de alguna forma en la reparación de lo dañado.
- Cada Usuaria se hará responsable de cuidar sus pertenencias y valores (dinero, joyas, etc).
- Participar en el reparto de las tareas domésticas y hacerse responsable del orden y aseo de su habitación y objetos personales.
- Guardar el anonimato de las mujeres que se encuentran en la Casa y de la ubicación de ésta

- Cuidar de sus hij@s y no ejercer maltrato contra ell@s
- Comprometerse con la realización del Plan de Intervención Individual
- Hacer entrega (al momento de dejar la Casa) de los implementos que le han sido facilitados (toallas, sábanas, etc).

9. El incumplimiento reiterado a las normas del reglamento y cometer faltas graves, dará lugar a la perdida de la condición de mujer acogida y significará el abandono de la casa.

10. Será **falta grave** al atentar reiteradas veces contra las normas de convivencia de la casa, y atentar física o psicológicamente contra las otras usuarias o el equipo de trabajo.

10. Las siguientes serán las Normas de **Funcionamiento Interno**:

A. Horarios

El siguiente horario de funcionamiento de **Lunes a Viernes**: Cada casa debe formular su horario

Horario	Actividad

El siguiente horario de funcionamiento de **Fin de semana y Festivos**:

Horario	Actividad

B. Tareas domesticas:

Las tareas domésticas están divididas en:

- Aseo: Cocina.
 Baños.
 Lavadero.
 Espacios comunes (Living comedor, sala de estar, etc.)
 Patios y Jardín.
- Preparación de alimentación diaria.
- Aseo profundo el primer sábado de cada mes.
- Lavado ropa. (individual y de acuerdo a calendario en diario mural).
- Planchado (individual).

C. Reuniones:

Se realizará una reunión semanal llamada "taller de convivencia" con la participación de todas las usuarias y parte del equipo de la Casa, para abordar temas de funcionamiento y convivencia cotidiana, los Xx desde las XXX a XXX (Cada casa debe poner su día y horario)

D. Actividades:
Es responsabilidad de la usuaria participar de las actividades individuales y grupales establecidas para su tratamiento, tales como entrevistas, sesiones grupales, etc.

E. Convivencia:
Respecto de la convivencia:

- No utilizar violencia de ningún tipo dentro de la Casa de Acogida.
- Frente a un conflicto, que no se pueda resolver entre las involucradas, solicitar ayuda de monitora a cargo.
- Fumar en los lugares establecidos.

Respecto de las tareas domésticas:

- Existirán turnos para el desarrollo de éstas, los que deben ser cumplidos de acuerdo a lo planificado.
- Las tareas domesticas se repartirán en forma equitativa y participativa en conjunto con las mujeres,

11. Aspectos de seguridad:

Respecto de las visitas:

- Las visitas deben ser previamente coordinadas y autorizadas.
- Podrán permanecer en la casa durante el horario establecido, es decir, entre XXX. y XXX hrs.
- Deberán identificarse con su cédula de identidad, antes de hacer ingreso a la Casa.
- Deberán registrarse en el libro de visitas.
- Existirá un número máximo de XXX personas simultáneas de visita por usuaria.
- Deberán hacer uso del lugar habilitado para recibir visitas, por tanto no podrán ingresar a lugares no autorizados y/o personales tales como dormitorios, oficinas, cocina, bodegas, etc.
- La puerta de la Casa sólo será atendida por el personal autorizado.
- En ningún caso se permitirá la visita del agresor.

Respecto de las salidas:

- Existirá un libro de registro.
- Se deberá especificar lugar de salida, horarios y persona acompañante.
- Las salidas debe ser coordinadas y acompañadas de planes de seguridad en casos de encontrarse con el agresor
- Las salidas podrán ser acompañadas por personal de la Casa si la situación de riesgo lo amerita.
- No podrán salir de noche.

Respecto del uso del teléfono de la Casa de Acogida:

- Sólo personal autorizado contesta el teléfono.
- Las usuarias pueden hacer uso del teléfono, con la debida autorización y de acuerdo a sus necesidades, evitando un uso excesivo del servicio.
- La educadora a cargo será la encargada de facilitar y velar por el adecuado uso del teléfono.

Respecto de las deserciones:

- Cuando una usuaria decide desertar (abandonar la Casa) antes de haber finalizado su tratamiento; se informará de manera inmediata a la fiscalía correspondiente y a carabineros, para que éstos tomen las medidas de protección pertinentes.

ANEXO10: INFORME CUALITATIVO SEMESTRAL DE CASAS DE ACOGIDA

Nombre Casa de Acogida	
Región	
Semestre informado / Año	

FORTALEZAS DE LA INTERVENCIÓN (Trabajo Intersectorial, Equipo, Relación SERNAM – Ejecutor, recursos regionales, perfil de las mujeres de ingreso, etc.)
OPORTUNIDADES DE LA INTERVENCIÓN (Trabajo Intersectorial, Equipo, Relación SERNAM – Ejecutor, recursos regionales, perfil de las mujeres de ingreso, etc.)
DEBILIDADES DE LA INTERVENCIÓN

AMENAZA DE LA INTERVENCIÓN
NECESIDADES PARA LA INTERVENCIÓN Y OBSERVACIONES
ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO / INCUMPLIMIENTO / DE LA META DE EGRESO

OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS A ORIENTACIONES TÉCNICAS

ANEXO11: LEGISLACIÓN, JURISPRUDENCIA Y REPORTES RESPECTO A VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES COMO VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ"

Artículo 2
Se entenderá que violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica:
que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;

Artículo 3
Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER

Artículo 1
A los efectos de la presente Convención, la expresión "discriminación contra la mujer" denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

CONVENCIÓN AMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

Artículo 25. Protección Judicial
1. Toda persona tiene derecho a un recurso sencillo y rápido o a cualquier otro recurso efectivo ante los jueces o tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución, la ley o la presente Convención, aun cuando tal violación sea cometida por personas que actúen en ejercicio de sus funciones oficiales.
2. Los Estados Partes se comprometen:
a) A garantizar que la autoridad competente prevista por el sistema legal del Estado decidirá sobre los derechos de toda persona que interponga tal recurso;
b) A desarrollar las posibilidades de recurso judicial, y
c) A garantizar el cumplimiento, por las autoridades competentes, de toda decisión en que se haya estimado procedente el recurso.

CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER", CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ"

- En el artículo 7, letras d y f) se establece como obligaciones inmediatas de de los Estados las de "*adoptar medidas jurídicas para encaminar al agresor a abstenerse de hostigar, intimidar, amenazar, dañar o poner en peligro la vida de la mujer de cualquier forma que atente contra su integridad o perjudique su propiedad*" y "*establecer procedimientos legales justos y eficaces para la mujer que haya sido sometida a violencia, que incluyan, entre otros, medidas de protección, un juicio oportuno y el acceso efectivo a tales procedimientos*".

PENAS JUSTAS PARA LOS AGRESORES

El Comité de la CEDAW en su Recomendación General Nº 19 ("La violencia contra la mujer", 11º período de sesiones, 1992), expresó que:
"24. A la luz de las observaciones anteriores, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer recomienda que:
t) Los Estados Partes adopten todas las medidas jurídicas y de otra índole que sean necesarias para proteger eficazmente a las mujeres contra la violencia, entre ellas:
i) medidas jurídicas eficaces, como sanciones penales, recursos civiles e indemnización para protegerlas contra todo tipo de violencia, hasta la violencia y los malos tratos en la familia, la violencia sexual y el hostigamiento en el lugar de trabajo;"

Acceso a la Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia en las Américas, Relatoría sobre los Derechos de la Mujer, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA/Ser .L/V/II, Doc. 68, 20 enero 2007, página 3, párrafo 5:
En el informe de la Relatoría sobre los Derechos de la Mujer de la OEA se afirma que "un acceso adecuado a la justicia no se circunscribe sólo a la existencia formal de recursos judiciales, sino también a que éstos sean idóneos para investigar, sancionar y reparar las violaciones denunciadas".

OTROS DERECHOS

Hay diversos derechos regulados en tratados generales de derechos humanos que suelen ser vulnerados en los casos de VIF. En seguida mencionamos varios de ellos con las correspondientes concordancias:
Derecho a la vida. Artículo 6.1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y políticos.
Derecho a un nivel de vida adecuado. Artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
Derecho a la libertad personal y seguridad individual. Artículo 9 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
Derecho a no ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Artículo 7 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y artículo 1 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

ANEXO12: COMPILADO DE DINÁMICAS GRUPALES PARA CENTROS DE LA MUJER

A continuación se describen varios ejercicios que podrán ser utilizados en las sesiones de los Grupos de Acogida y de Apoyo. Las facilitadoras podrán llevar a cabo uno o más por sesión, de acuerdo a los objetivos esperados y a las características del grupo.

ANIMAL[145]
Las facilitadoras proponen realizar la siguiente imaginería: *Busquen una posición muy cómoda y cierren los ojos.* *Imaginen que están en un cuarto oscuro y que en el otro extremo del cuarto hay una pantalla de cine. Gradualmente la pantalla comenzará a iluminarse y mientras la luz aumente lentamente, comenzarán a ver la imagen de un animal que lo representa a usted mismo...* *Mientras la pantalla va iluminándose lentamente, mire muy detenidamente la imagen...* *¿Qué tipo de animal es este?* *¿Cómo es?* *¿Cuál es su postura y actitud?* *¿Qué está por hacer?* *¿Tiene algo de especial o insólito este animal en particular?* *Mírelo muy cuidadosamente y advierta nuevos detalles.* *Acérquese al animal y continúe mirándolo y descubriendo nuevas cosas en él.* *Ahora conviértase en ese animal. Identifíquese con él.* *¿Cómo es su existencia siendo ese animal?* *Descríbase a usted mismo siendo ese animal. Dígase en silencio: "Yo soy…", "Yo tengo…".* *¿Cómo es usted siendo ese animal?* *¿Cómo se siente, físicamente, mientras se convierte en ese animal?* *Mire a su alrededor* *¿Cómo son sus alrededores?* *¿Y qué hace usted en esos alrededores?* *¿Cómo interactúa con esos alrededores?* *Mantenga los ojos cerrados y ahora, realmente, adopte una postura física que lo exprese a usted siendo ese animal. Si usted fuera ese animal:* *¿Qué tipo de posición adoptaría?*

145 Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

¿Cómo se siente siendo ese animal?
¿Qué está por hacer siendo ese animal?

Manténgase ahora casi en el mismo lugar, pero haga pequeños movimientos y acciones como las que haría ese animal. Tome más contacto con la sensación de ser ese animal.
¿Cómo existe siendo ese animal?

Ahora comience a hacer algunos pequeños ruidos que ese animal haría...
¿Qué tipo de ruidos hace siendo ese animal?

Ahora haga esos ruidos pero más fuerte. Ahora muévase más mientras continúa siendo ese animal. Continúe siendo ese animal y haga esos ruidos y movimientos.

Dentro de un momento quiero que abra los ojos e interactúe físicamente con los otros animales durante varios minutos. Mientras lo hace, tome conciencia de cómo se siente, cómo se mueve, y cómo se relaciona con los otros animales. Muy bien. Abran los ojos e interactúen...

Ahora se les pide que se sienten tranquilos un rato y consideren su vida siendo su animal. No intenten analizarlo, simplemente permanezcan con la experiencia en forma vivencial.
¿Qué reconoce en esa experiencia?
¿Ve alguna relación entre esa experiencia y su vida cotidiana?

Se les solicita que se reúnan en grupos y cada uno cuente la experiencia de haber sido ese animal. Describan sus alrededores y cómo se relacionaban con esos otros animales. Hagan su relato en primera persona del presente, como si estuviera ocurriendo ahora. Por ejemplo "Yo soy un gato persa negro con un collar rojo y me siento muy satisfecho conmigo", o cualquiera sea su experiencia. Intente contar todos los detalles de su experiencia siendo ese animal. Adopte la postura de ese animal y conviértase en ese animal mientras cuenta de usted mismo. Empleen unos diez minutos en hacerlo.

Se les vuelve a pedir que cierren los ojos para continuar con la imaginería

Ahora cierren los ojos, conviértase nuevamente en su animal. Adopte una postura propia de ese animal, nuevamente, comience a hacer los movimientos y ruidos que haría ese animal. Dentro de un momento les pediré que abran los ojos e interactúen únicamente con los otros "animales" de su grupo durante unos pocos minutos. Muy bien. Abran los ojos e interactúen con esos otros animales.

Se les pide que discutan ahora cómo interactuaron entre ustedes siendo animales...
¿Fueron activos, pasivos, agresivos, cariñosos, etc.?
¿Con qué "animales" interactuaron, o cuáles evitaron y cómo se sintieron en esas interacciones?

Empleen un ratito ahora en absorber tranquilamente la experiencia de su "animalidad". Díganse en silencio, "Yo soy una gata. Vivo protegida en una casa y evito otros animales grandes", o cualquiera sea su experiencia de ser su animal y de interactuar con esos otros animales. Discutan ahora hasta qué punto su fantasía de ser ese animal expresa el tipo de persona que son:
¿Cómo actúan y cómo se relacionan con los otros?
¿Pueden por lo menos ver que la fantasía de los otros miembros del grupo expresa mucho de

ellos mismos?

Empleen unos cinco minutos en esto.

Se les pide que cierren los ojos y se continúa el ejercicio por medio de imaginería.

Cierren nuevamente los ojos conviértanse nuevamente en su animal. Busque una postura que adoptaría ese animal y, nuevamente, tenga la sensación de serlo...
¿Cómo es su cuerpo?
¿Cómo se siente?
¿Cómo es su vida?
¿Dónde se encuentra y cómo son sus alrededores?

Imagine ahora que está en algún tipo de cerco que restringe su libertad. Examine este cerco. Descubra cómo es el cerco.
¿Cómo está cercado y de qué está hecho el cerco?

Investíguelo detalladamente. Tóquelo y reconózcalo hasta que realmente sepa cómo es. Camine alrededor y examine todas sus partes
¿Hay alguna manera posible de salir?
¿Cómo se siente en ese cerco?
¿Cómo es fuera de ese cerco?

Si no puede ver fuera del cerco, imagine cómo es afuera...
¿De qué lo mantiene alejado este cerco?

Imagine ahora que usted habla con el cerco y que el cerco puede responderle...
¿Qué le dice usted y qué responde el cerco?

Ahora cambien de roles. Conviértase en el cerco y continúe el diálogo con el animal...
¿Cómo es siendo el cerco?
¿Cómo se siente?
¿Qué le dice el animal?

Continúe el diálogo durante un rato. Cambie de rol según decida e intérprete ambas partes... Mientras prosigue con el diálogo, váyase dando cuenta del carácter de la interacción entre el cerco y el animal...
¿Qué está sucediendo entre los dos?

Ahora vuelva a convertirse en el animal y prosiga explorando y probando el cerco hasta encontrar una salida...
¿Cómo se libra del cerco?

Cuando salga, investigue cómo es estar afuera del cerco...
¿Cómo se siente?
¿Cómo son sus alrededores ahora?
¿Cómo es su vida y qué hace?
¿Qué le pasa?... Compare su vida fuera y dentro del cerco.

Hable nuevamente con el cerco, vea qué le responde el cerco. Mantenga este diálogo durante un rato... Ahora vuelva detrás del cerco, sólo para echar un vistazo...

¿Cómo experimenta estar de vuelta dentro del cerco?
¿Prefiere estar adentro o afuera?

Lentamente ahora despídase del cerco... Mantenga sus ojos (cerrados y cuando esté listo regrese a este cuarto y a su cuerpo real. Con tranquilidad absorba su experiencia durante un rato. Dentro de un minuto le pediré que abra los ojos y comparta su experiencia de ser ese animal dentro del cerco con los otros integrantes del grupo.

Una vez más, relate su experiencia en primera persona del presente como si estuviera ocurriendo ahora. Muy bien. Abran los ojos y empleen unos diez minutos para expresar detalladamente sus experiencias.

Nuevamente consideren hasta qué punto su experiencia con esta fantasía del cerco expresa algo importante de su vida y de cómo está bloqueado. Empleen unos pocos minutos en contarse cómo ven que su fantasía expresa algo acerca de su existencia, de su situación.

ARGUMENTO DE LA RELACIÓN[146]

Se comienza planteado la siguiente introducción:

"Toda relación desarrolla rápidamente muchas reglas que no fueron expresadas, así como muchas presunciones acerca de lo que está permitido, quién hace ciertas cosas, qué se evita, etc. Una relación se desarrolla porque los argumentos vitales de ambas partes de alguna manera coinciden y tienden a desarrollar un argumento común que describe su relación, cuáles son sus roles y qué sucederá con se relación. El rol de cada persona requiere ciertas acciones y comportamientos por parte del compañero. No puede haber marido alguno sin una mujer, ninguna madre sin hijo, etc."

Se les plantea que ahora se junten en parejas y se turnen para contarse qué demanda su compañero para desarrollar su rol. Comience cada frase con "A fin de ser una buena esposa (o pareja.), tú debes… (Decirlo como si se lo dijera a su pareja)". Desarrolle todos los detalles requeridos por su rol. Emplee unos cinco minutos en esto.

Ahora empleen cinco o diez minutos en comunicarse cómo se sintieron y de qué se dieron cuenta respecto de su relación mientras hacían el ejercicio. Vea si puede clarificar algo más con respecto a su relación. Si piensa en algunas otras "reglas" que describan su argumento de la relación, también discútanlo.

ARGUMENTO VITAL[147]

Comience el ejercicio realizando la siguiente introducción:

Cuando usted crece y aprende a enfrentarse con las dificultades, desarrolla una suerte de "argumento vital". Como el argumento de una película o de una obra teatral, el argumento vital es un esquema ritualizado de roles, metas, fines, imágenes y demandas que guía su acción y describe lo que sucederá en su vida. Una persona desarrolla un argumento vital que la describe como una niña desamparada, que necesita que alguien vaya en su rescate. El argumento vital de otra persona requiere que todo intento de comunicarse con la gente

146 Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile
147 Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

resulte decepcionante a fin de que pueda permanecer en un aislamiento seguro.

Ahora quiero que se junten en parejas y que cada una emplee cinco minutos en describir su argumento vital a su compañera. Comience con las palabras "Mi argumento vital requiere" y cuente su argumento vital actual. No explique, simplemente expréselo en detalles. Cuando haya terminado le corresponde a su compañero describir su argumento vital durante unos cinco minutos.

Empleen ahora unos pocos minutos en discutir sus argumentos vitales, cómo se siente respecto de ellos, qué descubrieron respecto de cada uno de ustedes.

CANCIÓN DE AMOR[148]

Empezamos el ejercicio escuchando una canción que muestre el amor romántico tal como se concibe en nuestra sociedad (pueden ser boleros antiguos o música actual, lo importante es que sean interpretadas por mujeres y que aparezcan las frecuentes frases “qué haré sin ti” “sin tu amor moriré” “prefiero morir hasta que estar sola”, etc.).

A partir de esto se hacen las siguientes preguntas:
¿En qué me siento identificada con esta canción?
¿Por qué?

La reflexión ahora deberá estar conducida hacia las diferencias entre un vínculo afectivo fuerte y sólido, y un vínculo de dependencia, y cómo a través de distintas fuentes aprendemos erróneamente que el amor es dependencia. De las mujeres respecto a los hombres.

Posterior a esto la facilitadora realizará una exposición donde ordene y refuerce las ideas trabajadas en la sesión, relacionándolas con la vivencia de violencia por parte de las mujeres, clarificando que, especialmente en las situaciones de vif, los vínculos de dependencia se intensifican y malinterpretan, lo que afecta al desarrollo de la mujer.

Cerrar escuchando la canción “*Ella*”, de la cantante española Bebe.

CARTA DE DESPEDIDA[149]

Se le solicita a cada integrante del grupo que escriba una «Carta de Despedida» para sus compañeras.

Se invita a compartir las cartas.

COMO AGUA PARA UNA PLANTA[150]

[148] Manual atención Centros de la Mujer

[149] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

[150] Ídem

Se coloca sobre una superficie una planta (cualquiera bien tratada e hidratada) y una de las facilitadoras dice "tal y como sabemos las plantas necesitan de que alguien las riegue, las cuide, de lo contrario se ponen mustias, se deterioran, e incluso pueden morir".

Entonces se realiza la siguiente pregunta: ¿en qué nos parecemos las personas a las plantas? Se deja un tiempo libre para la reflexión personal, si alguna desea escribir la respuesta se le puede entregar lápiz y papel.

Posteriormente, se abre la reflexión grupal, que debe ser conducida hacia la noción de dependencia, de manera de ir caracterizando a partir de ello lo que es un vínculo de dependencia, comparando los requerimientos y el tipo de vínculo que demandan las plantas, con lo que ocurre entre las personas.

CONEXIÓN[151]

Se les entrega las siguientes instrucciones:

Levántense todas y, en silencio, muévanse lentamente alrededor del cuarto. Dense cuenta de cómo se sienten mientras hacen esto. Identifiquen con quiénes se sienten afines y de quiénes prefieren mantenerse distantes... Mientras continúan moviéndose lentamente alrededor del cuarto, comiencen a establecer cualquier contacto físico que sientan agradable de hacer con los otros...

Ahora quiero que en silencio establezcan y mantengan algún contacto físico con una persona. Quiero que cada una de esas "parejas" permanezcan juntas mientras cada una establece contacto físico con otra persona en el cuarto. Ahora hagan cualquier otro tipo de contacto adicional que puedan y les gustaría hacer con cualquier otra persona en el cuarto. En tanto permanezcan conectadas con estas mismas personas, hagan los cambios de puesto u otros ajustes que quieran hacer. Ahora miren al grupo y tomen conciencia de cómo está conectado el grupo...
¿Cuántos contactos ha hecho cada persona?...
¿Quién se muestra a gusto en sus contactos y quién incómodo y tenso?...
¿Intentó alguien establecer tantos contactos que está apartado y fuera del conjunto?...
¿Quiénes están en el centro y quiénes fuera, con sólo los dos contactos requeridos? ...

Permanezcan conectados, mientras cada una de ustedes, a su turno describe cómo está conectada y cómo se siente en ese puesto.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA EN LA VIDA PERSONAL[152]

El grupo se dividirá en varios subgrupos. Por ejemplo: sin son 6 se pueden formar dos grupos de 3; si son 7 un grupo de 4 mujeres y otro de 3.

Formados los sub-grupos, la facilitadora les dará la tarea de discutir en relación a las consecuencias de la violencia doméstica sobre las mujeres, hijas/os, y la sociedad. Se les entregará un papelógrafo (papel grande del tamaño de una cartulina) para que escriban sus

[151] Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

[152] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

conclusiones.

Cada grupo deberá nombrar una «relatora» o persona encargada de exponer las ideas de todas. Luego, cada subgrupo presentará las conclusiones en plenaria utilizando su papelógrafo.

Las facilitadoras harán aportes a las conclusiones de cada subgrupo a partir del marco conceptual presentado en el ejercicio "*Las secuelas o Consecuencias de la Violencia*".

CONSECUENCIAS DE UNA AUTOESTIMA BAJA[153]

Por medio de la técnica Lluvia de Ideas, la facilitadora pedirá al grupo que piensen sobre las consecuencias de una baja autoestima.

La facilitadora anotará todas las ideas surgidas y las anotará en un papelógrafo visible para todo el grupo.

Ejemplo de Lista de Consecuencias de la Autoestima Baja:

- No valorarse a sí misma
- No verse bonita
- Descuido personal
- Pensar siempre que los demás son mejores
- No defender sus derechos
- Inseguridad
- Desconfianza
- Miedos y temores infundados
- Insatisfacción personal
- Tristeza
- Culpabilidad
- Hostilidad
- Actitud supercrítica
- Tendencias depresivas

CONSTRUCCIÓN DE LA AUTOESTIMA[154]

Previamente, la facilitadora elaborará tres tarjetas de cartulina de color con las frases siguientes:

Tarjeta 1

¿Cómo se construye y cuáles son los aspectos más importantes en la formación de la autoestima?

[153] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

154 Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

Tarjeta 2

El trato y mensaje que se recibe en la familia de origen.
El trato que se recibe actualmente por personas significativas: como por ejemplo, la pareja, los hijos e hijas.

Tarjeta 3

El valor que la cultura le asigna a las mujeres, a nuestro género:
los mensajes en la escuela, iglesia, amistades, medios de comunicación, sociedad, etc.

Colocar la tarjeta 1 en un lugar visible para que cada integrante tome un tiempo prudencial y conteste la pregunta ante el resto. Finalmente, la facilitadora complementará las respuestas del grupo con las tarjetas 2 y 3.

CONVERSACIÓN EN PAREJA[155]

Se les pide que se ubiquen en parejas, una frente a la otra, y que en cinco minutos le describa quién es ella, cómo es su familia, cuál es el lugar, el color y el olor que más le gusta, cuál fue el momento feliz que recordó.

En esta ocasión, además, se le incorporará otro elemento: un momento difícil de la vida y cómo se sintió.

Finalizado el trabajo en parejas se reflexiona grupalmente.

Cada participante presenta a la otra (a la que fue su compañera en el ejercicio de pareja), comentando lo que se compartió en el ejercicio de pareja.

A continuación se abre una reflexión en torno a:
¿Hubo elementos comunes en las respuestas?
¿Se sintieron reflejadas en las respuestas de las otras?
¿Se sintieron reflejadas en las emociones de las otras?
Comentarios espontáneos.

Se puede abrir el diálogo hacia la vivencia de participar en el Centro de la Mujer.

Al finalizar les pedimos que individualmente dibujen (ojalá con lápices de colores) cómo les gustaría verse en un tiempo más (en términos de un sueño).

CUEVA SUBMARINA[156]

Existen tres alternativas para la parte media de esta imaginería, cada alternativa utiliza el mismo comienzo y el mismo final. Utilice sólo una de las tres alternativas.

155 Manual de atención CENTROS 2010
156 Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

Comienzo:

Imagine que está buceando en un mar tropical cerca de la orilla. Atienda a todos los sonidos que oye y mire alrededor para ver qué produce cada sonido en su mundo submarino... Nade en este mundo submarino y explórelo...

¿Cómo es..., y cómo se siente estando aquí?...
¿Qué ve?...
¿Y qué puede sentir con sus manos y piel?...

Explore algo más y descubra más detalles acerca de la experiencia de ser un buceador...

Parte media:

<u>Alternativa uno:</u>

Justo delante, puede ver la entrada de una gruta submarina. Mientras usted nada hacia ella, puede comprobar que es muy grande y profunda. Hay algo oculto en el fondo de esta gruta, donde la luz es muy débil y le resulta muy difícil ver.

Explore lentamente esta caverna y vea qué descubre cuando llega al fondo... Cuando encuentre algo, mírelo cuidadosamente y vea a qué se parece...
¿Cómo se siente respecto de eso?...

Ahora háblele e imagine que le responde...
¿Qué le dice usted?...
¿Qué le responde?...

Cuéntele qué siente hacia ella o él...

Ahora cambien de lugar. Conviértase en la cosa de la caverna y prosiga la conversación...
¿Cómo se siente siendo esa cosa?...

Mire al buceador que está en la gruta con usted...
¿Qué siente hacia el buceador y qué le dice?...
¿Qué otra cosa está sucediendo entre ustedes mientras hablan?...

Cambien de lugar cuando quieran y continúen interactuando y hablándose durante un rato...

<u>Alternativa dos:</u>

De todas las cosas en su mundo submarino,
¿Cuál es la que más atrae su atención?...
¿Qué cosa exige su atención?...

Cualquier cosa que sea, acérquese a ella y vea qué puede descubrir...
¿Qué tiene esta cosa que atrae su interés?...

Mírela con cuidado... Tóquela, si puede, y vea qué siente... Muévase alrededor de esa cosa a fin de poder verla desde otros ángulos...

Ahora háblele. Cuéntele qué es lo que tiene que tanto atrae su atención... Cuéntele qué siente respecto de ella..., o imagine qué puede responderle...
¿Qué le responde?...

Ahora cambien de lugar y conviértase en esa cosa, continúen la conversación. Siendo esa cosa,
¿Cómo es usted?...
¿Cómo se siente?...
¿Qué le dice al buceador?...
¿Qué otra cosa sucede entre ustedes mientras hablan?...

Cambien de lugar cada vez que quieran, y continúen interactuando y hablándose uno a otro durante un rato...

Alternativa tres:

Mire ahora bien a la izquierda en su mundo submarino y verá algo indistinto en la lejanía, moviéndose lentamente hacia usted... A medida que se acerca usted estará en condiciones de verlo más claramente... Ahora mire bien a la derecha y verá algo diferente avanzando hacia usted. También será algo poco claro al principio, pero luego se irá definiendo al acercarse a usted...

Continúe mirando estas dos cosas móviles. A medida que se acerquen a usted, estará en condiciones de ver cada vez más qué son y cómo se mueven... Finalmente se encontrarán una y otra frente suyo. Cuando eso ocurra tome conciencia de cómo se encuentran e interactúan...

Ahora conviértase en la que vino de la izquierda.
¿Cómo es usted?...
¿Y cómo se siente siendo esa cosa móvil?...
¿Cómo está interactuando con la otra cosa móvil que vino de la derecha?...

Háblele a ésta...
¿Qué le dice?...
¿Qué le responde?...
¿En qué se diferencian?...
¿Y cómo se siente respecto de esas diferencias?...

Ahora cambien de lugar y conviértase en la otra cosa móvil. Continúe la conversación.
¿Cómo es usted ahora?...
¿Cómo se siente?...

Siendo esta cosa móvil,
¿Cómo se siente respecto de la otra?...
¿Qué le dice a la otra?

Cambien de puestos cada vez que quieran y continúen interactuando y hablándose durante un rato...

Final:

Ahora conviértase en usted mismo y prepárese a abandonar su mundo submarino...

Eche un último vistazo a su alrededor... Y regrese luego a su existencia en este cuarto...

DAR Y RECIBIR APRECIO[157]

En caso de que sean más de 8 personas en el grupo, divídalo en dos y pídales que se sienten en círculos, dejando suficiente espacio en el centro para que una persona se siente con comodidad.

En este ejercicio se les plantea que quiere que expresen qué les gusta de los otros integrantes del grupo y tomen mayor conciencia de cómo se sienten mientras dan y reciben este tipo de mensajes.

Una persona por vez se sentará en el centro, y en tanto permanezca en el centro, debe guardar silencio. Se les dará tiempo para la discusión más adelante.

La persona ubicada a la izquierda del espacio vacío, ocupado por quien ahora está en el centro del círculo, comenzará a decirle tres o cuatro cosas que aprecia en ella. Sólo se le pide que sea sincero. Uno puede hallar tres o cuatro cosas valiosas aun en el peor de los enemigos. Sea tan superficial o profundo como quiera, pero sea honesto y sincero y exprese aquello que realmente valora.

Mire a la persona ubicada en el centro, háblele directamente a ella y sea muy específico y detallado. No diga simplemente "Me gustas" o "Me gusta tu pelo". Diga exactamente qué le gusta de la persona o de su cabello. Por ejemplo: "Me gusta el modo en que realmente atiendes a lo que uno dice, y cuando prestas atención, tu sonrisa se acentúa hacia la izquierda e inclinas tu cabeza un poco a la derecha, siento que realmente me prestas atención y eso me gusta."

Una vez que esta persona haya dicho las tres o cuatro cosas que valora, diga "paso" y luego la persona ubicada a su izquierda diga tres o cuatro cosas que le gusten acerca de la persona ubicada en el centro del círculo, completen el círculo de modo que todos expresen su aprecio a la persona ubicada en su centro. Luego esta persona regresa a su sitio y quien está sentado a su izquierda se ubica en el centro.

Continúen de este modo hasta que todos hayan ocupado el centro del círculo y recibido la apreciación de todos los demás. Cuando hayan terminado, siéntense tan próximamente como puedan y les resulte cómodo, y compartan sus experiencias.

Digan cualquier cosa que hayan querido decir antes y no dijeron. Mucha gente, especialmente los últimos en sentarse en el centro, no habrán tenido ocasión de responder a lo que los otros dijeron de él.

Quiero que se den particularmente cuenta de sus sensaciones físicas mientras dan y reciben estos mensajes de aprecio.

157 Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

¿Es sencillo y placentero para ustedes expresar su agrado o sienten mucha incomodidad e intentan evitar comunicarse directamente con la otra persona?
¿Pueden realmente aceptar y disfrutar de lo que los otros les dicen, o se sienten incómodos y tienden a eludir, desechar o rechazar estos mensajes de aprecio?...

¿Alguna pregunta?... Necesito un voluntario en cada grupo que se siente primero en el centro... Muy bien. Adelante...

Muchas sensaciones buenas y mucha confianza pueden desarrollarse a través de este ejercicio si lo hacen con real conciencia. No permitan que degenere en declaraciones generales y vagas de alabanzas, felicitaciones, promesas tranquilizadoras, etc. Estas "buenas intenciones" pueden producir buenas sensaciones temporales en gente que cree en tales fantasías, pero nada real puede suceder.

DEFINICIÓN DE LA VIOLENCIA DOMESTICA[158]

Se comenzará la actividad con la técnica «Lluvia de Ideas», utilizando una cartulina o papelógrafo (papel grande que puede ser visto por todo el grupo) que tenga como título la pregunta ¿Qué es violencia para mí?

Este papelógrafo también deberá de contener el cuadro siguiente:

Hechos violentos y sus diferentes manifestaciones	Sentimientos que nos producen los hechos violentos	Explicaciones o razones que damos a los hechos violentos

La pregunta será contestada por cada integrante del grupo y su respuesta anotada en el papelógrafo en la columna que corresponda. La facilitadora deberá motivar la participación de todas las mujeres. Cada opinión se anotará en el cuadro anterior.

Ejemplo:

Hechos violentos y sus diferentes manifestaciones	Sentimientos que nos producen los hechos violentos	Explicaciones o razones que damos a los hechos violentos
Golpes	Impotencia	Problemas en el trabajo
Relaciones sexuales en formas no deseadas	Humillación	Inexperiencia
Destrucción de objetos	Rabia	Desesperación por los problemas familiares

[158] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

En la medida que cada integrante expresa lo que es violencia para ella hay que procurar que destaque:
Hechos o manifestaciones de violencia que ha vivido;
Sentimientos que le han producido los hechos de violencia;
Explicaciones que le da al hecho violento.

DEFINICIÓN DE LAS REGLAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO DE APOYO[159]

Luego y en forma conjunta, las integrantes elaborarán las Reglas del Grupo, que regularán el buen funcionamiento de todo el proceso grupal. Para desarrollarlas se sugiere utilizar la técnica "Lluvia de Ideas".

Se pide a las participantes que propongan las reglas que piensan podrán ayudar al buen desarrollo de las sesiones grupales; la facilitadora u otra participante, podrá escribir las reglas propuestas en un papelógrafo (hoja de papel grande).

Ya elaboradas las reglas, el papelógrafo debe guardarse y colocarse, en cada sesión, en un lugar visible para tener presente su cumplimiento.

Un buen conjunto de reglas es el siguiente (independientemente de que el grupo enriquezca la lista):
Confidencialidad. Esto significa que ninguna participante puede contar fuera del grupo lo que las otras personas dijeron en la sesión.
Perseverancia. La asistencia regular es necesaria para el buen curso del proceso.
Puntualidad. Como una manifestación de respeto hacia las demás. Cuando se llega tarde y se comienza tarde, se falta el respeto a las que llegaron temprano.
Respeto. Ninguna participante puede decir o hacer algo que lastime a otra. Alejar las críticas.
Todas las opiniones son válidas. Nadie es poseedor de la verdad. Todas pueden expresar sus sentimientos y necesidades.
Libertad de hablar. Sólo se dirá lo que se desee compartir, sin presionar a nadie. Todas deben tener la oportunidad de hablar, ninguna podrá monopolizar la palabra.
No pretender aconsejar. Cada quien tiene su propia vivencia, por lo que los consejos de los demás no necesariamente son los adecuados para una persona.
Ninguna está obligada a hacer lo que no desea. El grupo no debe presionar a aquellas compañeras que no están listas para hacer o hablar de algunas cosas.
Apoyarse mutuamente. Promover la solidaridad.

DEFINIENDO LOS CONCEPTOS DE CONFIANZA, SOLIDARIDAD Y AMISTAD[160]

Definir colectivamente lo que significa confianza, solidaridad y amistad. Se recomienda utilizar la técnica "Lluvia de Ideas".

Luego preguntar: ¿Qué papel juegan estos tres términos en la vida de las mujeres? Otra alternativa de pregunta es: ¿Qué opinan de esta frase? "Las mujeres no pueden ser amigas

[159] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org
160 Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

entre sí".

Hacer una reflexión respecto al papel aprendido sobre la amistad femenina, de ver a las otras mujeres como rivales y enemigas, y nuestras propias dificultades para confiar en otras mujeres.

Plantear la importancia de generar lazos de solidaridad entre las mujeres, para enfrentar sus problemas comunes, especialmente el de la violencia.

DETENIENDO LA VIOLENCIA[161]

Por medio de la técnica «Lluvia de Ideas» hacer las preguntas siguientes:
A. ¿Qué han hecho para detener la violencia que sufren por parte de sus parejas?
B. ¿Qué creen que pueden hacer para terminar con la violencia de parte de su pareja?

Tomando en cuenta lo expresado por el grupo, la facilitadora reforzará exponiendo por medio de cartulinas las ideas que se presentan a continuación:

Lo que debe hacer él	Lo que debe hacer ella
Reconocer que es un hombre violento que necesita cambiar de actitudes y comportamiento.	Fortalecer su autoestima, empezar a creer en ella misma y conocer sus derechos.
Reconocer que necesita ayuda profesional psicológica, y tomar la decisión de pasar por un proceso grupal de hombres violentos.	Hacer un balance entre la importancia de una vida sin violencia y una vida con violencia.
Incrementar sus capacidades de comunicación.	Prepararse para una vida sola, si ha decidido que eso es lo mejor para ella.
Aprender a manejar las tensiones y los sentimientos en forma adecuada.	Aceptar que la salud emocional de la familia no es enteramente su responsabilidad.
Romper con estereotipos, roles, etc., asignados por razones de género a su sexo.	Reflexionar acerca de la decisión de mantenerse en una relación violenta, donde su pareja continuará con la conducta destructiva para ambos y para sus hijas/os.
Cambiar ciertas creencias, estereotipos, atributos, características, roles, costumbres, mitos, etc., aprendidas por razones de género en el proceso de socialización.	Saber que su acción de dejar la relación puede ser la única forma de hacerle entender a su pareja que él debe cambiar su comportamiento violento.
	Aprender a poner límites y decir no a su pareja.
	Conocer el proceso de una denuncia ante las autoridades; pedir apoyo legal y emocional.

[161] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

	Cambiar ciertas creencias, estereotipos, atributos, características, roles, costumbres, mitos, etc., aprendidas por razones de género en el proceso de socialización.

Comparar las respuestas recibidas en la lluvia de ideas con las apuntadas en la tabla anterior para ver si se coincide en los resultados.

En el desarrollo de la actividad, la dupla deberá procurar rescatar los sentimientos que afloran en cada integrante e insistir que son normales, que lo anormal es la situación de violencia.

Hay que apoyar las alternativas positivas que las mujeres han estado utilizando para enfrentar y frenar el la violencia doméstica y recoger las nuevas que surjan.

DIÁLOGO CON LA PAREJA[162]

Se realiza la siguiente imaginería:

Siéntese confortablemente y cierre los ojos... Visualice a su pareja, sentado frente suyo. Tome cierto tiempo para ver realmente a su pareja sentado frente suyo y tome contacto con él o ella.

¿Cómo está sentado?....
¿Qué está usando?...
¿Qué tipo de expresión facial tiene?...

Note todos los detalles de su pareja allí sentado frente a usted...
¿Cómo se siente mientras mira a su pareja?...

Comience ahora a ser completamente sincero con él. Cuéntele todas las cosas que nunca le ha dicho y dígaselas directamente a él como si le estuviera hablando ahora.

Dígale todo lo que le viene en mente: resentimientos que oculta, ira que tenía miedo de mostrar, amor que no haya expresado, preguntas que nunca formuló, etc.

Tome conciencia de cómo se siente mientras lo hace y note si comienza a poner tenso su cuerpo en algún lugar, etc.

Asegúrese de estar en contacto con su pareja mientras hace esto. Tómese alrededor de cinco minutos para hacerlo...

Ahora, conviértase en su pareja y responda a lo que acaba de decir. Como pareja suya, ¿cómo responde a lo que le acaba de decir? ...

Tome conciencia de cómo se siente mientras lo hace...
¿Cómo se siente respecto de usted?.. .

Cuéntele ahora qué siente hacia él y dígale que piensa de él... ¿Qué clase de relación tiene con

162 Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

él?...

Cambie puestos nuevamente y conviértase en usted misma.
¿Cómo responde a lo que su pareja acaba de decir?...
¿Qué dice ahora, y cómo se siente mientras lo dice?...

Dígale como se siente hacia él, y dígale qué piensa de él...

¿Cómo experimenta esta relación ?...
Dígale qué necesita y quiere de él.

Tómese cierto tiempo para decirle exacta y específicamente qué quiere que haga por usted, y tome conciencia de cómo se siente mientras hace eso...

Vea cuánto puede expresar y clarificar respecto de su relación...

Se les plantea que el objetivo es que puedan contactarse con los sentimientos hacia su pareja y con lo que les gustaría poder decirles

DIÁLOGO MADRE-HIJO[163]

Forme pareja con alguien y siéntese frente a esa persona. A lo largo de todo el ejercicio mire la cara de esa persona y háblele directamente.

Quiero que ahora A sea una madre y B sea una hija o hijo. Háblense uno a otro como si realmente fueran madre e hija/o. Conversen sobre cómo cada uno vivencia las relaciones familiares y las situaciones de violencia dentro de la familia. Mientras lo hace, tome conciencia de lo que dice, qué se expresa en la voz, cómo se siente y cómo interactúa con su compañero.

Tómense unos cinco minutos para hacerlo...

Ahora cambien: B es la madre y A la hija/o. Tengan otra conversación de cinco minutos entre ustedes, y dense cuenta de lo que sucede mientras lo hacen...

Siéntense ahora tranquilamente a reflexionar sobre su experiencia... Dése cuenta qué clase de madre y de hija(o) es usted.

Como madre, ¿es usted fría, autoritaria, perspicaz, cariñosa, intrigante, etc.?

Como hija, ¿es usted quejumbrosa, jactanciosa, rebelde, agradable, descarado, etc.?

Trate de darse cuenta de los detalles de cómo jugó su rol materno y filial.

¿Cómo vivenció a su compañera cuando se convirtió en madre y en hija(o)?... Dedique unos

[163] Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

cinco minutos a explorar esto...

EL ÁRBOL[164]

La facilitadora entregará hojas de papel y lápices de carbón donde cada mujer dibujará un árbol con su respectivo tronco y varias hojas.

En cada hoja del árbol, anotará las alternativas que ha estado utilizando para detener la violencia doméstica.

Tomar cierto tiempo para asegurarse de que todas han hecho sus dibujos. Un tiempo adecuado es 15 minutos.

Luego se les pide que compartan su árbol con el resto del grupo. En la medida que cada participante describa sus «hojas de posibilidades», sobre un papelógrafo visible a todo el grupo, la facilitadora irá escribiendo las ideas con el fin de elaborar una sola LISTA DE ALTERNATIVAS con lo expuesto.

En otro papelógrafo o cartulina previamente elaborada con tres columnas, pedirá al grupo que nombre las alternativas individuales y colectivas en la columna que corresponda y que identifique, a la par, cuáles les han servido y cuáles desechan.

A continuación un ejemplo:

Lista de alternativas

Alternativas individuales	Si sirvió	No sirvió
Quedarse callada		X
Aislarse		X
Denunciar	X	
Hacer manualidades	X	
Aguantar		X
Participar en grupo de apoyo	X	
Buscar apoyo en personas de confianza	X	
Conocer mis derechos	X	
Integrarse a grupos que dicen que debo aguantar		X

EL ARBOL DE MI AUTOESTIMA[165]

Este ejercicio facilita el reconocimiento de los propios logros y cualidades, de los que pueden sentirse orgullosas las mujeres. La facilitadora distribuirá individualmente una hoja de papel en blanco con dos columnas verticales de igual anchura; una de las columnas tendrá el título «Mis Logros», y la otra, «Mis Cualidades».

Indicar a las participantes que en la columna de «Mis Logros» escriban una lista de sus

[164] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org
[165] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

realizaciones, metas alcanzadas, éxitos de mayor o menor importancia en los campos del crecimiento personal, de las relaciones interpersonales, de la vida familiar, de la profesión, del trabajo, de los estudios, del deporte, etc. No tienen por qué ser cosas espectaculares sino simplemente significativas para ella. Por ejemplo: ser capaz de hablar en público, concluir con éxito una carrera, aprender a utilizar una computadora, reconciliarse con los padres, los hijos, el cónyuge, superar una adicción al tabaco, al alcohol, a drogas, etc.

En la columna de «Mis Cualidades», se les pide que hagan una lista de todas las cualidades corporales, mentales, espirituales que posea en mayor o menor grado, como: inteligencia, tenacidad, determinación, alegría, simpatía, paciencia, entusiasmo, amabilidad, generosidad, sensibilidad, capacidad de escucha, fortaleza física, buena salud, destreza manual, serenidad, creatividad, iniciativa, talento, organizativo, etc.

En otra hoja de papel, cada participante dibujará un árbol con hojas, frutos, tronco y raíces; en este dibujo los frutos deben de conectarse con las raíces, ya sea por medio de colores, formas, líneas, etc.

Arriba del dibujo del árbol, deben escribir su nombre en mayúsculas. En los frutos que cuelgan de las ramas algunos de los logros. Luego, en las raíces correspondientes a cada uno de los frutos deberán escribir las cualidades concretas que le han permitido esos logros. No es necesario que se complete el árbol en esta sesión, ya que durante el proceso se podrá ir terminando de formar.

Pedir a las mujeres que contemplen el «Árbol de su Autoestima» durante unos minutos «escuchando lo que dice de ti». Después de este tiempo de reflexión, se le solicitará que escriba un mensaje debajo del árbol. En plenaria, cada una tendrá la oportunidad de compartir su árbol con el resto del grupo.

Finalmente, la participante podrá colocar su árbol en algún lugar (como la pared de su cuarto) donde pueda verlo a menudo y completarlo a medida que obtenga nuevos logros y descubra otras cualidades.

EL DESEO SECRETO[166]

Su objetivo es que las participantes puedan expresar algo que siempre han querido hacer pero que, por el hecho de ser mujer, no han podido lograr.

Cada participante escribe su deseo secreto en una ficha de color. Invitar a cada participante a leer su deseo en voz alta. Las demás indicarán si el incumplimiento del deseo está relacionado al factor género y cómo podría cumplirse si la sociedad cambiara sus normas y definiciones. Si el deseo está vinculado al concepto sexo, se referirán a los factores biológicos que determinan el cumplimiento o no del mismo.

[166] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

EL HOMBRE SABIO[167]

Se realiza la siguiente imaginería:

Quiero que se imagine que está caminando por un sendero en la montaña, de noche. Hay luna llena y eso le permite ver el sendero con toda claridad y gran parte de los alrededores...
¿Cómo es el sendero?...
¿Qué otra cosa puede ver a su alrededor?...
¿Cómo se siente mientras asciende por ese sendero?...

Apenas delante suyo hay un pequeño sendero lateral que conduce a lo alto, hacia una cueva donde vive un hombre muy sabio, capaz de responder cualquier pregunta que quiera hacerle. Tome ese sendero lateral y camine hacia la cueva del hombre sabio... Note cómo cambia el paisaje a su alrededor mientras avanza por el sendero y se acerca a la cueva...

Cuando llegue a la cueva, usted verá una pequeña hoguera frente a la cueva, y estará en condiciones de ver vagamente al silencioso hombre sabio junto a la luz oscilante de las llamas...

Acérquese a la hoguera, ponga más leña sobre el fuego, y siéntese sosegadamente... A medida que el fuego brille más intensamente usted estará en condiciones de ver al hombre sabio más claramente.

Tómese cierto tiempo en darse cabalmente cuenta de él, de sus ropas, su cuerpo, su cara, sus ojos...

Ahora pregúntele al hombre sabio alguna cosa que sea importante para usted. Mientras formula esta pregunta, continúe mirando al hombre sabio y vea cómo reacciona a lo que usted dice. El puede contestarle sólo con palabras, o también con un gesto o una expresión facial, o puede mostrarle algo...

¿Qué tipo de respuesta le dio?...

Conviértase ahora en el hombre sabio...
¿Cómo es su existencia siendo el hombre sabio?...
¿Cómo se siente y cómo es su vida?.
¿Cuál es su actitud hacia el visitante que le hace la pregunta?...
¿Qué siente hacia el visitante?...
¿Qué le dice al visitante, ya sea mediante palabras, gestos o acciones?...

Conviértase nuevamente en usted misma y prosiga el diálogo con el hombre sabio.
¿Entiende lo que él le está diciendo?...
¿Tiene alguna otra pregunta para hacerle?...
¿Qué siente hacia el hombre sabio?...

Ahora conviértase nuevamente en el hombre sabio y continúe la conversación...
¿Hay alguna otra cosa que quiera decirle al visitante?...

[167] Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

Nuevamente sea usted misma. Pronto tendrá que despedirse del hombre sabio... Diga lo que desee antes de irse...

Justo cuando está por despedirse, el hombre sabio se vuelve hacia una vieja valija de cuero que está detrás de él y busca dentro algo muy especial para darle... Saca algo de la valija y se lo entrega para que lo lleve con usted... Mire el regalo que le ha dado...
¿Qué siente hacia el hombre sabio ahora?...

Dígale a él qué siente..., y lentamente despídase de él...

Ahora vuélvase y comience a descender la montaña, llevando el regalo... Mientras camina por el sendero, mire cuidadosamente el camino a fin de recordarlo y poder visitar al hombre sabio nuevamente cuando quiera... Tome conciencia de los alrededores y de cómo se siente...

Mantenga ahora los ojos cerrados y traiga su regalo cuando regrese a este cuarto... Tome cierto tiempo ahora para examinar más detenidamente el regalo...
¿Qué fue lo que lo regaló?...

Descubra realmente algo más acerca del regalo... Tóquelo..., huélalo..., gírelo y mírelo cuidadosamente...

Conviértase ahora en el regalo. Identifíquese con él...
¿Cómo es usted siendo ese regalo?...
¿Cómo se siente siendo esa cosa?...
¿Cuáles son sus cualidades?...
¿Qué es lo que hace o cómo puede ser utilizado o apreciado?...

Vuelva a ser usted misma nuevamente, mire al regalo y vea si puede descubrir algo más respecto de él...
¿Nota usted algún cambio o detalle que antes no vio?...

Ahora guarde cuidadosamente este regalo en su memoria..., y despídase de él por ahora...

EL PLAN DE VIDA[168]

Se le pide a cada participante que elabore en forma individual un Plan de Vida. Para hacerlo, se podrá utilizar la técnica "Visualización del Futuro":

Ofrecer una hoja de papel, tamaño carta, a cada participante donde deberá imaginar primero, su futuro y luego, contestará una serie de preguntas que la facilitadora escribirá en la pizarra o en tarjetas previamente elaboradas. Las preguntas o temas a contestar son:

A. Mi vida en los próximos años: ¿Cómo me percibo dentro de dos años más?
B. Listado de mis objetivos y metas para los próximos años.
C. Lista de prioridades para esos dos años.
D. Posibles limitaciones u obstáculos que pudiera tener.
E. Las(os) aliadas(os) con quienes puedo contar para alcanzar objetivos.
F. Descripción de los logros que puedo alcanzar.

[168] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

La facilitadora sugerirá que traten de anotar planes concretos que sean posibles de alcanzar para evitar frustraciones. Se puede pedir a las participantes que compartan su plan con el resto del grupo. Por último, se debe hacer la reflexión sobre las metas y sueños que tenemos por delante a pesar de las adversidades.

ENCONTRANDO APOYO PROPIO[169]

Escribir en un cuaderno o en una hoja de papel la siguiente tarea: ¿Qué acciones puedo construir en mi vida para sentirme apoyada por mí misma?

A corto plazo

A mediano plazo

A largo plazo

ESCUCHÁNDOSE A SÍ MISMA[170]

Se comienza realizando la siguiente introducción:

Todos decimos, "Me digo", nadie dice "Me escucho". De modo, que para cambiar, trate de escucharse.

A continuación se realiza una imaginería, solicitándoles que se sienten cómodas, cierren los ojos y se concentren en principio en su respiración, deje así, que los pensamientos pasen por su cabeza.

Comience prestándole atención a los pensamientos que dan vuelta en su cabeza y, simplemente, obsérvelos. ...

Ahora comience a pronunciar esos pensamientos, pero como un murmullo muy suave, de modo que las palabras apenas escapen de sus labios. ...ahora, dígalas un poco más fuerte...
Y siga aumentando el volumen hasta que alcance su tono de voz normal. ...Imagine que está realmente hablando con alguien. ...Siga diciendo sus pensamientos y ponga atención en lo que es comunicado por el sonido de su voz. ...
¿Cómo es su voz? ...
¿Es fuerte o débil, clara o confusa, severa o dulce?, etc.
¿Es enjuiciadora, quejosa, enojada o suplicante? ...
¿Suena esta voz como la de alguien a quien conoce? ...
¿A quién podrán estar dirigidas estas palabras? ...

Ubique alguna persona a quien decirle estas palabras. Imagine que realmente hace esto y vea si las palabras calzan.

¿Cómo se siente cuando le habla a esta persona? ...
¿Replica esta persona a lo que usted le dice? ...

[169] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org
[170] Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

Absorba ahora en silencio su experiencia...

El valor de esta dinámica radica en que, si bien en realidad aún está hablando consigo misma, lo hace como si lo estuviera haciendo con alguien. Mientras hace esto, comienza a retomar contacto con el mundo y su propia experiencia.

Se les plantea que se puede hacer mucho por sí misma manteniendo estos diálogos. Trate de estar alerta acerca de su propia experiencia a medida que va haciendo esto. Mientras el diálogo no sea una serie de palabras huecas, sino que expresa sus sentimientos y su experiencia, entonces, mientras llega a darse cuenta más y más profundamente de estos sentimientos y experiencias, habrá algún cambio y desarrollo. Cada vez que se dé cuenta de un conflicto puede usar este tipo de diálogo fantasioso a fin de establecer la comunicación entre las partes en conflicto.

ESCULTURA EN ARCILLA[171]

Este ejercicio necesita de los siguientes materiales por persona:

2,5 a 5 kilos de arcilla para modelar
Pedazo de cartón o madera terciada de 50 x 50 cm.

Puede utilizar pedazos grandes de papel para no manchar de arcilla una buena alfombra o piso.

Se les plantea las siguientes instrucciones:

Quiero que cada una tome una buena cantidad de arcilla con las manos juntas. Tomen también un cartón o pedazo de madera para apoyar la arcilla y busquen un lugar cómodo donde sentarse, con cierto espacio a su alrededor...

Ahora empleen unos pocos minutos en familiarizarse con la arcilla... Perciban su textura y peso... Sientan cómo cambia de forma mientras la exploran con sus dedos... Prueben distintas maneras de darle forma: apretándola, golpeteándola, empujando o tirando con los dedos, acariciándola, haciéndole rodar, etc. Descubran cómo es esta arcilla y de qué es capaz...

Ahora que han explorado la arcilla, hagan una bola bastante redondeada y pónganla suavemente sobre el cartón, delante de ustedes. Cierren los ojos, siéntense en una posición cómoda, y dirijan su atención sobre sus manos y dedos con los que han explorado la arcilla... Noten cómo se sienten sus dedos y manos... Ahora concéntrense más aún y permitan que su atención fluya dentro de las diferentes zonas de su cuerpo... Tomen conciencia de lo que sienten en cada parte de su cuerpo...

Ahora visualicen una imagen de la bola de arcilla e imaginen que lentamente cambiará de forma y formará por sí misma una imagen de usted misma. Esta imagen puede ser una representación bastante realista o completamente abstracta. No intenten cambiar esta bola de arcilla imaginada, déjenla cambiar por sí sola, lentamente, hasta convertirse en una representación de ustedes... Puede que cambien muchas veces o tal vez forme dos o más

[171] Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

imágenes de usted misma... Pase lo que pasare, observen atentamente mientras eso se desarrolla sin interferencias suyas...

Ahora mantengan los ojos cerrados y extiendan las manos hacia la bola de arcilla ubicada frente a ustedes, tómenla cuidadosamente por un momento... Dirijan su atención sobre sus dedos y manos y déjenlos empezar a moverse y familiarizarse con la arcilla...

Comiencen a crear una imagen de ustedes mismas a ojos cerrados. Mientras lo hacen, dense cuenta de todos los detalles del proceso de modelar la arcilla: cómo la sienten, cómo se mueven sus dedos, las imágenes que tienen mientras la arcilla va cambiando de forma, etc.

En la medida de lo posible, permitan que arcilla y dedos las guíen a ustedes en el modelado. Vean qué surge de este proceso de modelarse a ustedes mismas con arcilla... Dispondrán de unos quince minutos para hacerlo...

(Antes que finalice el plazo, advierta brevemente que resta poco tiempo.)

Ahora abran los ojos lentamente y vean lo que han hecho con la arcilla... Continúen trabajando un rato si así lo desean pero no hagan cambios importantes... Miren su trabajo detenidamente y dense cuenta de cómo es: todas sus propiedades y características...
¿Cómo se sienten hacia esta imagen de ustedes mismas?...

Identifíquense con esta escultura. Conviértanse en ella y descríbanse...
¿Cómo es usted?...
¿Cómo se siente siendo esa escultura?...
¿Cómo es su vida?..

Exploren todos los detalles de ser esa escultura...

Ahora, cada mujer a su turno empleará algunos minutos en describir su autoescultura. Identifíquense con ella y hablen de ustedes mismas en detalle: cómo son, cómo se sienten, cómo es su vida, etc. Hagan todo esto en primera persona presente. Una vez que todos hayan hecho esto, empleen otros cinco o diez minutos en comunicarse las opiniones sobre las esculturas de cada uno, las diferencias y similitudes que encuentran, qué les expresan a ustedes, etc.

ESPEJO[172]

Realice la siguiente imaginería:

Imagine que está en un cuarto muy oscuro. Todavía no puede ver nada, pero hay un gran espejo frente a usted.

A medida que el cuarto se vaya iluminando, estará en condiciones de ver una imagen suya reflejada en el espejo.

Esta imagen puede ser completamente diferente de la que habitualmente ve, o puede no serlo.

[172] Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

Mire simplemente en la oscuridad y deje que surja esa imagen a medida que la luz crece en intensidad...

Finalmente, estará en condiciones de verla completamente clara...

¿Cómo es esa imagen?...
¿Qué es lo que más nota acerca de esa imagen?...
¿Cómo es su postura?...
¿Cómo se mueve?...
¿Cómo es su expresión facial?...
¿Qué sentimiento o actitud expresa esta imagen?...
¿Cómo se siente hacia esta imagen?...

Ahora háblele en silencio a esa imagen e imagine que la imagen puede hablarle...
¿Qué le dice usted a la imagen y qué le responde la imagen?...
¿Cómo se siente mientras habla con la imagen?...

Cambie ahora de lugar y conviértase en la imagen del espejo. Siendo imagen, ¿Cómo es usted..., y cómo se siente?...
Como imagen, ¿qué se dice a usted misma mientras continúan el diálogo entre ustedes?...

Comenten la relación entre ustedes dos... Vea si puede descubrir algo más respecto de la experiencia de ser esa imagen...

Continúe la conversación entre la imagen y usted misma durante un rato y vea qué otra cosa puede descubrir uno de otra(o).

Cambien de roles cada vez que quieran, pero prosigan con el diálogo y la interacción entre ustedes...

Ahora conviértase nuevamente en usted misma y mire otra vez a la imagen en el espejo...
¿Cómo se siente respecto de la imagen?...
¿Hay algunos cambios ahora en relación a la primera visión de la imagen?...
¿Hay alguna cosa que quiera decirle a la imagen antes de despedirse de ella?...

Lentamente, ahora, despídase de la imagen..., y regrese a su existencia en este cuarto. Permanezca tranquilamente con su experiencia durante un rato...

ESTATUA DE USTED MISMA[173]

Se realiza la siguiente imaginería

Quiero que imagine que está en un edificio muy oscuro. Aun no puede ver nada en absoluto, pero usted sabe que es cierto tipo de museo de arte o galería de arte escultórica.

Directamente enfrente suyo, hay una estatua o escultura de usted tal como es. Puede ser

[173] Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

realista o abstracta, pero esta estatua expresa de alguna manera su existencia básica.

Mire entre la oscuridad, y mientras la luz aumenta gradualmente estará en condiciones de ver cómo es esa estatua...

Lentamente aumentará la luz, y usted estará en condiciones de descubrir más acerca de esa estatua...
¿Cuál es su forma y tipo?...
¿Cuán grande es y de qué está hecha?...

Como puede ver más claramente, descubra más detalles aún... Camine a su alrededor y mírela desde distintos ángulos... Acérquese y tóquela con sus manos...

¿Qué sensación le produce?...

Quiero que usted se convierta en la estatua. Imagine que es esa estatua, y cambie su postura y posición para adecuarse a la forma de la estatua...

¿Cómo se siente siendo esa estatua?...
¿Cómo es usted?... Descríbase a usted misma como estatua, "Yo soy..."

¿Cómo es su existencia como estatua?...
¿Qué sucede con usted y cómo se siente en relación con eso?...

Ahora dele vida a esa estatua en su imaginación... Como estatua viviente,
¿qué es lo que hace y cómo es su vida?...

Emplee un rato en descubrir algo más respecto de su existencia como estatua viviente...

Ahora sea usted misma nuevamente y mire a esa estatua...
¿Le parece diferente en algo la estatua ahora?...
¿Ha cambiado algo?...
¿Cómo se siente ahora respecto de la estatua?...

Lentamente prepárese para decir adiós a la estatua... Diga adiós ahora, vuelva a su existencia en este cuarto, y tranquilamente absorba lo que acaba de vivenciar...
En un minuto o dos les pediré que abran los ojos y regresen al grupo. Luego quiero que cada una de ustedes, en orden, se convierta físicamente en su estatua y cuente su existencia como tal, tome una postura que coincida con la de la estatua y cuente todos los detalles de su experiencia como tal y qué es lo que hace cuando se le da vida... Ahora abra los ojos y regrese al grupo... ¿Quién tiene ganas de comenzar?...

EVALUACIÓN DEL PROCESO[174]

Solicitar a las participantes que contesten la Hoja de Evaluación; ésta no se firmará.

Hoja de evaluación del grupo de apoyo:

[174] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

Nos interesa su opinión honesta, en confianza y sin temores, conteste las siguientes preguntas:

- ¿Cómo se sentía cuando llegó al grupo?

- ¿Cómo se siente ahora?

- ¿Cómo podemos mejorar nuestra atención hacia Ud.?

- ¿Qué cosas espera del grupo en el futuro?

Muchas gracias

Otra forma de evaluar el proceso grupal es distribuir lápices de colores y papelógrafo a cada participante.

Cada una de ellas contestará las preguntas:

¿Cómo se sentía antes de llegar al grupo?
¿Cómo se siente ahora?

La respuesta se expresará a través de la técnica del dibujo. No debe escribirse ningún texto.

EXIGENCIA Y RESPUESTA [175]

Se les solicita a las mujeres que se sienten confortablemente y cierre los ojos. Se les planta la siguiente imaginería:

"Imagine ahora que se está mirando, sentada frente a usted misma. Fórmese algún tipo de imagen visual de usted misma... Sentada así enfrente suyo, como mirándose en un espejo.

¿Cómo está sentada esa imagen? ...
¿Qué está usando esa imagen de usted misma? ...
¿Qué tipo de expresión facial ve usted?

Critique ahora en silencio esa imagen de usted como si estuviera hablándole a otra persona. Dígase lo que debiera y no debiera hacer. Comience cada frase con las palabras "Debieras..." "No debieras..." o su equivalente. Haga una larga lista de críticas. Escuche su voz mientras lo va haciendo.

¿Cómo suena su voz ?...

[175] Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

¿Cómo se siente, físicamente, mientras hace esto?...

Ahora imagine que cambia de lugar con esta imagen. Vuélvase esa imagen de sí misma y conteste silenciosamente a estas críticas. ...

¿Qué dice en respuesta a los comentarios críticos? ...
¿Y qué expresa su tono de voz? ...
¿Cómo se siente a medida que responde a estas críticas?...

Ahora cambie de rol y vuelva a ser la crítica. A medida que continúa este diálogo interno, siga dándose cuenta de lo que va diciendo y también de cómo lo dice — sus palabras, el tono de su voz, etc. Ocasionalmente haga una pausa para sólo escuchar sus palabras en su mente y siéntalas.

Cambie de rol cuando quiera, pero mantenga el diálogo continuado. Note todos los detalles de lo que está sucediendo en usted a medida que va haciendo esto. ...

Dese cuenta de cómo se siente físicamente en cada uno de los roles. ...

¿Cómo difieren estas dos hablantes? ...
¿Realmente se dirigen la palabra, o evita un contacto real y una confrontación? ...Escucha a la otra cuando le habla, o tan sólo está transmitiendo, pero no recibiendo. ...

¿Cómo se siente con esta interlocutora a medida que habla? ...

Dígale esto a la otra, y vea qué responde. ...Reconoce a alguien en la voz que la crítica y le dice "Debieras..."

¿De qué otra cosa se da cuenta en este rato? ...

Lleve este darse cuenta a la conversación entre ustedes.

Continúe este diálogo silencioso por algunos minutos más. ...¿Nota algún cambio a medida que continúa el diálogo? ...Ahora permanezca en silencio y revise el diálogo. ...

¿A medida que mira para atrás, hay algo más acerca de esta conversación de lo que se da cuenta?...

En un minuto más le voy a pedir que abra los ojos y vuelva al grupo. Quiero que cada persona, por turno, comparta su experiencia con el grupo con el mayor detalle posible. Quiero que cada una exprese lo que sucedió en su diálogo en primera persona del presente, como si estuviese sucediendo ahora: "Como la persona crítica me siento fuerte y digo "no deberías haraganear tanto. Tienes que trabajar duro", o cualquiera que sea su experiencia.

Abra ahora los ojos y hágalo...

Se plantea que probablemente experimentó algún tipo de disociación o conflicto, una división entre una parte autoritaria, poderosa, crítica, que le demanda cambiar y otra menos poderosa que siente que debe justificarse y defenderse.

Mientras escuchaba la voz que criticaba y lo demandaba, podrá haberse dado cuenta que

sonaba muy parecida a alguna de las personas significativas de su familia, como por ejemplo su marido.

Si reconoce a alguien específico en este diálogo, será valioso continuar el diálogo como si estuviera hablándole directamente a esa persona.

Cuando la otra habla en este diálogo, representa la imagen que tenemos de esa persona, pero es una la que tiene la posibilidad de darse cuenta y cambiar; liberándonos de sus demandas, y teniendo claros nuestros sentimientos y necesidades.

EXPLORACIÓN DE LA CONFIANZA[176]

Distribuir a cada participante una hoja de papel con las siguientes preguntas y reflexiones:

A. Durante los primeros años de mi vida confiaba en las siguientes personas:
B. Las consecuencias de esta confianza fueron:
C. De esta experiencia aprendí que:
D. ¿Qué características tiene una persona confiable para mí?
E. ¿Qué características me gustaría que tuvieran las personas que se relacionan conmigo?
F. ¿Cuáles son las características negativas y positivas de las personas que están más cercanas a mí?
• Positivas
• Negativas

La reflexión de esta sección debe incluir conversaciones sobre la infancia de cada participante y su relación con los progenitores o personas cercanas a ella durante los primeros años de su vida.

Recordemos que muchos de los sentimientos y emociones que viven las mujeres sobrevivientes de violencia doméstica, como la rabia o la culpa, están estrechamente relacionadas a los niveles de confianza depositados en determinadas personas, en diferentes momentos de la vida como, por ejemplo, en el padre que la abandonó, la madre que la discriminaba, el hermano, tío, primo, amigo, novio o vecino que abusó de ella, el compañero o esposo que la maltrata, etc.

Por esto, se hace sumamente importante restablecer la confianza de la mujer en sí misma y en las personas de su medio.

Es importante, también, que aprenda a discriminar entre las personas en que puede o no confiar; esta selección puede partir de las características asignadas y discutidas en el grupo sobre las personas confiables que cada una desea.

HABLANDO CON EL AGRESOR[177]

Un ejercicio que se puede desarrollar es escribir una carta al agresor donde cada mujer pueda expresar los pensamientos y sentimientos acerca del agresor, sin el temor a sufrir represalias.

[176] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

[177] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

El objetivo de esta carta es producir descarga y desahogo; no requiere que sea enviada al destinatario.

Para ello, entregar una hoja de papel que contenga las preguntas siguientes:
A. ¿Cómo se siente con la violencia?
B. ¿De qué forma la ha afectado?
C. Elabore una lista de los hechos, manifestaciones o comportamientos que le provocan daño de parte del agresor.

Cuando las participantes hayan terminado de escribir la carta se les pide que la compartan con el resto del grupo, si ellas lo desean. Una vez compartida, se les dice que utilicen su imaginación sobre lo que desearían hacer con la carta: por ejemplo: quemarla, romperla, enviarla, etc.

Por último, cada integrante del grupo puede compartir un sentimiento positivo que tenga después de haber escrito la carta, como: alivio, quitarse un peso de encima, etc.

HOY QUIERO AMARME MÁS[178]

Buscar un lugar tranquilo, libre de interrupciones y crear un ambiente de calma y relajamiento. Pedir a las participantes que cierren los ojos y que se imaginen que este día se darán un regalo especial para ellas mismas. La facilitadora procederá a leer pausadamente la lectura «Hoy Quiero Amarme Más»:

Hoy Quiero Amarme Más

«Hoy quiero amarme más», una frase tan sencilla y, a la vez, tan difícil de llevar a cabo. Nuestra autoestima no es algo sencillo de construir, sin embargo tenemos que esforzarnos por aprender a hacerlo y debemos procurar amarnos cada día más.

Para amarnos cada día más tenemos que aprender quienes somos, de dónde venimos y qué raíces tenemos, qué cultura traemos, qué historia vivimos. A partir de entender todo lo que somos, vamos a ir construyendo nuestra identidad, nuestro autoconcepto que nos va a permitir hoy amarnos un poco más.

Hoy quiero amarme más.

Comencemos respirando profundamente. Respiremos lentamente, sintiendo todo el aire que tenemos en nuestro cuerpo, en nuestros pulmones, lentamente, a medida que vamos respirando y vamos haciendo melodía con nuestra respiración. Pensemos que estamos regalándonos estos minutos para nosotras mismas. Unos minutos para amarnos un poco más.

Respiremos lentamente mientras vamos, simultáneamente, reconociendo los espacios que tenemos enfrente. Este espacio que es nuestro, el espacio de nuestra casa, donde nos encontramos... vamos recorriendo, con la mirada y con el cuerpo, cada uno de los rincones que tenemos enfrente, cada uno de los objetos que vemos. Vamos caminando por los distintos rincones de nuestra casa. Continuamos respirando, pensando que este es un momento absolutamente nuestro, que nos pertenece, que tenemos derecho a la vida, que

[178] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

tenemos derecho a este momento. Que tenemos derecho a la felicidad. Hoy queremos amarnos un poco más.

Continuamos caminando lentamente, vamos cerrando los ojos. Y sigamos caminando y pensemos en nuestros pies. Primero en el derecho, que se pone pesado, que se pone muy pesado y que nos sostiene. Y pensemos en el otro pie, que también nos sostiene, que también se pone muy pesado.

Nuestros pies que permiten sostener nuestro cuerpo. Que permiten conducirnos por los espacios que vamos conquistando día por día. Espacios que son nuestros y, que a veces, no sentimos como nuestros. Espacios que generalmente los sentimos como ajenos. Hoy sabemos, queremos saber que son nuestros. Hoy los queremos conquistar y los estamos conquistando. Nuestros pies, así como son. Un poco anchos, un poco largos, un poco delgados, un poco gorditos. Nuestros pies, los que nos permiten conducirnos por las grandes avenidas, las calles, las plazas, nuestro hogar. Nuestros pies, que no cuidamos, pero que debemos cuidar y amar, porque son parte nuestra, son parte de lo que somos.

Y seguimos recorriendo nuestro cuerpo, sentimos nuestras piernas, y continuamos en nuestra caminata y seguimos pensando en nuestras rodillas, nuestros muslos, sentimos los pies, las piernas, los muslos, recorriendo nuestro cuerpo, queremos amarnos un poco más. Este momento es nuestro y nos lo merecemos, nos merecemos la vida, nos merecemos la felicidad, la paz. Hoy estamos buscando la paz.

Continuamos caminando y seguimos recorriendo nuestro cuerpo arriba. Y sentimos nuestros genitales, sentimos nuestro vientre, sentimos este vientre capaz de cobijar otros seres, nuevos seres, este vientre capaz de sentir la intensidad de la vida, capaz de sentir la intensidad de la alegría, la intensidad de la frustración. Este vientre que nos pertenece y que muchas veces sentimos de otros. Hoy quiero amarme más y quiero sentir que mi vientre es mío, que me pertenece. Y lo siento, lo siento lindo, así un poco grande, así con unos royitos de más, ese cuerpo es nuestro, esa forma es nuestra. Y seguimos subiendo por nuestro cuerpo y llegamos a nuestros pechos, algunos redondos, otros menos redondos. Algunos pechos grandes, otros pechos pequeños, y nos preocupamos tantas veces con los tamaños y las formas de nuestros pechos. Y quizás nunca lo hemos dicho y quizás nunca lo hemos mencionado, quizás, solamente para nosotras mismas, no nos gustan. Pero éstos son los que tenemos. Y porque son nuestros, son bellos.

Y continuamos con nuestro cuerpo, sentimos la columna, la espalda, la espalda que se resiente tanto del trabajo que hacemos cotidianamente, de estar paradas horas y horas, frente a la cocina, frente al lavadero, planchando o en nuestro trabajo. Vamos sintiendo la columna, tan pesada, tan adolorida. Y vamos respirando, vamos respirando. Vamos...

Respire y sienta su columna, sienta la espalda, estirándose. Póngase con los pies de punta, estire las piernas, estire la espalda. Siéntala, respire profundo y finalmente llegamos al cuello. El cuello, nuestro cuello, que tiene que soportar todo el peso de nuestra cabeza. Llegamos al rostro. Hoy quiero amarme más, amarme más es aceptarme como soy. Pero aceptarme queriéndome, sabiéndome única, irrepetible, sabiendo que los ojos que tengo, me sirven para mirar, me sirven para dialogar con la mirada, me sirven para ver las flores que crecen, me sirven para ver los hijos que nacen, me sirven para verme, para ver tantas cosas. Son bellos, porque son míos porque son los únicos que tengo. Estos ojos son los únicos que tengo. Del color que son, de la forma que son, nos van a acompañar para toda la vida.

Y seguimos respirando y metemos aire por nuestra nariz; que extraña sería nuestra cara sin ella. No sería la nuestra, la nuestra es bella. Y nuestra boca, nuestra boca que se abre, que se cierra, nuestra boca que pronuncia los sonidos del amor y del dolor. Nuestra boca, que modula nuestra voz y que nos permite comunicarnos normalmente con otras(os), nuestra boca de labios gruesos o delgados, nuestra boca que nos permite saborear e ingerir las diferentes bebidas y comidas. A veces buenas, otras no tanto. Hoy quiero amarme más y amarme más es aceptarme como soy. Hoy quiero amarme más y quiero amar todo lo que tengo.

Me quedo conmigo misma, sintiendo mi corazón, mi respiración y lentamente abro mis ojos, me estiro y me dispongo a compartir mi experiencia.

Una vez que se ha terminado con la lectura, se pide a las participantes que expresen y compartan con el grupo cómo se sintieron.

LA BÚSQUEDA[179]

Realice la siguiente imaginería:

Quiero que se imagine que está buscando algo que es muy importante para usted. Usted puede tener alguna idea de lo que está buscando o puede no tenerla. De todos modos, usted sí sabe que lo que busca es muy importante para usted y de que su vida será de algún modo incompleta hasta que no lo encuentre.
¿Dónde se encuentra usted al comenzar esta búsqueda?...
¿Hacia dónde va?...
¿Cómo busca?...
¿Qué le sucede?...

Note qué obstáculos o impedimentos hay en su camino... Y tome conciencia de cómo recibe esos obstáculos y cómo los encara...

¿Qué alternativas intenta?... Continúe esta búsqueda durante un rato.

Descubra algo más acerca de la búsqueda y vea cuánto puede aproximarse a la meta... Puede que usted encuentre que la búsqueda cambia de algún modo mientras la lleva a cabo.

¿Qué encuentra al continuar la búsqueda?...

Aunque no haya encontrado el objeto de su búsqueda, puede que usted haya descubierto algo más sobre lo que estaba buscando. Hasta puede que esté en condiciones de verlo a la distancia, aunque algo le impida alcanzarlo.

Cualquiera sea su situación, intente descubrir algo más acerca del objeto de su búsqueda. Haya encontrado lo que estaba buscando, lo haya visto únicamente o sólo lo haya podido imaginar, examínelo cuidadosamente..., y tome conciencia de lo que siente hacia eso...

¿Cómo es su objetivo?...

[179] Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

¿Y qué le produciría encontrar su objetivo?...
¿Es el objetivo de su búsqueda lo que usted quiere, o se trata de un medio, de un modo de obtener algo más que usted quiere?...
Si este objetivo pudiera hablarle, ¿qué le diría?... ¿Y qué le diría usted a eso?...

Háblele durante un rato, y vea si puede establecer algo más acerca de eso...

Ahora regrese a su existencia en este cuarto y permanezca tranquilamente con su experiencia durante un rato...

LA COLERA Y EL MIEDO[180]

Distribuir a cada integrante del grupo una hoja de papel y pedirles que elaboren dos listas: una de las personas que les provocan cólera; y otra, de aquellas personas que les provocan miedo. A la par y en otra columna, se identificarán algunas formas para enfrentar e ir superando los sentimientos de cólera o miedo.

Un ejemplo podría ser como el siguiente:

Cólera (¿a qué?; ¿a quién o a quiénes?)	¿Cómo superar o enfrentar la cólera?	Miedo (¿a qué?; ¿a quién o a quiénes?)	¿Cómo superar o enfrentar el miedo?
- A que me ignore, A los insultos, Al control, A la suegra que lo excusa.	- Romper el silencio - Dejar de ser tolerante.	- A los golpes, A las amenazas, A que me quite a los hijos/as, A él por ser violento.	- Aprender a conocer mis derechos, Presentar una denuncia por violencia, Frenar violencia y buscar salidas.

LA DECISION[181]

Se sugiere, para la realización de esta dinámica ver la película “Los puentes de Madison” u otra donde se recoja el tema de las decisiones que hay que tomar en la vida, como por ejemplo “Tomates Verdes Fritos”.

Se debe tener presente que si se ve la película esta sesión será más extensa que lo habitual.

Si no es posible ver una película, entonces se puede realizar “el juego del dilema”.

Este consistirá en que las facilitadoras presentan la historia de una mujer que se encuentra frente a dos opciones bastante antagónicas y debe tomar una decisión lo que le produce mucha tensión.

El grupo de participantes se divide en dos, cada subgrupo tomará una de las dos posibles opciones y discutirá los costos y beneficios para la vida de esta mujer.

[180] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

[181] Manual atención Centros de la Mujer 2010

Los resultados del trabajo de cada subgrupo se presentan en plenario.
En conjunto, y contando con la mediación de la facilitadora, deben llegar al acuerdo de cuál es la decisión que debe tomar.

Si vieron la película entonces hay que generar un debate en torno a cómo perciben el proceso de la protagonista, si tomó la mejor decisión, por qué, qué aspectos debía tomar en cuenta, qué ganaría, qué perdería.

Finalmente la facilitadora cierra la discusión reforzando la idea de que el proceso de toma de decisiones en la vida adulta debe ser tomado con mucha responsabilidad, que siempre implica la pérdida de algunas cosas y la ganancia de otras. Las sociedades generan mecanismos que regulan el margen de posibilidades en la toma de decisiones (las instancias legales principalmente), pero hay un amplio espacio donde somos nosotras las protagonistas de las decisiones y es entonces donde debemos hacer evaluaciones. A partir de las decisiones que tomamos se pueden generar estrategias y puede surgir la necesidad de apoyo y colaboración.

LA IMAGEN POSITIVA 1[182]

Es necesario tener presente que al iniciar el grupo de apoyo, la mayoría de las mujeres llegan cargadas de mucha ansiedad; una forma de «romper el hielo» y de ir bajando la ansiedad, es comenzar la jornada con un ejercicio de presentación de las participantes.

Distribuir a las integrantes en una ronda. Luego cada integrante del grupo tomará dos minutos para presentarse y expresar conceptos positivos (cualidades, atributos, virtudes y habilidades) sobre sí misma.

Una vez terminada la actividad anterior, de nuevo las integrantes del grupo tomarán la palabra para decir lo que sintieron y el grado de dificultad que experimentaron al realizarlo. La facilitadora hará la reflexión de que estas dificultades obedecen a que las mujeres nunca han tenidos espacios para rescatar sus características positivas y el mismo daño emocional de la violencia les ha dejado esta percepción.

LA IMAGEN POSITIVA 2[183]

La facilitadora pedirá a las participantes que se ubiquen en grupos pequeños. Por ejemplo: si son ocho podrán reunirse en parejas; si son doce personas podrán formar tres grupos de cuatro personas cada uno.

El trabajo de grupo consistirá en que cada integrante tomará dos minutos para expresar tres conceptos positivos que tenga sobre sí misma. Estos conceptos pueden ser: cualidades, atributos, virtudes, habilidades y otros.

Una vez terminada la actividad anterior, se compartirá en plenaria lo que cada una sintió y el grado de dificultad que experimentaron al realizarlo. Luego, cada integrante responderá por escrito las preguntas que se detallan a continuación; la facilitadora explicará que una respuesta objetiva y sincera a estas preguntas sirve de ayuda para conocer a fondo el estado

[182] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org
[183] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

de la autoestima.

- ¿Me aprecio, me respeto, me acepto tal como soy?
- ¿Estoy habitualmente satisfecha o insatisfecha de mí misma?
- ¿Reconozco mis cualidades y mis logros o, por el contrario, los desestimo?
- ¿Me valoro en lo que realmente valgo o, por el contrario, me menosprecio?
- ¿Asumo serenamente mis errores, limitaciones y fracasos?
- ¿Me perdono con facilidad?
- ¿Me comporto de una manera autónoma, independiente y solidaria a la vez?
- ¿Soy capaz de defender mis derechos sin intentar violar los ajenos?
- ¿Me cuido suficientemente?

LA NUBE[184]

Ejercicio de visualización que requiere música suave y una habitación libre de interrupciones.

Pedir a las mujeres que se coloquen donde quieran y lo más cómodamente posible. Encender la música y poner el volumen de manera que se pueda escuchar claramente la voz de la facilitadora.

Pedir a las mujeres que cierren los ojos, traten de relajarse, respiren lenta y profundamente. Cuando todas estén relajadas, se les dice: «vamos hacer un viaje donde vamos a recrear el recuerdo y se procederá a dar lectura al texto siguiente:

«La Nube»
Vamos a realizar un viaje imaginario por diferentes etapas de nuestra vida en donde recordaremos episodios lindos, pero también episodios difíciles. Pensemos que dicho viaje lo vamos a realizar en una nube. Estamos en un día soleado, no sentimos frío ni calor, la temperatura está perfecta, nos sentimos relajadas, tranquilas, el sol está brillante, resplandeciente, miramos el firmamento, encontramos nubes de diferentes tamaños, gorditas, alargadas, pequeñas, unas más grandes que otras, unas me gustan, otras no. En este panorama y en este paisaje de nubes, la que quiero, la que más me gusta, para que me lleve en este viaje. Esta nube pasea por todos los rincones de la ciudad. Una nube que recorre sus calles, sus plazas, las fábricas, los colegios…

En medio de este paisaje, en donde nosotras somos protagonistas, en donde somos parte del paisaje hacemos un viaje al pasado, retornamos al pasado. Pensemos acerca de cuando éramos niñas, recorremos los rincones de ese sitio, de esa casa, en donde pasamos la mayor parte de nuestra niñez, de nuestra infancia, recordemos los olores, los colores, recordemos las personas con quienes vivíamos, la forma como nos trataban, recordemos cómo nos sentíamos en aquella época, el lugar donde vivíamos.

Guardamos estas imágenes en nuestro recuerdo, en nuestra memoria. Cada vez, las imágenes van desapareciendo, cada vez nos vamos alejando del sitio que visitamos. La nube que nos pasea por la ciudad continúa su camino, cada una de nosotras disfruta del recorrido y del viaje.

De igual manera recordemos la adolescencia. ¿Cómo viviste tu primera menstruación, te lo

[184] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

habían explicado antes, cómo te hicieron sentir los demás?; ¿Cuándo te comenzaron a gustar los muchachos o tú a ellos; cómo te relacionabas con ellos?; ¿Qué sueños tenías sobre tu vida futura: estudios, familia, trabajo, relación de pareja?; ¿Cómo era tu relación con tu propia familia?, ¿Cómo te vestías y te arreglabas?; ¿Cómo viviste los pololeos, fueron experiencias buenas o no tanto?; ¿Qué ideas tenías de lo que significaba ser madre, esposa o compañera?

Recordemos también nuestra etapa adulta, la vida de cada una de nosotras, la etapa que estamos viviendo, recordemos el momento cuando decidimos vivir con alguien, o casarnos o tener hijas e hijos, la forma como nos relacionamos con estas personas, como nos relacionamos con las personas con quienes vivimos, con quienes compartimos un espacio familiar, la vida cotidiana, el diario vivir. Pensemos en las cosas que nos resulta difícil comprender, recordemos y concentrémonos en lo que sentimos, pensemos en lo que nos resulta difícil vivir, pensemos en los cambios que queremos hacer, en las cosas
Que queremos cambiar, pensemos en lo que no queremos seguir viviendo.

Guardemos estos recuerdos en la memoria, seguimos recorriendo la ciudad en nuestra nube, hay nubes de todos los tamaños, cada vez las imágenes de la ciudad son más lejanas, nos vamos acercando a este espacio, nos retiramos de la nube, nos bajamos de la nube, estamos aquí ahora, sentimos la respiración de nuestras compañeras, sentimos la temperatura, hace frío o calor, nos gusta o no.

Nos incorporamos respirando profundo. En este momento abrimos los ojos, cada una de nosotras tiene un ritmo propio, el de cada una de nuestras vidas, en esa medida vamos abriendo los ojos.

Al terminar del leer el texto, la facilitadora preguntará al grupo:

A. ¿Cómo se sintieron con el ejercicio?
B. ¿Les resultó difícil o fácil recordar los diferentes momentos?
C. ¿Cuáles fueron los recuerdos más bonitos?
D. ¿Cuáles fueron los recuerdos dolorosos?

Siempre es importante rescatar el componente cultural de género y para lograrlo, hará las preguntas siguientes:
A. ¿Cómo fuimos recibidas por nuestra familia de origen?
B. ¿Fuimos valoradas por el hecho de ser mujeres?
C. ¿En qué se diferencia nuestra vida con la vida de nuestros hermanos o primos varones?

Luego, pedir a las participantes que formen una ronda tomadas de la mano y que lean el Lema de las «Mujeres
Sobrevivientes de Violencia»:
Yo no tengo la culpa de ser golpeada y maltratada
Yo no soy la causante del comportamiento violento de otra persona
Yo soy una persona importante
Yo no tengo porque aguantar el maltrato
Yo no disfruto con el maltrato, nadie desea ser violentada
Yo tengo el poder sobre mi propia vida, y puedo usar este poder para cuidarme
Yo puedo decidir por mí misma lo que es mejor para mí
Yo puedo cambiar mi vida, si quiero
Yo no estoy sola, puedo pedir ayuda a otras personas

Yo tengo el derecho de tener una vida libre de violencia
Yo tengo mucho valor como Mujer.

LAS CAUSAS DE LA VIOLENCIA [185]

Pedir a las integrantes que se formen en pareja. Cada pareja conversará sobre las diferentes interpretaciones y explicaciones que hacen las mujeres sobre las causas de la violencia doméstica.

Para este trabajo, se puede dar un tiempo de 15 minutos.

Repartir a cada mujer una tarjeta de cartulina de color para que escriba en ella, con pocas palabras, la causa de la violencia que su pareja le dijo. Por ejemplo: por problemas económicos. Cuando ya estén elaboradas todas las tarjetas, se procede a reunir nuevamente todo el grupo (plenaria).

Cada mujer pasará a pegar en una pared (si se cuenta con los recursos, se sugiere el uso de una pizarra de corcho) la tarjeta de color donde está expresada la causa que le compartió su pareja.

Al final, se podrá ver en la pared el conjunto de causas o razones que el grupo encontró.
Un ejemplo de lista probable como resultado del trabajo grupal puede ser la siguiente:

Alcoholismo	Desconfianza	Exigir derechos
Celos	Machismo	Pedir para el gasto
Infidelidad del hombre	Para sacarla de la casa	Por tener mal carácter
Por impedir maltrato a hijos/as	Por no tener relaciones sexuales	Por trabajar fuera de casa

LAS SECUELAS O CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA[186]

Comenzar explicando que la violencia doméstica deja recuerdos que son difíciles de olvidar pero las secuelas emocionales pueden sanar si la mujer agredida tiene disposición, voluntad y fuerza para apropiarse de las herramientas necesarias que la conduzcan hacia la superación de los daños emocionales causados. Las secuelas o consecuencias que deja la violencia doméstica pueden ser a corto, mediano y largo plazo. Los síntomas son múltiples y diversos.

A continuación se encuentra un listado de las consecuencias más comunes, divididos en varios niveles:

A nivel emocional:

Baja autoestima	Desconfianza	Humillación	Vergüenza	Aislamiento
Deterioro de la personalidad	Angustia, ansiedad	Sentimiento de cautiverio	Ideas y conductas suicidas	Conductas autodestructivas

[185] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org
[186] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

Miedos y temores	Cólera	Irritabilidad	Llanto	Tristeza
Inseguridad	Culpa	Impotencia	Frustración	Problemas en el sueño
Conductas agresivas	Inseguridad	Ambivalencia	Depresión	Abuso del alcohol y/o drogas
Dolores de Cabeza y Cuerpo	Asma	Alergias	Descuido Personal	

A nivel físico:

Heridas, golpes, contusiones	Hemorragias internas y externas	Pérdida de dentadura	Palpitaciones, temblor incontrolable	Dificultades respiratorias
Conmoción cerebral	Náuseas, Mareos	Visión Nublada	Desmayos, Zumbidos en Los oídos	Amnesia
Quemaduras	Caída del pelo	Abortos	Homicidio	Muerte
Cabello arrancado	Mordidas	Fracturas	Coágulos	Moretes

A nivel sexual:

Disminución Del deseo Sexual	Enfermedades De Transmisión Sexual, SIDA	Prostitución	Embarazos No deseados	Abortos

Otras consecuencias de la violencia doméstica:

En los hijos/as:

Bajo Rendimiento Escolar	Rebeldía	Fugas Del hogar	Drogas, Alcoholismo	Agresividad
Sumisión	Suicidios	Dolores de Cabeza		

En la sociedad:

Seres Humanos Guardando Prisión	Problemas De salud Mental	Mayor gasto Público	Desintegración Familiar	Hijos/as Menores Abandonados
Problemas de Drogas y Alcoholismo	Más perdida De vidas Humanas	Sociedad Violenta		

LAS TARJETAS ACLARATORIAS[187]

Antes de iniciar la sesión, la facilitadora deberá elaborar seis tarjetas grandes con los conceptos:

NATURALES	GENERO	HOMBRE
APRENDIDAS	SEXO	MUJER

Las tarjetas de Sexo y Género deberán incluir la siguiente explicación:

En tarjeta de SEXO: *Son las características biológicas o naturales con las que nacemos y que diferencian a las mujeres de los hombres.*

En tarjeta de GENERO: *Son todas las características que aprendemos, NO nacemos con ellas. Es lo que la sociedad nos enseña: creencias, actitudes, valores, conductas, roles, atributos, cualidades, capacidades, etc., que se hacen propias para los hombres y para las mujeres.*

Además de las seis anteriores, en unas tarjetas de cartulina de menor tamaño, deberán escribir en cada tarjeta, palabras como las siguientes:

BIGOTE	SENOS	MANEJAR AUTO	CUIDAR NIÑOS
Usar pistolas	Vestirse de rosado	Cocinar	Leer libros
Tener pelo largo	Testículos	Usar pantalón	Vagina
Usar martillo	Pene	Jugar a la pelota	Tomar cerveza
Limpiar	Embarazo		

Estas palabras o frases son una sugerencia, la dupla puede incluir o cambiar por otras según cada grupo.

Se iniciará la actividad distribuyendo a cada integrante del grupo una o más tarjetas de menor tamaño, agotándolas y procurando la participación de todas. Paralelo a esto, se colocarán en una pizarra o en una pared, las tarjetas con los conceptos de HOMBRE y MUJER

Las participantes procederán a colocar las tarjetas de menor tamaño debajo de las categorías de HOMBRE o de MUJER.

La dupla deberá explicar que tendrán que decidirse por la categoría bajo la cual, según su criterio, puede encajar mejor la tarjeta. No se aceptarán posiciones neutrales o "en medio", todas las tarjetas deberán colocarse bajo una u otra columna.

[187] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

Ejemplos:

HOMBRE	MUJER
BIGOTE	CUIDAR NIÑOS
USAR PANTALON	VAGINA

Ubicadas todas las tarjetas, se pregunta al grupo si están de acuerdo sobre la forma en que fueron colocadas. Si alguien no lo está deberá convencer a la dueña de la tarjeta de por qué considera que debe cambiarse. Si se logra convencer, la tarjeta cambia de columna; de lo contrario, permanecerá en la posición donde fue colocada por la dueña de la tarjeta.

Para continuar con la técnica, se recogen y redistribuyen todas las tarjetas, pero ahora, debajo de otros dos conceptos o categorías:

NATURALES	APRENDIDAS

De igual manera que en la colocación anterior, se procede a discutir con el grupo sobre la ubicación de las tarjetas. Si alguna de las participantes no está de acuerdo, deberá convencer a la dueña de la tarjeta de porqué considera que debe cambiarse.

Posteriormente la facilitadora procede a explicar el concepto SEXO y GÉNERO: Colocará la tarjeta SEXO junto con su explicación sustituyendo la tarjeta NATURALES, y la tarjeta GÉNERO con su explicación sustituyendo la tarjeta APRENDIDAS.

Dentro de su explicación, se asegurará de que las tarjetas colocadas por las participantes se encuentran en la columna donde realmente corresponden, explicando las razones para trasladar aquellas mal ubicadas.

Podrá hacer comentarios como los siguientes:
El género establece derechos, obligaciones y prohibiciones distintas para hombres y mujeres; es decir, crea desigualdades e injusticias. Estas desigualdades colocan a las mujeres en una posición de subordinación. Por esta desventaja, los hombres obtienen privilegios que las mujeres no poseen.

A lo largo de nuestra vida y en todos los espacios se nos enseña, a mujeres y hombres, que existen características asignadas a cada sexo que deben cumplirse y reproducirse.

Para graficar un resumen de todo el ejercicio, será de utilidad presentar algunas de las dos cartulinas que se sugieren a continuación, previamente elaboradas y con el contenido siguiente:

Cartulina Opción 1

SEXO MUJERES	GENERO MUJERES	SEXO HOMBRES	GENERO HOMBRES

Producen óvulos.	Se les enseña a ser débiles, sumisas, dependientes.	Producen espermatozoides.	Se les enseña a ser fuertes, autoritarios, independientes
Su aparato reproductivo es interno.	Se les prepara para asumir labores domésticas, cuidar niños/as.	Su aparato reproductivo es externo.	Se les prepara para labores que generen ingresos.
Pueden quedar embarazadas y dar pecho.	Las mujeres están "viejas" después de los 40 años.	No pueden quedar "embarazados" o dar pecho.	Los hombres son "interesantes" después de los 40 años.

Cartulina Opción 2

Sexo	Género
Biológico/ Natural ↓ Por consiguiente ↓ No puede cambiarse Ejemplos: • Sólo las mujeres pueden dar a luz • Sólo los hombres pueden fecundar	Cultural/Aprendido ↓ Por consiguiente ↓ Puede cambiarse Ejemplos: • Mujeres y hombres pueden trabajar de: profesoras(es); ingenieras(os); obreras(os). • Mujeres y hombres pueden cuidar a las(os) niñas(os) y ancianas(os).

LAS VENTAJAS DE DETENER LA VIOLENCIA[188]

Utilizando la técnica Lluvia de Ideas, pedir a las integrantes del grupo que cada una elabore una LISTA que ofrezca las ventajas que se obtienen al parar la violencia. Cuando todas han terminado su LISTA, cada participante leerá las ventajas que consideró se podrían obtener.

La facilitadora podrá resumir lo expuesto agregando, a los resultados grupales, la siguiente lista:

Terminar con El abuso y la Humillación.	Dejar atrás El miedo y el Peligro.	Rescatar a Los hijos/as De una vida Violenta.	Reconstruir La esperanza De un Proyecto de Vida mejor.	Recuperar La autoridad Frente a los Hijas(os).
Aprender a ser libre y	Tener de Nuevo	Vivir Independiente	Recibir apoyo Y solidaridad.	Volver a ver Parientes y

[188] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

Responsable.	Confianza y Respeto.	Y tranquila.		Amigas(os).
Restablecer La salud.	Conocer gente nueva y dejar el aislamiento.	Salir y Disfrutar sin tener que pedir permiso ni sentir culpa.	Invitar gente a casa.	Apoyar a Otras mujeres Maltratadas.

LISTA DE COMPROBACIÓN PARA LA MUJER AGREDIDA[189]

La facilitadora distribuirá a cada mujer una «Lista de Comprobación para la Mujer Agredida».

Esta Lista debe ser previamente elaborada por la facilitadora con un número de fotocopias suficientes.

Lista de Comprobación para la Mujer Agredida Su pareja:		
1. ¿Tiene que saber dónde está Usted todo el tiempo?	SI	NO
2. ¿La acusa constantemente de serle infiel?	SI	NO
3. ¿Se opone a sus relaciones con su familia y amigos/as?	SI	NO
4. ¿La presiona para que deje de trabajar o estudiar?	SI	NO
5. ¿La critica constantemente?	SI	NO
6. ¿Se enoja con facilidad y pierde el control?	SI	NO
7. ¿Controla todas las finanzas del hogar y la hace rendir cuentas por cada centavo que Usted gasta?	SI	NO
8. ¿Continuamente pierde el trabajo y la obliga a pagar todas las cuentas?	SI	NO
9. ¿La humilla o la insulta frente a otras personas?	SI	NO
10. ¿Destruye sus propiedades personales o las cosas que Usted más quiere?	SI	NO
11. ¿Exige y la obliga a tener relaciones sexuales aún cuando Usted no lo desea?	SI	NO
12. ¿Le pega, le da puñetazos, cachetadas, empujones, la tira del pelo, la sacude, retuerce los brazos o piernas, le da patadas o la muerde?	SI	NO
13. ¿La amenaza con lastimarla, hacerle daño a Usted y/o sus hijas(os)?	SI	NO
14. ¿Utiliza armas contra Usted y/o sus hijas(os)?	SI	NO

Se puede considerar que estamos frente a una mujer agredida cuando se ha contestado que SI a más de cinco preguntas o cuando las respuestas a las preguntas números l2, l3, l4 es afirmativa. Se explicará a las participantes la interpretación anterior para que cada una saque sus propios resultados. No es necesario compartir en grupo los resultados que podrán servir para la reflexión individual.

LO QUE ME GUSTA DE MÍ[190]

[189] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

Esta técnica permite que cada integrante reciba refuerzos de aspectos de sí misma que resultan positivos, atractivos y agradables para el resto del grupo. La facilitadora distribuye un sobre colocándolo frente a cada participante. El sobre tendrá escrito «Lo que Gusta de Mí». Cada mujer, anónimamente, escribe a cada una de las otras, en un papelito, algo que le haya gustado de la otra y lo va poniendo dentro del sobre correspondiente a cada persona. De esta forma, cada una tendrá dentro de su sobre tantos papelitos como integrantes haya en el grupo.

Después, cada mujer procede a leer todo lo que le escribieron y describirá cómo se siente después de haber leído los papelitos. Se deber procurar que todas las mujeres reciban sus mensajes positivos. También es importante insistir en que no se exijan ni se esfuercen por encontrar profundas y secretas cualidades sino más bien dejarse llevar por algo que puede ser simple, concreto y estar a la vista, como el color de los ojos o la primera impresión que tuvieron de la persona.

LOS DERECHOS INDIVIDUALES[191]

La facilitadora repartirá entre las mujeres del grupo copias del texto «Nuestros Derechos Individuales», que se agrega después de estas instrucciones. Luego, voluntariamente, una de ellas lo leerá para el resto del grupo.

Nuestros Derechos Individuales

- Todas tenemos derecho a ser respetadas por las(os) demás.
- Todas tenemos derecho a tener necesidades y deseos que sean considerados tan importantes como los de los demás.
- Tenemos derecho a pedir, pero no a exigir imperiosamente, que las(os) demás satisfagan nuestras necesidades y a decidir si nosotras queremos o no satisfacer las de las(os) otras(os).
- Todas tenemos derecho a tener sentimientos de toda clase por ejemplo de cansancio, alegría, abatimiento, ira, soledad, etc. Y a expresarlos de manera que no violen la dignidad y los derechos de las(os) demás.
- Todas tenemos derecho a decidir si queremos satisfacer las expectativas de las(os) demás o si preferimos actuar de la manera que más nos convenga a nosotras, con tal de no violar los derechos de las(os) demás.
- Todas tenemos derecho a formarnos nuestras propias opiniones y a expresarlas libre y convenientemente, si nos parece oportuno.

Finalmente, en plenaria se discute la lectura y se pide a las participantes que expresen lo que los derechos significan para ellas.

LOS ESPACIOS DE SOCIALIZACION[192]

[190] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org
[191] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

[192] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

Se motiva al grupo a discutir sobre la forma en la que en los distintos espacios de socialización se nos enseña a cómo deben comportase los hombres y cómo deben comportarse las mujeres.

Dividir a las integrantes en grupos pequeños. Se asigna a cada grupo un espacio de socialización: familia, escuela, iglesia, medios de comunicación y otros espacios sociales.

El trabajo en grupo consistirá en recordar personas que les dijeron cómo debían actuar las niñas y los niños. Luego recordar los mensajes, por ejemplo "*las niñas se sientan con las rodillas juntas*". Finalmente distinguir los espacios donde se les enseñó la forma en que deberían ser niñas y niños, hombres y mujeres.

Cada grupo pasará a exponer sus resultados en plenaria o ante todas las participantes.

Concluidos todos los grupos, la facilitadora podrá ampliar las ideas con los ejemplos siguientes:

• En la familia: a la niña se le induce, por acción o por imitación, a aprender a cocinar, lavar ropa, a cuidar hermanitas(os) y se le dice que su lugar es la casa. En cambio, al niño se le permite salir más a la calle y no se le exige ayudar en los oficios domésticos.

• En la escuela: se enseñan las funciones y responsabilidades que deben ir asumiendo las mujeres y los hombres dentro de la sociedad: "mamá lava", "papá lee", "mi mamá me mima", "mi papá trabaja". Las(os) maestras(os) tratan a los niños y a las niñas de forma diferente y existen juegos diferentes para cada sexo.

• En la iglesia: se dice que la mujer debe ser sumisa, obediente, abnegada, sacrificada, al servicio de los demás y que su función más importante es la maternidad. Debido a que las mujeres asisten a las iglesias más que los hombres, el mensaje de "poner la otra mejilla" es decir, aguantar y perdonar, va dirigido fundamentalmente a las mujeres.

• En los medios de comunicación: los anuncios y programas muestran a la mujer como una persona que importa por su apariencia física, es utilizada como objeto sexual o presentada como madre abnegada. En las películas o seriales de televisión pocas veces se presenta a las mujeres como personas inteligentes que resuelven sus propios problemas, que toman decisiones en su hogar y en su trabajo, que proveen para el sustento de sus familias. Lo contrario sucede con los hombres, de los cuales se presentan imágenes de éxito público.

• En otros espacios: en los centros de trabajo, en la locomoción colectiva, en la vía pública. En los trabajos, las mujeres tienen que demostrar mayor capacidad que los hombres para optar a un empleo y mantenerse en él. En algunos trabajos no se permiten mujeres embarazadas pues se considera que esto ocasiona mayores gastos. Además, en la calle se impone la idea de la mujer como objeto sexual al ser sujetas permanentes de acoso por parte de los hombres.

LOS SENTIMIENTOS QUE ACOMPAÑAN LOS DUELOS[193]

Hacer una introducción explicando que el reconocimiento del ejercicio de la violencia por parte de nuestra pareja, lo que muchas veces lleva aparejada la separación, se vive como una pérdida y toda pérdida lleva implícito el duelo. Explicar también que el duelo es un proceso

[193] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

psíquico habitual frente a la muerte, separación, perdida y/o ruptura con los seres queridos, así como el reconocimiento de situaciones dolorosas provocadas por los seres queridos

La psicóloga y terapeuta, Elizabeth Kubler-Ross, plantea que el proceso de duelo, implica pasar por seis etapas. Explicarlas utilizando seis tarjetas previamente elaboradas donde estén escritas las seis etapas del duelo. A medida que se explica cada etapa, las tarjetas se van poniendo en orden, en la pizarra o en la pared.

Negación y aislamiento.
Lógica e instantánea reacción psicológica ante el choque de la pérdida. Esta reacción se caracteriza por la falta de recuerdos.

Frases comunes en esta etapa: «Esto no es posible, no es cierto que él quiera dejarme».

Enojo (ira - cólera).
Con los supuestos responsables de la pérdida o contra sí misma. Ejemplo: «Él no me puede hacer esto, después de todo lo que he hecho por él».

Justificación.
Actitud generalmente acompañada de una idealización hacia la persona perdida. Ejemplo: «Seguro que es algo que he hecho mal... no soy muy atractiva, ni joven, ni inteligente, no hago bien las cosas de la casa».

Depresión.
Estado caracterizado por una tristeza exagerada. Al llegar a este momento la mujer enfrenta la realidad y, aunque parezca que se está poniendo peor, no es cierto; lo que pasa es que está comenzando a aceptar una realidad dolorosa y ésta es una parte importante del proceso de mejorar.

Aceptación con aislamiento.
Está todavía herida y no dispuesta a probar una nueva relación, en casos de separación. Necesita protegerse y consolarse un poco más quedándose sola por bastante tiempo.

Aceptación con comunicación y esperanza.
En esta etapa piensa que, después de todo, algo bueno saldrá de todo esto. La mujer puede sentir paz, tranquilidad, la recuperación de la dignidad y una nueva energía que le permitirá dejar atrás el pasado e invertir esfuerzos en el presente y en el futuro.

La facilitadoras ofrecerán un tiempo de unos veinte minutos para permitir a cada una de las integrantes del grupo que, en forma voluntaria, exprese y comparta con el resto cómo se ha estado sintiendo últimamente. Con la utilización de la técnica «Lluvia de Ideas», pedir a cada una de las participantes que intente ubicarse en la etapa del proceso del duelo en que se encuentra, compartiendo su experiencia con el resto de las compañeras.

Al final de este ejercicio, distribuir entre las mujeres hojas en blanco para la elaboración de

una lista individual de aliadas(os) o redes de apoyo a quienes cada una de ellas podría acudir o llamar cuando necesite ayuda.

MASAJE EN EL HOMBRO[194]

Se les plantean las siguientes instrucciones:

Quiero que cada persona busque en silencio a alguien a quien quieran darle algo y se paren detrás de esa persona... Finalmente podrán formar un círculo... Mirando todos en una dirección...

Siéntense en círculo y masajeen en silencio o froten la espalda, hombros y cuello de la persona ubicada delante suyo. Cierren los ojos y no hablen.

Comuníquense con la persona que está delante con sus manos y comuníquense con la persona de atrás con ruidos. Experimenten con diferentes tipos de masajes. Intenten diferentes tipos de masajes y presten atención a los ruidos de esa persona para averiguar dónde quiere ser masajeada y qué tipo de masaje o caricia prefiere. Hagan ruidos para informarle a la persona de atrás qué tipo de masaje les gusta más. Háganlo durante unos cinco minutos...

Sin hablar, dense vuelta y miren en dirección contraria y masajeen la espalda de la persona que anteriormente los estaba masajeando. Nuevamente comuníquense hacia adelante con las manos y hacia atrás mediante ruidos, durante unos cinco minutos...

Empleen ahora algunos minutos en hablar con la persona delante suyo y con la persona detrás suyo y comuniquen la experiencia de masajear y ser masajeado.
¿En qué diferían sus masajes y hasta qué punto pudieron comunicarse?

MEJORANDO NUESTRA AUTOESTIMA[195]

«La Autoestima no se da, se adquiere». La facilitadora explicará que la autoestima no es algo estable; es un proceso de construcción de toda una vida y es importante aprender a desarrollarla. Pedir a las participantes que se imaginen la autoestima como una Flor con Cinco Pétalos. En cada pétalo se identificará uno de los cinco aspectos mínimos que intervienen para mejorar la autoestima.

Visualizar una «Flor con Cinco Pétalos», para ello la facilitadora elaborará 5 pétalos de cartulina con diferentes colores.

Sentirnos importantes
Conocer nuestros derechos
Conocernos
Aceptarnos
Cuidarnos

[194] Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile.
[195] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

Al terminar de formar la flor de la autoestima, la facilitadora ampliará diciendo al grupo:
- Tenemos que saber quiénes somos, tenemos que conocer nuestra historia personal para lograr Conocernos.
- Tenemos que aprender a aceptarnos como somos, con nuestra personalidad y nuestro físico para lograr Aceptarnos.
- Tenemos que tratarnos bien y darnos el mismo tipo de atención que siempre damos a las(os) otra(os) para aprender a Cuidarnos.
- Tenemos que sentir y actuar que somos importantes para lograr Sentirnos importantes.
- Tenemos que aprender a conocer nuestros derechos, cuál es el valor que nos asigna la cultura y la sociedad a las mujeres para lograr Conocer nuestros derechos.

La facilitadora elegirá al azar a una mujer del grupo para que lea lo siguiente:

«Soy Especial»

Soy especial. En todo el mundo no hay nadie como yo. Desde el inicio del tiempo no ha existido otra persona idéntica a mí. Nadie posee mi sonrisa. Nadie tiene mis ojos, mi nariz, mi cabello, mis manos, mi voz. Soy especial. A nadie puede encontrarse con mi letra. Nadie, en ningún lugar tiene mis gustos en la comida, en la música o en el arte. Nadie ve las cosas exactamente como yo las veo. En todos los tiempos no encontrarán a nadie que ría, ni que llore como yo lo hago. Y, lo que a mí me hace reír y llorar no despierta la misma risa y lágrimas, nunca, en nadie.

Nadie responde a cualquier situación como yo lo hago. Soy especial. En toda la creación sólo yo tengo esas habilidades. Ah! Siempre existirá alguien que sea mejor que yo en lo que yo sé hacer, pero nadie en el universo alcanza la cualidad de mi combinación de talentos, ideas, habilidades y sentimientos. Tal como en un espacio lleno de instrumentos musicales, alguno tiene un sonido superior pero ninguno puede igualar el sonido de la sinfonía cuando todos son tocados juntos. Soy una sinfonía para la eternidad. Nadie se verá como yo, hablará, caminará, pensará o actuará como yo. Soy especial.

Soy rara, toda rareza representa un gran valor. Y porque tengo un raro y gran valor, no necesito intentar imitar a otras(os). Acepto y celebro mis diferencias. Soy especial. Ahora comienzo a comprender que no es accidental que sea especial. Comienzo a ver que la divinidad me creó especial para un propósito muy especial. Debe tener un trabajo para mí que nadie lo puede hacer mejor que yo. De los millones de solicitantes sólo yo estoy Calificada para hacerlo. Esa soy yo.

Porque...
Soy Especial

MIS PROYECTOS[196]

Se comienza contactando a las participantes con su proyecto de vida.

Luego se trabaja en un papelógrafo con una matriz de seis columnas donde se registran los proyectos de cada participante, las decisiones que deben tomar, los facilitadores que pueden encontrar, también los obstáculos y las estrategias a seguir, especialmente frente a los obstáculos.

196 Manual atención Centros de la Mujer 2010

La matriz debe tantas filas como participantes tiene el grupo.

La matriz deberá quedar de la siguiente forma:

Usuaria	Proyectos	Decisiones	Facilitadores	Obstáculos	Estrategias
Usuaria 1					
Usuaria 2					
Usuaria 3					
Usuaria 4					
Usuaria 5					

Claramente los proyectos y las decisiones son aportados por cada participante, pero las sugerencias de estrategias, facilitadores y obstáculos son mencionados por el conjunto del grupo.

Es importante reafirmar que en este proceso se integra todo lo visto durante las sesiones: su autoimagen, su autovaloración, su capacidad de autonomía, de toma de decisiones.

Así mismo, reiterar que pueden ser procesos difíciles e irregulares, donde no siempre tenemos éxito y que precisamente entonces es cuando el apoyo de las otras es extremadamente importante.

MITOS SOBRE Y CREENCIAS LA VIOLENCIA[197]

Utilizando la técnica Lluvia de Ideas, la facilitadora deberá pedir al grupo que detalle cuáles son los mitos o creencias que consideran pueden existir en la sociedad respecto a la violencia doméstica.

Después de la enumeración de MITOS Y CREENCIAS, se procederá a discutirlas una a una, explicando la realidad que viven las mujeres. Por ejemplo, el mito de que a las mujeres les gusta que las maltraten. La realidad es que las mujeres maltratadas viven con miedo, con vergüenza, con culpa y no disfrutan del maltrato. O el mito que los hombres que maltratan a sus parejas son enfermos. La realidad es que la mayoría de estos hombres funcionan normalmente con sus jefes, sus compañeros de trabajo, amigos y demás familiares, por tanto enfermos no están.

Posteriormente, la facilitadora mostrará y explicará al grupo la siguiente tabla, previamente elaborada en una cartulina.

[197] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

Mitos	Realidades
Las mujeres son masoquistas y les gusta que las golpeen.	Ningún ser humano disfruta con la violencia. Hay muchas razones (sentimentales, económicas, socioculturales, etc.) Que hacen que una mujer acepte y conviva junto a un hombre violento.
Las mujeres provocan la violencia y es su culpa.	Nadie es culpable, ni responsable de la conducta de otro. Nada puede justificar el maltrato a otra persona. Las diferencias entre los seres humanos deben encontrar solución en el diálogo. El hombre agresor se apoya en esta falsa idea para encontrar una excusa a su incapacidad para resolver sus problemas.
La violencia contra la mujer no es un problema serio; son casos aislados y se dan entre personas de baja educación y de escasos recursos económicos.	Las estadísticas revelan que es un problema que afecta a un gran número de mujeres. Se da en todas las clases sociales, ocupaciones, profesiones, edades, y creencias religiosas. Es un problema universal que existe en todas las culturas y en todos los países.
Sólo los hombres enfermos mentalmente maltratan.	La mayoría de los hombres agresores son personas que se manejan dentro de la «normalidad». Por lo tanto, tienen responsabilidad sobre su conducta violenta.
El maltrato a la mujer por su compañero o esposo es un asunto de familia privado, donde nadie puede intervenir.	Es un problema que deja serias consecuencias individuales, familiares y sociales. Es considerado como un problema donde todas(os) podemos y debemos intervenir.
La violencia no afecta a las(os) niñas(os).	Son los más afectados y las consecuencias pueden ser a corto y largo plazo: baja autoestima, inseguridad, agresividad, problemas escolares, fobias, pesadillas, fugas del hogar.
El alcoholismo y las drogas provocan la violencia contra la mujer.	Estos son sólo factores que agravan la situación y casi siempre le sirven de excusa y disculpa al hombre violento para ser perdonado. Además, muchos de los hechos violentos se dan cuando los hombres están sobrios.

NATURALEZA HUMANA[198]

Quiero que discutan la naturaleza de la mujer durante unos cinco minutos. Hagan declaraciones acerca de la naturaleza de la mujer. No hagan preguntas y no se queden atascados decidiendo quién está "en lo cierto", o qué significa "naturaleza".

Comuníquense sus ideas y creencias y presten atención a los sentimientos y opiniones de las

[198] Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

otras. Declaren sus ideas respecto de la naturaleza de la mujer muy detalladamente, a fin de que las demás puedan saber exactamente lo que cada una quiere decir. Puede servir de ayuda comenzar diciendo "La mujer básicamente es". Finalicen luego la frase con sus ideas y señalen algunas evidencias o ejemplos específicos para mostrar con exactitud lo que quieren decir. ¿Alguna pregunta? Muy bien, adelante...

A continuación repitamos el mismo ejercicio discutiendo de la naturaleza del hombre.

Ahora reflexionen en silencio y absorban la discusión que han tenido recién... Y resuman, también en silencio, sus creencias sobre la naturaleza tanto de la mujer como del hombre... Miren al grupo y resuman las declaraciones de cada persona.
¿Cuál es la idea de cada persona sobre la naturaleza del hombre y de la mujer?...

Ahora, diga cada uno su misma declaración, pero en lugar de decir "la mujer es básicamente...", diga "Yo soy básicamente..." Si usted dijo "La mujer es básicamente llorona", cámbienlo por "Yo soy básicamente llorona". Mientras digan estas frases, dense cuenta de cómo se sienten al decirlas. Dense cuenta de si realmente se identifican con los roles dados.

NECESITO - QUIERO[199]

Forme pareja con alguien y siéntese frente a esa persona. A lo largo de todo el ejercicio mire la cara de esa persona y háblele directamente.

Túrnese con su compañero para decir frases que comiencen con las palabras "Necesito..." Tómese unos cinco minutos para hacer una larga lista de sus necesidades... Retroceda a las frases que acaba de decir y reemplace el "Necesito..." por "Quiero..." alternando con su compañero en la formulación de las mismas.

Diga exactamente lo que anteriormente dijo, salvo en dicha modificación, y luego dese tiempo para tomar conciencia de cómo se siente diciendo cada frase.

¿Se trata de algo que realmente necesita o es algo que usted quiere, pero puede sobrevivir fácilmente sin ello?

Quiero que se dé cuenta de la diferencia entre algo que realmente necesita, como aire y alimentos, y otras cosas que quiere y son muy agradables y bonitas, pero no absolutamente necesarias.

Luego repita esa frase que comienza con "Quiero..." e inmediatamente agregue las palabras que se le ocurran. Tómese unos cinco minutos en esta operación...

Ahora emplee algunos minutos en contar a su compañero qué experimentó haciendo el ejercicio. ¿Sintió algún tipo de alivio o libertad al comprender que algunas de sus "necesidades" realmente son conveniencias? ¿De qué otra cosa tomó conciencia?...

NEGACIONES NO VERBALES[200]

199 Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

200 Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

Reúnase con alguien y siéntense frente a frente. Quiero que ustedes nieguen deliberadamente todo lo que digan con una descalificación no verbal.

Cualquier cosa que digan, nieguen su significado con un gesto, una expresión facial, tono de voz risa o algún comportamiento no verbal.

Dése cuenta de cómo se siente mientras lo hace y qué hacen exactamente usted y su compañero para negar sus mensajes verbales. Túrnese con su compañero cada cinco minutos en este ejercicio...

Permanezca ahora en silencio asimilando su experiencia.
¿Cómo anularon sus mensajes usted y su compañero?...
¿Reconoce algunos de estos métodos para anular mensajes como cosas que hizo anteriormente?...
¿Cómo se sintió durante la negación de sus mensajes?...
¿Qué otra cosa notó durante el ejercicio?...

Ahora dedique algunos minutos para contar lo que experimentó durante el ejercicio...

Se les plantea que cuando digo algo con mis palabras y otra cosa con mi cuerpo, estoy dividido entre mis expresiones controladas y mis expresiones espontáneas.

El mensaje no verbal es habitualmente mucho más honesto y menos falseado por la fantasía y la intencionalidad, obligaciones, esperanzas, deseos, etc. Habitualmente un mensaje verbal expresa mayormente fantasías, lo que podría ser, lo que procuro o lo que espero, o lo que intento, etc., mientras que un mensaje no verbal expresa la realidad, lo que es.

Mientras me mantenga en contacto con mis intenciones, estaré fuera del alcance de mi realidad y de mis mensajes no verbales que la expresan.

A veces, el mensaje no verbal no contradice lo dicho con palabras, pero le agrega información importante o modifica el mensaje verbal de maneras muy significativas. Un hombre puede decir "Me gustaría conocerlo mejor" mientras se adelanta inclinado como quien va a hacer un tacle de fútbol y hace pequeños movimientos con sus manos como queriéndolo agarrar. En este caso la postura y movimientos modifican el sentido de sus palabras y sugieren de qué modo le gustaría conocerlo mejor: probablemente agarrándolo mediante la fuerza, probablemente sin la menor sensibilidad y cuidado.

Puede que usted ignore esos mensajes no verbales o que reaccione ante ellos inconscientemente. Si usted puede darse más cuenta de estos importantes mensajes, puede mejorar su comunicación, y aproximarse mucho a la solución de los problemas reales en una relación.

Usted no necesita de un "diccionario" de movimientos y gestos para estar en condiciones de comprender lo que se expresa de modo no verbal. Todo lo que necesita es darse cuenta de sus propios movimientos y de lo que expresan, y sensibilidad para captar los de otros. El siguiente experimento señala estas expresiones no verbales.

NO PUEDO - NO QUIERO[201]

Forme pareja con alguien y siéntese frente a esa persona. A lo largo de todo el ejercicio mire la cara de esa persona y háblele directamente.

Túrnense para intercambiar frases que comiencen con las palabras "no puedo..." Tómese unos cinco minutos para hacer una larga lista de cosas que usted no puede hacer...

Retroceda a todas esas frases recién dichas y reemplace el "No puedo..." por "No quiero..." Alterne con su compañero la formulación de estas frases. Diga exactamente lo que antes dijo, salvo en las palabras iniciales, y luego tómese tiempo para recapacitar sobre cómo se sintió diciendo cada frase.

¿Es algo realmente imposible, o es algo posible que usted se niega a hacer?

Quiero que se dé cuenta de su capacidad y poder de negación. Luego repita esa frase que comienza con "No quiero..." y agréguele cualquier otra frase que se le ocurra a continuación.

Tómese unos cinco minutos en esta tarea.

Ahora empleen algunos minutos en contarse qué vivenciaron haciendo esto. ¿Sintió alguna sensación de fuerza al asumir la responsabilidad de su negativa, diciendo "No quiero..."? ¿Qué otra cosa descubrió?.

OLLA DE CRECIMIENTO[202]

Buscar un lugar tranquilo y libre de interrupciones. De ser posible, es recomendable poner música suave y relajante de fondo. La facilitadora indicará a las participantes que se coloquen en el lugar y en la forma en la que se sientan más cómodas. Cuando las participantes se encuentren ubicadas, se entregará a cada una la lectura. A continuación, la facilitadora leerá en voz alta y despacio la lectura «La Olla de Crecimiento».

Otra forma de desarrollar esta actividad es sin entregar copia de la Lectura a las participantes. Colocadas en los lugares que ellas deseen, se les solicita que se relajen y cierren los ojos, respirando profundamente y luego sacando todo el aire. Al lograr un ambiente de serenidad, la facilitadora procede a la lectura.

La Olla de Crecimiento

Esta receta la debe seguir al pie de la letra y con el tiempo verá sus resultados. «Necesita conseguirse una olla del tamaño de sus sueños, junte todas sus esperanzas, no importa que tan antiguas sean, éstas son las más sabrosas; las remoja en sonrisas y las asolea hasta que sienta que la piel se le pone lisita, ese es el momento de echarlas a la olla, necesita el recuerdo del momento en que se sintió más Usted misma y lo echa también. Pensamientos, pero solo positivos, sobre su energía de mujer, su fuerza de salir adelante,

[201] Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

[202] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

su capacidad de sentirse cerca de los demás, vuélquelos también. Pero cuidado, si se le fue algún pensamiento dudoso, sáquelo de la olla rápidamente con el cucharón y arrójelo al fogón entre los leños.

Tape todo con una capa delgada de ilusiones y déjela descansar por un rato. Este es el momento de ir a mirarse al espejo, no importa el tamaño y mírese a los ojos: ¡Verá que son hermosos, claro que con ellos ve la vida!...¡cómo no van a ser hermosos con todo lo que ellos ven!, y la boca puede decir amor, amiga, vida y también, Basta!

También mírese al cuerpo, es suyo, nadie tiene uno igual, puede que sea más delgado, más grueso, más firme o más flojo que otros; pero definitivamente es suyo, gracias a él ocupa un lugar en el mundo, un sitio donde solo Usted puede estar en este momento.

Ahora junte esa manera de mirarse así con cariño, recójala con esas manos capaces de hacer milagros cada día y póngala con ternura dentro de la olla. Y para terminar agregue más gotas de alegría y revuelva una vez para cada lado. Una única vez, como única es Usted. Guarde el cocimiento en su corazón y bébalo con ganas cada vez que decaiga el ánimo.

Una vez que se ha terminado con la lectura, se pide a las participantes que expresen y compartan con el grupo cómo se sintieron.

¿PARA QUÉ ESTOY EN ESTE GRUPO?[203]

Lluvia de ideas para conocer las expectativas del grupo.

Se exploran las expectativas que traen las mujeres participantes del grupo de apoyo. Para ello, se utilizará la técnica “Lluvia de Ideas” a través de la cual cada una de las participantes dice qué espera de estas reuniones.

Otra forma de hacerlo es contestar a la pregunta: ¿qué me gustaría encontrar en este grupo?

Cada participante expresará libremente su opinión frente al resto del grupo; mientras, la facilitadora anotará lo dicho en un papelógrafo u hoja de papel grande pegada en la pared y que pueda ser vista por todo el grupo.

PASEO A CIEGAS[204]

Se plantean las siguientes instrucciones:
Júntense en parejas y guíense en un "paseo a ciegas”, uno de ustedes se pondrá una venda (si no hay vendas disponibles puede cerrar los ojos) durante unos diez minutos, mientras su compañero lo guía.

Luego cambiarán de papel y harán el ejercicio durante otros diez minutos. Decidan ahora con quién les gustaría hacer este paseo a ciegas y reúnanse...

La tarea del guía es proporcionar a la persona "ciega" una amplia variedad de experiencias

[203] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org
[204] Stevens, John. “El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar”. 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

táctiles, olfativas, auditivas, etc. Además, el guía debe conducir al "ciego", protegiéndolo de toda cosa que pueda ser peligrosa, atemorizante o realmente desagradable.

Mientras guíe al "ciego", tómele la mano de este modo (demuéstrelo.) El guía toma la mano como si estuviera sosteniendo un vaso pequeño y gordo, y el "ciego" engancha su mano sobre la del guía tocando el centro de la palma de la mano con sus yemas. Este es un modo muy cómodo de tomarse de las manos y permite que el guía pueda sostener fácilmente a la persona "ciega" si tropieza o pierde el equilibrio.

Ninguno de los dos puede hablar. Comuníquense mediante la dirección dada al movimiento de las manos y la presión con que se toman. Conduzca lentamente al "ciego" cuando suban escalones o pasen sobre obstáculos, y emplee su mano libre para indicar la dirección tocándolo, y para guiar la mano libre del "ciego", su cabeza, etc., hacia lo que usted quiere que experimente. Cuando llegue a un gran objeto, ubique ambas manos del "ciego" sobre eso y espere pacientemente hasta que haya terminado de sentirlo antes de llevarlo hacia algún otro sitio o cosa. Dele todo el tiempo necesario para que pueda vivenciar totalmente aquello con lo cual está en contacto. Tome conciencia de sus vacilaciones y no lo apresure ni lo incite. Si va lentamente al principio, él se volverá más confiado a medida que se vaya habituando a la situación.

En algún momento del paseo asegúrese de incluir alguna persona a la que el "ciego" pueda tocar. Luego, en el paseo intente caminar más ligero y después, si ambos lo desean, traten de correr lentamente. Esta es una experiencia fantástica, pero sólo si ustedes se sienten lo suficientemente seguros para hacerlo. Uno puede calcular el grado de resistencia de una persona mediante la presión de su mano y sus movimientos corporales. No obligue a la persona "ciega" a hacer nada que no quiera, aun estando usted seguro de que eso es inofensivo.

¿Alguna pregunta?... Muy bien. Uno de ustedes póngase la venda y comience su paseo. Recuerden: nada de hablar.

RAZONES PARA SOPORTAR LA VIOLENCIA[205]

La facilitadora pedirá a las mujeres que formen parejas y que compartan mutuamente las múltiples razones personales por las cuales han aguantado la violencia. Recordarles que cuentan con un tiempo limitado (se sugieren 15 minutos).

Cada pareja debe ponerse de acuerdo quién de ellas será la primera en hablar para que la que escucha se limite exclusivamente a prestar atención sin interrumpir a la que se está desahogando. Posteriormente, se deshacen las parejas y se reúne nuevamente al grupo en plenaria para que cada participante relate al resto del grupo lo que su pareja le compartió. Al terminar el relato de todas, se pedirá al grupo que guarde silencio y que cada participante piense en dos miedos que sienta y le pesen. El miedo puede estar relacionado a diferentes circunstancias o personas, como su pareja, sí misma, sus hijas(os) o la presión social. La facilitadora da un tiempo prudencial para este ejercicio. Cuando las participantes estén listas, la facilitadora invitará a cada una a compartir los miedos que más le afectan.

[205] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

Cuando todas han expresado sus miedos, preguntará si alguien quiere hacer algún aporte o comentario ante el grupo. Los aportes deben estar basados en las experiencias propias y en las formas o mecanismos utilizados para enfrentar el miedo. La facilitadora deberá hacer la reflexión acerca de que nunca debe decirse «no debes tener miedo»; el hecho de que una persona sienta miedo es normal.

Junto a esto se recomienda reflexionar en torno a las siguientes razones por las cuales las mujeres permanecen en una relación violenta, entre ellas:

Partir del hecho de que vivimos en una sociedad patriarcal que socializa a las mujeres como seres subordinadas, discriminadas e inferiores. Esta situación en la que se coloca a las mujeres implica serias desventajas en cualquier aspecto de sus vidas.
La existencia de creencias, ideas o mitos que prevalecen en la sociedad y que justifican y permiten la violencia contra las mujeres.
La dependencia económica. El no tener un trabajo asalariado o actividad económica propia ata a las mujeres dentro de una relación de pareja.
La dependencia emocional. Aferrarse a la idea de que aún existe el amor, creer que las(os) hijas(os) necesitan al padre y quererles evitar el dolor de la separación, son algunos de los factores emocionales que influyen en la inmovilización de las mujeres.
Las presiones sociales y religiosas, de una manera u otra, impiden que muchas mujeres desistan de poner un alto a la situación de violencia.
La baja autoestima, consecuencia de la violencia doméstica, que conduce a que la mujer no se sienta con fuerzas y recursos psicológicos para salir adelante sola.
Miedos y temores reales. Esta situación se produce por las amenazas de más golpes; de que la pueda matar si lo abandona; que le quite las(os) hijas(os); que no cumpla con sus obligaciones en alimentos; no saber dónde acudir por ayuda; no contar con el apoyo de la familia, etc.
Miedos y temores infundados. Por desconocimiento de sus derechos las mujeres permiten que ciertas amenazas, como la acusación por abandono de hogar, las detengan de cualquier decisión en su beneficio. Los miedos pintan cuadros catastróficos que definen el futuro y el mundo en términos desalentadores. Son miedos que se expresan casi siempre en términos absolutos como: nunca, siempre y no puedo. Ejemplos: «Nunca más encontraré a alguien que me ame; no soy capaz de salir adelante sin un hombre; me quedaré para siempre sola y estar sola es lo más aterrador que hay en este mundo; nunca podré arreglarme sola con las(os) niñas(os); no podré encontrar trabajo; ya estoy vieja para atraer a otro hombre; si lo intento dejar, él me destruirá, jamás podré ganarle».
La indefensión aprendida que hace que muchas mujeres al estar expuestas continuamente y por tanto tiempo al maltrato terminen resignándose a seguir viviendo la misma situación.
El dolor que produce el hecho de que la persona que supuestamente la quiere la golpee y la agreda.
El sentimiento de vergüenza que nace al pensar de que los demás podrán darse cuenta de que su compañero o marido las maltrata.
Los sentimientos de culpa que deja la violencia doméstica y que permiten su justificación.

RECONOCIENDO UNA AUTOESTIMA BAJA[206]

Para ayudar a que las mujeres del grupo aprendan a reconocer cómo se encuentra su autoestima, discutir en plenaria la siguiente lista:

[206] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

Lista para el reconocimiento de la Autoestima:

Ser conformista con la vida que una tiene creyendo que no puede ni tiene derecho a mejorarla.
Descuidar su propia persona en cuanto a salud, apariencia, necesidades y proyectos y considerarse siempre la «última en la lista».
Tener dificultad en decir NO a peticiones de los demás.
Tolerar situaciones donde constantemente es desvalorizada, maltratada, abusada.
No sentirse libre de expresar opiniones y sentimientos, hablar en voz baja y dejarse interrumpir constantemente.
Elevar o idealizar constantemente a otros/otras.
Pensar y hacer comentarios negativos sobre una misma desvalorizándose con frecuencia frente a las demás.
Tener dificultad para aceptar cumplidos, reconocimientos o regalos.
Compararse permanentemente con otras personas.
Nunca hacer cosas bonitas para sí misma.
Autocrítica rigurosa
Hipersensibilidad a la crítica
Indecisión crónica
Perfeccionismo

Finalmente, la facilitadora promoverá una reflexión en el sentido de que los problemas con la autoestima provocan malestares, padecimientos, dolores, molestias, rabias, penas y frustraciones que muchas veces se manifiestan en enfermedades físicas, mentales y/o psicosomáticas. El primer paso en el proceso de reconstruir y mejorar la autoestima es el descubrimiento ¿Con los ojos de quién nos estamos mirando? ¿Con los oídos de quién nos estamos evaluando?

REFLEJANDO SIMULTÁNEAMENTE[207]

Reúnase con alguien y siéntense frente a frente. A continuación quiero que ambos reflejen la posición y movimientos del otro simultáneamente.

Comiencen tomando la misma posición y muévanse muy lentamente al punto que usted no sepa si lo está reflejando a él o él lo está reflejando a usted. Deje que se convierta en una danza lenta, un diálogo de movimiento e interacción entre ustedes durante los próximos cinco minutos.

Ahora siéntense y dediquen por lo menos cinco minutos para repasar lo que han descubierto con estos ejercicios, y resuman lo que cada uno de ustedes expresa de sí mismo a través de sus posturas físicas, movimientos, tono de voz, etc.

Ahora quiero que establezca cómo estas expresiones no verbales afectan a otros. Aún si no se da cuenta de ellas, estas expresiones no verbales tienen a menudo efectos poderosos sobre otros.

¿Qué sintió y cómo reaccionó ante la postura y movimientos de su compañero?

[207] Stevens, John. “El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar”. 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

Por ejemplo, si su compañera metía frecuentemente las manos en los bolsillos, se alejaba y se mantenía a distancia, ¿cómo reaccionaba usted?, ¿Tendía a desistir en su intento por conocerlo, o se sentía protector e intentaba hacerlo sentir seguro y más cómodo?

Dediquen algunos minutos en contarse cómo reaccionaron a las expresiones no verbales de su compañera.

En tanto preste mayor atención a la comunicación no verbal podrá incrementar su conciencia de lo que realmente sucede con usted mismo y con otra gente. En la mayoría de las situaciones, la gente procura lograr una coincidencia o confluencia. Confluencia significa "fluir conjuntamente", como dos ríos que se unen en uno solo. Cuando usted y yo coincidimos, cuando nuestras actividades fluyen conjuntamente y sin conflicto, esta confluencia es muy conveniente, muy cómoda y también puede ser muy hermosa.

Las diferencias y los desacuerdos deben ser encarados, y la mayoría de la gente procurará lograr un acuerdo. Si un verdadero acuerdo no es posible, la mayor parte de la gente intentará entonces lograr la apariencia de un acuerdo, acomodándose a sí misma o manejando a los otros para que las diferencias desaparezcan. Si estos esfuerzos fracasan se combate la diferencia: se la rechaza, se la aleja, se la destruye. Y a lo sumo se logra esa frágil tregua llamada tolerancia.

REFUGIO DEL ALMA[208]

Ejercicio de Visualización.

Se les solicita a las mujeres que se sienten cómodas y lo más tranquilas posible. Cuando ya estén tranquilas y cómodas se pone música de relajación y se van dando las siguientes instrucciones:

Cierre los ojos... Respire profundo
Sienta la conexión con la tierra...
Imagine que la energía de la tierra entra por sus pies...
Estire sus pies...
Sienta cómo la energía sube por sus piernas, por los muslos, su pelvis, su estómago, el pecho, los hombros, los brazos, las manos, el cuello, la cabeza, su cara, su boca, su lengua... estire cada parte, respire y relájese...
Respire tranquila y con calma...
Imagine que va a comenzar un viaje muy especial al centro de su alma...
Este es un lugar muy especial... mírelo bien ¿cómo es este lugar especial?
Explore su refugio, su espacio sagrado y seguro... ¿Qué colores tiene?... ¿Qué sonidos?... ¿Qué olores?... ¿Cómo se siente?... ¿Hay otras personas?... ¿Quiénes son?
Disfrute su espacio, siéntase muy segura, con paz, tranquilidad...
Aliméntese con la paz y seguridad de este lugar...
Tome un poco de tiempo y piense que necesita recibir en este momento...
Eso que usted necesita lo recibe ahora…
Cuando esté lista, despídase de este lugar, al cual puede volver cuando lo necesite...
Empiece a regresar a su cuerpo, respire y sienta los pies, las piernas, los muslos...
Puede estirarse, bostezar, estire los músculos y siéntalos...

[208] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

Respire profundamente y abra los ojos... Sienta mucha paz y armonía, y piense que el refugio sigue allí cuando lo necesite, porque está en usted... En su propia alma.

A continuación se les pide que las que quieran compartir la experiencia lo hagan.

REGALOS 1[209]

La facilitadora pedirá que en forma individual, cada una elabore un Contrato Semanal de Cuidado y Regalos para Sí Misma. El requisito de este contrato es que lo que se establezca debe tener la posibilidad de cumplirse para evitar la frustración.

La facilitadora explicará al grupo que, en la próxima sesión, les pedirá que compartan lo que se propusieron como regalo y si lo pudieron cumplir o cuáles fueron las dificultades que tuvieron para no hacerlo. Recordarles que es una forma de aprender a mimarse cuando se sufre por algo. Una sugerencia de «Contrato» puede ser:
Me daré un prolongado descanso el fin de semana, dando un paseo por las calles de la ciudad.
Pondré mi música favorita.
Saldré a almorzar con mi mejor amiga(o).
Me arreglaré las manos y las uñas.
Me daré un masaje.
Me maquillaré todos los días.
Empezaré a hacer ejercicios o practicaré mi deporte favorito.
Todas las semanas me compraré algo que me guste por pequeño que sea.
Iré al médico y me haré el examen detector del cáncer.
Me compraré el libro que hace tiempo deseo leer.
Iré al cine con mi mejor amiga(o).

REGALOS 2[210]

Realizar una imaginería que les permita visualizarse a cada una en una imagen que las haga sentir más libres, independientes, valiosas (imagen física, roles, lenguajes, ideas, etc), considerando que debe ser una imagen positiva, que se desarrolle en el presente y factible de ser real.

Una vez conseguida esta imagen, el grupo se ubicará en el suelo con papel, lápices, pegamento, etc. Y, en lo posible, papel y cintas de regalo.

Entonces, mientras cada mujer va relatando la imagen que construyó, el resto dibuja la imagen de la manera más bonita que pueda, la envuelve como un regalo, y se lo devuelven.

Esto será un proceso lento, una especie de rito que debe tomarse su tiempo y hacerse en un clima de mucho respeto y calma. Si es posible se puede acompañar de música de fondo adecuada a la ocasión.

La actividad finaliza con un aplauso colectivo.

[209] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org
[210] Manual atención Centros de la Mujer 2010

RONDA DE CONFIANZA[211]

Formen grupos de alrededor de siete personas... Formen un círculo y distribuyan uniformemente a las más pequeñas físicamente alrededor del círculo...

Ahora, una persona avance hacia el centro del círculo y cruce los brazos sobre el pecho... Los otros miembros del círculo acérquense a esta persona y sosténganlo ligeramente con las manos durante un rato (demuestre esto y lo que sigue con un grupo).

Quiero que la persona en el medio cierre los ojos y mientras mantiene su cuerpo rígido, relaje sus tobillos. Así comenzará a balancearse hacia un lado y la persona ubicada en ese lado la sostendrá. Luego pasen suavemente a la persona ubicada en el medio alrededor del círculo o a través del mismo,... Y muy gradualmente aumenten el tamaño del círculo...

Luego, continúen pasando la persona durante un rato, ... Y luego, lentamente, reduzcan las dimensiones del círculo. Terminen sosteniendo a la persona durante un rato mientras todos canturrean o zumban suavemente al hacerlo.

¿Entendieron? Antes de empezar quiero mencionarles algunos puntos muy importantes:

La idea básica es proporcionarle a la persona ubicada en el centro del círculo una experiencia de confianza: debe confiar en que no lo tirarán y ustedes deben ser lo suficientemente confiables para brindarle una situación cómoda y segura.
No sean brutos y no tiren a la persona alrededor. Pueden ser suaves y amables, aun aumentando gradualmente el tamaño del círculo. Si notan que la persona está teniendo una vuelta incómoda, achiquen el círculo durante un rato.
No hablen ni se rían. Traten de hacer todo en completo silencio, a fin de que la persona en el medio pueda tomar contacto realmente con su experiencia, sin distraerse.
Todos los integrantes del círculo deben ubicar un pie adelante y el otro bien atrás del primero. Si lo hacen, podrán sostener un buen peso, aun sin ser muy fuertes. Si están cerca de la persona ubicada en el medio, tendrán menos peso que sostener, de modo que si son pequeños o si el que está en el medio es grande, permanezcan más cerca y mantengan el círculo dentro de dimensiones reducidas. Si alguien tiene problemas en la columna debe, o bien ubicarse cerca o no formar parte del ejercicio.
Observen los pies de la persona en el medio. Mientras lo van pasando alrededor, sus pies pueden correrse hacia un lado del círculo. Si esto sucede, corran el círculo de modo que sus pies vuelvan a ocupar el centro. Si no tienen en cuenta esto pueden encontrarse con que repentinamente tienen que soportar un peso mayor del estimado. Si encontraran que el peso es mayor del que pueden sostener dejen que la persona se apoye en el piso tan lenta y suavemente como puedan sostenerla.
La persona del medio debe relajarse tanto como le sea posible y mantener, sin embargo, su cuerpo muy rígido. No tiene que doblar sus rodillas ni cintura: deje sus pies completamente apoyados sobre el piso y deje sus tobillos completamente flojos. Si la persona del medio pareciera muy tensa, tómenla lenta y suavemente, y vean si pueden infundirle algo más de confianza. ¿Alguna pregunta?...

[211] Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

Muy bien. Comiencen sosteniendo suavemente a la persona del medio... Ahora comiencen a pasarla alrededor del círculo..., y gradualmente aumenten el tamaño del círculo..., mientras siguen pasando a la persona... Ahora reduzcan el tamaño del círculo nuevamente..., y suavemente sostengan a la persona en el medio mientras todos zumban o canturrean.... Ahora vaya algún otro hacia el centro del círculo y comiencen nuevamente. Repita las instrucciones cuantas veces sea necesario, recordando al grupo la duración del ejercicio.

Siéntense juntos ahora, cada uno cuente su experiencia de estar en el medio, lo que notaron respecto de los demás, tanto cuando ellos estaban en el medio como cuando estaban en el círculo. ¿Pudieron relajarse estando en el medio? ¿Cómo pasaban a la persona los otros integrantes del círculo: con delicadeza y cuidado o como si estuvieran cargando cajas sobre un camión? Empleen unos diez minutos en compartir las experiencias...

Si contara con menos gente o quisiera hacer esto en grupos de cuatro, otro experimento de "confianza" es el siguiente: Una persona permanece con los ojos cerrados mientras otra se para o agazapa detrás suyo y otras dos se ponen a cada lado. La persona con los ojos cerrados se ladea gradualmente hacia atrás y cae, y los tres ubicados detrás lo sostienen con sus manos y brazos tomándolo de su espalda y hombro. Sean prudentes al empezar, y con personas ansiosas, no dejen que éstas caigan demasiado antes de ser sujetadas. Cuando se tome confianza, pueden dejarlo caer hasta que se encuentre cerca del piso.

SITUACIÓN SÍ-NO[212]

Se realiza la siguiente imaginería:

Tiéndase de espaldas y busque una posición cómoda. ...Cierre los ojos y manténgalos cerrados hasta que le pida que los abra. ...

Déjese ir y tome contacto con su cuerpo. ...Note cualquier incomodidad que sienta, ...y vea si puede cambiar de posición como para estar más cómodo...

Ahora fije su atención en la respiración. ...Mientras toma conciencia de la respiración, ¿se modifica? Sin interferir la respiración, obsérvela y tome conciencia de ella detalladamente...

Imagine ahora que todo su cuerpo es como un globo que se infla lentamente mientras aspira y se vuelve muy tenso y rígido cuando respira hondo... Y luego se afloja lentamente mientras expira, de modo que usted está completamente relajado cuando sus pulmones están vacíos. ...Haga esto tres o cuatro veces...

Ahora, tome conciencia solamente de su respiración natural. ...e imagine que cada vez que respira, que cada aspiración y expiración se lleva de su cuerpo algo de la tensión remanente ...de modo que usted se relaja aún más en cada respiración...

Recuerde ahora una situación específica en la que haya dicho "Sí" pero realmente hubiera querido decir "No". Trate de visualizar esa situación como si estuviera sucediendo ahora. ..
¿Dónde está usted? ...
¿Cómo es el medio ambiente y cómo se siente allí? ...

[212] Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

¿Quién está allí con usted y qué se acaba de decir? ...

Entréguese realmente: siéntase en esa situación y revívala como si estuviera ocurriendo ahora...
Ahora enfoque el momento cuando dice "Sí".

¿Qué tono de voz utiliza cuando dice "Sí" y cómo se siente mientras eso hace?
¿En qué lo beneficia decir "Sí"? ..
¿Qué obtiene diciendo "Sí"? ...
¿Y qué evita diciendo "Sí"? ...
¿Cómo se siente diciendo "Sí" en esa situación?...

Regrese ahora al mismo momento anterior en que dijo "Sí". Ahora diga "No" y cualquier otra cosa que no haya expresado previamente. ...
¿Qué tono de voz utiliza mientras dice "No" y cómo se siente haciéndolo?...
¿Cómo responde la otra persona después que usted dice "No"? ...
¿Cómo se siente ahora y qué le responde a esa persona?...

Cambie ahora de lugar con la persona a quien le dice "No".

¿Cómo es usted siendo esa persona? ...
¿Y cómo se siente? ...

Siendo esa persona,
¿qué dice y qué tono de voz emplea?...

Ahora vuelva a ser usted mismo y continúe el diálogo. ...
¿Cómo se siente siendo usted mismo ahora, y en qué se diferencia a lo que sentía siendo la otra persona? ...
¿Se siente más poderoso como usted mismo o como la otra persona? ...

Háblele directamente a esa persona y dígale en qué se diferencia de él...

Vuelva a ser la otra persona y continúe este diálogo. ...Trate de meterse completamente en la experiencia de ser esa otra persona. ...Continúe el diálogo y cambie de personaje cada vez que la otra persona comienza a replicar, de modo que pueda identificarse siempre con quien está hablando. ...

¿Cómo están interactuando ustedes dos ahora, se están peleando, discuten o comienzan a comunicarse uno al otro? ...
¿De qué cosa que no está expresando es consciente, qué está ocultando usted?

Tómese un rato en absorber tranquilamente su experiencia. ...

En un minuto le pediré que abra los ojos y relate su experiencia a las demás mujeres del grupo, en primera persona del presente, como si estuviera ocurriendo ahora. Por ejemplo: "Estoy leyendo en el living, estoy muy cansada y mi pareja entra y me dice que debo ir a comprar", etc. Asegúrese de incluir cómo se siente diciendo "Sí" y "No" en esa situación, en qué lo benefició decir sí o no y qué aprendió del diálogo después de que dijo "no". Abra los ojos ahora y comparta sus experiencias con el grupo...

Con este ejercicio se puede contactar con lo que realmente sucede cuando se amolda a los deseos de otra persona aunque realmente hubiera preferido no hacerlo. Trate de darse cuenta en qué lo beneficia obedecer y en qué lo afecta.

Dése cuenta que cuando obedece, usted lo hace por usted mismo; para obtener amor, aprobación, para evitar una disputa, o para permitirse pensar de usted como alguien "simpático", "bueno" o "competente", etc.

Si usted se da realmente cuenta de lo que sucede dentro suyo cuando obedece, puede encarar entonces las fuerzas que se oponen dentro suyo y darse cuenta si realmente quiere obedecer en una situación particular o no. De este modo puede volverse más flexible y sentirse más libre para actuar de acuerdo con la situación real y lo que realmente siente.

TENGO MIEDO DE - ME GUSTARÍA[213]

Se les plantea las siguientes instrucciones:

Júntese con una compañera y comiencen a intercambiar frases que comiencen con las palabras "Tengo miedo de..." Dedique cinco minutos aproximadamente para hacer una larga lista de cosas a las que teme intentar...

Vuelva sobre todas esas frases y reemplace "Tengo miedo de..." por "Me gustaría..." alternando con su compañera en la formulación de las mismas. Diga exactamente lo que anteriormente dijo, salvo en tal modificación, y luego tómese tiempo para tomar conciencia de cómo se sintió diciendo cada frase.

Quiero que se dé cuenta de que muchos de sus miedos ocultan la satisfacción de importantes deseos.

Luego repita la frase que comienza con "Me gustaría..." y agréguele cualquier frase que se le ocurra. Emplee unos cinco minutos para hacerlo...

Ahora emplee algunos minutos en contar a su compañera qué vivenció haciendo el ejercicio.

Se les plantea la reflexión considerando que siempre que decimos "Tengo que", "No puedo", "Necesito" o "Tengo miedo" nos hipnotizamos creyéndonos menos capaz de lo que realmente somos.

Las frases "*Tengo que*" me convierte en esclavo,
"*No puedo*" y "*Tengo miedo de*" me debilitan y acobardan, y
"*Necesito*" me hacen desvalido e incompleto.

Siempre que digo "*Elijo*", afirmo que tengo el poder de elegir, aun cuando continúo eligiendo de la misma manera que antes.

Siempre que digo "*No quiero*" afirmo mi poder de negación y, frecuentemente, tomo conciencia de las grandes reservas de energía escondida y disfrazada, útiles para resistir.

[213] Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

Claro que resulta posible decir "No quiero" con una vocecita sumisa que dejará en evidencia ante todo el mundo que el verdadero sentimiento es "No puedo". Cuando esto ocurra puedo tomar conciencia de mi tono de voz y asumir la responsabilidad de esta expresión mía. Es mi deseo de identificarme completamente con mi experiencia y mis acciones, y de ser responsable de lo que siento y hago, lo que otorga un sentido de poder y capacidad.

Cuando digo "*Quiero*" puedo comprender que aunque muchas de las cosas que deseo podrían ser muy agradables y cómodas, son conveniencias y no necesidades. Y que puedo arreglármelas muy bien sin ellas. Inclusive, puedo llegar a darme cuenta que las satisfacciones de algunas de las cosas que tan arduamente procuro no merecen la mitad del esfuerzo que me exige lograrlas.

Cuando digo "*Me gustaría*" puedo darme cuenta que experimento atracción tanto como miedo. Puedo entonces estimar las posibles ventajas tanto como los perjuicios posibles de aquello que temo intentar. Puedo darme cuenta que cada riesgo tiene aspectos positivos así como negativos.

Un aspecto del crecimiento es descubrir que muchas cosas son posibles y que hay muchas alternativas para enfrentarse con el mundo y satisfacer nuestras necesidades. El verdadero problema es que la mayoría de la gente cree que no es capaz, que no hay alternativas. Estamos en contacto con nuestras creencias y desconectados de la realidad. En lugar de interactuar con la realidad y correr ciertos riesgos, nos hipnotizamos con nuestras fantasías de lo que no es posible, y con las catástrofes que pasarían si intentáramos otra cosa, etc.

Tome conciencia de lo que dice y de cómo habla, y vea si puede descubrir otros modos de hipnotizarse creyendo que es menos de lo que es: menos capaz, menos sensible, menos fuerte, menos inteligente, etc.

TENGO QUE Y ELIJO QUE[214]

Forme pareja con alguien y siéntese frente a esa persona. A lo largo de todo el ejercicio mire la cara de esa persona y háblele directamente.

Altérnense diciendo frases que comiencen con las palabras "Tengo que...". Haga una larga lista de cosas que tiene que hacer.... Tómese cinco minutos, aproximadamente, para hacerlo...

Ahora retroceda a las frases que dijo y reemplace el "Tengo que..." por "Elijo..." y alterne con su compañero la expresión de estas frases. Diga exactamente lo que dijo antes, salvo en dicha palabra.

Se les plantea que son ellas mismas las que tienen el poder de tomar una decisión, aún en el caso de que esa elección sea entre alternativas indeseables. Tome tiempo para darse cuenta como experiencia cada frase que comienza "Elijo..." Luego repita esta frase e inmediatamente agregue cualquier frase que se le ocurra a continuación. Por ejemplo, "Elijo conservar mi empleo. Me siento protegido y seguro". Tómese nuevamente unos cinco minutos para hacer este ejercicio...

[214] Stevens, John. “El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar”. 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

Ahora dedique unos cinco minutos para contarle a su compañera qué vivenció haciendo esto. ¿Tiene usted alguna experiencia real de tomar responsabilidades por una elección propia, algún descubrimiento acerca de mayores poderes y posibilidades? ...

TEST DE CREENCIAS PERSONALES[215]

La facilitadora reproducirá el test o evaluación siguiente y lo distribuirá a cada una de las mujeres del grupo para que ellas mismas se evalúen y, de este modo, saber qué ideas manejan respecto a la violencia. Es importante dejar bien claro que la letra F corresponde a falso (mentira) y la V a verdadero (realidad).

Después que cada persona completa la pauta, se comparten las respuestas y se realiza una reflexión sobre las diferentes creencias y la distancia entre esas creencias y lo que realmente viven las mujeres.

F____V____	La mujer tiene la obligación de tener relaciones sexuales con su compañero o esposo.
F____V____	La mujer está obligada a hacer el oficio doméstico si no trabaja fuera de la casa.
F____V____	Si el esposo o compañero así lo quiere, la mujer está obligada a permanecer en la casa sin estudiar, trabajar o hacer cualquier otro tipo de actividad.
F____V____	Algunas mujeres aguantan la violencia doméstica porque les gusta el maltrato.
F____V____	El fin supremo de toda pareja es la procreación.
F____V____	Si él trabaja, lleva dinero a la casa y es bueno con los niños/as, la mujer no debe exigir más. Ella debe de aguantar sus defectos.
F____V____	Estoy de acuerdo de que a la mujer no se le debe de golpear, pero lo que ocurre en casos ajenos y privados, no es asunto de nadie, uno no se puede entrometer.
F____V____	La violencia contra la mujer es causada por alcoholismo o por problemas mentales del agresor.
F____V____	Las mujeres que tienen ingresos propios abandonan a sus compañeros y/o esposos cuando las agreden.

TIPOS DE VIOLENCIA Y SUS MANIFESTACIONES[216]

Se recomienda comenzar antes con la dinámica “Definición de la Violencia” u otro que permita previamente que las participantes puedan entender la violencia y reconocer hechos de violencia.

A continuación la dupla relacionará los diferentes hechos o manifestaciones descritas con los distintos tipo de violencia doméstica:
- Física
- Emocional

[215] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org
[216] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

• Sexual
• Patrimonial

Para lograr esta identificación, en un papelógrafo dibujará cuatro columnas, cada una de ellas rotulada con un tipo de violencia. Siempre mediante la técnica "Lluvia de Ideas" y utilizando el cuadro del numeral 2, el grupo irá indicando a la facilitadora dónde se podrá colocar cada tipo de violencia.

Ejemplo:

Violencia Física	Violencia Emocional	Violencia Sexual	Violencia Económica o violencia patrimonial
Golpes	Impotencia	Relaciones sexuales en formas no deseadas	Destrucción de objetos
	Humillación		
	Rabia		

Posteriormente, la facilitadora ampliará los conceptos trabajados, con las explicaciones que se sugieren a continuación:

• La Violencia física es la forma más mencionada por las personas. Normalmente se piensa y mal interpreta que violencia intrafamiliar solamente consiste en la violencia física y se ignora totalmente la violencia emocional y las otras formas de violencia. La Violencia Física se expresa en acciones como:
- Golpes, Empujones, Patadas, Escupir, Tirar objetos, Cachetadas, etc.

• La violencia emocional o psicológica aun cuando no es fácil de identificar, es una de las más perjudiciales por los daños que ocasiona a corto y largo plazo en la persona que la recibe y en el resto de miembros de la familia. Este tipo de violencia se manifiesta en hechos como:
- Insultos, persecución, intimidación, amenazas, avergonzarla, humillaciones, no permitirle trabajar o estudiar, burlas, aislarla de amistades y familiares, acusaciones, todo tipo de agresiones verbales, reclamos, sacarla de la casa, etc.

• Otro tipo de violencia doméstica es la sexual. Esta se manifiesta de diversas maneras:
- obligar a la mujer a tener relaciones sexuales contra su voluntad, siempre y cuando no constituya delito de violación, forzarla a tener relaciones sexuales en formas o manoseos que no le gustan, obligarla a prostituirse, presionarla o exigirle a embarazarse o abortar, burlarse de su cuerpo o sexualidad, contar sobre las relaciones sexuales con otras mujeres, de forma insistente con fines de humillar o causar malestar en su pareja; obligarla a tener sexo sádico, que lastima u ocasiona algún tipo de daño, etc.

• Violencia Económica o violencia patrimonial, es otra forma de violencia doméstica que consiste en:
- dañar, destruir y/o esconder objetos del hogar; obstaculizar el uso y disfrute de bienes muebles o inmuebles, por ejemplo, sacar el televisor de la casa, venderlo o llevarlo a otro lugar, para que nadie de la familia lo pueda utilizar; esconder la llave de la casa; no proporcionar alimentos para la familia, etc.

• La violencia doméstica tiene diferentes formas de manifestarse pero todas atentan contra

la dignidad e integridad de quien la sufre porque daña el cuerpo, la mente y la capacidad de ser mujeres plenas, dignas y satisfechas con la vida.

Este tipo de violencia se produce entre un hombre y una mujer que viven juntos o separados, que mantienen o han mantenido una relación sentimental, de matrimonio o de noviazgo, o que hayan procreado o no hijas(os). La mujer es la más perjudicada por la violencia doméstica, ya que este comportamiento es producto de patrones socioculturales aprendidos durante el proceso de socialización donde se dan relaciones desiguales de poder entre los sexos.

Es necesario pensar la violencia intrafamiliar como un problema social, por lo que la mujer maltratada debe saber que hay otras mujeres pasando la misma situación y que la sociedad no debe permitir ni tolerar tales actos. También es importante recordar a las mujeres del grupo, que para sancionar estos actos, prevenir males mayores y proteger a las mujeres y a sus familias, el Estado Chileno emitió, desde 2005, la "Ley 20.066 de Violencia Intrafamiliar".

TRABAJANDO LOS SENTIMIENTOS DE CULPA[217]

Para trabajar los sentimientos de culpa la facilitadora invitará al grupo a cerrar los ojos. Cuando todas lo hagan les dirá:
«Piensen en un momento de sus vidas en que se sintieron culpables. Recuerden la escena,
¿Quiénes estaban presentes?
¿Qué dijeron?
¿Cómo se sentían?
¿Qué pensaron?

Después de la reflexión individual, se les invita a compartir sus recuerdos con el resto del grupo, tratando de responder cada una a estas preguntas:
A. ¿Todavía se siente culpable?
B. ¿Qué efectos ha ocasionado en su vida?
C. ¿Qué puede hacer para liberarse?

TRES DESEOS[218]

Se les plantea las siguientes instrucciones:

Cada una dedique unos minutos a formular en silencio tres deseos que puedan satisfacerse inmediatamente, dentro del grupo... Cada persona, a su turno, cuéntele al grupo sus deseos y en la medida de lo posible, llévelos a cabo.

Si satisfacer su deseo implica activamente a alguna otra persona, respete su deseo si ella no quiere verse involucrada. Una vez que todas hayan expresado y satisfecho sus deseos, discutan esta experiencia durante 5 ó 10 minutos... ¿Alguna pregunta?... Adelante.

Cuando hayan cumplido los deseos, se les realiza una reflexión planteando lo siguiente:
Espero que la mayoría de ustedes se haya dado cuenta ahora de que es posible cumplir muchos de esos deseos que habitualmente se inhiben y suprimen. El margen del

[217] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org
[218] Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

comportamiento que es realmente posible para usted, es mucho más amplio de lo que habitualmente usted misma se permite. Un funcionamiento saludable requiere compromisos con otra gente, tanto para dar como para recibir cualquier cosa que usted y ellos deseen intercambiar. Nuestro miedo al rechazo impide la expresión de muchos impulsos que son muy positivos y estimulantes, tanto como de muchos otros que son inofensivos.

Ahora me gustaría que intenten ampliar el margen de comportamiento que se permiten a ustedes mismas. Cada una de ustedes piense en tres deseos que pensó anteriormente pero autocensuró y no expresó por algún motivo...

Ahora, cada uno, a su turno, cuéntele al grupo sus deseos censurados y vea si puede satisfacer alguno de estos deseos. Una vez que hayan expresado y satisfecho sus deseos discutan la experiencia. Adelante.

VERGÜENZA[219]

Se realiza la siguiente imaginería.

Cierre los ojos, busque una posición confortable y dese cierto tiempo para tomar contacto con su existencia física...

Recuerde ahora una situación respecto de la cual sienta vergüenza...
Siéntase en esa situación como si estuviera ocurriendo ahora...

Recuerde todos los detalles de esa situación.
¿Dónde está usted?...
¿Hay alguien más con usted?...
¿Qué sucede en esa situación?...
¿Qué es exactamente lo que le hace sentir vergüenza?...
¿Cómo se siente en esa situación?..
¿En qué partes del cuerpo siente tensión o incomodidad?...

Piense ahora en la persona a quien menos le gustaría contarle de su vergüenza. Imagine ahora que esa persona está aquí, ahora, frente suyo. Trate de visualizar a esa persona detalladamente...

¿Qué aspecto tiene esa persona? ...
¿Qué ropas lleva puestas? ... Y, ¿qué clase de expresión facial tiene esa persona?...

Imagine que habla con esa persona y le cuenta exactamente de qué siente vergüenza. Exprésese honesta y directamente, trate de dar con la sensación de que realmente le está hablando a esa persona, directamente.

Diga silenciosamente, "Mary, voy a contarte algo que …". ¿Cómo se siente mientras hace esto? ...

Ahora cambie de lugar con esa otra persona. Conviértase en esa persona y háblese a usted mismo como si fuera esa otra persona. ¿Qué responde al enterarse de esas cosas?... ¿Cómo se

[219] Stevens, John. "El Darse Cuenta. Sentir, Imaginar, Vivenciar". 1976, Editorial 4 vientos, Santiago Chile

siente respondiéndose a la persona que siente vergüenza?... Continúe este diálogo durante un rato.

VINCULOS DE DEPENDENCIA[220]

Se comienza mostrando ejemplos de vínculos de dependencia con el fin de que las participantes puedan reconocerse. Por ejemplo, un caso de dependencia económica y otro de dependencia social. Estas situaciones pueden ser ficticias o no.

Junto a esto, en un papelógrafo se dibuja una matriz con 4 columnas, en las cuales se ponen los siguientes títulos situaciones; sentimientos; pensamientos, conductas.

En la primera columna se escriben las tres situaciones y luego, por medio de una discusión grupal, van completando la matriz agregando información sobre sentimientos, pensamientos y conductas respecto a cada situación.

La matriz deberá quedar de la siguiente forma:

Situaciones	Sentimientos	Pensamientos	Conductas
Situación 1			
Situación 2			
Situación 3			

A partir de la discusión que se genere sobre de las situaciones planteadas, se comienza a llenar la matriz con las opiniones de todas las integrantes. Como las situaciones de dependencia son relacionales, hay que incluir en cada situación la descripción del papel que juega el hombre dentro de ella.

Una vez completada y discutida la matriz, se conducirá a las participantes a un proceso de mayor introspección.

A cada una de ellas se le entrega una hoja con una matriz similar a la que trabajaron en grupo, pero las celdas de la matriz estarán en blanco.

Cada participante deberá llenar la matriz con situaciones de su vida en pareja.

Luego del trabajo individual, se invita a una puesta en común donde ninguna participante será presionada a presentar su trabajo personal.

Finalmente, la facilitadora realiza una exposición sistematizando lo visto durante la sesión y reforzando la relación entre dependencia, autoestima y autonomía personales.

220 Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

YO SÉ QUE SOY FUERTE PORQUE…[221]
La facilitadora entregará a cada mujer una hoja con la frase siguiente que debe ser completada con sus ideas. YO sé que soy fuerte porque... _____ _____ _____ Cuando la frase ha sido completada, se pide a las mujeres que compartan su frase con el resto del grupo. Este trabajo podrá ser guardado o colocado en algún lugar de su preferencia.

[221] Manual para realizar grupos de apoyo con mujeres sobrevivientes de violencia doméstica. Elaborado por: Suyapa Rivera para el Centro de Derechos de Mujeres. Honduras, 2003 www.derechosdelamujer.org

ANEXO 13: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agustín, S., Alemany, R. ; Álvarez, M.; Córdoba, L.; Pallejá, S. y Montse, S. (2007) Pautas orientativas de intervención en hijos de mujeres víctimas de violencia de género, Dirección Dona i Drets Civis. Barcelona
- Andreucci, P. y Maffioletti, F. (Manual de apoyo para la codificación e interpretación del Test de Rorschach, Editorial Universidad Diego Portales, Chile
- Arciero, G (2000) *Del apego a la psicopatología.* Conferencia-coloquio. Santa Cruz de Tenerife, España.
- Arruabarrena, M., y Paúl, J. (1999) *Maltrato a los niños en la familia, evaluación y tratamiento*. Editorial Pirámide, Madrid.
- Atenciano, B. (2009) "*Menores Expuestos a Violencia contra la Pareja: Notas para una práctica clínica basada en la evidencia*". Colegio oficial de Psicólogos de Madrid. Revista Clínica y Salud, Vol 20. Pág. 261 - 272
- Barudy, J., (1998*) Una lectura ecosistémica del maltrato infantil: El dolor invisible en la Infancia.* Editorial Paidós, Barcelona.
- Belsky, J. (1980) *Child Maltratment. An ecological integration*. American Psycologist, 35 (4): 320-335.
- Berk, L., (1999) *Desarrollo del niño y del adolescente*. Editorial Prentice Hall, Madrid.
- Corman, L. (1992) El Test del dibujo de la familia en la práctica médico-pedagógica, Editorial Kapelusz, Argentina
- Crittenden, P. (2002) *Nuevas implicancias clínicas de la teoría del apego*. Editorial Promolibro, Bogotá.
- Doron, R. & Parot, F., (2004) *Diccionario de Psicología*. Editorial Akal, Madrid.
- Echeburúa, E., Corral, P., Sarasua, B., Sauca, D., & Zubizarreta, I. (1990) *"Malos tratos y agresiones sexuales: lo que la mujer debe saber y puede hacer*", Servicio de Publicaciones de Emakunde/ Instituto Vasco de la Mujer, Vitoria.
- Freud, S. (1896) Nuevas observaciones sobre la neuropsicosis de defensa, Tomo I Obras Completas, Editorial El Ateneo, España
- Jiménez, M. (1995) *Psicopatología Infantil.* Ediciones Aljibe, Málaga.
- Laplanch, J. y Pontalis, J. (1967) Diccionario de Psicoanálisis, Editorial Paidós, Argentina
- Martínez, A. y Ochotorena, J. (1993) *Maltrato y abandono en la Infancia*. Martínez Roca editores, Barcelona.
- Orjuela, L.; Perdices, A.; Plazam M. y Tovar, M. (2007) Manual de Atención a niños y niñas víctimas de violencia de género en el ámbito familiar. Save the Children, *Protegiendo los niños desde 1919*
- Quintero, A (2007) *Diccionario especializado en género y familia*. Grupo editorial Lumen, Medellín.
- Sepúlveda, A. (2006) "*La violencia de Género como causa de Maltrato Infantil"* Centro de Asistencia a Víctimas AMUVI, Sevilla. Revista Cuad Med Forense.
- Alberdi, I. y Matas, N. (2002). La violencia Doméstica. Informe sobre los malos tratos a las mujeres en España. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Aron, A.M. (2001), Violencia en la Familia. Programa de Intervención en Red: La Experiencia de San Bernardo. Santiago de Chile: Ed. Galdoc.
- Aron, R. (1988). Macht, Power, Puissance. En su: Etudes Sociologiques (pp. 43-67). París: Presses Universitaires de France- PUF.
- Ayestarán, S., Cerrato, j. (1996), La creación de equipos de trabajo en las organizaciones. En su: Ayestarán, S. (Ed.). El grupo como construcción social (pp. 235-249). Barcelona: Plural.
- Bourdieu, P. (2000). La dominación Masculina. Barcelona: Anagrama.

- Calle, S. (2004). Consideraciones sobre la victimización secundaria en la atención social a las víctimas de la violencia de género. Revista de Trabajo Social 4, 61 -66.
- Carcedo, A. (2001). Revictimización: la otra cara de la violencia. En: Carcedo, A. y Molina, G. (Eds). Mujeres contra la violencia: una rebelión radical (pp. 37-54). San José: CEFEMINA.
- Casas, L., Riveros, F. y Vargas, M. (2012). Violencia de género y la administración de justicia. Santiago: SERNAM & Universidad Diego Portales.
- Casique, I. (2000). Factores de empoderamiento y protección de las mujeres contra la violencia. Revista Mexicana de Sociología 72(1), 37 – 71.
- Castañeda, M. (2000). El Machismo Invisible. México D.F.: Editorial Grijalbo.
- Connell, R. (1997). La organización social de la masculinidad. En: Valdés, T. & Olavarría, J. (Eds.). Masculinidades, Poder y Crisis. Santiago de Chile: Isis Internacional, FLACSO.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Convención Belem do Pará. Brasil: Organización de los Estados Americanos.
- Corporación La Morada. (2004). Femicidio en Chile. Santiago de Chile: Área de Ciudadanía y Derechos Humanos y Andros Impresores.
- Corsi J. (1994), Violencia Familiar: Una Mirada Interdisciplinaria sobre un Grave Problema Social. Buenos Aires: Paidós.
- Dohmen, M. (1995). Perfil del hombre golpeador. En: Corsi, J., Dohmen, M. y Sotés, M. (Eds.). Violencia Masculina en la Pareja. Buenos Aires: Paidós.
- DOMOS. (2010). Informe Final Estudio Editado: Estimación del Costo de la Violencia Contra las Mujeres en el Contexto Intrafamiliar en Chile. Santiago: Autor.
- Escaff, E., Rivera, M. y Salvatierra, M. (2003). Estudio de Variables asociadas a la Retractación en menores víctimas de Abuso Sexual. Santiago: ILANUD.
- Ematris. (2012). Análisis de Procesos y Prácticas en Centros de la Mujer, Casas de Acogida y Centros HEVPA. Santiago: Autor.
- Ferenczi, S. (1981). Reflexiones sobre el Traumatismo en Psicoanálisis. En su: Obras Completas. Tomo IV. España: Ed. Espasa Calpe.
- Ferrer, V., Bosch, E., García, E., Manassero, M. A. y Gili, M. (2004). Estudio Meta-Analítico de Características Diferenciales Entre Maltratadores y no Maltratadores: El Caso de la Psicopatología y el Consumo de Alcohol o Drogas. Psykhe 13(1), 141 – 156.
- Foucault, M. (1981). Un diálogo sobre el poder. Madrid: Alianza Editorial.
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. Revista Mexicana de Sociología 50(3), 3-20.
- Giuliani, L., Zold, M. y Chamorro G. (2003). Trabajo y educación de las mujeres en las cárceles (Ley de ejecución de la pena privativa de la libertad). [en línea]. El Otro Derecho (29), marzo, 151-170. Disponible en http://ilsa.org.co:81/biblioteca/dwnlds/od/elotrdr029/elotrdr 029-07.pdf
- González de Olarte, E. y Gavilano Llosa, P. (1999). Does poverty cause domestic violence? Some answers from Lima. En: Morrison A. R. y Biehl, M.L. (Eds). Too close to home: domestic violence in the Americas (pp. 35-49). Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Grupo 25. (2006). Cuadernos para el debate. Criterios de Calidad para intervenciones con hombres que ejercen violencia en la pareja (HEVPA). España: Infoprint.
- Heise, L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. Violence Against Women 4(3), 262 – 290.
- Instituto Nacional de la Mujer. (2012). Empoderamiento de la Mujer. [en línea]. Panamá: Gobierno de la República de Panamá. Disponible en: http://inamu.gob.pa/index.php?option= com_content&view=article&id=115&Itemid=221
- Juárez, C. y Valdés, R. (2005). La percepción del apoyo social en mujeres con experiencia de violencia conyugal. Salud Mental 28 (4), 66 - 73.

- Kalmus, D. y Strauss, M. (1999). Wife's Marital Dependency and Wife Abuse. Journal of Married and the Family 44, 277 – 286.
- Lizana, R. (1996). La visión del hombre que ejerce violencia conyugal y el próximo paso en los equipos de violencia. Revista Terapia Psicológica 6(26), 91 – 95.
- Longwe, S. y Clarke, R. (1994). Women's Equality and Empowerment Framework. En: León, M. (Comp.). Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Machiavello, A. y Valdebenito, L. (2009). Apuntes Curso 3 y 4: Aspectos conceptuales, jurídicos y operativos de la VIF, Sector Salud y Justicia. Programa de Capacitación a distancia para funcionarios/as del Sector Público en materia de Género y Políticas Públicas. Santiago: SERNAM & UTEM.
- Machuca, A. (2001). Apoyo Psicológico a Mujeres Víctimas de Violencia, en Violencia en la Familia. Programa de Intervención en Red: La Experiencia de San Bernardo. Santiago de Chile: Ed. Galdoc.
- Marchant, J. P., Navarro, A. y Soto, E. (2012). Reparación psicosocial en mujeres que han vivido situaciones de violencia doméstica: Un estudio comparativo entre Asunción y Santiago de Chile. *Revista diáLogos* 3(2), 95 -107.
- Marchant, J. P. y Soto, E. (2011). *Reparación psicosocial en mujeres víctimas de violencia de pareja: Cómo se trabaja en las Casas de Acogida chilenas*. Memoria para optar al Título de Psicólogo. Santiago: Universidad de Chile.
- Marchant, J. P. y Soto, E. (2009). Agresión sexual y reparación: la importancia del vínculo en la terapia. *Revista Castalia*. Serie año 15, pp. 55-70. [Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile].
- Martin, S., Ong, A., Maitra, K. & Marinshaw, R. (1999). Domestic violence in northern India. American Journal of Epidemiology 150(4), 417–426.
- Medina, S. (2008). Violencia de pareja: cuando el amor se construye desde la posesión. Ponencia presentada en el Seminario internacional Equidad de género en acción, Cine-foro de la película Te doy mis ojos, 26 de noviembre, España. Recuperado el 15 de junio de 2010 de: http://av.celarg.org.ve/Recomendaciones/SusanaMedina.htm#_ftn4
- Miller, A. (2008). El drama del niño dotado y la búsqueda del verdadero yo. 4ª edición. Barcelona: Tusquets Editores.
- Montero, A. (2000). Featuring Domestic Stockholm Syndrome. A cognitive bond of protection in battered women. Proceedings of the XIV World Meeting of the International Society for Research on Aggression. I.S.R.A. Valencia.
- Ministerio del Interior y DESUC. (2008). Encuesta Nacional de Victimización por Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales. Santiago: Autor.
- Ministerio de Justicia. (1994). Ley N. 19.325: Establece normas sobre el procedimiento y sanciones relativos a los actos de violencia intrafamiliar. Chile: Congreso Nacional.
- Ministerio de Justicia. (2005). Ley N. 20.066: Ley de Violencia Intrafamiliar. Chile: Congreso Nacional.
- Ministerio de Justicia. (2010). Ley N. 20.480: Modifica el Código Penal y la Ley Nº 20.066 sobre violencia intrafamiliar, estableciendo el "Femicidio", aumentando las penas aplicables a este delito y reforma las normas sobre parricidio. Chile: Congreso Nacional.
- Ministerio de Planificación y Cooperación. (1991). Decreto con Fuerza de Ley 1 – DFL: Determina la organización interna de SERNAM y fija funciones y atribuciones. Santiago: Gobierno de Chile.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (1990). Decreto 830: Promulga Convención sobre los Derechos del Niño. Santiago: Gobierno de Chile.
- Ministerio de Salud (MINSAL). (1998). Manual de apoyo técnico para las acciones de salud en violencia intrafamiliar. Santiago de Chile: Unidad de Salud Mental y Autor.

- Money, J., Hampson, J. & Hampson, J. (1957). Imprinting and the establishment of gender role. Arch NeurPsych 77 (3), 333-336.Moore, H. (1991). Antropología y feminismo. Madrid: Cátedra.
- Ochoa, S. (2002). Factores asociados a la presencia de violencia hacia la mujer. Documento de trabajo 15, Serie Investigaciones. Lima, INEI-DHS Macro Internacional, Lima.
- Olavarría, J. (2000). Ser padre en Santiago de Chile. En: Fuller, N. (Ed.). Paternidades en América Latina (pp.129-173). Lima: PUC del Perú, Fondo Editorial.
- Organización de las Naciones Unidas – ONU. (1948). "Declaración Universal de Derechos Humanos". Nueva York: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas – ONU. (1981). Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer. Nueva York: Autor.
- Organización de las Naciones Unidas – ONU. (1994). Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Nueva York: Autor.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2002). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud del año 2001. Ginebra, Suiza: Autor.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2005). Estudio multipaís sobre salud de la mujer y violencia doméstica contra la mujer: Primeros resultados sobre prevalencia, eventos relativos a la salud y respuestas de las mujeres a dicha violencia. Ginebra, Suiza: Autor.
- Organización Panamericana de la Salud - OPS. (2001). Violencia contra la mujer: un problema de Salud Pública. Memoria del Primer Seminario Subregional sobre Violencia contra la Mujer. Managua: Autor
- Organización Panamericana de la Salud – OPS. (1999). *Ayudándonos para ayudar a otros: Guía para el autocuidado de quienes trabajan en el campo de la violencia intrafamiliar*. Programa Mujer, Salud y Desarrollo. Serie Género y Salud Pública (7). Costa Rica: Autor.
- Organización Panamericana de la Salud - OPS. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Washington, D.C.: Autor.
- Pacheco, F. (2002). Actitudes. Revista Eúphoros (5), 173 – 186.
- RadioEscuela. (2009). El enfoque de género en el análisis de la violencia al interior de la pareja: Aspectos operativos de la ley de violencia intrafamiliar. [Power Point]. Online: Autor. Recuperado el 21 de noviembre de 2012 de, http://www.radioescuela.info/files/Relaci%C3%B3n%20de%20Violencia%20Segunda%20Parte.pdf
- Ravazzola, M. C. (1997). Historias Infames: los maltratos en las relaciones. Buenos Aires: Paidós.
- Redford J, & Russell D., (1992), Femicide: The Politics of Woman Killing, Twayne Publishers, Nueva York.
- Redondo, S., y Garrido, V. (1999). Propuesta para la el tratamiento en la comunidad de los agresores intrafamiliares. [en línea]. Barcelona. Recuperado el 25 de Noviembre de 2012, de http://www.ub.edu/geav/Imatges/MALTRATADORESFAMILIARES.pdf
- Rico, N. (1996). Violencia de género: un problema de derechos humanos. Serie Mujer y Desarrollo (16), CEPAL, Santiago de Chile.
- Rogers, C. (2003). El proceso de convertirse en persona. Buenos Aires, Paidós.
- Safran, J. D. y Muran, J. C. (2000). Negotiating the therapeutic alliance: A relational treatment guide. New York: The Guilford Press.
- Safran, J. D., Muran, J. C. y Samstag, L. W. (1994). Resolving therapeutic alliance ruptures: A task analytic investigation. En: Horvath, A. y Greenberg, L. (Eds.). The working alliance: Theory, research and practice. Wiley series on personality processes. New York: John Wiley and Sons.

- Save the Children. (2011). En la violencia de género no hay una sola víctima. Atención a los hijos e hijas de mujeres víctimas de violencia de género. España: Programa DAPHNE III de la Comisión Europea.
- Sepúlveda, J. (2004). Estudio de los factores que favorecen la continuidad en el maltrato de la mujer. Tesis Doctoral, Facultad de Psicología. Valencia: Universitat de Valencia.
- Servicio Nacional de la Mujer - SERNAM. (2011). Sistematización Unidad de Prevención de VIF. Santiago: Autor.
- Servicio Nacional de la Mujer – SERNAM. (2012a). Orientaciones Técnicas 2012. Modelo de Intervención Centros de la Mujer. Santiago: Programa Chile Acoge.
- Servicio Nacional de la Mujer – SERNAM. (2012b). Orientaciones para la Intervención Psicosocial con Mujeres 2012. Modelo de Intervención Casas de Acogida. Santiago: Programa Chile Acoge.
- Servicio Nacional de la Mujer – SERNAM. (2012c). Orientaciones Técnicas 2012 para la Intervención con HEVPA - Hombres que Ejercen Violencia de Pareja-. Santiago: Programa Chile Acoge.
- Servicio Nacional de la Mujer – SERNAM. (2012d). Número de Feminicidios ocurridos en Chile entre 2007 y 2012. [en línea]. Santiago: Unidad de Prevención, Programa ChileAcoge. Disponible en: http://estudios.sernam.cl/?m=s&i=64
- Slaikeu, K. (2000). Intervención en crisis. Manual para práctica e investigación. México: Editorial El Manual Moderno.
- Sluzki, C (1996). La red Social: proposiciones generales. En su: La red Social: frontera de la práctica sistémica (pp. 37-69). España: Editorial Gedisa.
- Velásquez, S. (1996). Extraños En La Noche; La Violencia Sexual en la Pareja. En: Burin, M. Y
- Dio Bleichmar, E. (Comp). Género, Psicoanálisis y Subjetividad (pp. 325-346). Buenos Aires: Paidós.
- Walker, L. (1994). Abused women and survivor therapy: a practical guide for the psychotherapist. Washington. A.P.A
- Weber, M. (1944). Economía y Sociedad. Vol. 1. 1ª ed. México: FCE.
- Yount, K. (2005). Resources, Family Organizationand Domestic Violence against Married Women in Minya, Egypt. Journal of Married and the Family 67(3), 579 – 596
- Zabludovsky, G. (1993). Autoridad, liderazgo y democracia (una revisión teórica). Estudios. Filosofía/Historia/Letras 9 (34), 33-49.
- "**Poder y Control: Tácticas de Hombres que Abusan. Un currículum educativo. Manual del facilitador"**, escrito y adaptado por Luis Aravena Azócar en el año 1986, en colaboración con Liliana Espondaburu, Ellen Pence y Julie Tilley, (2002, Minnesota Program Development, Inc.). Adaptado para población latina de la versión original de este currículum: "Creating a process of change for men who batter", escrita en inglés por Ellen Pence y Michael Paymar, en 1986 (revisada en 1990 y 1993) y del libro "Education Groups for men Who Batter", escrito por Ellen Pence y Michael Paymar en 1993. Y que contiene materiales traducidos y adaptados del currículum del MPDI (Minnesota Program Development, Inc.), de Praxis International, y Duluth (National Training Project/Domestic Abuse Intervention Project) titulados: "Power and Control: Tactics of Men Who Batter".
- **"Manual del Facilitador. Primer Nivel del Programa de Hombres Renunciando a su Violencia".** CORIAC "Colectivo de Hombres por Relaciones Igualitarias, A.C.". Escrito por Eduardo Liendro Zingoni, Francisco Eduardo Cervantes Islas, Roberto Octavio Garda Salas. México 2002.
- **"El Lado Oculto de la Masculinidad. Tratamiento para Ofensores"**. Gioconda Batres Méndez. San José, Costa Rica: ILANUD. Programa Regional de Capacitación contra la Violencia Doméstica, 1999.

- **"Manual de Violencia Familiar"**. Enrique Echeburúa, Paz de Corral. Editorial Siglo XXI de España. 2009.